

Revista

***ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL***

***Estudios de Lingüística del Español 39 (2018)***

**VOLUMEN MONOGRÁFICO: *La morfología léxica a la luz de la variación***

Coordinadores y editores: Cristina Buenafuentes de la Mata y Matthias Raab

© *Estudios de Lingüística del Español* 2018. Reservados todos los derechos.

ISSN: 1139-8736

<http://www.infoling.org/elies/>

*Estudios de Lingüística del Español* (ISSN: 1139-8736) es una revista especializada en temas relacionados con la lingüística hispánica.

*Estudios de Lingüística del Español* (ELiEs) publica un volumen al año.

El envío de contribuciones para la revista ELiEs se debe realizar por correo-e dentro de los plazos establecidos en las correspondientes peticiones de contribuciones, que se anuncian en la lista de distribución *Infoling* (<http://www.infoling.org>).

La información necesaria para el envío de originales se encuentra en la página de *Normas de edición* de la web de ELiEs, en <http://infoling.org/elies/?p=normas-edicion>.

En su versión en línea, que se encuentra en <http://www.infoling.org/elies>, *Estudios de Lingüística del Español* se publica conjuntamente con *Infoling Revista*, un boletín informativo permanentemente actualizado, que recoge las reseñas y la información sobre publicaciones, congresos, ofertas de trabajo, etc., que se difunden en *Infoling* por correo-e y en las redes sociales.

ELiEs se edita con la ayuda de la Universitat Autònoma de Barcelona.

*Estudios de Lingüística del Español* está indizada en las siguientes bases de datos: Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC, 2ª edición 2011/12), Dialnet, DOAJ Directory of Open Access Journals, Dulcinea, European Reference Index for the Humanities (ERIH), Intute, Latindex, Matriu d'Informació per a l'Anàlisi de Revistes (MIAR), SCOPUS, Zeitschriftendatenbank (ZBD).

© *Estudios de Lingüística del Español* 2018. Reservados todos los derechos.  
ISSN: 1139-8736  
<http://www.infoling.org/elies/>

## **Equipo editorial**

### *Dirección*

Carlos Subirats Rüggeberg (Universidad Autónoma de Barcelona)

María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba, España)

Yvette Bürki (Universität Bern)

### *Desarrollo y programación*

Marc Ortega Gil (Universidad Autónoma de Barcelona)

### *Comité científico*

Alexandra Álvarez (Universidad de los Andes, Venezuela)

Valerio Báez San José (Universidad Carlos III)

Paola Bentivoglio (Universidad Central de Venezuela)

Yvette Bürki (Universität Bern)

Teresa Cabré (Universitat Pompeu Fabra)

Miguel Casas Gómez (Universidad de Cádiz)

Luis Cortés (Universidad de Almería)

Mar Cruz Piñol (Universidad de Barcelona)

Adolfo Elizaincín (Universidad de la República, Montevideo)

Miguel Ángel Esparza (Universidad Rey Juan Carlos)

Rosa Espinosa Elorza (Universidad de Valladolid)

Milagros Fernández Pérez (Universidad de Santiago de Compostela)

Marie-Claude L'Homme (Université de Montréal)

Covadonga López Alonso (Universidad Complutense de Madrid)

Juan de Dios Luque (Universidad de Granada)

Francisco A. Marcos Marín (University of Texas San Antonio)

Salvio Martín Menéndez (Universidad de Buenos Aires / CONICET)

Emma Martinell (Universidad de Barcelona)

Hans-Josef Niederehe (Universität Trier)

Ramón Sarmiento (Universidad Rey Juan Carlos)

Maite Taboada (Simon Fraser University, Canadá)

José del Valle (City University of New York)

Alba Valencia (Universidad de Chile)

Isabel Verdaguer (Universidad de Barcelona)

Gerd Wotjak (Universität Leipzig)

### *Comité de edición*

Julia Bernd (International Computer Science Institute)

Paloma Garrido Íñigo (Universidad Rey Juan Carlos)

Matthias Raab (Universidad de Barcelona)

Laura Romero (Universidad de Barcelona)



## Índice

### Artículos

**CRISTINA BUENAFUENTES DE LA MATA Y MATTHIAS RAAB**

La morfología léxica a la luz de la variación..... 5

**MARCIAL MORERA**

El concepto de variante en lingüística: con especial referencia a su uso en morfología 11

**JAIRO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ**

El preverbo *ex-*: morfología léxica, continuidad y variación del latín al español ..... 31

**ISABEL PUJOL PAYET**

Prefijos y preposiciones: dimensión histórica de *contra* ..... 55

**CECILIO GARRIGA ESCRIBANO**

El tamaño sí que importa: apuntes para el estudio de *micro-* ..... 81

**BRUNO CAMUS BERGARECHE**

Aspectos de la evolución histórica de la alomorfia en los diminutivos españoles ..... 107

**FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTÍN Y MARTA SÁNCHEZ ORENSE**

La sufijación apreciativa en *DICTER*: formaciones lexicalizadas en la lengua científica española del Siglo de Oro ..... 125

**RAMÓN F. ZACARÍAS-PONCE DE LEÓN**

Gramaticalización y polisemia del sufijo colectivo *-iza* ..... 147

<b>DOLORES GARCÍA PADRÓN Y JOSÉ JUAN BATISTA RODRÍGUEZ</b>	
Adjetivos deantroponímicos con el sufijo <i>-ano</i> en español.....	161
<b>GLORIA CLAVERÍA NADAL</b>	
Notas sobre la historia de los derivados con sufijos <i>-a, -e, -o</i> en español moderno (siglos XVIII y XIX) a la luz de la documentación lexicográfica .....	181
<b>STEVEN N. DWORKIN</b>	
Suffixal Rivalries in Medieval Spanish: Preliminary Observations on the Fate of Old Spanish Deverbal Abstract Nouns in <i>-miento</i> .....	205
<b>MARIA-PILAR PEREA</b>	
Els sufixos intensius en el <i>Diccionari català-valencià-balear</i> .....	213
<b>IGNACIO VÁZQUEZ DIÉGUEZ</b>	
Sobre algúns sufixos galegos medievais: cara á solución normativa actual.....	241
<b>ALINA VILLALVA Y FERNANDA JARDIM</b>	
Particípios atemáticos no Português: tipologia, distribuição e avaliação .....	279
<b>ÁLVARO S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA</b>	
De un occidentalismo cortesano y una transfusión fallida: historia de <i>es(t)otro</i> .....	305

## Reseñas

- MIROSLAVA CRUZ ALDRETE. Reseña de Barriga Villanueva, Rebeca, ed. 2014. *Las narrativas y su impacto en el desarrollo lingüístico infantil*. México: El Colegio de México.....363
- FRANCISCO J. PEREA SILLER. Reseña de Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2015. *Términos gramaticales de la Real Academia Española (TerGraRAE)*. Madrid: Visor Libros.....369
- DAVID PÉREZ RODRÍGUEZ. Reseña de Gorp, Lise Van. 2017. *Los verbos pseudo-copulativos de cambio en español: estudio semántico-conceptual de hacerse, volverse, ponerse, quedarse*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.....373
- BEATRIZ RUIZ GRANADOS. Reseña de Devís Márquez, Pedro Pablo. 2017. *Comparativas de desigualdad con la preposición "de" en español. Comparación y pseudocomparación*. Frankfurt am Main: Peter Lang.....377
- ADELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Reseña de Lombardini, Hugo Edgardo. 2016. *Gramáticas de español para itálofonos (1801-1875). Catálogo crítico y estudio*. Bolonia (Italia): CLUEB.....381
- PEDRO PABLO DEVÍS MÁRQUEZ. Reseña de Gross, Gaston. 2013. *Manual de análisis lingüístico. Aproximación sintáctico-semántica al léxico*. Barcelona: UOC.....385
- FRANCISCO CHICO RICO. Reseña de Morales-López, Esperanza; Floyd, Alan, eds. 2017. *Developing New Identities in Social Conflicts. Constructivist perspectives*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.....391
- MARTA PELÁEZ TORRES. Reseña de Muñoz-Basols, Javier; Lacorte, Manel. 2017. *Lingüística hispánica actual: guía didáctica y materiales de apoyo*. Londres y Nueva York: Routledge.....397
- XAVIER LABORDA. Reseña de Cortés Rodríguez, Luis. 2018. *Cómo hacer una exposición oral*. Madrid: Arco Libros-La Muralla.....403
- SANDRA SCHLUMPF. Reseña de *Lingue e Linguaggi* 25 (2018).....409
- JUAN HERNÁNDEZ ORTEGA. Reseña de Pavón Lucero, María Victoria, ed. 2016. *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*. Berlin: De Gruyter... ..419
- ARACELI LÓPEZ SERENA. Reseña de Amorós Negre, Carla. 2014. *Las lenguas en la sociedad*. Madrid: Síntesis.....427
- SANTIAGO SÁNCHEZ MOREANO. Reseña de Palacios, Azucena, coord. 2017. *Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.....439
- ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ. Reseña de López García-Molins, Ángel. 2018. *Prolegómenos a un estudio de la variación lingüística*. Valencia: Tirant Editorial.....457



LUCRECIA OCHOA. Reseña de Morimoto, Yuko. 2017. <i>El aspecto léxico: delimitación (2ª ed.)</i> . Madrid: Arco Libros-La Muralla.....	463
ALEXANDRA ALVAREZ, Reseña de Bolívar, Adriana. 2017. <i>Political Discourse as Dialogue. A Latin American Perspective</i> . Oxford: Routledge.....	471
MIROSLAVA CRUZ ALDRETE. Reseña de Zeshan, Ulrike; de Vos, Connie, eds. 2012. <i>Sign Languages in Village Communities. Anthropological and Linguistic Insights</i> . Berlin: De Gruyter.....	479
JESÚS CAMACHO NIÑO. Reseña de Alvar Ezquerro, Manuel. 2018. <i>Estudios en torno a las hablas andaluzas y otras cuestiones</i> . Jaén: Editorial Universidad de Jaén.....	487
CLÁUDIA NUNES MARTINS. Reseña de Muhr, Rudolf; Duarte, Eugénia; Mendes, Amália; Amóros Negre, Carla; Thomas, Juan A., eds. 2016. <i>Pluricentric Languages and Non-Dominant Varieties Worldwide. Part II: The Pluricentricity of Portuguese and Spanish. New Concepts and Descriptions</i> . Frankfurt am Main: Peter Lang.....	493
CRISTINA CASTILLO RODRÍGUEZ. Reseña de Rojo, Ana, ed. 2018. <i>La investigación en traducción. Una revisión metodológica de la disciplina</i> . Barcelona: Anthropos.....	509

## **La morfología léxica a la luz de la variación**

Cristina Buenafuentes de la Mata y Matthias Raab  
Universitat Autònoma de Barcelona y Universitat de Barcelona  
[cristina.buenafuentes@uab.cat](mailto:cristina.buenafuentes@uab.cat)  
[raab@ub.edu](mailto:raab@ub.edu)

La variación es una propiedad inherente a las lenguas provocada por factores internos o externos. Por tanto, en cualquier nivel lingüístico, ya sea en la fonología, la sintaxis, la morfología o el léxico, una alternancia entre dos estructuras empleadas con los mismos valores y en el mismo contexto es un fenómeno de variación intralingüística (Hernández y Martín Butrageño 2015). Pese a ser un rasgo intrínseco del lenguaje, el estudio de la variación, tradicionalmente, se ha centrado en mayor medida en unos niveles lingüísticos que en otros, particularmente en la fonología y el léxico, dado que se trata de campos de más fácil sistematización y observación. Sin embargo, los acercamientos a la sintaxis y a la morfología desde la perspectiva variacional han ido teniendo el protagonismo merecido, como demuestra la cantidad de información variacional que reúne la *NGLE* (2009).

Si ponemos el foco de atención en el componente morfológico, como señala Felú (2017: 511), “la morfología flexiva ha sido mucho más estudiada que la morfología léxica o formación de palabras, pues la primera es la que más se acerca a las propiedades de la variación fonético-fonológica, considerada prototípica”, porque constituye un sistema estructurado (género, número, conjugación verbal) que favorece su sistematización (Moreno Fernández 1998). Sin embargo, tal y como señala Felú (2017), la morfología léxica, como cualquier otro nivel lingüístico, también se halla expuesta a la variación. De hecho, algunas de las contribuciones que se incluyen en las recientes publicaciones de Fábregas y Gallego (2014) y de Carriscondo *et al.* (2017) reflejan claramente la necesidad y utilidad de llevar a cabo estudios globales que analicen la variación en el seno de la formación de palabras. Sin embargo, las aproximaciones a la variación en el ámbito de la morfología léxica suelen ceñirse a una sola perspectiva de la variación intralingüística según los postulados coserianos, es decir, a la variación diacrónica, la diatópica, la diastrática o la diafásica, por lo que cabría efectuar estudios que tengan en cuenta conjuntamente todas las caras del prisma variacional.

El objetivo de este monográfico, como reza su título, es ofrecer distintas propuestas de análisis de la morfología léxica a la luz de la variación, principalmente la de tipo diacrónico y diatópico, sin dejar de lado las conexiones existentes entre ambas. La temática de los artículos que forman parte de este volumen cubre no solo distintos procesos de formación de palabras que van de la prefijación a la sufijación (tanto apreciativa como no apreciativa) en español y en otras lenguas románicas como el catalán, el gallego y el portugués, sino también transita por las zonas de interferencia entre la morfología y la sintaxis (principalmente relativas a la naturaleza morfológica de clases de palabras como preposiciones, participios, demostrativos, etc.).

Dado que la variación y la morfología son los dos ejes que vertebran cada una de las contribuciones que conforman este monográfico, resultaba imprescindible abordar desde el punto de vista teórico el concepto de variación. En este sentido, el artículo de Marcial Morera versa sobre el concepto de *variante* en lingüística desde los puntos de vista de la fonología, la gramática, la lexicología, la semántica, la sintaxis y, en mayor medida, la morfología, tanto a partir de un enfoque sincrónico como diacrónico.

En el seno de los procesos de formación de palabras, los mecanismos más productivos son la prefijación y la sufijación (véase Felú 2009: 62; *NGLE* 2009: 663). Los tres trabajos que giran en torno a la prefijación ponen de manifiesto las relaciones de este proceso con otras unidades como las preposiciones o los compuestos y dan cuenta, desde metodologías y presupuestos teóricos distintos, cómo la formación de palabras a partir de prefijos experimenta cambios solo perceptibles si se adopta una perspectiva diacrónica.

Jairo Javier García Sánchez efectúa en su artículo un análisis del preverbo *ex-* desde sus orígenes latinos hasta su intervención en la creación de los derivados románicos haciendo hincapié en la evolución de sus valores sémicos a lo largo de esta evolución. La óptica diacrónica, en definitiva, la perspectiva variacional, permite a García Sánchez demostrar también que no es adecuado identificar preverbo y preposición, ya que el origen de los prefijos puede ser, como en el caso de *ex-*, un preverbo latino, y, por lo tanto, no es una preposición como se expone en algunas obras de referencia.

Por su parte, Isabel Pujol Payet se centra en la evolución del latín hasta la actualidad de las formaciones en las que participa el prefijo *contra-* con el objetivo de desentrañar los patrones que se emplean en la creación de voces neológicas formadas con este prefijo a lo largo de la historia del español. El desarrollo de las palabras formadas por *contra-* tiene su origen en un patrón verbal de significado eventivo heredado del latín que en romance es complementado por un patrón nominal creado para designar entidades físicas y abstractas (que será el más productivo en toda la historia del español). Esta evolución, según muestra Pujol, puede ser explicada como una consecuencia del cambio tipológico apuntado por Talmy (1985, 2000) entre el latín y las lenguas románicas.

A caballo entre prefijación y composición se halla el trabajo de Cecilio Garriga sobre el formante *micro-*. Si bien en los manuales de morfología más recientes, se clasifica como prefijo, lo cierto es que, tal y como pone de manifiesto Garriga, su estatuto ha sido vacilante tanto desde el punto de vista de la teoría morfológica, como desde la perspectiva lexicográfica. El trabajo parte del origen latino del formante para demostrar cómo la creación de determinadas voces con *micro-* a partir, sobre todo, del siglo XIX (*microscopio* y *microbio*, principalmente) constituye el resorte para la reactivación del empleo de este formante en la lexicogénesis y para considerar su plena gramaticalización como prefijo en la actualidad.

Dos contribuciones del presente monográfico se dedican a la sufijación apreciativa, aunque, si bien tienen como punto en común el enfoque variacional, sus aproximaciones al fenómeno son diferentes.

Bruno Camus se centra en las relaciones entre morfología y fonología en el análisis a la luz de la variación tanto diacrónica como diatópica de la alternancia entre las tres variantes alomórficas del sufijo apreciativo diminutivo *-itV*: *-itV*, *-citV* y *-ecitV*. Así, se demuestra que, a nivel sincrónico, existe una diferencia entre el español peninsular y el americano en la selección de estos alomorfos según la estructura silábica de la base. Desde la perspectiva diacrónica, el estudio arroja datos sobre la simplificación en época reciente de la regla de formación de diminutivos mediante los alomorfos analizados.

El trabajo de Francisco Javier Sánchez Martín y Marta Sánchez Orense nos sitúa en el léxico del Siglo de Oro y nos adentra en las relaciones entre la morfología y la terminología a partir del análisis de la sufijación apreciativa. Este artículo evidencia la importancia de la lexicalización en la creación de las acepciones neológicas en el ámbito técnico, si bien este proceso se desarrolla en grados diferentes que conviene identificar, a juicio de los autores. Asimismo, se muestra la importancia, fuera de la lexicalización, del préstamo y de la analogía en la creación neológica especializada.

Los trabajos del presente monográfico que abordan la sufijación no apreciativa destacan por mostrar desde el punto de vista de la variación los valores que han desarrollado determinados sufijos a lo largo de su historia, así como las relaciones de rivalidad sufijal que se establecen entre distintos sufijos.

El artículo de Ramón Zacarías-Ponce de León demuestra que la polisemia actual del sufijo *-iza* es producto de un proceso histórico de gramaticalización que lo ha llevado a adquirir un valor aspectual de cuantificación. En esta evolución, el autor pone de manifiesto la importancia del derivado *paliza* en la adquisición del sufijo de los significados locativo y colectivo que presenta en otras formaciones, sentidos que fueron clave para su uso como sufijo con valor cuantificador. Asimismo, su fijación en la forma femenina apoyan la tesis del autor de que *-iza* con estos valores es un sufijo distinto de *-izo*, *a*.

En el marco de los adjetivos derivados de antropónimos se encuentra la contribución de Dolores García Padrón y José Juan Batista Rodríguez. En esta investigación se ponen de relieve los valores que ha desarrollado *-ano* en la designación de antropónimos a lo largo de su historia, lo que pone de manifiesto el proceso de desproprialización que experimentan muchos de ellos. La evolución semántica experimentada por las formaciones en *-ano* permite a los autores demostrar las diferencias semánticas entre los que son gentilicios y aquellos que constituyen adjetivos deantroponímicos y, además, mostrar los rasgos que distinguen el sufijo *-ano* frente a otros sufijos con los que ha rivalizado y rivaliza para crear antropónimos.

Las contribuciones de Gloria Clavería Nadal y Steven N. Dworkin, que cierran el apartado dedicado a la derivación no apreciativa, estudian la sufijación deverbale de *nomina actionis*. En su investigación, Clavería Nadal trata derivados formados mediante los sufijos átonos *-a*, *-e*, *-o* en el español moderno (siglos XVIII y XIX). El estudio, que parte de un corpus lexicográfico, analiza las nuevas formaciones en el sistema léxico y hace especial hincapié en los competidores morfológicos de dichos derivados y las relaciones formales y semánticas que estos establecen entre sí. En esta línea, la autora documenta y estudia las sustituciones de voces más antiguas acabadas en *-miento* por

nuevos términos con uno de los sufijos vocálicos en cuestión y la preferencia por el morfema derivativo *-e* en el español moderno.

Steven N. Dworkin, por su parte, se centra en los neologismos medievales formados a través del derivativo de verbal *-miento*, con especial interés en la competencia morfológica que estos desarrollan con sus rivales latinizantes *-ción*, *-ancia* y *-encia*. El estudio, que pretende servir de breve introducción a este tema, pone de relieve que la morfología derivativa no deja de ser, en su esencia, una rama de la disciplina de la etimología.

Los tres trabajos siguientes estudian aspectos morfológicos del catalán, del gallego y del portugués, respectivamente. Maria-Pilar Perea parte del *Diccionari català-valencià-balear* de Alcover y Moll y analiza la presencia y el tratamiento de los sufijos intensivos de la lengua catalana. Ello es de especial interés, ya que el catalán se caracteriza por su riqueza morfológica única –o solo comparable con el italiano– dentro del conjunto de las lenguas románicas. Teniendo en cuenta que esta obra documenta datos dialectales, diacrónicos y diafásicos de la lengua (tanto en las definiciones como en los ejemplos), el estudio enfoca los aspectos de este tipo de derivados desde múltiples puntos de vista y añade, de manera secundaria, algunos aspectos metalexigráficos de este diccionario tan singular.

La contribución de Ignacio Vázquez Diéguez trata sobre sufijos nominalizadores, adetivadores y adverbializadores del gallego medieval para determinar si los patrones derivativos antiguos siguen siendo productivos en la actualidad. Para ello, el autor parte de derivados medievales documentados en el *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* y los compara con el *Diccionario da Real Academia Galega*, obra de referencia para el vocabulario estándar del gallego moderno. En aquellos casos en que la voz moderna no coincide con la medieval, se estudian las posibles causas de la desaparición de las soluciones antiguas y la creación de los derivados actuales.

Para concluir esta excursión filológica por otras lenguas románicas peninsulares, el artículo de Alina Villalva y Fernanda Jardim versa sobre los participios atemáticos del portugués, su tipología morfológica, los aspectos etimológicos destacados y su distribución, y aborda algunos parámetros y problemas de uso que causa la disponibilidad de dobles participiales. En esta segunda parte, se parte de la información teórica sobre las normas sintácticas y el uso de verbos llamados abundantes (aquellos que usan la forma participial temática para la formación de los tiempos compuestos y los participios atemáticos en estructuras pasivas), y que varía mucho según cada autor. En un segundo paso, se contrastan los aspectos teóricos con datos diacrónicos que se documentan en el *Corpus do Português* desde el siglo XII y datos diatópicos recogidos a partir de encuestas hechas a hablantes del portugués europeo y del portugués brasileño.

A pesar de que el hilo conductor del presente monográfico es la morfología léxica, algunos de los artículos que lo constituyen dan cuenta de las relaciones de la morfología con la sintaxis, especialmente cuando se tratan aquellos aspectos que se sitúan entre la formación de palabras y su categorización gramatical (por ejemplo, preposiciones y prefijos o las formas participiales). El último artículo del presente volumen elaborado por Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta se centra en la morfología de las clases de

palabras, ya que en él se analiza la variación diacrónica y diatópica de los demostrativos *esotro / estotro*. A partir de un minucioso análisis diacrónico y dialectal, el autor demuestra que la gramaticalización secundaria de estas dos amalgamas se produce de forma temprana (ss. XIII y XIV) en el oeste peninsular. Estos demostrativos compuestos, que incrementaron el paradigma de demostrativos y que sirvieron de patrón para otros paradigmas gramaticales, como evidencia el autor, experimentaron una transfusión hacia el occidente castellano y un gran auge, sobre todo a partir del siglo XVI, favorecidos por su empleo como marca prestigiosa en registros informales y en ciertas tradiciones discursivas.

En definitiva, las aportaciones realizadas por los autores que han participado en este volumen contribuyen, sin lugar a dudas, al avance de los estudios centrados en el análisis variacional de la morfología léxica que, si bien ha recibido bastante atención desde el punto de vista diatópico y diacrónico en los últimos años, todavía deja terrenos por explorar.

### Referencias bibliográficas

Carriscondo, Francisco; Cremades, Raúl; Guerrero, Susana, eds. 2017. Formación de palabras y variación. *Hispania* 100. 4: 504-579.

Fábregas, Antonio; Gallego, Ángel J., eds. 2014. Morphological Variation in Spanish. *Lingua* 151.b, pp. 97-240.

Felú, Elena. 2009. Palabras con estructura interna. En E. De Miguel, ed. *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, pp. 51-81.

Felú, Elena. 2017. Formación de palabras y variación: Algunas reflexiones a partir de ejemplos del español. *Hispania* 100.4: 509-521.

Hernández, Esther; Martín Butragueño, Pedro, coords. 2015. Qué es variación lingüística. En E. Hernández y P. Martín Butragueño, eds. *Variación y diversidad lingüística: Hacia una teoría convergente*. México: El Colegio de México: pp. 397-465.

Moreno Fernández, Francisco. 1998. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.



## **El concepto de *variante* en lingüística: con especial referencia a su uso en morfología**

Marcial Morera

Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello / Universidad de La Laguna  
[mmorera@ull.es](mailto:mmorera@ull.es)

### **Resumen**

Aunque, como no puede ser de otra manera, la inmensa mayoría de las gentes que se dedican a los estudios del lenguaje suele estar de acuerdo en la idea de que lo primero que hay que hacer cuando se describe una lengua natural es determinar cuáles son las invariantes formales y semánticas que la caracterizan, y describir a continuación la variación que desarrollan esas invariantes en la realidad concreta del hablar, no todos ellos conciben los conceptos de invariante y variante del mismo modo. La finalidad del presente artículo es precisamente analizar cómo se interpreta el concepto de variante en las distintas corrientes de la lingüística sincrónica y diacrónica moderna y los fundamentos teóricos y prácticos en que se basan tales interpretaciones.

**Palabras claves:** fonología, gramática, morfología, sintaxis, lexicología.

### **Abstract**

Although, as could not be otherwise, the clear majority of people engaged in language studies usually agree on the idea that the first step to take when describing a natural language is to determine what the formal and semantic invariants are that characterize it. Then, the second step is to describe the variations that these invariants develop in the concrete reality of speaking; however, not everybody conceives the concepts of invariant and variant in the same way. The purpose of this article is precisely to analyze how the concept of variant is interpreted in the different currents of modern synchronic and diachronic linguistics and the theoretical and practical foundations on which such interpretations are based.

**Keywords:** phonology, grammar, morphology, syntax, lexicology.

### **1. El concepto de variante en lingüística**

Si hacemos excepción de los esporádicos usos más bien inespecíficos que se pueden encontrar en obra anteriores, el término *variante* empieza a usarse de forma más o menos técnica en los estudios del lenguaje no antes de las primeras décadas del siglo XX, para designar las orientaciones de sentido o materializaciones que adquieren las unidades lingüísticas invariantes (fonemas, morfemas, palabras, oraciones, etc.) en la realidad concreta del hablar. La obra de Hjelmslev, que describe el asunto en los siguientes términos, es un buen ejemplo de hasta dónde ha llegado la especificidad del término que nos ocupa en la lingüística moderna:



Si imaginamos un texto dividido en períodos, estos en frases, estas en palabras, etc., y un inventario por cada análisis, podremos observar que en muchos lugares del texto tenemos “un mismo” período, “una misma” frase, “una misma” palabra, etc.; puede decirse que hay muchos ejemplos de cada período, de cada frase, de cada palabra, etc. A estos ejemplos los llamaremos *variantes*, y a las entidades de las que son ejemplos, *invariantes* (Hjelmslev 1971: 92).

Según esta concepción, las variantes no son, por tanto, sino meras manifestaciones o realizaciones concretas de las invariantes, sean estas de la naturaleza que sean; es decir, las invariantes en acción. Sin invariantes no hay variantes. Precisamente por ello no pueden explicarse de forma autónoma, sino que hay que partir siempre de las invariantes que les sirven de base. Saussure sostenía, con razón, que la *parole*, que es el dominio de las variantes, no puede estudiarse sin tener en cuenta la *langue*, que es el dominio de las invariantes; que “hay que colocarse desde el primer momento en el terreno de la lengua y tomarla como norma de todas las otras manifestaciones del lenguaje” (Saussure 1915 [1945]: 51).

## 2. Clases de variantes

Aunque, en líneas generales, todos los lingüistas parecen estar de acuerdo, como es natural, en que las variantes son manifestación de las invariantes, de que no hay variantes sin invariantes, no todos ellos conciben las variantes de la misma forma; y ello por tres razones fundamentales. En primer lugar, porque no todos comparten el mismo concepto de lengua, o de qué es lo invariante y qué lo variante en las lenguas naturales. En segundo lugar, porque no todos reconocen a las invariantes las mismas orientaciones de sentido o variantes. Y, en tercer lugar, porque no hay acuerdo en muchos casos acerca de qué factores contextuales determinan tales o cuales orientaciones de sentido o variantes. Para empezar, hay que decir que los primeros que discrepan en esta concepción del concepto de variante son los descriptivistas, o lingüistas que estudian la lengua desde el punto de vista sincrónico, y los historicistas, los que la estudian desde el punto de vista diacrónico. Para los primeros, la variante no es otra cosa que una manifestación concreta, un ejemplo, como decíamos más arriba, de una invariante funcional, sea esta de expresión o de contenido. Para muchos de los segundos, por el contrario, la variante se entiende como manifestación o fase de evolución de una determinada invariante histórica, como se verá al final de este trabajo.

### 2.1. El concepto de ‘variante’ en la lingüística descriptiva o sincrónica

Aunque la inmensa mayoría de las personas que trabajan en lingüística sincrónica coincide en utilizar el término *variante* para designar a las distintas manifestaciones concretas de una invariante funcional, no se puede decir que haya acuerdo total entre ellos a la hora de deslindar entre variantes e invariantes. La discrepancia viene aquí determinada por la concepción que cada cual tiene de la naturaleza de las invariantes lingüísticas. En este aspecto, puede hablarse de dos maneras radicalmente distintas de entender el concepto de ‘invariante’ y, consecuentemente, el de ‘variante’. Por una parte, están los que sostienen que el valor lingüístico, las invariantes de las lenguas, son meras intuiciones semánticas o formales que nada tienen que ver ni con los referentes ni con los conceptos que representan a estos en el hablar concreto. Para estos serían

variantes todas las sustancias en que encarnan dichos esquemas invariantes. Por otra parte, están los que piensan que el valor lingüístico, las invariantes de las lenguas son los referentes, ideas o conceptos que expresamos con los morfemas, las palabras y las oraciones en los actos comunicativos; es decir, sustancia conformada. Para estos, las variantes casi quedarían reducidas al plano de la expresión, a las distintas formas con que se puede expresar una idea, un concepto o un referente. Veamos con más detalle cada uno de estos dos planteamientos por separado.

### **2.1.1. El concepto de ‘variante’ en la lingüística inmanentista**

Para los lingüistas inmanentistas son, pues, variantes las distintas manifestaciones o realizaciones que presentan las invariantes de expresión y las invariantes semánticas en la realidad concreta del hablar, o discurso. Y, como los signos de las lenguas naturales son unidades de dos caras en relación de solidaridad (expresión y contenido, o significante y significado, como se quiera), se habla aquí, en principio, de dos grados tipos de variantes: variantes de expresión y variantes de contenido o semánticas.

#### **2.1.1.1. Variantes de expresión**

Con el término *variantes de expresión* aluden los lingüistas inmanentistas a las distintas realizaciones que experimentan las unidades funcionales del plano de la expresión en la realidad concreta del hablar. Estas invariantes se dividen, a su vez, en dos tipos distintos: variantes de expresión de fonemas y variantes de expresión de morfemas o palabras.

##### **2.1.1.1.1. Variantes de expresión de fonemas**

Como es de sobra sabido, para los fonólogos praguenses y estructuralistas en general son variantes fonológicas o alófonos las distintas pronunciaciones o realizaciones particulares que presentan las unidades fonológicas en los contextos concretos. Así, se nos dice que el fonema español /b/, por ejemplo, definido por conmutación como “consonante oral, en oposición a /m/; labial, en oposición a /d/; y sonora, en oposición a /p/”, presenta al menos dos variantes de expresión o alófonos distintos, determinados por el contexto: una variante oclusiva [b] y una variante fricativa [β].

“Los sonidos [b] y [β], uno oclusivo y otro fricativo –nos dice Alarcos–, son realizaciones fonéticas de un mismo fonema [b]. La aparición de cada una de estas variantes está condicionada por reglas fijas: solo se realiza [b] (y no [β]) en inicial tras pausa, y tras nasal en interior de palabra o frase” (Alarcos 1971: 161).

[b] oclusiva y [β] fricativa son variantes de una misma invariante fonológica porque no tienen capacidad para distinguir significados, porque no tienen función semántica. Según Trubetzkoy, las variantes de los fonemas o alófonos se dividen en dos grandes grupos:

a) Variantes fonológicas facultativas, aquellas que pueden alternar en un mismo contexto:

Cuando dos sonidos de una misma lengua aparecen exactamente en el mismo contexto y pueden ser reemplazados el uno por el otro sin que esto provoque una diferencia en la significación intelectual de la palabra, dichos sonidos son solo variantes fónicas facultativas de un fonema único” (Trubetzkoy 1973: 41).

Obviamente, que estas variantes fónicas que el cofundador de la fonología denomina *facultativas* “puedan alternar en un contexto sin que esto provoque diferencia en el significado intelectual de la palabra” no quiere decir, ni mucho menos, que carezcan de valor o connotaciones secundarias sociales, estilísticas, expresivas, apelativas, etc., como advierte el propio lingüista ruso en el párrafo que sigue:

Todo lo que en el discurso sirve para caracterizar al locutor cumple una función expresiva. Los elementos encargados de esta función pueden ser, por lo tanto, muy variados: la pertenencia del locutor a un determinado tipo humano, sus particularidades físicas y espirituales, etc., pueden ser reconocidas en su voz, en su pronunciación, en todo el estilo de su conversación e incluso en la elección del vocabulario y la construcción de la frase. Pero solo nos interesan los *recursos expresivos fonológicos*, es decir, los recursos expresivos de la faz fónica de la lengua considerada, como un sistema de signos convencionales (Trubetzkoy 1973: 15).

A estas connotaciones relativas al sexo, clase social, profesión, edad, etc., de los hablantes implicadas en las variantes de realización de los fonemas es a lo que suele llamarse hoy “contenido sociolingüístico” o “variante sociolingüística” de los fonemas; y

b) Variantes fonológicas combinatorias, que son las variantes de los fonemas que aparecen determinadas por los contextos, y que, por lo tanto, se excluyen mutuamente: “Cuando dos sonidos de una lengua emparentados acústica o articulatoriamente no se presentan nunca en el mismo contexto fónico, deben ser considerados variantes combinatorias del mismo fonema” (Trubetzkoy 1973: 44). Por estar determinados por los contextos, es claro que los alófonos que nos ocupan carecen enteramente de sentido o valor social, expresivo, estilístico, etc.

#### **2.1.1.1.2. Variantes del significante de las palabras**

Se llama *variantes de expresión del significante de las palabras* a todas aquellas combinaciones fonológicas con que se formaliza el significante de un mismo signo lingüístico, sea este un morfema o una palabra. Así, la palabra *cereza*, que presenta en español dos variantes de expresión parcialmente distintas: la variante de expresión /θeréθa/, con sibilante interdental, en el español septentrional, y la variante de expresión /serésa/, con sibilante dorsal, en el español meridional. Como en el caso de las variantes de los fonemas, también las variantes del significante de las palabras y los morfemas se dividen en dos grandes grupos:

a) Variantes de expresión facultativas, que son aquellas que pueden alternar en el discurso sin afectar al significado inherente del signo: v. *gr.*, las variantes de expresión /kárne/, con /-r/ implosiva, y /káhne/, con aspiración de dicha /-r/, que presenta el

significante de la palabra *carne* en el habla de determinadas zonas de las Islas Canarias y Andalucía. Obviamente, como en el caso de los alófonos facultativos, el hecho de que estas expresiones no supongan un cambio en la significación inherente de la palabra o el morfema, ni siquiera en su denotación, no quiere decir que carezcan enteramente de valor. Antes al contrario: pueden conllevar (y de hecho conllevan casi siempre) connotaciones diatópicas, diastráticas, diafásicas, etc., diversas, que son contenidos que interesan sobre todo al estudio social del lenguaje. Pero, como estas connotaciones no comprometen en absoluto la unidad semántico-lingüística del signo, decimos que se trata de variantes de expresión; y

b) Variantes de expresión combinatorias, que son aquellas que se encuentran condicionadas por los contextos lingüísticos, sin posibilidad de intercambiarse unas con otras. Así, por ejemplo, se dice en los manuales de gramática más o menos modernos que la significación invariante ‘pretérito imperfecto de indicativo’, o ‘co-pretérito de indicativo’, como quiere Bello (1981: 401-402) presenta en español dos variantes combinatorias distintas, explicables, dicho sea de paso, por razones históricas: de un lado, la variante combinatoria *-aba*, cuando el mencionado formante temporal afecta a verbos de la primera conjugación (v. gr., *amaba, cantaba, jugaba...*); y de otro, la variante combinatoria *-ía*, cuando afecta a verbos de la segunda y la tercera conjugaciones: v. gr., *comía, partía, salía...* Asimismo, se dice en lexicología que la significación invariante ‘dimensión opuesta a la superficie’ presente en la raíz de palabras como *fondo, hondo, hundir*, etc., presenta tres variantes combinatorias distintas: la variante combinatoria *fond-*, cuando se categoriza como nombre; la variante combinatoria *hond-*, cuando se categoriza como adjetivo; y la variante combinatoria *hund-*, cuando se categoriza como verbo. Por tratarse de un hecho meramente mecánico, exactamente igual que las variantes combinatorias de los fonemas, las variantes combinatorias del significante de palabras y morfemas carecen enteramente de información adicional de registro, edad, sexo, profesión, clase social, etc.

### 2.1.1.2. Variantes semánticas

Ya en el campo de los estudios del plano del contenido de las lenguas naturales, la semántica propiamente lingüística o intralingüística suele usar el término *variante* para referirse a todas y cada una de las orientaciones de sentido que presentan las invariantes semánticas, sean estas del nivel que sean, según los contextos lingüísticos y las situaciones reales del hablar. En este caso, “es la variación de algún elemento del contexto lo que acarrea la diferencia semántica; pero esta es una diferencia de contexto, no de las unidades en cuestión” (Trujillo 1976: 84). Y como el componente semántico de las lenguas naturales no es lineal o unidimensional, sino que se encuentra organizado en al menos cinco niveles distintos (nivel de la significación primaria o raíz; nivel de la significación categorial; nivel de la significación morfológica; nivel de la significación sintáctica; y nivel de la significación óptica o modal (Coseriu 1978: 136-137; Morera 1994), la semántica lingüística se ve obligada a hablar de al menos seis variantes semánticas distintas: variantes semánticas de la significación primaria; variantes semánticas de la significación categorial; variantes semánticas de la significación morfológica; variantes semánticas de la significación sintáctica; variantes semánticas de la significación óptica o modal; y variantes semánticas de la significación de las palabras.

### 2.1.1.2.1. Variantes semánticas de la significación primaria

Las variantes semánticas de las significaciones primarias son aquellas que desarrollan las significaciones invariantes de los signos lingüísticos básicos o raíces, que carecen de existencia independiente (es decir, que son meras abstracciones), en la realidad concreta del hablar o discurso. Así, por ejemplo, la significación primaria ‘dimensión opuesta a la superficie’ citada más arriba, que es lo que significa constante e invariablemente la raíz léxica española *fond-* (*hond-*, *hund-*) (Morera en redacción, s. v. *fond-* (*hond-*, *hund-*)), ha desarrollado tres variantes categoriales distintas a lo largo de la historia de la lengua: la variante categorial nominal *fondo*, que la presenta como ‘objeto independiente’, u ‘ocupando un lugar en la naturaleza’, como dice Bello (1981: 181); la variante categorial adjetivo *hondo*, que la presenta como ‘rasgo simple del sustantivo’, o ‘desparramada por la naturaleza’, como quiere el mencionado gramático venezolano (Bello 1981: 81); y la variante categorial verbo *hundir*, que la presenta como ‘proceso’, es decir, con tiempo interno; o la significación invariante ‘límite último de la dimensión sin extensión’, que es lo que significa constante e invariablemente en español la raíz léxica *fin-* (Morera en redacción, s. v. *fin-*), que ha desarrollado igualmente las tres variantes categoriales mencionadas: la variante categorial nominal *fin*, que la presenta como ‘objeto independiente’; la variante adjetiva *fino*, que la presenta como ‘rasgo simple del sustantivo’; y la variante verbal *finar*, que la presenta como ‘proceso’. *Fondo*, *hondo* y *hundir*, de una parte, y *fin*, *fino* y *finar*, de otra, no se diferencian, pues, en la significación primaria o de raíz, que es en los tres casos la misma (‘dimensión opuesta a la superficie’ y ‘límite último de la dimensión sin extensión’, respectivamente), sino en la significación categorial, que presenta dicha significación invariante básica o primaria sin forma existencial propia existiendo de una determinada manera en el universo del discurso, una forma de existir que orienta a dichas intuiciones semánticas básicas en determinados sentidos y que las dota para desempeñar tales o cuales funciones en el enunciado. Desde el punto de vista semántico-lingüístico más estricto, ser nombre (es decir, existir como ‘objeto independiente’), ser adjetivo (es decir, existir como ‘rasgo simple del nombre’), y ser verbo (es decir, existir como ‘proceso’) no son peculiaridades inherentes a la significación primaria o básica, sino meras orientaciones de sentido que adquiere o puede adquirir esta en la realidad concreta del hablar. Es decir, variantes semánticas de sus valores invariantes. Y, como, vistas las cosas desde el punto de vista semántico-lingüístico, en las lenguas naturales solamente existen tres categorías gramaticales básicas (nombre, adjetivo y verbo), pues se puede decir que las significaciones primarias o de raíz solamente pueden desarrollar tres variantes categoriales distintas en la realidad concreta del hablar, aunque no todas las desarrollen o las hayan desarrollado: variante categorial nominal, variante categorial adjetiva y variante categorial verbal.

### 2.1.1.2.2. Variantes semánticas de la significación categorial

Se llaman *variantes semánticas de la significación categorial* a las distintas orientaciones de sentido que presentan todos y cada uno de los tres moldes categoriales nominales existentes en las lenguas naturales (Coseriu 1978: 50-79) en la realidad concreta del hablar, determinados generalmente por la significación primaria de base y las cosas designadas por las palabras de que se trata. Así constatamos que, si nos atenemos a la significación primaria que categoriza, la significación categorial nombre,

que lo único que significa constante e invariablemente es algo así como ‘objeto independiente’, como dijimos más arriba, presenta dos grandes variantes semánticas: una variante semántica de tipo léxico, que presenta significación primaria descriptiva (v. gr., *árbol, mano, ave...*), y una variante gramatical, que presenta significación primaria mostrativa: v. gr., *yo, este, algo...*

Si atendemos al sentido denotativo que desarrollan en cada caso según la naturaleza de la experiencia designada, los nombres léxicos o descriptivos, particularmente, presentan al menos las cuatro variantes nocionales siguientes: ‘sustancia’, cuando designan cosas concretas (v. gr., *piedra, madera, tierra...*), ‘cualidad’, cuando nombre propiedades del ser (v. gr., *felicidad, alegría, grosería...*), ‘evento’, cuando designa acciones (v. gr., *ida, compensación, salvamento...*) y ‘cantidad’, cuando hace alusión al número de las cosas: v. gr., *par, conjunto, legión...* Sustancia, cualidad, acción, cantidad, etc., no son, pues, propiedades inherentes del nombre, sino ocasionales orientaciones de sentido de su significación invariante. Vistas las cosas así, es claro que las diferencias que establecía la vieja gramática entre nombres concretos y nombres abstractos; nombres animados y nombres inanimados; nombres de personas y nombres de animales; nombres continuos y nombres discontinuos, etc., no pertenecen en realidad al plano de la lengua, a la significación invariante de la categoría nombre, sino a su plano denotativo o variante. No son diferencias del nombre; son diferencias de la realidad denotada por el nombre.

Y, en tercer lugar, si atendemos a la función que desempeña o puede desempeñar el nombre en el enunciado, pues tendremos que hablar de variantes distintas según los contextos sintácticos: ‘sujeto’, cuando aparece funcionando como ‘soporte del predicado’ (v. gr., *los niños juegan en el jardín*); ‘objeto’, cuando aparece funcionando como complemento directo verbal (v. gr., *beber vino*); ‘aposición’, cuando aparece funcionando como complemento directo del nombre (v. gr., *hombre elefante, buque escuela...*); ‘núcleo’, cuando aparece funcionando como término regente en un sintagma nominal (v. gr., *flores olorosas*); ‘término de preposición’, cuando aparece regido por una preposición (*de madera, con dolor...*); etc. Es claro, por tanto, que tampoco ser sujeto, complemento directo, aposición, núcleo del sintagma nominal, término de preposición, etc., son propiedades inherentes o esenciales del ser nombre, sino aleatorias orientaciones de sentido funcionales de su verdadera significación invariante. Variantes, por tanto, y no invariantes de la significación categorial que nos ocupa.

### 2.1.1.2.3. Variantes semánticas de las significaciones morfológicas

Llamamos *variantes semánticas de las significaciones morfológicas* a todas aquellas orientaciones de sentido que desarrollan los sufijos o complementos morfológicos, sean nominales, adjetivos o verbales, en la realidad concreta del hablar, determinados por la significación léxica y categorial del elemento que los rige y por las mismas condiciones de la referencia. Ejemplos: la significación invariante ‘ámbito activamente emanante’ del complemento morfológico español *-ero* (Morera2005: 53-54), que presenta al menos las siguientes orientaciones: ‘lugar de extracción (de lo que se indica en la base)’: v. gr., *cantera, pedrera...*; ‘árbol que produce (lo que se indica en la base)’: v. gr., *limonero, duraznero...*; ‘lugar en que se realiza (lo que se indica en la base)’: v. gr., *caladero, asadero...*; ‘lugar plantado (de lo que se indica en la base)’: v. gr., *chopera, rosalera...*;

‘lugar en que se cría o habita (lo que se indica en la base)’: *v. gr., gallinero, potrero...*; ‘agente (de lo que se indica en la base)’: *v. gr., cabrero, bodeguero...*; ‘instrumento (para hacer algo relacionado con lo que indica la base)’: *v. gr., potera, bichero...*; ‘lugar o cosa en que se coloca (lo indicado por la base)’: *v. gr., cartera, fichero, monedero...*; ‘enfermedad localizada en (el órgano que indica la base)’: *v. gr., bacera, boquera...*; ‘enfermedad consistente en (lo que indica la base)’: *v. gr., cojera, ceguera...*; ‘que contiene, posee, realiza, etc., en abundancia (lo que indica la base)’: *v. gr., mañero, embustero...*; ‘que procede el lugar (que indica la base)’: *v. gr., habanero, islero...*; etc. (Morera 2005: 228-235); la significación invariante ‘expansión externa en todas las direcciones del espacio’ del también complemento morfológico español *-al (-ar)* (Morera 2005: 62-63), que ha desarrollado, entre otras menos comunes, las siguientes orientaciones de sentido: ‘terreno plantado de (lo que indica la base)’: *v. gr., juncal, palmeral...*; ‘planta que produce (lo que indica la base)’: *v. gr., rosal, peral...*; ‘lugar donde vive o se cría (lo que indica la base)’: *v. gr., palomar, ranal...*; ‘conjunto formado por (las cosas que indica la base)’: *v. gr., panal, dineral...*; ‘instrumento para cazar, elaborar, etc. (lo que indica la base)’: *v. gr., cazonal, sardinal, telar...*; ‘perteneciente o relativo a (lo que indica la base)’: *v. gr., familiar, musical...*; etc. (Morera 2005: 220-234); la significación invariante ‘orientación centrífuga de la sustancia’ del complemento morfológico *-a* (Morera 2011: 31-48), que ha desarrollado, entre otras, las siguientes orientaciones de sentido en la realidad concreta del hablar determinada también por los contextos: ‘especialidad (de lo que indica la base o masculino)’: *v. gr., química, música...*; ‘fruto (que produce la planta designada por la base)’: *v. gr., manzana, almendra...*; ‘acción que se realiza (con lo que indica la base)’: *v. gr., labia, trilla...*; ‘producto (que se elabora con lo que indica la base)’: *v. gr., garbanzas, guayaba...*; ‘hembra (de la especie indicada por la base)’: *v. gr., niña, gata...*; ‘conjunto (formado por las cosas que indica la base)’: *v. gr., leña, madera...*; etc. Es evidente que lo que tenemos tanto en el caso de los mencionados sentidos de *-ero* como en el caso de los mencionados sentidos de *-al* y *-a* no son significaciones invariantes, valores semánticos autónomos, esenciales o formales de dichos sufijos o complementos morfológicos, sino simple y llanamente aleatorias orientaciones de sentido de sus verdaderas significaciones invariantes, que, para entendernos, hemos definido como ‘ámbito activamente emanante’, ‘expansión externa en todas las direcciones del espacio’ y ‘orientación centrífuga de la sustancia’, respectivamente. ¿Afecta a la significación del complemento morfológico el hecho de que dos o más sufijos confluyan o puedan confluir en la misma designación? Evidentemente, no, porque, aunque haya confluencia designativa o de sentido, el valor invariante, el punto de vista semántico desde el que se ve esa designación, es en cada caso distinto. Por ejemplo, es verdad que, como acabamos de ver, tanto *-ero* como *-al* y *-a* expresan la noción de ‘colectividad’ en casos como *chopera, dineral* y *leña*, por ejemplo, pero ese contenido extralingüístico de ‘colectividad’ se expresa en cada caso de forma más o menos distinta: *-ero* lo expresa como ‘ámbito activamente emanante’; *-al*, como ‘expansión externa en todas las direcciones del espacio’; y *-a*, como ‘orientación centrífuga de la sustancia’, como se señaló más arriba. No hay aquí, por tanto, sinonimia o mera variación de expresión, sino puntos de vista semánticos distintos en la expresión de esta o parecida referencia.

#### 2.1.1.2.4. Variantes semánticas sintácticas o funcionales

Llamamos *variantes semánticas sintácticas o funcionales* a las distintas orientaciones de sentido que desarrollan las significaciones sintácticas o funcionales en la realidad concreta del hablar, determinadas por la significación lingüística y denotativa de la palabra o elemento que la expresa y otros elementos del contexto. Es lo que vemos en el caso, por ejemplo, de la función sintáctica que la tradición lingüística suele llamar *sujeto*, que lo único que parece significar constante e invariablemente es algo así como ‘soporte del predicado’, o ‘principio del proceso’, y que, según los contextos, puede entenderse en español como ‘agente’, cuando el nombre que lo expresa designa persona o animal (v. gr., *los niños juegan en el jardín*); ‘instrumento’, cuando el nombre que la expresa designa cosa que se emplea para realizar lo designado por el predicado (v. gr., *la llave abre la puerta*); ‘causa’, cuando el nombre que la expresa designa fenómeno que provoca fortuitamente la acción designada por el predicado (v. gr., *el viento rompió el cristal*); ‘lugar en donde’, cuando el nombre que la expresa presenta sentido locativo (v. gr., *me duele la cabeza*); ‘paciente’, cuando el nombre que la expresa se entiende como objeto de la acción designada por el predicado (v. gr., *la manzana es comida por el niño*); etc. (Morera 2001: 299). En efecto, los sentidos lógico-designativos de ‘agente’, ‘instrumento’, ‘causa’, ‘lugar en donde’, ‘paciente’, etc., que podemos expresar mediante el sujeto no son significaciones invariantes o autónomas de esta función sintáctica, sino orientaciones de sentido de su verdadera significación invariante determinadas por el contexto. Ya había señalado Trujillo (1988: 154) que

[...] la función sujeto no se corresponde biunívocamente con los tipos de relación semántica que puede representar en el seno de un enunciado: basta con que **marque una relación diferencial** en cada circunstancia: *el profesor suspendió al alumno / el alumno suspendió; el médico padece la gripe / el médico cura la gripe; a Juan le gusta la música / Juan siente la música*). En todo caso, la significación del sujeto no consiste más que en relacionar unos contenidos y en establecer entre ellos una cierta jerarquía sintáctica que toma sentidos contextuales diversos, según los significados léxicos de los signos que forman los enunciados (Trujillo 1988: 154).

Es claro, por tanto, que, de la misma forma que en los planos de la significación primaria, significación categorial y significación morfológica se distingue radicalmente entre invariantes y variantes, también en el plano de la significación sintáctica resulta absolutamente imprescindible distinguir lo que pertenece al código sintáctico o invariante de las manifestaciones o variantes que esos valores presentan en la realidad concreta del hablar. Como señala Hjelmslev, “no solo las entidades, sino también las funciones tienen variantes, de modo que la distinción entre variantes e invariantes se aplica a los funitivos en general” (Hjelmslev 1971: 92).

#### 2.1.1.2.5. Variantes semánticas de la significación óptica o modal

Con el nombre de *variantes semánticas ópticas o modales*, se hace alusión a las distintas orientaciones de sentido que presentan las significaciones invariantes ópticas o modales en la realidad concreta del hablar, generalmente determinadas por la significación léxica de las unidades que aparecen en el enunciado, la estructura



gramatical, la intención de los hablantes, etc. Así, la significación óptica o modal ‘expresión cerrada’ (Escandell Vidal 1999: 3931-3940), que la gramática tradicional denomina *enunciativa* y que, en español, como es de sobra sabido, se formaliza mediante una curva melódica descendente al final del enunciado, presenta, entre otros muchos, sentidos como ‘aserción’, cuando se emplea para describir cosas o hacer afirmaciones sobre ellas (v. gr., *son las cuatro*); ‘duda’, cuando se emplea para referirse a algo de forma no segura (v. gr., *acaso sean las cuatro*); ‘deseo’, cuando se emplea para expresar las ganas que se tienen de adquirir algo que no se ha alcanzado (v. gr., *quiero que sean las cuatro*); ‘orden’, cuando se emplea para conminar a alguien a que haga cierta cosa (v. gr., *sean las cuatro*); etc. Lo mismo sucede en el caso de la significación óptica ‘expresión abierta’ (Escandell Vidal 1999: 3931-3946), que la gramática tradicional denomina *interrogativa*, y que, como es también sabido, en español se formaliza mediante curva melódica ascendente al final del enunciado. En este caso, se distinguen en principio dos variantes radicalmente distintas desde el punto de vista de la mayor o menor certeza del enunciado: una variante interrogativa, cuando se emplea para demandar del interlocutor información que se desconoce (v. gr., *¿Qué hora tenemos?*); y una variante que los estudios tradicionales del lenguaje llaman *pregunta retórica* o *erotema*, que se usa para apelar al oyente sobre evidencias y que presenta, a su vez, subvariantes diversas, como ‘cortesía’, cuando se emplea para imponer algo al interlocutor, con la apariencia de solicitar su anuencia: v. gr., *¿Empezamos ya a trabajar?*; ‘recriminación’, cuando se emplea para echar en cara al interlocutor un comportamiento que se considera negativo: v. gr., *¿Te parece bonito lo que has hecho?*; etc. Es claro, por tanto, que los valores de ‘aserción’, ‘duda’, ‘deseo’, ‘orden’, etc., que las gramáticas tradicionales atribuían a las expresiones enunciativas y los valores de ‘interrogación’, ‘cortesía’, ‘discriminación’, etc., que atribuían a las expresiones interrogativas no son las verdaderas significaciones invariantes de estos esquemas de modalidad expresiva, sino meras orientaciones de sentido de sus verdaderas significaciones invariantes de ‘expresión de sentido cerrado’ y ‘expresión de sentido abierto’, respectivamente. Variantes, pues, de una misma significación invariante.

#### 2.1.1.2.6. Variantes semánticas de la significación de la palabra

Se da el nombre de *variantes semánticas de la significación de las palabras* a las distintas orientaciones de sentido que experimenta la significación invariante de las palabras (que son textos, unidades de discurso, que se caracterizan por su unidad referencial y por tener una estructura semántica más o menos compleja: asociación de significación primaria y significación categorial, las palabras primitivas; asociación de significación primaria, significación categorial y significación morfológica, las palabras derivadas; y asociación de significación primaria, significación categorial y significación sintáctica, las palabras compuestas) en la realidad concreta del hablar o discurso, determinada por el contexto lingüístico, la naturaleza de los referentes, las intenciones de los hablantes, etc. Es lo que la lexicografía tradicional suele denominar *acepciones*, que van adquiriendo las palabras con el uso y el paso del tiempo. Ejemplo: el verbo primitivo español *armar*, que lo que parece significar constante e invariablemente es algo así como ‘articulación para la acción-en proceso’ (Morera en redacción, s. v. *arm-*), y que ha desarrollado a lo largo de la historia de la lengua sentidos contextuales o acepciones como ‘articular las partes de una cosa para que esta

pueda desempeñar su función; ensamblar’, en contextos como *armar el mueble*, *armar el motor*; ‘articular a alguien para su defensa o para que ataque’, en contextos como *armar al pueblo*, *estar armado hasta los dientes*; ‘articular el varón el órgano sexual para la cópula’, en contextos como *el viejo ya no arma*; etc.; o el verbo compuesto *desfondar*, que lo único que parece significar constante e invariablemente es algo así como ‘dimensión opuesta a la superficie-en proceso-situado en una relación de movimiento de alejamiento extenso a partir del interior del punto de referencia’ (Morera en redacción, s. v. *fond-* (*hond-*, *hund-*)), y que ha desarrollado, entre otras, las siguientes orientaciones de sentido a lo largo de la historia de la lengua española: ‘quitar o romper el fondo de una caja, vasija, etc.’, cuando se combina con nombres designativos de recipientes (v. gr., *desfondar la sartén*); ‘romper el fondo de una nave’, cuando se combina con nombres designativos de embarcaciones (v. gr., *el barco está desfondado*); ‘romper el fondo de la tierra de labranza, para airearla’, cuando se combina con nombres designativos de tierras o terrenos (v. gr., *la primera operación que hace el agricultor es desfondar la tierra*); ‘perder un deportista, un equipo deportivo, etc., su fondo físico; es decir, perder fuerza o empuje’, cuando se combina con nombres designativos de deportistas o nombres deportivos (v. gr., *Murray se desfondó ante Nadal*); etc. Como en el caso de las variantes semánticas estudiadas antes, los contenidos ‘articular las partes de una cosa para que esta pueda desempeñar su función’, ‘articular a alguien para que ataque o para que se defienda’, ‘articular el varón el órgano sexual para la copula’ del verbo *armar* y los contenidos ‘romper el fondo de un recipiente’, ‘romper el fondo de una nave’, ‘romper el fondo de la tierra agrícola’, ‘romper el fondo físico de un jugador o equipo deportivo’ del verbo *desfondar* no son las significaciones invariantes de dichas palabras, sino meras orientaciones de sentido de su verdadera significación invariante, que es, como decimos, ‘articulación para la acción-en proceso’ y ‘dimensión opuesta a la superficie-en proceso-situado en una relación de movimiento de alejamiento extenso a partir del interior del punto de referencia’, respectivamente. Por eso se dice que se trata de meras variantes semánticas de ambas palabras, y no de significaciones invariantes. Es claro, pues, que, como escribe Coseriu (1986: 196),

[...] las diversas “acepciones” de las formas lingüísticas de que se ocupaba la lingüística tradicional y que la lingüística de los neogramáticos trataba de identificar y reducir en cada caso a una serie de tipos, han considerarse como hechos propios del plano de las variantes de realización (Coseriu 1986: 196).

Lo que quiere decir que lo que recogen nuestros diccionarios no son las verdaderas significaciones de las palabras, sino meras manifestaciones o variantes más o menos concretas del significado de estas en la realidad concreta del hablar; es decir, “registros de habla que ha sido”, como escribe Galichet (1950: 23).

### 2.1.2. El concepto de variante en las semánticas extralingüísticas

Las distintas semánticas de corte referencial o conceptualista consideran *variantes de expresión* de un mismo contenido invariante a todos aquellos elementos, sean morfemas, palabras, sintagma u oraciones, que se refieren a un mismo contenido referencial o a un mismo pensamiento. Desde este punto de vista, se habla de al menos tres tipos de variantes distintas: variantes de expresión léxicas, variantes de expresión

morfológicas y variantes de expresión sintácticas. Vamos a analizar cada una de ellas por separado.

### 2.1.2.2. Variantes de expresión morfológicas o alomorfos

Según la semántica referencialista o conceptualista, constituyen *variantes de expresión morfológicas o alomorfos* todos aquellos sufijos o morfemas nominales, adjetivos o verbales que expresan “una misma relación lógico-designativa (agente, causa, instrumento, lugar, tiempo...)”, independientemente de que los mismos puedan expresar otros valores o no (Fábregas 2013: 140). Así, para muchos morfólogos españoles, en determinados contextos, los sufijos nominales *-ero* (v. gr., *relojero*), *-or* (v. gr., *trabajador*), *-ario* (v. gr., *portuario*), *-ista* (v. gr., *guitarrista*) y *-nte* (v. gr., *cantante*) serían meras variantes de expresión del contenido lógico-designativo ‘agentividad’; y los sufijos o morfemas verbales *-mento* (*miento*) (v. gr., *salvamento*), *-ción* (v. gr., *salvación*), *-aje* (v. gr., *doblaje*), *-dura* (v. gr., *quemadura*), *-do* (*-da*) (v. gr., *arada*), etc., meras variantes de expresión del contenido ‘nominalización’, que describen siempre como ‘acción y efecto de (el verbo de que se trate)’.

Una vez presentado el proceso de creación de nombres deverbales de acción, podemos constatar que los procesos morfológicos que lo llevan a cabo son variados en español: el sufijo *-ción*, en *destrucción*, *-miento*, en *pensamiento*, *-aje*, en *pilotaje*, *-dura*, en *peladura*, el participio del verbo, en *llegada*, y otros como *arranque* en *arrancar*, etc. Si la hipótesis que aquí presentamos es adecuada, es posible que exista algún tipo de motivación semántica que haga que se utilice un procedimiento frente a otro. En concreto, la tendencia que creemos ver en los procesos productivos de N deverbales de acción se comporta como una distribución complementaria: en determinados contextos aparecen en español un par de sufijos (*-miento* y *-ción*). En el resto de contextos, el español utiliza otros tipos de recursos morfológicos: otros sufijos (como *-aje*, *-adura*, etc., el uso del participio u otros). No hemos visto ninguna motivación de tipo semántico que distinga *-ción* de *-miento*, ni tampoco la encontramos para la decisión entre el resto de posibilidades (Horno Chéliz 2011: 176).

Lo invariante es aquí, por tanto, una determinada relación lógico-designativa o una determinada transcategorización, y lo invariante todo signo morfológico que se refiera a esa designación, independientemente de cuál sea su verdadero valor idiomático.

### 2.1.2.3. Variantes de expresión sintácticas

Llama la semántica referencialista o conceptual *variantes de expresión sintácticas* a todos los sintagmas u oraciones que expresan “un mismo contenido de experiencia”, o “valor de verdad”, independientemente de cuáles sean sus verdaderos valores idiomáticos. Así, se ha llegado a afirmar (y esta afirmación se encuentra en la misma gramática tradicional) que la oración activa (v. gr., *César venció a Pompeyo*) y la oración pasiva correspondiente (v. gr., *Pompeyo fue vencido por César*) son meras variantes de expresión del mismo valor de verdad o experiencia: la experiencia de ‘vencer que realiza César sobre Pompeyo’; o que las construcciones impersonales (v. gr., *había muchos pájaros en los árboles*) y las construcciones personales (v. gr., *habían muchos pájaros en los árboles*) del verbo *haber* son meras variantes de

expresión del mismo hecho de experiencia de “existir más o menos cosas en el lugar que se indica”. Lo que se llama invariante aquí es un complejo contenido de experiencia que implica determinadas relaciones lógico-designativas, y lo variante toda frase u oración que lo implique, independientemente de cuál sea su estructura interna.

#### 2.1.2.4. Variantes de expresión mixtas

Obviamente, desde este punto de vista, las variantes de expresión de un mismo referente no tienen por qué ser de la misma naturaleza lingüística, sino que incluso puede pertenecer a planos idiomáticos distintos; es decir, signos que, aunque confluyen en una misma designación, presentan estructuras semántico-lingüísticas radicalmente distintas. Por ejemplo, el futuro morfológico *-ré* y la perífrasis verbal *ir a + infinitivo*, que expresarían el mismo contenido referencial, el contenido referencial ‘tiempo futuro real’; los sufijos adjetivadores *-al* (v. gr., *primaver*al), *-ero* (v. gr., *habanero*) *-ano* (v. gr., *unamuniano*), etc., y el sintagma preposicional *de + sustantivo* (v. gr., *de primavera*, *de La Habana*, *de Unamuno*), que confluirían en la misma función relacional, la función relacional de adjetivar; o el cuantificador *muy* y el sufijo *-ísimo*, que confluirían en la función de superlativizar el adjetivo, y, en ciertos casos, también el adverbio. Así, en relación con este caso en concreto, escribe Ramos Márquez que “*muy* antepuesto al adjetivo o adverbio y el sufijo *-ísimo* son, en principio, dos alternativas que la lengua ofrece al hablante para expresar la intensificación absoluta. *Son dos variantes formales para una misma significación gramatical* (cursiva nuestra)” (Ramos Márquez 1993: 204).

Lo invariante es aquí, por tanto, un determinado contenido temporal, mecanismo de relación referencial (adjetivación) o un determinado tipo de cuantificación, y lo variante, todas aquellas expresiones que la formalizan, por muy heterogéneas que sean sus estructuras semántico-lingüísticas.

#### 2.1.2.5. Crítica al concepto de variante de la lingüística conceptual

¿Son verdaderamente invariantes los contenidos referenciales y relacionales ‘suspender a alguien o algo sin llegar al suelo’, ‘agentividad’, ‘agente-proceso-paciente’, ‘tiempo futuro real’, ‘adjetivación’, ‘superlativización’, etc., que determinados estudiosos atribuyen a los signos *colgar* y *pende*r, *-or*, *-ario*, *-ista-* y *-nte*, oración activa transitiva y oración pasiva, *comeré* y *voy a comer*, *día primaver*al y *día de primavera* y *muy lento* y *lentísimo*, respectivamente? Evidentemente, no. Estos contenidos tan heterogéneos que determinados lingüistas, gramáticos, lexicólogos, lexicógrafos, sociolingüistas, etc., denominan “significados invariantes”, de los que las expresiones mencionadas serían meras variantes de expresión, no son otra cosa que orientaciones de sentido o funciones generales de sus verdaderos valores idiomáticos, que son los que dan a aquellos una determinada forma de existir. Ya había señalado Coseriu que “la semántica tradicional se ciñe a menudo al plano de los significados del habla (acepciones), es decir, de las *variantes*” (Coseriu 1978: 211-212). Esto precisamente es lo que sucede en los casos que nos ocupan, como pasamos a ver a continuación.

Primero, es verdad que el contenido referencial ‘suspender algo o a alguien sin que llegue al suelo’ puede expresarse en español tanto con el signo léxico *colgar* como con

el signo léxico *pendar*, pero significándolo de forma parcialmente distinta, porque cada uno de ellos presenta su propia significación invariante, distinta de la del otro. Concretamente, la forma *colgar* lo significa como ‘sostenimiento desde lo alto sin llegar al suelo visto desde arriba’, mientras que la forma *pendar* lo significa como ‘sostenimiento desde lo alto sin llegar al suelo visto desde abajo’ (Morera en redacción, s. v. *colgar* y *pendar*). Por eso precisamente solemos decir *colgar el cuadro*, y no *\*pendar el cuadro*.

Segundo, es verdad que tanto el sufijo *-ero* como los sufijos *-or*, *-nte*, *-ario* e *-ista* pueden usarse en algunos contextos para expresar la relación lógico-designativa de ‘agentividad’, pero significándola de forma sustancialmente distinta: *-ero* la significa como ‘ámbito activamente emanante’; *-or*, como ‘abstracción no esencial activa’; *-nte*, como ‘proceso cursivo interno al sujeto’; *-ario*, ‘como ámbito amplio activamente emanante’; e *-ista*, como ‘límite de apego activo’. Precisamente por ello son en muchos casos incompatibles.

Tercero, es verdad que tanto el futuro morfológico *-ré* como la perífrasis verbal *ir a + infinitivo* puede usarse para expresar el contenido referencial de ‘tiempo real futuro’, pero significándolo de forma radicalmente distinta: mientras que el morfema *-ré* lo significa como ‘espacio mostrativo-temporal catafórico determinado’, la perífrasis verbal *ir a + infinitivo* lo significa como ‘yendo hacia el proceso’ (Morera 1991: 109-117). Precisamente por ello no significan lo mismo *venceremos* que *vamos a vencer*; *serán las cuatro* que *van a ser las cuatro*.

Cuarto, es verdad que la adjetivación de un nombre puede hacerse en español tanto mediante sufijos como *-al*, por ejemplo, como mediante la preposición *de* (y otras), pero lo hacen significándola de forma radicalmente distinta: mientras que *-al* lo hace ‘expandiendo externamente la sustancia (del nombre de base) en todas las direcciones del espacio’, la preposición *de* lo hace ‘presentando la base nominal como punto de partida de un movimiento de alejamiento sin extensión visto desde ella misma’. Precisamente por ello no es lo mismo *familia del rey* que *familia real*; *lengua española* que *lengua de España*, por ejemplo (Morera 2015: 24-25).

Quinto, es verdad que la experiencia ‘agente-proceso-paciente’ puede expresarse en español y en otras lenguas que tengan esta distinción tanto mediante una oración activa transitiva como mediante eso que la gramática tradicional denomina acción pasiva, pero significándola de forma radicalmente distinta: mientras que la activa presenta el agente como sujeto, como regente del proceso, y el paciente como complemento directo, como régimen del proceso, la pasiva, a la inversa, presenta al paciente como sujeto y al agente como complemento terminal, introducido por la preposición *por* o, en menor medida, por la preposición *de*. Como decía Lenz (1935: 108),

[...] la distinción es, no lógico, sino psicológica (gramatical o lingüística, diríamos nosotros) pues el interés se concentra en el sujeto gramatical. Podríamos decir que la proposición *César venció a Pompeyo* pertenece a la biografía de César; la pasiva *Pompeyo fue vencido por César* corresponde a la biografía de Pompeyo).

Y sexto, es verdad que la cuantificación ‘superlativa’ puede expresarse en español tanto mediante el cuantificador *muy* como mediante el cuantificador *-ísimo*, pero significándola de forma radicalmente distinta. De un lado, el cuantificador *muy* expresa la gradación superlativa **de forma discontinua o externa al núcleo**, porque su significación primaria o básica, que puede parafrasearse como ‘más de lo que corresponde’ (o ‘que excede lo ordinario, regular o preciso’, como quiere la Academia (2014: s. v. **muy**)), frente a su antónimo *poco*, que significa constante e invariablemente ‘menos de lo que corresponde’, presenta significación categorial propia, significación categorial nominal, como el elemento que lo rige: *muy tarde*, *muy temprano*, *muy cerca* y *muy lejos* expresan concretamente que las circunstancias de tardanza, tempranidad, cercanía y lejanía implicadas en la combinación van más allá de la cantidad que les corresponde. La positividad de la cuantificación no se sitúa aquí en su fase final o más alta, sino en su punto de partida. De otro, el sufijo *-ísimo* expresa la cuantificación superlativa **de forma continua o interna al núcleo**, porque su significación primaria o básica, que es algo así como ‘grado eminente de la cuantificación’, carece de significación categorial o forma existencial propia, razón por la cual tiene que apoyarse semánticamente en el elemento que le sirve de base: *tardísimo*, *tempranísimo*, *cerquísima* y *lejísimos* presentan las circunstancias de tardanza, tempranidad, cercanía y lejanía implicadas en la combinación prolongadas de forma continua hasta un grado eminente. La positividad de la cuantificación se sitúa ahora, por tanto, no en su punto de partida o inicial, sino en su punto final o más alto. En contra de la tradición citada más arriba, ya había señalado Palomo Olmos que “la forma sintética *altísimo* supone un grado de posesión de la cualidad mayor que la analítica *muy alto*” (Palomo Olmos 2001: 174). Precisamente por ello rechaza el superlativo sintético o morfológico la combinatoria con los cuantificadores sintácticos *muy* y *más*. “Lo que debe evitarse como una vulgaridad –escribe Bello– es la construcción de la desinencia superlativa con los adverbios *más*, *menos*, diciendo, v. gr., *más doctísimo*, *menos hermosísima*. Ni es de mucho mejor ley su construcción con *muy*, *tan*, *cuan*” (Bello 1981: 232). Y no se dice en español *muy (más) tardísimo*, *muy (más) tempranísimo*, *muy (más) cerquísima* y *muy (más) lejísimos*, porque, evidentemente, la significación invariante ‘grado eminente de la intensidad’ del complemento morfológico *-ísimo* repugna la combinación con la significación invariante ‘superación del grado que se toma como punto de referencia’ de las formas sintácticas *muy* y *más*. Construcciones como “Por sobre la lápida de esa sublevación, nadie borraría el más pobrísimo epitafio” (Scorza, *Tumba*), “Es el más gravísimo pecado... de ahí que no me maraville de tu pesadumbre” (Alviz, *Son*) y “Josefa dice que besarse es lo más importantísimo de todo” (Pombo, *Héroe*), que recoge la Academia en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 3434), son más la excepción que la regla en nuestra lengua. No tiene sentido que se diga *María es más altísima que Ana*, por ejemplo, porque el grado superlativo del adjetivo o del adverbio no admite obviamente comparación (Morera 2017: 134-135).

No nos encontramos, por tanto, ante variantes de expresión de una misma significación invariante, sino ante signos que presentan significaciones invariantes distintas, aunque confluyan en una misma o parecida denotación o designación. Lo que quiere decir que la mayor parte de lo que muchos morfólogos, gramáticos conceptualistas, lexicógrafos, sociolingüistas, etc., denominan *variantes de expresión* de un mismo contenido invariante no son variantes, sino invariantes semánticas. Cuando, por ejemplo, los morfológicos dicen que sufijos como *-ero*, *-or*, *-nte*, *-ario* y *-ista* son variantes de

expresión (facultativas, se supone) de una misma significación invariante, de la significación invariante ‘agentividad’, lo que realmente hacen es pasar por alto la verdadera significación invariante de eso que llaman *variantes de expresión*. De este hecho se percató tempranamente la lingüista argentina Beatriz Lavandera en su análisis sociolingüístico de la supuesta variación temporal (imperfecto de subjuntivo, condicional y presente de indicativo) de la prótasis de las oraciones condicionales.

[...] el análisis semántico muestra que el contexto de prótesis de condicionales no llega a neutralizar las distinciones semánticas que señalan el imperfecto de subjuntivo, el condicional y el presente de indicativo. Si bien la elección entre una y otra forma no afecta en general las condiciones de verdad de la oración, es cierto que cada uno de estos tiempos verbales significa un grado distinto en cuanto a la posibilidad de que la acción expresada en la prótasis llegue a tener lugar (Lavandera 1984: 33).

Y “significan un grado distinto en cuanto a la posibilidad de que la acción expresada por la prótasis tenga lugar” precisamente porque el verbo implicado en ella aparece en forma temporal distinta: presente de indicativo, que la expresa como ‘actualidad determinada’; imperfecto de subjuntivo, que la expresa como ‘anterioridad indeterminada’; y potencial, que la expresa como ‘posterioridad marcada desde el pasado’, como quiere Bello (1981: 402). En realidad, gran parte de lo que la sociolingüística considera variantes de expresión de un mismo contenido conceptual, y que solo se diferenciarían en su valor sociolingüístico, no son en realidad variantes de expresión de un mismo significado idiomático, sino invariantes semánticas que pueden usarse, y a menudo se usan, en sentidos lingüísticos, estilísticos, expresivos, etc., diferentes. En realidad, esos contenidos extralingüísticos que algunos lingüistas suelen llamar “conceptuales”, “valores de verdad”, “relaciones lógicas-designativas”, etc., no tienen existencia independiente, sino que existen en función del valor invariante de los signos que los representan, que son los que los dan una forma determinada. En este sentido, no viene mal recordar las sabias palabras de Benveniste, cuando advierte de que no hay contenidos del pensamiento (y lo mismo puede decirse de las referencias, los llamados “valores de verdad”, etc.) independientes del contenido de las lenguas; es decir, que no existen variantes sin invariantes:

Para hacerse transmisible, estos contenidos deben ser distribuidos entre morfemas de ciertas clases, dispuestos en cierto orden. En una palabra, este contenido debe pasar por la lengua y apropiarse de los marcos de esta. De esta suerte el pensamiento se reduce, si no exactamente a nada, sí en todo caso a algo tan vago e indiferenciado que no tenemos modo alguno de aprehenderlo como “contenido” distinto de la forma que la lengua le confiere. La forma lingüística es, pues, no solamente la condición de transmisibilidad sino ante todo la condición de realización del pensamiento. No captamos el pensamiento sino ya apropiados a los marcos de la lengua. Fuera de esto, no hay más que volición oscura, impulsión que se descarga en gesto, mímica. Es decir, que la cuestión de saber si el pensamiento puede prescindir de la lengua o rodearlo como un obstáculo aparece despojado de sentido, a poco que se analicen con rigor los datos pertinentes” (Benveniste 1974: 64).

Y, como, según esto, los sentidos ‘suspender a alguien o algo sin llegar al suelo’, ‘agentividad’, ‘agente-proceso-paciente’, ‘tiempo futuro real’, ‘adjetivación’, ‘superlativización’, etc., que nos ocupan no existen ni pueden existir antes de ser formalizados mediante las formas *colgar* y *pender*, *-ero*, *-or*, *-nte-*, *-ario* e *-ista*, oración activa y oración pasiva, *-ré* e *ir a + infinitivo*, *-al* (o cualquier otro sufijo adjetivador) y *de+sustantivo* y *muy e -ísimo*, respectivamente, sino después, es claro que no tiene ningún sentido hablar aquí de equivalencia semántica o sinonimia entre todas estas expresiones. La cosa en tanto que percibida por la mente humana solamente existe cuando la crea la potencia semántica de la palabra y, por tanto, cuando hay varias expresiones, se nos presenta como distinta en cada una de ellas.

## 2.2. El concepto de variante en lingüística histórica

En franco contraste con lo que hemos visto hasta aquí, el concepto de *variante* o *variedad* ha sido usado también por determinados estudiosos de la historia de la lengua para referirse a los distintos cambios que experimentan las lenguas o las formas lingüísticas concretas, sean fonemas, morfemas, palabras, sintagmas u oraciones, con el correr de los años o a lo largo del espacio. Así, leemos en los manuales de historia de las lenguas románicas que el español, el italiano, el francés, el portugués, el catalán, el sardo, etc., sistemas lingüísticos obviamente distintos, no son otra cosa que *variedades* o *variantes* de la lengua latina (Vidos 1977: 262-270). Más en relación con hechos particulares, se nos dice, por ejemplo, que el grupo consonántico latino /ks/ desarrolló en español dos variantes distintas a lo largo de la historia: la variante palatal fricativa /s/ y, a partir de esta, la variante velar /x/; que la /f-/ inicial latina presenta también en esta misma lengua dos variantes diacrónicas distintas: una variante aspirada /h/ y, a partir de esta, una variante cero; que el sufijo nominal latino *-arius* presenta también en español cuatro variantes históricas distintas: la variante *-ario*, muy próxima al origen; la variante *-airo*, con metátesis de la yod; la variante *-eiro*, con cierre de la vocal /a/ por efecto de la yod; y la variante *-ero*, con monoptongación del diptongo /ei/; o que la perífrasis verbal latina *amare habeo* desarrolló asimismo en nuestra lengua dos variantes distintas: la variante perifrástica *amar he* y la variante morfológica *amaré*, que, según Coseriu, serían “variantes hasta cierto punto intercambiables (Coseriu 1977: 38). Pues bien, desde el punto de vista de la significación invariante del término *variante* no existe ningún inconveniente para aceptar que las lenguas española, italiana, francesa, portuguesa, catalana, sarda, etc., son variantes o variedades del latín; que los fonemas españoles /s/ y /x/ son, en parte, variantes históricas del grupo consonántico latino /ks/; que determinadas aspiraciones y ceros fonéticos que se encuentran al principio de muchas palabras de la lengua española son variantes de una /f-/ inicial latina; que los sufijos *-ario*, *-airo*, *-eiro* y *-ero* son variantes del sufijo latino *-arius*; y que la perífrasis verbal *amar he* y el futuro de indicativo *amaré* son dos variante de la perífrasis verbal latina *amare habeo*, pero hay que tener en cuenta que el término *variante* no se emplea aquí para designar “variante de una invariante funcional”, sino “variante de una invariante histórica”, que puede ser tanto variante como invariante funcional, si analizamos el problema desde el punto de vista sincrónico. Por ejemplo: las consonantes /s/ y /x/ son en parte variantes históricas del grupo consonántico latino /ks/, pero invariante funcionales si analizamos el problema desde el punto de vista sincrónico, porque, desde este punto de vista, la una no tiene absolutamente nada que ver con la otra; *-ario* y *-ero* son dos variantes históricas del sufijo latino *-arius*, pero, desde el



punto de vista sincrónico se trata de dos invariantes morfológicas, porque tienen significados parcialmente distintos (no es lo mismo *campanario* que *campanero*, por ejemplo). El sentido que se da al término *variante* en determinados trabajos de historia de la lengua no tiene, pues, absolutamente nada que ver con el sentido o los sentidos que, según hemos visto, se le da en los trabajos de lingüística descriptiva.

## Referencias bibliográficas

Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.

Alarcos Llorach, Emilio. 1971. *Fonología española*. Madrid: Gredos.

Bello, Andrés. 1981. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (edición de Ramón Trujillo). Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife.

Benveniste, Emile. 1974. *Problemas de lingüística general*. Madrid: Siglo XXI.

Coseriu, Eugenio. 1973. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.

Coseriu, Eugenio. 1977. *Estudios de lingüística románica*. Madrid: Gredos.

Coseriu, Eugenio. 1978. *Gramática, semántica, universales*. Madrid: Gredos.

Coseriu, Eugenio. 1986. *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.

Escandell Vidal, María Victoria. 1999. Los enunciados interrogativos: aspectos semánticos y pragmáticos. En I. Bosque y V. Demonte, coords. *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso. Morfología*, vol. 3. Madrid: Editorial Calpe, pp. 3929-3990.

Fábregas, Antonio. 2013. *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Editorial Síntesis.

Galichet, Georges. 1950. *Essai de grammaire psychologique du français moderne*. Paris: Presses Universitaires de France.

Hjelmslev, Louis. 1971. *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.

Hjelmslev, Louis. 1972. *Ensayos de lingüística*. Madrid: Gredos.

Horno Chéliz, María del Carmen. 2011. Afijos verbonominales en competición. Una propuesta desde el modelo de lexicón generativo. En J. Pazó, I. Gil y M.<sup>a</sup> Á. Cano, eds. *Teoría morfológica y morfología del español*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 163-191.

Lavandera, Beatriz. 1984. *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.

Lenz, Rodolfo. 1935. *La oración y sus partes*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.

Morera, Marcial. 1994. Hacia una nueva delimitación de los conceptos de gramática y lexicología. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 13: 280-284.

Morera, Marcial. 2000. *Apuntes para una gramática del español de base semántica. Segunda parte. Sintaxis*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.

- Morera, Marcial. 2005. *La complementación morfológica en español. Ensayo de interpretación semántica*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Morera, Marcial. 2011. *El género gramatical en español desde el punto de vista semántico*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Morera, Marcial. 2015. El gentilicio en español: tipos, significaciones y sentidos. En M. Morera, coord. *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos*. Madrid: Arco/Libros, pp. 11-96.
- Morera, Marcial. 2017. Sobre el purismo lingüístico en España: a propósito del dialectalismo *bienísimo* (*biencísimo*). *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos* 25: 133-145.
- Morera, Marcial. (en redacción). *Diccionario de familias de palabras de la lengua española*.
- Palomo Olmos, Bienvenido. 2001. El afijo *-ísimo* en el español actual. *Verba* 28: 159-185.
- Ramos Márquez, María del Mar. 1993. La intensificación del adjetivo y el adverbio en el discurso (sintaxis oral). *Sociolingüística Andaluza* 8: 182-213.
- Saussure, Ferdinand. 1915 [1945]. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Trubetzkói, Nikolái. 1973. *Principios de fonología*. Madrid: Editorial Cincel.
- Trujillo, Ramón. 1976. *Elementos de semántica lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Trujillo, Ramón. 1988. *Introducción a la semántica española*. Madrid: Arco/Libros.
- Vidos, Benedek Elemér. 1973. *Manual de lingüística románica*. Madrid: Aguilar.



## El preverbio *ex-*: morfología léxica, continuidad y variación del latín al español

Jairo Javier García Sánchez

Universidad de Alcalá

[jairo.garcia@uah.es](mailto:jairo.garcia@uah.es)

### Resumen

Analizamos en el presente trabajo el preverbio *ex-* en su paso del latín al español. El estudio del preverbio en ese transcurso muestra un notable interés por diversos motivos. En primer lugar, ya en latín es un importante componente que, desde su origen adverbial, da lugar a numerosos verbos, muchos de los cuales, por vía patrimonial o por vía culta, se pueden ver en español. Ahí se aprecia ya una primera variación en el prefijo, con una variante *e-*, motivada por la desaparición de la consonante prefijal en contacto con la del radical del verbo, que, por cierto, no aparece bien descrita en algunas obras de referencia del español. En segundo lugar, el análisis de los valores semánticos, sémicos y clasemáticos, del preverbio latino permite comprender más claramente los significados que adoptan los verbos en la lengua española.

Los resultados románicos son a su vez relevantes en lo que respecta a la morfología léxica y a la semántica, tanto por la variación que presenta el componente prefijal – sobre todo por los cruces con otros prefijos, como *de-* y *dis-* en su conformación de *des-* y en la propia distribución de este con *es-*, como por el carácter productivo que hoy tiene *ex-*, lejos de la función preverbal y próxima a la preposicional, cuya distinción se debe establecer. Todo ello permite aclarar muchos aspectos para el mejor conocimiento del prefijo y de las palabras a que ha dado lugar en español.

**Palabras clave:** preverbios, prefijación, morfología, semántica, latín

### Abstract

In this paper we analyze the preverb *ex-* in its passage from Latin to Spanish. Our study of the preverb throughout its journey is of particular interest for various reasons. Firstly, given its adverbial origin, in Latin it is already an important component in several verbs, many of which survive in Spanish by either learned or popular transmission. It is here that we see a first variation in the prefix with the variant *e-*, motivated by the disappearance of the prefixal consonant in contact with that of the verbal root. Incidentally, this phenomenon is not well described in some works of reference in Spanish. Secondly, the analysis of semantic, semic and clasemic, values of the Latin preverb can give us a greater understanding of the meanings that the verbs take on in the Spanish language.

The preverb's presence in Romance is also important in terms of lexical morphology and semantics. This is because of the variation in its function as a prefix, especially in its interchanging with other prefixes like *de-* and *dis-* by their conformation of *des-* and in the distribution of this one with *es-*, but also because nowadays *ex-* is still productive,

far from its nature as a preverb and closer to its prepositional function in Latin (the distinction between these should be established). All of the above allows us to clarify many aspects and better understand the prefix and the words that contain it in Spanish.

**Keywords:** preverbs, prefixation, morphology, semantics, latin.

## 1. Los preverbios latinos. Diferenciación respecto de las preposiciones y continuidad como prefijos en español

Los preverbios son un elemento esencial en la lengua latina en todos los niveles, pero seguramente sea en los ámbitos morfológico, léxico y semántico donde más interesantes resultan, sobre todo si además pensamos en el desarrollo que han tenido o en la huella que han dejado en las lenguas románicas. Desde luego son importantes en lo que toca a la morfología léxica del latín, como lo son, aunque ya con diferente estatus, en la de las lenguas románicas.

Conviene dejar claro, como así hemos hecho ya en otras varias ocasiones (García Sánchez 2016 y 2017), que los preverbios no proceden de las preposiciones latinas, pese a que eso sea lo que con frecuencia –también en obras de primera referencia y reconocida autoridad– se dice al tratar de los prefijos, o, incluso, al abordar su estudio. Así, por ejemplo, sucede en la *NGLE* (§10.6j), donde expresamente se indica, en alusión en concreto al componente que aquí nos va a ocupar, que “tanto el prefijo inseparable *ex-* como el prefijo separable homónimo (...) proceden de la preposición latina *ex* (‘desde el interior’)”. Enseguida se aducen ejemplos como *excavar*, y se señala que la mayor parte de los verbos que contienen este prefijo –el “inseparable”– lo heredaron del latín, por lo que, como en el caso de *exhibir* (< lat. *exhibēre*), puede no reconocerse bien y ser discutible su segmentación en la estructura morfológica del español. Poco antes (*NGLE*: §10.5x) se había dicho que “no se reconoce ya el sentido original de la preposición latina *ab* (variante de *a*)<sup>1</sup> [sic] en *abjurar* o *abnegar(se)*, pero sí el de *ex* (‘de, desde’) en *expedir*, *exponer* o *extraer*”, donde, independientemente del valor que pueda tener la apreciación realizada, no deja de llamar la atención de nuevo que se consideren los preverbios *ab-* y *ex-* como preposiciones.

Esta idea se repite en otros varios autores, como Felú Arquiola (2009: 67-68), quien, aunque mantiene la intención, por motivos diferentes, de no identificar totalmente prefijos y preposiciones, no deja de considerar los preverbios en español como prefijos de origen preposicional. Acedo-Matellán (2016: 63 y 68), al tratar no ya los prefijos en las lenguas romances, sino los propios preverbios en latín, los denomina prefijos de carácter o naturaleza evidentemente preposicional. Montero Curiel (1998), por su parte, quien precisamente estudia *ex-*, también declara de manera explícita su procedencia preposicional<sup>2</sup>. Y así podríamos seguir con muchos más, ya que no son la excepción, sino más bien la norma, que resulta de una tradición mal entendida<sup>3</sup>.

Sin embargo –insistimos una vez más en ello–, los preverbios o prefijos verbales no proceden de las preposiciones, sino que ambos tipos de palabras eran originariamente adverbios en latín. Esos adverbios, antepuestos a los nombres, dieron paso a las preposiciones, y antepuestos a los verbos, a los preverbios, por lo que preverbios y

preposiciones tenían el mismo origen. Por esa razón, preposiciones y preverbios coincidían y había correspondencias entre ellos, pero eran distintos y tenían diferentes funciones: las preposiciones eran elementos de rección, de gran alcance sintáctico, mientras los prefijos ejercían su función principalmente en el nivel léxico formando palabras –nuevos verbos– y modificando su contenido<sup>4</sup>.

Bien es cierto que también han surgido verbos a partir de construcciones con la preposición *ex*, tanto en latín (*expedire* < *ex-ped-ire* ‘quitar las trabas de los pies’<sup>5</sup>) como en español (*expatriar*, *explayar*, *expropiar*). Pero, por eso mismo, creemos que se puede y se debe distinguir entre los prefijos que tienen un origen preverbial, que es el que se observa en la mayoría de los verbos de procedencia latina y consiguientes palabras deverbales, y los que, por su parte, se han creado a partir de dichas formaciones preposicionales. Su indistinción ha provocado y sigue provocando notables confusiones en el plano de la morfología léxica, sobre todo desde una perspectiva histórica, pero asimismo en su descripción actual, tanto formal como semántica.

## 2. Descripción del prefijo *ex-* en obras académicas. Información y variación no siempre bien reflejadas

Para la descripción del preverbo *ex-* no resulta suficiente la clasificación de Felú Arquiola (2009: 68) de los prefijos españoles, en la que *ex-* queda clasificado como “prefijo temporal” y *extra-* como “prefijo espacial”<sup>6</sup>. La misma asignación de *ex-* como prefijo temporal de anterioridad se ofrece en la *NGLLE* (§10.2g). La clasificación de Varela y Martín García (1999: §76.5)<sup>7</sup>, en la que *ex-* se recoge como prefijo espacial indicador de procedencia, al señalar la dirección de dentro a fuera, se revela algo más completa.

Si nos fijamos en lo que aparece en el *DLE* (*s. v. ex-<sup>1</sup>*), que, como se ve, incluye información afijal entre sus lemas, podemos leer lo siguiente:

*ex-<sup>1</sup>*

Del lat. *ex-*.

1. pref. Significa ‘fuera’ o ‘más allá’, con relación al espacio o al tiempo. *Extender*, *extraer*, *exhumar*, *excéntrico*.
2. pref. Indica privación. *Exánime*.
3. pref. Interviene, sin significación precisa, en la formación de algunos derivados. *Exclamar*, *exornar*.

De las tres acepciones que se ofrecen para *ex-<sup>1</sup>*, las dos primeras son bastante comprensibles y más o menos acertadas, pero la tercera no deja de resultar ambigua e imprecisa, cuando, por los ejemplos que se dan, estamos convencidos de que podría describirse sin excesiva dificultad<sup>8</sup>. Para nosotros, además, ni *exclamar* ni *exornar*, ni ningún otro de los verbos compuestos por preverbios son “derivados”. No debería ser necesario repetir la imagen etimológica de la *deriuatio aquae* para entender que la derivación se produce por el lado de la sufijación y no por el de la prefijación. Tratando de preverbación preferimos, en todo caso, hablar de *modificación preverbial*<sup>9</sup>.

Por otro lado, en el diccionario académico se distingue este otro *ex-* (*ex*<sup>-2</sup>), que es el que hoy se muestra más productivo en español<sup>10</sup>:

*ex*<sup>-2</sup>

Del b. lat. *ex-*, en voces como *exconsul* 'excónsul', y este del lat. tardío *ex*, en *ex consule* 'excónsul', *ex monacho* 'exmonje', etc.

1. pref. Significa 'que fue y ha dejado de serlo'. *Expresidente*, *exmarido*. *Ex primerministro*.

Nos parece bien que se distingan ambos *ex-*, pues en nuestra concepción de los prefijos se trataría de dos componentes diferentes y con distinto origen, aunque la génesis última sea común. El primero es fundamentalmente preverbal, si bien, como no se establece esta condición de “preverbio” y no parece haber conciencia de su diferencia con el de origen preposicional, se dan ejemplos de este último sin que haya distinción con aquel. Sería el caso de *exhumar*<sup>11</sup> y de *excéntrico*<sup>12</sup>, únicos dos ejemplos de los que se aducen en el *DLE* (s. v. *ex*<sup>1</sup>) en los que *ex-* no es preverbal.

Por su parte, el segundo es de claro origen preposicional, como expone el *DLE* (s. v. *ex*<sup>-2</sup>) en su correspondiente explicación etimológica, y cuyo funcionamiento como “prefijo autónomo o separable” se explica bien en la *NGLE* (§10.4g-1).

Nos sorprende bastante, por otro lado, que el *DLE* tenga una entrada para la *e-* procedente de *ex-* sin que se aclare que ese *e-* es su origen, como si *e-* fuera un prefijo independiente tanto en latín como en español. Le asigna, además, valores que salen más bien del conjunto de la palabra, esto es, del prefijo unido al lexema, y no ya solo del preverbio o prefijo:

*e-*

Del lat. *e-*.

1. pref. Significa 'fuera de'. *Eliminar*.
2. pref. Indica procedencia. *Emanar*, *emigrar*.
3. pref. Indica extensión o dilatación. *Efusión*, *emoción*.

Lo que en realidad sucede es que la *-x* de *ex-* ya en latín se pierde ante consonantes sonoras y sonantes<sup>13</sup>, por lo que el preverbio *-y* también la preposición homónima unida al sustantivo— queda reducido con frecuencia a *e-*, pero, lógicamente, no deja de ser el mismo prefijo: lat. *educĕre* (*ex-* + *ducĕre*) ‘sacar’<sup>14</sup>, *egerĕre* (*ex-* + *gerĕre*) ‘sacar, llevar fuera, retirar, sustraer’, *emergĕre* (*ex-* + *mergĕre*) ‘emerger’, *euocare* (*ex-* + *uocare*) ‘evocar’, etc.

El preverbio en latín tuvo, además, una variante *ec-* delante de *-f-*, que posteriormente asimiló a esta la consonante velar<sup>15</sup>. Se ve, por ejemplo, en el lat. *ecferre*, que dio lugar a *efferre* ‘llevarse, sacar de’; también en *efficĕre* (< *eficere* < *ex-facĕre*) ‘efectuar, acabar, realizar, producir’; o en *effugĕre* (< *efugere* < *ex-fugĕre*) ‘huir de, escapar huyendo’.

En el *DLE* hay asimismo una entrada para *es-*, procedente de *ex-*, que, como se va a explicar a continuación, es la forma patrimonial del prefijo:

es-

Del lat. *ex-*.

1. pref. Denota separación. *Escoger*.
2. pref. Indica eliminación. *Espulgar*.
3. pref. Señala intensificación. *Esforzar*.

Y, naturalmente, otra para *des-*, que es muy productivo en español, y del que participa asimismo el lat. *ex-*.

des-

Confluencia de los prefs. lats. *de-*, *ex-*, *dis-* y a veces *e-*.

1. pref. Denota negación o inversión del significado de la palabra simple a la que va antepuesto. *Desconfiar*, *deshacer*.
2. pref. Indica privación. *Desabejar*.
3. pref. Indica exceso o demasía. *Deslenguado*.
4. pref. Significa 'fuera de'. *Descamino*, *deshora*.
5. pref. A veces indica afirmación. *Despavorido*.

Este último resultado prefijal, aunque parece recoger mejor el apartado etimológico, vuelve a mostrar *e-* como si se tratara de un prefijo latino diferente de *ex-*.

### **3. Resultados de *ex-* en español y otras variedades hispánicas. Variación formal y diatópica en su confluencia con *des-***

Si atendemos a la forma, el preverbo *ex-* se ha mantenido como tal en muchas de las voces del español –las de procedencia culta–, y otro tanto cabe decir de su correspondiente elemento preposicional<sup>16</sup>. Asimismo, se muestra en cultismos con la variante *e-*, para la que no debería ser necesario insistir en su consideración como alomorfo prefijal vinculado a *ex-*<sup>17</sup>.

Además, ya hemos ido comprobando que se hallan otros resultados, como el patrimonial *es-*, evolución natural de *ex-*, que dejó de ser productivo en la Edad Media, aunque como tal se mantuvo inicialmente en castellano<sup>18</sup> y se ha mantenido en otras variedades hispánicas; o el complejo e interesantísimo prefijo romance *des-*, que resulta de la confluencia de distintos prefijos, entre los que no debe excluirse *ex-*.

Precisamente, la variación entre *es-* y *des-* ha sido ampliamente estudiada, pues son muchas las bases que alternan con una y otra forma y se ha discutido mucho sobre su variación y distribución diacrónica y diatópica. Parece claro que, como apunta Pharies (2013: 123 y ss.), *des-* fue un factor importante en la decadencia de *es-* en castellano, pues desde los inicios de la lengua quien quería utilizar un prefijo para acuñar un nuevo derivado expresando privación, intensificación, rotura o desorden –valores que otorga el autor a *es-* (Pharies 2013: 119-121)– prefería usar *des-* y no *es-*. También surgen derivados castellanos con *des-* donde había un *es-* procedente de *ex-* (*espertar* / *despertar*<sup>19</sup>). Muy probablemente el mayor cuerpo fónico y la estructura silábica de *des-*, en dos componentes con similitud y proximidad de valores, influyeron para que así fuera.



Sin embargo, mientras en castellano triunfa *des-* ante *es-*, no sucede lo mismo en el resto de las lenguas y variedades iberorromances, con la excepción del valenciano, donde, a diferencia del resto del dominio del catalán, también prevalece *des-*<sup>20</sup>. En leonés y aragonés las dos formas –estudiadas por Neira (1968 y 1969)– conviven; aunque *es-* es frecuente, no es la única forma que se da en estas hablas frente a un supuesto castellano *des-*, ya que este prefijo también aparece. De esta manera, como señalaba Neira, no se ha de pensar que *ex-* y *dis-* –además de *de-*, añadimos nosotros– se confundieron en *es-* en leonés y aragonés. En cambio, sí podemos decir –cambiando la perspectiva– que un prefijo *es-*, procedente de *ex-*, se mantiene mejor en las modalidades no castellanas ahí donde *des-* en castellano tiene como precedente un *ex-* etimológico.

En castellano existen varios verbos con *des-* que proceden de un verbo con preverbo latino *ex-*, fruto de su confusión con *de-* y *dis-* (*descomulgar*, *despedir*, *despertar*)<sup>21</sup>. La confusión no sería, por tanto, exclusiva o propia de las variedades leonesas y aragonesas –ni tampoco de cualquier otro dominio de la Rumania donde se pudiera haber producido–, sino que, al contrario, se vería más claramente reflejada en las soluciones castellanas, que son las que acaban dando valor o vigencia al prefijo *des-* –resultado, en buena medida, de la confusión de *de-* y *ex-*, además de *dis-*, insistimos–. Por esa misma razón, las palabras con la variante *es-*, que se hallan en las hablas leonesas<sup>22</sup> y aragonesas, no habrían de ser analizables desde *des-*, como vulgarismos o como consecuencia de la pérdida fonética de *d-*, sino que han de entenderse antes bien como continuaciones de palabras con *ex-*.

Neira (1968, 1969) distinguía en leonés y aragonés entre un *des-* como prefijo verbal negativo (*descosido*, *descalzar*, *desgana*), donde también se da la base léxica sin el prefijo, y un *es-* en formaciones parasintéticas (*es* + lexema + sufijo verbal), que no tienen carácter negativo ni suelen oponerse a verbos primitivos sin *es-*<sup>23</sup>. Estas últimas, aunque no respondan a estructuras verbales con preverbo, se explicarían igualmente desde un prefijo *ex-*.

Por su parte, recientemente Pharies (2016) ha vuelto sobre la idea de demostrar que el prefijo *des-* procede directamente del latino *dis-*<sup>24</sup>, y que no proviene de la confluencia de otros prefijos como *de-* y *ex-*<sup>25</sup>. Sin embargo, nos resulta difícil negar la participación de estos importantes componentes latinos en el surgimiento y desarrollo del prefijo castellano. Los ejemplos de confusión o cambios de prefijo<sup>26</sup>, como los que se producen en los resultados románicos de *ex-* (> *es-* / *des-*), a los que se sumarían los de *de-* (> *de(s)-*)<sup>27</sup>, entrarían en lo que Pharies (2016: 168 y ss.) denomina “detalles accesorios de importancia secundaria”<sup>28</sup>. Nosotros creemos, no obstante, que la realidad de su peso habría de ser bastante mayor que esa.

El prefijo *dis-*, con ser productivo, no era tan relevante en latín, frente a *de-* y *ex-*, y los valores fundamentales del castellano *des-* son continuación de estos más que del primero<sup>29</sup>. Incluso algunos de los resultados románicos en *es-* que Pharies (2013: 112) esgrime como ejemplo de cambio de prefijo desde un étimo con *dis-* parecen provenir, en realidad, de sus cognados con *ex-*: *esperdecere* ‘desperdiciar’<sup>30</sup>; *estorcer* ‘libertar a uno de un peligro o aprieto’<sup>31</sup>; y *estorbar*, para el que tampoco hay que recurrir al lat. *disturbare* cuando hay un *exturbare*<sup>32</sup>.

Por último, hay también una variante *ens-*, procedente de *ex-*, en *ensanchar* (< lat. *exampliare*<sup>33</sup>), *ensangostar* (< lat. *ex-angustare*) y *ensalzar* (< lat. *\*exaltiare*<sup>34</sup>), explicada como anticipación de la nasal siguiente en los primeros casos y como resultado analógico en el segundo a partir del primero. Asimismo, se halla una forma *enj-* (antigua *enx-*) en *enjambrear* (< lat. *examinare*)<sup>35</sup>, *enjuagar* (< lat. tardío *exsucare*), *enjuagar* (< *enjaguar* < lat. vulg. *\*exaquare*)<sup>36</sup> o *enjalbegar* (< lat. vulg. *\*exalbicare*), que se debería al trueque de sibilantes *s* / *x*<sup>37</sup>.

Lógicamente, ni *esconder* (< lat. *abscondere*) ni *escuchar* (< lat. *auscultare*) contienen el preverbo o el prefijo, pues en ambos casos la *e-* inicial procede de la vacilación vocálica que dio como resultado el cambio de *a-* a *e-*; se da incluso la particularidad de que por atracción homonímica tenemos una voz *excusa*<sup>38</sup>, con *ex-*, desde el lat. *absconsus*, *-a*, *-um* ‘escondido’, aunque es más común la forma *escusa*. Tampoco hay preverbo en *estallar*, que es el resultado de una metátesis a partir de un antiguo *\*astellar* ‘hacerse astillas’.

#### 4. Los valores del preverbo *ex-* y su función explicativa en español. Variación sémica y clasemática

Además de la variación formal, el preverbo latino presentaba una amplia variación sémica y clasemática, que ha tenido mayor o menor continuidad y que permite esclarecer los valores de las palabras españolas. La polisemia preverbal partía del significado espacial primigenio del adverbio que da lugar al preverbo, que, como enseguida veremos, era el ablativo de separación ‘del interior de dos límites’. Desde ese valor inicial surgen y se desarrollan los demás.

El análisis de los distintos valores, tanto sémicos como clasemáticos, permite comprender mucho mejor la realidad significativa de los verbos y vocablos deverbales del español y cómo han alcanzado esa significación. Por ese motivo, entre otros, creemos que es útil llevarlo a cabo.

Para la determinación de los valores, vamos a partir de la relación de funciones establecida para el preverbo latino por García-Hernández (1980: 155-161), quien considera que *ex-* puede desempeñar tres funciones sémicas y cinco clasemáticas, si bien de estas últimas nosotros vamos a tener en cuenta solo cuatro<sup>39</sup>. En las sémicas *ex-* se opone a *in-*; y en las clasemáticas el modificado por *ex-* se opone a la base léxica sin preverbo. Tendríamos, por tanto, el siguiente esquema:

- 1) Funciones sémicas (ablativas):
  - 1.1. Separación ‘del interior de dos límites’
  - 1.2. Separación-elevación (función ablativo-elativa)
  - 1.3. Privación y exención
- 2) Funciones clasemáticas<sup>40</sup> (alterna y aspectuales):
  - 2.1. Alterna
  - 2.2. Gradual resultativa
  - 2.3. Gradual desinente
  - 2.4. Intensiva

El preverbo *ex-* tenía gran vitalidad en latín, puesto que se cuentan aproximadamente cuatrocientos verbos modificados por él, una cifra solo superada por *com-*. Pasemos a ver las diferentes funciones con sus reflejos en español.

#### 4.1. Funciones sémicas de *ex-*

##### 4.1.1. Función sémica de separación ‘del interior de dos límites’

Este es el valor sémico –espacial– genuino del preverbo, el ablativo que indica separación del interior de un límite doble, en clara oposición a *in-*, que indicaría, por el contrario, la penetración en él. Es la función del paradigmático verbo latino *exire* (*ex-ire*) ‘salir’, que se opone, lógicamente, a *inire* ‘entrar’. El lat. *exire* –literalmente *ir “ex”* ‘ir separándose de los límites, ir saliendo, ir hacia fuera’– no ha continuado en español<sup>41</sup>, pero es fácilmente reconocible en el sustantivo *éxito*, cultismo tomado del lat. *exitus* ‘salida’, de igual manera que el ingl. *exit*.

La función sémica espacial de separación se observa en varios de los verbos cultos, de origen latino, que hallan su reverso en los correspondientes modificados por *in-*. Así, tenemos *emigrar* (lat. *emigrare*)<sup>42</sup>, frente a *inmigrar* (lat. *inmigrare*); *excluir* (lat. *excludere*), frente a *incluir* (lat. *includere*); *exportar* (lat. *exportare*), frente a *importar* (lat. *importare*); o *expeler* (lat. *expellere*), frente a *impeler* (lat. *impellere*). Esta última pareja tiene su correlato en los verbos surgidos de los correspondientes intensivos latinos *expulsar* (lat. *expulsare*) e *impulsar* (lat. *impulsare*)<sup>43</sup>. El esp. *egresar* –especialmente usado en América con el valor de ‘salir de un establecimiento docente después de haber terminado los estudios’, pero asimismo con el significado de ‘salir de alguna parte’–, también se podría incluir aquí, teniendo en cuenta que se ha formado desde el participio *egressus* de *egredi* ‘salir’<sup>44</sup>.

Un verbo común portador del preverbo con esta función espacial inicial es *elegir* (< lat. *eligere*), modificado con *ex-* de *legere* ‘tomar, coger’, cuyo valor en latín sería el de ‘arrancar escogiendo’, ‘quitar’ –por ejemplo, las hierbas–; de ahí se llega con facilidad al significado de ‘escoger’. De hecho, el mismo *escoger* contiene igualmente el preverbo *ex-* sumado al lat. *colligere*, el cual no es sino otro modificado de *legere* y el que acabó dando lugar al esp. *coger*. De *ex-* y *colligere* (> *coger*) se llega al esp. *escoger*, con la variante patrimonial *es-* del prefijo, que se mantuvo productiva en castellano –inicialmente– y en otras variedades hispánicas<sup>45</sup>.

Del tipo de *escoger* sería *escavar* (‘cavar ligeramente la tierra para ahuecarla y quitar la maleza’), que constituiría un curioso doblete con el verbo que se ha tomado directamente del latín *excavare*, y que hoy tiene mucho mayor uso: esp. *excavar* (‘quitar de una cosa sólida parte de su masa o grueso, haciendo hoyo o cavidad en ella’, ‘hacer en el terreno hoyos, zanjas, desmontes, pozos o galerías subterráneas’, ‘quitar la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas’). En ambos casos permanece la idea de ‘separar, sacar, quitar’ asociada a la de ‘cavar’, aportada por la base.

El esp. *exprimir* (lat. *exprimere*, modificado con *ex-* de *premere* ‘presionar’) también contiene esa idea de ‘separar, sacar’, pues equivale a ‘presionar sacando (del interior)’ o ‘sacar oprimiendo’ (‘extraer el zumo o líquido de una cosa, apretándola o

retorciéndola”<sup>46</sup>). Un valor desusado de *exprimir* es ‘expresar’ (cfr. fr. *exprimer*), donde se constata la vinculación entre ambos verbos, puesto que *expresar* se ha formado a partir de *expreso* ‘claro’ (lat. *expressus*, participio de *exprimĕre*).

En el esp. *extender* (lat. *extendĕre*) se halla asimismo el valor sémico espacial del preverbio, ya que supone un ‘tender de dentro hacia fuera’. A partir de ahí se comprende bien el significado de ‘ocupar mayor lugar o espacio’ y otros valores más o menos figurados que pueden haber surgido.

El preverbio *ex-* con valor espacial también se encuentra en un verbo como el esp. *esfumarse*, pero en este caso el resultado *es-* se explica de manera algo distinta, puesto que la palabra de étimo latino (lat. *exfumare*) llega al español de otra lengua románica intermedia, el italiano (it. *sfumare*), y muestra, al igual que el también italianismo *esgrafiar* (it. *sgraffiare*), una *e-* protética para adaptar la *s-* líquida a la que dio lugar *ex-* en ese idioma. Podríamos hablar, por tanto, de *e-* restituida. El étimo latino *exfumare* y el significado que le damos en español en los usos no especializados (‘disiparse o desaparecer’ y, como pronominal, ‘marcharse de un lugar con disimulo y rapidez’) y, sobre todo, su proceso formativo, habrían de situar aquí este verbo y su prefijo.

Algo similar se podría decir de un verbo como *extraditar*, que, si bien se ha tomado del ingl. *to extradite*, en última instancia es de claro origen latino, donde el prefijo *ex-* ha actuado sobre la base del verbo *tradĕre* ‘entregar’, compuesto, a su vez, del lat. *dare* y *trans-*<sup>47</sup>.

Otro verbo que no deja de tener interés, pese a no constituir un ejemplo de preverbio, es *eliminar* (‘quitar o separar algo, prescindir de ello’). El verbo contiene etimológicamente un *ex-*, aunque no aplicado a un verbo, sino al sustantivo *limen* ‘umbral’, por lo que sería de origen preposicional; de hecho, se ha debido de formar a partir de la construcción con ablativo *ex limine* ‘fuera del umbral’<sup>48</sup>. El lat. *eliminare* sería algo así como ‘echar de casa –del umbral de casa–’, y también tuvo en latín el valor de ‘divulgar’ (‘divulgar fuera lo que se ha dicho en casa’). Los significados actuales del esp. *eliminar* proceden, lógicamente, del primer significado.

Un último verbo reseñable aquí por su especial repercusión en lo que atañe a la morfología léxica es *escupir* ‘arrojar saliva por la boca’, para el que se contempla un étimo latino *\*exconspuĕre*, que conviene explicar. En latín, el verbo que significaba ‘escupir’ era *spuĕre*<sup>49</sup>. Este verbo es sustituido por su modificado *exspuĕre*, cuyo preverbio *ex-* resultaba muy acorde con el significado de la base, a la que le había aportado inicialmente un valor intensivo, que también analizaremos después. El lat. *spuĕre* formó, además, otro intensivo, *conspuĕre* ‘llenar de esputos’, y es este finalmente el que da lugar al verbo románico con la adición de nuevo del preverbio *ex-*, que refuerza la idea de expulsión, separación, presente en todo momento.

#### 4.1.2. Función sémica de separación-elevación

Cuando junto a la función de separación del preverbio *ex-* se da una orientación vertical, se desarrolla en él de manera “natural” un valor ablativo-elativo<sup>50</sup>. Esta función elativa, de separación hacia arriba, se observa con claridad, por ejemplo, en un verbo como el

esp. *emerger* ‘brotar, salir a la superficie del agua u otro líquido’, procedente del lat. *emergĕre* (*ex-mergĕre*), que tiene un nítido sentido ascendente<sup>51</sup>.

La función fundamental del preverbo *ex-* es la de ‘salir de entre dos límites’, es decir, del interior hacia el exterior. Pues bien, cuando se trata de una superficie como la que representa el agua, solo se puede salir emergiendo, saliendo hacia arriba. Es la realidad la que impone la condición de salir hacia arriba. Esto, que sucede en *emerger* (< lat. *emergĕre*), se repite en varios verbos modificados por *ex-*, en los que el preverbo manifiesta el valor elativo de ‘subir’, además del valor ablativo de ‘salir’. Otro verbo que expone muy claramente ese sentido es el lat. *evolare* (*ex-volare*) ‘tomar el vuelo, salir volando’, donde se comprende bien que la salida normal, si se hace volando, es hacia arriba. Este verbo latino, sin embargo, no ha dejado herencia en español. Nos fijaremos mejor –porque son los que realmente nos interesan– en los que de una u otra manera han perdurado.

El esp. *erigir* (< lat. *erigĕre* < *ex-regĕre*), por ejemplo, muestra esta función, pues lo que se erige se levanta. No en vano el propio verbo latino *regĕre* significa ‘poner recto, regir’, por lo que ya tendría sentido elativo antes de asumir el preverbo *ex-*. Si luego toma el preverbo, es también porque es congruente con ese sentido elativo, que, lógicamente, se refuerza con él. Habría, por tanto, una sintonía, una congruencia, entre el prefijo *ex-*, que tiende al valor elativo, y el lexema que ya lo contiene.

El esp. *existir* (< lat. *existĕre*) es etimológicamente ‘ponerse en pie desde dentro, hacia fuera –saliendo del lugar de nacimiento–’. El lat. *sistĕre* es ‘ponerse en pie, colocarse, situarse’, y el preverbo *ex-* realza el valor ablativo-elativo. Así, el lat. *existĕre* adopta el significado de ‘levantarse, alzarse fuera de; salir de la tierra, brotar, surgir’<sup>52</sup>.

Otro verbo relevante portador de esta función es *educar*. El verbo latino del que procede (lat. *educāre*) contiene el preverbo *ex-*, pero también un sufijo de carácter intensivo (-*ā*<sup>53</sup>). Siendo así, mientras el lat. *educĕre* (*ex-ducĕre*), sin sufijo, es ‘hacer salir, llevar fuera, sacar’, y también ‘elevar’, el lat. *educāre* tiene más desarrollada la función elativa, puesto que significa ‘criar, hacer crecer’; esto es, sería un “sacar hacia arriba”, y eso es lo que se trata de hacer cuando se educa a un niño desde pequeño<sup>54</sup>.

Se aprecia ya, en todo caso, que la acepción ascendente, elativa, no solo es aplicable en un orden meramente físico espacial, sino también en otros más figurados. Eso es también lo que podemos decir para el esp. *exclamar*, del lat. *exclamare*, que se explica bien a partir de su étimo con claro valor elativo, pues originariamente es ‘llamar en voz alta, levantar la voz, levantar clamor’. A este valor sémico elativo se le puede añadir uno clasemático intensivo, como diremos después.

#### 4.1.3. Función sémica de privación y exención

La función sémica de privación y exención es secundaria respecto de la principal de separación del interior de un límite doble o de la elativa consiguiente, pero también se deja notar en algunos verbos que hoy tenemos en español, como *eximir* (< lat. *eximĕre* ‘poner fuera, quitar’), cuyo significado es el de ‘librar, desembarazar de cargas,

obligaciones, cuidados, culpas' (*DLE: s. v.*). La base de este verbo, sin el preverbo, es el lat. *emĕre*, que significa 'tomar' antes que 'comprar'<sup>55</sup>.

En la segunda acepción del prefijo *ex-* que ofrece el *DLE (s. v.)*, donde precisamente se dice que "indica privación", se pone como ejemplo de ello el adjetivo *exánime* 'sin vida o señal de vida', 'sumamente debilitado, sin aliento, desmayado'. En español no hay un verbo *exanimar* –aunque sí *espirar* y *expirar*, como veremos enseguida–, pero en latín sí existía *exanimare* 'quitar la vida, sofocar', al que se vincula el adjetivo *exanimis*, -e 'sin vida, inanimado, muerto' (> esp. *exánime*).

Podríamos considerar con esta función privativa asimismo el esp. *excusar*, procedente del lat. *excusare*, tanto en sus usos jurídicos ("exponer y alegar causas o razones para sacar libre a alguien de la culpa que se le imputa", "evitar, impedir que algo perjudicial se ejecute o suceda") como en sus acepciones más comunes ('no querer hacer algo', 'poder evitar, poder dejar de hacer algo'), si bien no estamos ante un *ex-* preverbal, pues el verbo latino es un denominativo de *causa*, como lo son asimismo *accusare*, *incusare* y *recusare*<sup>56</sup>. No existe en latín un verbo *causare*, y, aunque sí hay un *causari*, este último, como deponente, tiene otro valor: el de 'alegar' y no el de 'acusar' o 'encausar'.

El esp. *eludir*, desde el lat. *eludĕre (ex-ludĕre)*, podría entenderse también, por su significado ('evitar, esquivar'), como representante de esta función. Parece haber llegado a ese valor mediante la idea de 'escapar jugando', por lo que, si bien el preverbo *ex-* no aportaría exactamente una noción privativa respecto de la base *ludĕre* 'jugar', sí se observa un desarrollo semántico en ese sentido con la adición del preverbo. Por otro lado, aunque no tengamos el verbo correspondiente en español, puede ser interesante mencionar el lat. *extorquĕre* 'arrancar a la fuerza, torcer arrancando', modificado de *torquĕre* 'torcer' con el preverbo *ex-*, porque de ahí tenemos *extorsión*.

## 4.2. Funciones clasemáticas de *ex-*

### 4.2.1. Función clasemática alterna

La primera función clasemática que vamos a considerar es la alterna, por la que se comprueba que los verbos latinos modificados por *ex-*, y sus sucesores románicos, constituyen en ocasiones pares de antónimos alternos junto a sus bases léxicas. En algún caso se puede observar una cierta continuidad entre la privación, recién vista como función sémica privativa, y la alternación como función clasemática; no debemos olvidar que todo lo clasemático es sémico y que la privación es siempre término alterno de la dación. Se comprende bastante bien cuando vemos en latín un verbo como *exarmare* 'desarmar', que funciona como término alterno de *armare* 'armar'. En español esta función la realiza hoy el prefijo *des-*, que algo debe, naturalmente, al preverbo *ex-*.

Seguramente el verbo de mayor repercusión en español que se pueda citar aquí sea *explicar*, que muestra, no obstante, una importante evolución semasiológica desde el primer valor del lat. *explicare* 'desplegar'. Es el verbo latino, mediante el preverbo, el

que claramente “despliega” la función alterna, frente al simple *plicare* ‘plegar’, y el que asimismo desarrolla su significado.

Entre los usos alternos de *explicare* los hay más o menos físicos y más o menos figurados y abstractos: desde el más simple ‘desplegar’, aplicado, por ejemplo, a las velas (lat. *explicare uela* ‘desplegar las velas’)<sup>57</sup>, o el de ‘desarrugar’ (lat. *explicare frontem* ‘desarrugar la frente, el ceño’), se puede ir al de ‘aclarar’ (lat. *explicare res inuolutas* ‘aclarar ideas complejas’) y hasta al de ‘explicar, exponer’ (lat. *explicare sententiam* ‘explicar, exponer su parecer’)<sup>58</sup>. Con estos ejemplos se comprende bien el desarrollo semasiológico seguido por el verbo hasta su significado actual.

Otro verbo característico de esta función de alternación del preverbio –y también de la sémica de privación o exención– es el cultismo *exonerar* (lat. *exonerare*), cuyo significado de ‘descargar’ se opone al del simple latino *onerare* ‘cargar’.

#### 4.2.2. Función clasemática gradual resultativa

Como señala García-Hernández (1980: 159), *ex-* es el preverbio más característico para marcar el grado resultativo de la acción indicada por el verbo. Este grado resultativo se puede ver, por ejemplo, en el esp. *elaborar* (‘transformar una cosa u obtener un producto por medio de un trabajo’), que procede del lat. *elaborare* (*ex-laborare*), modificado de *laborare* ‘trabajar’. Con ello se da otra circunstancia, y es la transformación de una base intransitiva en un modificado transitivo. Esta transformación se realiza mejor que con cualquier otro prefijo con uno que tenga la función resultativa, como precisamente sucede con *ex-*, puesto que ahí el sujeto alcanza el objeto.

Otro ejemplo es el lat. *euadēre* (*ex-uadēre*) ‘irse saliendo, escaparse de, librarse de’, del que sale el esp. *evadir*, transitivo, a partir del simple *uadēre* ‘ir’, que es intransitivo. El que “evade” o “se evade” busca un objeto que alcanza con la acción del verbo. Ese valor resultativo convierte al verbo en transitivo.

Algo similar sucede con el lat. *excurrēre* ‘correr fuera, salir corriendo, hacer una salida’ (*cf.* *excursión*), frente al simple *currēre* ‘correr’. El esp. *escurrir*, heredado del primero, presenta un desarrollo semasiológico con valores transitivos como “apurar los restos o últimas gotas de un líquido que han quedado en un recipiente”. Se pierde la idea de movimiento, la acción se sitúa al final y el verbo se hace entonces transitivo.

El esp. *exterminar* (< lat. *exterminare*), con los significados de ‘acabar del todo con algo’, ‘matar o eliminar por completo’, ‘desolar, devastar’, expresa bastante bien ese grado resultativo<sup>59</sup>. El sentido de ‘echar fuera de los términos, desterrar’, etiquetado como “desusado”, recuerda más los valores originarios –sémicos, espaciales– del étimo latino (‘echar fuera de las fronteras, expulsar, exiliar’) y del simple *terminare* (‘fijar los límites’).

También expresa grado resultativo el esp. *extinguir* (< lat. *extinguēre*), como así lo muestran sus acepciones en el *DLE* (*s. v.*): “hacer que cese el fuego o la luz”, “hacer que cesen o se acaben del todo ciertas cosas que desaparecen gradualmente”, “dicho de un plazo o de un derecho: acabarse, vencer”. El lat. *stinguēre* (‘extinguir, apagar, hacer

desaparecer’) ya tenía ese significado, por lo que estaríamos ante un claro caso de sustitución de verbo simple por compuesto o modificado<sup>60</sup>, donde el preverbio de valor afín vendría a reforzar el grado resultativo.

Otro verbo latino, *exaurire* ‘agotar’, no tiene correspondiente en español, pero sí, en cambio, su participio en forma de adjetivo: el lat. *exhaustus* ‘agotado’ ha dado lugar al esp. *exhausto* (‘enteramente agotado’). El simple, el lat. *haurire*, era ‘sacar’. En el caso de *exhaustus* (> esp. *exhausto*) coincide el valor resultativo del verbo, de la unidad léxica, con el valor perfectivo del participio. Hay congruencia entre los valores gramatical y léxico; son afines, ya que hay valor final, perfectivo y resultativo a la vez.

También sucede lo mismo con el sustantivo esp. *efecto* (< lat. *effectus*), que indica resultado, aunque, de igual manera, no haya un verbo que corresponda en español al lat. *efficere* (*ex-facere*). El sustantivo resultativo *eficiencia*, al haberse formado sobre el participio de presente (*efficiens* → *efficientia*) y no ser este perfectivo, supone un entrecruzamiento de dos valores aspectuales opuestos, que no son afines o congruentes, si bien pertenecen a niveles distintos. *Eficiencia* es la condición de quien está en situación de conseguir el resultado<sup>61</sup>, la condición de *eficiente*. A esta misma familia del resultativo *efficere* pertenecen *eficaz* (lat. *efficax*) y *eficacia* (lat. *efficacia*).

Por otro lado, el adjetivo esp. *exacto*, también perfectivo y resultativo, viene del participio de perfecto latino *exactus* ‘acabado, perfecto’, del verbo *exigere* (*ex-agere*). Los valores del lat. *exigere* son muchos y no solo el de ‘exigir’ que hoy vemos en español<sup>62</sup>.

#### 4.2.3. Función clasemática gradual desinente

El grado desinente, que supone el abandono de la acción, apenas posee importancia en *ex-*; sin duda está más presente con el preverbio *de-*<sup>63</sup>. En latín hay algún verbo que lo manifiesta, como *exolescere* ‘dejar de crecer’, pero no nos interesa tanto porque no tiene representación en español<sup>64</sup>.

No obstante, sí se puede considerar ese valor en el esp. *expirar* (< lat. *exspirare*) ‘dejar de espirar’, ‘dejar de respirar’, ‘acabar la vida’. El lat. *exspirare*, en principio con el significado de ‘expulsar aliento, exhalar’ –de donde tenemos el esp. *espirar*, con *-s-*–, tiene, además, el valor léxico de ‘morir’. En cuanto que es ‘acabar la vida’, es resultativo, porque el resultado, el final de la vida, es la muerte. Pero también se puede entender etimológicamente con el grado desinente: ‘dejar de espirar, dejar de respirar’, pues representa la última espiración. Esto es, en cuanto que es ‘dejar de’, tiene un valor desinente<sup>65</sup>.

#### 4.2.4. Función clasemática intensiva

Casi todos los preverbios expresan la modificación intensiva, que consiste en reforzar la acción misma, sin proyectarla en un sentido espacial ni en un sentido progresivo –que es la metáfora del movimiento–, sino sencillamente intensificándola, añadiéndole un “más” o un “mucho”. Determinados campos semánticos se muestran propensos, más



que otros, a la intensificación, como, por ejemplo, el de los sentimientos o el de los sonidos, donde se puede dar mucha tensión.

El esp. *escocer* sería un buen representante de verbo donde el preverbo *ex-* ha aportado un sentido intensivo ya en el étimo latino, pero con claro reflejo en romance. El lat. *excoquere*, modificado con *ex-* de *coquere* ‘cocer’, significa ‘hacer cocer, hacer fundir, reducir por medio de la cocción, quemar, atormentar’, y de ahí se llega al significado de ‘escocer’, esto es, ‘producir una sensación parecida a la causada por quemadura’. El *escocer* y consiguiente *escozor* sería un resquemor. Es, como decimos, un intensivo. Otro ejemplo evidente de modificado intensivo es el esp. *exornar* ‘adornar, hermostrar’. El lat. *exornare*, del que se toma, era ‘adornar con sumo cuidado’. San Isidoro, en sus *Origines*, definía *exornatus* distinguiéndolo de *ornatus* mediante un matiz intensivo: “*exornatus*, ualde *ornatus*” [‘*exornatus*, muy ornado –adornado–’] (Isid., *Orig.* 10, 82); el adverbio *ualde*, que significa ‘muy, mucho’<sup>66</sup>, equivale ahí al preverbo. En el esp. *exclamar*, desde el lat. *exclamare*, también hay valor intensivo (‘clamar, gritar con fuerza’), además del elativo que ya se señaló (‘llamar elevando la voz’).

Ese grado intensivo parece ser, al menos por los ejemplos que se aducen –precisamente los de *exclamar* y *exornar*–, el que debería describirse en el diccionario académico para la tercera acepción del prefijo *ex-*, donde –recordamos– se señala que el prefijo “interviene, sin significación precisa, en la formación de algunos derivados”. Tal como vemos, la precisión significativa –intensiva– puede hacerse.

Otros verbos donde el preverbo aporta función intensiva son el lat. *exhortari* ‘exhortar, excitar, alentar’, que terminó sustituyendo al simple *hortari* ‘hacer querer’, y que es de donde se toma el esp. *exhortar* ‘incitar a alguien con palabras a que haga o deje de hacer algo’. En español también hay un *exorar* ‘pedir, solicitar con empeño’, de un lat. *exorare* ‘suplicar, intentar conmovier con suplicas’ –modificado de *orare*–, aunque se trata de un verbo poco usado.

El lat. *excrescere*, que significa ‘crecer en exceso’, es asimismo un modificado intensivo, en este caso de *crescere* ‘crecer’. La función elativa se refuerza también con el preverbo, si bien ya viene dada por la propia noción de ‘crecer’ de la base verbal. Aunque en español no hay un verbo como tal, sí tenemos el sustantivo *excre(s)cencia* ‘protuberancia’, derivado del tema de participio de presente, que mostraría ese valor.

El esp. *exuberancia* ‘abundancia suma, plenitud extraordinaria’ (del lat. *exuberantia*) podría entenderse de la misma manera, pero conviene precisar que el intensivo *ex-* de *exuberar* ‘ser muy abundante’ –y de *exuberante* y *exuberancia*– no se muestra tan claramente como preverbo. Estas palabras españolas se han formado a partir del lat. *exuberare* ‘estar repleto, rebosar, desbordar’; existe un verbo *uberare* con el significado de ‘fecundar, ser fecundo’ y más allá está el adjetivo *uber* ‘abundante, lleno’, que como sustantivo designa la ubre. Algo muy parecido sucede con el cultismo esp. *eyacular* ‘lanzar con rapidez y fuerza el contenido de un órgano, cavidad o depósito, en particular el semen del hombre o de los animales’, que se ha tomado del lat. *eiaculari* (*ex-iaculari*) ‘lanzar, arrojar con fuerza’, cuya base modificada surge del lat. *iaculum* ‘dardo, proyectil, arma arrojadiza’, derivado a su vez del verbo latino *iacere* ‘lanzar, arrojar, tirar’.

Otro caso similar es el del esp. *exagerar* ‘encarecer, dar proporciones excesivas’, ‘decir, representar o hacer algo traspasando los límites de lo verdadero, natural, ordinario, justo o conveniente’, que asimismo parece prototipo de verbo intensivo por su significado. Procede del lat. *exaggerare*, modificado con *ex-* de *aggerare* ‘amontonar, acumular’, formado a su vez a partir del lat. *agger*, *-eris* ‘montón de materiales, terraplén’, que es el sustantivo que ha dado en español *arcén*. No obstante, y aunque *ex-* tiene su aportación, el valor intensivo lo da el sustantivo que significa ‘montón, terraplén’. Del valor de ‘amontonar tierra, levantar un terraplén’ se llega a ‘acumular, amplificar, engrandecer’ y ‘exagerar’.

## 5. Conclusiones

Hasta aquí hemos llegado en el análisis de un preverbio, *ex-*, de notable relevancia en latín, que, por su evolución y por sus particulares características fónicas, morfélicas y semánticas, muestra enorme interés en las voces romances que lo contienen. Para su correcto examen ha de distinguirse el preverbio de la preposición, al tiempo que se debe dejar claro que los preverbios no proceden de las preposiciones, como con excesiva frecuencia –siempre demasiada– se dice. Si se parecen, es porque ambos comparten un origen adverbial común, y no porque la génesis de los prefijos, cuando estos son preverbios, esté en las preposiciones. Sin duda esta falta de precisión de base resulta determinante para la inadecuada descripción de la que adolece el prefijo en algunos trabajos de estudiosos y en obras académicas de referencia.

La variación formal del prefijo es asimismo explicable desde el latín, con una variante culta (*ex-*), una patrimonial (*es-*), y distintos alomorfos según los casos, como el simple *e-*, que, a nuestro juicio, no se halla bien descrito en obras como el *DLE*. Pero sobre todo merece atención la variación diacrónica y diatópica de *ex-* (> *-es*) en su distribución con el prefijo romance *des-*, al que el propio *ex-* sin duda ha contribuido.

Por último, en el apartado axial de nuestro estudio se ha llevado a cabo una revisión de los valores sémicos del preverbio, desde el sentido espacial originario de separación ‘del interior de dos límites’ pasando por el elativo hasta el de privación, y asimismo de los clasemáticos (alternativo, resultativo, desinente e intensivo), todos ellos reflejados en ejemplos concretos del español. Así se han podido tratar y explicar algunos de los verbos más destacados contruidos mediante este preverbio *ex-* que existen en la lengua española, como el propio *explicar*, además de *emigrar*, *excluir*, *expulsar*, *egresar*, *elegir*, *escoger*, *exprimir*, *expresar*, *extender*, *escupir*, *emerger*, *erigir*, *existir*, *educar*, *eximir*, *eludir*, *elaborar*, *evadir*, *escurrir*, *exterminar*, *extinguir*, *expirar*, *escocer*, *exclamar* o *exagerar*, entre otros varios más.

Ese repaso ayuda a comprender mejor la motivación morfológica y semántica de los verbos –y demás vocablos– modificados mediante el preverbio en una lengua románica, la española, que necesariamente tiene en el latín su referente, tanto para su desarrollo patrimonial como en su construcción desde el modelo culto. Con ello se pone de manifiesto una vez más que para explicar y entender lo que hoy encontramos en español, desde el punto de vista morfológico, semántico –y, en realidad, desde cualquier otro–, se ha de recurrir al latín.

## Referencias bibliográficas

- Acedo-Matellán, Víctor. 2016. Preverbs llatins: aspectes morfosintàctics i semàntics. En C. Buenafuentes, G. Clavería e I. Pujol, eds. *Cuestiones de morfología léxica*. Madrid-Fránkfort del Meno: Iberoamericana-Vervuert, pp. 63-99.
- Alemaný Bolufer, José. 1920. *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Alvar, Manuel; Pottier, Bernard. 1983. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Casanova, Emili. 2010. L'evolució dels prefixos *des-* i *es-* en català a la llum de la Romània. En M. Iliescu, H. M. Siller-Runggalider y P. Danler, eds. *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, vol. 1. Berlín: De Gruyter, pp. 435-444.
- Feliú Arquiola, Elena. 2009. Palabras con estructura interna. En E. de Miguel, ed. *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, pp. 51-82.
- García De Diego, Vicente. 1970, 3.<sup>a</sup> ed. *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.
- García Sánchez, Jairo Javier. 2016. Las variantes preverbiales *inter-* y *entre-* en español. Del valor espacial al diminutivo. En B. García-Hernández y A. Penas Ibáñez, eds. *Semántica Latina y Románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*. Berna: Peter Lang, pp. 331-350.
- García Sánchez, Jairo Javier. 2017. Modificación preverbial recibida e innovada: estudio semántico del esp. *pre-*, *ante-*, *pos(t)-* y *sub-* a partir de sus orígenes en latín. *Revista de Filología Hispánica (RILCE)* 33.3: 1171-1193.
- García Sánchez, Jairo Javier. En prensa 1. Recepción e innovación del preverbio latino *re-* en español. En *Atti del XXVIII Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza, Roma 18-23 Luglio 2016*.
- García Sánchez, Jairo Javier. En prensa 2. Los valores jurídicos de los verbos con preverbio *re-* en español en relación con su origen latino. En X. Álvarez Pérez, J. J. García Sánchez, M. Martí Sánchez y A. M.<sup>a</sup> Ruiz Martínez, eds. *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- García Sánchez, Jairo Javier. En prensa 3. Semántica preverbial en el devenir del latín al español. Los valores del preverbio *de-*. En A. Penas Ibáñez, ed. *Semántica de la frase y del enunciado*.
- García-Hernández, Benjamín. 1980. *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Avesta.
- García-Hernández, Benjamín. 1985. Los verbos intensivo-frecuentativos latinos. Tema y desarrollo sufijal. En J. L. Melena, ed. *Symbolae L. Mitxelena Septuagenario Oblatae*. Vitoria: Universidad del País Vasco, pp. 227-243.
- García-Hernández, Benjamín. 1997. *La concepción dramática del sistema cartesiano*. Madrid: Tecnos.

- Gargallo Gil, José Enrique. 2004. *Habla y cultura popular en el Rincón de Ademuz*. Madrid: CSIC.
- Malkiel, Yakov. 1983. Conflicting Prosodic Inferences from Ascoli's and Darmesteter's laws? *From Particular to General Linguistics. Selected Essays 1965-1978*. Ámsterdam: John Benjamins, pp. 323-360.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1989, 20ª ed. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Montero Curiel, María Luisa. 1998. Los prefijos *ex-* y *extra-* en español. *Anuario de Estudios Filológicos* 21: 243-255.
- Neira Martínez, Jesús. 1968. Los prefijos *dis-*, *ex-* en las hablas leonesas. En A. Quilis, R. B. Carril, M. Cantarero, coords. *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, vol. IV. Madrid: CSIC, pp. 2025-2032.
- Neira Martínez, Jesús. 1969. Los prefijos *es-*, *des-* en aragonés. *Archivum* 19: 331-341.
- NGLE: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 1999. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Nieto Ballester, Emilio. 1987. Una palabra difícil: lat. *exilis*. *Emerita* 55.2: 345-351.
- Penny, Ralph. 1993. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Pharies, David. 2013. El prefijo *es-* en castellano y en las otras variedades hispano-romances. En I. Puyol Payet, ed. *Formación de palabras y diacronía*. La Coruña: Universidade da Coruña (Anexos de la *Revista de Lexicografía* 19), pp. 109-140.
- Pharies, David. 2016. Origen e historia del prefijo castellano *des-* a la luz de sus derivados más tempranos. *Revista de Historia de la Lengua Española* 11: 155-175.
- Tagliavini, Carlo. 1993. *Orígenes de las lenguas neolatinas. Introducción a la filología romance*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Thiele, Johannes. 1992. *Wortbildung der spanischen Gegenwartssprache*. Leipzig: Langenscheidt.
- Unceta Gómez, Luis. 2012. Metáforas para pensar. Los verbos latinos de 'pensamiento' y 'opinión' desde un enfoque diacrónico estructural. En J. Martínez del Castillo, coord. *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*. Málaga: Universidad de Málaga (Anejo *Analecta Malacitana*, 86), pp. 169-185.
- Väänänen, Veikko. 1995, 3ª ed. revisada y corregida. *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos.
- Varela, Soledad; Martín García, Josefa. 1999. La prefijación. En I. Bosque y V. Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa, pp. 4993-5040.

### Fuentes documentales

DECH: Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.

*DELL*: Ernout, Alfred; Meillet, Antoine. 2001, 4.<sup>a</sup> ed. *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. París: Klincksieck.

*DLE*: Real Academia Española. 2014, 23.<sup>a</sup> ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Le Men, Janick. 2005. *Léxico del leonés actual. Vol. III. D-F*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano.

*NTLLE*: Real Academia Española. 2001. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Edición electrónica. Madrid: Espasa-Calpe. Disponible en <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.

*ThLL*: *Thesaurus Linguae Latinae*. Leipzig-Stuttgart: Teubner. 1900-.

---

## Notas

<sup>1</sup> Según lo que aquí se dice, *ab* sería variante de *a* –cuando habría de ser al revés–, pero es que, además, con ello parece hacerse referencia a un prefijo *a-*, que en realidad se identificaría antes bien con el latín *ad-*.

<sup>2</sup> El segundo párrafo de su trabajo es bastante claro al respecto: “El prefijo *EX-* (con sus alomorfos *ex-*, *es-*, *e-*) procede de la preposición latina *EX* que ya en la lengua imperial se empleó como elemento prefijal con el significado de ‘alejamiento’, ‘privación’ o ‘negación’, ‘fuera de’ o, en ocasiones, como un mero refuerzo de la idea expresada por la correspondiente base simple” (Montero Curiel 1998: 243).

<sup>3</sup> El error es antiguo y fue favorecido por la denominación común *praepositio*, que designaba a preverbios y a preposiciones en la tradición gramatical latina: “*Praepositio* est pars orationis quae praeposita ali parti orationis significationem eius inmutat aut simplicem seruat, ut *scribo subscribo rescribo*” (Char. *gramm.* I p. 230, 4 ss.). *Cfr.* García Sánchez (2017: 1173).

<sup>4</sup> Como antiguos adverbios, los preverbios, al unirse a las bases léxicas, formaron verbos compuestos en los que el primer elemento mantenía en principio el valor del adverbio, a menudo de orden espacial. Y a medida que esos elementos de origen adverbial se gramaticalizaron y se convirtieron en morfemas preverbiales, adquirieron otros valores más abstractos, con frecuencia de clase cuantitativa o aspectual. Se explican de esa manera los valores espaciales –no preposicionales, sino adverbiales– de los preverbios y el desarrollo posterior de otros nuevos.

<sup>5</sup> El esp. *expedir*, heredero del lat. *expedire*, tiene, por tanto, un *ex-* preposicional. Sería el único de los tres ejemplos mencionados en la *NGLE* (§10.5x) y ya señalados (*expedir*, *exponer*, *extraer*) que lo contendría. Su opuesto etimológico sería *impedir* (lat. *impedire* < *im-ped-ire* ‘poner las trabas en los pies’).

<sup>6</sup> En nuestro análisis no vamos a tratar *extra-*, aunque en su base esté *ex-* (lat. *extrā* < \**exterā* < *ex-ter*), algo que, sin ahondar en su etimología, sí se hace en Montero Curiel (1998).

<sup>7</sup> En ella se basa la de Felú Arquiola (2009: 68), tal como la propia autora señala, aunque con algunas modificaciones.

<sup>8</sup> Así se hará, más adelante, en el apartado dedicado a los valores del preverbio *ex-*.

<sup>9</sup> Los motivos por los que mostramos preferencia por este término están expuestos en García Sánchez (2017: 1174-1175).

<sup>10</sup> Pharies (2013: 112), citando a Thiele (1992: 188), señala que *ex-* sigue siendo productivo en el castellano actual, en la formación no solo de designaciones de personas que han dejado un cargo (*ex-cónsul*), sino también de neolatinismos como los verbos *expatriarse*, *exorbitar*, *exculpar*, *expropiar* y el adjetivo *excéntrico*. Menciona asimismo el de *excarcelar*, de Penny (1993: 258), como único ejemplo que conoce de *ex-* combinado con una base patrimonial. Se trataría, en cualquier caso, de formaciones no preverbiales. El de *exculpar*, como se indica en *DLE* (s. v.), es una creación analógica, por oposición al latín tardío *inculpare* ‘inculpar’.

<sup>11</sup> En *exhumar* (de *ex-* y lat. *humus* ‘tierra’) tendríamos una formación parasintética culta de base nominal (lat. *humus* ‘tierra’), de creación analógica a partir de *inhumar* (del lat. *inhumare*). Lógicamente, *exhumar* es posterior a *inhumar*, puesto que este se tiene que producir primero para que se pueda dar aquel.

<sup>12</sup> El adjetivo *excéntrico* ‘que está fuera del centro’ es una formación culta en la que se ha aplicado un *ex-* preverbal, de carácter preposicional, al adjetivo *céntrico*, que es de origen griego (gr. κεντρικός), como también lo es, en último término, el sustantivo *centro* (< lat. *centrum* < gr. κέντρον ‘aguijón’, ‘punta del compás en la que se apoya el trazado de la circunferencia’, ‘centro’).

<sup>13</sup> Tal como indica el *DELL* (s. v. *ex*, *ē*, *ec-*), la forma de la partícula depende de la inicial o del grupo inicial de la palabra siguiente. El preverbo *ex-* se reduce a *ē-* delante de las sonoras *b*, *d*, *g* y las sonantes *l*, *m*, *n*, *r*, *i* y *u*.

<sup>14</sup> El lat. *educĕre* da paso, mediante el sufijo intensivo *-ā*, al lat. *educāre* ‘sacar adelante, hacia arriba, criar’ –con valor intensivo, por tanto–, de donde se ha tomado el esp. *educar*.

<sup>15</sup> De acuerdo con Nieto Ballester (1987: 345), el preverbo *ex-* presenta la misma ampliación en *-s* que *sus-*, de *subs-*, *sup-*; *abs*, etc., mientras que la forma sin ampliación, sin *-s*, solo se emplea ante *-f*. En contacto con la *-f*, la velar se asimila posteriormente a ella.

<sup>16</sup> Ténganse en cuenta, además, formas parasintéticas como *excarcelar*, ya citada en una nota anterior.

<sup>17</sup> Como ya hemos podido observar y Pharies (2013: 112) recalca, no son escasos los préstamos cultos latinos con *ex-* o alguno de sus alomorfos. Este autor señala igualmente su distribución: *ex-* ante vocal y /k p s t/, a veces con absorción de una /s/ inicial de raíz (*ex[s]pecto*); *ē-* ante /g b d r l m n j w/; asimilación y geminación, ante /f/.

<sup>18</sup> Pharies (2013: 113 y ss.) señala que es probable que durante la época primitiva del castellano *es-*, procedente de *ex-*, haya mantenido su transparencia morfológica en unos pocos casos, como *escavar*, *escolar*, *espedir*, *esponer*, *estripar*, y posiblemente *escocer* y *escoger*. Ese grupo de derivados claramente motivados, entre los que estarían varios más –algunos de los cuales habrían dejado de usarse o habrían desarrollado, además, una variante con *des-*, habría permitido que el prefijo mantuviera su productividad hasta comenzar la fase castellana, si bien a partir del s. XIII esa productividad habría sido débil.

<sup>19</sup> El esp. *despierto*, de donde se forma el verbo *despertar*, procede del lat. *expertus*, y este del lat. *experrectus*, participio de *expergisci* ‘despertarse’. La base simple es el lat. *regĕre* ‘enderezar, enderezarse’, de donde, con el preverbo *per-*, se formaría un *\*perrigĕre*, que sufre síncope y pasa a ser *pergĕre*; de aquí se tendría un *perrectus* como participio. *Pergĕre* se toma como simple y se le añade *ex-*, y ya tenemos *experrectus*. Así se formaría el incoativo *expergisci* ‘despertarse’.

<sup>20</sup> Casanova (2010), que estudia la situación y distribución de estas formas prefijales en valenciano y en el resto de la Romania, cree que el triunfo del prefijo *des-* en Valencia –desde el s. XVIII– no ha de explicarse como castellanismo, o al menos no únicamente, pues, aunque puede haber ayudado, no cree que se deba a ningún castellanismo el inicio de la orientación del cambio; las confusiones son medievales.

<sup>21</sup> *Cfr.*, además, Pharies (2016: 167-168), quien a su vez destaca que en su trabajo anterior sobre *es-* (Pharies, 2013) había demostrado que prácticamente todos los derivados castellanos con *es-* tienen equivalentes con *des-*.

<sup>22</sup> *Vid.* las abundantes formas en *es-* recogidas por Le Men (2005), como *esbaratar*, *escamochar*, *españitar*, *espicar*, *espojar*, *espotricar*, *estazar*, *estetar*, etc.

<sup>23</sup> Gargallo (2004: 133 y ss.) asimismo lo señalaba al analizar el habla del Rincón de Ademuz, donde, no obstante, aparecía también algún caso de *es-* (*des-*) negativo, como “*esvedar* (la caza)”, por *desvedar* (de *vedar* < lat. *uetare*). En los ejemplos de derivación parasintética que aduce se encuentran algunos, sin embargo, que nos llevan a pensar en una construcción preverbal con *ex-*, como *espertar* (por *despertar*), que responde a la forma del castellano antiguo, más a *CORDE* con la etimología de *expertus*, recién señalada; o *esporgar* ‘escamondar, podar un árbol’, como el cat. *esporgar* (< lat. *expurgare*). En León también se dan verbos no parasintéticos con preverbo: *cfr. estazar* (< lat. *ex-trahere*), mencionado en nota anterior, o el mismo *espertar*, que está vivo en León (Le Men, 2005, s. v. *despertar*).

<sup>24</sup> Hipótesis que, de acuerdo con el propio Pharies (2016: 156), era ya sostenida por Alemany Bolufer (1920: 185), García de Diego (1970: 30, 140, 191 y 283), Menéndez Pidal (1989: 237) y Alvar y Pottier (1983: 350), quienes, en efecto, muestran ejemplos de *des-* procedente de *dis-*, pero sin que esto implique que no haya confusión o confluencia con otros prefijos.

<sup>25</sup> Como, por el contrario, sí señala Penny (1993: 257).

<sup>26</sup> No debemos soslayar cruces como los de *esparcir* y *derramar* en *desparramar*.

<sup>27</sup> Son interesantes formaciones como las de esp. *destruir* (< lat. *de-struere*), esp. *desperar* (lat. *desperare*) o esp. *describir* (< lat. *de-scribere*), puesto que la *s-* líquida del radical, unida al preverbo *de-*, puede haber llevado a la confusión en la segmentación morfológica y, consiguientemente, al asentamiento del prefijo *des-*. *Vid.* García Sánchez (en prensa 3).

<sup>28</sup> Para este autor “lo esencial en la etimología de *des-* es que este prefijo es el heredero directo de lat. *dis-*”.

<sup>29</sup> No deja de ser representativo que en la etimología ofrecida por el *DLE* de verbos como *enervar* se diga que procede “del lat. *enervare* ‘debilitar’, der. de *e-* ‘des’ y *nervus* ‘nervio’”; esto es, que se le dé a *e-* (= *ex-*) el significado del prefijo *des-*.

<sup>30</sup> Desde el lat. *disperdere*, según Pharies. El *DLE* recoge como desusado *esperdecir* ‘despreciar’, de etimología discutida.

<sup>31</sup> Pharies lo relaciona con *destorcer* ‘deshacer lo retorcido aflojando las vueltas o dándolas hacia la parte contraria’ (< lat. *distorquere*), pero ya hay un lat. *extorquere*.

<sup>32</sup> *Cfr.* García Sánchez (en prensa 3).

<sup>33</sup> Nos llama la atención que Malkiel (1983: 346) y el diccionario académico contemplen –el *DLE* desde su edición de 1970– como étimo el lat. *exemplare*, cuando *ensanchar*, como su base *anchar* –que también se recoge en el *DLE* (s. v.), con el étimo *ampliare*–, llevan consigo la idea comparativa de ‘hacer más ancho, más amplio’ y, por tanto, remiten necesariamente al lat. *ampliare*, formado no sobre la base del adjetivo positivo *amplus*, *-a*, *-um*, sino sobre la del comparativo *amplior*, *-ius*, con *-i-*. *Cfr.* Väänänen (1995: 165, §191).

<sup>34</sup> Nótese respecto a lo dicho en la nota anterior que para *ensalzar* se postula un étimo \**exaltiare* y no *exaltare*.

<sup>35</sup> El esp. *enjambre* procede del lat. *examen*, *-inis*, derivado a su vez del lat. *exigere* (*ex-agere*). La palabra se habría formado desde *ex-ag-s-men* con el valor de ‘rebaño, columna de animales que van en marcha’. El enjambre se crea cuando una nueva abeja reina saca (*exigit*) y se lleva consigo parte de la colmena. Por otro lado, el cultismo esp. *examen*, de idéntica etimología (lat. *examen*), tendrá que ver con la aguja o el fiel de la balanza y con la acción de pesar, sopesar, pensar, considerar y juzgar. *Cfr.* Unceta Gómez (2012: 183).

<sup>36</sup> En León se documenta *esjuagar* (Le Men 2005: s. v.).

<sup>37</sup> *Vid.* Pharies (2013: 115), así como Malkiel (1983: 345 y ss.).

<sup>38</sup> Aparece como *excusa*<sup>2</sup> en el *DLE* (s. v.), con distintos valores, como el de “derecho que el dueño de una finca o de una ganadería concede a sus guardas, pastores, etc., para que puedan apacentar, sin pagar renta, un corto número de cabezas de ganado de su propiedad, y esto como parte de la retribución convenida”.

<sup>39</sup> La última función que ofrece García-Hernández (1980: 161), la “acción intensiva de la no-resultativa en *-sco*”, es poco productiva y apenas tiene interés desde la perspectiva del español. Además, al tratarse de “acción intensiva”, se puede incluir en la clasemática anterior, la propiamente intensiva. Un verbo como el esp. *esclarecer* (del lat. *ex-* y *clarescere*) ‘iluminar algo, ponerlo claro y luciente, ennoblecer, ilustrar, dilucidar’ se podría incluir aquí.

<sup>40</sup> En esta división de funciones o valores sémicos y clasemáticos hay que tener en cuenta que estos últimos también son sémicos –se trata de semas, pero de carácter más general–. Las funciones sémicas indican el valor particular de cada elemento, de cada preverbo. Por el contrario, el mismo valor clasemático, por su carácter general, pueden expresarlo a la vez diferentes preverbios; así, el valor ingresivo lo suelen indicar los preverbios del grupo adlativo (*in-*, *ad-*, *ob-*, *sub-*...); en cambio, los de orden ablativo (*ex-*, *ab-*, *de-*...) indican el valor opuesto, es decir, el valor resultativo.

<sup>41</sup> El verbo para la noción de ‘salir’ en español proviene del lat. *salire*, que era ‘saltar’ –el esp. *saltar* procede a su vez del lat. *saltare*, frecuentativo de *salire*–. Dado que el cognado italiano *salire* tiene, por su parte, el valor de ‘subir’, parece que el lat. *salire* evolucionó hacia ‘salir’ en español como un salto hacia delante y hacia ‘subir’ en italiano como un salto más propiamente hacia arriba. A su vez, el esp. *exilio* muestra en su etimología (lat. *exilium* < *exsilium* ‘destierro’, derivado de *exsilire* ‘saltar afuera’) otro uso más de *salire* ‘saltar’, y en este caso con el preverbo *ex-*. Cfr. para este último *DECH* (s. v. *salir*). El lat. *exire* sí ha continuado en el cat. *eixir*, usado fundamentalmente en valenciano.

<sup>42</sup> Aquí el preverbo *ex-*, reducido a *e-* ante consonante sonora, “indica procedencia”, según se lee en el *DLE* (s. v. *e-*). Aunque se puede considerar bien ese valor a partir del de ‘separación’ de *ex-*, esa acepción deriva del significado intuitivo que se le otorga al verbo, y no parecen tenerse en cuenta los valores que se le han dado a *ex-* en su correspondiente entrada. Tan es así que, como se ha remarcado ya, en el diccionario académico se tratan aparente y sorprendentemente *e-* y *ex-* como prefijos independientes.

<sup>43</sup> Nótese, como así hacíamos constar en García Sánchez (2016: 335), que *empujar* procede igualmente del lat. *impulsare*, intensivo de *impellere*, modificado con *in-* de *pellere* ‘empujar’.

<sup>44</sup> El esp. *ingresar*, aparente opuesto de *egresar*, es un derivado de *ingreso* (< lat. *ingressus*). En latín sí que se establecía bien la oposición entre *egrēdi* ‘salir’ e *ingrēdi* ‘entrar’, representante claro el primero de esta función sémica espacial ablativa.

<sup>45</sup> Tal como se ha indicado en una nota anterior, de acuerdo con Pharies (2013: 113), *escoger* posiblemente formaría parte del grupo de derivados latinos –modificados, diríamos nosotros– a base del prefijo *ex-* transmitidos al castellano, en los que *es-*, procedente de *ex-*, habría mantenido su transparencia morfológica durante la época primitiva. Ese grupo de derivados claramente motivados permitiría que el prefijo mantuviera su productividad hasta comenzar la fase castellana.

<sup>46</sup> Cfr. *DLE* (s. v.), cuyas siguientes acepciones muestran bien los usos y valores metafóricos desarrollados a partir del inicial: “sacar de alguien o de algo todo el partido posible”, “explotar a alguien, abusar de él”.

<sup>47</sup> Una *extradición* (de *ex-* y el lat. *traditio* ‘acción de entregar’), que es propiamente un término jurídico (“procedimiento por el que las autoridades de un Estado hacen entrega de una persona a las de otro que la reclaman para que pueda ser enjuiciada penalmente en este segundo o cumpla en él una pena ya impuesta”), sería una ‘entrega (desde dentro) hacia fuera’. Téngase en cuenta, por otro lado, que la noción de ‘entrega’ también está presente en *tradición* (lat. *traditio*) ‘lo que van pasando –entregando– los predecesores a los sucesores’, y asimismo en *traición*, con el mismo étimo, que es otro tipo de “entrega”.

<sup>48</sup> El *DLE* (s. v. *eliminar*) le da la siguiente etimología: “Del lat. *elimināre* ‘hacer salir’, ‘echar fuera’, de *e-* ‘e-’ y *limen*, *-inis* ‘umbral’”. Como ya hemos dejado dicho, no acabamos de entender por qué no se



aclara que ese componente inicial *e-* es una variante de *ex-*, pero aún entendemos menos que el significado de *e-* sea ‘e-’.

<sup>49</sup> El sustantivo *esputo* ‘flema que se arroja de una vez en cada expectoración’ sale de su participio *sputum*.

<sup>50</sup> El adjetivo *elativo*, que indicaría aquí un movimiento ascendente, tiene que ver con el verbo *efferre* ‘alzar, elevar’, modificado con *ex-* de *ferre* ‘llevar’. Como es sabido, este verbo tomó las formas *tuli* y *latus* –de donde se ha formado *elativo*– de *tollere* ‘levantar’, que tendría, por tanto, un valor elativo etimológico. Las nociones de ‘llevar’ y ‘levantar’ están muy vinculadas, puesto que para ‘llevar’ hay que ‘levantar’, y, de hecho, *llevar* en español procede de *leuare* ‘levantar’, de donde lógicamente también parte *levantar*. El lat. *leuare* es, a su vez, un derivado de *leuis* ‘leve, ligero’.

<sup>51</sup> El lat. *mergĕre*, sin preverbo, era ‘hundir, sumergir, sumir’, de sentido vertical descendente, de igual manera que *inmergĕre*, con el preverbo “opuesto” a *ex-*, aunque finalmente el verbo que nos ha llegado en español con este significado ha sido *submergĕre* (> esp. *sumergir*).

<sup>52</sup> Por esto mismo se puede considerar que la traducción “pienso, luego existo” del famoso *cogito ergo sum* cartesiano es imprecisa, ya que debería ser antes bien “pienso, luego soy”. *Existir* es un ‘ser hacia fuera’, y primero está el ‘ser en sí mismo’, que es lo que ahí se quiere significar. Vid. García-Hernández (1997: 35).

<sup>53</sup> El sufijo intensivo es, en efecto, *-ā*, que aparece primero en el tema de presente (lat. *dicĕre* ‘decir’ → lat. *dicāre* ‘decir solemnemente’), y que luego también se añade en el tema de perfecto con la misma forma (participio de *dicĕre*: *dictus* → *dictāre*). Sin embargo, a partir de ahí se llega a establecer un falso corte y se entiende que el sufijo es *-tā*, *-sā*, e incluso *-itā*, y así se propaga también, aplicándose el falso corte, al tema de presente. De esta manera, si a partir del lat. *habitus* (participio de *habĕre*) tenemos *habitāre*, a partir de *agĕre* ‘mover, empujar’ –tema de presente– se forma *agitāre* (> esp. *agitar*), ya con *-itā*. Vid. García-Hernández (1985: 233-242).

<sup>54</sup> El francés, además de *éduquer* (< lat. *educare*), tiene *élever* con el valor de ‘criar’ y ‘educar’, donde se observa todavía más claramente el sentido ascendente, elativo, de ‘levantar’, ‘elevar’.

<sup>55</sup> Tiene la misma significación del lat. *sumĕre* ‘tomar’, ya que este tomó ese valor cuando *emĕre* asumió el de ‘comprar’ y pasó a ser el complementario de *uendĕre*, compuesto a su vez de *dare* (‘dar en venta’).

<sup>56</sup> Cfr. *DELL* (s. v. *causa*). Estas formaciones –las de *accusare*, *excusare*, *incusare* y *recusare*– son interesantes por varios motivos: se trata de formaciones antiguas, pues el diptongo *au* de *causa* ha sido resuelto en una apofonía vocálica; el primero de estos verbos, formados a partir del nombre *causa* mediante preposición, debió de ser *accusare* ‘acusar’, de manera que *excusare* ‘excusar’ se opone como término alterno; por otro lado, el lat. *recusare* debe ser analógico, dado que *re-* solo es preverbo y, como denominativo, no se puede haber creado igual que los otros verbos –vid., igualmente, García Sánchez (en prensa 1 y en prensa 2)–. Probablemente, al tratarse de formaciones antiguas, las construcciones preposicionales estarían más cerca de las preverbiales –ya se ha indicado que preposiciones y preverbios tienen un origen adverbial común– y eso explicaría la formación analógica con *re-*.

<sup>57</sup> Es conocido que al esp. *llegar* se llega –valga la redundancia– desde el uso del simple *plicare* referido a las velas por una metonimia temporal, pues la acción de plegar las velas del barco significaba que se llegaba a la costa. En rumano, por el contrario, el lat. *plicare* (> rum. *a pleca*) evolucionaría a ‘salir’ por una metonimia similar: la de plegar las tiendas del campamento para salir. Cfr. Tagliavini (1993: 312).

<sup>58</sup> Cfr. *ThLL* (s. v., col. 1724, 78 ss.).

<sup>59</sup> Las locuciones *del todo* y *por completo* concuerdan perfectamente con la expresión de ese grado final.

<sup>60</sup> Los ejemplos de *compositum pro simplici* son muchos, y así se han formado muchos verbos que hoy tenemos en español como *conducir* (< lat. *con-ducĕre*), *resolver* (< lat. *re-soluĕre*), etc.

---

<sup>61</sup> De acuerdo con el *DLE* (s. v. *eficiencia*), “capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado”.

<sup>62</sup> *Cfr.* lat. “*exigĕre opus*” (‘acabar la obra’). El valor de ‘pedir imperiosamente (algo a lo que se tiene derecho)’ debe ser jurídico: *cfr.* lat. “*exigĕre pecunias*” (‘reclamar el dinero’). El lat. *exigĕre* es ‘empujar sacando, tratando de sacar’; el simple *agĕre* es ‘empujar para obtener, tratando de sacar, pedir’. El esp. *exigir* puede tener un valor conativo respecto de *obtener*; sería el conativo (‘tratar de obtener’).

<sup>63</sup> *Vid.* García Sánchez (en prensa 3), donde se recuerda, además, que el mismo participio de presente *desinente* ofrece ese valor mediante el preverbo *de-* que contiene. El lat. *sinĕre* tiene ya el valor de ‘dejar’, ‘permitir’, y *desinĕre* es ‘dejar de, cesar’.

<sup>64</sup> El lat. *exolescĕre* ‘dejar de crecer’ no, pero su opuesto *adolescĕre* ‘crecer’ ha dado lugar al participio de presente del que ha salido el esp. *adolescente* (< lat. *adolescens* ‘que está creciendo’).

<sup>65</sup> Sin que ello suponga que deje de tener relación con la función privativa, pues, de hecho, con ella se ha mencionado un verbo sinónimo, como es el lat. *exanimare*, a propósito del esp. *exánime*. *Vid. supra*. Se comprueba una vez más cómo los distintos valores o funciones están muy próximos entre sí, y es relativamente fácil la transición de uno a otro o la posible adscripción del preverbo y del modificado a este o a aquel. Conviene tener claro, por otro lado, que una cosa es la modificación –sea del tipo que sea–, que corresponde al preverbo, y otra la acción modificada, que es la resultante de la unidad léxica, esto es, del lexema y del preverbo. La modificación puede ser desinente o privativa, y la acción modificada, resultativa.



## Prefijos y preposiciones: dimensión histórica de *contra*\*

Isabel Pujol Payet  
Universidad de Girona  
[isabel.pujol@udg.edu](mailto:isabel.pujol@udg.edu)

### Resumen

Este artículo traza la historia del prefijo *contra-* del latín al español actual, poniendo el foco en los modelos formativos que sirven de patrón para las creaciones neológicas en su evolución. El análisis tiene en cuenta las relaciones entre la preposición y el prefijo en su desarrollo histórico. Se muestra que, en el período medieval, el castellano hereda del latín clásico y tardío las formaciones deverbales prefijadas, fuertemente lexicalizadas, y recibe de otras lenguas romances modernas (como el francés, el italiano y el catalán) las neoformaciones denominales. La etapa de mayor auge creativo se sitúa en los siglos XIX y XX con la proliferación de sustantivos prefijados. Atendiendo a la distinción que hace Talmy (1985, 2000) entre lenguas de marco satélite y lenguas de marco verbal, se defiende que la variación diacrónica de los patrones formativos (de derivados verbales a derivados nominales) es una consecuencia del cambio tipológico en la evolución del latín (lengua de marco satélite) hacia las lenguas romances (lenguas de marco verbal).

**Palabras clave:** prefijación, preposiciones, cambio tipológico, diacronía.

### Abstract

This paper investigates the history of the prefix *contra-* from Latin to current Spanish and focuses on the patterns of neological prefixed words throughout their evolution. The analysis takes into account the relationship between the prefix and its analogous preposition in their historical development. It is shown that Old Spanish inherits some prefixed verbs from Classical and Late Latin, that are strongly lexicalized forms, and on the other hand takes some prefixed nouns from other Modern Romance languages (such as French, Italian and Catalan). The most productive stages are the nineteenth and twentieth centuries, when prefixed nouns proliferate. According to the distinction between satellite-framed and verbal-frame languages made by Talmy (1985, 2000), it is also argued that the diachronic variation of the patterns from prefixed verbs to nouns is a consequence of a typological change that takes place in the evolution of Latin (a satellite-framed language) to Romance (a verbal-frame language).

**Keywords:** prefixation, preposition, typological change, diachrony.

## 1. Introducción

El auge de la lingüística en las dos últimas décadas ha motivado que sean muchas y diversas las miradas desde las cuales se puede abordar el estudio de la palabra compleja.

Cada una de estas perspectivas tiende a priorizar uno de los aspectos gramaticales del análisis morfológico (el fonológico, el sintáctico o el semántico). Y cada una de ellas es fundamental para avanzar en el conocimiento acerca de cómo los hablantes crean las palabras. Este estudio se plantea como una contribución de la mirada histórica a la morfología. Tiene como objetivo particular el examen de los derivados de *contra-* en la evolución del español. Pone el foco en el tratamiento de la forma y los significados de las voces neológicas con el fin de descubrir los patrones operativos en la lexicogénesis. En otras palabras, esta investigación intenta aclarar cuáles son las propiedades que comparten un verbo como *contradecir* y un adjetivo como *contrarracional*, cuáles son sus vínculos. Encontrar respuestas a estas preguntas invita a la reflexión, a la vez que ofrece algunas pistas para comprender mejor cómo los hablantes seleccionan e interpretan las “piezas” para crear formas complejas y cómo las ensamblan.

Esta investigación se basa en el análisis de 81 derivados, cuya selección ha partido de las voces de mayor frecuencia de uso según el *Corpus del Español (CE)* de Mark Davies junto con las que tienen entrada en el *Diccionario Clave*. Se estructura en ocho epígrafes. Se inicia con una breve presentación de las características del prefijo y de la preposición análoga (§2). Continúa con una exposición sucinta sobre la presencia de estas partículas en latín (§3). La parte central del estudio se dedica al examen de la derivación en la historia del español (§§4-7). Cierran el trabajo las conclusiones (§8).

## 2. Caracterización sincrónica

Varios son los autores (Varela y Martín García 1999, Gràcia *et alii* 2000, Montero Curiel 2001, entre otros) que coinciden en señalar que *contra-* es un prefijo preposicional<sup>1</sup>. Nuestro interés en este apartado es indicar que el prefijo y la preposición *contra* presentan una relación semántica en tanto que comparten sus significados básicos, que son el locativo y el de oposición (*cfr.* NGLE 2009), aunque con concreciones diversas (*cfr.* Bajo Pérez 1997: 14-15). Prefijo y preposición se distinguen, sin embargo, por su distribución o sintaxis.

Como preposición, *contra-* relaciona dos argumentos: el regente y el régimen o término. Las construcciones con un régimen de lugar expresan el valor locativo. En estructuras con un verbo como regente puede distinguirse entre un valor locativo situacional, en el caso de verbos estativos (ej.: *apoyarse contra la pared*), y un valor locativo de dirección, en los verbos de movimiento (ej.: *estrellarse contra un árbol*), *cfr.* NGLE, *Manual* (2010: §29.4.3e). El prefijo, por su parte, puede denotar un significado locativo de proximidad ‘junto a’ en formaciones como *contraventana* o bien, de posición opuesta ‘enfrente de’ como en *contraportada*.

La idea de oposición aparece en las estructuras preposicionales cuando el régimen no designa un lugar sino a individuos (ej.: *luchar contra los invasores*), dolencias o enfermedades (ej.: *pastillas contra la tos*), a entidades físicas o abstractas (*la lucha contra las armas nucleares / la desigualdad*) o a eventos (*una medida contra la represión*). En cuanto al prefijo se refiere, el valor de oposición se refleja en derivados que denotan entidades físicas o abstractas (*contrapeso / contracultura*), eventos (*contradecir, contramarcha*) y también propiedades (*contrarracional*).

### 3. El latín

En la primera parte de este apartado se describe el funcionamiento del latín como sistema en el que los correlatos entre adverbio, preposición y preverbio resultan fundamentales en la expresión locativa. La segunda parte se centra en la caracterización de *contrā* y *contra-* en la lengua clásica.

#### 3.1. El latín: un sistema de partículas tripartito

El *Oxford Latin Dictionary (OLD)* consigna en su lecionario la partícula *contrā*, la cual categoriza como adverbio y preposición. Asimismo, presenta entrada para los verbos *contradico* ‘contradecir’ y *contrapono* ‘contraponer’, en los que *contra* funciona como un preverbio o prefijo verbal. Este es el escenario que muestra el latín clásico para las formaciones complejas de *contra*, una producción incipiente, muy escueta, con solo dos verbos derivados.

Como dejan entrever estos ejemplos, la lengua latina ofrece un sistema de partículas tripartito en el que adverbios, preposiciones y preverbios homófonos comparten rasgos formales y semánticos, aunque difieren en sus funciones –Serrano Ruiz (2015), entre otros–. Desde una perspectiva semántica, estas partículas presentan un significado básico espacial a partir del cual pueden generarse otros valores más abstractos. Desde un punto de vista evolutivo, se asume que los adverbios originan las preposiciones y los preverbios, nacidos ambos en el último periodo de la unidad lingüística indoeuropea –García Hernández (1980) y Serrano Ruiz (2015: 39), entre otros–.

Los adverbios son partículas que presentan un uso autónomo. Funcionan como modificadores de un verbo, de un adjetivo, de otro adverbio o de una oración completa. Encuentran un correlato formal con preposiciones y preverbios los adverbios *ante*, *circum*, *contra*, *de*, *inter*, *post*, *praeter*, *pro*, *subter*, *super* y *supra*. Los adverbios *intro*, *prae* y *retro* guardan una correspondencia con preverbios, aunque no con elementos prepositivos.

Las preposiciones son elementos relacionales que vinculan dos argumentos: el regente y el régimen o término, al que imponen restricciones de tipo gramatical (caso); por lo tanto, tienen una incidencia sintáctica. Conforman una clase cerrada. Además de los ejemplos citados arriba, presentan un correlato formal con preverbios *cum*, *ex*, *in*, *ob*, *per*, *se*, *sub* y *trans*.

Los preverbios son prefijos verbales que se utilizan para crear nuevos verbos. Operan, pues, en el ámbito morfológico<sup>2</sup>. Modifican el verbo al que se unen proporcionando matices de carácter semántico y aspectual. García Hernández (1980) y Acedo-Matellán (2016) reconocen las siguientes partículas preverbiales: *ab(s)-*, *ad-*, *am(b)-*, *ante-*, *circum-*, *co(m)-*, *contra-*, *de-*, *di(s)-*, *e(x)-*, *in-*, *inter-*, *intro-*, *ob-*, *per-*, *post-*, *prae-*, *praeter-*, *pro(d)-*, *re(d)-*, *retro-*, *se-*, *sub(s)-*, *subter-*, *super-*, *supra-* y *tra(ns)-*. Según afirma Serrano Ruiz (2015: 38), todos los preverbios del latín presentan una correlación con una preposición análoga, excepto *am(b)-*, *di(s)-* y *re(d)-*.

Desde un punto de vista sintáctico, los verbos con preverbio muestran una doble predicación: la del verbo base y la del preverbio. Este fenómeno explica las diferencias argumentales que puede haber entre un verbo simple y el corradical complejo. Los preverbios, pues, pueden cambiar la estructura argumental del verbo original de diversas maneras: a) transitivizando un verbo intransitivo –por ejemplo: *volo*, intr. vs. *circumvolo*, trans.–; y b) alterando el régimen –*duco* vs. *traduco*, el cual puede construirse con doble acusativo, Acedo-Matellán (2016: 83)–.

La preverbación fue un fenómeno productivo en el latín arcaico y el clásico –Acedo-Matellán (2016)–. No obstante, en la evolución a las lenguas romances, muchos de los verbos complejos deverbales no sobrevivieron. Al mismo tiempo, empezaron a utilizarse otros patrones morfológicos para la génesis de los nuevos verbos: la derivación de base nominal o adjetiva. Varias son las investigaciones que han interpretado este fenómeno como una muestra de un cambio tipológico, siguiendo la distinción establecida por Talmy (1985 y 2000) entre lenguas de marco satélite y lenguas de marco verbal –Acedo-Matellán (2006), Stolova (2008), entre otros–.

Según Talmy, la expresión de un evento de movimiento implica conceptos fundamentales como el Movimiento (*Motion*), la Figura (*Figure*), el Fondo (*Ground*), la Trayectoria o direccionalidad (*Path*), la Manera (*Manner*) y la Causa (*Cause*), los cuales pueden codificarse de distinta forma según las lenguas. Teniendo en cuenta estas posibilidades, el autor establece una tipología binaria distinguiendo entre lenguas de marco satélite, que expresan la trayectoria o direccionalidad del movimiento mediante un satélite de naturaleza preposicional, y lenguas de marco verbal, que expresan la trayectoria en el verbo.

Desde esta perspectiva, el latín responde a una lengua de marco satélite. Los verbos de movimiento en esta lengua codifican la manera de movimiento en la raíz verbal y expresan la trayectoria en un satélite, generalmente un preverbio (aunque también pueden hacerlo a través de un SPrep., o bien de ambos a la vez). Así se ilustra en el siguiente ejemplo, procedente de Acedo-Matellán (2016: 78). En él la raíz verbal *tussio* expresa la manera del movimiento, cómo se produce la expulsión, ‘tosiendo’, mientras que la trayectoria del movimiento ‘(sacar) fuera’ se codifica en el preverbio.

- (1) [*Serpentes ova*] *solida hauriunt, atque putamina extussint*. (Plinio, *nat.*)  
‘las serpientes engullen los huevos enteros y expulsan las cáscaras tosiendo’

Las lenguas romances, en contraste, son lenguas de marco verbal. En ellas la trayectoria del movimiento se lexicaliza en el verbo: *entrar* ‘ir adentro’, *salir* ‘ir a fuera’, *subir* ‘ir arriba’, *bajar* ‘ir abajo’.

Según Stolova (2008), en el latín tardío tendría lugar el inicio del cambio tipológico con la creación de verbos de movimiento con bases nominales que designan elementos del paisaje con cierta connotación espacial o bien que denotan elementos prototípicos en la escena del movimiento. Estos verbos conceptualizarían ya un esquema de marco verbal: lat. *ripa*, –*ae* > cast. y cat. *arribar*, fr. *arriver*, it. *arrivare*, formaciones reforzadas con *ad* como marca de dirección, vid. Serrano Ruiz (2015: 28); lat. *mons*, *montis* > cat. *muntar*, fr. *monter*, it. *montare*; lat. *crux*, *crucis* > cast. *cruzar*, cat. *creuar*, fr. *croiser*, it.

*incrociare*; lat. *passus* > cast. *pasar*, cat. *passar*, fr. *passer*, it. *passare*. Para Acedo-Matellán (2006) el cambio tipológico habría favorecido un reanálisis según el cual la raíz del verbo que codificaba la Manera de movimiento (*Manner*) pasa a lexicalizar el Fondo (*Ground*); ejemplos de ello estarían en verbos como *arribar*, mencionado antes, pero también en los verbos de cambio de estado del romance (cat. *esboirar* ‘quitar, desaparecer la niebla, despejar(se)’ < *boira* ‘niebla’).

Un factor determinante en la evolución del latín fue el empobrecimiento semántico de los preverbios. Iacobini (2010) atribuye a esta causa el aumento de los verbos denominales y deadjetivales en el latín tardío. Así, la sinonimia entre verbos con y sin preverbio en series ternarias del tipo *murmurum*, *-i* (sust.) > *murmuro* (v.) > *admurmuro* (v.) y *clarus* (adj.) > *claro* (v.) > *acclaro* (v.) habría reforzado la relación derivativa entre el verbo y el sustantivo / adjetivo de base, fortaleciendo unos patrones que habían resultado poco productivos hasta entonces. Por su parte, Acedo-Matellán (2006), en su estudio, contrapone la riqueza conceptual de los preverbios latinos a la pobreza de los prefijos romances. Para este autor, este hecho está vinculado también a sus propiedades de selección sintáctica. Los preverbios latinos, como codificadores ricos de la Trayectoria, pueden seleccionar un complemento nominal (SD); en contraste, los prefijos romances, como codificadores pobres de la Trayectoria, seleccionan raíces. El paso del preverbio al prefijo romance se habría visto favorecido por formaciones deverbales y deadjetivales, ya presentes en el latín preclásico, aunque minoritarias (del tipo *irretio* ‘atrapar en una trampa’ < *rete* ‘red, trampa’, *ingurdo* ‘engordar’ < *gurdus* ‘gordo’) (cfr. Acedo-Matellán 2006).

El cambio cobra aún mayores dimensiones en el paso a las lenguas romances si se atiende a la transformación sufrida en el seno de cada una de las parcelas del sistema tripartito de partículas: el adverbial, el preposicional y el preverbial. Las pérdidas léxicas, tanto de adverbios como de preposiciones, y el nacimiento de sus consiguientes sustitutos afectaron a cada ámbito en particular, significando la desaparición de las oposiciones entre sus integrantes, así como la aminoración de las correspondencias formales entre partículas de distinta categoría. Todo ello comportó el quebrantamiento de “la unidad en la expresión locativa que tenía el latín” (Jiménez y Lübke 2013: 214).

### 3.2. El latín *contrā* y *contra-*

El adverbio latino *contrā* presenta un significado básico espacial. Con verbos estativos y de percepción (como *mirar*, *ver*, etc.) muestra una lectura de situación ‘enfrente, cara a cara’ –ej.: *Contra intueri aliquem* (Livio) ‘mirar a alguien cara a cara, de frente’ [Valbuena, s. v.]–, mientras que con verbos de movimiento (como *venir*) adquiere un valor de dirección. A partir del significado espacial se genera el de oposición ‘contrariamente’, ‘al contrario, por el contrario’: *Ut hi miseri, sic contra illi beati* (Cicerón) ‘si estos son míseros, por el contrario aquellos son dichosos’ [Gaffiot, s. v.].

Como preposición, *contrā* adopta los significados de ‘delante de’, ‘dando la cara al lugar de referencia’ oponiéndose a *pro* ‘delante de’, ‘dando la espalda al lugar de referencia’ (Morera 2014: 1732) y rige caso acusativo. En cuanto a su semántica, aunque se documenta con los mismos valores que la forma adverbial, la lectura de situación es la más productiva. En consecuencia, suele aparecer regida por verbos



estativos –ej.: *Insula, quae contra Brundisium portum est* (César) ‘la isla que está enfrente del puerto de Brindisi’ [Valbuena, s. v. y Morera (2014: 1733)]–. La lectura direccional con verbos de movimiento es poco frecuente (Bassols de Climent 1956: 243 y Morera 2014: 1737). Sin embargo, este valor puede aparecer en contextos metafóricos –*Elephanti tanta narratur clementia contra minus validos* (Plinio) ‘cuentan que es tanta la compasión del elefante hacia los otros animales de menos fuerzas’ [Valbuena, s. v.]–. Se registran también ejemplos del significado de oposición: *Copias contra aliquem educere* (César) ‘sacar sus tropas contra alguien’ [Morera (2014: 1735)].

Como preverbio, *contra-* no se fija hasta el latín imperial (García Hernández 1980: 144). Como hemos dicho arriba, el *OLD* solo recoge las formaciones con preverbio de *contradico* (documentado en Livio y en Tácito) y *contraono* (en Quintiliano). El diccionario de Valbuena consigna también *contravenio* (en César). No obstante, a lo largo de la evolución latina se irán generando nuevos verbos con el preverbio *contra-*. En el latín postclásico, aparecen *contrascribo* (Apuleyo) y *contraeo* (Tácito). En el cristiano, *contrasisto* y *contrasto* (García Hernández 1980: 144). En el medieval<sup>3</sup>, Niermeyer atestigua *contrapellare* ‘intentar una acción contra alguien’ (ya en el año 943) junto a otras formas fuertemente lexicalizadas: *contrafacere* ‘imitar’<sup>4</sup> (ya en 1028), *contratenere* ‘retener, rechazar, no devolver’ (ya en 1089-1091), *contramandare* ‘pedir un aplazamiento’ (cerca de 1110) y *contravalere* ‘equivaler’ (cerca de 1114). El mismo diccionario recoge también el sustantivo *contrabannum* ‘contrabando’, hallado en Italia en el s. XIII<sup>5</sup>.

El significado básico que el preverbio aporta a las formaciones verbales es el de oposición ‘oponerse’ (*contradico*, *contrasisto*, *contrasto*, *contravenio*, *contraeo*). Asimismo, los verbos de movimiento presentan el valor primario espacial: *contravenio* ‘venir hacia, salir al encuentro’, *contraeo* ‘ir hacia’. Además, el preverbio proporciona al derivado el valor de “acción complementaria” a la del verbo simple (García Hernández 1980: 145). Es decir, el derivado con preverbio expresa un evento “complementario” en oposición a un evento previo. Así, *contradico* además de significar ‘oponerse hablando’ genera la acepción de ‘oponerse a lo dicho’ o ‘decir algo en oposición a lo que se ha dicho’, lo cual implica una acción “complementaria” y contraria a otra que ha tenido lugar anteriormente. A nuestro entender, el origen de este nuevo valor que aporta el preverbio se puede considerar como una de las consecuencias del reanálisis que experimentan estos verbos en el proceso de cambio tipológico que experimenta el latín (una lengua de marco satélite) en su evolución hacia las lenguas romances (lenguas de marco verbal). En el caso de *contradico*, por ejemplo, el verbo de base ya no se interpretaría como la Manera del movimiento ‘oponerse hablando’ sino como el Fondo ‘oponerse a lo dicho’ (*cf.* Acedo-Matellán 2006), lo que presupone la existencia de un evento de decir previo al evento que denota el verbo derivado. Como afirma García Hernández (1980: 145) la idea de complementariedad resultará fundamental en las creaciones romances. Un caso particular es la evolución semántica del verbo *contrascribo*, definido en Gaffiot (*s. v.*) como ‘contrôler’, en el que la acción complementaria a la base ha generado en el derivado la lectura de control ‘escribir por segunda vez, controlar’ quedando anulados los valores espaciales o de oposición del preverbio.

## 4. El castellano medieval

En este apartado se describen los usos fundamentales de la preposición y el prefijo en el castellano medieval con el fin de mostrar sus puntos de encuentro y sus divergencias. Se pone el foco en la frecuencia de aparición de los dos elementos y en sus características semánticas.

### 4.1. *Contra* en castellano medieval: una preposición activa

Un estudio detallado de la historia de la preposición *contra* se halla en los trabajos de Morera (1990) y (2014)<sup>6</sup>. Según este autor, en su evolución, *contra* pasa de ser una preposición predominantemente situacional, escenario propio del latín y del castellano del medioevo, a una preposición de dirección (que denota fundamentalmente ‘aproximación, ‘oposición’ o ‘enfrentamiento’), tendencia que se da ya en el español clásico y se consolida en el moderno. Varios factores fueron determinantes para este cambio, en particular, el progresivo aumento del uso de *contra* con verbos de orientación (*tornar*, *volver*) y de movimiento (*ir*, *venir*, *salir*, *correr*) junto con la incorporación en el sistema medieval de la preposición *hacia*, la cual absorbió sus valores direccionales positivos. Así, pues, *contra* muestra en castellano medieval un abanico más amplio de contextos de uso en su lectura direccional, como puede verse en (2), frente a una mayor restricción en el español moderno:

- (2) a. El Rey Nabuchodonosor gradesció allí al Rey de Aximon mucho los fechos que fiziera *contra* el & mucho las razones muy buenas [...]. (c1280, Alfonso X, *General Estoria*. Cuarta parte) [CDH].
- b. E los falcones que son entrados en edad, si fueren amariellos o que tornen *contra* uermejo [...]. (1250, Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*) [CDH].
- c. Et la cola que sea más *contra* gruesa que *contra* delgada. (*Montería*, apud Morera 2014: 1742).
- d. Era ya *contra* la tarde e conplíese los diez días que oviera ganado el caballo (*Zifar*, apud Morera 2014: 1742).

En todos los ejemplos de (2), *contra* es una preposición direccional. En (2a) muestra un valor de dirección positivo con un régimen o término que responde a una entidad beneficiaria: ‘los hechos que hiciera para con él, a favor de él’. En los ejemplos de (b) y (c) el régimen de la preposición designa una propiedad (color, tamaño, forma, etc.) interpretándose como ‘tirando a bermejo’ y ‘tirando más a gruesa que a delgada’, respectivamente. En (d) el régimen denota una entidad temporal con el valor de ‘hacia la tarde’<sup>7</sup>.

Cabe también destacar que ya en la etapa medieval puede observarse en muchos casos cómo los contextos metafóricos favorecen una lectura de oposición o enfrentamiento. Así las expresiones locativas de *ser / estar contra*, que en sus usos rectos equivalen a ‘estar enfrente de’, ‘estar en la dirección de’ toman el valor de oposición ‘todos están en mi contra, todos se muestran contrarios’ en (3a) y (b). Los ejemplos de (c) y (d) ilustran el mismo proceso en verbos de orientación: el significado primario de *tornar contra* ‘girar hacia’ y de *volver contra* ‘volver hacia’ desemboca en el valor opositivo. Lo

mismo ocurre en (e) y (f) donde los verbos de movimiento *ir contra* ‘ir hacia’ y *venir contra* ‘venir hacia’ amplían su significado: *ir contra las enfermedades* se interpreta como ‘oponerse’ a ellas, combatir las; *venir contra nosotros*, como ‘actuar en nuestra contra’.

- (3) a. E síguennos, Señora, grandes enemistades, / *contra* nos es el mundo con sus adversidades. (p1236-1246, Gonzalo de Berceo, *Loores de Nuestra Señora*) [CDH].
- b. Agora recelo han / que yo faga el derecho: / yuntados todos *están* / *contra* mí por este fecho. (a1348, *Poema de Alfonso Onceno*) [CDH].
- c. Tú vees est conviento de qual guisa mormura, / *contra* mi tornan todos, yo so en angostura. (c1236, Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*) [CDH].
- d. [...] que el Señor Dios se bolueria *contra* el a fin de vengar el monte de Syon. (c1422-1433, Mose Arragel de Guadalfajara, *Traducción y glosas de la Biblia de Alba, II*) [CDH].
- e. Ca entenderán las enfermedades de qué manera son e yrán *contra* ellas con aquello que les pertenece. (1250, Abraham de Toledo, *Moamin. Libro de los animales que cazan*) [CDH].
- f. Si nós non perdonamos et perdón le pedimos / erramos duramente e mal nos maldecimos; / nuestros contrarios somos, e *contra* nos venimos, / caemos en la foya, en la que nos abrimos. (p1228-1246, Gonzalo de Berceo, *Del sacrificio de la misa*) [CDH].

#### 4.2. *Contra-* en castellano medieval: un prefijo aletargado

En este apartado mostraremos cómo los derivados de *contra-* en castellano medieval responden, por una parte, a formaciones recibidas del latín y, por otra, a *creaciones inducidas*<sup>8</sup> de otras lenguas románicas. Por lo tanto, *contra-* está presente en la lengua del medioevo, aunque no como pieza activa en la producción neológica. Es en este sentido que hablamos de un prefijo “aletargado”.

El castellano hereda del latín una serie de verbos con preverbio. Ya en el siglo XIII se documentan *contradecir*, *contra poner*, *contrafazer*<sup>9</sup> y *contrastar*, además de *contravenir*, en el s. XIV. El verbo más utilizado en el período medieval es *contradecir*, con una frecuencia alta (29,44 ocurrencias/millón, según el CDH) seguido de *contrastar*, de uso moderado (22,86 ocurrencias/millón, CDH). Los demás poseen una frecuencia baja.

Por lo que respecta al significado, *contradecir* muestra dos acepciones: la de oposición ‘oponerse (hablando, con palabras)’, como ejemplifica (4a), y la de acción complementaria al verbo base ‘oponerse a lo dicho, decir algo en contra de lo dicho’, ilustrada en (4b). Nótese cómo en este último ejemplo la complementariedad o reiteración del evento aparecen reforzadas con la forma con prefijo *re-*, *recontado*. Paralelamente, en (4c) la acción complementaria se expresa con el verbo *rededir*, mientras que el valor de oposición se lexicaliza en el argumento interno *el contrario*.

- (4) a. [...] las mujeres [...] seran mucho amadas & honrradas de sus maridos. & non las *contradirán* de que quier que fagan. (c1250, Alfonso X, *Lapidario*) [CDH].
- b. Fue luego en pie Téseus, Eütiçio callado, / natural de Atenas, omne bien razonado–; / *contradixolo* todo quanto avié fablado, / non dexó un artículo que non fues recontado. (1240-1250, *Libro de Alexandre*) [CDH].
- c. Tu dizes que tenias aquesta posesion & que yo te he echado della malamente & yo *redigo el contrario* & te digo que yo la ove primeramente & tu me as della falsamente echada. (c1440-1460, Antón de Zorita, *Árbol de batallas*) [CDH].

Por lo tanto, como ilustran estos ejemplos, la lectura de acción complementaria (o de complementariedad) que aporta *contra-* en *contradecir* incluye la suma de dos valores o semas: el de oposición (al evento designado por el verbo de base: *contradecir* es ‘oponerse’ a lo dicho) más el de reiteración (del evento denotado por el verbo de base: *contradecir* es ‘decir algo’ como respuesta a un evento de decir que ha tenido lugar previamente).

Por lo que respecta a la semántica del conjunto de derivados verbales, destacan las relaciones sinonímicas vertebradas a partir del valor de oposición, como ilustran los ejemplos siguientes en los que *contradecir*, *contrastar* y *venir contra* responden al significado básico de ‘oponerse’:

- (5) a. Ley XIa Por qué razones puede el obispo fazer eglesia en término dotra, magar lo *contradigan* los clérigos della. (Alfonso X, *Primera Partida*) [CDH].
- b. *Peidro con sus escriptos contra* ella vinié / Judea *contra* Peidro *contrastar* non podié. (p1236-1246 (fecha de testimonio del s. XVIII), Gonzalo de Berceo, *Loores de Nuestra Señora*, verso) [CDH].

El primer derivado de *contra-* que aparece en la lengua medieval no heredado del latín es el sustantivo *contrapeso* ‘carga que se opone al peso’. Se registra a finales del s. XIV en una única obra, el *Libro de la caça de las aves*, de Pero López de Ayala, –*vid.* (6a), donde se interpreta como ‘pieza (de metal u otra materia) que permite que el capirote se mantenga cubriendo la cabeza del halcón, en posición vertical’– y, posteriormente, en autores del s. XV. Puede presentar también un valor figurado o metafórico, como en (6b). Obsérvese que este neologismo no sigue el patrón deverbal latino. Sin embargo, comparte con una forma líder o modelo como *contradecir* la lectura de complementariedad de la base, en tanto que un *contrapeso* es un peso, así como el valor de oposición: un *contrapeso* es una carga o peso que se opone a otro peso.

- (6) a. [...] e luego ponle el capirote [al falcon], e ponle en la correa del capirote un *contrapeso* que tenga el capirote que le non caya dela cabeça nin lo sacuda. (1386, Pero López de Ayala, *Libro de la caça de las aves*) [CDH].
- b. [...] qué actoridad sería la mía que fiziese razonable fenchimiento delante vuestros ojos para *contrapesso* de tales meresçimientos vuestros?

(c1449, Fernando de la Torre, *Libro de las veynte cartas e quisiones*)  
[CDH].

Por otro lado, en cuanto al verbo *contrapesar*, según el CDH, la primera manifestación se documenta a principios del s. XV en la versión aragonesa de *Il Tesoro* de Brunetto Latini, conservada en el archivo de la catedral de Girona, *vid.* (7a); a mediados de siglo, aparece en otra traducción (*Traducción castellana del Libro de El Kuzari de Yehudah Halevi*); a finales del s. XV, entre otras obras, se recoge en los diccionarios de Palencia y Nebrija [NTLLE], *vid.* (7b).

- (7) a. [...] ante deue todas cosas *contra pesar* en la balança de su coraçon. (1400-1425, *Libro del Tesoro*, Girona, Catedral) [CDH].  
b. *Pondus*. neutro dela tercera declinaçion: se pone por virtud: & prouecho: & cuidado. segund que tambien se dize *pondus* lo que *contrapesa* puesto en la vna parte dela balança. (1490, Alonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*) [CDH].

Al comparar esta información con la que ofrecen otras lenguas románicas se observa que el francés atestigua el sustantivo *contrepoids* hacia 1180 (*DCLF*, s. v.) y con valor figurado ‘contrario, opuesto’ en el s. XIII (*TLFi*)<sup>10</sup>. Para la forma verbal se recurre a la expresión con verbo soporte *faire contrepoids*<sup>11</sup>. En italiano, el verbo *contrappesare* ‘equilibrar por contrapeso’ se documenta ya en la *Divina commedia* de Dante y en otros autores del s. XIII (curiosamente, en *Il Tesoro* del escritor florentino Brunetto Latini) y del XIV (en Giovanni Villani); el sustantivo *contrappeso* está ya en el s. XIV (Franco Sacchetti; Crusca 1623 y 1729-1738, s. v.). En catalán, *contrapès* figura ya en el s. XIV, en la *Crònica* de Pere IV; posteriormente, en el s. XVI se registra el verbo *contrapesar* (Alcover y Moll, s. v.). Por lo tanto, a buen seguro, las formas castellanas *contrapeso* y *contrapesar* entran en el idioma de mano de las manifestaciones tempranas de la voz en otras lenguas europeas.

Las otras creaciones neológicas del s. XV se hallan en los lenguajes de especialidad. Nos referimos a los sustantivos *contramaestre* ‘oficial de un navío bajo las órdenes del maestre’ propio del ámbito de la marina y a *contrapunto* ‘concordancia armoniosa de voces contrapuestas’, del de la música. En el primer caso, según el *DECH* (s. v. *maestro*) se trata de un préstamo del catalán. En este ejemplo, el prefijo aporta un valor de jerarquía, el cual deriva del significado primario espacial de dirección, que veíamos para la preposición análoga. Así se puede interpretar que de la idea de ‘en dirección hacia’ se pasa a la de aproximación. El *contramaestre* es, pues, la persona que está próxima al maestre, en una escala categorial, esto es, el que está ‘por debajo’ del maestre en dicha escala. En el caso de *contrapunto*, el *DCLF* registra *contrepoin* ya a finales del s. XIV<sup>12</sup>. Como en el ejemplo de *contrapeso*, estas primeras formaciones romances, desde una perspectiva morfológica, no siguen el patrón deverbal latino y, por lo que se refiere a su transmisión, penetraron en la lengua castellana motivadas por creaciones originadas en las lenguas vecinas.

Ya en el español clásico, se utiliza *contrapunto* en la lengua común en estructuras coordinadas con el sustantivo simple que le sirve de base, *punto* ‘amor propio, puntillo, basado en cosas sin importancia’, *vid.* (8a), con las cuales se refuerzan los valores de

oposición y complementariedad de la base del derivado. Estos usos perduran en la lengua como se ve en (8b).

- (8) a. [...] que no le agradaba para esposo persona de tantos *puntos* y *contrapuntos*, de tantos altos y bajos (1636, Cosme Gómez de Tejada, *León prodigioso*, Novela) [CDH].  
b. a los demás, por mí déxeseles libertad para seguir el ripio de sus *puntos* y *contrapuntos*, sus piques y repiques, sus preguntas y respuestas, sus reparos y soluciones, sus mases, sus porqués, sus vueltas y revueltas sobre los textos [...] (1730, Benito Jerónimo Feijóo, *Theatro crítico universal*) [CDH].

## 5. Español clásico: una neología recibida

Para el análisis de esta etapa, vamos a centrar nuestro interés en la estructura morfológica de los derivados que aparecen en ella por primera vez, así como también en su origen y en la existencia de documentación previa o coetánea de sus cognados en las lenguas románicas.

Por lo que respecta a la morfología, el español clásico presenta dos patrones distintos: el denominal [*contra-* + N], que es el que muestra una mayor productividad –ej: *contrafuerte* ‘refuerzo de un muro’ [1582 CDH], *contrafuerte* ‘pieza de cuero con que se refuerza el calzado’ [1531-1555 CORDE como *contraforte*]<sup>13</sup>, *contrahierba* [1526 CDH como *contrayerva*], *contraveneno* [1583 CORDE], *contratiempo* [1527-1561 CDH], *contrabando* [1559-1614 CDH], *contrapelo* [1548-1575 CORDE], *contrafoso* [1573 CDH], *contrabajo* [1504 NDHE], *contralto* [1543 CDH], *contraseña* [1536 CDH], *contraseño* [1569-1573 CDH], *contratreta* [1615 CDH], *contramarcha* [1687 CDH]; y el verbal [*contra-* + V] –con el ejemplo de *contrarrestar* [1670 CORDE]–.

En cuanto a las formaciones denominales, siguen el modelo medieval de *contrapeso*, los derivados *contrafuerte* ‘refuerzo de un muro’<sup>14</sup>, los sinónimos *contrahierba* y *contraveneno* ‘medicina que contrarresta los efectos nocivos de otra medicina’, *contratreta*<sup>15</sup> ‘artificio en respuesta a otro artificio para conseguir algo’ y también *contramarcha* ‘marcha en sentido contrario a otra marcha previa’, que introduce en el patrón denominal una variante con base eventiva. En todos los derivados el prefijo aporta el valor de oposición y el de complementariedad a la base, *vid.* (9)<sup>16</sup>. Por otra parte, el verbo *contramarchar* encuentra su primera documentación en la lexicografía del español moderno (*Diccionario de Autoridades*, 1729, s. v. [NTLLE]), sin embargo, en los corpus textuales no aparece hasta el s. XIX.

- (9) a. [...] en una columna o *contrafuerte* de muro se pintan las horas. (1582, Miguel de Urrea, *Traducción de la Arquitectura de Marco Vitruvio Pollión*) [CDH].  
b. [...] como el agua de la mar, e lavar mucho la herida con ella, y d’esta manera han escapado algunos, pero muy pocos, porque en la verdad, aunque esta agua de la mar sea la *contrayerva* si por caso lo es, no se sabe aún usar del remedio. (1526, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural y general historia de las Indias*) [CDH].

- c. [...] es la yerba saludable que comen estos animales, no como pasto ordinario, sino como medicina y antídoto ó *contraveneno*, cuando se sienten heridos ó lastimados de alguna cosa que agrava y molesta sus estómagos; [...]. (1653, Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*) [CDH].
- d. De aquella espada vió la punta sola. / [...] Para cuando el contrario le acometa / Guardarle la estudiada *contratreta*. (1615, José de Villaviciosa, *La Mosquea, Poética inventiva en octava rima*, verso) [CDH].
- e. Desmentida esta sospecha / de una *contramarcha*, antes / A la Plaza a toda brida, [...]. (c1687, Francisco Bances Candamo, *Por su rey y por su dama*) [CDH].

Más alejado del modelo de *contrapeso* desde un punto de vista semántico, se encuentran los denominales *contratiempo* y *contrabando* [*contra-* + *bando* ‘ley, edicto’] en los que el derivado experimenta un valor metonímico anulando el valor de complementariedad de la base que aporta el prefijo: *contratiempo* no se refiere a un ‘tiempo que se opone a otro tiempo’ ni *contrabando* a un ‘bando o ley que se opone a otro bando previo’, como sucede en el patrón de *contrapeso*, sino que significan ‘algo que se opone al tiempo, infortunio’ y ‘algo que se opone a un bando o ley’, respectivamente. En el caso de *contrabando*, desde su aparición en español, a principios del s. XVII, es general su uso en el SPrep. *de contrabando: pena de contrabando, mercaderías de contrabando, mercaderías y moneda de contrabando*, etc. También desarrolla un SPrep. *contrapelo: a contrapelo*.

- (10) *Contratiempo* que tuvo al embarcar. (c1527-1561, Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*) [CDH].
- (11) a. [...] les dió licencia para que pudiesen traer de retorno lo que les pareciese, sin que incurriesen en pena *de contrabando*. (1600, Luis de Mármol Carvajal, *Rebelión y castigo de los moriscos*) [CDH].  
b. Y son [los indios] tan sufridos en el labrar que muchas vezes están un día sin comer para concertar una pluma; considerándola a una parte y a otra, al sol, a la sombra, a la vizlumbre, por ver si dize mejor a pelo, o a contrapelo, o al través de la luz, o al envés. (1548-1575, Traducción de la *Cosmografía de Pedro Apiano*) [CORDE].

En el léxico de la fortificación (además de *contrafuerte*) aparece *contrafoso* ‘foso junto a otro foso’ donde el prefijo *contra-* aporta el valor de proximidad y el de complementariedad de la base. Registrado ya en la lengua común del *Romancero general* y en las obras de Lope. En la lexicografía, se consigna en el *Tesoro de Covarrubias* [NTLLE].

- (12) Despues de muchos asaltos, / De salir con cabalgada, / [...] De hacer fosos, *contrafosos*, / Terraplenes; [...]. (1573, *Romances, en Rosa real* (Romancero general)) [CDH].

En el terreno de la música, el Renacimiento supone el inicio del desarrollo del canto coral. En este marco, surgen una serie de términos que clasifican la voz humana en

función de su altura en la tesitura vocal. Ejemplos de ello son los casos de *contrabajo* ‘voz de contrabajo’ y *contralto* ‘voz de contralto’, en los cuales el prefijo aporta un valor escalar jerárquico de proximidad ‘por debajo’ (como se ha visto en el epígrafe anterior para el ejemplo de *contramaestre*), denotando las voces graves (o bajas): *contrabajo* ‘voz más grave que la del bajo’ en el caso de las voces masculinas y *contralto* ‘voz más grave que la del tiple o alto’, en las infantiles y femeninas<sup>17</sup>.

- (13) a. [...] y en esta misma semejança están las tres voces principales: tiple, tenor y *contrabajo*. (c1570, Cristóbal de Villalón, *El Scholástico*) [CDH].  
b. [...] llevó en su capilla muchos cantores, entre los cuales fueron tres *contrabajos* y cuatro *contraltos* y tres tenores y cinco tiples. (1543, anónimo, fragmento (c1550, Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*)) [CDH].

En el ámbito militar se registra *contraseña* y la variante *contraseño*, vid. (14). El significado morfológico de este sustantivo equivale a ‘seña que responde a otra seña a modo de control’; por lo tanto, como veíamos también en el caso del verbo latino *contrascribo* ‘controlar’, el valor de complementariedad de la base origina en el derivado la lectura de control, quedando sin efecto el valor de oposición del prefijo.

- (14) a. [...] y los soldados [...] habían de disparar las escopetas de pedernal para *contraseña*. (c1550, Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*) [CDH].  
b. El marqués –aunque no tenía noticia del *contraseño* que los moros avían dado a la gente de la vega, y él tenía dada por *contraseña* a la gente de la ciudad que en la ocasión haría disparar tres piezas; [...]. (1569-1573, Diego Hurtado de Mendoza, *De la guerra de Granada*) [CDH].

En cuanto al origen de las formas denominales, se atestigua por lo común un cognado románico anterior a la formación castellana –a excepción de *contratreta* y *contratiempo*<sup>18</sup>, que parecen ser creaciones autóctonas–, por lo que los derivados castellanos responderían a formas inducidas. Así, el francés documenta ya en el s. XIII *contrefort*, tanto como término de la arquitectura como en la acepción metafórica de ‘pieza de cuero con que se refuerza el calzado’ (TLFi). *Contrepoison* aparece ya en 1500 (DCLF), antes de la aparición de las formaciones castellanas *contraveneno* y *contrahierba*. También el italiano documenta *contravveleno*, aunque ya en el s. XVII (en Francesco Redi, Crusca 1691 s. v.). En el caso de *contramarcha*, el francés atestigua como término militar una forma previa a la castellana, ya en 1626 (TLFi). Por lo que atañe a *contrabando*, Niermeyer registra la forma latina *contrabannum* ‘contrabando’ en la Italia del s. XIII. Para el DECH (s. v. *bando I*) en español seguramente se habría imitado del italiano *contrabbando*. También el DCLF considera que el francés *contrebande* es un italianismo, registrado ya en la lengua gala a principios del s. XVI. Por lo que se refiere a *contrapelo*, en francés, ya a inicios del s. XIII se halla *contrepoil* (TLFi); en italiano, la Academia de la Crusca (1729-1738: s. v.) atestigua *contrappelo* ya en el s. XV (en Bernardo Bellincioni). En el caso de *contrafoso*, según Terlingen (1967), se trata de un italianismo, vid. DICTER. Para *contraseña* y *contraseño*, el italiano presenta una forma *contrassegno* ya en el s. XV, según la Academia de la Crusca (1623). *Contrabajo* y *contralto* son también italianismos (DECH y DCLF).



Por lo que respecta al patrón deverbal, en el s. XVII se registra *contrarrestar* ‘volver la pelota desde la parte del saque’<sup>19</sup>, en dos ejemplos de una misma obra, *vid.* (15). Las documentaciones posteriores pertenecen ya al s. XVIII.

- (15) Homb. [...] (Saca.) En esta pelota envío / mi albedrío hacia sus pies. / Dama [...] Porque no la contrarresten, / por el suelo va. (c1670, Baile de la pelota (Migajas del ingenio), verso) [CORDE].

Este verbo nace en el marco de los juegos de pelota, actividades lúdico-deportivas de origen francés, muy extendidos en la España Ilustrada, sobre todo en el norte peninsular, con la variedad del frontón, y mencionados en muchas regulaciones del juego (*vid.* Hernández y Arroyo 2009). En este sentido, es conocida la escena que Goya plasma de un momento concreto del juego en su obra titulada *Juego de pelota a pala*, de 1779. El verbo aparece ya recogido en el *Diccionario de Autoridades* (*s. v. contrarestar* y también *s. v. pelota* [NTLLE]) en el que se detallan las acciones referentes al movimiento de la pelota: sacar, volver o restar y contrarrestar, *vid.* (16). Por lo tanto, el prefijo *contra-* aporta al derivado el valor de oposición (al evento de restar en lo que se refiere a su direccionalidad) y el de acción complementaria (restar otra vez, devolver la pelota). Cabe mencionar que *Autoridades* no recoge ninguna acepción de *restar* vinculada al juego, sin embargo, esta sí se consigna en el diccionario de Terreros [NTLLE]. Por otro lado, destacamos que el ejemplo que *Autoridades* aporta para el verbo (*s. v. contrarestar*) es un fragmento de Calderón, *vid.* (17). En cuanto al significado de oposición del verbo *contrarrestar* ‘resistir, hacer frente u oposición a algo’, este puede interpretarse como metafórico y derivado del de ‘volver la pelota’, a la luz de la información del diccionario de Salvá (1846, *s. v.* [NTLLE]), *vid.* (18). La acepción de ‘neutralizar, contrapesar una cosa la influencia o efecto producido por otra’ no se introduce en el diccionario académico hasta la edición de 1989.

- (16) Juego de pelóta. Diversion y exercicio honesto, que ordinariamente usan los nobles y gente honrada: el qual se practica, ajustando el partido tres, à tres, quatro, à quatro. En cada partido hai uno que saca, otro que vuelve, otro que contraresta. Juegase con unas palas de madera enherbadas, aforradas en pergamino, con que se arrojan las pelótas. (*Autoridades: s. v. pelota*).
- (17) CONTRARESTAR. [...] Calder. Loa del juego de la pelóta. Aquí es chaza, pues aquí / yo tu razón contraresto. (*Autoridades: s. v. contrarestar*).
- (18) CONTRARESTAR. a. Volver la pelota desde la parte del saque. Pilam remittere. || met. Resistir, hacer frente y oposición á alguna cosa. Resistere, adversari. (Salvá 1846: *s. v.*).

*Contrarrestar* se documenta también en catalán (así como *restar*), *vid.* Barcia (1880-83, *s. v. contrarrestar*) y Alcover y Moll (*s. v. restar* y *contrarestar*)<sup>20</sup>.

Algunos autores –Montero Curiel (2001: 356) y Gràcia *et alii* (2000: 294)– han considerado también la existencia de un patrón deadjetival para ejemplos aislados como *contranatural*, documentado en el s. XVI (CDH). A diferencia de los patrones deverbales y denominales, en los que el prefijo aporta fundamentalmente los valores de

oposición y complementariedad de la base, en la formación de adjetivos no se da la reiteración de la base. Así, por ejemplo, si bien *contradecir* es ‘decir (algo en oposición a un evento anterior, lo que se ha dicho)’ y *contrapeso* es ‘un peso (que se opone a otro peso)’, *contranatural* no se refiere a ‘una propiedad natural (que se opone a lo natural)’. En consecuencia, un patrón deadjetival se aparta de las pautas morfológicas de los otros patrones. A nuestro entender, la base derivativa de *contranatural* se hallaría en la locución latina *contra natura*, profusamente atestiguada desde el s. XIII hasta principios del s. XXI (*CDH* y *CREA*). Existen varios argumentos que nos llevan a sostener esta posición: a) la frecuencia de uso de la locución, b) la función adjetiva de la locución como modificadora de sustantivos (entre otras funciones) y c) la formación de otro ejemplo análogo, en el s. XIX, como es el caso de *contraproducente*, *vid.* §7. Cobra menos fuerza otra posibilidad derivativa que sería considerar como base el sustantivo *contranatura* ya que en los corpus textuales no parece haber indicios de esta forma, tan solo consignada en el diccionario de Castro y Rossi (1852) como voz antigua [NTLLE]<sup>21</sup>.

## 6. Español moderno: el patrón denominal en alza

En el s. XVIII aparecen nuevas formaciones tanto del patrón denominal como del deverbal. En cuanto a las primeras, a imitación de *contrapeso* o *contramarcha* surgen *contraataque* [1733 *CDH*], *contrarréplica* [1739 *CDH* como *contra réplica*], *contraorden* [1768 *CDH*], *contraargumento* [1769 *CDH*] y *contraproyecto* [1769 *CDH*]<sup>22</sup>; semejante a *contraamaestre* se atestigua *contraalmirante* ‘oficial de la marina inferior al vicealmirante’ [c1790 *CDH*]. En esta etapa, es interesante destacar el surgimiento de derivados denominales de base eventiva, como *contraataque* y *contraargumento*, cuya fecha de primera documentación contrasta con la de las formaciones verbales respectivas, *contraatacar* y *contraargumentar*, la cual no se halla hasta el s. XX.

Por lo que se refiere al origen, tanto *contraalmirante* como *contraorden* responderían a formas inducida del francés<sup>23</sup>, lengua que atestigua *contre-amiral* ya en 1642 (*DCLF* y *TLFi*) y *contrordre*, en 1680 (*TLFi*). No obstante, *contraproyecto*, *contraataque*, *contrarréplica* y *contraargumento* parecen generarse en español; en la lengua gala, según los datos que nos proporcionan las obras lexicográficas, hay constancia de una forma cognada para los tres primeros, *contre-projet* y *contre-attaque* a principios del s. XIX (*TLFi* y *DCLF*, respectivamente), y *contre-réplique* (*TLFi*) a principios del XX; sin embargo, no nos consta ninguna referencia para el último derivado (*TLFi* y *DVLF*).

El patrón deverbal se amplía con las formaciones de *contraindicar* y *contrabalancear*. Por lo que respecta al primero, se trata de un término médico que aparece atestiguado ya en la primera mitad del s. XVIII en la obra de Feijóo, con anterioridad al cognado galo según la lexicografía francesa (*DCLF* y *TLFi*). De acuerdo con *CORDE*, no hay testimonio de su utilización en otros autores en este siglo. Como ilustra (19a) la primera documentación en español presenta la forma adjetiva participial, que es la de mayor frecuencia de uso en toda la historia del español; (19b) ejemplifica la forma verbal<sup>24</sup>:

- (19) a. [...] pues si el enfermo consulta a vn Médico, le dice vna cosa; y si a otro, otra. [...] Este acusa la plétora, y ordena sangría; aquel la

cacochimia, y receta purga. Y si llega vn tercero, suele hallar contraindicado en la falta de fuerças vno, y otro remedio. (1726, Benito Jerónimo Feijóo, Teatro crítico universal, I. Publicación Instituto Feijoo del siglo XVIII (Oviedo), 1998) [CORDE].

- b. [...] las peripneumonías de invierno contraindican la sangría. (1726, Benito Jerónimo Feijóo, Teatro crítico universal) [CDH].

El prefijo aporta también en este caso los valores de oposición y complementariedad de la base: *contraindicar* es ‘indicar un remedio en oposición a lo indicado (o que se espera como indicado)’. A diferencia de los otros verbos prefijados con *contra-* hasta este momento, los cuales suelen construirse con sujetos animados –como es propio de los verbos de acción–, con *contraindicar* son habituales los sujetos inanimados, como muestra (19b).

Cabe destacar que en la obra de Feijóo junto al verbo *contraindicar* se registra también el sustantivo *contraindicante*, derivado denominal formado a partir de *indicante* ‘síntoma que aconseja un remedio o cura’, *vid.* (20) y (21). Según los corpus textuales, el vocablo prefijado no aparece en otros autores del s. XVIII ni posteriores; sin embargo, es recogido por el diccionario académico en su edición de 1780, tal como aparece en (22) [NTLLE]. Esta formación nominal se aleja del modelo (de *contrapeso* o *contramarcha*) en tanto que el prefijo modifica o tiene alcance, no sobre la base, sino sobre el complemento del sustantivo base. Así *contraindicante* no es un ‘indicante (indicador o síntoma) que se opone a otro indicante’ sino un ‘indicante que aconseja un remedio o cura en oposición a otro remedio que parecía conveniente’<sup>25</sup>. Como muestra la glosa, el prefijo, no obstante, aporta al derivado el valor de complementariedad, siguiendo el patrón prototípico.

- (20) También es cierto que ninguna arte pide tanta agilidad intelectual como la Medicina, [...] porque necesita correr el médico los ojos por tanta variedad de indicantes y contraindicantes, y no solo mirarlos, sino pesarlos. (1728, Benito Jerónimo Feijóo, Teatro crítico universal, RAE (Madrid), 2003) [CORDE].
- (21) Hay en el juego, para determinar tal o tal jugada, indicantes, coindicantes y contraindicantes, de el mismo modo que en la medicina para prescribir tal o tal remedio. Estos indicantes, coindicantes y contraindicantes son las jugadas vistas, y las cartas que tienen, o no tienen, los jugadores, de lo qual mucho consta por lo que dicen unos a otros. Huvo tal jugada, o hay tal carta en tal mano, que infiere que Pedro debe jugar, v. gr. el as de copas; coadyuva a esto, el que su compañero no tiene carta de copas, y puede irse de otra carta que le incomoda; pero por otra jugada antecedente, o porque lo dixo uno de los contrarios, sabe que este está fallo a copas, y tiene triunfo mayor. Lo primero es indicante de la jugada de el as de copas; lo segundo, coindicante, y lo tercero, contraindicante. No para aquí. Este mismo, que es contraindicante de aquella jugada, es indicante para que antes de hacerla se procure destriunfar al que está en estado de fallarle. (1750, Benito Jerónimo Feijóo, Cartas eruditas y curiosas) [CORDE].

- (22) CONTRAINDICANTE. s. m. Med. Síntoma que denota no se debe aplicar un medicamento que parecía conveniente. Valetudinis indicium indicio contrarium. (*DRAE* 1780) [*NTLLE*].

Por lo que se refiere a *contrabalancear* ‘contrapesar, equilibrar’, según *CORDE*, en el s. XVIII aparece solo documentado en dos obras de autores extranjeros: en las *Memorias* de Raimundo de Lantery, hombre de negocios saboyano establecido en Cádiz desde 1673 (Álvarez de Miranda 2008), y en los *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia* de Luis Proust, farmacéutico y químico francés y uno de los fundadores de la química moderna. Es derivado heredado del francés, lengua en la que se documenta ya en 1549 (*DCLF*). Por lo que respecta a la semántica de los derivados verbales, cabe subrayar la sinonimia de este verbo con *contrapesar* y *contrarrestar*:

- (23) Hay, pues, una fuerza que contrabalancea la tendencia de la jalea á unirse con el agua. (1791, Luis Proust, *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia*, I) [*CORDE*].

## 7. Español decimonónico y contemporáneo: hacia un patrón deadjetival

A partir del s. XIX se constata el auge de los patrones denominales en las formas neológicas, en las que el prefijo aporta mayoritariamente el valor de oposición junto al de complementariedad de la base. Como derivados de sustantivos eventivos aparecen las siguientes formaciones, las cuales denotan acciones en respuesta u oposición a una acción previa: *contragolpe* [1853 *CDH*], *contraespionaje* [1918 *CDH*], *contraofensiva* [1923 *CDH*], *contrapropuesta* [1968 *CDH*], *contraoferta* [1969 *CDH*], *contraanálisis* ~ *contranálisis* [1982 *CDH*], *contraprogramación* [1991 *CDH*] y *contraaviso* [1993 *CDH*]. Con bases no eventivas se atestiguan: *contrasentido* [1836 *CDH*] ‘sentido opuesto al sentido natural’, *contraguerrilla* [1874 *CDH*], *contracurva* [1892 *CDH*], *contraalísios* ~ *contralísios* [1900 *CDH*] ‘vientos que soplan en dirección contraria a los vientos alísios’, *contrapartida* [1929 *CDH*]<sup>26</sup>, *contracubierta* [1943-1974, *CDH*] ‘cubierta de la parte trasera de un libro o revista opuesta a la cubierta delantera o portada’<sup>27</sup>, *contracara* [1960, *CDH*] ‘cara opuesta’, *contracultura* [1975 *CDH*] ‘cultura alternativa opuesta a las formas de la cultura dominante’ y *contrainforme* [1982 *CDH*].

El valor de proximidad (además del de complementariedad de la base) se manifiesta en formaciones denominales cuya base denota objetos o entidades físicas: *contrabarrera* [1818 *CDH*] ‘segunda barrera en las plazas de toros’ (según se define en *DRAE* 1837, *NTLLE*), *contratapa* [1853 Gaspar y Roig, *NTLLE*] ‘refuerzo de una tapa’, *contrahuella* de un peldaño o escalón [1946 *CDH*] ‘parte vertical o altura, que se sitúa por debajo de la huella (o plano horizontal en el que se asienta el pie)’ y *contramuslo* [2001 *CREA* y *CORPES*] ‘parte alta del muslo en las aves’. Asimismo, siguiendo el modelo de los derivados del ámbito musical *contrabajo* y *contralto* (así como también, en el terreno de la marina, el de *contramaestre*), el prefijo aporta un valor escalar jerárquico de proximidad ‘por debajo’ en *contrafagot* [1851 *NDHE*] ‘tipo de fagot cuya tesitura es una octava más grave (por debajo) que la del fagot’, voz probablemente procedente del alemán.

Aunque la bibliografía existente pone de manifiesto que la lexicogénesis con *contra-* es un fenómeno moderadamente productivo (Montero Curiel 2001), cabe destacar que algunas estructuras, como la de coordinación de sustantivos opuestos (ejs.: *curva* y *contra curva*, *réplica* y *contrarréplica*, *avisos* y *contraavisos*, *vigilancia* y *contravigilancia*, *engaños* y *contraengaños*), facilitan la creación de derivados neológicos.

En cuanto a las formaciones verbales de este período, suelen aparecer con posterioridad a sus corradicales sustantivos, lo que sugiere que se trate de derivados originados a partir de los nombres prefijados: *contraatacar* [1926 CDH] < *contraataque*, *contraargumentar* [1946 CDH] < *contraargumento*, *contragolpear* [1960 CDH] < *contragolpe*, *contrarreplicar* [1980 CREA] < *contrarréplica*, *contraofertar* [1984 CREA] < *contraoferta*, *contraprogramar* [1994 CREA] < *contraprogramación*, *contraengañar* [2006 CORPES] < *contraengaño*, *contravigilar* [2009 CORPES] < *contravigilancia*, etc.

En esta etapa se observan diversas tentativas de activación de derivados adjetivos (o con función adjetival), una parcela que cubren mayoritariamente las formaciones con *anti-*<sup>28</sup> (del tipo *antisifilítico* / *-a*, *anticlerical*, *antifebrífugo* / *-a*, etc.), las cuales muestran una importante productividad en el español decimonónico (Huertas 2015). Nótese, como se ha dicho arriba, que a diferencia de lo que ocurre en los derivados sustantivos y verbales, en las formaciones adjetivas el prefijo no puede aportar el valor de complementariedad de la base. En este escenario, la configuración de adjetivos con *contra-* puede presentar tres patrones distintos, atendiendo a la naturaleza de la base de derivación: a) una base sintagmática o adjetival de origen culto (*contraproducente* < lat. *contra producentem* y *contrarracional* < *racional*), b) una base sintagmática preposicional (*contraincendios* < *contra incendios*) y c) una base formada por un derivado con *contra-* (*contracultural* < *contracultura*).

El primer patrón, de origen culto, se inicia con el adjetivo *contraproducente* ‘de efectos opuestos a los previstos’ –ejs.: *medios contraproducentes* [1839 CDH], *datos contraproducentes* [1841 CDH], *pruebas contraproducentes* [1855 CDH]–, derivado de la locución latina, *contra producentem*, atestiguada en el Siglo de las Luces en las obras de Feijóo, *cfr.* Alcover y Moll (*s. v. contraproduent*). Nótese el paralelismo con la formación *contranatural*, documentada en el s. XVI, *vid.* §5. El patrón encuentra su continuidad ya en el s. XX con la creación de derivados formados a partir de adjetivos cultos como *contrarracional* ‘opuesto a lo racional’ < *racional* –ej.: *algo contrarracional* [1913 CDH]–, *contralateral* ‘en el lado opuesto’ < *lateral* –con ejemplos en el ámbito de la medicina: *hemiplejía contralateral* [1966 CDH]–<sup>29</sup> y *contrafactual* ‘opuesto a lo factual o existente’ < *factual* –ej.: *carácter contrafactual* [1999 CDH]–.

Una muestra del segundo patrón, con base de carácter sintagmático preposicional, se halla en el caso de *contraincendios* –*seguros contraincendios* [1861 CDH], *servicio contraincendios* [1880 CDH] y *técnicas contraincendios* [1992 CDH]– formación que convive con sus sinónimos con *anti-*, aunque estos últimos sean menos frecuentes según el CREA: *mangueras antiincendios* [1989 CREA], *equipos antiincendios* [1990 CREA],

*sistema antiincendios* [1994 CREA]. Obsérvese, como se ilustra a continuación, la coexistencia del derivado con el SPrep. en esta etapa:

- (24) [...] lo que se me ha ocurrido para asegurarla contra incendios. (1885-1887, Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*) [CDH].

El tercer patrón presenta bases prefijadas con *contra*-<sup>30</sup>. Empieza a documentarse en el último cuarto de s. XX y amplía el número de formaciones gradualmente: *contracultural* < *contracultura* –ejs.: *movimiento contracultural* [1977 CDH], *rechazo contracultural* [1977 CDH], *oferta contracultural* [1991, en Alvar 1994]–, *contrainsurgente* < *contrainsurgencia* –ejs.: *proyecto contrainsurgente* [1980 CDH], *guerra contrainsurgente* [1980 CDH], *patrullas contrainsurgentes* [1991 en Alvar 1994]–, *contraprogramador* / -a < *contraprogramación* / *contraprogramar* –ej.: *persecución contra programadora* [1987 CREA]–, *contravencional* < *contravención* ‘conducta transgresora’ –ejs.: *penas contravencionales* [1992 CDH], *antecedentes contravencionales* [1997 CDH]–, *contraeducativo* / -a < *contraeducación* –ejs.: *uso contraeducativo* [2009 CORPES], *resultados contraeducativos* [1991, en Alvar 1994]– y *contradiscursivo* / -a < *contradiscursivo* –ej.: *carácter contradiscursivo* [2011 Google]–.

## 8. Conclusiones

En este trabajo se ha mostrado el desarrollo de los derivados con *contra*- desde el latín hasta la actualidad, como esquematiza la tabla siguiente<sup>31</sup>. Las primeras formaciones en castellano se heredan de la lengua clásica y sirven para expresar eventos (lat. *contradico* > cast. *contradecir*). Pronto este patrón verbal se ve ampliado –podría decirse también, arrinconado– con un patrón nominal romance, el cual se utiliza para denotar entidades físicas (*contrapeso*) y, posteriormente, abstractas (*contramarcha*, *contrasentido*). El nexo de unión entre los dos tipos formativos se encuentra en que ambos comparten los valores de oposición y complementariedad de la base que aporta el prefijo. Interpretamos el paso del patrón verbal al nominal como una consecuencia del cambio tipológico acaecido en la evolución del latín (lengua de marco satélite) a las lenguas romances (lenguas de marco verbal), el cual empuja hacia la formación de derivados denominales. En este recorrido, el patrón denominal se establece como el más productivo en toda la historia del español. A su vez, los derivados sustantivos se toman como base para nuevas formaciones y contribuyen, de esta manera, a engrosar tanto la nueva derivación verbal (*contrapesar*, *contramarchar*, *contraatacar*) como la adjetiva (*contracultural*, *contrainsurgente*, *contraeducativo*). Ya en el s. XX, por analogía a formaciones originadas a partir de locuciones latinas (*contranatural* y *contraproducente*), el prefijo *contra*- se extiende a un patrón deadjetival, con bases cultas (*contrarracional*).

Siglo	+ Complementariedad de la base						- Compl.
	+ Oposición			+ Proximidad			
				+ Escalar			
XIII	contradecir						
XIV				contrapeso			
XV		contrapesar				contramaestre	
XVI				contrafuerte contrahierba contraveneno	contrafoso	contrabajo contralto	
XVII	contrarrestar		contramarcha				
XVIII	contraindicar	contramarchar	contraataque contrarréplica contraargumento	contraproyecto		contraalmirante	
s. XIX			contragolpe	contrasentido contraguerrilla contracurva	contrabarrera	contrafagot	
s. XX		contraatacar contrarreplicar contraargumentar contragolpear	contraespionaje contraofensiva contrapropuesta	contraalisos contracultura contrainforme	contrahuella contramuslo		contrarracional contralateral

Tabla 1. Patrones formativos en la evolución de *contra-*

En este itinerario evolutivo se han puesto de manifiesto también los vínculos entre el prefijo *contra-* y la preposición análoga: estrechos en el sistema latino y más débiles conforme avanza el español. Hemos señalado como ambas partículas convergen en sus significados básicos, el locativo y el de oposición, aunque se diferencien en sus concreciones. Se ha destacado, asimismo, un importante elemento diferencial del prefijo respecto a la preposición: el aporte del valor de complementariedad. Por otra parte, estimamos que las relaciones entre prefijo y preposición son también las que explicarían la ampliación del patrón denominal con formaciones en las que se expresan valores de proximidad (*contramaestre*, *contrafoso*) ya que los derivados iniciales heredados del latín, tanto por lo que se refiere a formas transparentes (*contradecir*) como a otras lexicalizadas (*contrastar*), indicaban valores de oposición. Por otra parte, la diacronía evidencia una complementación en el uso del prefijo y la preposición en tanto que, en los inicios, en el español medieval, la segunda se muestra activa y presenta menos restricciones distribucionales en contraste con el primero que parece estar aletargado; asimismo, el período de cambios de la preposición (español clásico y moderno, etapa en la que se consolida su uso más restrictivo) coincide con la activación de los procesos derivativos.

La perspectiva histórica desvela también que las relaciones interlingüísticas constituyen un pilar fundamental para comprender la ampliación de patrones morfológicos. Así, en el nacimiento del patrón denominal ha sido decisiva la influencia que otras lenguas romances (francés, italiano y catalán) han ejercido en el español medieval y clásico. Paralelamente, la génesis del patrón deadjetival se explica por la interrelación con el neolatín.

## Referencias bibliográficas

Álvarez de Miranda, Pedro. 2008. Una autobiografía del «tiempo de los novatores»: las Memorias de Raimundo de Lantery. *Criticón* 103-104: 9-20.

Álvarez de Miranda, Pedro. 2009. Neología y pérdida léxica. En E. de Miguel, ed.

- Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, pp. 133-158.
- Acedo-Matellán, Víctor. 2006. Prefixes in Latin and Romance and the satellite- / verb-framed distinction. En *Actes del VII Congrès de Lingüística General*. Barcelona: Universidad de Barcelona, CD-ROM.
- Acedo-Matellán, Víctor. 2016. Preverbs llatins: aspectes morfosintàctics i semàntics. En C. Buenafuentes, G. Clavería e I. Pujol, eds. *Cuestiones de morfología léxica*. Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, pp. 63-99.
- Bajo Pérez, Elena. 1997. *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Bassols de Climent, Mariano. 1956. *Sintaxis latina*, vol. I. Madrid: CSIC.
- Bruyne, Jacques de. 1999. Las preposiciones. En I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa, pp. 657-703.
- Espinosa Elorza, Rosa M<sup>a</sup>. 2010. Preposiciones. En R. M<sup>a</sup> Espinosa Elorza, *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 197-248.
- García Hernández, Benjamín. 1980. Sistema y desarrollo semasiológico de los preverbios en la lengua latina. En *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Ediciones Avesta, pp. 123-241.
- Gibert Sotelo, Elisabeth. 2017. *Source and Negative Prefixes: On the Syntax-Lexicon Interface and the Encoding of Spatial Relations*. Girona: Universidad de Girona, Tesis doctoral.
- Gibert Sotelo, Elisabeth. En prensa. On the encoding of negation by Source prefixes and the satellite- / verb-framed distinction: Evidence from Latin and Spanish. *Linguistic Variation*. Special issue.
- Gràcia Solé, Lluïsa; Cabré Castellví, M.<sup>a</sup> Teresa; Varela Ortega, Soledad; Azkarate Villar, Miren. 2000. *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario. Resultados del proyecto de investigación DGICYT PB93-0546-C04*. Gipuzkoa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Hernández, Manuel; Arroyo, Matilde. 2009. *Historia del juego de pelota en España*. Madrid: Museo del juego S. L.
- Huertas Martínez, Sheila. 2015. Aspectos de la formación de palabras en *anti-* en el español del siglo XIX. *Études romanes de Brno* 36.1: 41-60.
- Iacobini, Claudio. 2010. Les verbes parasynthétiques: de l'expression de l'espace à l'expression de l'action. *De lingua Latina* 3. Disponible en <[http://lettres.sorbonne-universite.fr/IMG/pdf/Iacobini\\_parasynthetiques.pdf](http://lettres.sorbonne-universite.fr/IMG/pdf/Iacobini_parasynthetiques.pdf)>.
- Jiménez Juliá, Tomás; Lübke, Barbara. 2013. Los contextos preposicionales en español y alemán. Aproximación contrastiva. *Verba* 40: 203-252.
- Kornfeld, Laura; Saab, Andrés L. 2003. Morphology and Syntax: Prepositional Prefixes in Spanish. En G. Booij *et alii*, eds. *Topics in Morphology. Selected papers from the third Mediterranean Morphology Meeting*. Barcelona: IULA, pp. 227-240.



- Lehmann, Christian. 1983. Latin preverbs and cases. En H. Pinkster, ed. *Latin Linguistics and Linguistic Theory: Proceedings of the 1st International Colloquium on Latin Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 145-165.
- Martín García, Josefa. 1996. Los valores semánticos y conceptuales de los prefijos ANTI- y CONTRA- del español. *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset* 4: 133-150.
- Martín García, Josefa. 2005. Los nombres prefijados en aposición. *Verba* 32: 25-57.
- Martín García, Josefa. 2017. Los límites de la prefijación. En J. Pena, ed. *Procesos morfológicos. Zonas de interferencia, Verba: Anuario Galego de Filoloxía. Anexo* 76: 77-104.
- Montero Curiel, M.<sup>a</sup> Luisa. 2001. El prefijo *contra* en español. *Anuario de Estudios Filológicos* 24: 355-364.
- Morera, Marcial. 1990. La preposición española «contra», su evolución semántica. *Thesaurus* 45.3: 650-689.
- Morera, Marcial. 2014. Las preposiciones *contra*, *hacia* y *hasta*. En C. Company Company, dir. *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3, tomo 2. México: Universidad Nacional de México-Fondo de Cultura Económica, pp. 1723-1836.
- NGLE: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 1999. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- NGLE, Manual: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rainer, Franz. 1993. *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Serrano Ruiz, María Consuelo. 2015. *Verbos de desplazamiento horizontal en latín. Marcos predicativos y valores funcionales*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Tesis doctoral.
- Serrano-Dolader, David. 2003. El prefijo *anti-* en español o la oposición a las soluciones discretas en el análisis de la prefijación. En F. Sánchez Miret, ed. *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Tübingen: Niemeyer, pp. 445-458.
- Stolova, Natalya I. 2008. From Satellite-framed Latin to Verb-framed Romance: Late Latin as an intermediate Stage. En R. Wright, ed. *Latin vulgaire-latin tardif VIII: Actes du VIIIe Colloque International sur le Latin Vulgaire et Tardif*: Hildesheim-Zürich-New York: Olms-Weidmann, pp. 253-262.
- Talmy, Leonard. 1985. Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms. En T. Shopen, ed. *Language Typology and Syntactic Description III: Grammatical Categories and the Lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 36-145.
- Talmy, Leonard. 2000. *Toward a cognitive semantics*. Cambridge: MIT Press.
- Terlingen, Johannes Hermans. 1967. Italianismos. En M. Alvar et alii. *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Tomo II. Madrid: CSIC, pp. 263-305.

Varela, Soledad; Martín García, Josefa. 1999. La prefijación. En I. Bosque y V. Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa, pp. 4993-5040.

Wright, Roger. 1982. *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*. Liverpool: Francis Cairns.

### Fuentes documentales

Alcover y Moll: Alcover, Antoni Maria; Moll; Francesc de B. 2001-2000 [1985]. *Diccionari català-valencià-balear* [en línea]. Barcelona-Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Catalans-Moll. Disponible en <<http://dcbd.ieacat.net>>.

Alvar Ezquerro, Manuel. 1994. *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.

Barcia, Roque. 1880-83. *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Barcelona: Seix-Editor.

CDH: Real Academia Española. Banco de datos (CDH) [en línea]. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico*. Disponible en <<http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>>.

CE: Davies, Mark. *Corpus del español*. Disponible en <<http://www.corpusdel-espanol.org>>.

Clave: *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Ediciones SM. Disponible en <<http://clave.smdiccionarios.com/app.php>>.

CORDE: Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

CREA: Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

CORPES: Real Academia Española. Banco de datos (CORPES) [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

Crusca: *Vocabulario degli accademici della Crusca*, 1612<sup>1</sup>, 1623<sup>2</sup>, 1691<sup>3</sup> y 1729-1738<sup>4</sup>. Disponible en <<http://www.lessicografia.it>>.

DCLF: Rey, Alain, dir. 2005. *Dictionnaire Culturel en Langue Française*. París: Le Robert.

DECH: Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.

DEA: Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino. 1999. *Diccionario del Español Actual*. Madrid : Aguilar.

DICTER: *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Disponible en <<http://dicter.usal.es>>.

DLE: Real Academia Española. 2014, 23.<sup>a</sup> ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Du Cange *et alii*. 1883-1887. *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. Niort: L. Favre. Disponible en <<http://ducange.enc.sorbonne.fr>>.

*DVLF: Dictionnaire Vivant de la Langue Française*. Chicago: The University of Chicago. Disponible en <<https://dvlf.uchicago.edu>>.

Gaffiot, Félix. 1934. *Dictionnaire Latin-Français*. París: Hachette.

*NDHE: Real Academia Española. Nuevo Diccionario Histórico del Español*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

Niermeyer, Jan Frederik. 1976. *Mediae Latinitatis Lexicon Minus. Abbreviationes et Index Fontium*: Leiden-New York-Köln: Brill.

*NLLE: Real Academia Española. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

*OLD: Glare, P. G. W. 1982. Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Clarendon Press.

*TLFi: Trésor de la Langue Française informatisé*. Disponible en <<http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>>.

Valbuena, Manuel de. 1793-1860 [1846]. *Diccionario universal latino-español*. 6.<sup>a</sup> edición. París: Librería de Rosa y Bouret.

## Corpus

*contraalisos, contraalmirante, contraanálisis, contraargumentar, contraargumento, contraatacar, contraataque, contraaviso, contrabajo, contrabalancear, contrabando, contrabarrera, contracara, contracubierta, contracultura, contracultural, contracurva, contradecir, contradiscursivo / -a, contradiscurso, contraeducación, contraeducativo / -a, contraengañar, contraengaño, contraespionaje, contrafactual, contrafagot, contrafoso, contrafuerte, contragolpe, contragolpear, contraguerrilla, contrahacer, contrahierba, contrahuella, contraincendios, contraindicante, contraindicar, contrainforme, contrainsurgencia, contrainsurgente, contralateral, contralesional, contralto, contra maestre, contramarcha, contramarchar, contramuslo, contraofensiva, contraoferta, contraofertar, contraorden, contrapartida, contrapelo, contrapesar, contrapeso, contraponer, contraproductente, contraprogramación, contraprogramador / -a, contraprogramar, contrapropuesta, contraproyecto, contrapunto, contrarracional, contrarréplica, contrarreplicar, contrarrestar, contrasentido, contraseña, contraseño, contrastar, contratapa, contratiempo, contratreta, contravención, contravencional, contraveneno, contravenir, contravigilancia, contravigilar.*

---

## Notas

\* Perquè la millor manera d'aprendre les paraules és des del cor, vull dedicar aquest estudi a la Lluïsa, la meva mare, pel seu amor i dolç mestratge.

Este trabajo se ha desarrollado dentro de los proyectos de investigación FFI2014-56968-C4-4-P y FFI2017-87140-C4-2-P, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad. Asimismo se enmarca dentro del programa de *Support als Grups de Recerca* (2017 SGR 634) financiado por la Generalitat de Catalunya.

---

<sup>1</sup> Para una discusión sobre la naturaleza preposicional de los prefijos, *vid.* Kornfeld y Saab (2003), Serrano-Dolader (2003) y Martín García (2005: 29-35 y 2017: 92-98), entre otros.

<sup>2</sup> Según Lehmann (1983: 160), “Preverbatation belongs primarily to word-formation and only secondarily to syntax”.

<sup>3</sup> En el período del latín medieval, nos interesa poner el foco en las formaciones con *contra-* atestiguadas hasta principios del siglo XIII, etapa en la que Wright (1982) propone que se originó la concepción de que el latín y el castellano eran lenguas diferentes. A partir de esta época, el desarrollo de la primera se vio fuertemente influido por las lenguas romances europeas.

<sup>4</sup> El significado de ‘imitar’ surge del valor etimológico ‘hacer, fabricar (algo) por oposición a lo que es natural, de la naturaleza, y por lo tanto “no fabricado”.

<sup>5</sup> El *Glossarium* de Du Cange documenta también los sustantivos *contracambium* (s. XI) y *contraclavis* (s. XIII), de los cuales no hallamos continuidad en el castellano medieval.

<sup>6</sup> Para un examen de los procesos de formación y cambio de las preposiciones del español, *vid.* Espinosa Elorza (2010).

<sup>7</sup> La preposición *contra* con régimen temporal se atestigua todavía en el español contemporáneo: *contra la tarde* (Delibes) según de Bruyne (1999) y *contra la madrugada* (Martín Gaité) según el *DEA* (1999).

<sup>8</sup> Siguiendo la terminología de Álvarez de Miranda (2009: 146).

<sup>9</sup> La forma mayormente utilizada es el adjetivo verbal *contrafecho* ‘opuesto a lo natural o verdadero’.

<sup>10</sup> El *Glossarium* de Du Cange documenta las formas latinas *contrapesium* (en 1360) y *contrapondus* (en una carta de 1410).

<sup>11</sup> Para expresar el mismo concepto el francés creará el verbo *contrebalancer* a mediados del s. XVI (*DCLF* y *TLFi*). El cognado español *contrabalancear* se documenta a principios del s. XVIII.

<sup>12</sup> Según Barcia (1980-83, s. v. *contrapunto*), “Llamóse *contrapunto*, porque las notas se figuraban por medio de *puntos*, colocados los unos enfrente de los otros; de suerte que formaban tales *contra-puntos*.”

<sup>13</sup> Aunque el *DECH* (s. v. *fuerte*) aporta para *contrafuerte* del zapato documentación de 1493.

<sup>14</sup> Barcia (1880-83, s. v. *contrafuerte*) señala dos acepciones relativas a la fortificación: la primera con el valor compositivo de [*contra-* + *fuerte*], “El fuerte que se hace en oposición de otro”, y la segunda, derivada de la anterior, “Estribo ó manchón que se hace para fortificar algún muro”. El *TLFi* considera metafórica la acepción de ‘pieza de cuero con que se refuerza el calzado’.

<sup>15</sup> Término nacido en el campo de la esgrima, *vid.* *Autoridades* (s. v. *contratreta*) [*NTLLE*].

<sup>16</sup> Covarrubias 1611 [*NTLLE*] registra también *contracedvla* “la que se da en contrario de otra, de fecha anterior”, formación que seguiría el mismo patrón denominativo en que el prefijo aporta los valores de oposición y complementariedad a la base.

<sup>17</sup> Según el *NDHE* (s. v. *contrabajo*), este “vocablo se emplea con frecuencia a lo largo de los siglos XVI y XVII, en textos de diversa índole, pero especialmente en múltiples documentos incluidos en actas, libros de cuentas, registros, etc. de catedrales e iglesias que contaban con cantores y otros músicos profesionales como ejecutantes en los oficios religiosos. La voz con esta acepción decae durante el siglo XVIII, debido quizás a que fue paulatinamente sustituida por otros vocablos, como *bajo* y *bajo profundo*, o incluso *barítono*, para referirse a esta misma tesitura vocal.”

<sup>18</sup> El *DECH* (s. v. *tiempo*) da como posibilidad que se trate de una creación hispánica: “Zaccaria se inclina a creerlo hispanismo”. El *CDH* registra por primera vez el sustantivo *contratiempo* en un acta medieval:

---

“et los clérigos sobre dichos començaron afinar e cantar la dicha misa en alta voz como pertenecia al ministerio del oficio de la misa de sant Vicente. Et cantaron dixeron la dicha misa adecuadamente syn *contratiempo* alguno de los clérigos de Colindres nin de otras personas algunas.” (1393, «Acta» Documentación medieval de la villa de Laredo) [CDH]. La segunda documentación del corpus pertenece al ejemplo de (10). Según el *DCLF* (s. v. *contretemps*), las primeras manifestaciones en francés e italiano datan de mediados del s. XVI.

<sup>19</sup> Definición que da Barcia (1880-83: s. v.).

<sup>20</sup> No parece haber cognados en francés e italiano.

<sup>21</sup> En contraste, el francés sí atestigua el sustantivo *contre-nature* ya en 1535 (*DCLF* y *TLFi*).

<sup>22</sup> En el s. XVIII empieza a documentarse en español el sustantivo *contradanza*, tomado del francés *contredanse*; sin embargo, no se ha incluido en el corpus ya que en su origen no se trata de una formación prefijada dado que procede del inglés *country-dance* ‘baile campesino’ (*DECH*: s. v. *danzar*; Alcover y Moll: s. v. *contradansa*; y *DCLF*: s. v. *contredanse*).

<sup>23</sup> La definición de *contraalmirante* en Barcia (1880-83: s. v.), “Oficial de la marina de algunas naciones, que equivale en la nuestra á jefe de escuadra”, refuerza también la tesis de un origen no español.

<sup>24</sup> También en francés la forma adjetiva es la más común (*DVLF*).

<sup>25</sup> La modificación sintagmática aparece también en el latín en el caso de verbos con preverbios negativos, por ejemplo, en *diffiteor* ‘confesar que no’ o *dissuadeo* ‘aconsejar que no’ (García Hernández 1980: 155). Un ejemplo paralelo en castellano estaría en el verbo *desaconsejar* ‘aconsejar que no’ (Gibert Sotelo 2017: 77, nota 2). Para una discusión sobre el alcance del prefijo en la evolución del latín al español, *vid.* Gibert Sotelo (en prensa).

<sup>26</sup> El sustantivo *contrapartida* encuentra su origen en el ámbito del léxico económico como ilustra el ejemplo siguiente: “Se denomina *contrapartida* o *contracuenta*, la cuenta que resulta abonada al hacerse un cargo, o la cargada cuando se hace un abono” (1929, Francisco Hurtado del Valle, *Teoría y práctica de la contabilidad*) [CDH].

<sup>27</sup> Según *CREA*, en el español americano (Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Ecuador) se registra el sinónimo *contratapa* desde 1981.

<sup>28</sup> El prefijo *anti-*, a diferencia de *contra-*, no aporta a sus derivados el valor de complementariedad de la base (Martín García 1996).

<sup>29</sup> Tomando como punto de partida la formación de *contralateral* se ha originado en el ámbito médico *contralesional* ‘en el lado opuesto a la lesión’(ej.: *espacio contralesional* [2017 Google] ).

<sup>30</sup> Rainer (1993: 319) considera el mismo análisis para *contracultural* < *contracultura*.

<sup>31</sup> En la tabla se han obviado las formaciones adjetivas formadas a partir de bases prefijadas con *contra-*.

## El tamaño sí que importa: apuntes para el estudio de *micro-*\*

Cecilio Garriga Escribano  
Universitat Autònoma de Barcelona  
[Cecilio.Garriga@uab.cat](mailto:Cecilio.Garriga@uab.cat)

### Resumen

El elemento *micro-* aparece en 72 entradas del *Diccionario de la lengua española*. Entre ellas las hay especializadas, pero también las hay que pertenecen a la lengua común. Después de revisar lo que indican los estudios sobre formación de palabras y los diccionarios acerca de *micro-* y de otros elementos parecidos, se observa que no hay un acuerdo a la hora de determinar si se trata de un prefijo o de un elemento compositivo. El presente trabajo estudia la historia de *micro-* desde su origen en griego clásico, sus testimonios en latín, las palabras que van apareciendo en español con el elemento *micro-* desde las primeras documentaciones hasta los inicios del siglo XX. Todo ese proceso permite ensayar una explicación de la genealogía de *micro-*, elemento muy productivo en la lengua griega, con testimonios en latín limitados a algunos préstamos del griego, de los cuales subsiste la palabra *microcosmos* que llega al latín medieval y que se mantiene como elemento prácticamente aislado en los textos españoles hasta el siglo XVII, cuando irrumpe *microscopio*. A partir de aquí se va desarrollando un patrón lexicogenésico que se refuerza definitivamente con la creación de la palabra *microbio* en el último cuarto del siglo XIX, y que se convierte en altamente productivo en la lengua actual, dando lugar a palabras especializadas del ámbito de la ciencia, de la técnica, de la economía, y también con una cada vez mayor penetración en la lengua común.

**Palabras clave:** prefijo, elemento compositivo, lengua de la ciencia, *microscopio*, *microbio*.

### Abstract

The combining form *micro-* appears in 72 *Diccionario de la lengua española* entries as part of both terminology and general Spanish vocabulary. After reviewing studies on word formation and dictionary content regarding *micro-* and other similar elements, it can be observed that no agreement has been reached on its status as either a prefix or a compositional element. This study examines the history of *micro-* from its origin in classical Greek, its presence in Latin, and words emerging in Spanish with the element *micro-* from their earliest documentation up to the beginning of the 20th century. This process enables the outlining the genealogy of *micro-*, a very productive element in Greek, with evidence of use in Latin limited to a few Greek loanwords, of which the word *microcosmos* subsists through medieval Latin and remains as a practically isolated element in Spanish texts until the 17th century, when *microscopio* suddenly makes an appearance. At this point a lexicogenic pattern begins to develop. Ultimately reinforced in the last quarter of the nineteenth century by the creation of the word *microbio*, it becomes highly productive in modern Spanish, giving rise to specialized vocabulary in

the fields of science, technology, and economics, with ever-increasing incursions into general language.

**Keywords:** prefix, combining form, language of science, *microscopio*, *microbio*.

## 1. Introducción

La lengua de la ciencia dispone de diferentes recursos léxicos para denominar las entidades más pequeñas, que no se perciben a simple vista. En trabajos anteriores he tenido la oportunidad de estudiar los casos de *átomo*, *corpúsculo*, *molécula*, *partícula* y *célula*<sup>1</sup>. Todas estas voces experimentan cambios importantes como consecuencia de los avances de la ciencia y de los nuevos aparatos que permiten observar y estudiar elementos desconocidos hasta entonces. Los procesos de reajuste semántico a que se ven sometidas estas palabras son una muestra de cómo el cambio lingüístico en el léxico de la ciencia y de la técnica tiene su origen en el avance del conocimiento, y en la penetración de muchas de estas voces en la lengua no especializada, lo que desemboca en procesos de lexicalización y creación de nuevos significados. Ciertamente, estos procesos no son patrimonio exclusivo del español, sino que se dan en las diversas lenguas europeas, y siguen la misma vía de transmisión que la propia circulación del conocimiento al que sirven de expresión.

En esta ocasión, en cambio, me centraré en un procedimiento morfológico que permite la creación de palabras cuyo significado está relacionado con el tamaño, y que consiste en la adjunción del segmento *micro-* a bases de naturaleza diferente, pero que sirve para crear, entre otras, palabras que también designan entidades muy próximas a las anteriores, igualmente en el ámbito científico, como *microbio*, *microorganismo*, *micrococo*, etc.

El *Diccionario de la lengua española* (2014) de la RAE define *micro-* como:

(Del gr. μικρο- *mikro-* 'pequeño'). elem. compos. Significa 'muy pequeño'. *Microelectrónica*, *microscopio*. || 2. elem. compos. Significa 'una millonésima ( $10^{-6}$ ) parte'. Con nombres de unidades de medida, forma el submúltiplo correspondiente. (Símb.  $\mu$ ).

El mismo *Diccionario* recoge hasta 72 entradas en las que está presente este elemento<sup>2</sup>, la mayoría perteneciente a la lengua de la ciencia y de la técnica. Se las suele considerar *internacionalismos* (Iacobini 2004: 69), porque aparecen en las diversas lenguas con el mismo significado y prácticamente con la misma forma, solo adaptadas a las particularidades fonológicas y gráficas de cada una. Estos rasgos las diferenciarían del léxico no especializado, pero la productividad de algunos de estos elementos es tal que algunas de estas palabras penetran en la lengua común. El caso de *micro-* sería un ejemplo, ya que voces como *microbús*, *microchip*, *microclima*, *microeconomía*, *micrófono* o *microondas* no son extrañas a cualquier hablante culto del español actual.

En el presente trabajo se revisan algunas cuestiones de base sobre este tipo de formaciones, y, en particular, sobre el elemento *micro-*, su estatus en morfología y la

descripción que se halla sobre él en los diccionarios. A partir de aquí, se comprueba el origen clásico de este elemento, se estudian las palabras así formadas más tempranamente en español y se describe su evolución hasta la frontera con el siglo XX. Todos estos datos permiten formular una hipótesis explicativa de cómo *micro-* llega a convertirse en un elemento altamente productivo en la formación de palabras en la lengua especializada, en vías de traspasar el lenguaje científico-técnico y funcionar con pocas restricciones en la lengua común.

## 2. El elemento *micro-* y la formación de palabras

El elemento *micro-* procede de la raíz clásica  $\mu\kappa\rho\sigma-$ , que significa ‘pequeño’. Se trata de un ejemplo más del uso que hace la lengua de la ciencia de las raíces clásicas para crear nuevas palabras (Gutiérrez Rodilla 2005: 48). A estas unidades se las llama *compuestos neoclásicos* (Iacobini 2004: 69; *NGLE* 1999: 782), *compuestos cultos* (*DECH*: s. v. *micro-*) o *con radicales cultos* (Cabré y Rigau 1985: 154), *con temas grecolatinos* (Val Álvaro 1999: 4799), y a las unidades que las constituyen se las denomina *prefijoides* (Lang 1990: 237; *DELI*: s. v. *micro-*), *constituyentes de compuestos* (Rio-Torto 2013: 240), *bases compositivas* (*NGLE* 1999: 664), *bases radicales* (*NGLE* 1999: 24), *elementos compositivos* (*DLE*), *temas grecolatinos* (Pena e Iglesias 2016: 233), etc.

Aunque se debate sobre el estatus de los elementos cultos, se establece una serie de características que permiten distinguirlos de los afijos (Val Álvaro 1999: 4777, Iacobini 2004: 84): la posición (los afijos ocupan una posición fija mientras que estas unidades pueden aparecer en posición inicial o final sin alterar fundamentalmente su significado), la capacidad de crear nuevos derivados actuando como elemento radical, el significado léxico (frente al categorial o relacional, más propio de los afijos), y la pertenencia a inventarios abiertos.

Sin embargo, hay también algunas características que los diferencian de las palabras y los acercan a los afijos (Iacobini 2004: 86, Rio-Torto 2013: 342): la productividad (estos elementos tienen la capacidad de participar en la formación de muchas palabras complejas), las restricciones fonológicas (suelen terminar con las vocales *-o* o *-i* y no es frecuente que tengan más de dos sílabas), la autonomía sintáctica (son unidades ligadas, frente a la autonomía de la palabra), etc.

Pero si en algún caso esta frontera es borrosa es precisamente en el grupo de unidades del que forma parte *micro-*. Rainer (1993: 346) clasifica *micro-* entre los prefijos, útil para las funciones evaluativas (Rainer 1993: 201); Varela y Martín (1999: 5025) lo consideran como *prefijo intensivo*, que junto a *hiper-*, *macro-*, *maxi-*, *mini-*, *mega-* y *super-* expresa tamaño, aun cuando al hablar de prefijos y prefijoides señalan que excluyen de los prefijos los temas grecolatinos (Varela y Martín 1999: 4997); Méndez Santos (2011: 103) lo analiza como “prefijo de tamaño” junto a *macro-*, *maxi-*, *mini-*, *mega-*, *-nano*. Y es que, como señala Iacobini (2004: 88), *micro-* formaría parte de un grupo de “elementos formativos” que ocupan únicamente la posición inicial, no pueden ser bases de derivación, y expresan un valor semántico relacional; estas características, sumadas al uso frecuente ante bases no especializadas que han originado procesos de gramaticalización (Buenafuentes



2007: 367), permiten que algunos de ellos como *mega-*, *meta-*, *micro-*, *multi-*, *neo-*, *para-*, *pluri-*, *poli-*, puedan clasificarse como prefijos. Desde una perspectiva más diacrónica, Bergua (2004: 144) pone de manifiesto este problema y aboga por excluir de la categoría de prefijos españoles “a todos los elementos de carácter claramente adjetivo o adverbial, es decir, los cuantificadores, cardinales y ordinales como *pan-*, *poli-*, *mono-*, *proto-*, etc.; los adverbiales *ecto-*, *exo-*, y *endo-*; los adjetivales *micro-*, *macro-*, *mega-*, *neo-*, *seudo-*, o el pronominal *auto-* (...)”, aunque entiende que algunos de estos elementos se “acercan notablemente a los verdaderos prefijos” en palabras de nueva creación, cuando tienen un valor intensivo.

Estos planteamientos apuntan a una interpretación diferente si el enfoque es diacrónico (estos elementos se entenderían como bases de compuestos) o sincrónico (se considerarían, entonces, como prefijos). Por otro lado, la evolución de las palabras formadas con *micro-* revela que este elemento se ha visto sujeto a procesos de gramaticalización, que le permiten funcionar con valor aspectual (Rainer 1993: 201), y de lexicalización (Buenaftuentes 2006: 220 y Buenaftuentes 2007: 365), que lo habilitan con nuevos significados.

En efecto, una consulta rápida a los diccionarios demuestra que no hay solo un *micro-*. Como se ha visto, el *DLE* señala dos acepciones de *micro-*, al que denomina “elemento compositivo”: ‘muy pequeño’ y ‘millonésima parte’. Igualmente el *DELI* (1999):

prefissoide che “entra come prima parte in composizione di moltissime parole, neologiche la più parte, del linguaggio scientifico, per esprimere il concetto di piccolezza” (Panz. Diz.); in particolare indica “un milionesimo di un'unità di misura” (Migl. App.).

No hay duda del valor técnico de *micro-* como elemento que se adjunta a ciertas unidades de medida para expresar un submúltiplo, y que está recogido por todos los autores y los diccionarios. Pero respecto al valor de ‘muy pequeño’ se pueden establecer diversos matices.

Cottez (1980: s. v. *micro-*) señala los siguientes significados:

- Petit, faible, court: *microcéphale*
- Petit, réduit, en miniature: *microclimat*. Lo vincula directamente a *microcosmos*.
- Ce qui est petit, de dimensions réduites: *microscope, microphotographie*

Rainer (1993: 346) habla, por su parte, de tres construcciones, con un criterio más funcional:

- Erstens erscheint es in Bildungen mit gebundenem Stamm als Basis: *microcéfalo*.
- Mit nominalen Basen, die Objekte im weitesten Sinne bezeichnen, bedeutet es ‘sehr kleines x’: *microbacteria, microcomputador, microorganismo*.

- Ist das Basissubstantiv hingegen eine Tätigkeitsbezeichnung, so bezieht sich die Verkleinerung nicht auf das Basisnomen selbst, sondern auf einen Aspekt desselben, der pragmatisch leicht zu erschließen ist. Beispiele: *microbiología, microbalanza*.

La información que proporcionan los diccionarios diacrónicos también resulta esclarecedora. El *Trésor de la langue française* indica tres grandes acepciones (además, siempre, de la referida a *micro-* en las unidades de medida):

- Caractérise comme petite, courte, une partie d'un tout (d'un sujet, d'un objet) spécifiée par le 2<sup>e</sup> élém. (gén. un élém. formant sav. tiré du gr.) (*micromélie, microsomie, microgastre*).
- Qualifie de petit un sujet, un objet ou un ensemble d'éléments spécifiés par le 2<sup>e</sup> élém., le plus souvent un subst. ou un adj. dér. de ce subst. ou un élém. formant sav. (*micrococcus, microorganisme, micromolécule*).
- Indique un ordre de grandeur réduit en ce qui concerne l'étude d'une science, d'un phénomène, d'une application méthodologique exprimés par le 2<sup>e</sup> élém., gén. un subst. ou un adj. dér. de ce subst. ou un élém. formant sav. (*microchirurgie, microdissection, micrologie*).

El *OED* señala que se usa “chiefly in scientific terms”, y recoge las siguientes acepciones:

1. a. Prefixed to a sb. to indicate that the entity denoted by it is of relatively small size or extent, as *microabscess, -aneurysm*.  
b. Other terms in which *micro-* indicates reduced size or scale, but not of what is denoted by a following sb., as *micro-distribution* [...] *microcamera*, a camera used in photomicrography;
2. Prefixed to a sbs. and derived adjs. to denote ‘microscopic’ in the sense ‘with the microscope’, ‘revealed by the microscope’  
a. Originally, denoting operations or branches of research carried on by means of microscopic examination; now often implying simply the smallness of scale of the subject, rather than any use microscopy (...) as *microanatomy*...  
b. Denoting properties revealed by microscopic examination, as *micro-character*.  
c. Denoting objects prepared for microscopic examination, as *micro-section*.
3. *Phys.* and *Path.* in sbs. of mod. L. form in *-ia*, compounded with Gr. names for different parts or functions of the body, and signifying arrested development of the part or function in question, as *microcephalia* (...)
4. Prefixed to an adj. with the sense ‘containing or possessed of some object or constituent in minute form, quantity or degree’ as a *microaerophil*
5. *Physics*. Prefixed to the name of a unit to form a name for one-millionth part of that unit, as *micro-ampere*, bar (...)
6. Prefixed to the names of instruments and techniques with the sense ‘specially designed for dealing with or measuring small effects or small quantities of material’ *microbalance*...

7. Prefixed to a sb. (or used *attrib.* without a hyphen) to indicate that the object designated has been reduced in size by the use of microphotography, or is used in connection with such an object, as *micro book, edition, -text...*
8. *micro* is now freely prefixed to a sbs. often resulting in trivial or nonce words; from being used as an independent word without a hyphen it passes into a quasi-*adj.* with the meanings:
  - a. ‘microscopic’, ‘minute’; ‘small-scale, small’ [...]. Examples: *micro-investigation, micro adjustment, micro-panorama*
  - b. *Chem.* Of or pertaining to microanalysis. *micromethod, micro-scale.*

Todos estos matices de significado hacen pensar que no hay solo un *micro-*. Si *micro-* ha experimentado procesos de *gramaticalización* y de *lexicalización*, que han dado lugar a todos esos usos, y que son fenómenos ambos incluidos en el cambio lingüístico, habrá que fijarse en su evolución. Y para ello, como afirma Clavería (2013: 61) refiriéndose a los sufijos, pero considero que es válido para todos los afijos, habrá que estudiar la historia de las palabras formadas con esos elementos, porque la historia de un afijo es la suma de la historia de cada una de las palabras que con ese elemento se han formado.

### 3. El origen del elemento *micro-*

El origen de *micro-* hay que buscarlo en la forma griega *μικρός*. El *Dictionnaire étymologique* de Chantraine (1984: s. v. *μικρός*) lo documenta en los textos de Homero y en autores posteriores con el significado de ‘pequeño, en pequeña cantidad, sin importancia’. Compite con *ὀλίγος*, “mais *μικρός* présente un sens plus expressif, concret, parfois familier”. Para el objetivo de este estudio conviene fijarse en que:

Figure au premier terme dans nombreux composés, parfois tardifs et souvent techniques, comme *μικρο-σκελής* «aux pattes grêles» (Arist.), etc. [...], et notamment des composés impliquant la notion de mesquinerie: *μικρολόγος*, avec *-λογία, -λογέομαι* «minutieux, coupeur de cheveux en quatre, mesquin».

Esta información pone el acento en dos aspectos: la participación de este elemento en los compuestos, y su preferencia por el ámbito especializado. Y es que la composición era un procedimiento conocido ya en el indoeuropeo, aunque, según Fleury (1947: 61), “non pas dans la langue populaire qui n’en fait guère usage, mais dans les langues spéciales et techniques (philosophie, science, administration, religion)”.

A juzgar por la presencia de este tipo de compuestos en los repertorios de la lengua griega, se trataba de un procedimiento muy productivo. El *Dictionnaire Grec/Français* de Bailly (1950) recoge 79 entradas de compuestos con el elemento *μικρο-*. Algunas de las palabras que se incluyen son semejantes a tecnicismos actuales: *μικροκέφαλος* ‘qui a une petite tête’, *μικρόφωνος* ‘dont la voix est faible’ / ‘qui résonne faiblement’. Incluso el *Thesaurus Graecae Linguae* de H. Estienne (1572) recoge la forma *Μικρόβιος* ‘Qui exiguae vitae est’.

Sin embargo, *μικρο-* prácticamente no tiene presencia en latín. El *Glossarium* de Du Cange (1883-1887) solo recoge *micrologus* y *microcosmus*; el *Nuevo diccionario latino-español etimológico* de R. de Miguel (1897) incluye *micrōcōsmos*, *mīcropsychos* y *microsphārum*; el *Thesaurus Linguae Latinae* (TLL) recoge *mīcrocosmos*, *mīcrologus*, *mīcropolitanus*, *mīcropsychus* ‘pusillanimis, timidus’, *mīcrosp̄aerum*, *mīcrosp̄hyxia*, *mīcrotocistēs* y *mīcrotrachēlus*. Y el *Lexicon* de Forcellini (1940), de estas solo incluye *micrōcosmus*, *mīcropsychos*, *mīcrosp̄aerum* y *mīcrōtōcistes*.

Desde luego no se puede entender como un elemento productivo en latín, sino que estas palabras son consideradas préstamos del griego, como atestiguan los diccionarios.

Eso explica que, entre los primeros diccionarios del español, el de Palencia (1490) solo recoja *microcosmus* y *microspicius*, y que otros como los de Nebrija (1495) o Alcalá (1505) no incluyan palabra alguna con *micro-*, como tampoco son frecuentes en los corpus: como se verá más adelante, en el *CORDE* habrá que esperar al siglo XV para hallar *micrología*, primera voz documentada con *micro-* en el corpus.

Y entre los primeros diccionarios monolingües del español, Covarrubias (1611) no recoge ninguna palabra con *micro-*, *Autoridades* (1726-1739) registra *microcosmos* y *microscopio*, y en Terreros (1786) ya se va viendo la inclusión de voces de la técnica formadas con *micro-*:

*microcosmos* ‘mundo pequeño’  
*microcóstico* ‘lo mismo que Micrófono’  
*micrófono* ‘instrumento para aumentar la voz y los sonidos’  
*micrografía* ‘descripción de las partes, y propiedades de los objetos, que son tan pequeños que no se pueden ver sin la ayuda del Microscopio’  
*micrología* ‘ansia, ó cuidado de cosas pequeñas, ó ridículas’  
*micrólogo* ‘el que tiene esta ansia’,  
*micromego* ‘instrumento de Jeometría de solo 15 gr. para medir tierras (fr. *Micromegue*)’  
*micrómetro* ‘Fr. *Micrometre*, instrumento de Astronomía (...)’  
*microscopio* ‘Término de Optica, especie de antejo’

Como se puede observar, Terreros ya apunta al fenómeno del préstamo del francés en *micromego* y *micrómetro*.

Entre los diccionarios del español el primero en documentar *micro-* es el de Domínguez (1846-47):

Micro ó Micros. Voz griega equivalente á *pequeño*, con cuya significación entra en la composición de muchas voces.

Pero para entonces la lengua española contenía ya un número significativo de palabras formadas con este elemento. Examinemos, a continuación, los datos que

arrojan las fuentes en que se localizan los primeros testimonios de palabras formadas con *micro-*.

#### 4. Las palabras más tempranas con *micro-* en español

##### 4.1. *micrología*

La consulta del *CORDE* depara un primer testimonio, la voz *micrología*, documentada en el *Tratado de Astrología* de Enrique de Villena (1428):

- (1) E así que cuando a nos es verano, a los antipedes es invierno e por el contrario a nós, por que non es maravilla lo que dize Lucano de aquellas gentes que venieron en ayuda de Pompeyo, que se maravillavan porque el sol fazia sombra a mano ezquierda en medio día estando omne de cara donde nasce el sol. E non más de aquesta **micrología**.

La voz llega desde el griego, a través del latín medieval, como se señala en Du Cange *et al.* (1883-1887: s. v. *micrologus*), con el significado de “Scrupulosus”. Así se explica que el *Diccionario* de Terreros (1787) recoja ambas palabras, *micrología* y *micrólogo*:

MICROLOGIA, ansia, ó cuidado de cosas pequeñas, ó ridículas. Danle el Lat. Micrologia; pero es bárbaro, ó puramente Griego.

MICRÓLOGO, el que tiene esta ansia; el Lat. *Micrologus* que le dan es bárbaro.

Sin embargo, *micrología* tiene dos únicos testimonios en el *CORDE*: el citado y otro de Ortega y Gasset a comienzos del siglo XX. De hecho, ni *micrología* ni *micrólogo* llegan a entrar en el *Diccionario* de la Academia, aunque sí que se encuentra en diccionarios no académicos del siglo XIX como el de Domínguez (1847) y Zerolo (1895), y de ahí pasa a los de Alemany (1917) y Rodríguez Navas (1918). Pero en estos diccionarios el significado cambia, como puede verse en el ejemplo de Domínguez (1846-1847):

Micrologia. s. f. Tratado ó discurso sobre los objetos microscópicos o de pequeñez suma. || Zool. Parte de la zoología que se ocupa de los infusorios ó microscópicos.

Micrólogo, ga. s. La persona inteligente en micrologia, ó que se dedica á ella. || s. m. Discurso lacónico. Dicese de cualquiera composicion retórica ó poética, ora escrita, ora pronunciada, cuando es demasiado breve ó pequeña.

Y en efecto, el *CORDE* suministra el siguiente contexto representativo de este significado:

- (2) Advirtamos, antes de seguir, que la especie á que corresponde en la obra citada la característica que acabamos de copiar es á la Peronospara infestans, Mont. Pero esto no importa, la especie es la misma; á ella corresponde la característica, lo mismo sea quien la clasifica Bary que Montagne que otro

**micrólogo**; en esto de los clasificadores la única cuestión posible es la de prioridad, cuál de entre ellos fué el que la clasificó primero. (C. Ascárate (1893): Insectos y criptógamas que invaden los cultivos de España) [CORDE].

Con todo, *micrología* y *micrólogo*, sea en cualquiera de sus dos acepciones, se trata de palabras de uso restringido en español, cuya influencia en la construcción de un patrón morfológico debió de ser escasa.

#### 4.2. *microcosmos*

La primera documentación del *CORDE* data de 1455, en unos sermones en los que *microcosmo* aparece relacionado con *macrocosmo*:

- (3) Por ende, como seamos en la vltima edat del mundo, según que dize el Apóstol, non es marauilla que vengan en este tiempo las sobredichas tribulaciones más que en octros. Por ende, Inocencio, De villitate conditionis humane, dize: "Senit mundus uterque", etc.; quiere dezir: "Envezésense los dos mundos macrocosmo e **microcosmo**, mayor mundo e menor mundo. E quanto la veget más se faze prolixa, tanto cada vno de los dichos mundos más se perturba".

La documentación es más tardía que la que proporciona el *Trésor* (1314) y el *DELI* (1375), pero está en la misma tradición filosófica y religiosa de raíz medieval (Du Cange 1883-1887: s. v. *microcosmus*):

Dominus in Evangelio omnem hominem dicit creaturam, cum ait: Ite, prædicate omni creaturæ. Et Græcus hominem *Microscosmum*, hoc est, minorem mundum appellabat.

Y es que *microcosmos* es la voz griega que más claramente simboliza la transmisión del elemento *micro-* del griego al latín, y de este a las lenguas modernas.

Durante los años siguientes, esta es la única palabra con *micro-* en el *CORDE*:

- (4) Mundus en griego se dize cosmos: por esto al ombre dixeron **microcosmo** que es menor mundo: por que assi el ombre consta de quatro humores como el mundo de quatro elementos. (Alfonso de Palencia: Universal Vocabulario, 1490) [CORDE].
- (5) Conclusión muy averiguada es entre los filósofos ser el hombre de mayor y más complida perfición de todas las criaturas; por tanto, le llamaron **microcosmo**, que quiere dezir menor mundo, porque ninguna cosa ay tan subida y estimada en el mundo que en el hombre no se halle. (Diego de Sagredo: Medidas del romano, 1526) [CORDE].
- (6) Por esto llamó Aristóteles al hombre **microcosmos**, que quiere dezir mundo pequeño, como si le llamara mundo abreviado. (Bernado Pérez de

Chinchón: La lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo, 1533) [CORDE].

- (7) Por donde no fue sin causa llamado **microcosmos**, que significa menor mundo, en el qual no menos cosas de admiración dignas contemplamos que en el mayor mundo. El hombre es llamado mundo menor. (Martín Cortés Albacar: Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar, 1551) [CORDE].

Como era de esperar, microcosmo(s) está presente tempranamente en los diccionarios bilingües (Minsheu 1617, Stevens 1706, Bluteau 1721, etc.), lo que demuestra que se trata de un concepto universal de raíces filosóficas y religiosas. Es el Diccionario de autoridades (RAE 1726-1739) el que explica su significado:

MICROCOSMOS. s. m. Mundo abreviado. Dícese regularmente del hombre, por ser un compendio de las maravillas del mundo. Es voz Griega. Lat. Microcosmos. Tejad. Leon. Prodig. part. 2. pl. 7. En un Reino Ilustrissimo, que Dios formó con infinita sabiduría, á imagen y semejanza suya, à quien los Griegos llaman Microcosmos, mundo pequeño, porque cifró en él las maravillas del mayór con mas perfeccion, tiene su imperio el alma racional.

Inicialmente, la Academia solo admitía la forma *microcosmos*. En la 12.<sup>a</sup> ed. (RAE 1884) entra *microcosmo*, que pasa a ser la forma preferida<sup>3</sup>, y la situación se mantiene hasta la edición actual, en que la forma preferente vuelve a ser *microcosmos*, incorporando una segunda acepción al artículo:

**microcosmos**. Tb. microcosmo, p. us. (Del b. lat. **microcosmos**, y este del gr. bizant. μικρόκοσμος *mikrókosmos*, de μικρο- *mikro-* 'micro-' y κόσμος *kósmos* 'mundo'). m. Ser o entidad concebidos como imagen y reflejo del universo. El hombre es un microcosmos. || 2. m. Mundo a escala reducida. El microcosmos de una novela.

En efecto, en esta última edición se incorpora una nueva acepción, que sin embargo aparece en los corpus ya en el último tramo del siglo XIX, usada en los textos literarios:

- (8) Pero si el santo varón estaba en su hueco de ventana, zambullido en el **microcosmos** de la obra de pelo, las dos damas se encerraban en el Camón, y allí se despachaban a su gusto sin testigos. (B. Pérez Galdós: La de Bringas, 1884) [CORDE].
- (9) Hallábanse allí representadas todas las clases y era como **microcosmos** ó breve compendio del mundo de aquella provincia; atraídos los curas por Primo Genday, los radicales por el diputado, y la aristocracia por el mayorazgo Méndez. Y toda esta gente de tan diversa condición, al encontrarse reunida, se dió á divertirse y gozar en la mejor armonía y concordia. (E. Pardo Bazán: El cisne de Vilamorta, 1885) [CORDE].

- (10) La Tiplona, la Merlatti, había sido el **microcosmos** del romanticismo músico del pueblo. (Leopoldo Alas “Clarín”: Su único hijo, 1891) [CORDE].

Así, *microcosmos* va extendiendo su uso, traspasando los límites de la filosofía y penetrando en la lengua común.

#### 4.3. *microcielo*

Hasta finales del siglo XVII no se documenta otra palabra con *micro-* diferente a *microcosmos* en los textos, a excepción de *microcielo*, que aparece en un texto en verso de Gabriel del Corral (1629):

- (11) Mirè Dios y norabuena  
A doña Ines de Toledo,  
Alua y Sol en nombre y ojos,  
Y en lo demas **microcielo**.  
Enamoreme, y seruila  
Con cien varas de paseos,  
Treinta pieças de suspiros,  
Y una arroba de requiebros.

Aunque se pueda tratar de un hápax, y haya que tener en cuenta la proximidad semántica entre *cosmos* y *cielo*, puede ser indicativo de la percepción que había de que *micro-* se podía combinar con otros elementos para formar palabras que expresaban el significado de ‘muy pequeño’.

#### 4.4. *microscopio*

Aparece por primera vez en el *CORDE* en un texto de 1690:

- (12) Piensan en algunas partes de la Europa y con especialidad en las septentrionales, por más remotas, que no sólo los indios, habitantes originarios de estos países, sino que los que de padres españoles casualmente nacimos en ellos, o andamos en dos pies por divina dispensación o que aun valiéndose de **microscopios** ingleses apenas se descubre en nosotros lo racional. (Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra astronómica y filosófica*, 1690) [CORDE].

No se trata de un testimonio demasiado tardío si se tiene en cuenta que el *TLF* y el *OED* lo documentan en 1656 y que el *DELI* lo atestigua en un texto anterior a 1660. En la lexicografía del español, aparece en Bluteau (1721), en *Autoridades* (RAE 1726-1739) y a partir de aquí en todos los diccionarios.

A juzgar por el *CORDE*, el auténtico divulgador de la palabra *microscopio* en España fue Feijoo, quien en su *Teatro crítico universal* usa el término en 57 ocasiones, entre 1726 y 1750.



- (13) [...] las imágenes mayores no quitan que se representen bien los objetos, aun quando ellos sean menudos; antes conducen; por lo cual se ven mejor por medio del **microscopio** los átomos. Y la viveza de la imaginación, no siendo tanta que llegue a locura, contribuye mucho para vna perspicaz inteligencia. (1726).
- (14) El padre Gaspar Scotto (in Mag. natur. part. 1. lib. 10.) refiere que vio con el **microscopio**, y hizo ver a otros, unos animalillos tan menudos que infestan a las pulgas, como las pulgas a nosotros. Con todo, es cierto que estos vivientes átomos se ven unos a otros; ven uno por uno sus propios miembros; ven el mismo alimento de que se nutren; lo qual no puede ser sin que sus ojos sean unos naturales microscopios insignes, y esto depende de su material estructura. (1726).
- (15) El señor Nicolás Andri, doctor en Medicina de la Facultad de París, en un tratado excelente que escribió sobre la generación de los gusanos en el cuerpo humano, testifica que con el **microscopio** se han descubierto en algunas especies de insectos muchos corazones, assimismo como muchos pulmones. (1733).
- (16) El holandés Antonio Leuwenhoek, célebre artífice de **microscopios**, halló, que aquella massa blanca, que inficiona los dientes, no es otra cosa que un cúmulo de innumerables gusanillos; [...]. (1734).

También utiliza la palabra en sentido figurado, como en el siguiente ejemplo:

- (17) Más si fuere tan cuerdo, que no se tenga en más de lo que es, o tan humilde, que se tenga en menos: no por esso dexa el adulador de hazer su negocio. Entonces el adulado atribuye el exceso de su opinión a exceso de cariño: porque todo lo que se mira con el **microscopio** de el amor, engrandece mucho su representación en la idea: y en esse caso, aunque no le cree el aplauso, le estima el afecto. (1726).

Entre las palabras con *micro-* en el *CORDE* aparecen también como ejemplos aislados en Feijoo *micrómetro* (1739) y, de nuevo, *microcosmos* (1742), y *microcósmico* en Torres Villarroel (1738-1752). Pero *microscopio* sigue siendo con mucho la palabra más documentada, y así, a partir de 1750 también aparece en Cadalso (1772), en Mutis (1776), en Iriarte (1782), en el padre Isla (1787), en Proust (1791), en Moratín (1793). Y ya en el siglo XIX continúa su uso por diversos autores, entre los que destaca Bretón de los Herreros (1828), Larra (1834), Mesonero Romanos (1837), el Duque de Rivas (1839), Bello (1841), Alcalá Galiano (1843), Valera (1847), Alarcón (1852), Rosalía de Castro (1861), Bécquer (1861), Pereda (1870), Galdós (1873), etc.

Los ejemplos de estos autores, la gran mayoría escritores, demuestran que *microscopio* adquirió un uso frecuente en la lengua no especializada, y que bien pudo ser el causante de la penetración del elemento *micro-* en la lengua común.

#### 4.5. *micrómetro*

Esta voz, como se ha comentado, es una de las pocas que desafía el casi exclusivo predominio de *microcosmos* y *microscopio* entre las palabras con *micro-* en esta primera etapa. El *CORDE* la recoge, de nuevo en un texto de Feijoo:

- (18) Esta abertura [observada mediante un telescopio entre dos montañas lunares] no es una bagatela, pues ocupa una de treinta y dos partes de el diámetro de la Luna, quanto se puede determinar con el **micrómetro**, esto es, setenta millas, que hacen más de veinte y tres leguas comunes de Francia. Las observaciones repetidas el día 22 de septiembre de 1727 han confirmado este descubrimiento. (B. J. Feijoo: *Theatro Crítico Universal*, 1739) [*CORDE*].

La palabra se registra lexicográficamente en Terreros (1787):

MICRÓMETRO. Fr. Micrometre. instrumento de Astronomía, ó máquina que se hace andar casi insensiblemente por medio de un tornillo, de modo, que una línea queda dividida en ciento y ochenta, ó en docientas y cuarenta partes (...). Hai Micrómetro simple, que inventó M. Kirch el año de 1677, y compuesto, inventado, y publicado por M. Auzout el año de 1693.

Como Terreros apunta, la voz se toma del francés, lengua en la que el *Trésor* la documenta en 1667, en un texto del propio Auzout: *Traité du micromètre*.

Y ya en el siglo XIX se encuentra en la 5.<sup>a</sup> ed. del repertorio académico (RAE 1817), con una definición que permite entender el porqué de su nombre:

MICRÓMETRO. s. m. Anteojo que sirve para medir los diámetros de los astros ó las pequeñísimas distancias entre ellos.

La palabra llega hasta la edición actual del *DLE* de la RAE, aunque ha cambiado el concepto: ‘Instrumento de gran precisión destinado a medir cantidades lineales o angulares muy pequeñas’.

#### 4.6. Siglo XIX: otras palabras con *micro-*

Con el avance de la ciencia y de la técnica en el siglo XIX, se van documentando nuevas palabras con *micro-*:

*micrografía*. Recogida por la 14.<sup>a</sup> ed. del *Diccionario* (RAE 1914) como ‘Descripción de objetos vistos con el microscopio’. Ya había sido inventariada por Núñez de Taboada (1825), Domínguez (1846-47) y los diccionarios posteriores no académicos. El *CORDE* la documenta en textos médicos de la década de 1870. También hay testimonios del adjetivo *micrográfico* (1897) y el sustantivo *micrógrafo* (1904).

*microstoma*: Término técnico de las ciencias naturales (geología, botánica, zoología), documentado con este último sentido solo en Gaspar y Roig (1855), pero recogido en el *CORDE* (1872 y 1896) en textos especializados. No llega a incorporarse al diccionario académico.

*microcimas*: Se documenta en 1876, en el *Manual de Patología y clínica médicas* de Ecequiel Martín de Pedro, recogido en el *CORDE*, aunque no llega a introducirse en el *DRAE* ni se documenta en ninguno de los diccionarios del *NTLLE*. El contexto no deja lugar a dudas del significado de *micro-*: “los micrógrafos han encontrado al análisis [del aire] bacterias [sic], microcimas, bibriones, etcétera, que introducidos por las vías digestiva y respiratoria daban lugar al desarrollo del mal”.

*microcéfalo*: Como se ha comentado, ya se documenta en griego. En español, lo recogía Domínguez (1846-47) con varias acepciones, que la 12.<sup>a</sup> ed. del *Diccionario* (RAE 1884) resume en ‘de cabeza pequeña; empléase en el tecnicismo de varias ciencias’. El *CORDE* lo documenta en un texto de 1876.

Pero de todas las palabras con *micro-* que van apareciendo en la segunda mitad del siglo XIX, seguramente la más relevante es *microbio*, por su repercusión social y su incidencia como modelo para otras palabras, viniendo a reforzar el incipiente patrón lexicogenésico a que había dado origen *microscopio*.

#### 4.7. *microbio*

La denominación fue creada en francés en 1878 por M. C. Sédillot, tal como se recoge en una nota titulada “De l’influence des découvertes de M. Pasteur sur les progrès de la Chirurgie”, publicada por la Academia de Ciencias de París en los *Comptes rendus hebdomadaires de séances* (p. 634):

Les noms de ces organismes sont très-nombreux et devront être définis et, en partie, réformés. Le mot *microbe* ayant l'avantage d'être plus court et d'une signification plus générale, et mon illustre ami, M. Littré, le linguiste de France le plus compétent, l'ayant approuvé, nous l'adoptons, sans néanmoins renoncer à ceux en usage, pour la désignation de variétés plus particulièrement étudiées. [*Gallica*].

El texto empieza, por tanto, tratando de cuestiones terminológicas<sup>4</sup>, y el dato está recogido en diversas fuentes (*Trésor: s. v. microbe*, Buitrago y Torijano 2004: *s. v. microbio*)<sup>5</sup>.

Según el *DELI* (*s. v. microbio*) en italiano se documenta ese mismo año de 1878, y en español habrá que esperar un año más para hallar el primer testimonio textual, que se encuentra en un pasaje de *La Gaceta de sanidad militar* (25/10/1879, p. 24) donde se dice:

- (19) Existe para él [M. Pasteur] un vibrión séptico especial como hay un bacteridio carbuncoso, un **microbio** generador del pus, no séptico y quizá otro microbio para la fiebre puerperal. [HD].

Solo un año más tarde, vuelve a aparecer en la *Revista contemporánea* (09/1880, nº 29, p. 19), en un texto titulado “La vida invisible en el aire”, en el que se utiliza con frecuencia este término, y donde enseguida se define:

- (20) La ciencia ha llamado **microbios** á todos los seres infinitamente pequeños, de origen vegetal ó animal que pueblan el aire, y que desde él se fijan sobre los objetos sólidos y en el seno de los líquidos. [HD].

La primera documentación lexicográfica de la voz *microbio* se encuentra en el Suplemento de la 12.<sup>a</sup> ed. del *Diccionario de la lengua castellana* de la RAE (1884):

Microbio. (Del gr. μικρόβιος, de corta vida.) m. Animal ó vegetal microscópico de organización simplicísima.

También aparece unos años más tarde en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Zerolo (1895) con la misma definición y etimología. Pero es la Academia la que transforma la definición en la edición siguiente (RAE 1899), incorporando los conocimientos que se tenían ya sobre estos organismos:

Microbio. (Del gr. μικρός, pequeño, y βίος, que vive.) m. Vegetal criptógamo y microscópico que nace, se multiplica y muere con suma rapidez en el aire, el agua y toda clase de organismos, y, viviendo de las sustancias que lo rodean, las transforma y descompone. Existen muchas especies y se tienen por causa de diversas enfermedades y fermentaciones.

Ya en el siglo XX, las ediciones académicas continúan modificando la definición de *microbio* para adaptarla a los avances del conocimiento<sup>6</sup>.

La palabra empieza a tener usos metafóricos muy pronto. Como recoge el *CDH*, José Martí en su novela *Lucía Jerez* (1885) ya utiliza *microbio* en sentido figurado, en la expresión *microbio sedicioso*:

- (21) Escribía Manuelillo, en semejanza de lo que estaba en boga entonces, unas letrillas y artículos de costumbres que ya mostraban a un enamorado de la buena lengua; pero a poco se soltó por natural empuje, con vuelos suyos propios, y empezó a enderezar a los gobernantes que no dirigen honradamente a sus pueblos, unas odas tan a lo pindárico, y recibidas con tal favor entre la gente estudiantescas, que en una revuelta que tramaron contra el Gobierno unos patricios que andaban muy solos, pues llevaban consigo la buena doctrina, fue hecho preso don Manuelillo, quien en verdad tenía en la sangre el **microbio** sedicioso; y bien que tuvieron que empeñarse los amigos pudientes de D. Manuel para que en gracia de su edad saliese libre el Pindarito, a quien su padre, riñéndole con los labios, en que le temblaban los bigotes, como los árboles cuando va a caer la lluvia, y aprobándole con el

corazón, envió a seguir, en lo que cometió grandísimo error, estudios de Derecho en la Universidad de Salamanca, más desfavorecida que otras de España, y no muy gloriosa ahora, pero donde tenía la angustiada doña Andrea los buenos parientes que le enviaban las farinetas.

Y ciertamente *microbio* penetra con rapidez en la lengua usual, como demuestra el *CORDE* en textos literarios:

- (22) Aquello era un dolor y un horror; tener que renunciar con severidad israelítica al jamón extremeño, rosado y aromático, y al salchichón de Génova, matizado como un mosaico o exponerse a tragar el endiablado **microbio** que el atribulado Fernandito seguía con la imaginación en todas sus transformaciones, viéndole alargarse, alargarse hasta convertirse en tenia [...]. (L. Coloma (1891): Pequeñeces) [*CORDE*].
- (23) No hemos inventado ninguna máquina notable, ni hemos tropezado con ningún astro nuevo, ni siquiera hemos descubierto ningún importante **microbio**, o al menos el virus para acabar con él. (A. Ganivet (1896): Granada la Bella) [*CORDE*].
- (24) ¿Por qué la besabas tú a ella? Te ha contagiado, te ha contagiado con sus **microbios**, con los microbios de su personalidad, porque cada uno de nosotros tiene su microbio, su microbio, especial y específico, el bacillus individuatonis, como le llama don Fulgencio, y te ha contagiado... ¡Caíste, caíste y volverás a caer! (M. de Unamuno (1902): Amor y pedagogía) [*CORDE*].
- (25) ¿Por qué han de ser más atinadas y sublimes filosofías que las de Campoamor las de Schopenhauer o Nietzsche, pongamos por caso? A mi ver, no hay otro motivo para esto que el que hay para que una figurilla diminuta, pintada en el vidrio, o un gusarapo o un **microbio**, se nos muestren, gracias a la linterna mágica o a otro instrumento parecido, mayores que descomunal gigante o colosal megalosauro, cuando los vemos en el círculo luminoso que se proyecta en el distante muro. (J. Valera (1902): La labor literaria de don José Ortega y Munilla) [*CORDE*].

Una vez que *microbio* se asienta en la lengua, van apareciendo sus derivados en los últimos años del siglo: *micróbico*, *microbicida*, *microbiano*, *microbiología*:

- (26) He dado en no digerir lo que como, y después de una diarrea **micróbica** vino con unos dolores atroces un flujo de sangre, que me tuvo todo el día de antes de ayer tirado en el suelo, envuelto en las mantas de viaje. (J. Zorrilla (1883-1889): Cartas íntimas e inéditas). [*CORDE*].
- (27) Acabamos de ver que es decisiva la acción del azufre sobre la parásita que determina la enfermedad llamada Oidium, tan decisiva, que la mata bajo la doble influencia del gas ácido sulfuroso que resulta de su oxidación con el concurso del calor y del oxígeno, gas **microbicida** altamente por sus

propiedades reductoras ha tiempo comprobadas, más del contacto. (C. Ascárate (1893): Insectos y criptógamas que invaden los cultivos de España) [CORDE].

- (28) No parece sino que los nombres de Magendie, Ludvig, Claudio Bernard y Vulpian, que personifican la escuela de la fisiología y patología experimentales, habían de quedar ofuscados y olvidados por la nueva teoría **microbiana**, y los hechos y fenómenos por ellos descubiertos y demostrados relegados al olvido como bagaje inútil y fantástico. (M. A. Fargas y Roca (1894): Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona: Patogenia y tratamiento...) [CORDE].
- (29) La microbiología nos enseña que el **microbio** patógeno, para vivir, necesita como medio la sustancia orgánica muerta, mejor dicho, la materia organizada que le sirva de alimento. (M. A. Fargas y Roca (1894): Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona: Patogenia y tratamiento...) [CORDE].

A partir de aquí van apareciendo otras palabras de la lengua especializada: *micromos*, *micróscopo*, *microbiológico*, *micrométrico*, *micro*, *microdermos*, *microlepidópteros*, *microbiólogos*, *microorganismos*, algunas de ellas nunca recogidas en los diccionarios generales.

### 5. *micro-* adjuntado a bases que indican unidades de medida

Una mención aparte merece el uso de *micro-* en relación al sistema de medidas. Ya desde que entra en la decimonovena edición en el diccionario académico (RAE 1970), se da cuenta de este significado:

*micro-* (Del gr. μικρός.) Elemento compositivo que entra en la formación de algunas voces españolas con el significado de “pequeño” o denotando “amplificación”, como en *MICRÓfono*; o la “millonésima parte de una unidad”, como en *MICROfaradio*.

Explica Cottez (1980: s. v. 4. *micr(o)-*) que el prefijo fue adoptado en el Congreso de Electricistas de 1881, a partir de la propuesta de la British Association. Y así es: como ha estudiado Moreno Villanueva (2012: 357), los electricistas británicos adoptaron un sistema de unidades eléctricas de base cegesimal ya en 1861, que incluía el *volt*, el *ohm*, el *farad* y el *weber*. Pero además “formaron múltiplos y submúltiplos a partir de los habituales prefijos, con el fin de facilitar la medición de las magnitudes: *megavolt* (un millón de volts), *megohm* (un millón de ohms); *miliweber* (una milésima parte de un weber); *microvolt* (una millonésima parte de un volt), *microfarad* (una millonésima parte de un farad), etc.”. El sistema se aprobó como parte de los acuerdos internacionales del Congreso de Electricistas, que se reunió el 15 de septiembre de 1881, en el marco de la Exposición Internacional de Electricidad de París (Moreno Villanueva 2012: 358).

El *DLE* (2014) recoge dos de estas formaciones:

*microfaradio* (De micro- y faradio.) m. Electr. Unidad de la capacidad eléctrica de un condensador, equivalente a una millonésima (10<sup>-6</sup>) de faradio. (Símb.  $\mu\text{F}$ ).

*microvoltio* (De micro- y voltio l.) m. Electr. Unidad de diferencia de potencial y de fuerza electromotriz que equivale a una millonésima (10<sup>-6</sup>) de voltio. (Símb.  $\mu\text{V}$ ).

Su entrada al léxico académico fue tardía. La unidad *microfaradio* entra en la 19.<sup>a</sup> ed. (RAE 1970), coincidiendo con la inclusión de *micro-* (que además recogía *microfaradio* como ejemplo), aunque ya estaba en el *Diccionario* de Rodríguez Navas (1918). La segunda de las unidades, *microvoltio*, se incorpora en la 22.<sup>a</sup> ed. (RAE 2001), aun cuando ya aparecía en el *Diccionario* de Alemany (1917).

La recepción en España de las unidades de medida con *micro-* fue temprana. En el n.º 6 de la *Gaceta industrial* (25/03/1882), seis meses después de su aprobación en el Congreso de Electricistas, se publica un artículo titulado “Electrometría”, firmado por Perfecto María Clemencín, del Cuerpo de Ingenieros de Minas, donde da cuenta de las unidades, pero también de algunos de los múltiplos y submúltiplos:

Para grandes resistencias se emplea la denominación de *Megaohm* (un millón de Ohms), y para las pequeñas la de *Microhm* (una millonésima de Ohm).

Esta unidad es demasiado grande para la práctica y se emplea el *Microfarad*, que es la millonésima parte del Farad. Un Microfarad vale 1/10<sup>15</sup> de la unidad C.G.S.

Se tardará algunos años más en documentar en los textos disponibles las formas *microvolt* (*La Física moderna*, 1/1888, p. 9) y *microvoltio* (*La Energía eléctrica*, 10/12/1920, p. 2), pero el elemento *micro-* ya está ahí presente<sup>7</sup>.

También los diccionarios especializados jugaron un importante papel en la divulgación de la nueva terminología, y así *microfarad* aparece ya en el tomo III (1884-1887) del *Diccionario general de arquitectura e ingeniería* de Clairac:

Farad. (Tel.) FR., ING. é IT. *Farad.*|| \*(En honor del célebre físico FARADAY.) Unidad de medida eléctrica para las capacidades. Equivale á la de un conductor que contiene un *Coulumb*, de una potencia igual á de un *Volta*.

La unidad *Farad* es demasiado grande para su empleo frecuente en la práctica, por lo que se ha adoptado el *microfarad* que es la millonésima parte de aquél.

El *OED* (2004: s. v. *micro-*) incluye este significado en su 5.<sup>a</sup> acepción, y lo documenta en 1873: “For multiplication or division by a million, the prefixes *mega* and *micro* may conveniently be employed”. Aún añade la posibilidad de duplicar este elemento: “Also duplicated to denote division by a million million (corresponding to the single prefix pico-), as in *micromicrocurie*, *-farad*”.

## 6. La genealogía de *micro-* (a modo de conclusión)

Una vez que se conoce la evolución de este elemento desde sus orígenes hasta el final del siglo XIX, se puede formular una hipótesis explicativa de cómo *micro-* ha llegado a convertirse en un elemento productivo en la formación de palabras.

Su origen, como se ha visto, está en la lengua griega, en la que ya funcionaba como un elemento formador de palabras compuestas generalmente del ámbito técnico. En latín, sin embargo, el elemento *micro-* se ve limitado a unas pocas palabras, entre las que destaca *microcosmos*, que llega hasta nuestros días y que mantiene la continuidad entre la forma griega y las lenguas romances, a través del latín medieval. Porque *microcosmos* no deja de ser un internacionalismo *avant la lettre*, ya que está presente no solo en español, sino en francés, en italiano, en inglés, etc.

Sin embargo, la presencia de estas palabras en los corpus del español es poco significativa. La irrupción de la voz *microscopio* en la segunda mitad del siglo XVII reactiva el elemento *micro-*, cuyo valor semántico no se debía de haber perdido en la lengua culta. También debió de contribuir a ello el eco social que tuvo la revolución que supuso en la biología la invención de este instrumento. La voz *microscopio* penetró progresivamente en el español, siendo cada vez más frecuente en los textos del siglo XVIII y sobre todo del siglo XIX, con el uso en textos literarios.

El siglo XIX ve también la aparición de algunas palabras con *micro-* en el ámbito técnico, entre las que destaca el nuevo valor para indicar un submúltiplo en las unidades de medida eléctrica. Pero hay que esperar al último cuarto del siglo, con la acuñación de *microbio*, préstamo del francés de fácil y rápida penetración en la lengua común, para que se pueda hablar de un avance en el proceso de gramaticalización que lo acabará convirtiendo en un prefijo de elevada productividad, que traspasa los límites de la lengua especializada en el transcurso del siglo XX. Concretamente este préstamo sirve como ejemplo a Rainer (2002: 125) para ilustrar el fenómeno de convergencia en la formación de palabras de las lenguas románicas.

Esa paulatina gramaticalización es la que lleva a la acuñación de voces tan actuales y comunes como *microbús*, *microcrédito*, *microempresa*, *microficha*, *microondas*, *micropaisajismo*, etc. A la vez, *micro-* se ve sometido a un proceso de lexicalización en el que asume el significado de ‘micrófono’, ‘microscopio’ (en el ámbito especializado), ‘microbús’, dando lugar incluso a derivados como *micrero*.

El proceso descrito podría reflejar, como apunta Rainer (2013: 152) para los sufijos, cómo las necesidades del sistema crean un nuevo afijo a partir de una palabra-guía, en este caso *microscopio*, que sirve para reactivar el elemento *micro-* presente en *microcosmos*, y revitalizado por la palabra *microbio* que acaba de acelerar el proceso, en el marco del desarrollo léxico que se produce en la segunda mitad del siglo XIX a raíz del avance de las ciencias<sup>8</sup>.

Por otro lado, la evolución de las palabras descritas con *micro-* reforzaría la conclusión de Buenafuentes (2006: 14) a partir de los datos del *DECH*, según la cual la formación



de palabras complejas mediante la composición culta empieza a hacerse habitual en el siglo XVIII, y tiene su máximo desarrollo en el siglo XIX.

Por último, a partir de esta hipótesis explicativa se puede establecer la siguiente clasificación respecto a las palabras que aparecen en el *DLE* con *micro-*:

- Primeras palabras tempranas con *micro-* (anteriores a *microscopio*): *microcefalia*, *microcéfalo*, *microcosmo* / *microcosmos*.
- Palabras surgidas a partir de *microscopio*: *microcirugía*, *micrografía*, *micrográfico*, *micrógrafo*, *microscopia* / *microscopía*, *microscópico*, *microscopista*, *micrótomo*.
- Palabras referidas a *micro-* como unidad de medida: *micra*, *microfaradio*, *micrón*, *microvoltio*.
- Palabras surgidas a partir de *microbio*: *microbiano*, *microbicida*, *microbiología*, *microbiológico*, *microbiólogo*, *micrococo*, *microorganismo*.
- Palabras creadas a partir de la gramaticalización de *micro-* en el ámbito especializado. Se pueden distinguir, además, algunos campos más productivos:
  - Biología: *microcircuito*, *microfilamento*, *microfito*, *micrópilo*, *microspora*, *microsporidio*, *microsporofila*, *microtúbulo*, *microvellosidad*.
  - Tecnología: *microchip* (electr.), *microcircuito* (electr.), *microclima* (ecol.), *microelectrónica*, *micromanipulador*, *microgravedad*, *micrométrico*, *micrómetro*, *micromotor*, *micronizar*, *microonda*, *microprocesador*.
  - Imagen y sonido: *microcopia*, *microespacio*, *microfilm*, *microfilmación*, *microfilmador* / *-a*, *microfilmar*, *microfónico*, *micrófono*, *microfotografía*, *microfotográfico*, *microsurco*.
  - Economía<sup>9</sup>: *microeconomía*.
  - Lingüística: *microestructura*.
- Palabras creadas a partir de la gramaticalización de *micro-* en el ámbito no especializado: *micrero*, *microbús*, *microbusero*, *microcinta*, *microficha*, *microrrelato*.
- Palabras creadas a partir de la lexicalización de *micro-*: *micro* / *micronesio* / (horno) *microondas*.

## Referencias bibliográficas

Bergua, Jorge. 2004. *Los helenismos del español*. Madrid: Gredos.

Buenafuentes, Cristina. 2006. Estudio evolutivo de la composición culta a partir de procesos de gramaticalización y lexicalización. En J. Rodríguez Molina y D. M. Sáez de Rivera, coords. *Diacronía, lengua española y lingüística*. Madrid: Síntesis, pp. 211-223.

Buenafuentes, Cristina. 2007. *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Tesis doctoral.

Cabré, Maria Teresa; Rigau, Gemma. 1985. *Lexicologia i semàntica*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

- Campos Souto, Mar. 2017. Nombres de intoxicaciones con *-ismo*: el origen de un patrón lexicogenésico en el siglo XIX. *Revista de Filología Española* XCVII: 285-314.
- Clavería, Gloria. 2013. La formación de palabras y el cultismo. En I. Pujol, ed. *Formación de palabras y diacronía*. A Coruña: Anexos de la Revista de Lexicografía, pp. 49-68.
- Fleury, E. 1947. *Morphologie historique de la langue grecque*. Paris: De Gigord.
- Garriga, Cecilio. 2008. Notas sobre la historia de la voz *átomo*. *Revista de Investigación Lingüística* 11: 95-124.
- Garriga, Cecilio. 2010. «Molécula» en el Diccionario Histórico. En I. Ahumada, ed. *Metalexigrafía variacional*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 355-374.
- Garriga, Cecilio. 2012. Átomo / corpúsculo / molécula / partícula: o de cómo nombrar científicamente lo que no se ve. En G. Clavería *et al.* eds. *Historia del léxico: perspectivas de investigación*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, pp. 243-272.
- Garriga, Cecilio. 2018. Ciencia, lengua e historia: la evolución de *célula*. En M. P. Garcés Gómez (ed.). *Nuevas aportaciones sobre el diccionario histórico*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, pp. 307-330.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha. 2005. *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.
- Iacobini, Claudio. 2004. Composizione con elementi neoclassici. En M. Grossmann y F. Rainer, eds. *La formazione delle parole in italiano*. Tübingen: Niemeyer, pp. 69-95.
- Lang, Merving. 1990. *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Méndez Santos, María Carmen. 2011. *Los neologismos morfológicos en el lenguaje periodístico*. Vigo: Universidad de Vigo, Tesis doctoral.
- Moreno Villanueva, José Antonio. 2012. *Formación y desarrollo del léxico de la electricidad en español (siglos XVIII y XIX)*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, Tesis doctoral.
- NGLE: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 1999. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Pardo, Pilar; Garriga, Cecilio. 2017. Notas acerca de la 14.<sup>a</sup> edición del *Diccionario de la lengua castellana* (RAE, 1914): El Suplemento y las unidades eléctricas. En I. Sariego *et al.* eds. *El diccionario en la encrucijada de la sintaxis y la cultura al desafío digital*. Santander: Altamira, pp. 689-701.
- Pena, Jesús; Iglesias, Yolanda. 2016. El tratamiento del léxico de especialidad en la BDME: problemas morfológicos. En C. Garriga e I. Pérez Pascual, eds. *Lengua de la ciencia e historiografía*. A Coruña: Anexos de la Revista de Lexicografía, pp. 231-248.
- Rainer, Franz. 1993. *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer.
- Rainer, Franz. 2002. Convergencia y divergencia en la formación de palabras de las lenguas románicas. En J. García-Medall, ed. *Aspectos de morfología derivativa del español*. Lugo: Tris-Tram, pp. 103-133.

Rainer, Franz. 2013. Formación de palabras y analogía: aspectos diacrónicos. En I. Pujol, ed. *Formación de palabras y diacronía*. A Coruña: Universidade da Coruña (Anexo de la *Revista de Lexicografía*, 19), pp. 141-172.

Rio-Torto, Graça *et al.* 2013. *Gramática derivacional do português*. Coimbra: Universidade.

Val Álvaro, José Francisco. 1999. La composición. En I. Bosque y V. Demonte, eds. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4757-4841.

Varela, Soledad; Martín, Josefa. 1999. La prefijación. En I. Bosque y V. Demonte, eds. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4993-5040.

### Fuentes documentales

Alcalá, Fray Pedro de. 1505. *Vocabulista arábigo en letra castellana*. Granada: Juan Varela.

Bailly, Anatole. 1950. *Dictionnaire grec français*. Paris: Hachette.

Bluteau, Raphael. 1721. *Diccionario castellano y portuguez*. Lisboa: Pascoal da Sylva.

Buitrago, Alberto; Torijano, Agustín. 2004. *Diccionario del origen de las palabras*. Madrid: Espasa.

CDH: Real Academia Española. Banco de datos (CDH) [en línea]. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico*. Disponible en <<http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>>.

Chantraine, Pierre. 1984. *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*. Paris: Klincksieck.

Clairac, Pelayo. 1877-1908. *Diccionario general de arquitectura e ingeniería*. Madrid: Zaragoza y Jaime (vols. I y II); Madrid: Pérez Dubrull (vols. III y IV); Barcelona: M. Parera (vol. V).

CORDE: Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en <<http://www.rae.es>> [Consulta 14/02/2018].

Cottez, Henri. 1980. *Dictionnaire des structures du vocabulaire savant: Éléments et modèles de formation*, 2.<sup>a</sup> ed. Paris: Robert.

Covarrubias, Sebastián de. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.

DECH: Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

De Miguel, Raimundo. 1897. *Nuevo diccionario latino-español etimológico*. Madrid: Sáenz de Jubera.

DELI: Cortelazzo, Manlio; Zolli, Paolo. 1999. *Dizionario Etimologico della Lingua Italiana*. Bologna: Zanichelli.

DLE: Real Academia Española. 2014, 23.<sup>a</sup> ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

- Domínguez, Ramón Joaquín. 1846-1847. *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid-París: Establecimiento de Mellado.
- Du Cange, Charles du Fresne *et al.* 1883-1887. *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. Niort: L. Favre.
- Estienne, Henri. 1572. *Thesaurus Graecae Linguae*. Graz: Akademische Druck.
- Forcellini, Aegidio. 1940. *Lexicon totius latinitatis*. Patavii: Typis Seminarii.
- Gaspar y Roig. eds. 1855. *Diccionario enciclopédico de la lengua española*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- HD: Biblioteca Nacional de España. *Hemeroteca Digital*. Disponible en <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>.
- Minsheu, John. 1617. *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum*. Londres. Joannum Browne.
- Nebrija, Elio Antonio. 1495. *Vocabulario español-latino*. Salamanca: Impresor de la Gramática castellana.
- Núñez de Taboada, Manuel. 1825. *Diccionario de la lengua castellana*. Paris: Seguin.
- OED: *The Oxford English Dictionary*. 2004, 2.<sup>a</sup> ed. Oxford: Clarendon Press.
- Palencia, Alfonso de. 1490. *Universal vocabulario en latín y en romance* (facsimil de la ed. de Sevilla). Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la lengua castellana*, 12.<sup>a</sup> ed. Madrid: Gregorio Hernando.
- Real Academia Española. 1914. *Diccionario de la lengua castellana*, 14.<sup>a</sup> ed. Madrid: Sucesores de Hernando.
- Real Academia Española. 1925. *Diccionario de la lengua española*, 15.<sup>a</sup> ed. Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. 1936. *Diccionario de la lengua española*, 16.<sup>a</sup> ed. Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. 1970. *Diccionario de la lengua española*, 19.<sup>a</sup> ed. Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*, 22.<sup>a</sup> ed. Madrid, Espasa-Calpe.
- Rodríguez Navas, Manuel. 1918. *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.
- Stevens, John. 1706. *A new Spanish and English Dictionary*. Londres: George Sawbridge.
- Terreros, Esteban. 1786. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Vda. de Ibarra.

TLL: *Thesaurus Linguae Latinae*. Disponible en <<https://www.degruyter.com/databasecontent?dbid=tl&dbsource=/db/tll>>.

TLF: *Tresór de la Langue française informatisé*. Disponible en <<http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>>.

Zerolo, Elías. 1895. *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. Paris: Garnier.

---

## Notas

\* Este estudio se enmarca en el proyecto de investigación *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2013-41711P) y desarrollado por el grupo Neolcyt, que forma parte del Grupo Lexicografía y Diacronía, consolidado por la Generalitat de Catalunya (2017SGR-1251), y que está incluido en la Red Temática de Excelencia “Lengua y Ciencia” (FFI2015-68705-REDT).

<sup>1</sup> Me refiero a mis trabajos sobre *átomo* (Garriga 2008), sobre *molécula* (Garriga 2010) y una visión de ambos términos junto a *corpúsculo* y *partícula* (Garriga 2012). Sobre *célula*, véase Garriga (2018).

<sup>2</sup> Son las siguientes: *micra*, *micrero*, *micro*, *micro-*, *microbiano*, *microbicida*, *microbio*, *microbiología*, *microbiológico*, *microbiólogo*, *microbús*, *microbusero*, *microcefalia*, *microcéfalo*, *microchip*, *microcinta*, *microcircuito*, *microcirugía*, *microclima*, *micrococo*, *microcopia*, *microcosmo*, *microcosmos*, *microeconomía*, *microelectrónica*, *microespacio*, *microestructura*, *microfaradio*, *microficha*, *microfilamento*, *microfilm*, *microfilmación*, *microfilmador*, *microfilmadora*, *microfilmado*, *microfilme*, *microfito*, *micrófito*, *microfónico*, *micrófono*, *microfotografía*, *microfotográfico*, *micrografía*, *micrográfico*, *micrógrafo*, *microgravedad*, *micromanipulador*, *micrométrico*, *micrómetro*, *micromotor*, *micrón*, *micronesio*, *micronizar*, *microonda*, *microondas*, *microorganismo*, *micropilo*, *microprocesador*, *microrrelato*, *microscopia*, *microscopía*, *microscópico*, *microscopio*, *microscopista*, *microspora*, *microsporidio*, *microsporofila*, *microsurco*, *microtomo*, *microtúbulo*, *microvellosidad*, *microvoltio*.

<sup>3</sup> Es precisamente en esta 12.<sup>a</sup> ed. (1884) cuando la Academia da entrada a *cosmos*, lo que refuerza seguramente la incorporación de *microcosmos*.

<sup>4</sup> El autor da como sinónimos los siguientes nombres: *microzoaires*, *microphytes*, *aérobies*, *anaérobies*, *microgermes*, *micrococci*, *microzymas*, *bactéries*, *bactéridies*, *vibrions*, *microdermes*, *conferves*, *ferments*, *monades*, *animalcules*, *corpuscules*, *torules*, *penicillium*, *aspergillus*, *infusoires*, *leptothrix*, *leptothiticum*, *spores de l'achorium*, de *favus*, de *l'oïdum*, du *muguet*, *organismes de l'acide tartrique droit e gauche*, *zymases septiques* et *septicémiques*, etc.

<sup>5</sup> Como se ha indicado, el *Thesaurus Graecae Linguae* de H. Estienne (1572) recoge la forma Μικρόβιος ‘Qui exiguae vitae est’.

<sup>6</sup> Así, lo que en la 14.<sup>a</sup> ed. del *Diccionario* (1914) de la RAE se define como ‘ser microscópico que nace y se desarrolla en el aire en el agua...’, pasa a ser un ‘ser microscópico y unicelular’ en la 15.<sup>a</sup> (1925), en la 16.<sup>a</sup> (1936) se convierte en un ‘nombre genérico que designa a los seres organizados, sólo visibles al microscopio...’, y va cambiando la etimología para llegar a la edición actual del *DLE* (2014) como sigue: ‘Adapt. del fr. *microbe*, y este del gr. μικρός *mikrós* ‘pequeño’ y βίος *bíos* ‘vida’.

<sup>7</sup> Para la recepción en español de las unidades de medida, véase Moreno Villanueva (2012: 363), y el debate académico entre las formas de las unidades eléctricas internacionales y las castellanizadas está tratado en Pardo y Garriga (2017).

<sup>8</sup> Este proceso tiene muchas conexiones con lo que ocurre, por ejemplo, con el sufijo *-ismo*, que también se convierte en patrón lexicogenésico en la segunda mitad del siglo XIX para formar nombres que designan intoxicaciones (Campos Souto 2017).

---

<sup>9</sup> La inmediatez de la prensa permite documentar más voces de este campo que no aparecen en el diccionario, como *microempresa*, *microempresario*, *microfinanza*, *microcrédito*, *microrreserva*, *microfinanciamiento*, *microfinanciación*, *micropyme*, *microemprendimiento* (Méndez Santos 2011: 103), *microprecio*...



## Aspectos de la evolución histórica de la alomorfia en los diminutivos españoles

Bruno Camus Bergareche  
Universidad de Castilla-La Mancha  
[Bruno.Camus@uclm.es](mailto:Bruno.Camus@uclm.es)

### Resumen

Tras seleccionar algunos casos de variación alomórfica particularmente notables en la sufijación diminutiva del español actual (alternancia entre *-itV*, *-citV* y *-ecitV*), a lo largo de este trabajo nos proponemos delimitar las condiciones formales que controlan esta variación y en función de eso definir los grupos de palabras susceptibles de presentarla. Se trata fundamentalmente de los correspondientes a bases bisilábicas con diptongo y acabadas en vocal /o, a/, bases bisilábicas con final en /e/ y bases monosilábicas.

Tras esto queremos abordar en primer lugar el problema de la distribución dialectal moderna de estas variantes y, a partir de esta descripción, llevar a cabo en segundo lugar un primer intento de determinación temporal de los inicios, desarrollo y expansión de cada uno de los alomorfos en competición.

En este primer acercamiento a las dos cuestiones planteadas, pretendemos servirnos fundamentalmente, aparte de los datos provenientes de las descripciones y la documentación de las monografías y gramáticas de referencia disponibles, de la información que proporcionan algunas de las bases de datos existentes para el español.

**Palabras clave:** Cambio morfológico, Variación dialectal, Diminutivos en español, Sufijo *-ito*, Alomorfia

### Abstract

After selecting some cases of morphological variation which are particularly salient in Spanish diminutive formation (the alternation among *-itV*, *-citV* and *-ecitV* allomorphs), this paper is aimed to define the formal conditions that control this variation and the groups of words that are affected by this alternation. As we shall see, these are the following: disyllabic bases with diphthong and ending in /o, a/; disyllabic bases ending in /e/; and monosyllabic bases.

We will deal first with the issue of contemporary dialect distribution of these allomorphs. We will afterwards attempt to make a first effort to define chronologically the beginnings, the development and the extension of each one of the competing allomorphs.

In our approach to both issues we will basically make use of the information provided in current corpora and online databases, as well as descriptive and theoretical bibliography and reference grammars.



**Key words:** Morphological Change, Dialectal Variation, Spanish Diminutives, *-ito* Suffix, Allomorphy

## 1. Introducción

En el español actual la formación de diminutivos mediante el sufijo *-itV* da lugar en algunos casos a formas alternativas cuya distribución dialectal resulta a veces muy intrincada, como se desprende de la información contenida en la *NGLE* (2009: §9.5.). Algunas de estas alternancias pueden ilustrarse con ejemplos como los de (1) a continuación:

- (1) a. piedra ~ piedrecita, piedrita; nuevo ~ nuevecito, nuevito; limpio ~ limpiquito, limpito; suave ~ suavecito, suavito...  
b. pan ~ panecito, pancito, panito...

A lo largo de este trabajo nos proponemos delimitar formalmente algunos de los grupos de palabras susceptibles de presentar la variación ilustrada en (1) para abordar a continuación el problema de la distribución dialectal moderna de estas variantes y, a partir de esta descripción, llevar a cabo un primer intento de determinación temporal de los inicios, desarrollo y expansión de cada uno de los alomorfos en competición.

En este primer acercamiento a las dos cuestiones planteadas, pretendemos servirnos fundamentalmente, aparte de los datos provenientes de las descripciones y la documentación de las monografías y gramáticas de referencia disponibles, de la información que proporcionan algunas de las bases de datos existentes para el español (véase más abajo la relación completa de las fuentes consultadas en los apartados 3 y 4). No se trata en ningún caso de un rastreo exhaustivo de todas las formas diminutivas presentes en estos corpus, lógicamente. A fin de proceder de modo realista en un trabajo que es de naturaleza preliminar, hemos realizado búsquedas completas de este tipo de formas derivadas a partir de la selección de una lista manejable de veinticuatro palabras que incluyen una representación suficiente de cada uno de los grupos cuya variación pretendemos describir. Son estos, como explicaremos inmediatamente, los correspondientes a bases bisilábicas con diptongo y acabadas en vocal /o, a/, bases bisilábicas con final en /e/ y bases monosilábicas. Es la lista que incluimos en (2) a continuación:

- (2) piedra, pierna, viejo, viento; bueno, cuerda, hueso, nuevo  
indio, lengua, limpio, rubio  
carne, coche, diente, dulce, hambre, suave, valle  
cruz, flor, mar, pan, sol

Se trata en todos los casos de palabras pertenecientes al vocabulario básico, bien documentadas desde el español clásico hasta nuestros días y, asimismo, de uso general en todo el dominio hispanohablante. Aunque hay una mayoría de sustantivos, en los grupos más numerosos se incluyen igualmente adjetivos.

Para las búsquedas destinadas a fijar la distribución de estas formas diminutivas en el español contemporáneo (de 1900 a nuestros días), nos hemos limitado a localizar ocurrencias del sufijo *-itV*, puesto que las correspondientes a los demás sufijos

diminutivos con alomorfia similar a la de este (*-illV* o *-icV*), de distribución casi exclusivamente peninsular, no da lugar a resultados significativamente diferentes. Por el contrario, las búsquedas correspondientes a la Edad Media y los siglos XVI y XVII sí incluían formas en *-illV* y en *-icV*.

La información procedente de las bases de datos de español contemporáneo suministra datos abundantes e incluye, al menos para los últimos treinta años, textos escritos de diferentes registros (en el caso de *CORPES*, también orales) y procedencia muy diversa tanto europea como americana. Por el contrario, los datos anteriores al siglo XX presentan un importante sesgo en favor, lógicamente, de los textos escritos de procedencia culta y literaria, además de una inevitable sobrerrepresentación de documentación de origen español. En realidad, esta es una característica que, aunque matizada, puede extenderse incluso hasta los dos primeros tercios del siglo XX, y, por tanto, convendrá que tengamos muy presente a la hora de extraer conclusiones.

Precisamente, en razón de estos sesgos y del carácter ciertamente muy fragmentario de las búsquedas llevadas a cabo en los corpus disponibles, hemos obviado en general la determinación de frecuencias y otros datos cuantitativos precisos. Creemos que, dada la escasez relativa de datos referidos a formas diminutivas en los corpus históricos, esta información resultaba poco ilustradora. En relación con estos datos en español contemporáneo, remitimos a la consulta de los datos de Callebaut (2011).

Por otro lado, dadas las circunstancias que acabamos de exponer, hemos considerado que era conveniente complementar siempre que fuera posible la documentación de las distintas variantes objeto de estudio con los datos, a veces muy abundantes y ricos, de distintos trabajos dedicados a esta cuestión tanto en español contemporáneo como, muy especialmente, en la lengua anterior al siglo XX tanto de España como de América. En este sentido, han sido cruciales los datos procedentes de trabajos como los de González Ollé (1962), Nánuez (1973), Franco Figueroa (1988-1989) o Company y Melis (2002).

Una vez fijados tema, objetivos y método del trabajo que se presenta, diremos que hemos decidido organizarlo del modo que indicamos seguidamente. En el apartado 2 nos proponemos explicar con detalle el procedimiento para la formación de diminutivos en español mediante el sufijo *-itV* y la distribución de sus tres variantes alomórficas. De este modo, quedarán presentados los tipos de bases relevantes al respecto, con las características contextuales que condicionan la selección de cada alomorfo.

Seguidamente, el apartado 3 quedará consagrado a la descripción de la variación dialectal en la selección de estos alomorfos en el español contemporáneo para los tres grupos de palabras que presentamos más arriba, bases bisilábicas con diptongo y acabadas en vocal /o, a/, bases bisilábicas con final en /e/ y bases monosilábicas. Aunque, como veremos, las preferencias dialectales por uno u otro alomorfo en algunos casos parecen depender de cada unidad léxica, creemos que es posible describir tendencias de comportamiento referidas a clases de palabras definidas en términos fonológicos y morfológicos y, en ese sentido, la identificación de los grupos citados de bases ha de servir para reconocer pautas diferentes en las distintas áreas dialectales del español.

Una vez fijadas las preferencias dialectales al respecto de la selección de los distintos alomorfos del sufijo diminutivo, en el apartado 4 trataremos de seguir su evolución desde la situación ciertamente estable del español medieval hasta la compleja variación contemporánea. Además de describir la naturaleza de las modificaciones habidas, el recurso a las bases de datos disponibles hará posible una primera hipótesis acerca de las fechas en que estos cambios se fueron produciendo y el curso de su posterior expansión, así como de las áreas dialectales afectadas en cada caso.

El trabajo se cerrará con un apartado final de conclusiones que permita recoger de modo breve las propuestas en él elaboradas y expuestas a propósito, en primer lugar, de la distribución dialectal moderna de las variantes alomórficas del sufijo diminutivo *-itV* en el dominio hispanohablante y, en segundo lugar, de los inicios, desarrollo y expansión de los cambios ocurridos en la selección de esas variantes.

## 2. La formación de diminutivos en el español peninsular contemporáneo

El sufijo diminutivo *-itV* (pero también las variantes *-illV* e *-icV*) en la lengua actual de la Península presenta diversos alomorfos cuya distribución responde básicamente a factores de naturaleza morfológica y fonológica que recogemos a continuación en la Tabla 1:

	<b>-ITO</b> (-ILLO, - ICO)	<b>-CITO</b> (-CILLO, - CICO)	<b>-ECITO</b> (-ECILLO, - ECICO)
Palabras de dos o más sílabas acabadas en <i>-o</i> , <i>-a</i> átonas o consonante distinta de <i>/n, r/</i>	<i>niñito</i> <i>papelito</i> <i>lamparita</i>		
Palabras de dos o más sílabas con final en <i>/n, r/</i> o vocal tónica		<i>botoncito</i> <i>camioncito</i> <i>escritorcito</i> <i>sofacito</i>	
Raíces (sub)mínimas:  · monosílabos  · bisílabos acabados en <i>-e</i>			<i>tecito</i> <i>panecito</i>  <i>dientecito</i>

Tabla 1. Formación de diminutivos en español

Esta tabla, que parte de las conclusiones presentadas en Ambadiang (1997) y reproduce la tabla correspondiente recogida en Ambadiang y Camus (2012, 2013), muestra cuáles

son los factores determinantes en la elección entre cada uno de los tres alomorfos para el sufijo citado, es decir, la variante corta *-itV*, la variante con incremento consonántico *-cito* y la variante larga *-ecitV*.

Como se ve, un primer requisito de estructura mínima distingue bases de extensión insuficiente a efectos de la separación entre raíz léxica y desinencias y bases de extensión y estructura adecuadas con vistas al reconocimiento de los citados constituyentes y, en consecuencia, morfológicamente apropiadas<sup>1</sup>. Las primeras son fundamentalmente las palabras monosílabas, que toman consecuentemente la variante larga del sufijo (*-ecitV*), como en (3a). Las segundas son las palabras de dos sílabas o más, que tomarán la variante que podemos considerar como básica, la forma *-itV*, como muestran los ejemplos de (3b):

- (3) a. *te - tecito, sol - solecito, pan - panecito*  
b. *niño - niñito, caja - cajita, papel - papelito, lámpara - lamparita*

Nótese que en lo que concierne a la formación de diminutivos (en adelante FD) los bisílabos con final en *-e* átona reciben un tratamiento idéntico al de los monosílabos de (3a), como muestran los ejemplos de (4) a continuación:

- (4) *diente - dientecito, dulce - dulcecito, suave - suavecito*

Como explica Montermini (2006) y detalla Ambadiang (2011: 353-354), a efectos de la construcción del diminutivo, la extensión silábica de la base importa tanto como la computación de la vocal final. Si esta no marca regularmente género (finales en *-e*), su utilidad a la hora de recuperar la base parece importar tanto como si no estuviera y, en consecuencia, estas formas se agrupan junto con los monosílabos. Por el contrario, las marcas canónicas de género (*-o* y *-a*) sí son relevantes en la FD y, por tanto, su presencia fuerza la inclusión de las palabras de dos sílabas o más con este final en una clase distinta de esta que estamos comentando. No es, pues, solo un problema fonológico, sino también, y sobre todo, morfológico.

En segundo lugar, en la Tabla 1 queda reflejado otro factor relevante en relación con el grupo de palabras de dimensión suficiente en términos morfológicos. De entre estas las que presentan un segmento final de computación especial en la morfología española (*-n*, *-r* o vocal tónica) reciben un tratamiento diferenciado en la FD y toman la variante con incremento consonántico *-citV*, con las consiguientes consecuencias en la división silábica de las palabras que reflejamos en (5):

- (5) a. *papel - pape / lito, pero botón - boton / cito, motor - motor / cito*  
b. *niña - ni / ñita, pero sofá - sofa / cito*

Los efectos más notables de esta variante tienen que ver con el hecho de que permite mantener inalterada la estructura silábica de la base y, de esta manera, que esta retenga su estructura, se mantenga separada del sufijo y resulte íntegramente recuperable, aspectos todos sobre los que habremos de volver más adelante en el apartado 4.

Aunque en la Tabla 1 no aparezcan recogidos, existen algunos otros condicionantes menores que complican aún más la distribución de la alomorfia de la FD. En Ambadiang y Camus (2013) se describe con detalle esta casuística, que incluye, por ejemplo, los tratamientos de naturaleza más excepcional o idiosincrásica que representan los casos de atracción analógica entre pares de palabras con moción genérica (6a) o el de los nombres propios (6b)<sup>2</sup>:

- (6) a. *mampara - mamparita*, pero *escritora - escritorcita* como *escritor-escritorcito*  
b. *pan - panecito*, pero *Juan - Juanito*...

Entre estos tratamientos específicos probablemente el más llamativo es el que reciben la gran mayoría de las palabras bisílabas de final vocálico que contienen diptongos, como, por ejemplo, *tierno*, *viejo*, *hueso*, *nuevo*, *bestia*, *lengua*... Como muestra la Tabla 1, esperaríamos que estas bases recibieran al formar su diminutivo la variante corta más extendida *-itV*, al igual que lo hace el resto de los bisílabos de final vocálico (*cf.* (3b): *niño - niñito*, *caja - cajita*). Sin embargo, como se muestra en (7), cuando incorporan un diptongo, este tipo de bases prefieren la variante larga del sufijo:

- (7) *tierno*, *viejo*, *hueso*, *nuevo*, *indio*, *lengua* →  
*tiernecito*, *viejecito*, *huesecito*, *nuevecito*, *indiecito*, *lengüecita*

Como veremos a continuación, la situación descrita presenta finalmente una última complicación que tiene que ver con la considerable variación que presentan estas soluciones en su distribución sociolingüística y, especialmente, geográfica.

### 3. Variación dialectal en la alomorfia del diminutivo en español contemporáneo

Efectivamente, hay diferencias importantes en la extensión de cada alomorfo del sufijo diminutivo entre las hablas europeas y americanas en general, pero hay también considerables diferencias en los usos dentro de cada una de estas dos principales áreas geográficas<sup>3</sup>. Son fundamentalmente tres los grupos de palabras que manifiestan diversos comportamientos en cada dialecto. En primer lugar, están, como era previsible, los bisílabos con diptongo que acabamos de ver en (7). Además de estas formas, los dos grupos de las que denominamos palabras con raíces submínimas resultan también problemáticas. Así, por un lado, las formas bisilábicas con final en *-e* vistas en (4) presentan considerables diferencias dialectales. Y, por otro, los monosílabos de (3a) muestran la mayor variedad de soluciones diferentes en distintas zonas hispanohablantes de entre todos los grupos recogidos en la Tabla 1.

Veamos con detalle a continuación cuáles son las variantes alomórficas preferidas en las distintas áreas del dominio español para cada uno de los tres grupos de bases citados. Usaremos como punto de partida para ello la visión general que ofrece la *NGLE* (2009: §9.5), pero complementaremos esta información con los materiales ofrecidos en Rainer (1993: 161-170) o en trabajos monográficos recientes como el de Callebaut (2011: 28-35) y, muy especialmente, con la consulta de las bases de datos académicas que incluyen materiales contemporáneos (siglos XX y XXI), esto es, *CORDE*, *CREA* y *CORPES*, además de los datos referidos al siglo XX del *Corpus del Español* de Mark

Davies (*CDavies*) y la revisión de los materiales de las encuestas disponibles en línea del *COSE*R.

### 3.1. Bases con diptongo

Las palabras que, como ya mostramos en (7) anteriormente, contienen un diptongo forman en general el diminutivo mediante la adición de la variante larga del sufijo *-ecitV*. Ahora bien, la consulta de las bases de datos que citamos arriba permite documentar profusamente en la actualidad en todo el dominio hispánico, tanto en América como en España, formas con la variante corta *-itV<sup>4</sup>*:

- (8) *pedrita, piernita, tiernito, tiesito, viejito, vientito, cueredita, huesito, huevito, nuevito, indito, limpito, rubito, lengüita...*

Se trata, evidentemente, de una opción que extiende y generaliza el uso del alomorfo menos marcado, simplificando de este modo el aparato de reglas necesario para la formación de las variantes diminutivas (Zacarías 2006: 94-95).

No es raro que la variante del sufijo esté seleccionada de manera idiosincrática por la propia base. Así, por ejemplo, son notablemente menos frecuentes por todas partes formas como *buenito, lluvita* o *novita* que *buenecito, lluviecita* o *noviecita*. Hay incluso palabras que solo admiten un diminutivo único en todo el dominio. Es el caso de *cielo*, que forma únicamente *cielito*, o *agua*, que da lugar siempre a *agüita*. Ahora bien, la disponibilidad de ambas variantes y su alternancia es la tónica general y su distribución entre los diferentes dialectos en la lengua contemporánea es compleja. Tanto la *NGLE* (1999: §9.5a-f) como Callebaut (2011: 32-34) sostienen que la preferencia por la forma corta para estas palabras con diptongo es típica de las hablas americanas. Sin embargo, una descripción semejante requiere considerables matizaciones.

#### 3.1.1. Bases con diptongo interno

En primer lugar, no parece que sea idéntico el comportamiento de las palabras que presentan un diptongo interno (*tierno, viejo, hueso, nuevo...*) y el de las palabras que lo llevan en posición final (*indio, limpio, rubio, lengua...*). En el caso del primer grupo la consulta en los corpus de español contemporáneo citados anteriormente de los diminutivos de algunas de las palabras que lo forman indica un aumento progresivo de las formas con la variante corta *-itV*. Es verdad que en algún caso ese crecimiento puede achacarse quizás a la incorporación de un mayor número de documentos de procedencia americana a medida que nos acercamos a nuestros días, de lo que *CORPES* constituye una prueba clara. Sin embargo, el sesgo americano de *CDavies* en parte compensa este desequilibrio para el siglo XX. Efectivamente, es frecuente que las formas en *-ecitV* procedan muy mayoritariamente de textos españoles. Es el caso, por ejemplo, de *buenecito, huesecito* o *piernecita*. Por el contrario, en algunos casos, la preferencia por la variante corta *-itV* es una tendencia marcadamente americana y, a menudo, claramente presente en los dialectos del Cono Sur, esto es, Chile o los países del Plata (por ejemplo, para *puertita* y, en general, datos sobre frecuencias, véase Callebaut 2011: 75). Dicho eso, también es cierto que en algunos casos las formas en *-itV* se documentan modernamente en cantidad similar tanto en España como en América (por ejemplo,

*nuevito*, *piedrita* y, especialmente, *viejito*). Por ejemplo, los textos de lengua oral y popular peninsular del *COSE*R muestran ocurrencias en número relevante de *cuerdita*, *huesito*, *nuevito*, *piedrita* y, sobre todo, *viejito*. Pero, además, en algún caso se invierte la tendencia y las variantes en *-citV* resultan especialmente frecuentes en América, como, por ejemplo, ocurre en el caso de *vientecito*.

En resumen, pues, para el caso de las palabras con diptongo interno la distribución geográfica de los dos alomorfos alternantes no muestra tendencias claras fuera del hecho de que la frecuencia del alomorfo corto parece ser mayor a medida que avanzamos hacia el siglo XXI y muestra, por tanto, un crecimiento claro que puntualmente puede ser mayor en las hablas americanas, especialmente en el Cono Sur, que en las españolas.

### 3.1.2. Bases con diptongo final

Lo que encontramos, sin embargo, respecto al comportamiento de los diminutivos de palabras que tienen diptongo final es diferente. Los diminutivos con sufijo corto del tipo de *limpito* y *rubito*, aunque se documentan igualmente en América, son especialmente frecuentes hoy en España, si tenemos en cuenta la información que las bases de datos consultadas nos suministran. En consecuencia, los correspondientes *limpiecito* o *rubiecito* serían, por el contrario, manifiestamente americanos más que españoles, lo que reconoce incluso la gramática académica (*NGLE* 1999: §9.5e). En igual sentido, la forma *indito* parece la preferida especialmente en México y Centroamérica y se encuentra sin problemas en España también. En el resto del dominio, sin embargo, prevalece en general *indiecito*, con el alomorfo largo. La excepción a la preferencia española por la variante corta del sufijo la proporciona *lengüecita*, que es la forma más corrientemente documentada por las bases de datos en Europa frente a *lengüita*, presente por todas partes en América y menos en España.

Para este grupo de palabras, en fin, la preferencia por una u otra variante del sufijo está mucho más repartida y en algunos casos notables la elección de *-itV* parece más decididamente europea que americana.

### 3.2. Raíces submínimas: bisílabos con final en *-e*

Para el grupo de palabras que se tratan como raíces de dimensiones insuficientes a los efectos de la FD, el primer grupo constituido por las palabras bisilábicas con final en *-e* –los ejemplos de (4)– resulta ser el de comportamiento más homogéneo en todo el dominio. Como dijimos, en principio forman el diminutivo en la actualidad con ayuda de la variante larga del sufijo *-citV*, lo que facilita la recuperación correcta de la base al permitir la identificación de la vocal final *-e*. Frente a esta tendencia general, podemos encontrar formas alternativas en *-itV*, correspondientes, como vimos que ocurría en las palabras con diptongo, a una simplificación de la FD que extiende el uso del alomorfo menos marcado, con la consiguiente dificultad para identificar correctamente la vocal final de la base (*¿carne, carno, carna?...*):

(9) *carnita, dientito, dulcito, hambrita, suavito...*

Se trata de formas que a menudo se consideran característicamente americanas (NGLE 1999: §9.5h-i; Callebaut 2011: 31-32). En realidad, su distribución es algo más reducida y precisa y así, por ejemplo, *carnita* es propia de México y Centroamérica, *dulcito* se encuentra en Canarias y en el español caribeño y *dientito* es más habitual en el español rioplatense. Ahora bien, si nos remitimos a los datos del uso contemporáneo que proporcionan los corpus consultados, el panorama resulta ser algo más complejo. En primer lugar, se comprueba efectivamente que para este grupo de palabras la tendencia a la elección del alomorfo corto es limitada y por todas partes resulta mayoritaria la elección del alomorfo largo, con la excepción del caso de *dientito*, más numeroso que *dientecito* en los textos contemporáneos del Río de la Plata. En segundo lugar, en Europa las formas en *-itV* están bien representadas y son en algunos casos más habituales que en América, como lo prueban la alta frecuencia de *suavito* en España frente a *suavecito*, claramente dominante en América; la presencia nada excepcional de *dulcito* en la Península –con una documentación en *COSE*R, por ejemplo–; o la presencia también en esta área de formas como *cochito* de *coche* 'automóvil' o *vallito* de *valle*. En España se encuentran también casos de *carnita*, cuya otra localización es, como ya dijimos, México y Centroamérica.

En definitiva, pues, en el español contemporáneo las palabras bisilábicas con final en *-e* prefieren de manera general en todo el dominio el alomorfo largo *-ecitV*. Hay, sin embargo, algunos usos divergentes destacados cuya distribución está en cualquier caso limitada a áreas concretas: *carnita* en México y Centroamérica, *suavito* en España, *dulcito* en Canarias y Caribe, *dientito* en el Río de la Plata...

### 3.3. Raíces submínimas: monosílabos

Las palabras monosílabas presentan mayoritariamente tanto en las hablas americanas como en España diminutivos con la variante larga del sufijo, como ya ilustramos mediante los ejemplos de (3a). Sin embargo, se documenta para alguna palabra cierta preferencia por la variante corta *-itV* como en el uso en España de *golito* a partir de *gol* (NGLE 1999: §9.5p), *chalito* (de *chal*), *barito* (de *bar*) (Horcajada 1988: 61; Rainer 1993: 162). La consulta de las bases de datos contemporáneas muestra también algún caso esporádico de diminutivos de monosílabos en *-itV* y de nuevo resultan más habituales en España: *solito* (de *sol*) en español canario escrito, *panito* en Canarias de nuevo y en un texto peninsular de *COSE*R. Los escasos ejemplos americanos son todos de Guatemala (seis ocurrencias de *panito* en *CORPES* y dos de *florita* en el siglo XX en *CORDE*) y unos pocos de *crucita* en Paraguay. Fuera de estas ocurrencias estas formas son solo corrientes como topónimos y antropónimos (los nombres femeninos *Florita* y *Crucita*), nunca como nombres comunes.

Hay, sin embargo, una importante excepción al uso general en todo el dominio de formas diminutivas en *-ecitV* para los monosílabos y es la frecuencia con que se documenta para estas palabras el uso de la variante *-citV*, alomorfo que favorece una recuperación más adecuada de la base en tanto que parece eliminar la posibilidad de asignar una *-e* final a la base, en los países del Cono Sur americano. Es aquí donde encontramos diminutivos como los siguientes (NGLE 1999: §9.5p-q):

(10) *colcita* (< *col*), *florcita*, *golcito*, *mielcita*, *plancito* (< *plan*), *reicito*...



Las consultas en las bases de datos de español contemporáneo indican igual tendencia y así encontramos abundantemente en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, y muy rara vez también en Perú o el Caribe, *florcita*, *pancito* o *solcito* (de *sol*). En Callebaut (2011: 69-71) se ofrecen frecuencias y procedencia de *barcito*, *florcita*, *pancito*, *solcito* y *trencito* en *CREA* que muestran la presencia de estas variantes en el Cono Sur y en algún caso también en Venezuela (*trencito*, *pancito*), Perú (*florcita*) y hasta España (*trencito*).

En resumen, pues, para los monosílabos la tendencia a la extensión de la variante corta en perjuicio de la larga es limitada, muy marginal y está muy localizada (Guatemala, Canarias en España). Por el contrario, se observa una tendencia consistente de ampliación a estas palabras monosilábicas de la variante *-citV*, propia de las formas de más de dos sílabas y final en /n, r/ o en vocal tónica, por buena parte de Sudamérica y muy especialmente en el Cono Sur.

#### 4. Cambios en la FD: la sustitución de los diminutivos en *-citV*

A lo largo del apartado anterior hemos podido comprobar la existencia de algunas tendencias evolutivas en el tratamiento de la FD para ciertos grupos de bases en el español contemporáneo de distintos lugares del dominio, tanto en América como en Europa. Recordemos que hemos mostrado la difusión de la variante corta del sufijo en perjuicio de la variante larga cuando las bases incluyen diptongos internos de manera algo más señalada en América, pero en absoluto infrecuente también en las hablas españolas. Las bases con diptongo final permiten documentar en menor medida esta misma tendencia simplificadora en favor de la variante corta y, en cualquier caso, con algo más de frecuencia en las hablas españolas que en las americanas. Por el contrario, este cambio se encuentra con más dificultad entre los bisílabos con final en *-e*, para los que la preferencia por la variante corta del sufijo se limita a bases muy concretas y tiene una distribución geográfica muy limitada todavía. Por último, entre los monosílabos este tipo de simplificación a favor de *-itV* es muy marginal y, sin embargo, la modificación que parece progresar en América para este grupo de bases es la selección de la variante *-citV*, especialmente en los países del Cono Sur.

Nos proponemos a continuación revisar con ayuda de los datos procedentes de diversos corpus históricos del español la historia de la aparición y desarrollo de estas tendencias en la formación de los diminutivos de los grupos de palabras que acabamos de describir. Se trata de fijar las fechas aproximadas en que los diminutivos con variantes alternativas a la habitual *-citV* comienzan a documentarse y dónde y cuándo se verifica efectivamente su expansión. De nuevo nos serán de ayuda fundamental bases de datos como *CORDE* o *CDavies*, pero podemos ahora añadir también la consulta de otros materiales procedentes de *CHARTA*, *CorLexin* o *Pharies* (2002) para España, los recogidos también en Company y Melis (2002), Franco Figueroa (1988-1989) y *CHEM* para México y Centroamérica y, sobre todo, la descripción exhaustiva y la información acerca de los diminutivos en textos medievales o clásicos de González Ollé (1962) y Nández (1973).

#### 4.1. Diminutivos en español medieval y clásico

Como explica González Ollé (1962: 193-197), el castellano de la Edad Media dispone de varios sufijos diminutivos de distribución en parte complementaria. El sufijo *-illV* (en un principio también bajo la forma *-iellV*) es el de uso más amplio desde los primeros textos e irá extendiendo su aplicación a prácticamente todos los contextos a medida que avanzamos hacia el español clásico. Sus variantes eran idénticas a las actuales y con iguales restricciones, es decir, se corresponden en lo fundamental con las indicadas en la Tabla 1.

Los otros dos sufijos disponibles de modo general eran *-uelV* y *-ejV*, complementarios de *-illV* y, por tanto, aparecían en los contextos en los que no encontramos este último (González Ollé 1962: 195-197; Pharies 2002: s. v. *-ejo / -a, -uelo / -a*). Son ciertamente pocos, por lo que su frecuencia resultaba considerablemente menor que la de *-illV*. El sufijo *-uelV* quedaba reservado para las raíces con final en consonantes dentales y palatales [*<ç>*, *<z>*, *<ch>*, *<ñ>*, *<j>*, *<y>*]:

(11) *poçuelo, lazuelo, truchuela, pequeñuelo, tejuela, arroyuelo...*

En cambio, el sufijo *-ejV* es el que tomaban de preferencia las palabras con raíz acabada en consonante lateral o vibrante simple [*<l>*, *<ll>*, *<r>*]:

(12) *arbolejo, calleja, lugarejo...*

Este mismo es también el sufijo que se combinaba en un principio con las palabras con final en *-ero / -a* o con las acabadas en *-io, -ia, -ua*. Para estos tres últimos casos el sufijo adoptaba a menudo la variante larga *-ezuelo / -a*:

(13) a. *f(h)erreruelo, f(h)igueruela*  
b. *suçuelo (< suzio) bestezuela, lengüezuela...*

A partir de la segunda mitad del siglo XV, sin embargo, el sufijo más habitual *-illV* se extiende también a los tipos de palabras reservadas hasta entonces para *-uelV* y *-ejV*. El resultado será el uso general del diminutivo *-illV* a fines de la Edad Media:

(14) *poçillo, arbolillo, higerilla, bestiecilla, lengüecilla...*

El sufijo más habitual en español en nuestros días, *-itV*, se documenta por primera vez muy pronto en la forma *tortolita*, a finales del siglo XII (Pharies 2002: s. v. *-ito / -a*), pero con la excepción de ocurrencias aisladas en Berceo no se encuentra regularmente hasta mediados del siglo XV. Desde entonces, su frecuencia va aumentando en perjuicio de *-illV* y es ya mayoritario desde el siglo XVIII si consideramos el conjunto del dominio hispanohablante.

Respecto a la distribución de los tres alomorfos de *-illV* (*-itV*), este y las variantes *-ecillV* (*-ecitV*) y *-cillV* (*-citV*), ya dijimos más arriba que se reparte desde el principio de modo idéntico al indicado para el español contemporáneo en la Tabla 1. En la Edad Media y en la lengua de los Siglos de Oro no encontramos constancia relevante

de usos divergentes para ninguno de los grupos de palabras consignados en el apartado 3. La consulta de los trabajos y corpus citados más arriba –con datos españoles, sobre todo, pero también americanos– arroja un recuento masivamente favorable a la variante larga en todas estas clases de palabras (las que presentan un diptongo, los bisílabos con final en *-e* y los monosílabos). Las formas con la variante corta encontradas se cuentan con los dedos de la mano.

No tenemos ejemplos de palabras con diptongo interno que tomen *-itV* excepto un caso de *viejito* en Fray Luis de León, pero para el grupo de palabras con diptongo final hemos localizado cuatro casos: en *CORDE* se encuentra *lengüita* una vez para mediados del siglo XVI y otra en 1624, en textos españoles en ambos casos; en *CDavies* se encuentra también en la primera mitad del siglo XVII *rubilla* como apodo en Moreto; y hay un *indito* documentado en Nuevo León, México en 1690 (Franco Figueroa 1988-1989: 117). Para el caso de los bisílabos acabados en *-e* tenemos en *CORDE* tres ejemplos: una ocurrencia de la forma *carnitas* en 1550; Góngora incluye en un romance de principios del siglo XVII la palabra *cochito*, tomada de la lengua popular; y, por último, hay una documentación hacia 1555 de *vallico* (diminutivo de *valle*, distinto de *ballico* / *vallico*, denominación de una hierba). Finalmente, para el grupo de monosílabos únicamente encontramos dos casos, ambos en *CORDE*: la forma *crucita* en 1589 en un texto de procedencia americana y la forma *solito* (de *sol*), recogida en un refrán por Correas en 1627.

En resumen, pues, en español medieval y clásico la formación de diminutivos mediante *-illV*, *-itV* más tarde o *-icV* y la distribución de sus alomorfos se atiene rigurosamente al funcionamiento que todavía permanece de modo general en el español contemporáneo y que es el que describimos en el apartado 2 y resumíamos en la Tabla 1. Las ocasiones en que podemos documentar en los textos una modificación de este patrón de funcionamiento para las clases de palabras descritas en el apartado 3 y se prefiere, en consecuencia, la variante corta del sufijo, son ciertamente muy excepcionales, tan solo una decena. Algunas de ellas son muy fácilmente relacionables con el habla popular. Hay también ejemplos americanos, tres, lo que, dado lo escasamente representadas que están para esta época clásica las hablas americanas en los materiales disponibles, merece ser notado y tenido muy en cuenta. En todo caso, el panorama que la alomorfia de la FD muestra hasta el siglo XVIII parece, sin duda, de una muy reducida variación y un funcionamiento homogéneo y muy consistente.

#### 4.2. La expansión del alomorfo corto

Como se mostrará a continuación, el siglo XVIII y, por tanto, el español moderno, da comienzo a la expansión de la variante corta del sufijo diminutivo en contextos que hasta ese momento eran, tanto en España como en América, de predominio muy claro de la variante larga, como los que tenemos en los grupos de palabras que venimos comentando.

Al respecto de esto, conviene detenerse un momento e indagar en algunas de las razones que pueden dar cuenta de esta modificación. En el apartado 2 ya apuntábamos brevemente las ventajas que la variante con incremento consonántico *-citV* ofrece en el caso de las palabras con final en *-n*, *-r* o vocal tónica. Mantiene inalterada la estructura

silábica de la base e indican de modo inequívoco la frontera entre esta y el sufijo diminutivo, de modo que la recuperación del primitivo resulta inmediata. Esta posibilidad parece compensar el inconveniente de tener que manejar una variante distinta y más marcada del sufijo. Esta solución –más adecuada en términos de transparencia morfológica que de indexicalidad (parámetros de caracterización de los signos en Morfología Natural, véase Zacarías 2006: 101-102)– es, de hecho, la que se encuentra detrás de la preferencia por el segmento *-ecitV* en las bases con diptongo y los bisílabos acabados en *-e*, pero no tanto en los monosílabos.

En el caso de las bases con diptongo interno, la combinación con la variante larga del sufijo da lugar a un acento secundario sobre la sílaba diptongada, lo que permite su conservación y haría más sencilla la identificación correcta de la base (15a). Para las palabras con diptongo final la adjunción de la variante larga permite distinguir las vocales /i, u/ anteriores a este segmento *-ecitV* como parte del radical y facilita la recuperación completa de la estructura del primitivo (15b). En ambos casos, como explica Zacarías (2006: 94-95), se favorecen principios de transparencia morfológica antes que la indexicalidad, esto es, la inalterabilidad del sufijo:

- (15) a. *bueno - buenecito pero bueno - bonito*  
b. *patio - pati / ecito frente a pat / ito < pato*

Los bisílabos acabados en *-e* cuando toman *-ecitV* también aseguran así el mantenimiento completo de la base en *-e* y no en ninguna otra vocal, como se ejemplifica en (16a). Para los monosílabos, de nuevo, la preferencia por *-ecitV* contribuye a evitar reconstrucciones incorrectas de la base, como muestra (16b). En los dos casos, de nuevo siguiendo a Zacarías (2006: 94-96), se trata de proporcionar rasgos singulares a los dos tipos de bases para evitar ambigüedades:

- (16) a. *hombre - hombrecito frente a hombro - hombrito*  
b. *sol - solecito frente a solo - solito*

En definitiva, pues, el retroceso de estos comportamientos específicos, de procesamiento más complejo a pesar de los beneficios para la recuperabilidad de las bases, en favor fundamentalmente de una extensión progresiva de la variante corta *-itV* debe interpretarse, como ya hemos señalado anteriormente en varias ocasiones, con una tendencia hacia soluciones simplificadoras de la FD en español contemporáneo. Las soluciones marcadas que favorecen la recuperabilidad de la base (transparencia morfológica) darán paso a soluciones que priman una FD con menos alomorfia y, por tanto, más sencilla y menos marcada, con un sufijo diminutivo básico y de identidad formal clara (indexicalidad). Es el desarrollo de esta tendencia lo que vamos a seguir en detalle a continuación.

#### 4.2.1. La evolución de la FD en bases con diptongo

La consulta de las distintas bases de datos históricas indica que para las palabras con diptongo la opción por la variante corta del sufijo comienza a extenderse a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y se encuentra con frecuencia a lo largo de todo el siglo XIX tanto en España como en América. Los primeros ejemplos que hemos hallado corresponden a palabras con diptongo interno y son americanos: hay *huesito* en un

documento de Puebla en 1750 y *cueritos* en otro de San Juan de Teotihuacán también en México en 1758 (Company y Melis 2002: XXXVI-XXXVII). Hay en *CORDE* también *piedrita* en el Río de la Plata hacia 1750. Y ya en España algo más tarde tenemos un caso de *buenito* en Jovellanos y *vuelito* en Meléndez Valdés (Náñez 1973: 421). Los casos de *-itV* para palabras con diptongo final son algunos menos en el siglo XVIII y siempre españoles: por ejemplo, en *CORDE* se encuentra *limpito* en un texto de Olavide de 1764 y Meléndez Valdés usa *lengüita* con frecuencia en un texto de 1781.

En el siglo XIX los ejemplos del alomorfo corto con palabras que presentan diptongo interno son ya muy numerosos y mayoritariamente americanos. Hay en *CORDE* y *CDavies* más de una treintena de ocurrencias para *viejito*, casi en su totalidad procedentes de textos americanos; *vientito*, *piernita*, *piedrita*, todos argentinos; *nuevito* en Argentina y en México; *huesito* y *cuerdita* en América pero también en algún caso en España... Y hay un par de casos en Galdós a finales del siglo XIX recogidos por Náñez (1973: 428-429): *duelito* y *huevoito*.

En palabras con diptongo final el cambio avanza más lentamente y parece más asentado en el español europeo. Así, hallamos en este mismo siglo XIX en *CORDE* y en *CDavies* ocurrencias de *rubito* mayoritariamente españolas y alguna americana; de *limpito*, de nuevo una mayoría española y alguna argentina, por ejemplo; y de *lengüita* en España y México. Se encuentran igualmente bastantes casos de *indito* en México y Cuba a lo largo de toda esta centuria. Y, finalmente, Náñez (1973: 421) documenta *rubilla* en Estébanez Calderón a principios de siglo.

En resumen, pues, los indicios iniciales del cambio en la selección de alomorfos de diminutivo para las bases con diptongo se corresponden en gran medida con lo que observamos en su distribución en el español de nuestros días. Si bien en ambos casos la modificación despunta en la segunda mitad del siglo XVIII a los dos lados del Atlántico, para las bases con diptongo interno la frecuencia de los nuevos usos parece avanzar de modo más consistente a lo largo de todo el siglo XIX en el español americano y está especialmente afirmada en el español rioplatense a juzgar por los datos de los corpus. Para el grupo de palabras con diptongo final, la opción por la variante innovadora es menos clara y se extiende bastante más despacio y, salvo en el caso de bases como *indio* (*indito*), se documenta de modo más claro en los textos españoles que en América.

#### 4.2.2 La evolución de FD en bases submínimas con final en *-e*

Ya tuvimos oportunidad de comprobar en el apartado 3.2 que este grupo de palabras todavía en la actualidad prefiere mayoritariamente la variante larga del sufijo diminutivo. En consonancia con esta situación la consulta de los corpus arroja una muy limitada presencia de ejemplos con la variante corta *-itV* en los siglos XVIII y XIX. A pesar de que en los Siglos de Oro teníamos ya alguna ocurrencia de este tipo de datos, no hallamos ni uno solo en la documentación del siglo XVIII y solo volvemos a encontrar formas como *suavita* en 1854 en Fernán Caballero o, más tarde, de nuevo *carnita* en Pereda. En América solo hallamos a finales de este siglo XIX una ocurrencia también de *carnita*, una palabra, recordemos, frecuente ya en pleno siglo XX en México

y Centroamérica y prácticamente fijada en la referencia a un tipo específico de preparación de la carne de res.

En definitiva, pues, los textos escritos recogidos en las bases de datos permiten comprobar lo tardío de las modificaciones en las preferencias en la alomorfia de *-itV* y su distribución limitada a España y Centroamérica, tal y como sigue ocurriendo en buena medida en nuestros días.

#### 4.2.3. La evolución de FD en bases submínimas monosilábicas

En este grupo de palabras desaparecen a lo largo de los siglos XVIII y XIX los casos de formas con la variante corta *-itV* que, aunque de manera muy marginal, podían encontrarse en los dos siglos anteriores, como vimos más arriba en 4.1. Nada extraño si, como ya dijimos en 3.3, este tipo de formas son hoy muy escasas y locales.

Lo que, por el contrario, sí tenemos desde mediados del siglo XIX para las bases monosilábicas son ejemplos de formas diminutivas con la variante *-citV* que no habíamos documentado antes en español clásico. Como era esperable dada la distribución contemporánea, hay un primer caso de *pancito* en Argentina en 1850, de Sarmiento. Algo más tarde, en 1874, encontramos en José Hernández el modismo rioplatense *andar de florcita* 'andar sin hacer nada', que se puede documentar varias veces más en textos uruguayos y argentinos de finales del siglo XIX. No son muchos casos, pero sí parecen indicar que esta solución tan bien asentada hoy en los países del Cono Sur pudo empezar a extenderse desde mediados del siglo XIX. A este respecto, hay que notar que se trata de una solución que parece facilitar la recuperación correcta de una base monosílaba y con final consonántico. Por tanto, a diferencia de lo que observamos en la difusión para otros tipos de palabras de la variante corta y menos marcada *-itV*, este tipo de cambio no se mueve en esta dirección simplificadora. En todo caso, parece más bien una opción reforzadora de la tendencia en favor de la transparencia morfosintáctica que también representa en otros casos la variante *-ecitV*.

### 5. Conclusiones

La formación de diminutivos mediante el sufijo *-itV* (y también con *-illV* o *-icV*) en español contemporáneo incluye la selección de al menos dos variantes alomórficas, *-citV* y *-ecitV*, por parte de distintos grupos de bases en función de su número de sílabas y la naturaleza de sus segmentos finales. El funcionamiento general de este procedimiento presenta una considerable variación dialectal que afecta de manera fundamental a tres grupos de palabras, las bases bisilábicas con diptongo y final en vocal /o, a/, los bisílabos acabados en /e/ y las bases monosilábicas. La solución más extendida es la selección en los tres casos del alomorfo *-ecitV*, pero en algunas variantes de español se registran alternativas, fundamentalmente la forma corta del sufijo *-itV* y, en el caso de los monosílabos, también el alomorfo *-citV* que, en todo caso, conviven con el uso general en diferente medida según áreas geográficas y registros.

La revisión de los datos recogidos en las bases de datos de español contemporáneo y en los trabajos de referencia nos ha permitido dibujar las líneas generales de la distribución geográfica de estos alomorfos para cada uno de los tres grupos de bases considerados.

Así, hemos comprobado cómo en el caso de las palabras con diptongo interno la frecuencia del uso de *-itV* ha ido en aumento desde principios del siglo XX en todo el dominio aunque es mayor en algunos casos en América, especialmente en el Cono Sur, que en España. Sin embargo, en el caso de las bases con diptongo final la difusión de la variante innovadora está más repartida y es para algunas palabras decididamente española. La preferencia por esta variante corta entre las palabras bisilábicas con final en *-e* es mucho más limitada y parece restringirse a ciertas hablas como las de México y Centroamérica o Canarias en España. Asimismo, la tendencia a la extensión de esta innovación entre los monosílabos es marginal y está muy localizada (Guatemala, Canarias en España) y, por el contrario, la ampliación a estas palabras de la variante *-citV* resulta bien firme en buena parte de Sudamérica y muy especialmente en el Cono Sur.

A este estado de cosas se llega, según deja ver la consulta de las bases de datos históricos disponibles, a partir de la extensión de cambios que favorecen la simplificación de la regla de formación de diminutivos mediante los sufijos citados en época reciente. Efectivamente, los documentos muestran la difusión de *-itV* en perjuicio de *-ecitV* a partir de la segunda mitad del siglo XVIII en las bases con diptongo tanto en América como en España, pero la tendencia es solo clara a lo largo del siglo XIX. Los bisílabos en *-e* optan por la innovación de modo muy tardío y tímido y de nuevo en áreas de extensión limitada de España y Centroamérica. Y, finalmente, las palabras monosilábicas muestran de manera decidida un único cambio, el correspondiente a la extensión de la preferencia por *-citV*, a partir de la segunda mitad del siglo XIX especialmente en el español rioplatense.

En resumen, pues, este primer acercamiento a la extensión dialectal y diacrónica de los cambios en la alomorfia de la formación de diminutivos en español mediante los datos presentes en los corpus nos ha permitido constatar la existencia de innovaciones que son de aparición relativamente moderna, pero de rápida difusión a lo largo del siglo XX tanto en español americano como europeo.

## Referencias bibliográficas

Ambadiang, Théophile. 1997. Las bases morfológicas de la formación de diminutivos en español. *Verba* 24: 99-132.

Ambadiang, Théophile. 2011. Configuración y representación en la flexión nominal: la relevancia de las variaciones morfofonológicas. En M. V. Escandell, M. Leonetti y C. Sánchez López, eds. *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal, pp. 349-355.

Ambadiang, Théophile; Camus, Bruno. 2012. Morfofonología de la formación de diminutivos en español: ¿reglas morfológicas o restricciones fonológicas? En A. Fábregas, E. Felú, J. Martín y J. Pazó, eds. *Los límites de la Morfología. Estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega*. Madrid: UAM, pp. 55-78.

Ambadiang, Théophile; Camus, Bruno. 2013. Aspectos del desarrollo histórico de la alomorfia del diminutivo en español. En I. Pujol Payet, ed. *Formación de palabras y Diacronía*. A Coruña: Universidade da Coruña (Anexo de la *Revista de Lexicografía*, 19), pp. 172-185.

- Bradley, Travis G.; Smith, Jason. 2011. The Phonology-Morphology Interface in Judeo-Spanish Diminutive Formation: A Lexical Ordering and Subcategorization Approach. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics* 4.2: 247-30.
- Callebout, Sien. 2011. *Entre sistematización y variación: El sufijo diminutivo en España y en Hispanoamérica*. MA thesis, Universiteit Gent.
- Camus, Bruno. 2016. La morfología de los nombres propios. *Lingüística Española Actual* 38.2: 269-289.
- Colina, Sonia. 2009. *Spanish phonology. A syllabic perspective*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Company, Concepción; Melis, Chantal. 2002. *Léxico histórico del español de México*. México: UNAM.
- Downing, Laura. 2005. Morphological Complexity and Prosodic Minimality. *Catalan Journal of Linguistics* 4: 83-106.
- Franco Figueroa, Mariano. 1988-1989. Los morfemas diminutivos -ico, -illo, -ito en documentos hispanoamericanos de América Central y de la Nueva España. Siglos XVI y XVII. *Estudios lingüísticos de la Universidad de Alicante (ELUA)* 5: 101-125
- González Ollé, Fernando. 1962. *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: CSIC (Anejo de la *Revista de Filología Española*, 75).
- Horcajada, Bautista. 1988. Morfonología de los diminutivos formados sobre bases consonánticos monosílabas. *Filología Románica* 5: 55-72.
- Montermini, Fabio. 2006. La représentation phonologique des unités morphologiques et la question de l'allomorphie. Sur quelques affixes problématiques de l'italien. *Cahiers de grammaire* 30: 291-305.
- Náñez, Emilio. 1973. *El diminutivo*. Madrid: Gredos.
- Rainer, Franz. 1993. *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer.
- NGLE: Real Academia Española; Asociación de Academias de la lengua española. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Zacarías, Ramón. 2006. Formación de diminutivos con el sufijo /-ít-/. Una propuesta desde la Morfología Natural. *Anuario de Letras* 44: 77-103.

### Fuentes documentales

- CDavies: Davies, Mark. *Corpus del español*. Disponible en <<https://www.corpusdelespanol.org/hist-gen/2008>>. [Consulta: enero-marzo 2018].
- COSE: Fernández-Ordóñez, Inés, dir. 2005-. *Corpus oral y sonoro del español rural*. Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en <<http://www.corpusrural.es>>. [Consulta: febrero 2018].
- CorLexIn: Morala Rodríguez, José Ramón, dir. 2006-. *Corpus Léxico de Inventarios*. Universidad de León. Disponible en <<http://corlexin.unileon.es/index.html>> [Consulta: enero-marzo 2018].



Pharies, David. 2002. *Diccionario Etimológico de los Sufijos Españoles (y de otros elementos finales)*. Madrid: Gredos.

*CORDE*: Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>. [Consulta: enero-marzo 2018].

*CORPES*: Real Academia Española. *Corpus del español del siglo XXI*. Disponible en <<http://www.rae.es>>. [Consulta: enero-marzo 2018].

*CREA*: Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en <<http://www.rae.es>>. [Consulta: enero-marzo 2018].

*CHARTA*: Sánchez-Prieto, Pedro, coord. *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. Disponible en <<http://www.corpusCHARTA.es>>. [Consulta: enero-marzo 2018].

*CHEM*: Universidad Nacional Autónoma de México. *Corpus Histórico del Español en México*. Disponible en <<http://www.corpus.unam.mx/chem>>. [Consulta: marzo 2018].

---

## Notas

<sup>1</sup> A propósito de este requisito de estructura mínima y su definición bien en términos morfológicos bien en términos fonológicos, véanse Downing (2005), Colina (2009) y Ambadiang (2011).

<sup>2</sup> La FD sobre nombres propios parece responder a reglas que les son completamente específicas y solo muy parcialmente coinciden con la FD general que es a la que se referirá este trabajo (véase Camus 2016).

<sup>3</sup> No consideraremos para este trabajo la peculiar distribución de las variantes de *-ito* en algunas hablas judeoespañolas, que se documenta y describe en Bradley y Smith (2011) o Ambadiang y Camus (2013: 181-182).

<sup>4</sup> Es necesario no olvidar en este sentido que los usos diferentes del estándar conviven allí donde se dan con los usos de la lengua general. Las bases de datos contemporáneas, donde son mayoritarios los textos escritos además, muestran precisamente este hecho. En todas partes se documenta en modo suficiente el uso estándar, más allá de que exista o no también un uso local divergente (véase al respecto Callebaut 2011).

## La sufijación apreciativa en *DICTER*: formaciones lexicalizadas en la lengua científica española del Siglo de Oro\*

Francisco Javier Sánchez Martín y Marta Sánchez Orense

Universidad de Murcia

[javisanmar@um.es](mailto:javisanmar@um.es)

[m.sanchezorense@um.es](mailto:m.sanchezorense@um.es)

### Resumen

El objetivo de este trabajo es el estudio de los formantes apreciativos que intervienen en la creación de los tecnicismos para la expresión científica del español del Siglo de Oro. Para su análisis partimos de la situación que refleja actualmente el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER)*, al poseer este proyecto como objetivo primordial difundir el vocabulario de la ciencia y de la técnica del siglo XVI e inicios del XVII. Atendemos, además, las relaciones entabladas entre lengua de la ciencia, diccionario y morfología, por ser esta última disciplina la gran ausente de los puentes tendidos entre gramática y diccionario. A partir de la búsqueda avanzada en la aplicación informática del *DICTER* se obtienen ciento cuarenta derivados con los afijos evaluativos *-ato*, *-azo*, *-ejo*, *-ete*, *-ín / -ino / -iño*, *-illo*, *-ola*, *-ón*, *-ote*, *-ucho* y *-uelo*, cuyas acepciones deben ser examinadas y datadas con el fin de permitir discriminar nítidamente el proceso de lexicalización experimentado. De forma paralela, se realizará la clasificación de este vocabulario en función de su adscripción a sus respectivas áreas científicas (arquitectura, geometría, ingeniería, náutica, sastrería, etc.), así como el cotejo con corpus diacrónicos para reconstruir la configuración de este léxico especializado.

**Palabras clave:** lexicografía histórica, tecnicismos, morfología, derivación, lexicalización

### Abstract

This paper aims to study the appreciative affixes which are added to create new lexemes, particularly technical words of the Spanish language during the Renaissance. The situation that currently reflects the *Dictionary of Science and Technology of the Renaissance (DICTER)* will be taken as the starting point. This project about the specialized vocabulary constitutes a useful and indispensable tool to disseminate the vocabulary of science and technology of the sixteenth century and the beginning of the seventeenth. We also address the relationships established between scientific language, lexicography and morphology, because the last discipline mentioned belongs to the link between grammar and dictionary. The advanced word search in the computer application of this dictionary allow us to locate one hundred and forty derivative voices with the appreciative affixes *-ato*, *-azo*, *-ejo*, *-ete*, *-ín / -ino / -iño*, *-illo*, *-ola*, *-ón*, *-ote*, *-ucho* and *-uelo*, whose meanings must be examined and dated in order to verify the process of lexicalization. At the same time, we will classify this vocabulary according to their respective scientific fields (Architecture, Geometry, Engineering, Navigation,

Tailoring, etc.), as well as compare these technical words in diachronic corpora with the purpose of examining how this specialized vocabulary has been formed.

**Keywords:** Historical Lexicography, Technical words, Morphology, Derivation, Lexicalization

## 1. Introducción

El objetivo de este trabajo consiste en el estudio de los sufijos apreciativos que intervienen en la creación de voces técnicas del español del Siglo de Oro; en consecuencia, nos situamos expresamente en el plano de la lexicalización de este peculiar mecanismo de formación de palabras.

Existen particularidades en la sufijación apreciativa que han posibilitado debates sobre su clasificación dentro de los procesos morfológicos; así, por las semejanzas entre la derivación apreciativa y la flexión, muchos especialistas han discutido sobre su carácter limítrofe o semiflexivo<sup>1</sup>. Efectivamente, como reconoce la gramática académica, “la posición de la morfología apreciativa dentro de la teoría gramatical es polémica en la actualidad por sus particulares propiedades formales” (*NGLÉ* 2009: 628). Por ejemplo, entre las peculiaridades cabe mencionar la lematización en la macroestructura de los diccionarios de voces con sufijos apreciativos, consecuencia de la lexicalización y, por tanto, de las nociones semánticas de carácter léxico que aportan dichos morfemas apreciativos (*NGLÉ* 2009: §9.1e).

Por consiguiente, en tanto que voces de carácter especializado que han desarrollado un significado particular resulta natural que un repertorio como el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER)* dé cabida a estas palabras, al estar constituido sobre la base de un corpus de setenta y cuatro textos especializados de diversas áreas y al contar este proyecto como objetivo primordial difundir el vocabulario de la ciencia y de la técnica del siglo XVI e inicios del siglo XVII (Mancho Duque 2014: 85)<sup>2</sup>. Para nuestro análisis de los tecnicismos del Siglo de Oro, y por estas características, resulta ineludible acudir a la situación que refleja, actualmente, desde la red el *DICTER*, dirigido desde la Universidad de Salamanca por la doctora Mancho Duque. A partir de los datos recabados, merced a la búsqueda avanzada en la aplicación informática del *DICTER*, se obtiene un considerable número de voces derivadas con los siguientes afijos: *-ato*, *-azo*, *-ejo*, *-ete*, *-ín* / *-ino* / *-iño*, *-illo*, *-ola*, *-ón*, *-ote*, *-ucho* y *-uelo*, cuyas acepciones deben ser examinadas y datadas en corpus diacrónicos con el fin de “permitir discriminar nítidamente el proceso de lexicalización experimentado” (Campos Souto 2015: 39), dado que para reconstruir la configuración del léxico especializado, como constató Gutiérrez Cuadrado (1996-1997: 92), no bastan únicamente los diccionarios. Entre nuestros propósitos, de forma paralela, figura la revisión de la adscripción de dicho vocabulario a distintas áreas científicas (arquitectura, construcción, geometría, ingeniería, minería, náutica o sastrería, entre otras) para poder extraer conclusiones sobre los ámbitos más proclives a la lexicalización.

## 2. Análisis de las voces técnicas marcadas como formaciones lexicalizadas en *DICTER*

Una de las ventajas que ofrece la consulta electrónica del repertorio *DICTER* es la posibilidad de efectuar búsquedas concretas, como la referida expresamente a los “apreciativos lexicalizados”, para la que se han habilitado dos opciones: aumentativos y diminutivos. Dicha consulta arroja las siguientes 140 unidades terminológicas lexicalizadas, cuyo análisis se efectúa en los apartados que siguen según los sufijos involucrados: *abanillo, alcantarilla, aleta, almadeneta, almendrilla, almenilla, amantillo, ampolleta, ananilla, anclote, arqueta, aspilla, bacieta, balancín, balilla, ballestilla, banqueta, banquillo, barbilla, barraganete, barreta, bastoncillo, bastoncino, bermejín, blanquillo, boquilla, bosque, botín, brocadete, cadenilla, cajeta, caleta, calzón, chapín, cambiija, camiseta, canaleja, canaleta, canalete, canalillo, candeleta, candilejo, canecillo, canilla, capilleta, carretillo, cañamazo, carretoncillo, carrillo, carriño, carrucho, castañuela, castillete, cazuela, cepillo, cerrillo, chapilla, chózola, cigüeñuela, cintillo, codillo, cornezuelo, costadillo, cruceta, cuartillejo, cuartillo, cubete, dobladillo, escarlatín, escotín, escuadrilla, espaldilla, faldellín, faldillas, frasquillo, goleta, gradilla, guepejo, guindaleta, gusanillo, hacheta, hachuela, harneruelo, herreruero, herrezuelo, holandilla, husillo, isleta, jaldeta, ladrillo, lengüeta, loriguillo, maceta, manezuela, mantillo, manuella, martillejo, mazuelo, moleta, molinete, montañeta, montañuela, morterete, muceta, murecillo, navichuelo, navillo, neblina, negrillo, nudillo, orilla, palanqueta, palmilla, panilla, pañino, pardillo, parrilla, patilla, piqueta, plantilla, plomillo, poleola, porquezuela, rapacejo, refosete, riachuelo, riato, rodete, ropilla, saetín, salvajina, sayuelo, tachuela, tarabilla, toldilla, toquilla, tornillo, torrilla, trompeta y vigueta.*

Ahora bien, la consulta de este diccionario depara otro importante número de voces que, pese a no obtenerse fruto de la búsqueda previa efectuada por no estar marcados tales como “apreciativos lexicalizados”, responde a dicho procedimiento: *ballestón, barrón, burullón, cabezón, cachucho, capote, cestón, chapín, escalón, espolón, faldón, hilaza, jubón, listón, orejón, picote, tenazón, torreón y trincherón.*

En tanto que voces de carácter especializado, es natural que este diccionario, por su idiosincrasia, contemple estas 159 palabras no transparentes morfológicamente a partir de clases de sufijos apreciativos tradicionales. Sin embargo, nuestra revisión revelará que algunas de ellas, a pesar de no ser resultantes de un proceso de lexicalización, en cambio, sí deben aparecer recopiladas en este repertorio puesto que siempre existe un matiz especial que debe ser descrito explícitamente (NGLE 2009: §9.3a).

### 2.1. Las formaciones en *-ato*

Aunque no es fácil aislar un sufijo *-ato* de carácter apreciativo (Camus 1997: 92), el valor evaluativo de este sufijo es principalmente el despectivo. Sin embargo, de acuerdo con el testimonio lexicográfico hallado en el *Fichero general de la Lengua Española* (Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española 2009), este sufijo apreciativo parece exhibir más bien un significado diminutivo:

*riato* (De *regato*). m. Río pequeño y de poco caudal, *riacho*. Dícese en Tarazona de la Mancho (Albacete) y Quintanar del Rey (Cuenca). Admit. por la RAE como poco usado *riatillo*: *regato*, *regajo*. (1974, Serna, *Diccionario manchego*).

Al poseer cierto matiz especial –el diminutivo, que está ausente en su descripción gramatical y lexicográfica– se entiende que se incluya este término en la macroestructura de *DICTER*, en cuyo corpus aparece datado en la obra del ingeniero Juanelo Turriano (ca. 1605)<sup>3</sup>.

## 2.2. Las formaciones en *-azo*

De entre los valores del sufijo *-azo* sobresale el aumentativo, al aportar a las bases a las que se adjunta “la idea de ser más grandes de lo conveniente o normal” (Pharies 2002: s. v. *-azo*), a partir de la cual se originó su empleo como despectivo. También se adjunta este a bases que designan objetos para derivar nombres de los golpes que se dan con estos, evolución secundaria del sentido aumentativo, como observó Rainer (1993: 425, 2002: 117).

A pesar de que la explicación más plausible sobre el origen del *-azo* aspectual es la de la evolución del significado apreciativo aumentativo, hay algunos estudiosos, como Malkiel (1993), que prefieren separar ambos valores y postular dos sufijos homónimos. En su opinión, las palabras para ‘golpe’ forman un sólido bloque de masculinos, mientras que dentro del grupo de los derivados aumentativos hay tanto vocablos masculinos como femeninos. Además, dentro de esta segunda categoría se producen anomalías en el género gramatical, lo que no sucede con los sustantivos que designan ‘golpe’. Es decir, puede suceder que de una base masculina se forme un derivado femenino, como en *hilaza* (de *hilo*)<sup>4</sup>. En consecuencia, y a diferencia de lo mostrado en *DICTER*, este término textil debería marcarse como un derivado lexicalizado por tener un valor colectivo (‘el conjunto de lo que se hiló’), ya precisado por Malkiel (1993), y que registran tanto el *Diccionario de Autoridades* como el repertorio de Terreros (1786-1793: s. v. *hilaza*): “Lo mismo que el hilado”.

Con respecto a *cañamazo*, se percibe, además del correspondiente sentido aumentativo, un valor despectivo, al designar una ‘tela gruesa y tosca’. De hecho, la diferencia esencial entre *cañamo* y *cañamazo* consiste en que este último se refiere a un tejido mucho más basto<sup>5</sup>, por lo que se confirma que los límites entre diminutivos, aumentativos y despectivos tienden a borrarse. A este respecto, es interesante indicar que, aunque en la clasificación inicial Lázaro Mora (1999: 4673) lo considera un sufijo aumentativo, más adelante afirma que “el sentido aumentativo y el peyorativo son los valores fundamentales de *-azo*, actuales y pretéritos”. Por consiguiente, la categorización de los sufijos apreciativos es casi siempre puramente teórica y de difícil mantenimiento en la práctica.

## 2.3. Las formaciones con *-ejo*

El sufijo *-ejo*, generalmente diminutivo y peyorativo<sup>6</sup>, es un elemento morfológico no demasiado productivo en el castellano medieval, época en la que el sufijo diminutivo básico era *-iello*, seguido a gran distancia por *-uelo* y *-ejo*. La búsqueda en el *DICTER*

corroborar esta afirmación, al lematizarse cinco palabras (*canaleja*, *candilejo*, *guepejo*, *martillejo* y *rapacejo*) con este afijo frente a los numerosos casos de *-illo*. Estos términos se adscriben a distintos ámbitos de especialidad: a la arquitectura pertenece *canaleja*, definida como ‘cavidad en forma de canal o media caña en hueco, abierta verticalmente o en hélice en el fuste de las columnas’; a la carpintería, *candilejo*, que corresponde a la ‘estrella de cinco puntas que, en labor de lacería, se forma entre las aspillas y las cabezas de los azafates’; al ámbito textil, *rapacejo* ‘tipo de fleco’<sup>7</sup>, que seguramente deriva de *rapaz* por el flequillo que suelen llevar los niños (*DECH*); a la mecánica, *guepejo*, ‘pieza cúbica de metal encajada en la parte superior del puente de un molino en que gira el gorrón’. En este último caso, no obstante, la especificación en *DICTER* como voz de origen incierto nos genera dudas sobre su posible filiación a los mecanismos de derivación. Por su parte, sin adscripción a un área temática concreta, y por tanto de uso general, aparece lematizado el término *martillejo* ‘martillo pequeño’, documentado una vez en la *Plática Artillería* (1592) de Collado, y por cuyo sentido puramente diminutivo no debería contabilizarse entre los marcados como resultantes de un proceso de lexicalización.

Por otro lado, cabe señalar en este apartado una formación generada con otro sufijo, *-ijo*, formador de nombres de instrumentos y de otros objetos: *cambija*, cuya base de derivación sería el céltico *\*cambos* ‘curvo’ (*DECH*: s. v. *cambija*), término que designa el ‘semicírculo’ (en la construcción) y ‘otras figuras circulares’ (en arquitectura y carpintería). Pharies (2002) clasifica este afijo *-ijo* como deverbativo, por lo que *a priori* lo excluye de la apreciación, pese a manifestar que estos nombres de instrumentos, lugares y objetos a que da lugar poseen a veces matices diminutivos. Aunque la base derivativa de esta formación no parece ser la verbal, en nuestra opinión este tecnicismo debe excluirse de la derivación apreciativa, al aportar valores ajenos a los afectivos.

#### 2.4. Las formaciones con *-ete*

El diminutivo *-ete*, *-eta* se remonta al sufijo catalano-aragonés *-et -eta*, proveniente a su vez de *-ittus*, sufijo hipocorístico de origen no latino, que se adjunta a sustantivos y, más raramente, a adjetivos. La *NGLE* (2009: §9.11) enfatiza su preponderancia en el español de Aragón, Levante y Cataluña.

Pharies (2002: s. v. *-ete*, *-eta*) destaca su productividad en castellano, si bien, no resulta siempre fácil identificar los derivados propios, al contar muchos con equivalentes catalanes (por ejemplo, los términos *banqueta* o *camiseta*), o de numerosos sustantivos con otros orígenes (francés, occitano o italiano), de acuerdo con la matización de Fernández Ramírez (1986: 54). Ello es apreciable en el caso del origen probable galo de la base sobre la que se forma la voz *guindaleta* (derivado, según el *DECH*, de la variante francesa anticuada *guindal* < del fr. ant. *guindas*) y, probablemente, en *cajeta*, término definido en la *Instrucción náutica* (1587) de García de Palacio: “Caxetas: son las cuerdas con que ligan las velas”. A propósito de este último término, aparece definido en el diccionario de Terreros (1786-1793): “En la Marina, son unas trenzas, que se hacen de siete a nueve filásticas o de meollar”. El *DRAE* postula la procedencia del inglés *gasket* para esta voz (*cfr.* *cajeta*<sup>2</sup>) desde su edición de 1899, cuando aparece por vez primera especificado este posible origen en el paréntesis etimológico (“del ingl.

*gaskett*”). En la lexicografía coetánea, sin embargo, no se precisaba dicha procedencia, por ejemplo, en Zerolo (1899)<sup>8</sup>. El *Fichero General de la Lengua Española* (Instituto de Investigación Rafael Lapesa 2009) recopila su documentación en el *Diccionario marítimo* de Lorenzo Murga (1864), donde se define *cajeta* ‘especie de trenza’ y se ofrecen los equivalentes lingüísticos en francés (*garçette*), inglés (*sennit*, *fox*) e italiano (*morsello*). Efectivamente, el término galo lo documentamos con este valor en la marina en 1636: “*garçette* «petite corde faite de vieux cordages détreffés et dont on se sert pour plier les voiles, etc.»” (*TLFi*: s. v. *garçette*). En la lengua inglesa se documenta la voz *caskette* con este sentido también a inicios del siglo XVII<sup>9</sup>: “1. A small rope or plaited cord, which secures a furled sail to the yard, being wrapped several times round both. [...] 1622 R. Hawkings *Voy. S. Sea* (1847)” (*OED*: s. v. *gasket*). Por la forma de los *cordajes* quizás esté vinculada esta voz *cajeta* con el otro sentido de la voz española *garçeta* ‘pelo que se forma en trenzas’<sup>10</sup>, que posiblemente –y de acuerdo con el *TLFi* (s. v. *garçette*)– fue prestado al francés. Sin otros datos, frente al origen inglés (puesto que el *OED* (s. v. *gasket*) anota su dudoso origen y, aunque lo vincula al francés, a la vez añade “with the early form *casket*, cfr. Sp. *cajeta*”, parece más seguro emparentar el significado (con la mediación del recurso a la analogía semántica) de esta voz de la cordelería (*cajeta*) con la voz española *garçeta* o vincularla con la francesa *garçette*. Conviene recordar a este propósito la mediación del francés en el paso al español peninsular de muchos vocablos de origen inglés (Lorenzo 1996: 23). Finalmente, a los intercambios marítimos los acompañan los intercambios lingüísticos y los trasvases en una u otra dirección, particularmente en un ámbito (la navegación) y en una época (el reinado de Felipe II), cuando se intensifican las relaciones de toda índole entre los puertos españoles con los de Flandes, Francia e Inglaterra, principalmente (Martínez Guitián 1911: 3).

El estudio de Lang (1990 [2002]: 144) subrayaba, por el contrario, la limitada productividad de este sufijo, toda vez que esta podía explicarse por su tendencia a la lexicalización, que origina considerables cambios de significado. Sin embargo, la lengua científica española da muestras de su gran vitalidad, al intervenir este diminutivo en treinta y ocho voces del Siglo de Oro, que han sido localizadas tras la búsqueda avanzada en *DICTER*.

Cuatro de estos términos especializados parecen corresponderse con términos dialectales aragoneses, puesto que se datan únicamente en la obra del ingeniero Juanelo Turriano. Se trata de *bacieta* ‘recipiente en forma de artesa para albañiles’ (“*Poçal. Bacioncillo. Bacieta o gamella. Baciete*”), *canalete* ‘conducto por el que cae el grano desde la tolva hasta la muela del molino’, *cubete* ‘cámara cilíndrica de los molinos de regolfo y medio regolfo en cuyo interior se sitúa el rodete’, y, por último, también con testimonio único en la obra de este aragonés figura *rodete* ‘rueda hidráulica con paletas curvas y eje vertical’.

Con significados militares hallamos dos voces, *banqueta* y *refosete*. Aunque el primer término dispone de su correspondiente homólogo en catalán, su primera documentación (“*banqueta*. a. 1458 (arx. parr. de Sta. Col. de Q.), según el *Diccionari català-valencià-balear*) es posterior a la estipulada por el *DECH* (s. v. *banco*) para el castellano: ‘asiento’ (fin s. XIV, López de Ayala), ‘andén a lo largo de varias construcciones’ (1687), por lo que se trataría de un derivado interno del castellano. La voz *banqueta*

posee hasta cuatro sentidos en los tratados de fortificación renacentistas, si bien el principal se refiere al ‘peldaño construido en lo interior y al pie de un parapeto’, acepción privativa de la fortificación, que recoge *Autoridades* (cfr. Sánchez Orense 2012: 301). Sobre *refosete*, tanto el primer diccionario académico como Terreros registran este tecnicismo de la fortificación, que alude al “foso pequeño hecho a fin de ceñir y defender el foso principal, supliendo su poca profundidad” (Terreros 1786-1793: s. v. *contra-foso* o *refosete*).

En el ámbito técnico de la sastrería, con este afijo se deriva *camiseta* ‘camisa corta y con mangas anchas’, voz con equivalente catalán, pero que Corominas y Pascual consideran derivado propio en español. Lazaro Mora (*apud* Pharies 2002: 241), respecto al valor semántico, asegura que en la transición del catalán al español el sufijo ha perdido su “capacidad de producir diminutivos propiamente dichos, y que por consiguiente la mayoría de los vocablos [tienen] sentidos lexicalizados”.

Registramos también *brocadete* y *muceta*. En la primera se aprecia, además del valor diminutivo, un sentido despectivo, puesto que indica una ‘tela de inferior calidad y más ligera’ que el *brocado*. Por lo que respecta a *muceta*, según el *DECH*, este diminutivo de la antigua palabra *muça* o *almuça* (del lat. tardío *almucia* o *almucium*) quizás resulte de un cruce de los sinónimos *amictus* y *capucium*.

La presencia de los tecnicismos con *-ete* / *-eta* es más vasta en otras áreas representadas en el *DICTER*, como el ámbito de la navegación, donde se localizan estas ocho formaciones lexicalizadas: *ampolleta* ‘reloj de arena’, *anclote* ‘ancla pequeña’, *barraganete* ‘última pieza alta de la cuaderna’, *cajeta* ‘cuerdas con que ligan las velas’, *candeletera* ‘cabo, aparejo’, *castillete* ‘pequeño compartimento que se hace en los navíos para abrigo de la gente’, *mortereeta* ‘instrumento que sirve para sacar el agua con la bomba’ y *palanqueta* ‘barreta de hierro con dos cabezas gruesas’.

Le sigue, en segundo lugar, la arquitectura, con cinco formaciones lexicalizadas: *capilleta* ‘nicho o hueco en forma de capilla’, *goleta* ‘ornamento’, *jaldeta*<sup>11</sup>, *lengueta* ‘moldura’<sup>12</sup> y *vigueta* ‘viga secundaria o menor que se apoya en las vigas principales’.

La metalurgia y minería son otras de las áreas con representación, gracias a casos como *almadeneta* ‘metal pobre y pesado que acompaña a otros más ricos, de color pardo con manchas’, datado a partir de inicios del siglo XVII; *canaleta* ‘canal por el que entra el agua en las tinas para lavar el metal’ y *molinete* ‘instrumento, provisto de aspas, que gira con un movimiento de rotación y sirve para remover el metal en las tinas’.

Otros tres términos con este sufijo se adscriben a la ingeniería: *arqueta* ‘depósito para recibir el agua y distribuirla’, *barreta* ‘barra o palanca pequeña de hierro que usan los mineros, los albañiles, etc.’; y *piqueta* ‘instrumento con que pican la piedra en las tahonas y molinos’. A la geografía se vincula *caleta* ‘trecho pequeño y angosto de mar donde se embarcan y desembarcan’.

Además, se lematizan otras ocho voces que pueden catalogarse como generales: *guindaleta* ‘cuerda de cáñamo o de cuero de un dedo de grueso’; *bosquete* ‘bosque pequeño’, datado únicamente en la *Hydrografía* (1585) de Poza; *maceta* ‘martillo con cabeza de dos bocas iguales y mango corto, que usan los canteros para golpear el cincel



o puntero'; *moleta* 'en la fábrica de cristales, aparato que sirve para alisarlos y pulirlos'; *trompeta* 'músico que toca la trompeta'; por último, *hacheta* 'hacha pequeña', *isleta* 'isla pequeña' y *montañeta* 'cerro'. En estas tres últimas la transparencia semántica del derivado suscita dudas sobre su lexicalización y, por tanto, sobre la conveniencia de su lematización en este diccionario técnico, al igual que sucede con las voces generales formadas con *-uelo*, tratadas en el apartado 2.11.

Al margen de estas tres voces con sentido meramente diminutivo, se confirma, en todo caso, que nos hallamos ante un sufijo productivo, al generar voces de carácter especializado que no resultan transparentes semánticamente. De hecho, algunos de estos sufijados lexicalizados han desarrollado una rica gama de significados particulares, como sucede con *cruceta*, derivado de *cruz*, con el sentido de 'intersección de dos líneas o trazos': "Alçado el compás, se fixa un pie en B y se haze encima, a su derecho, una rayuela y otra de C, que hazen ambas una *cruceta* D (Arfe y Villafañe 1585-1587) (*apud* Sánchez Martín 2009: 524). Esta voz genera una rica polisemia, consecuencia de la metaforización; por un lado, empleada para designar estas figuras en las bóvedas de crucería en la obra *Traças de cortes* (ca. 1591) de Vandelvira ("Se a de notar que toda capilla que fuere en buelta de orno, se an de traçar sus *cruçetas* por la dobeta"), por otro, en las operaciones matemáticas: "Porque 2 censos, multiplicados en sí, hazen 4 censos de censos y 3 cosas, multiplicadas en sí, hazen 9 censos, y 2 censos por 3 cosas dos vezes, que es la multiplicación de las dos *crucetas*", como muestra este ejemplo de la aritmética de Núñez Salaciense (1567: fol. 131v). Finalmente, la extensión designativa genera la acepción de 'instrumento metálico con forma de cruz' en la artillería: "La *diestra*, *luneta* o *cruceta*, que todos estos nombres tiene un hierro qu'el fundidor pone junto a la culata de la forma para tener derecha el ánima (*Plática Artillería* de Collado 1592: fol 9v)".

## 2.5. Las formaciones con *-illo*

El diminutivo *-illo*, que se remonta al latino *-ellus*, se halla en el español medieval prácticamente en distribución complementaria con *-ejo* y *-uelo*, si bien el primero ocupaba una posición preferente en cuanto a productividad (*cf.* Pharies 2002: s. v. *-illo*). De hecho, todos los investigadores concuerdan en que este era el sufijo diminutivo básico del castellano medieval, lo que explica el elevado número de voces recogidas, que ascienden a cincuenta y siete<sup>13</sup>. La importancia numérica en el ámbito técnico se une a otro factor: la rivalidad con el sufijo diminutivo *-ito*; así, Pharies (2002: s. v. *-illo*) explica que a partir del siglo XV se deja sentir por vez primera su importancia, produciéndose de forma paralela una decadencia progresiva en las connotaciones afectivas de *-illo* y un incremento parejo de las lexicalizaciones. No obstante, la lexicalización de los sufijos apreciativos se produce ya desde antiguo, según constata Clavería (2004: 488), lo que evidencia el temprano *orilla* (con significados diversos en *DICTER*: 'borde', 'límite' o 'remate de alguna tela o de otra cosa que se teje y el de los vestidos').

Un área léxica nutrida de lexicalizaciones con este sufijo corresponde, de hecho, a la sastrería (*cf.* Sánchez Orense 2008): *abanillo* ('adorno en ondas que se coloca en el escote de algunas prendas de vestir o en las mangas de algunos vestidos), *almenilla* 'adorno', *canilla* ('lista que suelen formar, por descuido, algunas hebras de distinto

color o grueso'), *cintillo* 'sortija pequeña de oro o plata, guarnecida de piedras preciosas', *doblado*, *espaldilla* 'en los jubones o almillas, parte o cuartos traseros que cubrían la espalda', *faldillas* 'partes que cuelgan como adorno de la cintura abajo', *gusanillo*, *holandilla* 'lienzo teñido y prensado', *loriguillo* 'sustancia colorante extraída de la planta del mismo nombre', *mantillo* 'manto corto', *orilla*, *palmilla* 'pañó'<sup>14</sup>, *pardillo* 'pañó toscó', *ropilla* 'ropa de encima sobre la camisa y el jubón' y *toquilla*.

Fernández Ramírez (1986: 37) expresaba la existencia de un grupo de vocablos con *-illo* que habían sufrido lexicalización y que se basaban en una metáfora suscitada por el término del que se parte a la hora de derivar la nueva voz. Por ejemplo, tanto *almenilla* como *gusanillo* designan 'adornos' y estos nombres se deben a su similitud y semejanza con una almena y un gusano, respectivamente. La lexicalización en *cuartillo*, 'medida de capacidad para áridos equivalente a la cuarta parte de un celemín', se ha producido sobre la base relacionada con el sistema de numerales. Otra medida es la *panilla* 'usada solo para el aceite y equivalente a la cuarta parte de una libra'.

La metáfora es el vehículo a través del cual construimos nuevos conceptos (Chamizo 1998, Fajardo Uribe 2006), de ahí que actúe como mecanismo activo en muchas otras voces lexicalizadas y en múltiples ámbitos de especialidad (Mancho Duque 2005). La neología semántica es el procedimiento neológico básico de la ciencia en todas sus etapas, "porque es el más simple, el más fácil y entronca además con un proceso intrínseco al pensamiento científico, cual es la explicación [...] para ilustrar los razonamientos" (Gutiérrez Rodilla 2013: 71). Así, los términos de la milicia dan cuenta de este proceso: *cabrilla* ('armazón o soporte portátil formado por una solera, un pie derecho y dos riostras, que se emplea para sostener el terraplén que, por falta de fajina, debe construirse sin ella') y *hornillo* ('concavidad que se hace en la mina, donde se mete la pólvora para producir una voladura'); pero de igual forma en la carpintería, como refleja *boquilla* ('caja, hueco o abertura con forma de boca, que se abre en una pieza de madera, rebajándolo, para ensamblar o clavar en ella la pieza'), o en la labor de lacería donde se emplea *almendrilla*, que designa, por su forma de almendra, la 'figura plana con forma romboidal formada entre las puntas del sino y los costadillos de los azafates'.

Disponemos, igualmente, de otros tecnicismos de la milicia que visualizan la lexicalización de este sufijo evaluativo: *balilla* ('envoltorio pequeño, generalmente de estopa o cáñamo, lleno de materiales inflamables o incendiarios'), *banquillo* ('armazón compuesta de dos brazos que forman ángulo y un travesaño que se puede colocar a diferentes alturas por medio de clavijas'), *escuadrilla* 'grupo reducido de soldados', y *frasquillo* 'recipiente para llevar la pólvora fina con que se cargan los arcabuces'.

Por su parte, también son numerosos los adscritos a la arquitectura: *bastoncillo* ('bocel de perfil semicircular convexo que aparece principalmente en la parte superior de las columnas'), *canalillo* 'acanaladura biselada de un triglifo', *canecillo* 'miembro voladizo sobre el que se asienta una cornisa o alero', *gradilla* 'moldura cuadrada semejante a la corona sin socavadura por debajo', o *murecillo* 'bocel de perfil semicircular convexo que aparece principalmente en la basa de las columnas'.

Del ámbito de la ingeniería sobresalen *alcantarilla* ('puente pequeño para algún arroyo'), *husillo* ('tornillo de hierro o madera que se usa para el movimiento de las

prensas y otras máquinas’), *parrilla* (‘instrumento de madera o de hierro, a manera de unas parrillas grandes, con el cual se desmenuza la tierra para sembrarla’), y *tarabilla* ‘cítola’.

Otro campo muy representativo es el concerniente a la construcción: *aspilla* (‘pieza con forma de cruz de san Andrés que remata la cabeza de los azafates en una rueda de lazo’), *barbilla* (‘extremo inferior de los pares o alfaridas en una armadura’), *blanquillo* (‘cartabón ataperfiles del lazo de ocho’), *carretillo* o *carrillo* (‘rueda acanalada en su circunferencia y móvil alrededor de un eje, que se utiliza para subir pesos por medio de una cuerda’), *cepillo*, *cerrillo* (‘cara superior de una lima bordón biselada a dos aguas’), *chapilla* (‘hoja o lámina de metal muy fina’), *costadillo* (‘labor de lacería, los miembros que constituyen uno de los lados paralelos de los azafates, y que limitan con las aspillas’), *cuartillejo* (‘superficie cuadrada en que los vértices son centros de sino’), *ladrillo*, *negrillo* (‘cartabón ataperfiles del lazo de nueve, cuyo ángulo de cola es de 35°’), *nudillo* (‘pieza horizontal que conecta los pares en las armaduras de par y nudillo’), *plantilla*, *plomillo*, y *torrilla* (‘cara superior de una lima bordón biselada a dos aguas’).

Finalmente, se localizan voces nuevas en la náutica: *amantillo* (‘cada uno de los dos cabos que sirven para embicar y mantener horizontal una verga cruzada’), *ballestilla* (‘instrumento utilizado, principalmente en la navegación, para calcular la altura’), *codillo* (‘cada uno de los extremos de la quilla, desde los cuales arranca la roda y el codaste’), *patilla* (‘talón que forma la quilla en su extremo de popa’) y *toldilla* (‘cubierta parcial que tienen algunos buques a la altura de la borda, desde el palo mesana al coronamiento de popa’).

## 2.6. Las formaciones con *-ín*, *-ino* e *-iño*

Los sufijos originalmente diminutivos *-ín* / *-ino* (lat. *-inus -a -um*) poseen difusión limitada en muchos sentidos, como especificaron ya Camus (1997: 87) y Bajo Pérez (1997a: 49). Así, una primera limitación viene debida al uso restringido a la variación geográfica (Asturias, León, Palencia, Extremadura), de cuyo empleo resultan derivados siempre transparentes.

En cambio, la búsqueda avanzada en *DICTER* arroja siete derivados no transparentes semánticamente con la forma afijal *-ín*, tres de los cuales corresponden a palabras de la sastrería: *botín*, *escarlatín* y *faldellín*. La función lexicalizadora más importante de *-ín* es la de especificar o denotar un tipo particular, en este caso de bota, escarlata y falda, respectivamente, como visualizan las definiciones proporcionadas en este diccionario especializado: “Calzado de cuero usado por mujeres que cubre el pie y parte de la pierna”, “Tela, especie de escarlata, de color más bajo y menos fino” y “Falda interior larga que las mujeres traen sobre la camisa”. También en esta área léxica debe destacarse el caso de *chapín* ‘calzado propio de mujeres, sin talón y con suela de corcho’, término que, según el *DECH*, deriva de una raíz onomatopéyica *chap-*, imitativa del ruido que hacía la persona que andaba en chapines. Cabe preguntarse, con Bajo Pérez (1997b: 441), si una palabra como esta debe ser considerada derivada o un compuesto de una voz natural. El estudio de Sánchez Orense (2008) anota que *chapín* es simplemente una voz portadora de una raíz onomatopéyica, de ahí su inclusión en la

macroestructura del *DICTER*. Por tanto, debería subsanarse y marcarse entre los derivados lexicalizados.

Las restantes voces cuentan, por el contrario, con una única datación en los textos constitutivos del corpus de este diccionario, así sucede con el *balancín* ('madero que se atraviesa paralelamente al eje de las ruedas delanteras de un carruaje') empleado en artillería, *bermejín* 'arena menuda de color rojo del fondo del mar' (en la *Hidrografía* de Poza), o la voz del mar *escotín* 'escota de una vela de cruz, excepto la de las mayores'; con dos concordancias en un mismo texto se localiza *saetín* 'canal angosto por donde se precipita el agua desde la presa a la rueda hidráulica, para hacerla andar', adscrita a la mecánica.

Junto a ellos, con *-ino* se registran otros dos derivados no transparentes, por un lado, una voz de sastrería con su forma femenina *-ina*: *salvajina* ('pieles adobadas de animales salvajes'); por otro, el término arquitectónico *bastoncino* (también con la variante *bastonciño*) 'bocel de perfil semicircular convexo que aparece principalmente en la parte superior de las columnas', pero del que se precisa que es italianismo en el paréntesis etimológico. En este caso, además de resultar contradictorio, existen datos que generan dudas sobre dicha procedencia foránea, puesto que en las ediciones del *Vocabolario della Crusca* solo se registra, desde 1623 (2.<sup>a</sup> edición), el italiano *bastoncino* como "Guarnimento stretto di nastro, o di striscia simile, che rivolto dalle parti per di dentro, si cuce su i vestimenti", sentido ajeno al arquitectónico y con cronología posterior a la voz técnica castellana.

Finalmente, la variante palatal *-iño*, empleada hoy en el español hablado en Galicia, por influencia del gallego (*NGLE* 2009: §9.11), aparece en dos derivados no transparentes: el primero, el tecnicismo *carrriño* 'avantrén', que el *DECH* documentaba "en un texto citado de Almirante por el *DHist.*, donde la grafía contigua *avantrem* denota origen portugués", pero que en los textos de artillería del *DICTER* convive con las variantes *carrín* y *carrino*; por otro lado, la voz *pañino* 'cualidad de un terreno' (de *pañ* 'extensión de terreno').

## 2.7. Las formaciones con *-ola*

El diccionario de sufijos de Pharies (2002) tan solo contempla la terminación *-ol*, presente mayoritariamente en préstamos románicos con sufijo procedente del latino *-ŏlus*. Por su parte, y a propósito de los derivados del latín *-ŏlus*, la *NGLE* (2009: §9.3e) advierte de los casos de coincidencia formal, pero en los que la conciencia del sufijo diminutivo originario ha desaparecido. Son dos las voces técnicas que aparecen marcadas como lexicalizadas con el sufijo *-ola*<sup>15</sup>, *chózola* y *poleola*. En el caso de la primera, *chózola*, se trataría de un falso diminutivo resultado de una reinterpretación, puesto que esta voz es un préstamo del *chiòcciola* 'caracol', diminutivo de *cochlea* (*cfr.* Bonomi 2004-2008), aplicado por su forma al curso del agua: "Al qual le hizo yr haziendo bueltas y bolviéndole tan torzido, a modo de una *chóçola*, de manera que caminava el agua, agora a una parte, agora a la otra" (Juanelo Turriano ca 1605, *apud DICTER*: s. v. *chózola*).

Por lo que respecta a *poleola* ‘polea de pequeño tamaño’, nos hallamos ante un derivado de *polea*, vocablo que al *DECH* –dejando a salvo los pormenores– le parece que procede del griego (de la familia de gr. *πόλος* ‘eje’), seguramente en calidad de término náutico o de la ingeniería. Este término de la ingeniería aparece únicamente documentado en la obra del aragonés Juanelo Turriano (ca. 1605): *poleola o carrucha*, de la que precisa su equivalencia sinonímica con la forma antigua y dialectal *carrucha* ‘polea’, porque sirve para acarrear el agua desde el fondo del pozo y para llevar otros pesos –tal y como precisa semánticamente el *DECH* (s. v. *garrucha*)– (véase, más adelante, el apartado 2.10).

## 2.8. Las formaciones con *-ón*

En el diccionario de Pharies (2002) se postula la existencia de dos sufijos homónimos *-ón*. Por un lado, la función de este sufijo es la de derivar nombres de acciones bruscas a partir de verbos; en este caso, el étimo es el latín *-io -onis*, el mismo sufijo de *nomina actionis* que se encuentra en *-ción* y *-zón*. Por otro lado, la segunda función de este sufijo es la correspondiente al sufijo nominal aumentativo, que se remonta a *-o -onis*, afijo que se empleaba para derivar, principalmente, designaciones de personas a partir de bases verbales y nominales. En términos de Pharies (2002: s. v. *-ón*), “los dos tipos de *-ón* terminan influyéndose mutuamente de varias maneras”. Al lado de esta clasificación, Gil Laforga (2017) postula que, para este último caso, se han distinguido tradicionalmente al menos dos subdivisiones, pero en su opinión se trata del mismo sufijo *-ón* generador de estas clasificaciones a partir de distintas posiciones estructurales.

Al margen de la discusión teórica, la búsqueda afinada con los criterios arriba precisados arroja únicamente con este sufijo, y con dicho valor aumentativo, *calzón* (de *calza*); ahora bien, la consulta exhaustiva de este repertorio nos descubre la lematización –resultado de su lexicalización– de otros catorce tecnicismos con dicho sufijo evaluativo. Todas esas voces del ámbito textil tienen como base de derivación un sustantivo: *barrón* (de *barra*) ‘tira de refuerzo en el paño’, *burullón* (de *burullo*) ‘bulto grande de lana o cosa semejante’, *cabezón* (de *cabeza*), *faldón* (de *falda*) ‘falda suelta al aire, que pende de alguna ropa’, *listón* (de *lista*) ‘tira de tela más ancha que la lista y que se usa para diversos fines’; y, finalmente, *jubón*, ‘vestidura que cubría desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo’ (del antiguo *juba* o *aljuba* procedente del ár. *ǧúbba*, ‘especie de gabán con mangas’)<sup>16</sup>.

Pese a que suele calificarse de sufijo aumentativo, está claro que sus valores semánticos son más complejos. Por ejemplo, ocasionalmente este afijo *-ón* puede conferir una connotación despectiva e, incluso, diminutiva. Así, el matiz peyorativo es claro en *calzón*, al designar una ‘calza mucho más sencilla que la ordinaria y usada por pastores o labradores’. También puede conllevar un sentido despectivo el término *cabezón*, si bien la acepción con la que se registra está alejada de ese valor: ‘tira o lista que se pone en la extremidad de una prenda de vestir, rodeando el cuello’. Por otro lado, *burullón* y *listón* reflejan claramente un sentido aumentativo; de hecho, el *burullón* es un bulto de lana más grande que el *borujo*, *burullo*, *gorullo*, *gurullo*, etc., mientras que el *listón* es un pedazo de tela más ancho que la lista. En todos estos casos, donde se aprecia el origen apreciativo, se confirma también el cambio semántico, no simple valor

aumentativo o expresivo, como reflejó Fernández Ramírez (1986: 77) para los casos de *barrón* y *faldón*, entre otros. Ahora bien, es típica de la morfología apreciativa esta propiedad, “a saber, la de admitir diversas interpretaciones que se superponen, pueden convivir o pueden destacarse unas sobre otras” (Fábregas 2017: 141).

Además, existen otros derivados con este sufijo adscritos principalmente al ámbito militar, según ejemplifican *ballestón* ‘máquina para arrojar piedras de mucho peso’, *cestón*, *escalón* ‘peldaño construido al pie de un parapeto en su parte interior’, *orejón*, *tenazón* ‘especie de tenaza grande que sirve para romper barras de hierro, rejas, cadenas, etc.’, *torreón*<sup>17</sup> ‘edificio fuerte que sirve para defenderse o defender una ciudad o plaza’, *trincerón* “la trinchera grande, o fuerte” (*Autoridades*) y *espolón*, que en la tratadística militar designa bien ‘el refuerzo que se coloca en el interior del terraplén para fortalecer la muralla’ bien ‘cualquier lado de una fortaleza que conste de una cortina y de dos baluartes’ (Sánchez Orense 2012: 469).

Igualmente, en estos términos cabe apreciar la adopción de valores semánticos más complejos, adicionales a los simples apreciativos (aumentativo, peyorativo o expresivo). Entre estos destacan *cestón*, que se define como “cilindro sin base o fondo, tejido con ramaje, de dimensiones varias, y que, relleno de tierra, sirve en fortificación y trabajos de sitio para cubrirse con rapidez, y también para revestimiento” (Almirante 1869), y *orejón*, que corresponde a la “parte saliente del flanco del baluarte, redonda o cuadrada” (Moretti 1828).

## 2.9. Las formaciones con *-ote*

Frente a una opinión generalizada sobre el origen francés de este sufijo, Pharies (2002) confirma la procedencia catalana de *-ote*, elemento morfológico aumentativo-despectivo de sustantivos y adjetivos denominales. Registramos dos palabras con este sufijo en *DICTER*, *capote* y *picote*, que no se encuentran en el listado de apreciativos lexicalizados.

Por lo que respecta al primero, a Pharies le sirve para ejemplificar la entrada temprana en nuestra lengua de varios catalanismos, lo que motivó la creación de este afijo en español. En cambio, Corominas y Pascual (1980-1991: s. v. *capa*) consideran, aunque con reservas, que se trata de un derivado interno del castellano:

cat. *capot* (falta en la Edad Media), fr. (*chappot*, 1541; *capot*, 1576 [...]), it. *capotto* (Cecchi); aunque los datos cronológicos más antiguos son castellanos, no es seguro que esto refleje la situación real tratándose de vestimenta. Sin embargo, es cierto que *-ote* tuvo ya considerable vitalidad en castellano antiguo.

De acuerdo con Bernis (1962: 82), “en los textos de los siglos XV y XVI suele aparecer como traje de pastores, galeotes y gentes humildes”, matiz significativo que posee también el catalán *capot*: “Peça d’abric més estreta que la capa i amb mànigues i caputxa. *Capot de pastor o de muntanya. Capot de pagès*” (*DIEC2*: s. v. *capot*<sup>1</sup>). Con este sentido un tanto peyorativo aún se sigue empleando en el español del siglo XVII, según confirma el corpus del *DICTER*: “De noche no consentirá que nadie duerma en su rancho, sino enzima de cuvierta con sus *capotes*, para estar más a mano si se ofrezde de

acudir a las velas y aparejo” (*Diálogo fábrica de navíos*, 1627, fol. 36v.). No obstante, esta prenda de vestir era usada también por nobles y reyes, según atestiguan las concordancias del *CDH*: “Bino el Rey don Jhoan, armado de su arnés e vestido de vn *capote* verde, e la vela de la çimera e las cuiertas del cauallo” (a1454 [s. XVI] Carrillo de Huete, *Crónica del halconero de Juan II*).

Sobre *picote* ‘tela áspera y basta’ es, según el *DECH*, un probable derivado de *picar*, al designar un tejido tan áspero que pica al tocarlo. En principio, *-ote*, como sufijo apreciativo, típicamente no puede cambiar la categoría gramatical de la base a la que se adjunta. Además, según Pharies (2002: s. v. *-ote*), este elemento morfológico solo se une a adjetivos y a sustantivos, por lo que son extrañas las formaciones deverbales. No obstante, en la morfología apreciativa se produce alguna excepción que sí permite cambio de categoría en la base, precisamente una de ellas se refiere al morfema *-et-*, lo que pone de manifiesto esta voz. En este sentido, también Fábregas (2017) incluye otras excepciones donde se ve implicado dicho morfema. Estamos, pues, ante una cuestión compleja y no es descartable que *picote* tenga un origen foráneo, quizás un préstamo del catalán: “*picot. m.* Sargil, tela grossera de pèl de cabra; cast. *picote* (Martí G. Dicc.)” (*DCVB*). En el corpus del *DICTER* se registra en el *Reportorio universal* (1553) de Celso, obra que testimonia los usos medievales, lo cual se halla en sintonía con las tempranas documentaciones recopiladas por el *CDH*: “XXIV. picotes fazen.I.troxiello. (1300 [finales del s. XIII] *Fuero de Alarcón*)”.

## 2.10. Las formaciones con *-ucho*

El sufijo hispanorromance *-ucho*, que aparece en unos 160 derivados españoles según los datos ofrecidos por Pharies (2002: s. v. *-ucho*), procede de la terminación latina *-us*, *-culus*, donde *-culus* es una variante del sufijo átono diminutivo *-ulus* y *-us-* representa el final de la base. Recogemos *cachucho*, derivado de “*cacha*, ‘cada una de las dos piezas que forman el mango de las navajas’, de una forma vulgar \**cappūla* en lugar del lat. *capūla*, plural de *capūlum* ‘empuñadura de la espada’” (*DECH*), que se define en el *DICTER* como “envoltorio de papel o de lienzo, cerrado por los extremos, con la carga de pólvora adecuada a cada pieza de artillería”. Esta voz aparece empleada en la *Theórica y práctica* (Mendoça, 1596): “Los artilleros, entendiendo que se les da interés particular por cada ruziada que dispararen, hazen *cachuchos* o sacos para cargar más fácilmente”. Y por metonimia designa su medida: “*Cachucho*. Es una medida, que hazen los fundidores, de la pólvora que se a de echar en la cámara de la pieza para juzgar conforme a ella el ancho que se le a de dar” (Álaba, *Perfeto capitán*, 1590, fol. 153r). La metonimia, como hemos visto en este y otros casos, deviene en el mecanismo que más frecuentemente origina cambios semánticos reinterpretativos en los patrones lexicogénicos (Rainer 2002: 112), lo cual percibe Campos Souto (2015: 38) en el caso de los desarrollos peyorativos o meliorativos de los sufijos apreciativos.

Sin significado apreciativo se registra en los textos técnicos del *DICTER* *carrucho*, concretamente en la obra del aragonés Juanelo Turriano: “El otro modo es muy diferente d’este, [...] el qual se señalará en figura, aunque este exe tiene los dos *carruchos* para levantar” (*Veinte y un libros*, ca. 1605). La variante morfológica *carrucha* (‘polea, porque sirve para acarrear el agua desde el fondo del pozo y para llevar otros pesos’) se incluye en el *DECH* como voz antigua y dialectal de la variante

fónica *garrucha*, y aparece documentada en unos inventarios aragoneses de 1375. Adviértase con Corominas y Pascual que *carrucha* “hoy sigue viva en el Alto Aragón, incluso en su zona de lengua catalana, y desde allí se comunicó al gascón de Barèges *carrùtcho*, bearn. *carruche*, *carrusse*” (*DECH*: s. v. *garrucha*).

## 2.11. Las formaciones con *-uelo*

El sufijo *-uelo*, dentro del sistema de los diminutivos, encierra un mayor matiz peyorativo, valor predominante que –en opinión de Penny (1993: 267)– adquiere a partir del Siglo de Oro. Junto a *-illo* y *-ejo*, el sufijo *-uelo*, procedente de *-olus*, se emplea con cierta frecuencia ya en la Edad Media; así, Clavería (2004: 488) cita tempranos ejemplos de su uso. Este sufijo apreciativo tiende a la lexicalización, que suele venir acompañada de importantes cambios de significado (Lang 1990 [2002]: 146).

El sufijo *-uelo* con valor diminutivo o despectivo combinado con *-acho* toma, entre otras, las forma *-achuelo*, como anota el *DLE* y sucede en los casos de *riachuelo* ‘río pequeño y de poco caudal’ (*DLE*) y *navichuelo* ‘nave pequeña’ (*DICTER*). En el caso del *DICTER* se lematizan, además de estas dos previas, los siguientes términos donde, de forma mayoritaria, *-uelo* / *-uela* se añade directamente a la base de derivación: *castañuela*, *cazuela*, *cigüeñuela*, *cornezuelo*, *hachuela*, *harneruelo*, *herreruelo*, *herrezuelo*, *manezuela*, *manuela*, *mazuelo*, *montañuela*, *porquezuela*, *sayuelo* y *tachuela*.

En el campo de la sastrería encontramos *sayuelo*, donde el sufijo posee un claro matiz diminutivo, ya que con esta voz se designan dos prendas que no requieren en su confección una elevada cantidad de tela: i) ‘corpiño exterior femenino que llega hasta algo más abajo de la cintura’ y ii) ‘cuerpo de la saya que resulta de la división en dos piezas de esta prenda’. Esta escasez de tejido se explica por el hecho de que en ambos casos estamos ante tipos de corpiños y no ante vestidos enterizos, es decir, compuestos de cuerpo y falda.

Al ámbito especializado del mar se adscriben los tecnicismos *castañuela* (‘especie de asa de madera o de hierro que se clava en los costados, amuradas y cubiertas o donde conviene para amarrar cabos’) y *navichuelo* ‘nave pequeña’ (‘Donde llegó la *carabela* o *navichuelo* de aquel desgraciado marinero y su gente’ en *Arte para fabricar naos*, 1611, *apud DICTER*).

Contamos en la parcela de la milicia con *herreruelo*, lexicalizado con el significado de ‘soldado alemán perteneciente a la caballería ligera’, por estar los soldados así llamados provistos de armas ofensivas de hierro, aunque también podría ser resultado de un cruce con *ferreruelo* (cfr. *DECH*: s. v. *hierro*)<sup>18</sup>. Además, en textos de la artillería se emplea *manuela* (con la variante fónica *manuela*, quizás por el cruce con la voz homónima de procedencia catalana que designa la ‘barra o palanca del cabrestante’) para nombrar la ‘palanca de madera, redonda por una extremidad y cuadrada por la otra, que usan los artilleros’.



A la mecánica y a la carpintería corresponden los términos *cigüeñuela* ('codo que tienen los tornos y otros instrumentos y máquinas en la prolongación del eje, por cuyo medio se les da con la mano movimiento rotatorio'), *cornezuelo* ('cada una de las dos ramas de la horquilla que se forma en el extremo de un madero al hacer una caja para que entre la garganta de otro'), *harneruelo* ('pañó horizontal plano formado por el conjunto de los nudillos en las armaduras de par y nudillo') y *porquezuela* ('pieza giratoria a manera de torno que forma parte de algunas máquinas utilizadas para levantar pesos').

Se adscriben al uso general *cazuela* ('vasija, por lo común redonda y de barro, más ancha que honda, que sirve para guisar y otros usos'), *hachuela* ('hacha pequeña'), *herrezuelo* ('pieza pequeña de hierro'), *manezuela* ('saetilla o mostrador que da vueltas alrededor del reloj señalando las horas'), *mazuelo* ('mazo pequeño'), *montañuela* ('elevación de tierra aislada y de menor altura que el monte o montaña') y *tachuela* ('clavo corto y de cabeza grande').

Además, fuera de la macroestructura del *DICTER* hallamos en los textos de geometría aplicada que conforman su corpus el sustantivo *rayuela*:

- (1) Ansimesmo, cada una de las dos BC y CD se parta en quatro partes iguales, y, emparciando una regla por el centro y por cada uno de los dichos puntos, se señalen unas *rayuelas* que no salgan de las tres líneas paralelas" (Girava, *Geometría*, 1553, *apud* Sánchez Martín 2009).
- (2) Puesto el un pie del compás fixo en A, se abre el otro lo que quieren que tenga cada lado del quadrado, y señaláanse en aquel abierto en las dos líneas los puntos C B y, alçado el compás, se fixa un pie en B y se haze encima, a su derecho, una *rayuela* y otra de C, que hazen ambas una cruzeta D" (Arfe y Villafañe 1585-1587, *apud* Sánchez Martín 2009).

A partir de estos ejemplos *rayuela* parece designar 'una raya pequeña', por lo que es muy razonable obtener su significado o matiz expresivo en la combinación de este sufijo a la base.

Por otra parte, constatamos que algunas de estas voces definidas en *DICTER* sí visualizan la transparencia semántica del derivado apreciativo, como sucede particularmente en voces que no pueden ser catalogadas sino como generales (véanse *hachuela*, *herrezuelo* y *mazuelo*, previamente citados). No obstante, la lematización de estas también figura en el *Diccionario* académico, pese a que el morfema apreciativo no aporte un valor léxico, pero en unos casos su acogida puede explicarse ya para indicar la modificación en el cuerpo fónico resultante del proceso derivativo ya por poseer estas voces transparentes algún matiz especial descrito explícitamente.

### 3. Conclusiones

Este trabajo ha puesto de manifiesto que para el estudio, desde una perspectiva diacrónica, de la riqueza morfológica del vocabulario científico del siglo XVI y comienzos del siglo XVII se cuenta con una herramienta lexicográfica de evidente utilidad, el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER)*.

Gracias a las posibilidades de búsqueda avanzada que brinda este repertorio en línea se obtienen 140 términos cuya creación responde al fenómeno de la lexicalización de varios afijos apreciativos. Ahora bien, el examen exhaustivo efectuado de la macroestructura del *DICTER* ha revelado que este repertorio incluye otros términos adicionales que exhiben este proceso de lexicalización, de acuerdo con lo detallado en el apartado segundo, y que como tal deberían aparecer así marcados.

Por un lado, pese a que, en la mayoría de las ocasiones, la creación de estas acepciones neológicas de carácter técnico es posible merced al proceso de la lexicalización de los sufijos evaluativos implicados, en otros casos, nuestro análisis ha mostrado que no es tan evidente este proceso endógeno, y es más plausible recurrir para su explicación al préstamo lingüístico. Esto sucede, entre otros, con *guepejo* (de hecho, la especificación en *DICTER* de su origen incierto genera dudas sobre su posible filiación a los mecanismos de derivación), *chózola*, falso diminutivo resultado de una reinterpretación, puesto que esta voz procede del italiano *chiòcciola*; así como con *capote* y *picote*, en las que no es descartable su ascendencia catalana.

Por otro lado, se debe reflexionar sobre la existencia de una gradación dentro de la lexicalización, que va desde los derivados menos transparentes –la mayoría de los analizados, como ejemplifican los términos *cachucho* ‘medida en artillería’, *cajeta* ‘cuerdas con que ligan las velas’, *candeleta* ‘cabo, aparejo’, o *carrucho* ‘polea’–, que deben figurar en la macroestructura de los diccionarios, como consecuencia de las nociones semánticas de carácter léxico que aportan dichos morfemas apreciativos, hasta los más transparentes (el caso de *hacheta* ‘hacha pequeña’, *isleta* ‘isla pequeña’ o *martillejo* ‘martillo pequeño’), por cuyo sentido puramente diminutivo no deberían contabilizarse entre los marcados como resultantes de un proceso de lexicalización. Por consiguiente, sería conveniente la revisión de estas u otras voces, así como la corrección de su lematización si los sufijos implicados aportaran únicamente un mero valor apreciativo.

Ahora bien, algunas voces formadas por sufijos de significado transparente, sin embargo, desarrollan matices especiales que deben ser descritos, de ahí que sea aconsejable su presencia en una obra lexicográfica como *DICTER*, según reflejan *riato* o *cañamazo*, por ejemplo.

De forma paralela, es manifiesta –una vez más– la importancia que para la creación terminológica poseen los procesos de formación de palabras, patente igualmente en el caso de la neología semántica; así lo atestiguan numerosas formaciones examinadas que se basan en la analogía suscitada por la base léxica sobre la que se deriva el nuevo término. Estas asociaciones diversas, ocasionalmente resultan más evidente en algunos sufijados, por ejemplo, *boquilla*, *cabrilla* o *almendrilla*; pero más opacas en otras formaciones, como constata nuestra hipótesis sobre el término *cajeta*.

Finalmente, el análisis filológico efectuado a partir de la información suministrada por el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* nos permite subrayar la utilidad de este repertorio para los estudios sobre la historia del léxico científico español, al representar su corpus textual la primera documentación de la mayoría de estos tecnicismos de acuerdo con el cotejo en los corpus diacrónicos manejados.

## Referencias bibliográficas

- Bajo Pérez, Elena. 1997a. *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Bajo Pérez, Elena. 1997b. La clasificación de las voces según su procedencia etimológica, con especial referencia al *DECH*. *Moenia* 3: 411-458.
- Bernis Madrazo, Carmen. 1962. *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*. Madrid: Instituto Diego Velázquez del CSIC.
- Campos Souto, Mar. 2015. Los afijos en el laberinto de la lexicografía histórica. En E. Bernal y J. DeCesaris, eds. *VIII Encuentro de Morfólogos: Los afijos: variación, rivalidad y representación*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, IULA, pp. 15-45.
- Camus Bergareche, Bruno. 1997. Sufijos apreciativos con derivados deverbales en español. *Revista de Filología Románica* 14.1: 85-97.
- Chamizo Domínguez, Pedro José. 1998. *Metáfora y conocimiento*. Málaga: Universidad de Málaga (Anejo de *Analecta Malacitana*, XVI).
- Clavería Nadal, Gloria. 2004. Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico. En R. Cano, coord. *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 473-504.
- Fábregas, Antonio. 2017. ¿Son algunos interfijos morfemas apreciativos? *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 31: 135-150.
- Fajardo Uribe, Luz Amparo. 2006. La metáfora como proceso cognitivo. *Forma y Función* 19: 47-56.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1986. *La derivación nominal*. Madrid: Real Academia Española.
- Gil Laforga, Irene. 2017. Los límites de la sufijación apreciativa: las formaciones con el sufijo *-ón*. *Verba* 76: 191-207.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan. 1996-1997. La Química y la lengua del siglo XIX: nota a propósito de *pajuela*, *fósforo*, *mixto* y *cerilla*. *Revista de Lexicografía* III: 83-93.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha. 2013. Sobre la formación de palabras y el léxico científico: algunas nociones generales y varias preguntas al aire. En I. Pujol, ed. *Formación de palabras y diacronía*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións (Anexos de la *Revista de Lexicografía* 19), pp. 69-78.
- Lang, Mervyn F. 1990 [2002]. *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- Lázaro Mora, Fernando A. 1999. La derivación apreciativa. En I. Bosque y V. Demonte, dir. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4645-4682.
- Lorenzo, Emilio. 1996. *Anglicismos hispánicos*. Madrid: Gredos.
- Malkiel, Yakov. 1993. El análisis genético de la formación de palabras. En S. Varela, ed. *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria, pp. 71-115.
- Mancho Duque, María Jesús. 2005. La metáfora corporal en el lenguaje científico-técnico del Renacimiento. En *Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 791-805.

Mancho Duque, María Jesús. 2014. El diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER: <http://dicter.usal.es>): ejemplos morfológicos obtenidos de aplicaciones informáticas. En B. Camus, ed., *Morfología y diccionarios*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións (Anexos de la *Revista de Lexicografía* 31), pp. 85-104.

Martínez Guitián, Luis. 1911. *Construcción naval y navegación en curso durante el reinado de Felipe II*. Santander.

Pena Seijas, Jesús. 1994. Formación de palabras, gramática y diccionario. *Revista de Lexicografía* 1: 163-181.

Penny, Ralph. 1993. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.

Rainer, Franz. 1993. *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer.

Rainer, Franz. 2002. Convergencia y divergencia en la formación de palabras de las lenguas románicas. En J. A. García-Medall Villanueva, coord., *Aspectos de morfología derivativa del español*. Lugo: Tris Tram, pp. 103-133.

NGLE: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

Sánchez Martín, Francisco Javier. 2009. *Estudio del léxico de la geometría aplicada a la técnica en el Renacimiento hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Sánchez Orense, Marta. 2008. Particularidades del léxico de la moda renacentista: dificultades en su análisis. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 1: 65-74.

Sánchez Orense, Marta. 2012. *La fortificación y el arte militar en los tratados renacentistas: análisis lexicológico y lexicográfico*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Stehlík, Petr. 2017. La sufijación apreciativa: ¿de verdad a medio camino entre la morfología derivativa y la flexiva? *Verba* 76: 177-189.

### Fuentes documentales

Alcover, Antoni M.<sup>a</sup>; Moll, F. de B. 1935. *Diccionari Català-Valencià-Balear*. Palma de Mallorca: Imprenta Mn. Alcover.

Almirante, José. 2002 [1869]. *Diccionario militar*. Madrid: Ministerio de Defensa.

Accademia della Crusca. 1623. *Vocabolario degli Accademici della Crusca. Edizione II*. Venezia: Iacopo Sarzina. Disponible en <<http://www.lessicografia.it/cruscle>>.

TLFi: ATILF, CNRS, Université de Lorraine. *TLFi. Trésor de la langue Française informatisé*. Disponible en <<http://atilf.atilf.fr>>.

Bonomi, Francesco. 2004-2008. *Vocabolario Etimologico della Lingua Italiana di Ottorino Pianigiani*. Disponible en <<http://www.etimo.it>>.

DECH: Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.

Covarrubias, Sebastián. 1611 [1995]. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Castalia.

Harper, Douglas. 2001-2018. *Online Etymology Dictionary*. Disponible en: <<https://www.etymonline.com>>.

*DIEC2*: Institut d'Estudis Catalans. *Diccionari de la llengua catalana*. Disponible en <<https://dlc.iec.cat>>.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2009): *Fichero General de la Lengua Española*. Disponible en <<http://web.frl.es/fichero.html>>.

*CDH*: Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. Disponible en <<http://web.frl.es/CNDHE>>.

*DICTER*: Mancho Duque, María Jesús, dir. 2010-2017. *DICTER. Diccionario de la ciencia y la técnica del Renacimiento*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en <<http://dicter.usal.es>>.

Moretti, Federico. 1828. *Diccionario militar español-francés*. Madrid: Imprenta Real.

*OED*: Murray, James. A. H. 1970. *The Oxford English Dictionary*. Oxford: The Clarendon Press.

Pharies, David. 2002. *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. 1726-1739 [1990]. *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Editorial Gredos.

*DLE*: Real Academia Española. 2014, 23.<sup>a</sup> ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

*CORDE*: Real Academia Española. *Banco de datos. Corpus diacrónico del español*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

Terreros y Pando, Esteban. 1786-1793. *Diccionario Castellano con las voces de las Ciencias y las Artes*. Madrid: Arco/Libros.

Zerolo, Elías. 1899. *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier Hermanos.

---

## Notas

\* Esta investigación se enmarca en los proyectos de investigación *Corpus para el estudio de la lengua española científica y matemática del siglo XVII* (19296/PI/14) y *El Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento (DICTER): implantación definitiva en la Red* (FFI 2013-41386-P).

<sup>1</sup> En un reciente trabajo, precisamente, Stehlík (2017) examina las principales particularidades de la sufijación apreciativa.

<sup>2</sup> Atendemos, asimismo, las relaciones entabladas entre lengua de la ciencia, diccionario y morfología, por ser esta última disciplina la gran ausente de los puentes tendidos entre gramática y diccionario, como apreció Pena (1994).

<sup>3</sup> El *CORDE* arroja documentación previa, en 1494, *Carta de Colón a los Reyes [Textos y documentos completos de Cristóbal Colón]*: “Y no así en algunos lagunares perpetuos y arroyos, que se hallan más.

---

Ansí llevé mi camino adelante fasta que avía andado cuatro leguas, y fallé un *riato* adonde hallé oro y cojí; y dende andove una legua hasta otro *riato* mayor dos o tres veces qu' éste”.

<sup>4</sup> Término que se registra en el *CORDE* en premáticas del Siglo de Oro, además de en textos medievales sobre oficios.

<sup>5</sup> “Si se halla destilado, fácilmente se limpia echándolo en sal y vinagre, y metiéndolo en un *cañamazo* o fieltro y exprimiéndolo con fuerça; y, apresándolo, sale el azogue y queda la suziedad y terrestridad en el lienço o fieltro” (Pérez Vargas, *De re metallica*, 1568: 104r). Asimismo, y de forma preferente, se documenta en el corpus del *DICTER* en tratados militares como el de Álaba y Viamont (1590), Collado (1592) y Ufano (1613) (*apud* Mancho Duque 2010-2017).

<sup>6</sup> De estos dos valores, para Lázaro Mora (1999: 4648) el esencial es el diminutivo. En cambio, Bajo Pérez comenta solo el sentido despectivo aportado por *-ejo*, aunque a veces señala “cierto afecto teñido de humor” (Bajo Pérez 1997a: 60).

<sup>7</sup> El término se atestigua a finales de la Edad Media (*vid.* *CORDE*), pero su documentación en el *Reportorio universal leyes Castilla* (1553) de Celso –al recopilar esta obra usos medievales– puede ser indicio de una presencia previa en nuestra lengua.

<sup>8</sup> Donde se define con este sentido (“Mar. Trenza hecha de filásticas o meollar”), pero además como término anticuado en la milicia, ‘nombre de la caja en que se guardan los marrones’, que era “la pieza de metal en que están escritas las horas, en que se hacen las rondas. Fr. *Marron*”, según leemos en Terreros (1786-1793).

<sup>9</sup> Igualmente en otras fuentes lexicográficas del inglés: “1620s, caskette “small rope or plaited coil used to secure a furled sail,” of uncertain origin, perhaps from French *garçette* “little girl, maidservant,” diminutive of Old French *garce* (13c.)” (Harper 2001-2018: s. v. *gasket*).

<sup>10</sup> “Pelo de la sien, que cae a la mejilla y allí se corta o se forma en trenzas” (*DLE*: s. v. *garçeta*).

<sup>11</sup> Tenemos dudas sobre la etimología propuesta por *DICTER*, que vincula la base al francés antiguo *jalne* ‘amarillo’. Por otro lado, el *DECH* (s. v. *falda*) registra *faldeta* (salm. *jaldeta*; también como término de armería, Acad. S. XX, comp. Leguina, s. v. *haldá*). Se trataría más bien de una forma dialectal, como recoge García Salinero (*apud Fichero General de la Lengua Española*): “*Jaldeta*. Parte del faldón de una cubierta compendida entre dos cabrios sucesivos. 1.ª doc. *DLAr*. (partes de una armadura: almizate y faldón, ‘faldeta’)”.

<sup>12</sup> Posee otros significados generados por su forma (‘varilla o lámina movable’ o ‘extremo de hierro o de otra materia que tienen algunos instrumentos’) con vínculos a distintas áreas de especialidad.

<sup>13</sup> Del cómputo se detrae *nadilla* (‘pieza metálica encajada en el extremo del palahierro sobre la que se asienta y gira la muela volandera del molino harinero’) puesto que el paréntesis etimológico del *DICTER* indica que se trata de un préstamo del catalán *nadilla* ‘pieza de hierro’.

<sup>14</sup> “Se dijo palmilla, casi palomilla, por tirar al color de la paloma, sin embargo de que hay palmillas verdes; o pudo ser que al principio se le pusiese en la orilla tejida una palma por señal” (Covarrubias 1611: s. v. *palmilla*).

<sup>15</sup> La *NGLE* (2009: §9.7q) aprecia en el español del área rioplatense el empleo de sufijos de origen italiano, como *-ola* (*festichola*, *gratarola*).

<sup>16</sup> En cambio, el *DECH* apuntan otra posibilidad: la forma sin artículo *al-* ha podido llegar al castellano por conducto de otro romance.

<sup>17</sup> En este caso, el *DECH* (s. v. *torre*) sugiere además la posibilidad de que se trate de una variante fonética leonesa de *torrejón*.

---

<sup>18</sup> En sastrería se emplea *herreruelo*, con el sentido “especie de capa sin capilla, y con cuello largo” (Terreros 1786-1793), y que es voz del ár. vg. *feriyúl* ‘especie de capa o blusa’ (*DECH*: s. v.).

## Gramaticalización y polisemia del sufijo colectivo *-iza*<sup>1</sup>

Ramón F. Zacarías-Ponce de León  
Universidad Nacional Autónoma de México  
[rzacaria@hotmail.com](mailto:rzacaria@hotmail.com)

### Resumen

El sufijo *-iza*, de acuerdo con la definición del *DLE* (*s. v.*), es un sufijo adjetivador que designa propensión hacia ciertas cualidades (*enfermizo*, *rojizo*). En sus usos actuales, el sufijo presenta valores aspectuales con función de cuantificador cuando se adjunta a entidades animadas (*chaviza*), inanimadas (*papeliza*), acciones iterativas (*golpiza*) e intensas (*gritoniza*). En esta investigación, analizaremos la gramaticalización del sufijo, que se origina en valores léxicos como ‘propiedad’ y ‘cualidad’, pasando por la designación de oficios y lugares, hasta los usos cuantificadores actuales. Realizamos búsquedas de concordancias para este sufijo en distintas fuentes (*CORDE*, *CREA*, *CORPES XXI*, *NGram Viewer*), así como en obras lexicográficas (*DECH*, Pharies 2002, etc.) con el objeto de documentar la fecha de aparición de los diversos valores semánticos de este afijo. En este trabajo se analizan las causas de este cambio y se concluye que el sufijo ha experimentado una gramaticalización que le permite actualmente desempeñarse en un área más central de la gramática, la categoría aspectual de cuantificación.

**Palabras clave:** sufijo *-iza*, variación diatópica, polisemia, gramaticalización, cuantificación.

### Abstract

Suffix *-iza*, according to the definition of the *DLE* (*s. v.*), forms adjectives that designates a propensity towards certain qualities (*enfermizo* ‘sickly’, *rojizo* ‘reddish’). In its current uses, the suffix presents aspectual values of quantification with animated entities (*chaviza* ‘group of kids’), inanimate (*papeliza* ‘amount of paper’), iterative actions (*golpiza* ‘beating’) and intense action (*gritoniza* ‘outrageous scream’). In this paper, we will analyze the grammaticalization of the suffix, which originates in lexical values such as property and quality, going through the designation of jobs and places, up to the current quantifying uses. We conduct concordance searches for this suffix in different sources (*CORDE*, *CREA*, *CORPES XXI*, *NGram Viewer*), as well as in lexicographic works (*DECH*, Pharies 2002, etc.) to document the date of appearance of the various semantic values of this affix. In this paper we study the causes of this change and conclude that the suffix has suffered from a grammaticalization process that allows it to currently perform in a more central area of grammar, the aspectual category of quantification.

**Keywords:** suffix *-iza*, diatopic variation, polysemy, grammaticalization, quantification.



## 1. Introducción

En este artículo se analiza la evolución del sufijo *-iza* en la historia del español. Partiremos de un estudio anterior (Zacarías, 2015), en el cual se propone una categorización de sus significados y de su distribución en el español actual. Una vez identificados los distintos valores que puede presentar el sufijo, se llevarán a cabo búsquedas en diversas fuentes históricas para encontrar palabras derivadas con este sufijo en cualquier época del español. Estos derivados se ordenarán de acuerdo con las fechas de sus primeras ocurrencias en corpus, para lograr establecer el desarrollo aproximado de las etapas evolutivas del sufijo. Nuestro objetivo es entender cómo se desarrolló la polisemia del sufijo *-iza*, qué etapas fueron más relevantes en este desarrollo y, finalmente, las causas de su gramaticalización, que lo han llevado de ser un sufijo con valores más léxicos, como la designación de cualidades, hacia valores más gramaticales, como el aspecto cuantitativo.

### 1.1. Antecedentes

La definición del sufijo *-izo (a)* en el *DLE* incluye valores adjetivos, para los cuales indica moción de género (*rojizo, rojiza*); para sustantivos solo presenta definición para valores locativos (*caballeriza, cobertizo*). Por otro lado, define palabras con este sufijo como *cachetiza, cueriza, corretiza* y *chaviza*, etc. Para estos casos, utiliza en la definición conceptos como ‘golpes en serie’, ‘intensidad’ y ‘conjunto’. En este diccionario, varias de las palabras relacionadas con golpe tienen marca diatópica como americanismos (*cueriza, paliza*); algunas, además, son consideradas mexicanismos (*tranquiza, cachetiza, patiza*). En la investigación mencionada líneas arriba, se estudió un corpus de neologismos correspondientes al español de México y se observó que el sufijo presenta diversos valores semánticos. En el Anexo 1, se incluye una muestra de estas palabras. De acuerdo con esta investigación, a partir del valor colectivo se desarrollan los valores de abundancia (*chaviza, tamaliza*); actividad repetitiva (*goliza*) y actividad intensa (*regañiza*). Si bien, la idea central de colectividad se mantiene, podemos observar que el sufijo se utiliza también con valores cuantitativos como el de abundancia (*taquiza*) y el de intensidad (*gritoniza*). Puede notarse, asimismo, que el sufijo amplía el rango de sustantivos a los que se puede adjuntar. Es importante notar que los valores novedosos mencionados líneas arriba aparecen siempre en la forma femenina del sufijo, motivo por el cual, en el desarrollo de esta investigación nos referiremos a dicho sufijo como *-iza*.

## 2. Marco teórico: gramaticalización

En esta sección, discutiremos brevemente el concepto de gramaticalización y señalaremos las condiciones que dan lugar a dicho proceso. Asimismo, haremos algunas puntualizaciones teóricas importantes para el análisis que se desarrollará más adelante. Podemos decir, en términos generales, que la gramaticalización es un proceso histórico de las lenguas por el cual ciertos elementos léxicos se desplazan para cumplir funciones gramaticales. Para Ridruejo (1989: 71), la gramaticalización es un cambio lingüístico “mediante el cual se crean nuevas oposiciones gramaticales”. De acuerdo con Hopper y Traugott (2003: 2), la gramaticalización: “refers most especially to the steps whereby

particular items become more grammatical through time”. Podemos complementar esta idea con la clásica definición de Kuryłowicz (1965: 69):

Grammaticalization consists in the increase of the range of a morpheme advancing from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status, e.g. from a derivative formant to an inflectional one.

Estas definiciones son relevantes para nuestro análisis porque consideran que un formante gramatical puede volverse aún más gramatical<sup>2</sup>, como en el caso de los afijos derivativos que pueden deslizarse hacia valores flexivos. De esta opinión es Wischer (2011: 356), quien afirma que la gramaticalización es un proceso por el cual, elementos léxicos cambian a palabras gramaticales, o bien, elementos ya gramaticales se vuelven aún más gramaticales. La gramaticalización, señala Elvira (2015: 94), se caracteriza por una direccionalidad, de lo más concreto a lo más abstracto, de lo autónomo a lo dependiente, de lo definido a lo borroso e impreciso. En este sentido, Buenafuentes (2007: 8) señala que la gramaticalización evidencia la porosidad de la frontera entre derivación y composición.

Ahora bien, ¿cómo se origina la gramaticalización? Para Ridruejo (1989: 74) es ineludible la intervención de los hablantes ya que es en la cadena hablada donde aparecen “variaciones de los signos, sobre todo de carácter semántico, pero también en el significante”. Para Company (2003: 8), son los desajustes (reinterpretaciones, inferencias semánticas, manipulaciones discursivas y contextos pragmáticos) en el intercambio comunicativo entre hablantes y oyentes los que generan cambios lingüísticos. Afirma, además, que los significados novedosos no necesariamente reemplazan a los valores originales, lo que provoca la aparición de polisemia (Company 2003: 5):

[...] los significados no son estables ni indisolubles de las formas [...] cualquier proceso de cambio supone una dinámica de pérdida y ganancia semántica, en la cual las formas entran a nuevos contextos recargándose de nuevos significados y haciéndose cada vez más polisémicas, a la vez que significados viejos pueden debilitarse e incluso llegar a desaparecer.

Por otro lado, ¿qué factores condicionan la gramaticalización de un morfema? Según Company (2008: 37) debemos considerar principalmente cuatro condiciones: 1) la ambigüedad, que se presenta en signos que no mantienen una relación transparente entre forma y significado; 2) la mala integración paradigmática, que se refiere a signos que no son similares o al menos parecidos, en cuanto a su forma, al resto de los signos en el paradigma; 3) la frecuencia de uso, según la cual, los signos muy frecuentes pueden erosionarse, producir alomorfia e irregularidades que provocan cambios; finalmente, 4) el nivel de lengua, ya que no todos cambian con la misma dinámica; los niveles internos de la lengua, como la sintaxis y la morfología cambian lenta y gradualmente. Estos factores se conjuntan y provocan que ciertas áreas de la lengua sean más proclives al cambio.

La gramaticalización provoca la aparición de procesos específicos en distintos niveles de la lengua. Según Lehmann (1985: 307), estos subprocesos aparecen tanto en el nivel

paradigmático como en el sintagmático. En el nivel paradigmático, los subprocesos que aparecen con la gramaticalización son, el *desgaste* o *reducción*, la *paradigmatización* y la *obligatoriedad*; en el nivel sintagmático, aparecen la *condensación*, la *coalescencia* y la *fijación*. Según Elvira (2015: 99), la aparición conjunta de estos seis procesos daría como resultado una gramaticalización prototípica; no se excluye, desde luego, la posibilidad de que algunos de dichos subprocesos estén ausentes.

Para entender la gramaticalización de los afijos, Wischer (2011: 358) establece una distinción entre afijos flexivos y derivativos. Los afijos flexivos solo cambian la forma gramatical de un lexema y, por lo tanto, causan que el significado de una palabra flexionada pueda ser analizado composicionalmente. Por su parte, los derivativos crean nuevas palabras y pueden ser considerados morfemas léxicos ligados que presentan restricciones de adjunción y tienen un significado idiosincrásico. Una vez establecida esta distinción, la autora señala la posibilidad de que los afijos derivacionales puedan moverse del dominio léxico hacia áreas centrales de la gramática, cuando su significado se vuelve más abstracto, expresando de esta manera funciones más gramaticales como el aspecto (Wischer 2011: 364), proceso del cual es un buen ejemplo la evolución del sufijo *-iza* que será discutida en esta investigación. De acuerdo con lo señalado anteriormente, podemos afirmar que la gramaticalización de un sufijo derivativo supone un aumento en el nivel de obligatoriedad, una reducción fonética y un significado más abstracto.

### 3. Metodología

En primer lugar, recopilamos palabras formadas con *-iza* en diversas fuentes (Menéndez Pidal 1966, Corominas 1992, Rainer 1993, Company y Melis 2002, Pharies, 2002; Zacarías 2015), para crear una lista de derivados que sirvieran de base para las búsquedas en corpus. El objetivo era contar con derivados de cualquier época del español y de cualquier lugar, para poder conocer la historia y evolución de este sufijo. En total, se obtuvieron 88 palabras. Se procedió a realizar las búsquedas en diversos corpus, tanto diacrónicos como sincrónicos (se discute el proceso de búsqueda con mayor detalle en la sección 4.2) para cada una de las palabras de la lista. En cada caso, se anotó la fecha aproximada de la documentación más antigua en los corpus. Posteriormente, analizamos detalladamente los contextos obtenidos para identificar los diversos valores del sufijo en las palabras derivadas. Para una mejor interpretación de los datos, elaboramos un cuadro donde se muestran todas las palabras de acuerdo con el siglo en el que aparecieron, y ordenadas según su significado. Finalmente, a partir del cuadro, se llevó a cabo el análisis de los valores semánticos de *-iza*.

### 4. Análisis

En la sección 4.1 del artículo, se presentan los orígenes y la etimología del sufijo. Se discuten algunos derivados en particular y el origen de sus valores semánticos. En la sección 4.2 se explica detalladamente el proceso de búsqueda de las palabras en los corpus y se presenta el cuadro con todos los derivados. En 4.3 se presenta el análisis semántico y distributivo de las palabras del cuadro. En el punto 4.4 se discute con detalle el caso de *paliza* y su probable impacto en el desarrollo del sufijo *-iza*.

Finalmente, en la sección 4.5 se presenta nuestra propuesta sobre la gramaticalización del sufijo.

#### 4.1. Etimología y valores de *-iza*

Primeramente, recurrimos a Menéndez Pidal (1966: 230), quien, en la sección correspondiente a la formación nominal mediante sufijos, hace una breve mención del sufijo *-iza* cuando analiza el desarrollo de la palabra *yeguarizo* y *pelliza*. No encontramos más información con respecto de este sufijo.

En el diccionario etimológico de Pharies (2002) no existe una entrada para el sufijo *-iza*, sin embargo, recurrimos a la entrada de *-izo*. Es un sufijo adjetivo proveniente de *-îcius* que se aplica fundamentalmente a sustantivos de materia para indicar la cualidad ‘hecho de’ y a sustantivos de personas para indicar ‘propio o perteneciente’. Según Leumann (1977, citado por Pharies: 375), la extensión a bases participiales se dio a partir de *emptîcius*, derivado de *emptum* ‘comprado’, participio de *emō*, *emere* ‘comprar’. En opinión de Pharies, es innovación romance el uso de *-izo* para designar encargados de animales como *yeguarizo* (s. XV), *porquerizo* (s. XV), *cabrerizo* (s. XV), en estos casos, alternando con formas sin el sufijo (*yegüero*, *porquero* y *cabrero*); y también, *asnerizo* (s. XV) y *caballerizo* (s. XV), formas en las que, según Pharies, debe considerarse la existencia de un interfijo. A la par de estos, los derivados femeninos designan lugar como *porqueriza* (s. XVI), *cabreriza* (s. XV) y *caballeriza* (s. XV).

Por su parte, Rainer (1993: 231), en su discusión sobre el sufijo *-iza*, lo clasifica como sustantivo de golpe, junto con otros como *-ada*, *-azo*, *-ón*, etc. Apunta que *-iza*, a diferencia de los otros afijos de este grupo, además del significado de golpe tiene el de colectivo o cuantificación. Más adelante, analiza el valor colectivo de varios derivados con este sufijo, como *cañamiza*, *hortaliza*, *ramiza*, etc., e incluye a *paliza*, como conjunto de golpes (Rainer 1993: 590). Este significado según el autor se ha propagado en construcciones análogas en América, por ejemplo: *golpiza*, *pambiza*, *tranquiza*, *zoquetiza*, etc.

#### 4.2. Documentación de primeros ejemplos de los derivados con *-iza*

Como se mencionó en la sección anterior, se recurrió a diversas fuentes para obtener ejemplos de palabras derivadas con este sufijo, y las fechas de sus primeras documentaciones. Recurrimos en primer lugar al *Diccionario etimológico* de Pharies (2002) que nos proporciona información útil, sobre todo de las primeras etapas del sufijo y de las primeras dataciones de ejemplos. Se recurrió a otras fuentes también para obtener palabras derivadas con el sufijo, como Corominas (1991), Company y Melis (2002), Menéndez Pidal (1966), Zacarías (2015). Posteriormente, se realizaron búsquedas para cada palabra en los diversos corpus de la Real Academia Española, *CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*. Adicionalmente, se hizo uso del programa *Ngram Viewer*<sup>3</sup> de *Google*, que permite hacer búsquedas en la biblioteca creada por esta compañía a partir de la digitalización de fuentes bibliográficas en diversas lenguas. El uso de esta herramienta fue muy útil ya que contiene muchas obras que están ausentes en los corpus de la Real Academia. Finalmente, se utilizó el corpus *Morfolex*<sup>4</sup> para obtener las palabras recientes y los neologismos formados con este sufijo.

A partir de estas fuentes, ha sido posible contar con suficientes datos como para establecer el desarrollo aproximado de las distintas etapas evolutivas del sufijo. En el siguiente cuadro, se presentan 88 palabras derivadas obtenidas de las fuentes señaladas arriba. Las palabras se agrupan, en el eje horizontal, según el siglo en el que aparecieron. En el eje vertical, se clasifican según los valores semánticos de dichas palabras.

Derivados con <i>-iza</i> por siglos										
	XIII ant.	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI
cualidad, propiedad	tornadizo (947)	primeriza	apostizo	hechizo	castizo	rojizo	resbaladizo	roblizo		
		caedizo	olvidadizo	postizo	enfermizo		anegadizo			
		cambiadizo	colgadizo	macizo			corredizo			
		mestizo	movedizo	huidizo						
				bebedizo						
				regadizo						
				levantadizo						
				espantadizo						
oficio			yeguarizo	yegüerizo						
				porquerizo						
				caballerizo						
				cabrerizo						
				asnerizo						
locativo		paliza 1	corraliza	cabreriza	porqueriza					
				caballeriza						
colectivo		hortaliza	cañizo	cañamiza			nabiza	pedriza	billetiza	colchoniza
		paliza 1					rabaniza	ramiza	chaviza	chocolatiza
									dolariza	diputadiza
									momiza	hipsteriza
									papeliza	spotiza
									guaruriza	
									cachiza	
golpes					paliza 2			cueriza	golpiza	putiza
								tranquiza	madriza	maraquiza
								trompiza	patiza	mazapaniza
									reatiza	moquetiza
									cachetiza	pambiza
									guamiza	
									garrotiza	
alimentos									taquiza	bisteciza
									tamaliza	chicharroniza
									tortuguiza	clotiza
										pozoliza
										tortilliza
actividad iterativa									goliza	cojiniza
										conciertiza
										tazoniza
										festivaliza
actividad intensa						ojeriza			corretiza	frijoliza
									regañiza	
									gritoniza	

Cuadro 1. Fechas de aparición de derivados con *-iza*

### 4.3. Distribución de los derivados

La representación de las palabras en el cuadro 1. es importante ya que nos permite observar globalmente el comportamiento y la distribución de los derivados con el sufijo

que analizamos. En una primera inspección de los datos, resalta el hecho de que a lo largo de toda la historia del español han existido palabras formadas con este afijo. Llama la atención también que los derivados se han desplazado hacia otros significados, sobre todo a partir del siglo XIX. Analizando con más detalle, notamos que los derivados en la parte superior corresponden a los valores etimológicos señalados por Pharies (2002). Con adjetivos, indica ‘cualidad’ y ‘propiedad’. En estos casos, el sufijo tiene moción de género. Para estos valores adjetivales, la última documentación es del siglo XIX. Observamos que a partir del siglo XIV el sufijo se adjunta a sustantivos. El cambio de género provoca un cambio de significado, ‘oficio’ para masculino, ‘lugar’ para femenino. Hay varios ejemplos de este cambio en el siglo XV.

Destaca mucho en el cuadro el caso de *paliza*. Su primera documentación es en siglo XIII y en tal ejemplo, que se discute con detalle en la sección siguiente, puede interpretarse como locativo o colectivo. Este valor lo hemos marcado en el cuadro como *paliza1*. Además, tenemos otro contexto, que señalamos como *paliza2*, en el siglo XVI, con un valor cuantitativo, ‘serie de golpes’. Es interesante notar que estos valores de *paliza* no parecen corresponder del todo con el significado de otros derivados contemporáneos. Desde nuestro punto de vista, la interpretación de estos derivados es clave para entender la evolución del afijo. Esto se tratará con detalle más adelante.

A partir del siglo XVIII, pero especialmente en el XIX, comienzan a aparecer derivados con otros valores semánticos, sobre todo de cuantificación. Este valor aparece tanto en los colectivos de cosas y personas (*ramiza, chaviza*), como en la designación de actividades, tal es el caso de golpes (*patiza*) y otras actividades repetitivas o intensas (*conciertiza, gritoniza*). La productividad de *-iza* con este tipo de bases aumenta a partir del siglo XX. Conviene decir, además, que la gran mayoría de estos nuevos derivados aparecen en países americanos, de acuerdo con los datos del corpus. Asimismo, es interesante notar que los derivados que indican la acción de consumir un alimento en particular son mexicanismos. Al parecer, la vitalidad de este sufijo en la actualidad está especialmente localizada en América. En el anexo 1, pueden consultarse varias de estas palabras con sus contextos de aparición.

#### 4.4. Valor cuantificador: el caso de *paliza*

Es importante discutir el caso de *paliza* ya que cumple un papel importante en el desarrollo del sufijo. Si observamos los datos del cuadro, no parece tan probable que esta palabra esté integrada en el paradigma de las palabras formadas con el sufijo *-izo(a)*, ya que el valor locativo que aparentemente presenta no está relacionado con los valores dados por dicho sufijo, el de oficio de cuidar animales y la variante con género femenino para el lugar donde se realiza dicha actividad. Entonces, podemos preguntarnos, ¿*paliza* es una palabra derivada? Corominas, señala dos posibles etimologías para la palabra.

Por un lado, lo considera un préstamo del francés *palissade*, que daría en español *palizada*, palabra con la cual alterna *paliza* (en el cuadro 1, corresponde a *paliza1*). En una búsqueda en el *Dictionnaire culturel en langue française* (2005), encontramos que, en la entrada de *palis*, palabra atestiguada desde 1115 como *paliz*, sus significados son

el de ‘poste’ y ‘palo’ y el de ‘cerca’ o ‘valla de palos’. Podemos especular, si *paliza* es préstamo del francés, ya con el significado locativo.

Adicionalmente, Corominas (*DECH*, s. v.) presenta otra hipótesis, según la cual, la palabra se conectaría con el nombre del noble francés Jacques de La Palisse, quien murió en combate en 1525. Según Corominas, este préstamo se entendería ya con el sentido de ‘serie de golpes’, facilitándose su integración gracias a su parecido con *palo* (en el cuadro 1, corresponde a *paliza*<sup>2</sup>). En cualquiera de las dos hipótesis, *paliza* es un préstamo que se reinterpreto como una derivación de *palo* mediante el sufijo *-iza*. Sin embargo, los significados difieren: valor locativo en el primer caso y cuantitativo en el segundo.

Podemos suponer que los hablantes realizaron una segmentación creativa de la palabra *paliza*, tal vez por analogía con otras palabras que tenían una estructura similar, proceso no desconocido en español (Camus, 2016: 22). Debido a esta reinterpretación, *-iza* amplió su significado, a partir de valores locativos muy específicos como *caballeriza* y *porqueriza*, a valores locativos donde se puede interpretar un valor colectivo como *paliza* en los siguientes casos, tomados del *CORDE*:

- (1) [...] enuio un puerco saluaie muy grant a tierra de Calidon. Et departe ell autor de qual era aquel puerco. & diz. Que podrie seer de cuerpo tamanno commo un toro guisado. & los oios tan uermeios commo sangre. & reluzientes commo fuego. Et el pescueço gordo & yerto & lleno de sedas tan grandes como unos astiles. Et las del espinazo altas & gordas & derechas; commo palos de **paliza**. Et todo lo al del cuerpo fecho a esta manera segunt la su guisa. (c. 1275. Alfonso X. *General Estoria*. Segunda parte).
- (2) [...] y que le pregunto que de donde era, el cual le respondio que era de tierra de Madrid y que le habia dado cuenta dello porque estaba detenido, y que el dicho Barbarroja le habia dicho estando ansi solos, que de alli cerca era el natural, porque era natural y nascido en el lugar de la Despernada, y que habia nascido en una casa **paliza**, que tenia un portal tejado por delante, y estaba cerca de un meson y de una laguna que esta dentro del dicho lugar. (1575-1580. Anónimo. *Relaciones topográficas de los pueblos de España*).

En estos ejemplos, se nota el uso de *paliza* como ‘conjunto de palos’, valor propuesto por Corominas como galicismo. Ahora bien, a partir de este valor, se amplió el significado del sufijo hacia el valor aspectual cuantitativo, como se ve en el siguiente ejemplo, tomado también del *CORDE*:

- (3) Cevadón: Yo diré a vuessa merced qué remedio. Que tomemos sendos palos y que vamos callibaxo; vuesa merced primero, yo tras d'él; y si a dicha l'encontramos, cobraremos nuestros dineros; quando no, servirme ha de criado estuñes.

Breçano: ¿Qué's servirte de criado? e gramaticalizó con valores aspectuales. El sufijo adquirió la función de cuantificador, al adjuntarse a sustantivos, pero perdió la alternancia de género al expresarse únicamente en femenino, para dicho valor. Esto supone una reducción fonética y una

obligatoriedad de la expresión del género femenino, lo que coincide con dos de los procesos de gramaticalización señalados por Lehmann (1985: 307): *desgaste y obligatoriedad*.

Como ya lo mencionamos, Wischer (2011: 364) señala que los afijos derivacionales, al gramaticalizarse, se deslizan del dominio léxico hacia áreas centrales de la gramática, expresando de esta manera funciones más abstractas y gramaticales, tal como el aspecto cuantitativo en el caso que nos ocupa. Al tener valores más abstractos, los afijos especializan su campo de acción y su productividad puede aumentar. Si continúa la gramaticalización, el afijo se vuelve obligatorio y pasa de ser derivativo a flexivo. Desde mi punto de vista, el sufijo *-iza* está en un proceso de gramaticalización que ha originado su deslizamiento, de valores más léxicos como la designación de propiedades y cualidades, hacia la marcación de valores aspectuales. En la siguiente figura se representa este proceso.



Figura 1. Gramaticalización del sufijo *-iza*

En la figura anterior se representa la evolución del sufijo *-iza* que lo lleva de usos denominativos léxicos a configurar conceptos más gramaticales. Cuando el sufijo *izo(a)*, con moción de género, se adjunta a bases nominales o adjetivas, como señala Pharies, tiene el valor de cualidad o de propiedad. Un primer cambio en la historia del sufijo se da en la especialización de acuerdo con el género, masculino para marcar oficios (*caballerizo*), femenino para indicar lugares (*porqueriza*). Es a partir de este valor locativo que se desencadena la polisemia del sufijo, especialmente en el español de América, que le permite señalar, siempre con el género femenino, nociones aspectuales de cuantificación como los valores colectivos en *chaviza*, *paliza* y *taquiza* y la intensidad de una acción en los casos de *gritoniza*, *regañiza* y *corretiza*.

#### 4. Conclusiones

En esta investigación, analizamos las etapas en la evolución del sufijo *-iza* e identificamos las diversas causas para la polisemia que presenta en la actualidad. Encontramos evidencia que nos permite suponer que el sufijo ha experimentado un proceso de gramaticalización gracias al cual ha ampliado su ámbito de aplicación. Su significado se ha deslizado, desde valores léxicos hacia valores más gramaticales, concretamente, como un marcador aspectual de cuantificación. Asimismo, discutimos con especial detalle el caso de *paliza* y sus posibles orígenes. En nuestra interpretación, esta palabra fue segmentada de manera novedosa y creativa por los hablantes para relacionarla con el sustantivo *palo*. La aparición de este derivado fue lo que provocó que *-iza* incorporara los significados de locativo y el de colectivo. A partir de este valor colectivo, el sufijo comenzó a funcionar como cuantificador, cuando se adjunta a



sustantivos que designan tanto entidades físicas como actividades. Con este valor, extendió los tipos de bases sustantivas con las que puede formar palabras. Ejemplos de esto son, por un lado, la alta productividad que tiene en América para designar tipos de golpe, (*golpiza, cueriza, patiza, tranquizza, reatiza*, etc.); por otro lado, el uso que se le da para designar actividades donde se consume un tipo específico de alimento (*taquiza, tamaliza, elotiza, pozoliza*, etc.), al menos en el español de México. Consideramos que la gramaticalización de este sufijo, y su especialización con expresión de género femenino, abren la posibilidad de considerarlo como un sufijo diferente, basándonos sobre todo en su comportamiento morfológico. La ausencia de moción de género del sufijo *-iza* está ligada a un comportamiento semántico distinto, con funciones gramaticales, concretamente la cuantificación de las entidades a las que se adjunta, señalando abundancia o intensidad.

### Referencias bibliográficas

- Buenafuentes, Cristina. 2007. *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Tesis doctoral.
- Camus, Bruno. 2016. Entre la morfología, la fonología y la sintaxis: el origen del material morfológico. En S. Alcoba, C. Buenafuentes y G. Clavería, eds. *Los lindes de la morfología*. La Coruña: Universidade da Coruña, pp. 17-37.
- Company, Concepción. 2003. La gramaticalización en la historia del español, *Medievalia* 35: 3-61.
- Company, Concepción. 2016. Gramaticalización y cambio sintáctico. En J. Gutiérrez-Rexach, ed. *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, vol. 2. Londres: Routledge, pp. 515-526.
- Company, Concepción; Javier Cuétara. 2008. *Manual de gramática histórica*. México: UNAM.
- Company, Concepción y Chantal Melis. 2002. *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*. México: UNAM.
- Corominas, Joan; Pascual, José A. 1992. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Gredos: Madrid.
- Elvira, Javier. 2015. *Lingüística histórica y cambio gramatical*. Madrid: Síntesis.
- Hopper, Paul y Elizabeth Traugott. 2003. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press. 2a. edición.
- Kuryłowicz, Jerzy. 1965. The evolution of grammatical categories. *Diogenes* 13.51: 55-71.
- Lehmann, Christian. 1985. Grammaticalization: Synchronic variation and diachronic change. *Lingua e Stile* 20: 303-318.
- Melis, Chantal. 2005. El aspecto y la gramaticalización del nexos a en la construcción Vmvt + infinitivo. En M. Lubbers y R. Maldonado, eds. *Dimensiones del aspecto en*

*español*. México: UNAM (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 55), pp. 55-97.

Menéndez Pidal, Ramón. 1966 [1904]. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe.

Norde, Muriel. 2009. *Degrammaticalization*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press.

Pharies, David. 2002. *Diccionario Etimológico de los Sufijos Españoles*. Madrid: Gredos.

Rainer, Franz. 1993. *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer.

Rey, Alain. Director. 2005. *Dictionnaire culturel en langue française*. París: Dictionnaires Le Robert.

Ridruejo, Emilio. 1989. *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*. Madrid: Síntesis.

Wischer, Ilse. 2011. Grammaticalization and word formation. En H. Narrog y B. Heine, eds. *The Oxford Handbook of Grammaticalization*. Oxford-New York: Oxford University Press, pp. 356-364.

Zacarías, Ramón (2015). Análisis morfológico y semántico del sufijo *-iza* y sus implicaciones lexicográficas. *Signo y Seña* 27: 247-266.

### Fuentes documentales

Google Books Ngram Viewer: Banco de datos [en línea]. Disponible en <<https://books.google.com/ngrams>> [febrero, 2018].

Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. 22.<sup>a</sup> edición. México: Espasa Libros.

*CORDE*: Real Academia Española. Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en <<http://www.rae.es>> [Consulta 02/2018].

*CREA*: Real Academia Española. Banco de datos (*CREA*) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en <<http://www.rae.es>> [Consulta 02/2018].

*CORPES*: Real Academia Española. Banco de datos (*CORPES*) [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI*. Disponible en <<http://www.rae.es>> [Consulta 02/2018].

### Anexo 1. Neologismos con el sufijo *-iza*

A continuación, se presenta una muestra de neologismos formados con el sufijo *-iza* atestiguados en el español de México. Las palabras neológicas forman parte del corpus *Morfolex*. Esta tabla se tomó de (Zacarías, 2015).

billetiza	Falta conocer quién recibirá la recompensa de los 10 millones de euros que la Insurgencia Rebelde ofrecía por tu muerte. Si fue en un tiroteo, ¿quién habrá disparado los dos boletos que te mandaron al otro mundo? ¿A quién le tocará la billetiza?	La Crónica. Opinión. Carlos González Correa. 24 de octubre 2011
bisteciza	Antes del mitin del 16 de junio, 'Juanito' se había negado en	El Norte. Nacional. 3

	dos ocasiones a declinar en favor de Clara Brugada... "Juanito" es agasajado con una bisteciza. Literalmente le hablan al oído algunos ex funcionarios de la Delegación, como Paty Pérez...	de septiembre 2009. Monterrey
chicharroniza	La prédica del hermano Vicente llamaba no sólo a mover las conciencias de ese San Cristóbal de las Haciendas, o del Guanajuato antes gobernado, o del México en lista de espera, sino del universo entero: "Tenemos que hacer una revolución espiritual universal", convocaba a los fieles degustantes de tamalada y chicharroniza.	La Jornada. Opinión. Astillero. Julio Hernández López. 18 de julio 2000
chocolatiza	Regresa la chocolatiza Más de 6.5 millones de autos chocolates han entrado al país ilegalmente durante 2012... distorsionan el mercado interno...	La Razón. Negocios. Mauricio Flores. 22 de octubre 2012
cojiniza	El público arroja los cojines al ruedo, situación reprobable, ya que la cojiniza no tiene la intención de antaño de festejar.	Transmisión televisiva. Corrida de toros. Heriberto Murrieta. Canal 203 Unicable. 4 de febrero 2012.
colchoniza	¡Relájese! Venga a la Gran Colchoniza de Colchones Atlas City Comfort. Todo para tu descanso con 50% de descuento.	Transmisión televisiva. Anuncio de venta de colchones. Canal 502 TDN. 4 de agosto 2012
conciertiza	Arrancamos el 2013 y con eso llega la conciertoza loca, aquí los eventos que pueden esperar para el primer cuatrimestre del año... Si creían que tendrían tiempo para respirar después de la avalancha de conciertos del 2012 están en un grave error.	Chilango. Artículos. Luis Del Valle. 3 de enero 2013
diputadiza	... el jefe de Gobierno hubiera mandando hacer una versión VIP para gente bonita, gente fina como los hijos de Robero Deschamps, Napito y demás charros sindicales... unos espacios bien hispters y very nice para la diputadiza que aprobó reformas y leyes con faldas y a lo loco, nomás para quedar bien con la Secretaría de Hacienda...	Milenio. Firmas. Jairo Calixto Albarrán. 26 de marzo 2013
dolariza	La dolariza de la hija incómoda de Hugo Chávez. La joven, de 14 años, publicó en su cuenta de Twitter (@RosinesCandanga) una imagen en la que aparece sosteniendo un abanico de dólares, mientras el grueso de sus compatriotas enfrenta un férreo sistema de control cambiario.	Excélsior. Global. 24 de enero 2012.
elotiza	Los ejidatarios, que sostienen un litigio con hombres poderosos que los despojaron de sus tierras, se quedan callados a la pregunta de ¿por qué siguen sembrando? Luego de unos segundos, contestan que estamos invitados a la "elotiza", cuando levanten la cosecha.	Milenio. Nacional. 30 de julio 2009.
frijoliza	En la política es importante cuidar la "equivalencia de niveles" cuando se dialoga y negocia. A este su servidor le ha tocado recibir en el terreno profesional una que otra frijoliza oficial, esto hace tiempo cuando vivíamos en la dictablanda, y mínimo, éstas provenían, si no directas del presidente, sí cuando menos del secretario de Gobernación (en ese esquema antiguo una figura importante, hoy devaluada) y en una ocasión del entonces Regente de la Ciudad de México.	Mural. Opinión. Manuel J. Jáuregui. p. 10. 24 de agosto 2012. Guadalajara
goliza	Goliza de 5-1 sobre Real Sociedad en el estadio Santiago Bernabéu, permitió a Real Madrid superar el pequeño bache donde estaba, se reencontró con la victoria y recuperó la ventaja de seis puntos sobre Barcelona en la Liga de España.	La Razón. Deportes. 25 de marzo 2012
gritoniza	En un chat, el mensaje con mayúsculas aduce que estás poniendo una gritoniza ejemplar. Y si combinas mayúsculas	Publimetro. Noticias. p. 10. 12 de junio 2012

	con minúsculas, <i>superoriginal</i> y retro te leerás.	
guamiza	Isabel Miranda de Wallace había advertido apenas la posibilidad de que le pongan “muchas guamizas” en su camino por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal por el PAN, cuando Purificación Carpinteyro, quien busca una diputación por el PRD, le lanzó que no hay métodos democráticos en priistas y panistas, y la designación de la activista fue un acto de “dedazo”.	Milenio. D.F. 19 de enero 2012.
guaruriza	Limitar el número de escoltas para exfuncionarios y los tiempos asignados a su protección permitiría un respiro a las asfixiadas arcas del Estado y los municipios... Sobre todo, la medida sería un acto de justicia, pues cómo está eso de que un puñado de funcionarios viva en una burbuja custodiada por una nutrida "guaruriza" pagada por el erario, mientras Juan Pueblo es atropellado por la violencia en las calles...	El Norte. Opinión. M. A. Kiavelo. 15 de diciembre 2012. Monterrey
hipsteriza	Muchas cosas suceden cuando hay un hipster cerca. Sobre todo, porque la característica fundamental de un hipster es negar que lo es. Por ello, la detección de uno se ha vuelto, al menos, ociosamente divertida... La oleada de la hipsteriza es más noventera que nada (en realidad data de mucho antes), pero el agotamiento de la creatividad, hasta en el vislumbre de una nueva generación, ha hecho que la moda que nunca quiso ser moda prevalezca como callejón sin salida.	Publimetro. Vida-Estilo. Eduardo Navarrete. 22 de marzo 2012
maraquiza	La conductora comentó que unas 3 mil parejas acudieron para hacer casting, y que a cada una se les explicó que someter su relación a las pruebas del programa también puede significar perderla para siempre... No van engañados. Los celos van a estar a la orden del día. Tendremos desde luchadores que les darán una maraquiza a los muchachos y juegos de parejas cruzadas, hasta detector de mentiras.	Reforma. Gente. 16 de mayo 2009
mazapaniza	Uno de los dirigentes de la porra señaló que tiene identificados a dos de los integrantes que participaron en la trifulca, además de señalar que el problema se habría originado porque algunos de los que fueron golpeados estuvieron orinando en los pasillos. El dirigente señala que no está de acuerdo en las formas, pero constantemente se calma o tranquiliza con una “mazapaniza” (golpes) a los integrantes que lanzan objetos al terreno de juego o intentan subirse a la malla.	Milenio. La Afición. Francisco Vela. 6 de septiembre 2011
papeliza	Pasado ese horrendo círculo, toca el siguiente, que no es otro que el de la papeliza. Y no me refiero con ello a un abultado cash (pues ese, ya nos los quitaron todo), sino a la indescifrable declaración que deberemos autografiar, y a partir de la cual se creará un mítico demonio, cuyo solo nombre asusta: 'Averiguación Previa'...	Reforma. Ciudad. Pedro Lara y Malo. 17 de mayo 2006
pozoliza	Editores tragones presenta: La gran pozoliza Para esta entrega probamos pozoles blancos, verdes y rojos. Estas fueron nuestras conclusiones.	Chilango. Restaurantes. 4 de julio 2012
spotiza	A partir del domingo pasado y hasta el 15 de febrero, los partidos políticos nos van a recetar 13 millones 449 mil 600 spots. Sí... la cifra es correcta... Una verdadera spotiza... mañana, tarde, moda y noche... hasta la indigestión.	Excélsior. Opinión. José Cárdenas. 21 de diciembre 2011
tamaliza	Vale la pena recordar que no se trata sólo de una tamaliza, sino de vestir la imagen del Niño Jesús del nacimiento y presentarlo en la iglesia el 2 de febrero, y sólo al final de dicha actividad vienen los tamales y el atole, el chocolate o las chelas.	Reforma. Ciudad. Julio Trujillo. p. 2. 7 de enero 2013
taquiza	Imaginemos ahora una taquiza en la que devoras dos de pastor y dos de bistec con queso. Estamos hablando de casi mil	24 HORAS. Columnas. Sara Atri. 1

	calorías: aproximadamente la mitad de la ingesta total recomendada para todo un día... Y no estamos considerando arroz, frijol con totopos, refresco, cerveza y múltiples alimentos más que son parte de la experiencia taquera.	de febrero 2013
tazoniza	Arranca 'tazoniza' El maratón de 35 tazones del fútbol americano colegial de la NCAA da inicio hoy con los duelos Nevada-Arizona, en el Tazón Nuevo México, y Toledo-Utah State, en el Tazón Famous Idaho Potato. La fiesta finalizará el 7 de enero en Miami con el Juego por el Campeonato...	Reforma. Cancha. 15 de diciembre 2012
tortilliza	RADIO FELICIDAD te espera... Te esperamos en la TORTILLIZA de RADIO FELICIDAD. Alcánzanos en los horarios y puntos ¡Ven por tus tortillas! ¡Sigue al pendiente de nuestros turnos en vivo y de <a href="http://radiofelicidad.com.mx">radiofelicidad.com.mx</a> para saber en dónde estaremos!	Transmisión radial. Radio Felicidad. 1180 AM. Publicidad. 5 de noviembre 2012

## Notas

<sup>1</sup> Agradezco a Chantal Melis, quien amablemente accedió a discutir conmigo los datos que se presentan en esta investigación. Desde luego, no es responsable de las inconsistencias que este artículo pueda tener.

<sup>2</sup> Para algunos investigadores, el segundo tipo señalado por Kurylowicz no es, en sentido estricto, una gramaticalización, en todo caso, sería una gramaticalización secundaria. Sobre este tema, consultar la obra de Norde (2009: 20).

<sup>3</sup> La compañía de Internet Google, en los últimos años, ha digitalizado libros que contienen buena parte de la cultura de la humanidad. Se calcula que han capturado alrededor de 5.2 millones de libros, publicados entre 1200 y 2008, en varios idiomas, entre ellos el español. A partir de esta información ha construido una base de datos que puede consultarse de manera gratuita.

<sup>4</sup> *Morfolex. Estudio de la morfología y el léxico del español*. Este corpus cuenta actualmente con más de 15000 neologismos analizados morfológicamente, recopilados en México. Dirección electrónica: [www.morfolex.org](http://www.morfolex.org).

## Adjetivos deantroponímicos con el sufijo *-ano* en español<sup>1\*</sup>

Dolores García Padrón y José Juan Batista Rodríguez

Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello

Universidad de La Laguna

[dgarcia@ull.edu.es](mailto:dgarcia@ull.edu.es), [jbatist@ull.es](mailto:jbatist@ull.es)

### Resumen

El estudio de los adjetivos derivados de antropónimos en español revela una clara preponderancia de los sufijos *-ano* e *-ista*, cuyas historia, significación, distribución y variación denotativa son distintas. El sufijo *-ano*, que hereda el valor relacional del *-anus* latino, ha sido el más usado históricamente para formar adjetivos gentilicios y deantroponímicos; mientras que *-ista*, de origen griego y significado más concreto ('seguidor de'), solo ha conocido una gran expansión en los dos últimos siglos y muy rara vez se ha usado para formar gentilicios. Tras unas breves consideraciones semánticas sobre el nombre propio, se explican las diferencias entre los desarrollos adjetivos detoponímicos y deantroponímicos y se estudian los formados con *-ano* y los sufijos concurrentes, a partir de lo cual se describe la variación léxico-denotativa más frecuente de los adjetivos deantroponímicos españoles.

**Palabras clave:** sufijación, adjetivos deantroponímicos, *-ano*

### Abstract

The study of the adjectives derived from anthroponyms in Spanish language reveals a clear preponderance of the suffixes *-ano* and *-ista*, which, however, have different history, meaning, distribution and denotative variation. The suffix *-ano*, which inherits the relational value of Latin *-anus*, has been the most historically used to form adjectives, both demonyms and deanthroponyms. The suffix *-ista*, of Greek origin and much more specific meaning ('follower of'), has only known a great expansion in the last two centuries and very rarely has been used to form demonyms. In this contribution we will focus on *-ano* and, from a semantic idiomatic perspective, we will make some linguistic considerations about the proper name, the differences between the detoponymic and deantroponymic relational adjectives, the adjectival derivation with the suffix *-ano* and its variants in Spanish language in relation to the concurrent suffixes when it is attached to anthroponyms; at last, we will give account of its most frequent lexical variation.

**Keywords:** suffixation, deantroponymic adjectives, *-ano*

### 1. Preliminares

Filósofos y lingüistas se han ocupado de definir la naturaleza del nombre propio (NP), que es compleja y poliédrica. Con frecuencia se ha considerado que carece de significado por la ausencia de contenido simbólico que muestra en sus empleos más

prototípicos, en los que predomina su valor referencial: el NP señala unívocamente una persona, un animal o una cosa, y esto lo hace, a nuestro juicio, desde un significado deíctico (Wotjak 1985). Desde la antigüedad (Dionisio de Tracia) hasta nuestros días (Coseriu 1955 o van Langendonck 2007a, por citar solo a dos estudiosos) ha sido caracterizado como el *nombre por antonomasia*, estableciéndose así una diferencia y una jerarquía entre el NP (*name*) y los nombres comunes (*nouns*). Como se ha repetido, la imposición de un NP exige la existencia de un ente (sustantivo) previamente delimitado, al que de alguna manera “se bautiza” con ese NP. Estamos de acuerdo con Coseriu (1973: 267-268), cuando, al centrarse en el estudio de sus propiedades lingüísticas, afirma que el NP tiene significado: “El significado primitivo de ὄνομα κύριον, lat. *Nomen proprium*... era ... el de ‘nombre auténtico’, ‘nombre propiamente tal’” (también Morera 2017: 17). Una explicación semántica del NP es, pues, insoslayable. Y más aún cuando se trata de explicar en términos semánticos los desarrollos nominales, verbales y, como en el caso de este trabajo, adjetivos del nombre propio, pues en su derivación este sustantivo identificador se muestra desprovisto de su valor semántico primario en diverso grado. En este sentido, la significación básica del NP no puede ser sino de naturaleza gramatical: contiene una deixis semejante a la del pronombre personal de tercera persona, a la que se asocia, en el uso, una serie de elementos referenciales, sociales, cognitivos y comunicativos propios de la significación simbólica. Esta doble faceta es lo que hace parecer al NP una unidad a caballo entre lo gramatical y lo léxico; y explica tanto el frecuente trasvase entre las categorías de NP y nombre común (Migliorini 1968 [1927]) como la creación de adjetivos y verbos deonomásticos (Schweickard 1992, 1995 y 2002-2013), en los que se aprecian grados distintos de desgramaticalización, especialización semántica y lexicalización. Más recientemente, Wotjak (1985) y van Langendonck (2007a, 2007b), entre otros, han destacado como el principal rasgo identificador del NP la *propialidad* (*Proprialität*, *propriality*), idea que, desde nuestro punto de vista, permite explicar el significado del NP como una función semántica, aquella que puede desempeñar cualquier signo (simple o complejo) de una lengua al que el hablante atribuya internamente un valor deíctico unirreferencial. Ya Nebrija (*apud* Pérez Vigaray, en prensa), al ocuparse del NP, había advertido la presencia de algunas palabras, como *don*, *señor*, que, antepuestas a un nombre, servían para identificarlo como un NP de persona: *don José*, *señora María*. En efecto, palabras como *don* y *señora* pueden ser usadas como marcador de propialidad, convirtiendo así a cualquier signo lingüístico en un NP: *doña Perfecta*, *señor Metomentodo* (Batista Rodríguez y García Padrón 2018). A esta función semántica identificadora se le suelen sumar, como dijimos, rasgos denotativos y connotativos que el NP va asociando históricamente en el hablar, aunque esta información, a menudo de carácter enciclopédico (Wotjak 2005 y 2016), está almacenada en el nivel externo de su contenido (Batista y García Padrón 2018 y García Padrón y Wotjak en prensa).

No profundizaremos más en esta cuestión; para concluir, solo añadiremos que los antropónimos y los topónimos son, obviamente, los NP por excelencia (entre muchos otros, Jonasson 1994, Gary-Prieur 1994 o van Langendonck 2007a), puesto que su semántica interna está constituida exclusivamente por una mostración deíctica unirreferencial. Junto a ellos, aunque secundariamente y con mayor o menor acierto, se han incluido también en esta categoría otros tipos de NP: zoónimos, nombres de instituciones, días de la semana, meses del año, estaciones, planetas, nombres de marcas registradas, etc. (Wotjak 1985, Iglesias Ovejero 1991, Lang 1992, Fernández Leborans 1999, López García 2000, van Langendonck 2007b). Una diferencia esencial entre

antropónimos y topónimos, por un lado, y las otras subclases de NP, por otro, radica en el hecho de que los primeros se refieren a *gente* o a *lugares habitados por gentes*. El carácter central de este hecho hace posible que propiedades fisonómicas, psicológicas, actitudinales, socio-históricas, culturales, etc., características de personas y colectivos determinados, se transfieran a las palabras que los nombran deícticamente, esto es, a sus NP, los cuales a menudo acaban incorporando a su significación gramatical identificadora toda esta información bajo la forma de rasgos denotativos y connotativos. Y cuando estos rasgos léxicos pasan del nivel semántico externo al interno (García Padrón y Wotjak en prensa), entonces los NP se sustancian y se emplean como nombres comunes (*Macedonia* > *macedonia*, *Rebeca* > *rebeca*), y por derivación pueden originar también adjetivos (*Tenerife* > *tinerfeño*, *Machado* > *machadiano*) y verbos plenos (*Balcanes* > *balcanizar*, *Pasteur* > *pasteurizar*).

## 2. Adjetivación de los nombres propios

En español, como en el resto de las lenguas indoeuropeas, la adjetivación de topónimos y antropónimos suele producirse mediante la adjunción de un sufijo. No obstante, es posible crear adjetivos deonomásticos operando cambios formales mínimos –adjunción del sufijo *-o* / *-a* con función prominente de marcación de género– en el sustantivo primitivo, como ocurre en *crístico*, *sorayo* y *cospedalo* (derivados de *reina Cristina*, *Soraya Saénz de Santamaría* y *Dolores de Cospedal*, respectivamente), casos en los que Morera (2017) habla de “derivación directa”, proceso que, desde el punto de vista de lo que ocurre semánticamente, estaría próximo a la apelativización o “conversión”, como también la llama Schweickard (1995). Es preciso señalar, sin embargo, que, si bien en la apelativización o conversión de un NP en nombre común (*Rebeca* > *rebeca*; *Bolonia* > *bolonio*) se produce una pérdida progresiva del valor deíctico hasta llegar a la desgramaticalización del NP en favor de su especialización semántica o lexicalización, en el caso de la adjetivación del NP la especificación léxica no siempre conlleva la pérdida total del valor deíctico originario. En este sentido y siendo tanto los adjetivos de toponímicos como los deantroponímicos, casi sin excepción, derivados morfológicos, existen diferencias importantes entre ambos.

En el caso de los topónimos, la derivación adjetiva genera gentilicios, que son adjetivos relacionales de una naturaleza particular, una especie de “adjetivos propios”, en el sentido de que son prácticamente una extensión del nombre propio toponímico, hecho que se debe a la significación deíctica de este tipo de NP: ‘*topos* habitado por una *gens*’. Este valor de la base de derivación es tan potente que apenas es modificado semánticamente por el complemento morfológico sufijal, de manera que el gentilicio resultante es un adjetivo de relación que significa básicamente o escuetamente la ‘vinculación de una *gens* a un *topos*’:

(1) [NP<sub>TOP+</sub> sufijo > adjetivo de relación<sub>TOP</sub>]

En este proceso derivativo, en el que no se produce una desproprialización total (de aquí que haya sido considerado siempre como un adjetivo de relación especial), el valor particular de los distintos sufijos queda ensombrecido en favor del valor general gentilicio, el cual contiene, fundamentalmente, una deixis relacional locativa. Es decir, el sufijo se limita a señalar la relación de adscripción a un *topos* del sustantivo al que



complementa el gentilicio, como en *ciudad española* versus *ciudad francesa* o *ciudad italiana*<sup>2</sup>:

- (2) [*ciudad* + [*España* + *-ol(a)*] > *ciudad española* ‘ciudad perteneciente a España’]  
[*ciudad* + [*Francia* + *-es(a)*] > *ciudad francesa* ‘ciudad perteneciente a Francia’]  
[*ciudad* + [*Italia* + *-an(a)*] > *ciudad italiana* ‘ciudad perteneciente a Italia’]

A partir de este valor prototípico del gentilicio se generan todos los demás sentidos secundarios, terciarios, etc. (calificativos, identificadores o clasificadores), que tan frecuentemente adquieren estos adjetivos en su uso habitual, constatándose que la pérdida gradual de su valor toponímico se compensa con un mayor peso del contenido léxico que van absorbiendo contextualmente. En ocasiones, el adjetivo detoponímico acaba sustantivándose, y esto ocurre cuando ha absorbido no solo el contenido léxico del sustantivo nuclear al que complementaba, sino cuando se ha que apropiado incluso de su categoría sustantiva (*carne hamburguesa* > *hamburguesa* ‘porción de carne picada’) (García Padrón 2015).

En cuanto al aspecto formal y volviendo al mencionado oscurecimiento semántico del valor sufijal, se observa que la amplia nómina de sufijos empleados para formar gentilicios en español (Morera 2015; Kordič Riquelme y Chávez Fajardo 2017) no produce variación léxica apreciable en el adjetivo resultante (García Sánchez 2017), que, insistimos, es siempre, en su función prototípica o semánticamente primaria, un adjetivo relacional propio. Por ello cabría considerar que, en español, la complementación morfológica del topónimo se reduce, pues, desde el punto de vista denotativo, a un alomorfismo sufijal, en el que los valores de *-ano*, *-ino*, *-eño*, *-ero*, *-ense*, *-és*, etc., no suman a la base más que el valor de ‘adscripción’ (recordemos los ejemplos de *sevillano* y *granadino*, de los que hablaba Spitzer en su famoso trabajo de 1926) y los accidentes de género y número necesarios para la concordancia.

Ello explica el fenómeno de la llamada “irradiación sufijal” (García Sánchez 2005, Ferreccio Podestá 2006), mediante la cual los gentilicios de las poblaciones de mayor entidad e importancia son tomados como modelo por los hablantes de lugares cercanos para la formación de sus propios gentilicios, produciéndose así la homogeneización que es patente en amplios dominios hispánicos: si el sufijo no aporta un valor semántico diferencial al topónimo, casi da igual usar uno que otro. Así, aunque *Fuerteventura* no posea un gentilicio propio (como tal se utiliza *majorero*), serían posibles los gentilicios siguientes: *fuerteventureño* / *fuerteventurero* / *fuerteventurano* / *fuerteventurense* / *fuerteventurés*..., siendo el primero el que, en principio, tendría más visos de prosperar debido a la analogía con otros gentilicios procedentes de nesónimos canarios (*tinereño*, *herreño*, *lanzaroteño*...).

Muy diferente es el comportamiento de los derivados antroponímicos. Los adjetivos deantroponímicos son, evidentemente, también adjetivos de relación, pero, frente a lo que ocurría con los gentilicios, no existe la categoría de adjetivo deantroponímico “propio”. En este caso, la significación de la base identifica *un individuo* y el

complemento morfológico, reducido normalmente a los sufijos *-ano* e *-ista*, mantiene su significado pleno, el cual se suma al valor del nombre propio que le sirve de soporte:

$$(3) \quad [\text{NP}_{\text{ANTROP}} + \text{sufijos}_{(X, Y, Z)}] > \text{adjetivo de relación}_{\text{ANTROP} + X, Y, Z}]$$

Si, en el gentilicio, el sufijo aportaba meramente la posibilidad de expresar la ‘vinculación a un *topos*’ y de ahí, por un lado, el polimorfismo sufijal y, por otro, la práctica inexistencia de oposición léxica, en el adjetivo deantroponímico no hay alomorfismo sufijal, sino una verdadera oposición sufijal *-ano* / *-ista*, y tampoco hay una función prototípica asociada, pues se proyectan tantos sentidos primarios cuantos permita el valor del sufijo que se adjunta. Frente a la abundancia de sufijos que forman gentilicios en español, la nómina de sufijos para formar adjetivos deantroponímicos es muy reducida: toda la literatura al respecto señala que los dos más frecuentes con mucha diferencia son *-ano* y sus variantes (*-iano*, *-ino*, *-eno*) e *-ista*, siendo muy residual el empleo actual de otros, pues, en general, se limitan a *-esco*, *-ico*, *-eo*, *-ita*, *-í*, *-aco* y *-eño*, muy escasamente productivos hoy día. Pero si la mencionada oposición sufijal hace imposible el fenómeno de la irradiación, típica de los gentilicios, en cambio se constatan en los deantroponímicos las llamadas “creaciones inducidas” (Schweickard 1995, Muñoz Armijo 2010, Carpi 2015): así, al tomarse en préstamo, el sufijo *-esco*, usual en italiano para formar adjetivos derivados de NP (*petrarquesco*), ha sumado en español nuevos sentidos (*cantinflesco*, *rocambolesco*), cuestión sobre la que volveremos más adelante.

Por otra parte, desde el punto de vista semántico, frente a lo que ocurría con los gentilicios, en los adjetivos deantroponímicos se observa una interacción entre los valores de la base y del sufijo, como observamos en *poesía gongorina* / *poesía gongorista*:

$$(4) \quad [\text{poesía} + [\text{Góngora} + \text{-ina}]] > \text{poesía gongorina} \text{ ‘poesía atribuida a Góngora’}$$
$$[\text{poesía} + [\text{Góngora} + \text{-ista}]] > \text{poesía gongorista} \text{ ‘poesía que imita la de Góngora’}$$

Los adjetivos *gongorino* y *gongorista* se oponen y significan de distinta manera la relación con el NP que constituye su base, lo cual sería imposible que ocurriera si este NP fuera un topónimo. En el primer caso, el sufijo *-ino*, variante de *-ano*, significa ‘atribución’, mientras que, en el segundo caso, el sufijo *-ista* significa ‘seguidor de’.

Debido a la relación asimétrica existente entre la base y el sufijo en el caso de los gentilicios, se observa que en ellos la despropialización progresiva que muestran las acepciones secundarias, terciarias, etc., históricamente desarrolladas, aunque es lenta en el tiempo, puede alcanzar grados diversos de lexicalización de su contenido; mientras que, en el caso de los adjetivos deantroponímicos, donde la interacción entre la base y el sufijo es equilibrada, la despropialización es escalar y su valor relacional traspasa con menor frecuencia la frontera entre los adjetivos relacionales y los calificativos (Bosque 1983; Demonte 1999, Bartoš 1995).

En suma, el gentilicio es una extensión semántica natural del topónimo, con quien contrae una relación de interdependencia, de ahí la facilidad para pasar del uno al otro,

mientras que el adjetivo deantroponímico es relativamente independiente del nombre propio originario.

### 3. La derivación deantroponímica con *-ano*

En español, la derivación deantroponímica en sí ha sido poco estudiada a diferencia del francés (Schweickard 1995) y del italiano (Schweickard 2002-2013); hasta donde sabemos, contamos con el artículo pionero de Estapà (1983), las recopilaciones llevadas a cabo por Consuelo y Celeste García Gallarín (1997), los trabajos de Cabré, DeCesaris, Bayà y Bernal (2000), el de Díaz Rojo (2001), los de las profesoras checas Lisyová (2005) y Malá (2014), el de Reinhardt (2010), en el que presenta las líneas generales del loable proyecto *Deonomasticon iberoromanicum*, y el reciente de Consuelo García Gallarín (2017). Por supuesto, en todas las gramáticas y manuales de formación de palabras, desde Alemany y Bolufer (1920) y Fernández Ramírez (1986: 40-43) hasta la *NGLE* (2009: 535), se ha descrito el sufijo *-ano* y se ha dado cuenta de su altísima productividad para unirse a adjetivos, sustantivos y adverbios, originando otros nuevos.

Siguiendo el patrón formativo latino, este sufijo se adjunta con mucha frecuencia a topónimos y antropónimos, dando lugar a adjetivos gentilicios y deantroponímicos, respectivamente. Claramente preponderante para formar gentilicios, también es el sufijo “por defecto” para formar adjetivos deantroponímicos en el mundo hispánico (Rainer 1993: 406). Por lo que respecta al NP que sirve de base, destaca el hecho de que, en nuestra lengua, los apellidos (y no los nombres) de personas o personajes relevantes en distintos dominios culturales y científicos suelen ser el núcleo al que se adjunta el sufijo *-ano*, constituyendo un modo natural de expresar esta clase de significación relacional-atributiva. En esto, el español se diferencia de otras lenguas: por ejemplo, del alemán, que prefiere la construcción genitiva o preposicional y apenas produce adjetivos atributivos de este tipo (Schweickard 1995: 434; para el gentilicio sintáctico en español, *cfr.* Morera 2015; Kordič Riquelme y Chávez Fajardo 2017); o de las lenguas eslavas, cuyos deantroponímicos se generan sobre la base de nombres y apellidos de personas, sin importar que las personas sean conocidas o desconocidas (Lisyová 2005: 252).

Tratando de delimitar el origen y significado de *-ano*, observamos que las lenguas indoeuropeas forman adjetivos a partir de sustantivos sufijados con líquidas o sonantes. En el caso concreto del latín, afirma Monteil (2003: 179-180) lo siguiente:

La adición de *-no* a un tema terminado en *-ā* producía normalmente adjetivos del tipo *romā-nus*, *africā-nus*. De estas formaciones se extrajo el final *-ānus*, y se usó para formar adjetivos con valor local (sugerido por las formas iniciales del tipo *romā-nus*). Tenemos así *Camp-ānus*, *Luc-ānus*, *pag-ānus*, *urb-ānus*. [...] El final *-ānus* ha acabado incluso por proporcionarnos formaciones patronímicas: *Aemili-ānus*, *Iuli-ānus*, *Octavi-ānus*, etc.

Evidentemente, este sufijo *-n(o)* presenta una vocal anterior distinta cuando se une a otros temas diferentes: así, por ejemplo, cuando se liga a sustantivos temáticos, nos encontramos con la vocal *-i >* y la terminación *-inus*, tal y como ocurre en *Saguntum > Sagunt-īnus*, *Lucentum > Lucent-īnus*, en lo que coinciden con los topónimos temáticos acabados en *-iūm*, que forman también gentilicios en *-īnus*, como en *Latium > Latīnus*. En otros casos, la terminación es *-ēnus*: *Antiochēnus*, *Nyssēnus*, *Nazianzēnus*, etc. Como

señala Pharies (2002: 80), el sufijo *-anus* permitió crear adjetivos a partir tanto de topónimos como de nombres comunes que indicaban ‘lugar’, y de ahí se extendió a sustantivos referidos a períodos de ‘tiempo’ y a nombres de ‘persona’, para finalmente abarcar al resto de sustantivos. Y el sufijo español *-ano* ha funcionado igual que el latín *-anus* desde los primeros adjetivos deonomásticos documentados a finales del siglo XV (Pharies 2002: 81): *sevillano* (1492), *mexicano* (1599), *luterano* (s. XVI), *franciscano* (XVII), *cartesiano* (1794). Estos ejemplos muestran ya la alternancia meramente formal entre *-ano* y *-iano*, que originariamente se explicaba cuando la base acababa en *-i* (cfr. los ejemplos citados más arriba: *Aemili-ānus*, *Iuli-ānus*, *Octavi-ānus*) o en consonante (*Ciceron-iānus*). Se trata, en todos los casos, de variantes combinatorias de expresión, lo cual no justifica el tratamiento separado que suelen conferirle los estudiosos, como si fueran invariantes (cfr., por ejemplo, Rainer 1993: 405-407 y 514-515, respectivamente, y 1999: 4618). Por la misma razón, en latín y en español *-eno* (*-eño*) e *-ino* son también variantes formales de *-ano*, como se observa en *valenciano*, *antioqueño*, *antioqueño* y *alicantino*, si bien tradicionalmente (desde Alemany y Bolufer 1920 hasta Pharies 2002) se han tratado de manera independiente, a pesar de reconocerse su parentesco etimológico (Monteil 2003 [1992]: 179-181). Por último, como no podía ser de otra manera, *-eano* es igualmente una variante contextual de *-ano* que suele alternar con *-iano* en antropónimos acabados en *-e* o en consonante, tal y como sucede en *saussureano* / *saussuriano*, *borgeano* / *borgiano* / *borgesiano* (Rainer 1993: 407).

Llegados a este punto, insistimos en que el significado de *-ano*, cuando se adjunta a bases toponímicas, tiene como función semántica denotativa primordial expresar la relación gentilicia de vinculación a un *topos* y ahí no designa nada distinto a cualquier otro sufijo empleado para formar gentilicios: en este sentido, el gentilicio *toledano* designa una persona, animal o cosa relativos a Toledo de la misma manera que el gentilicio *cacereño* lo hace respecto de Cáceres. En cambio, cuando *-ano* complementa a bases antroponímicas no denota lo mismo que otros sufijos que forman deantroponímicos: *cervantino* no expresa el mismo contenido que *cervantista* (ni, en determinados contextos, el mismo que *cervantesco*).

La documentación avala asimismo que el sufijo *-ano* (y sus variantes) ha heredado el valor relacional que tenía el *-anus* latino, el cual se ha mantenido hasta hoy en día. Esto se observa especialmente bien en los deantroponímicos, donde el sufijo *-ano* aporta el significado de ‘atribución de una cualidad intrínseca’ (Morera 2015; en Morera 2017 habla de ‘abrazamiento’ o ‘abarcamiento’), que, al sumarse al valor déictico personal del antropónimo, genera un adjetivo susceptible de aportar una nota simple, como decía Bello, al sustantivo al que acompaña. La combinación resultante del sufijo *-ano* + NP denota prototípicamente la ‘atribución de una cualidad personal intrínseca’. Así, por ejemplo, en *poesía gongorina* entendemos ‘poesía atribuible a Góngora’:

- (3) [poesía [Góngora + ina]]  
[‘poesía [← + Góngora’]]

Las dos acepciones principales de este valor básico sufijal, ya existentes en latín, son las de ‘(atribución de) inclusión’ y ‘(atribución de) adscripción’. En cuanto a la segunda, valga el muy conocido ejemplo de San Jerónimo (epístola XXII a Eustoquio, hija de Paula), quien relata haber soñado que se le reprochaba ser más seguidor de Cicerón que de Cristo: *Ciceronianus es, non christianus*. Y ambas acepciones están testimoniadas

desde los primeros textos, en los que encontramos antroponímicos castellanos calcados del latín: *agustiniano*, *ambrosiano*, *arriano*, *benedictino*, *confuciano*, *copernicano*, *erasmiano*, *franciscano*, *gregoriano*, *isidoriano*, *jeronimiano*, *luterano*, *mahometano*, *nestoriano*, *pelagiano*<sup>3</sup>. Esta segunda variante, la de ‘adscripción’, se constata ante todo en los casos en que los antropónimos se refieren a individuos que han desarrollado algún sistema de creencias, valores o doctrinas religiosas, filosóficas, académicas o científicas.

Este era el panorama existente hasta más o menos el Barroco, época en la que empieza a cobrar fuerza productiva el sufijo culto de origen griego *-ista*, presente en contados helenismos y latinismos en los primeros siglos del idioma, pero que ha ampliado extraordinariamente su empleo en los dos últimos siglos (Pharies 2002, Muñoz Armijo 2010: 654-656). En el XVII su valor de ‘seguidor, partidario o adepto’ empezó a entrar en competencia con la segunda acepción de *-ano*, que quedó relegada a las formaciones preexistentes y, difícilmente, ha creado otras nuevas. En este sentido, hace mucho que Alarcos García (1955) señaló cómo, en Quevedo, derivados de nombres en *-ismo* e *-ista* alternan con *-ano*<sup>4</sup>:

También con los sufijos *-ismo* y *-ano*, que denotan, respectivamente, ‘creencia, sistema, partido, imitación o modo de ser’ y ‘natural, partidario o secuaz’, y siguiendo el patrón de palabras como *judaismo*, *ateísmo*, *grecismo*, *italiano*, *luterano*, *culterano*, forma Quevedo algunos neologismos para la expresión de sus ocurrencias: *dinerismo* y *dinerano* ‘secta de los que tienen como Dios al dinero’ y ‘secuaces de tal secta’ (“para fundar la nueva secta del *dinerismo*, mudando el nombre de ateístas en *dineranos*”), *adanismo* ‘imitación del desnudismo de Adán’ [...], *arbitrario* “natural de la isla de los arbitrios” [...] y *tabacano* “aficionado al tabaco”, imaginado como miembro de una secta.

Desde ese momento, cuando un hablante siente la necesidad de expresar la ‘adscripción’ echa mano en primera instancia del valor invariante de *-ista* y no de lo que empieza a sentirse ya una subacepción del valor principal de *-ano*, aunque esta posibilidad residual no queda excluida del todo. Así, a imitación del griego, en latín existían *Christianus* y *Christianismus*, los cuales se mantienen entre nosotros como *cristiano* y *cristianismo* y dejan bloqueada la derivación \**cristianista*, tan frecuente en otras parejas de los sufijos *-ismo* / *-ista*, como *peronismo* / *peronista*, *malinchismo* / *malinchista*, *budismo* / *budista*, *calvinismo* / *calvinista*, pues *cristiano* contiene ya el sentido de ‘adscripción’. Remitimos a Laca (1983: 496-519), que se ocupa extensamente del sufijo *-ista* con NP y de los cuatro tipos de relación posible con *-ismo*, aunque señala que, en principio, ambos sufijos son autónomos, ya que la existencia de uno no implica necesariamente la del otro (*apud* Batista y Pérez Vigaray en prensa).

No obstante, y en todo caso, la ‘adscripción’ que refiere *-ano* no es semánticamente idéntica al valor de ‘seguidor, partidario o adepto’ expresado por *-ista*. Señalábamos antes que *-ano* significa la ‘atribución de una cualidad intrínseca’ que, en los casos en que se adjunta a antropónimos de personas conocidas por haber desarrollado un sistema de ideas, creencias, teorías, etc., extiende la cualidad hasta expresar también la ‘adscripción’ a dichos sistemas, pero con la particularidad de que la prominencia semántica descansa en el NP. En cambio, en *-ista* lo prominente es el significado del

sufijo, la ‘orientación’ hacia el NP, como vemos en *poesía gongorista*, que se refiere a la ‘poesía de los seguidores de Góngora’:

- (5) [poesía [*Góngora* + *ista*]]  
[‘poesía [→ + *Góngora*’]]

La mayor antigüedad, frecuencia y cercanía semántica a la base que muestra el sufijo *-ano* con respecto a *-ista* tienen un claro reflejo morfológico, ya que, cuando ambos sufijos se emplean juntos, *-ano* es el primer complemento del NP que sirve de base y a este tema se le añade luego *-ista*: de *Priscila* > *prisciliano* > *priscilianista*, de *Bolívar* > *bolivariano* > *bolivarianista*. Y no parecen posibles *\*priscilistano* ni *\*bolivariano*. Si atendemos a la derivación léxico-denotativa, en *bolivariano*, por ejemplo, tenemos los dos sentidos de ‘inclusión’ y ‘adscripción’ a los que nos referíamos antes. Y a partir del sentido específico ‘adscripción a los principios desarrollados por ciertos seguidores de Bolívar’ (que es como podríamos definir *bolivarianismo*) se crea el adjetivo *bolivarianista*, que designa a los ‘que siguen esos principios’ (Batista y Pérez Vigaray en prensa).

Ahora bien, de la misma manera que *-ano* reunía los valores de ‘inclusión’ y ‘adscripción’ hasta que *-ista* se consolidó como sufijo especializado en significar ‘seguidor, partidario o adepto’, así también en español moderno, a partir de finales del siglo XVIII, el sufijo *-ista* ha extendido su valor de ‘relación orientada’ hasta expresar la ‘inclusión’ que *-ano* siempre había significado y sigue significando prototípicamente, sobre todo en el ámbito de la política (García Gallarín 2017: 1050): *allendista*, *bellista*, *budista*, *castrista*, *felipista*, *franquista*, *guerrista*, *maoísta*, etc., son ejemplos de adjetivos que señalan una relación de ‘atribución inclusiva’ con respecto a Salvador Allende, Andrés Bello, Buda, Fidel Castro, Felipe González, Francisco Franco, Alfonso Guerra, Mao, etc., personajes políticos en su mayoría. Decimos *dictadura franquista* ‘dictadura de Franco’, *régimen castrista* ‘régimen de Fidel Castro’, *revolución maoísta* ‘revolución de Mao’... Existen, por supuesto, también los adjetivos *allendiano*, *belliano*, *castriano*, *felipiano*, *franquiano*, *guerriano*, etc., que reproducen ese mismo valor, pero referidos a Isabel Allende, Carlos Germán Belli, Américo Castro, Felipe II o León Felipe, Jesús Franco, François-Xavier Guerra, etc., escritores en su mayoría. No obstante, siempre cabe alguna creación episódica, como, por ejemplo, utilizar *felipiano* en vez de *felipista* para referirse a Felipe González. En todos los casos citados, las formaciones con *-ista* (‘seguidor de una corriente política’) presentan correspondencia con sus paralelas en *-ismo* (‘corriente política’).

Cerramos estas observaciones sobre la oposición entre *-ano* e *-ista*, diciendo que hay un tercer sufijo que, si bien poco frecuente, sigue empleándose para expresar ‘inclusión’: nos referimos a *-esco*. Señala Schweickard (1995: 432) que tanto la época en que surge el deonomástico como la lengua de la que se toma, en caso de ser un préstamo, influyen decisivamente en la elección del sufijo. Tal es el caso de *-esco*, que, de origen italiano, ha servido, en ámbito hispánico, tanto para reproducir préstamos deantroponímicos del italiano (*dantesco*, *petrarquesco*) como para crear otros nuevos siguiendo su modelo, sobre todo en el campo artístico: *aristofanesco*, *celestinesco*, *cervantesco*, *goyesco*, *unamunesco*, *valleinclanesco* (Rainer 1993: 494-496). Desde el punto de vista semántico, en italiano *-esco* era un sufijo de relación equivalente a nuestro *-ano*, que, en el paso a otras lenguas europeas, se fue cargando de connotaciones tanto positivas como

negativas (Malkiel 1972). Por ello los deantroponímicos españoles con este sufijo muestran tal variación: en unos casos, son cuasi sinónimos de *-ano* (*cervantesco* y *cervantino*, *lopesco* y *lopiano*, *petrarquesco* y *petrarquiano*), mientras que, en otros, suelen presentar connotaciones negativas, muchas veces a causa del NP que está en su base (*arnichesco cantinflesco*, *sanchopancesco*). Cabré, DeCesaris, Bayà y Bernal (2000) documentan también las formas *tintinesco* y *sinatresco*, que parecen ser neutras, como también *sorollesco* o *gargantuesco* (Rainer 1993: 515), aunque tenemos dudas respecto de este último<sup>5</sup>.

Otros sufijos que, a lo largo de la historia del español, han concurrido con *-ano* en la formación de adjetivos relacionales derivados de NP, pero muy escasamente productivos en la actualidad, son *-ico*, *-eo*, *-ita*, *-í* y *-aco*. Todos ellos se explican por la historia de nuestra lengua: así, por ejemplo, *-í* es de origen árabe y, a partir de aquí, se ha generalizado a otras bases, sobre todo para formar gentilicios, aunque también documentamos unos pocos deantroponímicos: *abasí*, *fatimí*, *nazarí* y *alfonsí* (del que se ha destacado su confluencia con *alfonsino*). De origen grecolatino, pero también muy pocos productivos, son: *-aco*, presente en *dionisiaco* o *jeremiaco*; *-ico*: *aristotélico*, *báquico*, *galénico*, *pitagórico*, *platónico*<sup>6</sup>; *-eo*: *apolíneo*, *ciclópeo*, *epicúreo*, *euclideo*, *heraclíteo*, *hercúleo*, *nestóreo*, *venéreo*; e *-ita*, que se utilizó sobre todo para designar a los acólitos de figuras religiosas semíticas (Pharies 2002: 363): *cainita*, *ismaelita*, *jacobita*, *levita*, *marcionita*, *maronita*<sup>7</sup>. Para terminar, mencionaremos el sufijo *-eño*, presente en dos o tres adjetivos deantroponímicos como *manriqueño* y *velazqueño*.

#### 4. La variación léxica

Frente al uso actualmente extendido en sociolingüística de expresiones como *lingüística variacional* o *lingüística de variedades* (*cfr.*, por ejemplo, la *Varietätenlinguistik* de Sinner 2014; también Sinner y Tabares 2016), empleamos aquí el término *variación léxica* en el sentido “clásico” estructuralista de ‘conjunto de sentidos posibles de una invariante léxica’ (*cfr.*, por ejemplo, Trujillo 1976), tal y como se ha entendido en el campo de la investigación semántica (gramatical y léxica) al menos desde Hjelmslev y Coseriu. En este sentido, la variación léxica de las formas deonomásticas, precisamente por ser desarrollos de un nombre propio, no son más que las diversas interpretaciones que posibilita su empleo en los diferentes contextos lingüísticos del hablar. Y, como bien señalaba Trujillo, las variantes de una invariante semántica (en este caso, léxica) pueden ser de expresión y de contenido. Claras variantes de expresión constituyen los gentilicios latinos *Rom-ānus*, *Antioch-ēnus*, *Lat-īnus*, y sus descendientes españoles. Por otra parte, a semejanza de lo que ocurría en latín, tenemos, en español, *guipuzco-ano* y *bilba-íno*. E, igualmente, *gongor-ino* y *queved-iano*. A continuación, nos centraremos en las variantes de contenido, más lábiles y difíciles de establecer con claridad.

A diferencia de los gentilicios, que se forman sobre cualquier *topos* (mayor o menor), los adjetivos deantroponímicos hispánicos se forman solo sobre nombres o, más frecuentemente, apellidos de personas (y personajes) sobresalientes en algún campo del conocimiento, de la ciencia, del arte, de la religión, etc., lo cual no ocurre en todas las lenguas, como hemos visto. Este hecho determina una gran diferencia en la variación léxica de ambos tipos de adjetivos, pues los deantroponímicos proyectan denotaciones diversas en función de las particularidades por las que destacan estas personas (y personajes) relevantes y por los contenidos pragmático-referenciales que van asociando

cada uno de estos NP personales en el uso (García Gallarín 2017); por ello, es variable la gama de subacepciones secundarias y terciarias que despliega en las distintas etapas del idioma.

Tomando en consideración los distintos campos o dominios conceptuales en que pueden ser agrupadas las bases de estos adjetivos deantroponímicos, podemos a grandes rasgos señalar los cinco siguientes: arte, ciencia, filosofía, religión y política.

ARTE	<i>alleniano, balanchiano, boccacciano, calderoniano, caravaggiano, carvalhiano, cidiano, juanramoniano, rabelesiano, tarantiniano...</i>
CIENCIA	<i>abeliano, chomskiano, copernicano, darwiniano, euclidiano, freudiano, mendeliano, saussureano, schumpeteriano, weberiano...</i>
FILOSOFÍA	<i>althusseriano, baconiano, cartesiano, hegeliano, heideggeriano, hobessiano, kantiano, marxiano, nietzscheano, sartreano...</i>
RELIGIÓN	<i>arriano, confuciano, cristiano, luterano, mahometano, mariano, mesaliano, sabeliano, teresiano, wojtyliano...</i>
POLÍTICA	<i>aznariano, berlusconiano, bolivariano, cesariano, clintoniano, garibaldino, kissingeriano, mussoliniano, pujoliano, putiniano...</i>

Tabla 1. Dominios conceptuales de los adjetivos deantroponímicos

Como habíamos indicado, la denotación del sufijo *-ano* se reparte en dos sentidos normativos principales: ‘atribución de inclusión’ y ‘atribución de adscripción’, siendo el segundo mucho menos frecuente que el primero desde la irrupción de *-ista*, que, sobre todo a partir del siglo XIX, viene desempeñando prototípicamente esta segunda función, según se aprecia en las oposiciones *marxiano / marxista, chomskiano / chomskista*, etc.

A su vez, estos dos sentidos de *-ano* se especializan en subacepciones generales que podemos clasificar como sigue.

Dentro del sentido de ‘inclusión’, distinguimos tres matices:

- a) ‘pertenencia’ [‘que pertenece a’]: *poesía juanramoniana, ópera wagneriana*;
- b) ‘ semejanza’ [‘que se iguala a’]: *amor bovariano, paciencia jobiana*; y
- c) ‘manera’ [‘que es al modo de’]: *mirada cervantina, puntualidad kantiana*.

Mientras que, para el sentido de ‘adscripción’, separamos los siguientes:

- a) ‘afiliación’ [‘que sigue a’]: *lingüista chomskiana, juventudes hitlerianas*;
- b) ‘vinculación’ [‘que está integrado en una organización liderada por’]: *monja teresiana, cura claretiano*; y
- c) ‘promoción’ [‘que es impulsada por’]: *reforma obamiana, cisma acaciano*.



En todos los casos, las diferentes interpretaciones son el resultado de la interacción entre los valores semántico-denotativos del sustantivo de la combinación y el adjetivo deantroponímico.

Como la distinción entre adjetivos relacionales y calificativos es un tópico en los estudios gramaticales (especial y últimamente Bosque 1983, Bartoš 1995 y Demonte 1999), solo nos limitaremos a señalar algunos aspectos concernientes a la variación léxica de los deonomásticos antroponímicos. Si bien desde el punto de vista formal todos son indudablemente relacionales por ser denominales (Bosque 1983), desde el punto de vista semántico se advierte que, excepcionalmente, algunos presentan variantes de mayor especificidad léxica, próximas al uso calificativo (*candidato churchiliano* ‘candidato hábil’, *coche almodovariano* ‘coche de estética kitsch’, etc.), que implican un cierto grado de desproprialización. Otras variantes se muestran totalmente desproprializadas, esto es, ya plenamente calificativas y, por tanto, léxicas: *draconiano* ‘muy severo’ (*DLE: s. v.*), *kafkiano* ‘absurdo, angustioso’ (*DLE: s. v.*). En estos casos, el significante adjetivo presenta, por un lado, una lectura deíctica relacional, por tanto más próxima al valor gramatical, y, por otro lado, una léxica, en la que la mostración del NP está ausente (Cabré, DeCesaris, Bayà y Bernal 2000: 203-204); en esta última, el hablante medio ya no es capaz de establecer un vínculo entre ellas. Desde nuestro punto de vista, estos sentidos calificativos que se van alejando del NP originario solo pueden ser explicados como resultado de la acumulación de matices denotativos y connotativos derivados de un adjetivo primariamente relacional. Quizá los adjetivos deonomásticos de persona exhiban un comportamiento ligeramente diferente al de los gentilicios, pues se constata que estos últimos alcanzan con mayor facilidad la condición de apelativos y la de adjetivos calificativos, ya totalmente desgramaticalizados, mientras que los adjetivos deantroponímicos encuentran mayor dificultad para deshacerse del valor deíctico de la base que les dio origen, es decir, pocos han llegado al estatus de *draconiano* o *kafkiano*.

Bastantes adjetivos deantroponímicos entran a formar parte de combinaciones nominales estables, en las que frecuentemente mantienen su valor primario de ‘inclusión’ y, a menudo, solo se usan en estos contextos. Generalmente complementan a sustantivos pertenecientes a los campos nocionales en los que habían destacado las personas que les sirven de base. En estos sintagmas nominales en los que aún se mantiene el valor deantroponímico del adjetivo, aunque levemente desdibujado a consecuencia de la habitualidad de repetición de la combinación, nunca se alcanza una opacidad semántica total (García Padrón y Batista 2010). Se trata de unidades con una alta frecuencia y estabilidad, y si bien algunos estudiosos las considerarían colocaciones, nos inclinamos por no considerarlas tales debido tanto a la total transparencia que muestran el sustantivo nuclear y el adjetivo deantroponímico como a la naturaleza de la relación sintáctica que se da entre ellas: libre y no dependiente; aunque es cierto que su frecuencia las aproxima a las unidades fraseológicas. Nos referimos a sintagmas como los siguientes:

- (6) *caligrama apollinariano, drama calderoniano, lógica cartesiana, modelo chomskiano, sistema copernicano, semántica coseriana, geometría euclidiana, economía keynesiana, pobreza franciscana, ideario joseantonianano, dialéctica hegeliana, reforma luterana, código teodosiano, etc.*

Cuando el adjetivo deantroponímico alcanza un grado alto de especialización semántica en las mencionadas combinaciones nominales, acaba desproprializándose totalmente y volviéndose opaco, de manera que el NP de la base se convierte en un mero soporte para la expresión de sentidos casi siempre clasificadores, originándose, ahora sí, unidades fraseológicas, que van desde colocaciones relativamente transparentes a locuciones. Podríamos decir que, en estos casos, se ha producido la lexicalización del adjetivo, tanto en el sentido de que se ha desgramaticalizado (García Padrón 2015) como en el de que se ha reforzado el valor léxico que contenía secundariamente (Brinton y Closs Tragout 2005; Buenafuentes de la Mata 2012). Nos referimos a colocaciones como las siguientes:

- (7) *notas tironianas* 1. f. Cada uno de los signos taquigráficos que se usaron en la Antigüedad y en la Edad Media, y especialmente el que representaba a la conjunción et. [...]. (DLE s. v. *nota*).

*canto gregoriano* 1. m. *Mús.* canto propio de la liturgia cristiana latina, cuyos puntos o notas son de igual y uniforme figura y proceden con la misma medida de tiempo. [...]. (DLE: s. v. *canto*).

*verso alejandrino* 1. adj. Métr. Dicho de un verso: De catorce sílabas, dividido en dos hemistiquios. U. t. c. s. m. 2. adj. Métr. Dicho de una estrofa o composición: De versos alejandrinos. [...]. (DLE: s. v. *alejandrino*<sup>2</sup>, *na*).

*ley draconiana* 1. adj. 1. Dicho de una ley o de una medida: Excesivamente severa. [...]. (DLE: s. v. *draconiano*, *na*).

*logaritmo neperiano* 1. *Mat.* logaritmo que tiene como base el número *e*. [...]. (DLE: s. v. *logaritmo*).

*banquete luculiano* ‘banquete exquisito y espléndido’;

*collar isabelino* ‘collar con forma troncocónica que se ajusta al cuello de los animales para evitar que se laman las heridas’.

El proceso de lexicalización puede alcanzar también al sustantivo de la combinación; en estos casos, aunque la opacidad de ambos elementos no sea total y los hablantes puedan circunstancialmente reconstruir el hilo semántico-referencial que vincula al adjetivo con el NP de la base, la combinación funciona como una locución, como se puede observar en las locuciones siguientes:

- (8) *giro copernicano* 1. m. Dicho de un cambio en el comportamiento, en la manera de pensar, etc.: Radical o total. Un giro copernicano. (DLE: s. v. *copernicano*, *na*).

*nudo gordiano* 4. m. Dificultad insoluble. (DLE: s. v. *nudo*).

*magdalena proustiana* ‘evocación de un recuerdo intenso del pasado’;

*grupo abeliano* ‘tipo de estructura algebraica’.

Un estadio más avanzado de este proceso de lexicalización del adjetivo deantroponímico es el de su apelativización. Esto sucede generalmente cuando el adjetivo de la combinación nominal, ya lexicalizado semánticamente y gramaticalmente opaco (no hay rastro del NP), absorbe el contenido léxico del sustantivo al que complementa, al tiempo que se apropia también de su significación óptica nominal y de su género y número (García Padrón 2015). El proceso reproduce el siguiente patrón:

(9) NP > [sustantivo común + [NP + *-ano*]] > [sustantivo *-ano*]

En el sustantivo resultante se aprecia que el sufijo está lexicalizado y lexematizado. Esto es lo que parece haber ocurrido en voces como las siguientes, que se especializan como términos en dominios conceptuales diversos:

- (10) *garibaldina* ‘blusa de color rojo’ (DH: s. v.);  
*manoletinas* ‘tipo de zapato de mujer’ (DH: s. v.);  
*bernardina* ‘fanfarronada’ (DH: s. v.);  
*nicociana* ‘planta de tabaco’ (DH: s. v.);  
*miguelina* ‘variedad de ciruela’ (DH: s. v.);  
*antoniano* ‘moneda de plata’ (DH: s. v.);  
*gobelino* ‘tipo de tapiz’ (DH: s. v.).

## 5. Consideraciones finales

Como han señalado, entre otros estudiosos, Schweickard (1995) y Cabré, DeCesaris, Bayà y Bernal (2000), la adjetivación deantroponímica es un fenómeno marginal. En español, *-ano* e *-ista* son los dos sufijos actualmente productivos. Cada uno de ellos expresa la relación con el antropónimo orientada de manera opuesta: NP ← / → NP. Pero, a pesar del papel secundario que desempeñan en el vocabulario general hispánico, estas formas revelan una creatividad y una variación estilística apreciables que aportan dinamismo y viveza a nuestra lengua.

La estabilidad de estas formas es variable: algunas son vestigios de las lenguas clásicas y épocas pasadas y otras son formaciones nuevas y espontáneas. Muchas de ellas caducan rápidamente y nunca pasan al diccionario; algunas están confinadas a las lenguas de especialidad. En buena medida, la prensa es su medio natural: en el discurso político, en la información deportiva, etc. En cambio, los gentilicios se muestran como adjetivos más estables en el idioma.

Si bien, desde el punto de vista formal, los deantroponímicos son adjetivos relacionales, desde el punto de vista semántico cabe la posibilidad denotativa de interpretarlos como calificativos. Solo en muy pocas ocasiones es un adjetivo calificativo semánticamente independiente y, entonces, ya no conserva la indicación de la referencia personal. La base, el tipo de sufijo, la relación del adjetivo deantroponímico con el núcleo del sintagma nominal y el conocimiento pragmático-referencial que van asociando estos elementos determinan diversos grados de despropialización, especialización semántica y lexicalización.

Finalmente, quizá merecería la pena explorar las diferencias entre la construcción genitiva y la adjetiva en el caso de los NP: *de Machado* / *machadiano*; *de Franco* /

*franquista; de María / mariano*. En primer lugar, para tratar de establecer el grado de desproprialización que implica la adjetivación y, en segundo lugar, para observar cómo ello influye en la variación léxica de ambas construcciones: la analítica y la sintética. Y todo ello a la luz de la desigual frecuencia que manifiestan una y otra.

## Referencias bibliográficas

- Alarcos García, Emilio. 1955. Quevedo y la parodia idiomática. *Archivum* V: 3-38.
- Alemaný y Bolufer, José. 1920. *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Bartoš, Lubomír. 1995. El adjetivo en el sistema denominativo del español actual. *Sborník prací Filozofické fakulty brněnské univerzity* L.16: 65-71.
- Batista Rodríguez, José Juan; García Padrón, Dolores. 2018. Nombres propios en fraseologismos de Góngora y Quevedo: función semántica e idiomatización. En M.<sup>a</sup> T Echenique Elizondo, A. Schrott y F. P. Pla Colomer, eds. *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Bern: Peter Lang.
- Batista, José Juan; Pérez Vigaray, Juan Manuel. En prensa. Nombre propio y derivación en español: los sufijos *-ista* e *-ismo*. Comunicación presentada en la *5th Conferência Internacional Gramática & Texto (GRATO) (Lisboa, 28-30 de junio de 2017)*.
- Bosque, Ignacio. 1983. Sobre la diferencia entre los adjetivos relacionales y los calificativos. *Revista argentina de lingüística* 9: 9-48.
- Brinton, Laurel J.; Closs Tragout, Elizabeth C. 2005. *Lexicalization and Language Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina. 2012. Composición y relaciones espaciales: procesos de gramaticalización y lexicalización. En E. Bernal, C. Sinner y M. Emsel, eds. *Tiempo y espacio en la formación de palabras en español*. Munich: Peniope, pp.199-213.
- Cabré, María Teresa; DeCesaris, Janet; Bayà, María Rosa; Bernal, Elisenda. 2000. Nombre propio y formación de palabras. En G. Wotjak, ed. *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual*. Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, pp. 191-206.
- Carpi, Elena. 2015. Creaciones inducidas deonomásticas en el vocabulario filosófico español del siglo XVIII. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/286778134\\_Creaciones\\_inducidas\\_deonomasticas\\_en\\_el\\_vocabulario\\_filosofico\\_espanol\\_del\\_siglo\\_XVIII?channel=doi&linkId=566db2ae08ae1a797e405995&showFulltext=true](https://www.researchgate.net/publication/286778134_Creaciones_inducidas_deonomasticas_en_el_vocabulario_filosofico_espanol_del_siglo_XVIII?channel=doi&linkId=566db2ae08ae1a797e405995&showFulltext=true).
- Coseriu, Eugenio. 1955. *Teoría del nombre propio* (manuscrito). Montevideo.
- Coseriu, Eugenio. 1973. El plural en los nombres propios. En E. Coseriu. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, pp. 261-281.
- Demonte, Violeta 1999. El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. En I. Bosque, I y V. Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 129-215.

- Díaz Rojo, José Antonio. 2001. Nociones de neología. La formación de derivados y compuestos a partir de nombres propios de personas. *Panace@* 2.5: 25-30.
- Etapà, Roser. 1983. Adjetivos derivados de antropónimos. *Anuario de filología* 9: 209-218.
- Fernández-Guerra, Aureliano. 1859. *Quevedo. Obras*. Madrid: Rivadeneyra (Vol. 48 de la BAE).
- Fernández Leborans, María Jesús. 1999. El nombre propio. En I. Bosque y V. Demonte, dirs. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, pp. 77-128.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1986. *La derivación nominal*. Madrid: RAE (Anejo del *Boletín de la Real Academia Española*, XL).
- Ferreccio Podestà, Mario. 2006. Una singularidad en la formación de los gentilicios: irradiación, cognados y afines. *Onomázein* 31.6: 177-189.
- DH: García Gallarín, Consuelo; García Gallarín, Celeste. 1997. *Deonomástica hispánica. Vocabulario científico, humanístico y jergal*. Madrid: Editorial Complutense.
- García Gallarín, Consuelo. 2017. Deonomástica hispánica. Un acercamiento metodológico. *Bulletin of Spanish studies* 94.10: 1045-1062.
- García Padrón, Dolores. 2015. La lexicalización de los gentilicios en español. En M. Morera, coord. *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos*. Madrid: Arco/Libros, pp. 97-135.
- García Padrón, Dolores; Batista Rodríguez, José Juan. 2010. Las combinaciones nominales en español: aspectos sintácticos, semántico-denotativos y terminológicos. *Lingüística española actual* XXXII.2: 197-222.
- García Padrón, Dolores; Wotjak, Gerd. En prensa. ¿Podría considerarse que el nombre propio es una categoría semiléxica? En D. García Padrón, H. Hernández Arocha y C. Sinner, eds. *Clases y categorías en la semántica del español y sus interfaces*. Berlin-Boston: De Gruyter.
- García Sánchez, Jairo. 2005. Irradiación analógica en la formación de los gentilicios. *Vox romanica* 64: 160-170.
- García Sánchez, Jairo. 2017. Reseña a M. Morera, coord. 2015. *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos*. *Revue de Linguistique Romane*, 81: 539-544.
- Gary-Prieur, Marie-Noëlle. 1994. *Grammaire du nom propre*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Iglesias Ovejero, Miguel Ángel. 1991. Nombres propios: Para una tentativa de clasificación. En A. Badia i Margarit, ed. *Dictionnaire historique des noms de famille romans. Actes del III Col·loqui (Barcelona, 19-21 juny 1989)*. Tübingen: Niemeyer, pp. 227-228.
- Jonasson, Kerstin. 1994. *Le nom propre. Constructions et interprétations*. Louvain-la neuve: Duculot.
- Kordič Riquelme, Raïssa; Chávez Fajardo, Soledad. 2017. Qué se entiende por gentilicio. Aproximaciones onomasiológicas, sintácticas y morfológicas. *Prolegómenos. Boletín de Filología* LII.1: 213-244.
- Laca, Brenda. 1983. *Die Wortbildung als Grammatik des Wortschatzes*. Tübingen: Narr.

- Lang, Mervyn F. 1992. *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Lisyová, Olga. 2005. La derivación adjetival a partir de los nombres propios. *Moenia* 11: 249-268.
- López García, Ángel. 2000. Clases de nombres propios. En G. Wotjak, ed. *En torno al sustantivo y adjetivo en español actual*. Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, pp. 181-189.
- Malá, Milada. 2014. Algunas consideraciones acerca de la morfología de los adjetivos deonomásticos de persona. Disponible en <[http://alpiedelasletras.sweb.cz/mala\\_milada\\_adjetivos\\_deonomasticos.pdf](http://alpiedelasletras.sweb.cz/mala_milada_adjetivos_deonomasticos.pdf)>.
- Malkiel, Yakov. 1972. The Pan-European Suffix *-esco*, *-esque* in Stratigraphic Projection. En A. Valdman, ed. *Papers in Linguistics and Phonetics to the Memory of Pierre Delattre*. The Hague: Mouton, pp. 356-387.
- Migliorini, Bruno. 1927-1928. *Dal nome proprio al nome comune* (Ristampa fotostática dell'edición del 1927 con un suplemento). Firenze: Leo S. Olschki Editore.
- Monteil, Pierre. 2003 [1992]. *Elementos de fonética y morfología del latín*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Morera, Marcial. 2005. *La complementación morfológica en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Morera, Marcial. 2015. El gentilicio en español: tipos, significaciones y sentidos. En *El gentilicio en español: aspectos teóricos y prácticos*. Madrid: Arco/Libros, pp. 11-96.
- Morera, Marcial. 2017. La adjetivación directa de los nombres propios: a propósito de las formas *cristino*, *sorayo*, *cospedalo*, *cirila*... Comunicación presentada en el *XIX Congreso Internacional de la ALFAL (Bogotá, 24-28 de julio de 2017)*.
- Muñoz Armijo, Laura. 2010. *La historia de los derivados en -ismo e -ista en el español moderno*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Tesis doctoral. Disponible en <<http://www.tdx.cat/handle/10803/4906>>.
- Pérez Vigaray, Juan Manuel. En prensa. El nombre propio en la tradición gramatical hispánica. Ponencia presentada en el *VIII Congreso Internacional de Lingüística Hispánica (Leipzig, 26-29 de septiembre de 2016)*.
- Pharies, David A. 1992. *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- Rainer, Franz. 1993. *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer.
- Rainer, Franz. 1999. La derivación adjetival. En I. Bosque, I y V. Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 4595-4643.
- NGLE: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa.
- DLE: Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. Madrid: Espasa.
- Reinhardt, Jan. 2010. El proyecto de un “Deonomasticon iberoromanicum” (DIR). *ZRPh* 126.4: 593-601.

- Schweickard, Wolfgang, ed. 2002-2013. *Deonomasticon Italicum. Dizionario storico dei derivati da nomi geografici e da nomi di persona*. Tübingen: De Gruyter.
- Schweickard, Wolfgang. 1992. *Deonomastik. Ableitungen auf der Basis von Eigennamen im Französischen (unter vergleichender Berücksichtigung des Italienischen, Rumänischen und Spanischen)*. Tübingen: De Gruyter.
- Schweickard, Wolfgang. 1995. Morphologie der Namen: Ableitungen auf der Basis von Eigennamen. En E. Eicker, G. Hilty, H. Löffler y L. Zgusta, eds. *Namenforschungen / Name Studies / Les noms propres*. Berlin-New York: Walter de Gruyter, pp. 431-435.
- Sinner, Carsten. 2014. *Varietätenlinguistik. Eine Einführung*. Tübingen: Narr.
- Sinner, Carsten; Tabares Plasencia, Encarnación. 2016. El problema de las variantes fraseológicas desde la perspectiva de la lingüística de variedades. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 54.2: 13-41.
- Spitzer, Leo. 1926. Pourquoi “granadino” mais “sevillano”? *Revista de Filología española* XIII: 375.
- Trujillo, Ramón. 1976. *Elementos de semántica lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Van Langendonck, Willy. 2007a. Proper Names as the Prototypical Nominal Category. *Names* 55.4: 437-444.
- Van Langendonck, Willy. 2007b. *Theory and Typology of Proper Names*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Wotjak, Gerd. 1985. Zur Semantik der Eigennamen (EN). En E. Eichler, H. Walther e I. Bily, eds. *Beiträge zur Onomastik*, Tomo II. Leipzig: Akademie der Wissenschaften, pp- 425-431.
- Wotjak, Gerd. 2006. *Las lenguas, ventanas que dan al mundo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

## Anexo

*abeliano, acaciano, agustiniano, alarconiano, alejandrino, alfonsino, alleniano, almodovariano, althusseriano, ambrosiano, antoniano, antoniniano, apollinario, aquiniano, arriano, aznariano, baconiano, balanchiniano, balmesiano, balzaquiano, becketiano, becqueriano, benvenistiano, berceano, berlusconiano, boccacciano, bolivariano, bonaventuriano / buenaventuriano, bondiano (jamesbondiano), borgeano / borgiano / borgesiano, brechtiano, bretoniano, byroniano / baironiano, calderoniano, camusiano, caravaggiano, cartesiano, carvalhiano, catoniano, cesariano, chomskiano, churchiliano, ciceroniano, cidiano, claretiano, clintoniano, confuciano, constantiniano, copernicano, cortazariano, coseriano, cowardiano, cristiano, daliniano, daltoniano, darviniano / darwiniano, dickensiano, disneyano, dominicano, draconiano, dylaniano, edipiano, eduardiano, einsteiniano, erasmiano, estaliniano / staliniano, euclidiano, faulkneriano, faustiano, febroniano, felliniano, fichteano, flaubertiano, fordiano, fotiniano, franciscano, frankensteiniano, fregeano, freudiano, galdosiano, galileano, garcilasiano, garibaldino, goetheano / goethiano, gongorino, gordiano, gregoriano, hamiltoniano, haussmaniano, hegeliano, heideggeriano, herculano, herodiano, herreriano, hitchcockiano, hitleriano, hobessiano, horaciano, hugoniano, huxleyano, ignaciano, isabelino, isidoriano, jacobino, jamesbondiano (bondiano), javeriano, jeffersoniano, jeronimiano, jobiano, joseantoniano, joyceano, juanramoniano, juliano, kafkiano / kafkeano, kantiano, keynesiano, kissingeriano, kubrickiano, lasaliano / lasalliano, lautremontano, leirisiano, lepagiano, lorquiano, luculiano, luliano, luterano, machadiano, mahometano, mallarmeano, maltusiano / malthusiano, mariano, martiano, martinetiano, martingaitiano, marxiano, melibeano, mendeliano, mesaliano, migueliano, mironiano, moratiniano, mussoliniano, neperiano, neptuniano, neroniano, nerudiano, nestoriano, newtoniano, nietzscheano / nietzchiano, novaciano, obamiano, orveliano / orwelliano,*

*otoniano, ovidiano, parkinsoniano, pasoliniano, paulino, pelagiano, pessoano, pestalociano, picassiano, pirroniano, plantiniano, polanskiano, pottierano / pottieriano, proculeyano, proustiano, pujoliano, putiniano, quevediano, rabelesiano, rajoniano / rajoyano, ramoniano, robinsoniano, rosmignano, rossiniano, rousseauniano / russoniano / rusioniano, rubendariano / rubeniano / rubensiano, rulfiano, sabeliano, sabiniano, sansimoniano, sartreano, saturniano, saussureano, schilleriano, schumpeteriano, shakespeareano / sepiriano, sigfridiano, sociniano, suareciano, sulpiciano, tarantiniano, tenoriano, teodosiano, terenciano, teresiano, thatcheriano, tironiano, tolstoyano, trubetzkoyano, ulfilano, unamuniano, valentiniano, valeryniano, victoriano, vigotskiano, virgiliano, viscontiniano, volteriano / voltairiano, wagneriano, warholiano, weberiano, wildeano, wojtylano.*

---

## Notas

\* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Los desarrollos semántico-lingüísticos del nombre propio en español: adjetivos de relación, hipocorísticos y lexicalizaciones* (FFI 2014-58260-P/Ministerio de Economía y Competitividad).

<sup>2</sup> Ello implica que los significados sufijales de *-ero*, *-eño*, *-ino*, etc., se rinden semánticamente ante la prominencia de la base toponímica, en una suerte de minimización de su valor invariante, lo cual no ocurre cuando estos se adjuntan a bases sustantivas de otra naturaleza: *pesetero / almuñequero, ribereño / cacereño, libertino / jamaíquino*, etc. Nótese la equivalencia gentilicia entre *almuñequero, cacereño* y *jamaíquino* ('natural de' Almuñécar, Cáceres o Jamaica, respectivamente) y la diferencia semántica entre los derivados adjetivos *pesetero, pedigüeño* y *libertino* ('que da mucha importancia al dinero', 'que pide con frecuencia e importancia' y 'licencioso', respectivamente, según anota el *DLE*), en los que cada sufijo modifica semánticamente el contenido léxico de la base.

<sup>3</sup> Complétese con el corpus sobre el que se ha realizado el trabajo, constituido tanto por formaciones que hemos documentado en la prensa, en internet y en diccionarios españoles, como por voces recogidas y estudiadas en las referencias bibliográficas que figuran al final del trabajo.

<sup>4</sup> De hecho, hasta la edición de Aureliano Fernández-Guerra (1859: 419), que lo traslada a pie de página, el párrafo que viene a continuación sobre los judíos acababa "para fundar la nueva secta del dinerismo, mudando el nombre de ateístas en dineranos *o dineristas*" (la cursiva es nuestra). Esta alternancia existía desde el latín, pues, en la obra *De haeresibus*, dedicada a su hijo *Quodvultdeus*, San Agustín ya habla de "Donatiani vel Donatistae" (<https://www.augustinus.it/latino/eresie/index2.htm>).

<sup>5</sup> Recientemente hemos visto que una ponencia titulada "Reflejos quijotescos y bovaryanos en *Sombras de sueño*" trataba de los reflejos 'de El Quijote' y 'de Madame Bovary' sin asomo de valoración connotativa negativa en *-esco*, que es utilizado en el sentido más próximo al italiano, esto es, en paralelismo con *-ano*.

<sup>6</sup> Las primeras formaciones propiamente hispánicas aparecen a partir del siglo XV: *borbónico, cervántico, jesuítico, mahomético, maquiavélico, sádico* (Pharies 2002: 310).

<sup>7</sup> Está claro que, en los deantroponímicos españoles, la historia explica tanto la forma *hercúleo* como *herculano, euclideo* (no recogido en el *DLE*, pero empleado corrientemente en el sentido exclusivo de 'propio de Euclides', 'atribuido a Euclides') y *euclidiano* ('que sigue el método o los axiomas de Euclides'), etc.





## Notas sobre la historia de los derivados con sufijos *-a*, *-e*, *-o* en español moderno (siglos XVIII y XIX) a la luz de la documentación lexicográfica \*

Gloria Clavería Nadal  
Universitat Autònoma de Barcelona  
[gloria.claveria@uab.cat](mailto:gloria.claveria@uab.cat)

### Resumen

El artículo se concentra en el estudio de un pequeño grupo de derivados nominales con los sufijos vocálicos átonos *-a*, *-e*, *-o* en español tomando como base de estudio la información y evolución de la información lexicográfica aportada en distintos diccionarios de los siglos XVIII y XIX. Son objeto de análisis la integración y desarrollo de estas nuevas formaciones en el sistema léxico del español en los siglos citados, con especial atención de las distintas relaciones formales y semánticas que establecieron con otros elementos léxicos derivados de la misma base léxica, ya sea con uno de los sufijos vocálicos (*apunte-apunto*, *descuaje-descuaje*) como con otros sufijos también nominales (*anticipo-anticipación*, *desalojo-desalojamiento*). El examen de estos ejemplos y su tratamiento lexicográfico contribuirá reconstruir el desarrollo de estos sufijos en el español moderno.

**Palabras claves:** diccionarios, siglos XVIII-XIX, morfología derivativa, sufijos españoles *-a*, *-e*, *-o*

### Abstract

The article focuses on the study of a small group of nominal derivatives with the unstressed vowel suffix *-a*, *-e*, *-o* in Spanish and it is based on the information and evolution of lexicographical information provided in different dictionaries of the XVIIIth and XIXth centuries. The integration and changes of these derivatives in the Spanish lexical system will be analyzed through the different formal and semantic relationships that they established with other formations derived from the same lexical base, both with other vocalic suffixes (*apunte-apunto*, *descuaje-descuaje*) or with other deverbal nominalizations (*anticipo-anticipación*, *desalojo-desalojamiento*). The analysis of these examples will help to reconstruct part of the evolution of these suffixes in modern Spanish.

**Keywords:** dictionaries, XVIIIth and XIXth centuries, derivational morphology, Spanish suffixes *-a*, *-e*, *-o*

### 1. Variación, diacronía y morfología

La variación en la morfología léxica es rica y compleja, y la dimensión diacrónica no hace más que acrecentar su envergadura. Como pequeña ilustración de ello, en este estudio se realizará una primera aproximación a los derivados nominales creados con los sufijos vocálicos átonos *-a*, *-e*, *-o*. Tomando como base principal las fuentes de

carácter lexicográfico, serán objeto de análisis su integración y evolución en el sistema léxico del español de los siglos XVIII y XIX. Se atenderá, de manera particular, a las distintas relaciones formales y semánticas que establecieron con otros elementos derivados de la misma base léxica dentro de los diccionarios, tanto con los propios sufijos vocálicos (*apunte-apunto*, *descuaje-descuaje*) como con otros sufijos nominales (*anticipo-anticipación*, *desalojo-desalojamiento*). El examen de estos vínculos lexicográficos permitirá reconstruir las líneas de evolución que han seguido los sufijos vocálicos átonos en el español moderno.

La coexistencia de derivados de una misma base léxica semánticamente coincidentes ha recibido abundante atención desde el punto de vista teórico y frecuentemente se ha tomando como punto de partida la hipótesis del bloqueo de Aronoff (1976), por la que “se achaca el bloqueo de la formación de un derivado a la existencia de otra palabra (derivada o simple) sinónima” (Rifón 2016: 36). Tanto Rainer (1988) como Rifón (2016) abogan por un concepto de bloqueo complejo apelando no solamente a la sinonimia, sino también a otros fenómenos como la productividad, la frecuencia, la analizabilidad u otro tipo de restricciones estructurales (Rio-Torto 2016 (2013): 92-94).

El léxico de una lengua es un componente que presenta una elevada complejidad estructural, por lo que es natural que en el dominio de la morfología derivativa y de las relaciones de esta naturaleza exista, en palabras de Pena (2003: 514), cierta

tendencia a crear neologismos con el mismo significado que los ya existentes; compárese los neologismos *absurdez*, *concretidad* o *tontez*, frente a los nombres existentes *absurdidad*, *concretez*, *tontedad* ~ *tontería*.

Este fenómeno, además, amplía sus dimensiones cuando se adopta la perspectiva histórica. Como se tendrá oportunidad de comprobar a lo largo de este trabajo, es un comportamiento que se presenta con cierta reiteración en estos sufijos y que, desde el punto de vista evolutivo, permite descubrir la propia historia de los mecanismos de formación de palabras en español.

En su estudio sobre el “Bloqueo y competición entre sufijos en la formación de sustantivos deadjetivales del español”, observa Rifón (2016: 39) para el español actual que “el *DRAE* tiende a refrendar unas formas de uso sobre otras, de manera que la mayoría de los derivados competidores quedan fuera del diccionario”. En nuestro caso, el recurso a las diferentes ediciones del diccionario de la Academia, desde el *Diccionario de autoridades* hasta la edición de 1899, junto a otros diccionarios publicados también durante los siglos XVIII y XIX (*NLLE*) y la consideración de sus datos en diacronía servirá para observar la creación y evolución de derivados semánticamente próximos o sinónimos (*cf.* Rifón 2016: 51-60). Los diccionarios y la información que atesoran se constituyen en un enorme almacén de datos lingüísticos en el que a menudo se establecen relaciones morfosemánticas que ayudarán a aproximarnos a la lengua de la época y a interpretarla.

Para conseguir el propósito enunciado, este trabajo se divide en cuatro apartados. En el primero, se hace una breve presentación general de los sufijos estudiados (epígrafe 2). En el segundo, se muestran las líneas de evolución generales de estos sufijos en la

historia del español (epígrafe 3). En el tercero, se examinan las principales características de los derivados que son objeto de análisis a la luz de su tratamiento lexicográfico en los siglos XVIII y XIX; se considerarán tanto la marcación que muestran estas voces como la evolución semántica que se desprende de las modificaciones en su descripción lexicográfica (epígrafe 4). Se concluye el trabajo con unas consideraciones finales que atañen tanto a la historia de los sufijos como a la historia de la lexicografía (epígrafe 5).

## 2. Los sufijos vocálicos en la historia del español

Por el hecho de haberse establecido pocos antecedentes latinos, la adjunción de las vocales *-a*, *-e*, *-o* como mecanismo de formación de sustantivos deverbales ha sido considerada como un tipo de sufijación románica (Meyer-Lübke 1890-1906, II: 485-486; Pena 1980: 191; Pharies 2002; Rio-Torto 2016 (2013): 235-238). Se ha señalado que el origen de este tipo de derivación puede hallarse en la propia evolución del latín o en el inicio de los nuevos romances (*cf.* Pena 1980: 192) y, aunque no hay acuerdo en ello (Pharies 2002: 182-183), se ha destacado, además, que algunos derivados en *-e* son préstamos de variada procedencia: tanto de otras lenguas románicas, como el francés, el provenzal o el catalán, como del árabe (Meyer-Lübke 1890-1906: II, 490-491; Malkiel 1959-1960; Pharies 2002).

En español, la adjunción de las vocales *-a*, *-e*, *-o* como mecanismo de sufijación es de documentación antigua. Así, Pena (1980: 195-203), en su pormenorizado análisis histórico de la gestación de estos sufijos, llega a la conclusión de que

[...] no parece probable que existan precedentes latinos para los sustantivos verbales en *-e-* y *-Ø*<sup>1</sup>, al menos en la proporción suficiente para que sirvan de modelo a creaciones analógicas. Sí existen parejas de “verbo y sustantivo en *-e-*”, “verbo y sustantivo en *-Ø-*”, documentadas con anterioridad al siglo XIV en las que verbo y sustantivo son en la mayoría de los casos préstamos de lenguas contemporáneas. Parejas como estas pueden muy bien haber servido de modelo para nuevas creaciones hispánicas (Pena 1980: 202).

Contiene la obra de Pena la “distribución temporal” de estos sufijos usando como base la primera edición del diccionario etimológico de Corominas (*DCELC*). Aunque estas dataciones resultan ahora mismo revisables con otras fuentes documentales y con los datos textuales que atesoran los corpus, constituyeron un primer y valioso acercamiento al estudio de unos sufijos con un amplio espectro cronológico, pues ya aparecen ejemplos en los primeros textos romances (*alcance*, *cambio*, *cerca*, *embargo*, *engaño*, *pica*, *roza*) y continúan formando nuevo léxico en el español actual (*acoso*, *abuqueo*, *atraco*, *boxeo*, *derrumbe*, *fresa*, *paro*, *plante*, *rearme*, etc.). Según Pena, es posible establecer una diferenciación de carácter histórico entre los distintos sufijos vocálicos:

[...] los sufijos *-a-* y *-o-*, productivos desde los primeros testimonios escritos, mantienen su productividad de una manera continua hasta hoy. Si hasta el siglo XIII parece registrarse una diferencia numérica a favor de los sustantivos en *-a-*, a partir de entonces *-o-* muestra mayor rentabilidad. El sufijo *-e-* no arranca con fuerza hasta el siglo XV (Pena 1980: 245).

Su vigencia actual se percibe tanto en los neologismos que recoge Rainer (1993: 383, 457-458, 621) como en la descripción que proporciona la *NGLE*. Indudablemente, los sufijos *-o* y, muy especialmente, *-e* son los más productivos en la actualidad (Alvar 1983; Bustos y Santiago 1999: 4586; *NGLE*: §5.6u). Destaca, además, en el español contemporáneo su vitalidad en la lengua de América (Lüdtke 1978; Moreno de Alba 1986; Rainer 1993; Bustos y Santiago 1999: 4587; *NGLE*: §5.6a, §5.6m-n) y también en ciertas esferas semánticas; así, la *NGLE* (§5.6i) subraya su uso en la lengua coloquial y juvenil, y su productividad en el léxico del deporte.

Tal como observó Fernández Ramírez (1986: 18), una de las características fundamentales de estos sufijos es su frecuente concurrencia con una misma base léxica. Así, se forman, con significados más o menos próximos y en terminología de Pena (1980: 207-209), *series binarias* del tipo *alza / alce*, *amarra / amarre*, *ampara / amparo*, *anuncia / anuncio*, *atranque / atranco*, *barrunte / barrunto*; existen, incluso, *series terciarias*, como *costa / coste / costo*. La coincidencia de estos sufijos en una misma base queda evidenciada en el trabajo de Lüdtke (1978: 305-306, 311), quien registra siete ejemplos con las tres terminaciones (*cargo / cargue / carga*), treinta y una parejas en las que la misma base presenta un derivado en *-o* y otro en *-e* (*desplomo / desplome*), treinta y ocho casos de concurrencia entre *-o* y *-a* (*conjuro / conjura*) y diecisiete parejas de *-a* y *-e* (*alce / alza*).

Asimismo, se producen concurrencias con otros elementos morfológicos adjuntados a una misma base (Lüdtke 1978): en esta situación se pueden encontrar, por ejemplo, los sufijos deverbales *-ción* (*conjuro / conjuración*, *acusación / acuse*, *condenación / condena*), *-da* (*abrigo / abrigada*, *alce /alzada*, *alza /alzada*), *-do* (*anticipo / anticipado*), *-dura* (*abaleo / abaleadura*, *alcance / alcanzadura*, *brota / brotadura*), *-ería* (*grito / gritería*, etc.), y *-miento* (*abrazo / abrazamiento*, *desarme / desarmamiento*, *derrama / derramamiento*).

Desde el punto de vista histórico, Pena (1980: 210-211) ha identificado dos tipos de evolución: por un lado, se producen algunos cambios de sufijo vocálico, por ejemplo, *espante* o *empujo* fueron reemplazados por *espanto* y *empuje*; por otro lado, se registran bastantes casos de sustitución de un derivado formado con los sufijos *-nza*, *-ción* y *-zón* por un derivado con un sufijo vocálico. A modo de ilustración, se pueden citar *amparanza* > *amparo*, *guianza* > *guía*, *prorrogación* > *prórroga*, *denunciación* > *denuncia*, etc. El mismo tipo de relevo se produce en el sufijo deverbale *-miento*, así ocurre con *acopiamiento* y *acopio*, *huimiento* y *huida*, *vedamiento* y *veda* (Pena 1980: 168-170).

### 3. Los sufijos vocálicos en los siglos XVIII y XIX en las fuentes lexicográficas

Como ya se ha señalado anteriormente, el objetivo de este estudio se centra en el desarrollo que experimentan estos sufijos en el español moderno, en especial en los siglos XVIII y XIX. Para ello, se llevará a cabo un primer acercamiento a través de la codificación de los datos lingüísticos realizada en los diccionarios de la época y esta información se tomará como primer indicio de las circunstancias evolutivas que presentan los derivados con estos sufijos.

La incorporación de una palabra formada con *-a*, *-e* u *-o* en uno de los diccionarios estudiados puede indicar su relativa novedad o su reciente difusión en el sistema léxico de la época de publicación del diccionario. De hecho, son bastantes los derivados de este tipo que figuran por primera vez en uno de los repertorios que vieron la luz en los siglos XVIII y XIX<sup>2</sup>. Así, por ejemplo, los diccionarios publicados en el siglo XVIII recogen por primera vez voces como *descuajo*, *canje* o *condena* y, del mismo modo, aparecen registrados los sustantivos *abaniqueo*, *desplome* o *denuncia* en los del siglo XIX. No hay que olvidar, sin embargo, que las obras lexicográficas, por la metodología que se aplica en su elaboración, pueden no constituirse en el reflejo directo de la lengua de la época y, menos aún, el diccionario de la Academia, con una importante fundamentación textual y, en cierta medida, orientado a recoger arcaísmos léxicos (Jiménez Ríos 2001). Pese a ello, los repertorios lexicográficos entrañan un procesamiento de los datos lingüísticos que resulta muy provechoso para la investigación actual siempre que sean contrastados con datos de otra procedencia.

La confrontación de los diccionarios con los textos puede ayudar a precisar y a valorar los datos lexicográficos por lo que en todos los elementos léxicos estudiados se ha comparado la información lexicográfica con la que atesoran los corpus<sup>3</sup>. Los cotejos efectuados demuestran que, en algunos casos, el registro del término es más o menos anterior en las fuentes textuales y llega de forma continuada hasta el momento de su admisión; por ejemplo, el sustantivo *condena* se incorpora al diccionario de la Academia en 1791 con el significado de “El testimonio que da el escribano del juzgado de la sentencia para que conste el destino que lleva” y pueden encontrarse bastantes ejemplos de este uso sustantivo en textos del siglo XVII (*CDH*); lo mismo ocurre con *arreglo* (*DRAE* 1803), también presente en los textos desde el siglo XVI, en especial en la locución *con arreglo*, recogida como una subacepción en la cuarta edición de la obra académica. En otras ocasiones, la admisión en el diccionario se corresponde con un arcaísmo y la marca que acompaña a la entrada (*antiq.* / *ant.*) da fe de ello, así ocurre, por ejemplo, con *apercibo* (*Autoridades* 1770); en estos casos se tiene oportunidad de comprobar que el aumento de la nomenclatura del diccionario adquiere con estos elementos no tanto ampliación sincrónica como profundidad diacrónica. En otras voces, sin embargo, la documentación textual que se posee del término añadido en el diccionario es muy poco anterior en los textos con lo que su aparición en él refleja muy posiblemente su reciente difusión; así ocurre, por ejemplo, con *besuqueo* o *cierre* (*DRAE* 1843); incluso, en algunas circunstancias, la documentación textual que ofrecen los corpus puede ser posterior, así ocurre con *enchufe* (*DRAE* 1852) o *soporte* (*DRAE* 1803), con lo que la aparición del vocablo en el diccionario se constituye en una primera documentación, aunque siempre es provisional.

Verbo y sustantivo pueden incorporarse a la vez, como *bailoteo* y *bailotear* en el *DRAE* 1843, o en diccionarios de fecha muy próxima, como *apabullar* en el *DRAE* 1884 y *apabullo* en el *DRAE* 1899. En otros casos, sin embargo, se presenta una mayor separación temporal entre uno y otro, por ejemplo, el verbo *asociar* aparece por primera vez en *Autoridades* 1770 junto al sustantivo de verbal *asociación*, mientras que *asocio* solo se registra a finales del siglo XIX y con la marca de americanismo (Zerolo 1895 y, según el *CDH*, en la locución *en asocio* en documentación americana a partir de 1845); este último ejemplo ilustra una de las principales líneas de desarrollo de los sufijos estudiados en el español moderno.

La información lexicográfica que proporcionan los diccionarios resulta también útil para observar el puesto que ocupa el derivado en el sistema léxico de la época y las relaciones semánticas que traba con otros elementos ya existentes. Es este un aspecto importante en los derivados que se constituyen en el objeto de este estudio por la mencionada propensión a la concurrencia de distintos sufijos nominalizadores sobre una misma base léxica (*cf.* epígrafes 1 y 2). No extraña, por tanto, que la información lexicográfica del derivado consista en una remisión y, en muchas ocasiones, la voz a la que se remite es un derivado con la misma base léxica; ilustración de ello se encuentra en *anticipo* que aparece por primera vez en el *DRAE* 1843 y es definido con envío a *anticipación*, del mismo modo *desenlace* se añade al *DRAE* 1803 estableciendo una relación semántica: “En los dramas y poemas épicos lo mismo que *DESENREDO*”. En estos ejemplos, es la propia información lexicográfica la que traza vínculos léxico-semánticos por lo que un análisis de esta y de los cambios que experimenta puede auxiliar en la reconstrucción de la evolución del léxico estudiado, tanto en los cambios semánticos que experimenta como en las variaciones en el uso y en las relaciones entre los distintos elementos.

A la luz de lo expuesto, se tratarán en las páginas siguientes las principales características de estos derivados tomando como base la información atesorada en las fuentes lexicográficas manejadas en esta investigación. Se incluyen también cotejos de la información lexicográfica con la aparición de la palabra en el *CDH* con el fin de poder matizar y contrastar los datos procedentes de los diccionarios y, así, poderlos encuadrar en un marco lingüístico-textual más amplio.

#### 4. Concurrencia de sufijos

Uno de los aspectos que trasluce la incorporación de los derivados con los sufijos *-a*, *-e* y *-o* en los diccionarios radica en la concurrencia de sufijos con una misma base léxica. Como ya se ha observado anteriormente, ello es especialmente visible cuando la información lexicográfica consiste en una remisión. Como se expondrá a continuación, el reenvío puede involucrar otro derivado con sufijo vocálico (epígrafe 4.1) o bien otro sufijo nominalizador (epígrafe 4.2).

##### 4.1. Concurrencia entre *-a*, *-e*, *-o*

Como la confluencia de sufijos vocálicos que forman derivados de una misma base léxica es un fenómeno bastante habitual, la documentación manejada permite observar la progresiva creación de elementos derivados que generan, utilizando la terminología de Pena, *series binarias* y *series ternarias*.

En general, las series binarias están integradas por derivados en *-e* y en *-o*; también en general, el derivado en *-e* es de documentación posterior en el diccionario y su prominencia en el español moderno se manifiesta con la acuñación de un nuevo derivado en *-e*, pese a la existencia de derivados en *-o* o *-a*. Así ocurre en *apunte* (*Autoridades* 1770) frente *apunto* (*Autoridades*), *cierre* (*DRAE* 1843) y *cierro* (*DRAE* 1803), *descuaje* (*DRAE* 1843) y *descuajo* (*DRAE* 1791), *desplome* (Salvá 1846) y *desplomo* (*Autoridades*), *empuje* (*DRAE* 1791) y *empujo* (*Autoridades*), *endose* (1899) y *endoso* (*Autoridades*). Relación cronológica similar se presenta en *embarco*

(*Autoridades*) con respecto a *embarque* (*DRAE* 1791) y *desembarco* (Sobrino 1705, *Autoridades*) frente a *desembarque* (*DRAE* 1791), que documentan la aparición lexicográfica del derivado con el sufijo *-e* un poco posterior a las formas con *-o*. Solo la pareja *reembarque* (Terreros 1786-1788, Salvá 1846) y *reembarco* (Salvá 1846) muestra un comportamiento documental de dirección contraria.

La admisión de *derramea* finales del siglo XVIII (*DRAE* 1791) conforma la serie ternaria derivada del verbo *derramar*(*derrama-derramo-derrame*), en la que *derrama* (Vittori 1609, *Autoridades*) y *derramo* (*Autoridades*) son de documentación lexicográfica anterior. Estos dos últimos vocablos formaban parte ya de la nomenclatura de *Autoridades* y, en la segunda edición del diccionario usual (*DRAE* 1783), presentaban la información siguiente:

DERRAMA. s. m. Repartimiento, tributo, contribucion, impuesto. Comunmente se usa en plural.

DERRAMO. s. m. Desperdicio, dispendio, prodigalidad.

DERRAMO. *Arq.* La abertura, que á modo de línea diagonal hace la pared en los balcones, ventanas y puertas, para que se abran y cierren mas francamente y se comunique mas luz (*DRAE* 1783)<sup>4</sup>.

Se utiliza en la caracterización de las dos entradas una acumulación de sinónimos (Battaner 2017: 62-65) para definir dos deverbales de significación distinta por entroncar con distintas acepciones del verbo (Martín García 2011: 105-107). Cuando en la tercera edición del diccionario académico (*DRAE* 1791) se incorpora el sustantivo *derrame*, la información se reestructura de forma sustancial:

DERRAMA. s. m. Repartimiento, tributo, contribucion, impuesto. Comunmente se usa en plural.

DERRAME. s. m. La porcion de qualquiera licor, ó semilla que se desperdicia al tiempo de medirla. Llámase así tambien lo que se derrama y pierde de las especies líquidas por defecto, ó rotura de los vasos que las contienen. 2. El declive de la tierra por donde corre, ó puede correr el agua.

DERRAMO. s. m. Lo mismo que DERRAME (*DRAE* 1791)

Así, mientras que el derivado *derrama* y su significado se mantienen sin cambios ni vinculación alguna con los otros derivados vocálicos, *derrame* y *derramo* establecen una relación sinonímica y el primero subsume la información que hasta entonces figuraba en *derramo*. Pese a que momentáneamente (*DRAE* 1791) se perdió la acepción arquitectónica de este último, en la edición siguiente (*DRAE* 1803) esta se reintegró en el lema *derrame*, aunque desprovista de marca diatómica:

DERRAME. s. m. La porcion de qualquiera licor, ó semilla que se desperdicia al tiempo de medirla; y lo que se derrama y pierde de las especies líquidas por defecto, ó rotura de los vasos que las contienen.

DERRAME. El sesgo, ó corte obliquo que se forma en los huecos de las puertas y ventanas para que abran mas sus hojas, ó para que entre mas luz.

DERRAME. El declive de la tierra por donde corre, ó puede correr el agua.

DERRAMO. s. m. Lo mismo que DERRAME.



DERRAMO. Lo mismo que DERRAME por el sesgo, &c.(*DRAE* 1803).

El ejemplo no puede ser más significativo: se refleja en la incorporación lexicográfica de *derrame* la nominalización de *derramar* ligada a la acepción “Verter, ó espacir cosas líquidas, ó menudas” (*derrame* [1]) y la correspondiente a *derramarse* “Desaguar, desembocar algún río, ó arroyo en alguna parte”, de la que ha pervivido abundante documentación a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, en especial en textos americanos (*CDH*). Igualmente, la actualización de las fuentes de la definición en la lexicografía académica se evidencia en la reintroducción de *derrame* como ‘sesgo’: muy posiblemente debió tomarse como base el *Diccionario de las nobles artes para instrucción de los aficionados y uso de los profesores* de Diego Antón de Rejón (1788, *cfr.* Freixas 2018: 149 y ss.), pues en esta obra la entrada es *derramo ó derrame*. La información y sus cambios denotan la preferencia por *derrame* que la lengua mostraba frente a un *derramo* que los textos atestiguan como muy poco frecuente (*CDH*).

De mismo modo, los datos lexicográficos de la concurrencia entre *apunto* (*Autoridades*) y *apunte* (*DRAE* 1770) son también reveladores, en especial en la locución *apunto / apunte de comedia*, para la que conviene recordar la observación metalingüística de E. de Terreros, siempre atentísimo a la lengua de su tiempo: “Otros dicen *Apunto*, en lugar de *apunte*; pero el uso comun está en contrario” (Terreros 1786-1788, *s. v.* *apunte*). Esta información no encuentra eco en el *DRAE* hasta principios de siglo XVIII (*DRAE* 1817), cuando desaparece la entrada *apunto* y su acepción “la voz del apuntador” pasa al lema *apunte*.

#### 4.2. Concurrencia con otros derivados

Los datos lexicográficos proporcionan también pistas de la concurrencia de los derivados vocálicos *-a*, *-e* y *-o* con otros sufijos deverbales. Entre estos, se verifica la coincidencia con nominalizaciones en *-miento*; generalmente, estas últimas muestran una documentación lexicográfica anterior y, cuando se añade la forma con sufijo vocálico, suele remitir al derivado con el sufijo *-miento*. El sentido de la relación (voz principal-remisión) puede cambiar más adelante con lo que el diccionario da testimonio de la evolución que se produce.

Uno de los casos más representativos es el sustantivo *acopio* (*Autoridades*), definido por equivalencia a *acopiamiento* y con la anotación de que era “voz de poco uso”. Este último, por su parte, aparece en el diccionario citado con dos entradas distintas:

ACOPIO (Acópio.) s. m. Lo mismo que acopiamiento. Vease. Es voz de poco uso (*Autoridades*).

ACOPIAMIENTO. s. m. La acción de escribir, repartir, y distribuir, ya sean los ganados en las dehesas, ó las cantidades que se reparten entre los vecinos, para satisfacer los tributos...

ACOPIAMIENTOS. Se llaman tambien los repartimientos que se hacen de alguna cosa à los lugares, ò vecinos de cantidad determinada, la qual han de tomar y consumir precisamente, como sucede con la sal, y otras cosas (*Autoridades*).

En la segunda edición del diccionario (*Autoridades* 1770), estas dos voces experimentan una modificación en su tratamiento lexicográfico por cuanto *acopio* es definida con la fórmula “la acción y efecto de acopiar” y su equivalente *acopiamiento* pasa a caracterizarse con la remisión “Lo mismo que ACOPIO”, a la que se añade una aclaración sobre el uso: “que es como hoy comunmente se dice”. Nos podemos preguntar si entre las dos ediciones se produjo un cambio en la utilización de estas dos palabras que justifique la alteración de la información lexicográfica o bien se trata de una variación determinada por los textos que sirvieron de base del diccionario. Los datos que atesoran los corpus atestiguan la aparición del sustantivo *acopio* ya en textos del siglo XVI (4 ejemplos en el *CDH*), una documentación que se hace más frecuente en el siglo XVIII (52 ejemplos en textos españoles y americanos), en especial en su segunda mitad. El cambio registrado en *Autoridades* 1770 da cuenta del carácter marginal de *acopiamiento*, del que los corpus solo aportan dos documentaciones en plural: una, del siglo XVII<sup>5</sup> y otra, del siglo XVIII (*CORDE* y *CDH*). A juzgar por estos datos, aunque las nominalizaciones del verbo *acopiar* existieron con anterioridad al siglo XVIII, es a partir de la segunda mitad de este siglo cuando se difunde su empleo, lo cual se refleja en las anotaciones lexicográficas que contiene el diccionario. Hay que advertir, además, que en la definición de *acopio* en *Autoridades* 1770 aparece la fórmula “acción y efecto de”; ya observó Ribera (1918) la diferencia existente en la caracterización de las nominalizaciones entre *Autoridades*, con explicaciones más exactas y detalladas, y las ediciones del diccionario académico en un solo tomo, en las que se consagra, según el estudioso citado, el empleo de esta expresión. De hecho y tal como se expone en el prólogo de la segunda edición del *Diccionario de autoridades*, esta fórmula se introduce ya en esta:

Los verbales en *ento*, como *arruinamiento*, *llamamiento* se definen diciendo *la acción y efecto de arruinar, de llamar*, y así todos los semejantes, quando no hay otras voces que den idea mas clara del sentido (*Autoridades* 1770: VI).

Este mismo tipo de situación y evolución manifiesta *empuje*, un sustantivo recogido por Terreros (1786-1788) con equivalencia a *empujamiento* y que se incorpora al *DRAE* 1791 definido como “La acción, ó efecto de empujar”; *empujamiento*, por su parte, es de documentación lexicográfica anterior (Misheu 1607, *Autoridades*) y, en el *DRAE* 1791, pasa a tener la marca *ant.*, una anotación que evidencia la relación diacrónica entre *empuje* y *empujamiento*. El mismo tipo de proceso manifiesta *enganche*, admitido en el *DRAE* 1791 con remisión a *enganchamiento*, presente este en la documentación lexicográfica desde *Autoridades*; la relación entre ambos términos cambia en la undécima edición del diccionario cuando este último remite al primero y *enganche* se define como “La acción de enganchar algo ó á alguno” (*DRAE* 1869).

Los ejemplos anteriores atestiguan modificaciones que se registran en los diccionarios pertenecientes a los siglos XVIII y XIX. El mismo tipo de proceso se presenta en los repertorios publicados en época posterior: *acoso*, por ejemplo, se documenta por primera vez en el diccionario de A. Castro y Rossi (1852), en el cual se hace equivaler a *acosamiento* (Stevens 1706); y el mismo tipo de correspondencia establece la Academia cuando introduce la palabra en el *DRAE* 1936. La situación lexicográfica cambia, sin embargo, en el *DRAE* 1992 cuando *acosamiento* aparece con marca *desus.* y remisión a *acoso*, mientras que este pasa a definirse como la “Acción y efecto de acosar”.

Paralelamente, se admite *acose* (DRAE 1992) con remisión a *acoso*. Esta voz, por su parte, ha experimentado una importante ampliación de uso en los últimos años, lo evidencian los compuestos sintagmáticos que se recogen en el DLE 2014 (*acoso escolar*, *acoso laboral*, *acoso moral*, etc.) como equivalentes de anglicismos léxicos como *bullying* o *mobbing*.

Del mismo modo, en el diccionario de Salvá (1846) se documenta por primera vez el lema *desalojo* con remisión a *desalojamiento* (Palet 1604); aunque se ha mantenido el reenvío de *desalojo* a *desalojamiento* durante todo el siglo XX (DRAE 1936-DRAE 1992) y no ha cambiado el sentido de la misma hasta el DRAE 2001, los textos muestran un mayor empleo de *desalojo* desde las primeras documentaciones (siglo XVII, CDH). El sustantivo *empalago* figuraba ya en *Autoridades* como “voz de poco uso” y con la definición de “hastío, náusea, ocasionada del exceso en la comida y diversidad de manjares”; desde el DRAE 1791 tiene remisión a *empalagamiento* (Nebrija 1495) hasta que cambia el sentido de la remisión en el DRAE 1925; aunque son palabras con poca documentación en el CDH, es más frecuente en él la primera que la segunda. Caso de comportamiento similar es *hormiguelo*, que figura en el diccionario de Terreros (1786-1788) con la información siguiente:

HORMIGUÉO, y segun otros, hormiguelamiento, cierta picazón, como si corrieran hormigas sobre el pellejo [...] También se toma por el movimiento continuado de alguna multitud, yá á un lado, yá á otro.

En el DRAE 1803 ambos, *hormiguelo* y *hormiguelamiento*, aparecen como “La acción y efecto de hormiguelar”, situación que se mantiene hasta que en el DRAE 1925 este último pasa a definirse por remisión al primero. *Hormiguelo* se documenta en los textos desde mediados del siglo XVIII, mientras que *hormiguelamiento*, aunque es antiguo (Nebrija 1495), tiene escasa representación textual (CDH).

*Atascamiento* es palabra que ya se encontraba en el diccionario de Núñez de Taboada (1825) como “cerramiento de un conducto ó por demasiada agua ó por broza é inmundicia”. Unos años después, la pareja *atascamiento* y *atasco* se incorpora a la nomenclatura del DRAE 1832; en el diccionario académico el primero es definido con remisión al segundo y así se mantiene hasta nuestros días como reflejo de la mayor frecuencia del uso textual de *atasco* (CDH). Finalmente, cabe reparar en *tartamudeo*, que es registrado por Terreros (1786-1788) con la información de que fuentes lexicográficas anteriores atestiguaban la palabra *tartamudeamiento*: “Habla, ó acción de hablar sin pronunciar bien, ó tropezando [...] V. Herreros, Dicc. t. 2. Oud. Francios. y Sobr. usan el Cast. *Tartamudeamiento*”; pero esta voz no parece haber tenido continuación lexicográfica ni textual (CDH).

La aparición de un derivado con un sufijo vocálico puede coexistir con otro derivado en *-miento* de documentación anterior con el que, aunque comparte algunos valores semánticos, también se distingue de él en otros. Así, *adelanto* se recoge en el DRAE 1843<sup>6</sup> con dos acepciones: la primera es “Anticipación de dinero, granos ú otras cosas” y la segunda remite a *adelantamiento*; este último se halla ya en Nebrija (1495) y abunda en los textos medievales (CDH); hay que reparar en el hecho de que en el prólogo de la quinta edición del diccionario (DRAE 1817) se hacía referencia a los

*adelantamientos* (no *adelantos*) producidos en los estudios de ciencias naturales. Del mismo modo, *apunte*, registrado en *Autoridades* 1770<sup>7</sup>, contiene remisión a *apuntamiento* como primera acepción mientras que la segunda se define como “El asiento ó nota que se hace por escrito...”; el derivado en *-miento*, por su parte, es de documentación antigua (Palet 1604 y desde la Edad Media en el *CDH*). Asimismo, el sustantivo *cese* es caracterizado como “La nota que se pone en las listas de los que gozan sueldo de la Real Hacienda, particularmente en la Milicia, para que desde aquel día cese el pago del que tenía algún individuo” (*DRAE* 1791), frente a las nominalizaciones de *cesamiento* y *cesación*, ambas recogidas con cierta anterioridad (*DRAE* 1780). Se incorporan en los diccionarios del siglo XIX tanto *cierro* (*DRAE* 1803), para “La acción y efecto de cerrar alguna cosa”, como *cierre* (*DRAE* 1843), definido como “El acto y modo de cerrar algunas cosas, como el cierre de una carta, de un abanico”, frente a la nominalización *cerramiento*, que es de documentación antigua (Palet 1604 y textos del siglo XIII en el *CDH*). El primero pasa a definirse por remisión a *cierre* en el *DRAE* 1869, además de recoger *cierro de cristales*, una estructura compleja de uso dialectal (“mirador en Andalucía”). La aparición de *cruce* en el diccionario de Zerolo (1895) incluye información sobre su relación con *cruzamiento*: “Acción y efecto de atravesarse dos cosas. Se aplica generalmente a las vías de comunicación. No debe confundirse esta palabra con *cruzamiento*”; cuatro años más tarde, el *DRAE* 1899 incorpora la palabra con dos acepciones distintas y sin relación con el derivado en *-miento*: “Acción de cruzar o de cruzarse (1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> aceps.)” y “Punto donde se cruzan dos líneas”. Finalmente, *reparto*, aunque presenta algún ejemplo antiguo (siglos XIV y XV en el *CDH*), no empieza a ser más frecuente hasta el siglo XVIII con abundante documentación americana (*CDH*); es alrededor de la segunda mitad del siglo XIX cuando aumenta su empleo y cuando se registra en el *DRAE* 1843 con remisión a *repartimiento* y con la marca *fam.*; *repartimiento*, por su parte, es palabra de amplia y antigua documentación textual (Nebrija 1495, ejemplos a partir del siglo XIV, *CDH*); cabe reparar en el hecho de que *repartimiento* está muy bien ejemplificada en las labores lexicográficas académicas, pues desde el *Diccionario de autoridades* estas se desarrollaban con los *repartimientos* de partes del diccionario entre los distintos académicos.

En todos los ejemplos anteriores, la documentación del derivado con el sufijo *-miento* es de aparición anterior a los derivados con sufijos vocálicos. Solo en algún caso esporádico, el orden de la documentación es el contrario: por ejemplo, *apabullo* (*DRAE* 1899) frente a *apabullamiento* (*DRAE* 1936). Este mismo comportamiento manifiestan *entronque* (*DRAE* 1803) y *entroncamiento* (*DRAE* 1884), definidos el primero como “La relación de parentesco con el que es tronco de una familia” y el segundo como “Acción y efecto de entroncar”; la aparición de los dos términos en el *CDH* confirma su sinonimia y la mayor documentación de *entronque*. Del mismo modo, *gubernamiento* es admitido en el *DRAE* 1803 marcado como *ant.* y con remisión a *gobierno*, derivado que convive con *gobernación* (*cfr.* Lliteras 2002: 74).

Los derivados con sufijos átonos vocálicos pueden concurrir con una voz formada con el sufijo *-ción* y el vínculo entre ambos puede reflejarse en el diccionario con algún tipo de equivalencia. En general y como ocurría con *-miento*, los derivados con una vocal átona son de documentación lexicográfica posterior y suelen remitir al derivado con el sufijo *-ción*. Así, *anticipo* (*DRAE* 1843) se incorpora con remisión a *anticipación*, un

cultismo presente ya en Nebrija (1495) y documentado en los textos desde el siglo XV junto al verbo correspondiente *anticipar*. Esta remisión se mantiene hasta la última edición del diccionario, mientras que el *DRAE* 1899 añade una segunda acepción (“dinero anticipado”), que ya había sido registrada por Salvá (1846, “*Com.* Cantidad adelantada á buena cuenta del producto de mercancías, de algun crédito, etc.”). La misma relación cronológica muestran *denuncia* (*DRAE* 1817) con remisión a *denunciación* (Nebrija 1495) y *deterioro* (*DRAE* 1817) que remite a *deterioración* (Franciosini 1620, *Autoridades*); en ambos casos la voz principal acaba siendo el derivado con sufijo vocálico (*denuncia* en el *DRAE* 1884 y *deterioro* en el *DRAE* 1992); los textos indican que, aunque *deterioración* es de documentación más antigua, la irrupción de *deterioro* a mediados del siglo XVIII arrincona el derivado en *-ción*. La pareja *prór(r)oga* (*Autoridades*) / *pror(r)ogación* (Palet 1604, *Autoridades*) aparece en la lexicografía académica con remisión del primero al segundo, una situación que no cambia hasta finales del siglo XX (*DRAE* 1970). *Retardo* (*DRAE* 1822) se define por equivalencia a *retardación*, un derivado que ya había incluido *Autoridades*; la relación se pierde en el *DRAE* 1970 cuando *retardo* se caracteriza sinonímicamente como “demora, tardanza, detención”. *Subasta* y *subastación* se registran en el *DRAE* 1803 con remisión del segundo al primero, algo que se mantiene en las ediciones posteriores y en el *DRAE* 1925 se incluye la anotación de que es voz de poco uso en correspondencia con una documentación escasa y antigua (*CDH*). También se establece remisión entre *suministración* (Palet 1604, *Autoridades*) y *suministro* (*DRAE* 1843) en el *DRAE* 1852. Finalmente, *desfalco* (Terreros, *DRAE* 1791) y *desfalcación* (Stevens 1706, Terreros 1786-1788, *DRAE* 1791) se definen en el diccionario académico con remisión del segundo, marcado como *ant.* (*DRAE* 1791), al primero. En algún caso, la orientación retrospectiva que comporta el diccionario académico se prueba con la adición de variantes antiguas: *desviamiento* y *desviación* se incorporan con la marca *ant.* en el *DRAE* 1791 (*cfr.* Lliteras 2002: 74) y con remisión a *envío*, un derivado atestiguado desde la lexicografía nebrisense y desde los textos del siglo XV (*CDH*); conviene advertir que *desviación* pierde la marca *ant.* a partir del *DRAE* 1843 coincidiendo con nuevos empleos especializados otorgados a este derivado.

En otras ocasiones, sin embargo, existen dos nominalizaciones formadas sobre una misma base verbal sin que en el diccionario se trace relación alguna entre los dos derivados por existir mayor diferenciación semántica; por ejemplo, *acuse* se registra en el *DRAE* 1803 como un término relacionado con los juegos de cartas sin relación con otros derivados de la misma base (*acusación*, *acusamiento*, *acusanza*, *acuso*). Tampoco aparece relación lexicográfica entre los sustantivos *condena* (*DRAE* 1791) y *condenación* (Nebrija 1495), *respiro* (*DRAE* 1822) y *respiración* (Nebrija 1495), *reválida* (*DRAE* 1843) y *revalidación* (Sobrino 1705 y *Autoridades*), *tra(n)splante* (*DRAE* 1803) y *transplantación* (Salvá 1846). *Sofoco* (Salvá 1846) y *sufoco* (Terreros 1786-1788, Salvá 1846) tienen remisión a *sufocación* o *sofocación* en los diccionarios mencionados no así en el diccionario de la Academia cuando lo acoge (*DRAE* 1884), pues en él que no se establece ningún vínculo entre ambos.

Pueden encontrarse, además, correspondencias lexicográficas entre un derivado vocálico y otros sufijos, por ejemplo, *cargue* es incorporado al *DRAE* 1780 y definido por remisión a *cargazón* (Palet 1604, *Autoridades*), no hay que olvidar que este sufijo es el resultado patrimonial de *-tio*, *-onis*, por tanto doblete de *-ción* (Pharies 2002).

*Desarme* (DRAE 1791) remite a *desarmadura* (Nebrija 1495) y existe, además, relación lexicográfica entre *desarmadura* y *desarmamiento* por cuanto este último se añade al DRAE 1791 con remisión al primero. También *doma* (Terreros 1786-1788, DRAE 1884) remite a *domadura* (*de potros*) (Nebrija 1495), situación que se mantiene hasta finales de siglo XIX. *Ensamble* se admite en el DRAE 1791 con remisión a *ensambladura* (Palet 1604, *Autoridades*) y se mantiene así hasta el siglo XX. Además, el cotejo entre diccionarios permite establecer otras relaciones léxicas: por ejemplo, *coqueteo* (Domínguez 1853) es definido como *coquetería*, un sustantivo que aparece en Terreros (1786-1788) y en el DRAE 1843.

El examen de los datos lexicográficos en diacronía muestra una tendencia al predominio de los derivados con sufijos vocálicos frente a nominalizaciones con otros sufijos, en especial, el sufijo *-miento*. Una primera fase de este proceso se encuentra ya en el siglo XVIII cuando, en el caso de *acopiamiento-acopio*, en la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770) se cambia el sentido de la remisión de la primera edición y se puntualiza que *acopio* “es como hoy comunmente se dice”. A este ejemplo, se puede añadir el siguiente:

ABANDONO (Abandóno.) s. m. Lo mismo que Abandonamiento (*Autoridades*)<sup>8</sup>.

ABANDONAMIENTO. s. m. Lo mismo que abandono, que es como hoy comunmente se dice (*Autoridades* 1770).

ABANDONO. s. m. La acción y efecto de abandonar (*Autoridades* 1770).

La relación entre *alcance-alcanzamiento* y *atraso-atrasamiento* ya tenía el mismo sentido en el propio *Diccionario de autoridades*.

En otros casos el predominio de los derivados vocálicos se registra en época posterior: *denuncia* figura con remisión a *denunciación* (DRAE 1817) y en el DRAE 1884 es este último el que se define por remisión al primero. Proceso similar ocurre entre *deterioro-deterioración*, aunque el cambio lexicográfico es relativamente reciente (DRAE 1992), *hormigueo-hormigueamiento* (DRAE 1925) y *reenganche-reenganchamiento* (DRAE 1899).

#### 4.3. Voces con marca estilística

La aparición de marcas estilísticas acompañando a los derivados con sufijo vocálico es un aspecto relevante de la información lexicográfica manejada por el valor histórico que puede encerrar sobre la adscripción diastrática de la palabra en épocas pasadas. La marca de uso empleada es *familiar* (*fam.*) y son portadoras de ella las incorporaciones siguientes:

ABANIQUEO. m. *fam.* Movimiento repetido del abanico (Salvá 1846).

APABULLO. m. *fam.* Acción y efecto de apabullar (DRAE 1899).

ADELANTO. [2] *fam.* Adelantamiento (DRAE 1843).

ANTICIPO. *fam.* Anticipación (DRAE 1843).

BAILOTEO. m. *fam.* Baile. Es voz que suele usarse en tono de burla y menosprecio (DRAE 1843).

BESUQUEO. m. El acto de besuquear (verbo marcado como *fam.*, *DRAE* 1843).  
CAMELO. m. fam. **Galanteo**. || fam. Chasco, burla (*DRAE* 1884).  
COTORREO. m. fig. y fam. Conversación bulliciosa de mujeres habladoras. (*DRAE* 1884).  
GIMOTEO. s. m. La acción y efecto de gimotear (verbo marcado como *fam.*, *DRAE* 1822).  
JALEO. m. La acción y efecto de jalear (acepción del verbo marcada con *met. fam.*, *DRAE* 1837).  
PARO. (De *parar*.) m. fam. Suspensión de los trabajos industriales ó agrícolas (*DRAE* 1899).  
RAPE, corte del pelo, ó barba. V. Rasura (Terreros 1786-1788). RAPE. s. m. fam. Rasura, ó corte de la barba hecho de prisa y sin mucho cuidado: se una mucho en la f. dar un rape (*DRAE* 1803).  
REPARTO. m. fam. Repartimiento (*DRAE* 1843).  
SOFOCO. m. fam. Sofocación (Salvá 1846).  
TIMO. m. fam. Acción y efecto de timar. || **Dar un timo á uno**. fr. fam. Timarle (*DRAE* 1899).  
TRAPICHEO. n. fam. El acto y efecto de trapichear (Salvá 1846).

Algunos de estos elementos léxicos han conservado la marca en toda su historia lexicográfica pues se trata de palabras generadas y mantenidas en la esfera coloquial (*apabullo*, *camelo*, *cotorreo*, *rape*, *trapicheo*); en otros casos, sin embargo, puede ocurrir que la innovación se haya producido en este ámbito y posteriormente se haya desvinculado de él (*abaniqueo*, *adelanto*, *anticipo*, etc.). La presencia de la marca *fam.* en la incorporación de la palabra en el diccionario indica, sin ninguna duda, que estos sufijos han sido, como ocurre actualmente, muy vivos en la lengua coloquial.

#### 4.4. Derivados vocálicos y esferas semánticas

Aunque los sufijos vocálicos átonos forman derivados que pertenecen a las más variadas esferas semánticas, la información lexicográfica permite verificar la vinculación de algunos de estos derivados a un tipo de léxico específico. En la lexicografía tradicional, la adscripción de marcas diatómicas a una palabra o acepción no suele ser sistemática ni seguir unos criterios claros, por lo que es posible que palabras que no son portadoras de marcación entronquen con un lenguaje sectorial determinado sin que ello se recoja en la información lexicográfica. En cualquier caso, las marcas diatómicas y las propias definiciones reflejan la vitalidad de estos sufijos en determinadas áreas semánticas.

En la lexicografía académica el léxico perteneciente a la náutica y a la navegación ha ocupado tradicionalmente un puesto relevante en la nomenclatura y ha experimentado cierta tendencia a la marcación. Son destacables los ejemplos pertenecientes a este sector: así, las voces *desarme* (*DRAE* 1791) y *desembarque* (*DRAE* 1791) tienen indicación de la esfera semántica a la que pertenecen en la propia definición (“hablando de embarcaciones” y “es muy usado en los puertos de mar”, respectivamente); se encuentra también como incorporación de esta misma edición del diccionario la palabra *embarque* (*DRAE* 1791), definida por remisión a *embarco*. Estos ejemplos permiten observar la generación de *embarque* / *desembarque* (*DRAE* 1791) junto a los ya

existentes *embarco* (*Autoridades*) / *desembarco* (Sobrino 1705, *Autoridades*). Dentro del léxico de la náutica, cabe mencionar *deriva* (Núñez de Taboada 1825), caracterizado como “*Náut.* Driva, abatimiento del rumbo”, *achique* con la marca *Náut.* y la definición de “La acción y efecto de achicar el agua con las bombas ó los vertedores” (Salvá 1846), y *desguace* con marca *Mar.* para “La acción y efecto de desguazar” (Domínguez 1853). Asimismo, establece relación con la náutica a través de la información lexicográfica *balanceo*, una palabra registrada por Salvá (1846) como la “Acción y efecto de balancear el buque”. Como ya notó Meyer-Lübke (1890-1906: II, 491), no son raros los derivados en *-e* pertenecientes al léxico de la marina, algo que se manifiesta en los sustantivos analizados (*achique*, *desarme*, *desembarque*, *embarque* y *desguace*).

Durante los siglos XVIII y XIX, se admiten varias voces pertenecientes al vocabulario militar; así *consigna*, definido como “las órdenes que se dan al centinela”, aparece en la nomenclatura del *DRAE* 1817 con marca *Milic.*; *desfile* (*DRAE* 1843), por su parte, se caracteriza como “*Mil.* El acto de desfilas las tropas”; la pareja *reenganche* y *reenganchamiento* se encuentra en el *DRAE* 1803 para “La acción y efecto de reenganchas, y reengancharse” y, en *reenganchamiento*, se recoge una segunda acepción para “*Milic.* El dinero que se da al soldado que se reengancha”; *repliegue* (Gaspar y Roig 1853-1855) aparece con equivalencia a *pliegue* y, como segunda acepción, se recoge “*Mil.*: acto de replegarse las fuerzas”.

El léxico relacionado con el comercio y las finanzas genera también algunas nominalizaciones, así se añade *importe* al *DRAE* 1803 sin marca y definido como “El número ó cantidad á que llega lo que se compra, ó se ajusta”. *Envío* (*DRAE* 1837) figura como “*Com.* La acción y efecto de enviar: remesa”, una marca que se elimina en el *DRAE* 1914. *Anticipo*, estudiado en la sección precedente porque ingresa en el *DRAE* 1843 como familiar, aparece en el diccionario de Salvá con una segunda acepción perteneciente a esta esfera: “*Com.* Cantidad adelantada á buena cuenta del producto de mercancías, de algun crédito, etc.”. Finalmente, el lema *debe* (Domínguez 1853, *DRAE* 1869) aparece como “*Com.* Lo que se adeuda después de haber hecho el balance entre el activo y el pasivo // Las partidas del libro mayor en que se sientan los débitos”; en realidad, procede de la 3.<sup>a</sup> persona del singular del presente del verbo *deber* (*DRAE* 1884), pero es reinterpretado como un sustantivo en *-e* (*NGLE*: §5.6f). Son estos términos testigos del desarrollo de este tipo de léxico en el español moderno (Gómez de Enterría 1996; Hoyos 2016). Estas voces vienen a sumarse a otras ya existentes en el diccionario como *endoso* o *ingreso* (*Autoridades*).

Cabe, además, identificar algunos derivados cuyo significado se relaciona con los juegos, en especial, los juegos de cartas: *acuse* se registra en el *DRAE* 1803 con la definición “En ciertos juegos de naipes un determinado numero de cartas, con que por ley del juego se ganan algunos tantos, diciendo el jugador que le han venido ántes de empezar á jugar la mano”; *pifia* se caracteriza como “En el juego del villar y trucos el golpe falso que se da con el taco en la bola, y al resbalarse forma un sonido semejante á esta voz” (*DRAE* 1803); *copo* (*DRAE* 1852) para “El acto de copar, y la voz de que usa el jugador para anunciarlo”, también en este caso el origen pudiera encontrarse en la primera persona del presente como se desprende de la propia definición del término; *encarte* (*DRAE* 1837), “En el juego de naipes el orden casual en que las cartas quedan al



fin de cada mano, y suele servir de guía á los jugadores para la siguiente”, es una nominalización que convive con *encartación* y *encartamiento*, de documentación antigua y con valores semánticos diferentes.

*Derrumbe* se registra en el diccionario de Salvá (1846) vinculado al léxico de la minería y lo mismo ocurre en la segunda acepción de *ahonde*, una palabra introducida en el *DRAE* 1884; *descuaje* (*DRAE* 1791) y *descuaje* (*DRAE* 1843) son portadoras de la marca *Agr.* y a ellas se puede añadir el sustantivo *trasplante* (*DRAE* 1803), cuya definición está ligada a este campo (*cfr. trasplantar*); *punteo* (Gaspar y Roig 1853-1855), por su parte, es portadora de la marca *Mús.*; y a finales del siglo XIX se registran dos acepciones en voces ya existentes que pertenecen a la tauromaquia: *pase* (*DRAE* 1884) y *recorte* (*DRAE* 1899).

Finalmente, cabe observar la incorporación de *soporte* en el *DRAE* 1803 como voz propia del blasón (*cfr. soportes de un blason* en Sobrino 1705) y definida como “Cada una de las figuras de animales que sostienen el escudo”. El término se añade junto a la voz *tenante*, que pertenece a la misma área (“Blas. Cada una de las figuras de ángeles ú hombres que sostienen el escudo”); ambos vocablos aparecen en la *Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón* del Marqués de Avilés (1725), un tratado que había sido utilizado como fuente en el *Diccionario de autoridades* (Freixas 2010: 281) y que contiene un capítulo dedicado a estos elementos de los escudos (tomo II, páginas 121 y ss.).

#### 4.5. Marcas diacrónicas

No muestran las voces estudiadas información sobre su novedad excepto en *aplomo*, incorporada en el diccionario de Salvá con el significado de “Tacto, tino, cordura” y la marca *Neol.* (Azorín Fernández 2003). En los diccionarios académicos no suele aparecer información sobre la novedad de un término salvo en el *Diccionario de autoridades*, que utiliza la notación de “voz moderna” (Jiménez Ríos 2002), una apreciación que figura en la información lexicográfica del sustantivo *apuro*<sup>9</sup>:

Ultimo exámen, término, prueba, calificación y punto a que se reduce alguna cosa. Es voz moderna, y usáda para dár á entender el estrecho en que le pone á uno un contratiempo, ò el que padéce en sus bienes: y assi se dice que ví en grande *apúro*, el *apúro* de la hacienda de los tiempos, de la paciéncia, &c.” (*Autoridades*).

También en *arribo* (Sobrino 1705 y *Autoridades*) aparece la misma caracterización: “Lo mismo que llegáda á alguna parte. Es voz moderna”. En los dos casos, la segunda edición de *Autoridades* elimina estas apreciaciones, pues la condición de neologismo es siempre pasajera.

Mayor relevancia posee la marca *ant.* en la lexicografía académica. Se pueden identificar algunas voces que el diccionario acoge con esta marca y posiblemente el motivo de su admisión está determinado por su presencia en textos más o menos antiguos y por el afán de recopilación de este tipo de léxico. Son portadores de esta marca los derivados con sufijo vocálico *apercibo* (*Autoridades* 1770), *comporte* [1-3] (*DRAE* 1780) o *denuncio* (*DRAE* 1791).

La adscripción de la marca *ant.* a los derivados en *-miento* o *-ción* indica el sentido de la evolución y el predominio de los derivados con sufijo vocálico (*empuje-empujamiento, atraso-atrasamiento*). La aparición o desaparición de la marca, sin embargo, no puede entenderse fuera de las complejas condiciones de desarrollo de la misma en la lexicografía académica por lo que requiere un análisis pormenorizado. Buen ejemplo de ello se encuentra en *acopiamiento* y la pérdida de la anotación sobre el uso:

ACOPIAMIENTO. Lo mismo que acopio, que es como hoy comunmente se dice (*Autoridades* 1770-*DRAE* 1817).

ACOPIAMIENTO. s. m. ACOPIO (*DRAE* 1822).

La supresión de información que refleja la sexta edición del diccionario debe entenderse dentro de la reestructuración que sufrió el diccionario académico en las ediciones de 1822 y 1832 en las que se priorizó el ahorro de espacio y se amputaron informaciones que podían ser importantes (Clavería y Paz, en prensa).

#### 4.6. Cambios en las definiciones y evolución semántica

Los cambios que experimenta la definición a lo largo de la historia de la lexicografía responden a la voluntad de dotarla de mayor precisión y de ir ajustando la descripción de la voz al empleo y conocimientos del momento de elaboración del diccionario; en este proceso, además, se puede transparentar la evolución semántica registrada. Así, mientras que en algunas palabras se mantiene el significado inicial sin grandes modificaciones, en otras se puede verificar alguna transformación del significado con la adición de una o varias acepciones.

Ilustración de todo ello se encuentra en las nuevas acepciones de *acuse*, término para el que se recoge en un primer momento un significado relacionado con los juegos de cartas (*DRAE* 1803), mientras que el *DRAE* 1884 registra una nueva acepción vinculada al “recibo de cartas y oficios”. La eliminación de ciertas palabras en la definición puede implicar algún tipo de generalización, así ocurre con la voz *balanceo*, que se extiende por analogía a otras áreas (*cf.* los ejemplos del *CDH*), de manera que se pierde su ligazón con las embarcaciones (Zerolo 1895). La evolución de la palabra puede implicar una extensión de su empleo a otros ámbitos, así, por ejemplo, *soporte* ilustra una extensión del sustantivo a áreas muy diversas: se vincula al blasón en su primera aparición en el diccionario (Sobrino 1705, *DRAE* 1803), mientras que a finales del mismo siglo (*DRAE* 1899) se añade una acepción más general (“apoyo, sostén”), un cambio que se refleja en su aparición en tratados pertenecientes a las más diversas áreas de especialidad (minería, metalurgia, artillería, medicina, etc., *CDH*). Se observa, además, la generación de nuevos significados por cambio semántico como la metonimia de *condena* para la designación de la propia sentencia (*DRAE* 1852). Cabe advertir, además, que la vitalidad de este tipo de léxico explica la generación de nuevos usos en el ámbito familiar a través de procesos metafóricos, así ocurre en *pifia* con la acepción de “engaño perjudicial al que lo comete; descuido, paso desacertado” (*DRAE* 1852).

Desde el punto de vista semántico, también el diccionario es testigo de la divergencia respecto a derivados concurrentes. Así ocurre en el sustantivo *apunte*: mientras que *Autoridades* 1770 lo registra como equivalente a *apuntamiento* y como “El asiento ó

nota que se hace por escrito de alguna cosa, y así se dice: esto resulta de mis *apuntes*”, la quinta edición del diccionario académico (*DRAE* 1817) añade tres acepciones más vinculadas, dos de ellas a los juegos de cartas y la tercera al teatro, en el *DRAE* 1852 se admite otra acepción relacionada con el dibujo. La preponderancia de *apunte* frente a *apuntamiento* puede observarse en la configuración lexicográfica actual (*DLE* 2014) de estos dos términos, aunque comparten la nominalización del verbo (“acción y efecto de apuntar”) contrastan en las acepciones específicas: para *apuntamiento* solo se registra una perteneciente al derecho, mientras que *apunte* tiene diez acepciones.

Igualmente, la definición de *saludo* recoge su progresiva ampliación como puede observarse en el cotejo entre distintas ediciones del diccionario académico:

El disparo de las armas para saludar (*Autoridades*).

*Mil.* Señal de obsequio ó festejo hecho con descargas de artillería ó fusilería, movimientos del arma ó toque de los instrumentos militares (*DRAE* 1832).

El acto de saludar. || Cualquiera expresión ó movimiento de cabeza ó manos con que se saluda á alguno (*DRAE* 1843, suplemento).

La accion y efecto de saludar. || *Mil.* Señal de obsequio y festejo hecha con descargas de artillería ó fusilería, movimientos del arma ó toque de los instrumentos militares (*DRAE* 1852).

En este caso, parece que el diccionario proporciona una idea sesgada del contenido semántico de la palabra pues el significado general es de documentación bastante más anterior (*CDH*, siglos XV y XVI), un fenómeno que requiere mayor reflexión sobre la configuración de las definiciones y la distinción de acepciones como base del trabajo lexicográfico.

Existe en los cambios de definición de las palabras estudiadas cierta tendencia a la extensión de la definición de carácter morfosemántico “Acción y efecto de”. Ello se produce cuando la definición por remisión es sustituida por esta fórmula definitoria, en especial cuando hay un reajuste con otra nominalización del mismo verbo; por ejemplo, el sustantivo *desarme* (*DRAE* 1791) se define inicialmente por equivalencia a *desarmadura* en el ámbito de la náutica hasta que en el *DRAE* 1899 se convierte en “Acción y efecto de desarmar ó desarmarse”, lo cual comporta el cambio de definición de *desarmadura* con remisión a *desarme*. También se produce el mismo tipo de cambio en otras circunstancias: por ejemplo, *trasplante* es incorporado en el *DRAE* 1803 como sustantivo vinculado al ámbito de las plantas en correlación con *trasplantar* [1], mientras que en el *DRAE* 1869 pasa a definirse como “La accion y efecto de trasplantar” con lo que se recoge su ampliación a las distintas acepciones del verbo.

## 5. Conclusión

El recorrido realizado por los diccionarios y sus datos desde una perspectiva histórica ha permitido observar el cambio permanente en el tratamiento de los derivados durante los siglos XVIII y XIX, fenómeno que muestra la vitalidad de los sufijos vocálicos como mecanismo de creación de nuevo léxico en el español moderno.

Las modificaciones registradas pueden ser el reflejo de la evolución lingüística y pueden revelar también la evolución metalexigráfica del diccionario. Los datos manejados proporcionan la oportunidad de observar cómo se construye el modelo lexicográfico tomando como base no solo la lengua de la época sino también el ideal de lengua de cada momento. Las informaciones lingüísticas que atesoran los diccionarios no son una fotografía de la lengua de la época porque, aunque los datos primarios son de carácter léxico, dependen en parte de la propia historia de la lexicografía y de la metodología empleada en la elaboración de estos instrumentos de codificación lingüística. Se desprenden, por tanto, del estudio realizado tanto consideraciones lingüísticas de carácter lexicológico, como consideraciones relacionadas con la historia de la lexicografía.

En el plano lexicológico, es posible observar la creación continua de derivados con sufijos vocálicos. Del conjunto de 224 derivados manejados en esta investigación (apéndice 1), un 31% se documentan por primera vez en el *Diccionario de autoridades* mientras que un 69% se documenta en algún diccionario de los siglos XVIII y XIX, con posterioridad al primer diccionario académico. Tanto en este último como en los diccionarios posteriores los derivados con el sufijo *-o* son los más frecuentes (54%). Se verifica un cambio importante al cotejar el *Diccionario de autoridades*, con 15 derivados en *-a* y 15 derivados en *-e*, con las incorporaciones de los diccionarios posteriores en los que se registran 57 nuevas incorporaciones de derivados en *-e* frente a solo 14 incorporaciones en *-a*. Se manifiesta claramente la precedencia cronológica de los derivados en *-a* y *-o* con respecto a *-e* y la relativa tendencia de la lengua moderna hacia la derivación con este último sufijo, que se impone, en algunos casos, a los otros dos (*apunte*, *derrame*, *embarque*). Lo mismo ocurre con respecto a los otros sufijos nominales con los que los sufijos vocálicos presentan concurrencia: el diccionario testimonia cierta tendencia a la progresiva sustitución, en especial de *-miento* (cfr. Lliteras 2002 para la relación histórica entre *-ción* y *-miento*), por los correspondientes derivados con sufijos vocálicos (*acopio*, *empuje*, *enganche*, etc.). En este sentido y desde la perspectiva diacrónica, el concepto del bloqueo adquiere, si cabe, mayor complejidad, pues la evolución se entrelaza con la variación de todo tipo (sintáctico-semántica, textual, diatópica, diastrática, etc.).

El modelo de lengua que subyace a la lexicografía académica, junto con la metodología utilizada, explica la incorporación en el diccionario de derivados de sabor antiguo que proceden de textos o de diccionarios de otras épocas. El peso de la tradición lexicográfica anterior al siglo XVIII se proyecta en las relaciones entre derivados con una misma base léxica; así, la lexicografía dieciochesca nace dependiente de un modelo de lengua del pasado y ello se percibe en las elecciones de los derivados, pues en algunos ejemplos la preponderancia del derivado en *-miento* se remonta nada menos que al diccionario de Nebrija y, de su mano, llega así a la lexicografía académica (Freixas 2010: 361-370). El relevo se empieza a producir en 1770 y no concluye, en algunas ocasiones, hasta mucho más adelante. En este sentido, cabe notar que algunos de los cambios introducidos en *Autoridades* 1770 ponen en su lugar cada una de las nominalizaciones con apreciaciones sobre el uso contemporáneo (*acopio-acopiamiento*). La inercia y la propia historia de la lexicografía explican, en ciertas circunstancias, la falta de reflejo o el retraso en reflejar el estado de lengua del momento.

## Referencias bibliográficas

- Alvar, Manuel. 1983. Vitalidad y pervivencia del sufijo nominalizador *-o*. En Emilio Alarcos *et al.* eds. *Serta philologica F. Lázaro Carreter*, vol. I. Madrid: Cátedra, pp. 47-58.
- Aronoff, Mark. 1976. *Word Formation in Generative Grammar*. Massachusetts: MIT.
- Avilés, José de [Marqués de Avilés]. 1725. *Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón, ilustrada con ejemplares de todas las piezas, figuras y ornamentos de que puede componerse un escudo de armas interior y exteriormente*. Barcelona: Juan Piferrer.
- Azorín Fernández, Dolores. 2003. Neologismos incorporados por Salvá en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)*, 17, pp. 107-139.
- Battaner, M.<sup>a</sup> Paz. 2017. *Algunos pozos sin fondo en los diccionarios. Discurso leído el día 29 de enero de 2017 en su recepción pública en la Real Academia Española*. Madrid: RAE.
- Bustos, Eugeniode; Santiago, Ramón. 1999. La derivación nominal. En I. Bosque y V. Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa, pp. 4505-4594.
- Carriazo, José Ramón. 2018. Las voces de la navegación: náutica, ingeniería naval y áreas afines. En G. Clavería y M. Freixas, coords. *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.<sup>a</sup> edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros, pp. 339-355.
- Clavería, Gloria; Paz, Ana. En prensa. El discurso científico en la definición lexicográfica académica (*DRAE* 1817-1852). En X. Anton Álvarez *et al.*, eds. *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1986. *La derivación nominal*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- Freixas, Margarita. 2010. *Planta y método del Diccionario de autoridades. Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713-1739)*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Freixas, Margarita. 2018. La definición y la descripción. En G. Clavería y M. Freixas, coords. *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.<sup>a</sup> edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros, pp. 139-173.
- Gómez de Enterría, Josefa. 1996. *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Hoyos, José Carlos de. 2016. El léxico de la economía: etimología, historia y lexicografía. En M. Quirós *et al.* eds. *Etimología e historia en el léxico del español*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp. 499-516.
- Jiménez Ríos, Enrique. 2001. *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.

- Jiménez Ríos, Enrique. 2002. Los neologismos en el *Diccionario de autoridades*. En M.<sup>a</sup> T. Echenique y J. P. Sánchez Méndez, eds. *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, pp. 2143-2156.
- Lliteras, Margarita. 2002. Concurrencia histórica de los derivados en *-ción* y *-miento*. En J. García-Medall, ed. *Aspectos de morfología derivativa del español*. Lugo: Tris Tram, pp. 69-77.
- Lüdtke, Jens. 1978. *Prädikative Nominalisierungen mit Suffixen im Französischen, Katalanischen und Spanischen*. Tübingen: Niemeyer.
- Malkiel, Yakov. 1959-1960. Fuentes indígenas y exóticas de los sustantivos y adjetivos verbales en *-e*. *Revue de Linguistique Romane* 23: 80-111; 24: 201-253.
- Martín García, Josefa. 2011. Sobre la acción y efecto del verbo. *Revista de Lexicografía* 17: 97-114.
- Meyer-Lübke, Wilhelm. 1890-1906. *Grammaire des langues romanes*. 3 vols. París: Welter.
- Moreno de Alba, José Guadalupe. 1986. *Morfología derivativa nominal en el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa.
- Pena, Jesús. 1980. *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Pena, Jesús. 2003. La relación derivativa. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)* 17, pp. 505-517.
- Pharies, David. 2002. *Diccionario Etimológico de los Sufijos Españoles*. Madrid: Gredos.
- Rainer, Franz. 1988. Towards a theory of blocking: the case of Italian and German quality nouns. En G. Booij y J. van Marle, eds. *Yearbook of Morphology*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, pp. 155-188.
- Rainer, Franz. 1993. *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer.
- Ribera, Julián. 1918. Los nombres de acción en el diccionario actual de la Academia. *Boletín de la Real Academia Española* 5: 281-297.
- Rifón Sánchez, Antonio. 2016. Bloqueo y competición entre sufijos en la formación de sustantivos deadjetivales del español. En C. Buenafuentes, G. Clavería e I. Pujol, eds. *Cuestiones de morfología léxica*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp. 35-62.
- Rio-Torto, Graça, coord. 2016 [2013]. *Gramática derivacional do português*. Coimbra: Coimbra University Press.

## Fuentes documentales

DECH: Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

CDH: Real Academia Española. Banco de datos (CDH) [en línea]. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico*. Disponible en <<http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>>.

NTLLE: Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

### **Anexo: derivados nominales en *-a*, *-e*, *-o* considerados en este estudio<sup>10</sup>**

1.1. Derivados documentados con anterioridad al siglo XVIII: *alcance*, *arribo*, *avance*, *avanzo*, *derrama*, *desembarco*.

1.2. Derivados documentados por primera vez en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739): *abandono*, *acomodo*, *acopio*, *apunto*, *apuro*, *ataque*, *atraso*, *aumento*, *babeo*, *comporte*, *compulsa*, *contrata*, *demora*, *derramo*, *derribo*, *desaliento*, *descarte*, *despilfarro*, *desplomo*, *desquite*, *destete*, *doma*, *embalse*, *embarco*, *embrolla*, *embrollo*, *empalago*, *empate*, *empujo*, *encono*, *endoso*, *enjuague*, *escape*, *escote*, *estreno*, *estrena*, *goce*, *giro*, *guiso*, *ingreso*, *mejora*, *monto*, *pase*, *paseo*, *pastoreo*, *pique*, *procura*, *progreso*, *prórroga*, *rasco*, *recarga*, *recargo*, *recata*, *rechazo*, *rechino*, *recibo*, *refuerzo*, *refunfuño*, *reintegro*, *rejoneo*, *respaldo*, *revoco*, *revoque*, *solapa*, *sonsaca*, *sonsaque*, *tra(n)sporte*, *trabuca*, *traslado*, *veda*.

1.3. Derivados documentados por primera vez en un diccionario posterior al *Diccionario de autoridades* (siglos XVIII-XIX): *abaniqueo*, *acaloro*, *achique*, *acoso*, *acuse*, *acuso*, *adelanto*, *agobio*, *ahonde*, *anticipo*, *apabullo*, *apercibo*, *aplique*, *aplomo*, *apunte*, *arreglo*, *asocio*, *atasco*, *atraco*, *bailoteo*, *balanceo*, *besuqueo*, *braceo*, *brujuleo*, *cachondeo*, *calco*, *caldeo*, *camelo*, *canje*, *cañoneo*, *cargue*, *centelleo*, *cese*, *chorreo*, *cierre*, *cierra*, *cobijo*, *condena*, *consigna*, *copo*, *coqueteo*, *cotorreo*, *cruce*, *debe*, *denuncia*, *denuncio*, *deriva*, *derrame*, *derroche*, *derrumbe*, *derrumbo*, *desajuste*, *desalojo*, *desapego*, *desarme*, *desarrollo*, *desbara(h)uste-desbarajuste*, *descabello*, *descargue*, *descuaje*, *descuajo*, *desembarque*, *desempaque*, *desengrase*, *desenlace*, *desescombros*, *desfalco*, *desfile*, *desgaje*, *desgano*, *desgaste*, *desglose*, *desgrase*, *desguace*, *despegue*, *despido*, *desplome*, *deja*, *deterioro*, *disparo*, *embarque*, *empaque*, *empiece*, *empiezo*, *empuje*, *encarte*, *enchufe*, *endose*, *enganche*, *enlace*, *ensamble*, *entronque*, *envío*, *equipo*, *expurgo*, *franqueo*, *frote*, *flote*, *frunce*, *gimoteo*, *hormigueo*, *husmeo*, *husma*, *importe*, *jaleo*, *lidia*, *lleva*, *martilleo*, *merode*, *merodeo*, *papeleo*, *paro*, *parpadeo*, *pedaleo*, *percibo*, *pifia*, *pinche*, *pincho*, *piso*, *plante*, *punteo*, *rape*, *rastreo*, *reconquista*, *recorte*, *reembarco*, *reembarque*, *reenganche*, *regateo*, *remache*, *respiro*, *retardo*, *retraso*, *retroventa*, *reválida*, *roce*, *sondeo*, *soporte*, *subasta*, *suministro*, *tableo*, *tartamudeo*, *tasca*, *tecleo*, *timo*, *tiroteo*, *titubeo*, *tra(n)sbordo*, *trapicheo*, *trasplante*, *veraneo*, *zambullo*, *zapateo*, *zarandeo*.

---

### **Notas**

\* Esta investigación ha podido desarrollarse gracias a la ayuda de la DGICYT (FFI2014-51904-P) y al apoyo del *Comissionat per Universitats i Recerca* de la Generalitat de Catalunya (SGR2017-1251). Agradezco las observaciones y comentarios de C. Buenafuentes.

---

<sup>1</sup> Considera también Pena en su estudio sustantivos sin adjunción de vocal, como *baldón*, *son*, *desdén*, *destín*, *inclin*, *perdón*, etc.

<sup>2</sup> Se toman como base de documentación los diccionarios que contiene el *NTLLE* y se citan por el nombre del autor y el año de publicación tal como figuran allí. En el caso de las distintas ediciones del diccionario de la Academia se recurre a las siglas *DRAE* y la fecha de publicación que corresponde a cada edición, excepto para la última edición (*DLE* 2014); se diferencia entre *Autoridades* y *Autoridades* 1770, para las dos ediciones del primer diccionario académico. La lista completa de los derivados considerados en este estudio puede consultarse en el apéndice 1.

<sup>3</sup> Para ello, me he valido del *Corpus del Nuevo diccionario histórico* y lo indico siempre con las siglas *CDH*.

<sup>4</sup> Se eliminan de la cita las equivalencias latinas por no ser pertinentes para este estudio.

<sup>5</sup> Se trata de la *Premática sobre las cosas tocantes á la conservacion, y aumento de la cria del ganado, y arrendamientos de las dehesas donde pastan* de 1633 con un texto muy próximo a la definición del diccionario.

<sup>6</sup> *Cfr.* el *DHLE* (s. v. *adelanto*) que aporta una primera documentación de 1818. En el *CDH* pueden hallarse varios ejemplos en el siglo XVIII.

<sup>7</sup> *Cfr.* *CDH* en el que figuran tres ejemplos anteriores al siglo XVIII.

<sup>8</sup> No hay entrada para *abandonamiento* en el primer diccionario académico. Lo mismo sucede con *aumentamiento* que se encuentra en la definición de *aumento* pero tampoco se halla en *Autoridades*.

<sup>9</sup> En las ediciones del siglo XIX puede aparecer de forma muy aislada una referencia a la novedad de la voz; por ejemplo, *fanatismo* (*DRAE* 1817), *corporación* (*DRAE* 1822), *clasicismo* (*DRAE* 1843) *finiquitar* (*DRAE* 1852) o *fusión* [2] (*DRAE* 1852).

<sup>10</sup> El apéndice contiene los derivados cuya primera documentación aparece en los diccionarios considerados (siglos XVIII-XIX), pese a ello se han considerado también en la redacción del trabajo otros derivados de documentación anterior (1.1).





## Suffixal Rivalries in Medieval Spanish: Preliminary Observations on the Fate of Old Spanish Deverbal Abstract Nouns in *-miento*

Steven N. Dworkin  
University of Michigan  
[dworkin@umich.edu](mailto:dworkin@umich.edu)

### Resumen

El léxico del hispanorromance medieval abundaba de neologismos creados por medio de los recursos de la derivación sufijal. Casi todos los sufijos entraron en la lengua por vía oral de sus fuentes en el latín. A medida que la lengua medieval iba elaborándose como instrumento apto para la literatura y la difusión de la ciencia, nuevos derivados entraban en la lengua como latinismos, así creando situaciones de rivalidad entre sufijos vernáculos y latinizantes. Este estudio breve ofrece una introducción a la rivalidad entre sustantivos deverbales abstractos en *-miento* y derivados cultos de función parecida, como *-ción*, *-ancia* y *-encia*. Los registros de derivados en *-miento* que se ofrecen en Pattison (1975) y Penny (1987) constituyen el punto de partida para los análisis que se presentan a continuación.

**Palabras claves:** derivación sufijal, rivalidad entre sufijos, sustantivos deverbales, latinismos

### Abstract

Medieval Hispano-Romance was rich in neologisms created through suffixal derivation. Almost all the suffixes in question were inherited from Latin through oral transmission. Over time, as Spanish became more elaborated for use as a literary and scholarly language, new derivatives entered as Latinisms, often creating situations of rivalry between derivatives with vernacular and Latinate suffixes. This short paper will offer an introduction to the rivalry of deverbal abstract nouns in *-miento* with synonymous and functionally-similar derivatives showing Latinate suffixes, especially *-ción* and *-ancia*, *-encia*. The lists of Old Spanish *-miento* derivatives in Pattison (1975) and in Penny (1987) form the core of the data base for this study.

**Keywords:** suffixal derivation, suffixal rivalries, deverbal nouns, Latinisms

The historical core of the Spanish lexicon consists of those items inherited through uninterrupted oral transmission from the spoken Latin of the Iberian Peninsula (a layer that includes words of pre-Roman origin that entered local varieties of Latin). Although it may contain a large number of the most frequent words in Spanish, today this lexical stratum forms, in quantitative terms, only a small portion of the rich and extensive Spanish vocabulary. Over time, speakers of Spanish have increased the size of the lexicon through the incorporation and adaptation of countless borrowings taken from the many languages with which medieval and modern Hispano-Romance has come into

contact at the levels of oral and written levels (*cf.* Dworkin 2012), and through the creation of neologisms generated by processes of internal creation, such as suffixal derivation, prefixation, and compounding.

The creation of new lexical items in these ways was a tool employed throughout the medieval period by members of the speech community who sought to elaborate the different varieties of Hispano-Romance through lexical expansion to render them qualitatively and functionally equivalent to Latin so that they could become worthy linguistic vehicles for the transmission of knowledge and for the administration of the state. The creation of neologisms to express abstract concepts is an essential part of the elaboration process. As a result, medieval texts offer an abundance of sets of semantically and functionally equivalent derivatives coined with different suffixes from the same underlying primitive. Many members of such sets are scantily documented, and may represent at most ephemeral creations that enjoyed no widespread vitality in the written (or even spoken) language. I offer here selected examples adapted from Dworkin (2018: 96) of competing derivatives coined to form de-adjectival and deverbal nominal abstracts:

*agror / agrura* ‘sourness’ ← *agro*; *agudez / agudeza* ‘sharpness’ ← *agudo*; *albor / albura* ‘whiteness’ ← *albo / alvo*; *amargor / amargura* ‘bitterness’ ← *amargo*; *amarillez / amarillor* ‘pallor, yellowness’ ← *amari(e)llo*; *ancheza / anchura / anchor* ‘width’ ← *ancho*; *aspereza / asperedumbre / asperidad* ‘roughness’ ← *áspero*; *azedura / azedía* ‘sourness’ ← *azedo*; *bermejura / bermejedumbre* ‘redness’ ← *bermejo*; *blancor / blancura* ‘whiteness’ ← *blanco*; *blandez / blandura* ‘softness’ ← *blando*; *brevez / breveza* ‘shortness, brevity’ ← *br(i)eve*; *clareza / clarura / claridad* ‘clarity’ ← *claro*; *dulcedumbre / dulçura / dulçor* ‘sweetness’ ← *dulce*; *espessedumbre / espessura* ‘thickness’ ← *espesso*; *feedad / feura / feumbre / fealdad* ‘ugliness, repugnance’ ← *feo*; *firmedumbre / firmeza* ‘firmness, strength’ ← *firme*; *gafedad / gafeza* ‘state of having leprosy’ ← *gafo*; *graveza / gravedumbre / gravedad* ‘heaviness, seriousness’ ← *grave*; *limpieza / limpiedumbre* ‘cleanliness’ ← *limpio*; *magreza / magror* ‘thinness’ ← *magro*; *molleza / mollura* ‘softness’ ← *muelle*; *negror / negrura* ‘blackness’ ← *negro*; *pobreza / pobredad* ‘poverty’ ← *pobre*; *preñadez / preñedad / preñedumbre / preñadura* ‘pregnancy’ ← *preñe*; *reziadura / reziura* ‘stiffness, strength’ ← *rezi*; *rictad / riqueza / ricura* ‘wealth, power’ ← *rico*; *sequedad / sequera* ‘dryness, drought’ ← *seco*; *ternura / terneredumbre* ‘tenderness’ ← *tierno*; *tristeza / tristor / tristura / tristencia* ‘sadness’ ← *triste*; *vejez / vejedad* ‘old age’ ← *viejo*; *verdor / verdura* ‘greenness’ ← *verde*; *viltançã / vilteza* ‘vileness’ ← *vil*.

*abondanç(i)a / abondamiento* ‘abundance’ ← *abondar*; *acordança / acordamiento* ‘concord, harmony’ ← *acordar*; *antojamiento / antojançã / antojo* ‘strong desire’ ← *antojar*; *asmançã / asmamiento* ‘thought, calculation’ ← *asmar*; *atrevençia / atrevimiento* ‘boldness’ ← *atrever*; *catamiento / catadura* ‘appearance’ ← *catar*; *demandançã / demanda* ‘demand’ ← *demandar*; *engañamiento / engaño* ‘deception’ ← *engañar*; *mejorançã / mejoramiento* ‘improvement’ ← *mejorar*; *obligación / obligamiento* ‘obligation’ ← *obligar*;

*poblança / poblamiento* ‘town, settlement’ ← *poblar*; *quemazón / quemamiento / quemadura* ‘burn(ing)’ ← *quemar*; *tajamiento / tajadura* ‘cutting, division; clearing’ ← *tajar*.

One of the features of the creation of a standard written language is the reduction (although not the complete elimination) of seemingly unnecessary formal variation. This lengthy process began in Spain in the last centuries of the Middle Ages and continued well into the early modern period. By the mid-seventeenth century, Spanish texts show far less variation in both inflectional (especially verbal) and derivational morphology. Many of the neologisms created through suffixal derivation found in medieval texts begin to fall into disuse (at least in the written language, the only medieval and early modern reality to which we have access).

Almost thirty years ago I studied the rivalry between competing de-adjectival nominal abstracts formed by adding the suffixes *-dad*, *-(d)umbre* *-eza*, and *-ura* to adjectival bases in an attempt to identify some formal and semantic factors that may have determined which of the competing derivatives would have survived (Dworkin 1989). I concluded that the productivity and vitality of the suffix at issue as well as the possible semantic incompatibility between the suffix and the base to which it was attached may have played roles in determining the fate of the nouns at issue.

This paper seeks to continue this line of investigation by studying Old Spanish deverbal abstract nouns in *-miento*, many of which failed to survive into the modern language. This suffix, the continuation of Latin *-MENTUM*, used principally to designate a verbal action, the agent or instrument used to carry out the action, or the resulting condition or state, was the most productive morpheme employed in the medieval language in the creation of deverbal abstract nouns. Penny (1987: 14-18) identifies 544 derivatives in *-miento* in the Alfonsine corpus as preserved in manuscripts prepared at the royal chancellery of Alfonso X el Sabio (reigned 1252-1284)<sup>1</sup>. Pattison's study of nominal suffixes in thirteenth-century Hispano-Romance lists 251 *-miento* derivatives in the texts surveyed. Only a small fraction of these nouns are inherited directly through oral transmission from Latin bases in *-MENTUM* or are later Latinate borrowings (in which case the suffix often appears as *-mento*); the overwhelming majority represent Hispano-Romance creations. This three-way diachronic distinction did not form part of a speaker's linguistic consciousness, and would have played no role in deciding the fate of individual derivatives. Opinions seem to be divided on the vitality of *-miento* in the modern language. Despite the loss over time of numerous derived nouns in *-miento*, Rainer (1993: 608-613) argues, offering many examples, that the suffix at issue has continued to be highly productive in the creation of neologisms in modern Spanish, whereas Lliteras speaks of the 'lenta pero constante decadencia del sufijo *-miento*' (2002: 70-71).

A substantial number of the Old Spanish derivatives in *-miento* have either disappeared or have become obsolescent in the standard language (although modern dictionaries such as the *DRAE* continue to record many of them and do not always mark the relevant items as such with a label such as "arc[áico]" or "desus[ado]" , or whether today they are used only regionally). Loss is fairly consistent in the case of those nouns whose

verbal base has fallen into disuse or has become infrequent (although some are still recorded in modern dictionaries), e.g.:

*alongamiento, ascondimiento, asmamiento, assacamiento, aviltamiento, compeçamiento, contrallamiento, corroçamiento, empecimeinto, encobamiento, enflaquimiento, ennozimiento, esbaharimiento, espeluzramiento, guarimiento, llantamiento, loamiento, melezinamiento, segudamiento, sossacamiento, tossigamiento, trocimiento* ← *alongar, asconder, asmar, assacar, aviltar, compeçar, contrallar, corroçar, encobar, enflaquir, ennozer, enpeecer, esbaharir, espeluzrar, guarir, llantar, loar, melezinar, recudimiento, segudar, sossacar, tossigar, trocir.*

Many of the nouns in *-miento* identified by Pattison and Penny are attested less than ten times in their data, or in the medieval examples found in the *CORDE* database, a situation that may reflect their ephemeral nature: selected examples include *abivamiento, abraçamiento, abtamiento, acalonnamiento, acorramiento, adivinamiento, afremosamiento, afficamiento, affinamiento, cabamiento, callamiento, camamiento*<sup>2</sup>, *comulgamiento, consejamiento, conturbamiento, deboxamiento, defensamiento, desamparamiento, esperamiento, loamiento, nodrimiento, olvidamiento, quebrantamiento, soltamiento, testiguamiento, usamiento, violamiento*. Others, although abundantly attested, appear only in one text or in one text type or genre. Almost all the medieval examples of *acabamiento, acusamiento, adelantamiento, confirmamiento, desafiamento, obligamiento, prometimiento, seguramiento*, come from legal codes, notarial documents or administrative texts (many in the 1491 edition of the Alfonsine *Siete partidas*, although they are absent from the medieval manuscripts that have preserved the various parts of this compilation). According to Pattison (1975), he found a small number of the nouns in *-miento* in his corpus only in the manuscript tradition of the thirteenth-century *Fuero Juzgo*: e.g., *contemplamiento, decebimiento, defensamiento*. The *CORDE* database indicates that many *-miento* derivatives are first documented in the thirteenth-century Navarro-Aragonese legal compilation known as *Vidal Mayor*. The following nouns in *-miento* are documented (and may have originated) as translations of Arabic technical terminology in astronomical treatises prepared at the court of Alfonso X: *abaxamiento, andamiento, annadimiento, ascondimiento, ascendimiento, catamiento, caymiento, descendimiento, enclinamiento, levamiento, levantamiento, llegamiento, menguamiento, mudamiento, parecimiento, passamiento, reboluimiento, rectificamiento, sobimiento* (Bossong 1979: 111-115). Some nouns in *-miento* turn up for the most part only in medical texts: *abrimiento, adobamiento, guarimiento*.

Throughout the history of Spanish, the suffix under study competed with other elements used to form deverbal abstract nouns such as *-a, -o, -e, -ado, -ancia, -encia, -ido, -ción, -(d)ura* (cfr. Lüdtke 270-278). Its most serious rivals were the vernacular / Latinate pairs *-ança / -ancia, -ença / -encia*, and *-zón / -ción*. Penny (1987: 20-22) presents a comparative chart showing rivalries between the various suffixes used in the Alfonsine texts to form deverbal nominal abstracts. I summarize selectively his quantitative findings below with regard to the rivalry between competing derivatives in *-miento* and *-ción* on one hand, and between *-miento* and *-ança / -ancia, -ença / -encia* on the other. In some instances the forms are essentially synonymous, whereas in other cases there is

a semantic distinction between a noun denoting a verbal action and a noun denoting a resulting state, quality, or condition (see also Clavería Nadal 2012: 55-59):

*abondamiento* (12) vs. *abondancia* (16) ~ *abondança* (3); *aborrescimiento* (2) vs. *aborrescencia* (2); *aborrimiento* (3) vs. *aborrencia* (8); *acordamiento* (4) vs. *acordança* (5); *acusamiento* (2) ~ *acusamento* (4) vs. *acusación* (3); *acordamiento* (4) vs. *acordança* (5); *adelantamiento* (6) vs. *adelantança* (3); *adivinamiento* (6) vs. *adevinança* (6) ~ *adivinancia* (1); *aiuntamiento* (4) ~ *aiuntamiento* (8) vs. *aiuntancia* (1); *alabamiento* (1) vs. *alabança* (57); *andança* (169) ~ *andancia* (25) vs. *andamiento* (102); *antojança* (4) vs. *antojamiento* (1); *confirmamiento* (2) vs. *confirmación* (14); *connoscencia* (14) vs. *connoscimiento* (2); *consagramiento* (35) vs. *consagración* (65); *contradezimiento* (35) vs. *contradicción* (65); *corrompimiento* (16) vs. *corrupción* (5); *declinamiento* (2) vs. *declinación* (461); *demostramiento* (4) vs. *demonstración* (10); *descomulgamiento* (32) vs. *descomulgación* (81); *destruymiento* (126) vs. *destruycion* (38); *exaltamiento* (22) vs. *exaltación* (254); *folgamiento* (2) vs. *folgança* (26) ~ *folgancia* (7); *maldezimiento* (1) vs. *maldicción* (42); *matamiento* (1)<sup>3</sup> vs. *matança* (51); *multiplicamiento* (2) vs. *multiplicación* (29); *olvidamiento* (1) vs. *olvidança* (11); *omillamiento* (1) vs. *omillança* (8); *ordenamiento* (134) vs. *ordenación* (25) vs. *ordenança* (14); *predicamiento* (1) vs. *predicación* (33); *recebimiento* (108) vs. *recepción* (1); *remembramiento* (1) vs. *remembrança* (100); *revolvimiento* (10) vs. *revolución* (8); *salvamiento* (31) vs. *salvación* (27); *seguramiento* (1)<sup>4</sup> vs. *segurança* (30); *tardamiento* (2) vs. *tardança* (54); *tentamiento*(1) vs. *tentación* (1); *trasladamiento* (2) vs. *trasladación* (22); *visitamiento* (9) vs. *visitación* (13); *ungimiento* (9) vs. *unción* (13); *ymaginamiento* (1) vs. *ymaginación* (3).

The number of competing pairs of derivatives in *-miento* and in *-ción* far exceeds the above examples from the Alfonsine corpus. Some selected examples from other medieval sources are:

*abominamiento* / *abominación*, *abreviamento* / *abreviación*, *absolvimiento* / *absolución*, *adivinamiento* / *adivinación*, *confirmamiento* / *confirmación*, *consolamiento* / *consolación*, *contemplamiento* / *contemplación*, *estrellamiento* / *estrellación*, *lamentamiento* / *lamentación*, *obligamiento* / *obligación*, *pagamiento* / *pagación*, *participamiento* / *participación*<sup>5</sup>.

Lüdtke (1978: 264-268) lists over 160 sets of doublets in *-miento* and *-ción*, including material first recorded in the post-medieval language; see also Lliteras (2002). In some instances there is a semantic differentiation between the competing forms. The deverbal nouns in *-miento* usually denote a verbal action (*nomen actionis*) whereas the derivatives in *-ción* tend to refer to an abstract state or condition.

Unless both items have survived (often with some degree of semantic differentiation), it is usually the derivative in *-miento* that has eventually disappeared or become obsolescent, giving way to the variant in *-ción*. The latter suffix represents the learned or Latinate outcome of Lat. *-TIONEM* (which yielded *-çón* / *-zón* through oral transmission). Nouns in *-ción* abound in the early medieval language; at the outset, many of these formations are not Romance-created neologisms, but rather the

adaptation to Romance of Latin forms (i.e., outright Latinisms). Of the 148 words in Pattison's corpus taken from thirteenth-century texts, 129 fall into this etymological category, as do most of the nouns listed above from Alfonsine texts. Such formations became the starting point for the continued and massive productivity of *-ción* as an independent suffix (for details and pertinent examples see Pattison 1975: 88-97, Pharies 2002: 148-149). Pharies (2002: 148) claims that Spanish has over two thousand derivatives in *-ción*. In some pairs from the medieval language, *-miento* is attached to a base showing oral transmission, while *-ción* is used with a learned or Latinate variant of the base (e.g., *contradizimiento* / *contradicción*, *corrompimiento* / *corrupción*, *desponimiento* / *disposición*, *recibimiento* / *recepción*, *revolvimiento* / *revolución*, *ungimiento* / *unción*).

In like fashion, the medieval language offers numerous pairs of deverbal nominal abstracts in *-miento* alongside counterparts in *-ança* / *-ancia* (derived from *-ar* verbs), *-ença* / *-encia* (derived from *-er*, *-ir* verbs). Almost every one of the 68 deverbals in *-ança* / *-ancia*, *-ença* / *-encia* listed in Pattison (1975: 76-77) is flanked by a derived noun in *-miento*. I offer here only selected examples (without repeating those presented by Penny from the Alfonsine corpus and listed above; the number of occurrences represents the information provided by the *CORDE* database for the period 1100-1499):

*abastamiento* (53) / *abastança* (42), *alongamiento* (485) / *alongança* (11), *antojamiento* (1) / *antojança* (15), *criamiento* (100) / *criança* (570), *espantamiento* (16) / *espantança* (1), *esperamiento* (7) / *esperança* (3165), *estamiento* (209) / *estança* (215), *fincamiento* (6) / *fincança* (5), *folgamiento* (4) / *folgança* (565), *loamiento* (3) / *loança* (40), *matamiento* (68) / *matança* (219), *olvidamiento* (9) / *olvidança* (80), *refusamiento* (2) / *refusança* (2), *seguramiento* (67) / *segurança* (369), *testiguamiento* (8) / *testiguança* (3); *atrevenimiento* (224) / *atrevenencia* (2), *guarimiento* (12) / *guarencia* (1; see also Pattison 1975: 202), *nacimiento* (368) / *nacencia* (370), *reconocimiento* / *reconencia*, *repentimiento* (64) / *repentencia* (5).

As is the case with the *-miento* and *-ción* pairs discussed above, the *-miento* derivatives may have originally denoted a verbal action while those in *-ança* / *-ancia*, *-ença* / *-encia* referred to a resulting state or condition. The line between these two semantic categories could often be blurry and easy to cross. Consequently, derivatives in all the suffixes at issue here may have, for many speakers or writers, have become quasi-synonymous or functionally equivalent, a situation that may have culminated in the early modern language in the elimination of what many members of the speech community viewed as superfluous variants. However, in most cases there is probably no way to determine with any high degree of certainty why in some cases speakers chose the derivative in *-miento* and in others its rival. Any attempt to answer this legitimate and difficult question would require a careful monographic study of the history of each relevant item, a task far beyond the scope of this paper.

The loss in the medieval and early modern language of many *-miento* derivative in favor of their counterparts in *-ción* may not result from any formal or semantic conditions that undermined this suffix. In all likelihood this shift may have been initiated in the written language of the late medieval period by those few members of the speech community

who had some familiarity with Latin. At this time the language was undergoing what some workers (Harris-Northall 1999, Dworkin 2010) have called the re-Latinization of both its lexicon and its semantic structures. As part of this process, when faced with (nearly-) functionally equivalent or synonymic pairs of derivatives, speakers (or perhaps better, writers) may have opted for the Latinate option. This desire may also account for the eventual triumph of Latinate *-ancia*, *-encia* over *-ança*, *-ença*, and of *-ción* over its vernacular counterpart *-zón*. The period 1450-1650 is also a crucial moment in the effort to create a written standard language. As noted at the beginning of this paper, standardization involves the reduction (at least in the written language) of what the speech community may perceive as unnecessary variation with regard to orthography and inflectional and derivational morphology.

This study is meant to serve only as a brief introduction to some of the issues posed by the history of deverbal abstract nouns in *-miento*. By no means does it even come close to being a history of the genesis and vicissitudes in Old Spanish of the suffix at issue. In reality, the study of the origin, integration, and spread of a suffix (or any other derivational morpheme for that matter) often becomes the analysis of each word bearing that suffix. The systematic study of derivatives has been one of the most neglected aspects of Romance etymology. At best, Romance etymological dictionaries record, usually without discussion, some or most of the derivatives coined from the base under study. The maxim "Each word has its own history", originally coined with regard to the study of sound change, applies equally well both to the diachronic study of lexical bases as well as to any resulting derivatives. Diachronic derivational morphology is, in essence, a branch of etymology<sup>6</sup>.

### Referencias bibliográficas

Bosson, Georg. 1979. *Probleme der Übersetzung wissenschaftlicher Werke aus dem Arabischen in das Altspanische zur Zeit Alfons des Weisen*. Beihefte zur *Zeitschrift für romanische Philologie*, Band 169. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

Clavería Nadal, Gloria. 2013. La formación de palabras y el cultismo. En I. Pujol, ed. *Formación de palabras y diacronía*. A Coruña: Anexos de la Revista de Lexicografía, pp. 49-68.

Dworkin, Steven N. 1985. *Etymology and Derivational Morphology: the Genesis of Old Spanish Denominal Adjectives in -ido*. Beihefte zur *Zeitschrift für romanische Philologie*, Band 206. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

Dworkin, Steven N. 1989. Studies in lexical loss: the fate of Old Spanish postadjectival abstracts in *-dad*, *-dumbre*, *-eza*, and *-ura*. *Bulletin of Hispanic Studies* 66: 335-342.

Dworkin, Steven N. 2010. Thoughts on the re-Latinization of the Spanish lexicon. *Romance Philology* 64: 173-184.

Dworkin, Steven N. 2012. *A History of the Spanish Lexicon: a Linguistic Analysis*. Oxford: Oxford University Press.

Dworkin, Steven N. 2018. *A Guide to Old Spanish*. Oxford: Oxford University Press.



- Harris-Northall, Ray. 1999. Re-Latinization of Castilian lexis in the early sixteenth century. *Bulletin of Hispanic Studies* 76: 1-12.
- Haring, María. 1978. Los derivados aspectivos de base verbal en el "Setenario" de Alfonso el sabio (suite et fin). *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 3: 51-98.
- Lliteras, Margarita. 2002. Concurrencia histórica de los derivados en *-ción* y *-miento*. En J. García-Medall, ed. *Aspectos de morfología derivativa del español*. Lugo: Tris Tram, pp. 69-77.
- Lüdtke, Jens. 1978. *Prädikative Nominalisierung mit Suffixen im Französischen, Katalanischen und Spanischen*. Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie, Band 169. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Pattison, David. 1975. *Early Spanish Suffixes. A Functional Study of the Principal Nominal Suffixes of Spanish up to 1300*. Oxford: Basil Blackwell.
- Penny, Ralph. 1987. Derivation of abstracts in Alfonsine Spanish. *Romance Philology* 41: 1-23.
- Pharies, David. 2002. *Diccionario etimológico de los sufijos españoles (y elementos afines)*. Madrid: Gredos.
- Raab, Matthias. 2014. *Préstamos y derivación: neología y tipología textual en el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Ph. D. Dissertation.
- Rainer, Franz. 1993. *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Max Niemeyer.

---

## Notas

<sup>1</sup> Haring (1978: 79-89) lists and analyses the semantic function of the numerous deverbal nouns in *-miento* found in the Alfonsine legal compilation known as the *Setenario*, a text that has not been preserved in any of the surviving manuscripts from the royal chancellery (and thus not included in the data available in Penny 1987).

<sup>2</sup> This rare noun is formed from OSp. *camiar*.

<sup>3</sup> The noun *matamiento* is abundantly documented in other sources, especially the mid-thirteenth-century version of the Bible preserved in Escorial MS i-j-6 and in the late-fourteenth-century writings of Juan Fernández de Heredia.

<sup>4</sup> The *CORDE* database offers almost sixty additional examples of *seguramiento*, of which the overwhelming majority are found in legal texts.

<sup>5</sup> For many additional examples taken from fifteenth-century texts from the Crown of Aragon, and analysis, see Raab (2014: 62-69, 73-75).

<sup>6</sup> *Cfr.* "I contend that etymology and diachronic derivational morphology appear to be but two sides of the same coin" (Dworkin 1985: 79).

## Els sufixos intensius en el Diccionari català-valencià-balear<sup>1</sup>

Maria-Pilar Perea  
Universitat de Barcelona  
[mpilar.perea@ub.edu](mailto:mpilar.perea@ub.edu)

### Resum

És ben sabut que el *Diccionari català-valencià-balear* (*DCVB*) pren en consideració, en les definicions i en els exemples, la llengua antiga i la moderna i la llengua oral i la literària. La seva microestructura inclou, a més, tres apartats (fonètica, derivació –amb l’etiqueta “Intens[ius]”– i etimologia) que apareixen en una bona part de les seves 150.964 entrades, els quals li atorguen una compleció i una singularitat que l’allunyen dels diccionaris convencionals. Aquest treball se centra en els derivats que apareixen en el *DCVB*. Seria esperable que aquests constessin com a entrada (p. ex., “afeinassat”), però el més habitual és que s’incloguin en l’apartat “Intens[ius]” de cada lema. Aquest estudi pretén, d’una banda, justificar metodològicament l’aparició d’aquest apartat en el *DCVB*; d’una altra, estudiar lingüísticament els tipus de sufixos que componen els derivats, els quals apareixen en gairebé 4.000 entrades.

**Paraules clau:** lexicografia, derivació, lèxic, sufixos

### Abstract

It is well known that the *Diccionari català-valencià-balear* (*DCVB*) takes into account the ancient, modern, oral and literary language in its definitions and examples. Its microstructure also includes three sections (phonetics, derivation –with the label “Intens[ius]” ‘intensives’– and etymology) which appear in a large part of its 150,964 entries. This configuration gives it a completeness and a singularity that moves it away from conventional dictionaries. This work focuses on the derivatives that appear in the *DCVB*. These derivatives might be expected to have their own separate entries (e.g. “afeinassat” ‘busy’), but the most usual thing is that they are included in the “Intens [ius]” section of each entry. This study aims, on the one hand, to justify methodologically the appearance of this section in the *DCVB*; and on the other, to study the types of suffixes that are added at the ends of the words to make the derivatives, which appear in almost 4,000 entries.

**Keywords:** lexicography, derivation, lexicon, suffixes

### 1. Introducció

És ben sabut que el *Diccionari català-valencià-balear* (*DCVB*) pren en consideració, en les definicions i en els exemples, la llengua antiga i la moderna i la llengua oral i la literària. La seva microestructura inclou, a més, tres apartats prou extensos (fonètica, derivació –amb l’etiqueta “Intens[ius]”– i etimologia), que apareixen en una bona part

de les seves 150.964 entrades, els quals li atorguen una complexió i una singularitat que l'allunyen dels diccionaris convencionals. Aquest treball se centra en els derivats que apareixen en el *DCVB*<sup>2</sup>. Seria esperable que aquests constessin com a entrada (p. ex., “afeinassat”), però el més habitual és que s'incloguin en l'apartat “Intens[ius]” de cada lema. Aquest estudi pretén, d'una banda, justificar metodològicament l'aparició d'aquest apartat en el *DCVB*; d'una altra, estudiar els tipus de sufixos que componen els derivats, els quals apareixen en 3.721 entrades.

L'estudi es divideix en vuit parts, a més de la introducció. En primer lloc, s'examina el concepte “intensiu” tant des del punt de vista dels autors del *DCVB* com des del punt de vista de la descripció lingüística; en segon lloc, es presenten les dues classificacions més extenses en què s'integren els derivatius d'un bon nombre de lemes; en tercer lloc, es mostren les classificacions més reduïdes on s'incorporen alguns intensius de determinats lemes; en quart lloc, es desenvolupen tres elements del *DCVB* que estan relacionats amb la derivació (els noms propis, les fonts documentals i la informació dialectal); en cinquè lloc, es descriuen els sufixos que no encaixen en cap de les classificacions anteriors; en sisè lloc, s'enumeren els sufixos que apareixen en l'apartat “intensius”; en setè lloc, s'exploren els derivatius recollits en els quaderns de camp d'Alcover i Moll amb la finalitat comprovar fins a quin punt el contingut va ser utilitzat en la redacció del *DCVB*. El treball es tanca amb les conclusions.

## 2. El concepte “intensius” en el *DCVB*

En la introducció de la segona edició del *DCVB*, concretament en l'epígraf “Estructura dels articles”, Moll explica la tècnica que s'ha emprat en la redacció dels articles d'aquesta obra a partir de la descripció de l'entrada CABRA. A més de fer referència als diversos apartats que componen la citada entrada lèxica, indica, en parlar dels intensius: “A molts d'articles de substantius i adjectius, apareix un paràgraf d'intensius (Intens.), en el qual s'indiquen els principals augmentatius o diminutius derivats del mot cap d'article (per exemple: de *cabra*, augmentatius *cabrassa*, *cabrarra*, etc.; diminutius *cabreta*, *cabretxa*, etc.)”. L'apartat “intensius”, doncs, es limita a augmentatius i diminutius, ja que els col·lectius i “intensius de formació especial o irregular, o de particularitats semàntiques, es dediquen articles especials (*cabrum*, *cabrella*, etc.)” (p. xxvi).

Aquesta descripció tan breu contrasta amb el que Alcover va redactar en la primera edició del *DCVB* (p. xiv-xv), que resulta molt aclaridor per donar compte de la presència i distribució de les diferents formes derivades en el diccionari i en l'esmentat apartat d’“intensius”. Hi dedica un subapartat de l'epígraf 2, “Estructura dels articles”. Pel seu interès, i pel fet que el volum en qüestió no és fàcilment accessible, es reproduïx a continuació<sup>3</sup>:

Hi ha en la nostra llengua, principalment en els dialectes valencians y balears, una gran abundància d'intensius (augmentatius, diminutius, etc.) formats de substantius o adjectius ab determinats sufixes, y que formen una riquesa morfològica y lèxica tan grossa que cap llengua romànica, en no esser l'italiana, s'hi pot acomparar. Per expressar, v. gr., l'idea d'una dent grossa, podem donar an el mot *dent* totes aquestes formes: *dentarra*, *dentarràs*, *dentarrassa*, *dentarro*, *dentarrot*,

*dentarrota, dentàs, dentassa, dentèl·la* (Eyvissa), *dentola* (València), *dentolarra, dentolarro, dentot, dentota* y qualcuna altra<sup>4</sup>. Inversament, per significar una dent petita podem emprar la paraula *dent* sufixada ab totes aquestes formes: *denteta, dentetxa, dentèl·la* (Mallorca), *dentina, dentiú, dentiua, dentó, dentona, dentonet, dentoneta, dentarrí, dentarrina, dentarrinet, dentarrineu, dentarrinó, dentarrinoy, dentarró, dentarronet, dentarroneu, etc.*<sup>5</sup>

Les formes intensives d'un mot poden ésser de dues classes: a) intensius ordinaris, qui no tenen en llur significació més diferència respecte del positiu que l'expressar augment o disminució de l'idea que el positiu designa; b) intensius qui ha pres un cayre especial de significació qui no és merament lo d'augment o disminució del positiu, és a dir que són per llur valor semàntica mots novells, diferents y en certa manera independents del positiu. Els intensius pertanyents a la primera classe, o sia que no afigen al mot cap novella variant de sentit, el posam dins el mateix article del positiu, en una secció especial encapsalada ab l'abreviatura "Intens." (=intensius). Ara els qui presenten un cayre nou de significació, el posam com a caps d'articles especials en lo lloch que alfabèticament correspon a cadascún. Segons aquest criteri, les formes diminutives *finestreta, finestretxa, finestreua*, qui no expressen més idea que la de 'finestra petita', just les posam secundariament dins lo mateix article *finestra*; mes la forma *finestró*, també diminutiva, la posam com a cap d'article diferent, perque ja no significa sols 'finestra petita' sino 'porticó d'una finestra'. Un dels diminutius de *porta* és *portica*, que va inclòs dins la secció d'intensius de l'article *porta*; però l'altre diminutiu *porticó* ja mereix ésser cap d'un article especial, car no significa just 'porta petita' en general, sino 'porteta col·locada a una finestra'. La paraula *bressol* és originàriament un diminutiu afectuós de *bres*; però a forsa d'usarse és arribada a perdre sa forsa diminutiva y a convertirse en un positiu, en un vertader sinònim de *bres*, y a donar per son conte un bell esbart de derivats com *bressolet, bressolada, bressolar, etc.*; donchs bé, el mot *bressol* té plena suficiència d'autonomia per poder ésser cap d'article, y per lo tant cal escriure un article *bressol* totalment emancipat de l'article *bres*.

Aclarida la distribució dels derivatius en les entrades del *DCVB*, es plantegen, però, altres qüestions, que s'intentarà de respondre en aquest article, entre altres: l'apartat "intensius" és homogeni?; té la mateixa estructura i contingut en totes les entrades que l'inclouen?; s'indica la procedència dialectal de determinades formes derivades?, es coneix la font de documentació (oral o escrita) dels intensius enumerats?

D'altra banda, des d'un punt de vista lingüístic, el concepte derivatiu "intensiú", s'entén com el "prefix o sufix que, en unir-se al mot primitiu, hi aporta un valor d'èmfasi d'increment o un grau elevat de respecte a la forma bàsica: *supermercat, extraplana*. Per extensió, els mots amb prefixos o sufixos intensius també s'anomenen genèricament intensius" (Pérez Saldanya *et al.* 1998: s. v. *intensiú*). Aquesta definició explica sols una part del concepte que Alcover i Moll apliquen en el seu diccionari, tenint en compte que, en realitat, adopten la divisòria bàsica entre a) sufixos expressius, emotius o apreciatsius, que englobarien els augmentatius i diminutius; i b) sufixos modificadors, que formalment poden ser els mateixos que els anteriors, però que tenen la facultat de modificar la base i generar una altra significació. Aquests darrers són els que, segons Alcover, encapçalarien un nou article.

A diferència de la classificació que fa la *Gramàtica de l'Institut d'Estudis Catalans* (GIEC) en relació amb els sufixos valoratius (p. 393): a) augmentatius i diminutius, d'acord amb la característica dimensional; b) despectius, d'acord amb l'apreciació afectiva; i c) intensius, d'acord amb els matisos en la intensitat o en la modalitat de l'acció; el *DCVB* engloba sota l'etiqueta d'"intensius" precisament els sufixos augmentatius, els diminutius, despectius (o pejoratius) i els valoratius (d'elogi, laudatoris o afectius), cosa que mostra la inexistència d'un acord absolut des d'un punt de vista terminològic.

Aquest estudi se centra en particular en els sufixos intensius del *DCVB* que estan inclosos en la secció "Intens[ius]", per bé que, en alguns casos, es tindran en compte els modificadors, atès que aquests també són susceptibles de generar derivació apreciativa, de caràcter diminutiu, augmentatiu o pejoratiu. Hi ha 3.721 lemes que incorporen l'esmentada secció. Les formes derivatives incloses en l'apartat "intensius" d'aquestes entrades no presenten una forma homogènia ni sistemàtica. Òbviament, no poden contenir el mateix nombre de formes derivades, ja que aquest fet depèn de la base i de l'ús que el parlant hi atorga, però el cert és que no tenen una estructura similar, ja que, de vegades, presenten una divisió bipartida, integrada per augmentatius i diminutius, o tripartida, formada per augmentatius, diminutius i pejoratius. Sovint, els derivats de cada grup apareixen seriatos, sense constar la tipologia a què pertanyen; o, de vegades, apareixen altres criteris que cal prendre en consideració en intentar entendre la metodologia emprada pels autors en fer la disposició dels diversos derivatius. En els apartats següents se'n farà l'agrupació i la descripció corresponents.

### 3. Els sufixos intensius: els dos grans grups

L'apartat intensius és present en un 2,46% de les entrades del *DCVB*. Una part dels derivats que integren la secció "intensius" es poden classificar, respectivament, en dues o en tres agrupacions. En el primer cas, es tracta d'augmentatius i diminutius d'un determinat lema (§3.1); en el segon cas, es tracta dels augmentatius, diminutius i pejoratius de certs lemes (§3.2). Els intensius que il·lustren les classificacions subsegüents s'han extret de l'apartat corresponent que figura en algunes de les entrades lèxiques del *DCVB*. En la majoria dels casos, s'ha optat per les solucions més il·lustratives i representatives.

#### 3.1. Els augmentatius i els diminutius

La primera gran agrupació que apareix en l'apartat "intensius" del *DCVB* és la que integra els augmentatius i diminutius corresponents (537 = 14,43% del total) de determinats lemes, els quals poden contenir un nombre divers de formes derivades. La xifra menor té un caràcter unitari per a cada grup<sup>6</sup>. Aquesta divisió bipartida és present al llarg de tot el diccionari ja que es pot trobar entre els lemes *abatzer* i *xot*.

- (1) *agrós, -osa*: Intens.: a) dim.: *agroset, -eta*; b) augm.: *agrosot, -ota*.  
*Aladroc*: Intens. Augm.: *aladrocot*. Dim.: *aladroquet*.

En contrapartida, altres lemes poden incloure un nombre de derivats prou extens:

- (2) *branca*: Intens.: a) Augm.: *brancassa, brancarra, brancota, brancot, brancarrassa*. b) Dim.: *branqueta, branquetxa, branquel·la, branqueua, branquiua, broncona, brancó, brancoia, brancoi, branquilló*.  
*budell*: Intens. a) Augm.: *budellàs, budellarro, budellot*. b) Dim.: *budellet, budelletxo, budellel·lo, budelleu, budelli, budelló, budellei, budelloi, budellengo, budellingo, budellineu, budellino, budellinoiet*.

A aquesta bipartició en augmentatius i diminutius es poden afegir, d'una banda, un conjunt de lemes (262; 7,04% del total) que inclouen l'apartat "intensius" i que presenten dues úniques formes acabades, respectivament, amb *-et* i *-ot*, les quals es correspondrien amb la corresponent forma diminutiva i augmentativa de l'exemple (1), però sense que s'indiqui la pertinença a un determinat grup:

- (3) *arremangat, -ada*: Intens.: *arremangadet, -eta; arremangadot, -ota*.  
*escapada*: Intens.: *escapadeta; escapadota*.

D'una altra banda, també s'hi poden afegir un grup de lemes (286 = 7,68% del total), integrat per adjectius, els derivatius dels quals compten amb una tripartició sistemàtica: els esmentats *-et* i *-ot* i un derivat superlatiu, *-íssim*, que, com es veurà més endavant, forma una agrupació per ell mateix (§2.2.1), però que alhora també sol aparèixer quan el lema de referència és un adjectiu.

- (4) *afortunat, -ada*: Intens.: *afortunadet, -eta; afortunadot, -ota; afortunadíssim, -ima*.  
*ociós, -osa*: Intens.: *ocioset, -eta; ociosot, -ota; ociosíssim, -íssima*.

En els exemples esmentats ja es recullen una bona part dels sufixos que apareixen en la majoria de derivats que recull el DCVB, alguns dels quals es poden disposar de manera seqüencial:

(5)

#### Diminutius

#### Augmentatius

- |   |   |
|---|---|
| <b>-et</b> : <i>agros+et; aladroqu+et; branqu+et+a; budell+et</i> | <b>-ot</b> : <i>agros+ot; aladroc+ot; branc+ot+a, branc+ot, budell+ot</i> |
| <b>-etx</b> : <i>branqu+etx+a; budell+etx+o</i>                   | <b>-às</b> : <i>branc+ass+a; budell+às</i>                                |
| <b>-el·l</b> : <i>branqu+el·l+a</i>                               | <b>-arr</b> : <i>branc+arr+a; budell+arr+o</i>                            |
| <b>-eu</b> : <i>branqu+eu+a; budell+eu</i>                        | <b>-arr+às</b> : <i>branc+arr+ass+a</i>                                   |
| <b>-iu</b> : <i>branqu+iu+a</i>                                   |   |
| <b>-ó(n)</b> : <i>branc+on+a, branc+ó; budell+ó</i>               |   |
| <b>-oi</b> : <i>branc+oi+a; branc+oi; budell+oi</i>               |   |
| <b>-ill+ó(n)</b> : <i>branqu+ill+ó</i>                            |   |
| <b>-í(n)</b> : <i>budell+i</i>                                    |   |
| <b>-ei</b> : <i>budell+ei</i>                                     |   |
| <b>-eng+o</b> : <i>budell+eng+o</i>                               |   |
| <b>-ing+o</b> : <i>budell+ing+o</i>                               |   |
| <b>-in+eu</b> : <i>budell+in+eu</i>                               |   |
| <b>-in+oi</b> : <i>budell+in+oi</i>                               |   |
| <b>-in+oi+et</b> : <i>budell+in+oi+et</i>                         |   |

Aquesta disposició seqüenciada motiva que en l'apartat "intensius" d'alguns lemes, el *DCVB* inclogui, entre parèntesis, l'etiqueta "doble diminutiu" o "doble augmentatiu", que recull precisament alguns d'aquests sufixos concatenats. Com es pot observar a (6), el lema és ja una forma derivada. La citada etiqueta apareix sols en 15 ocurrences (0,4% del total):

- (6) *floretina*: Intens. doble dim.: *floret+in+oi+a*.  
*cantiró*: Intens. doble diminutiu: *cantir+on+et*.  
*grandàs*, *-assa*: Intens. dobles augmentatius: *grand+ass+às*,  
*grand+ass+arro*, *grand+ass+ot*.  
*covonet*: Intens. dobles diminutius: *covon+et+et*, *covon+et+ó*.  
*rajolí*: Intens. dobles diminutius: *rajol+in+et*, *rajol+in+oi*, *rajol+in+etx+o*,  
*rajolin+el+l+o*, *rajol+in+eu*.  
*xicotiu*, *-iua*: Intens. (doble dim.): *xicot+iu+et*.  
*xurmí*: Intens. (doble diminutiu): *xurm+in+et*.  
*fotim*: Intens. (dobles diminutius): *fot+im+ei*, *fot+im+ó*.  
*maneta*: Intens. (dobles diminutius): *man+et+et+a*, *man+et+etx+a*,  
*man+et+iu+a*, *man+et+on+a*, *man+et+oi+a*, *man+et+ing+a*.  
*olleta*: Intens. (dobles diminutius): *oll+et+et+a*, *oll+et+etx+a*, *oll+et+eu+a*,  
*oll+et+iu+a*, *oll+et+in+a*, *oll+et+on+a*, *oll+et+oi+a*, *oll+et+ó*, *ollet+oi*.  
*fesset*: Intens.: *fess+et+et* (doble diminutiu).  
*xaió*: Intens.: *xai+o+net* (doble dim. de *xai*).  
*cossarrí*: Intens. per reforçar el diminutiu: *coss+arr+in+eu*, *coss+arr+in+oi*,  
*coss+arr+in+ó*, *coss+arr+in+oi+et*.  
*llobató*: Intens., doble dim.: *llobat+on+et*.  
*animaló*: Intens., dobles diminutius: *animal+on+et*, *animal+on+eu*.

### 3.2. Els augmentatius, els diminutius i els pejoratius

Una altra bona part dels derivatius inclosos en l'apartat "intensius" dels lemes del *DCVB* es classifiquen en tres grups formats per diminutius, augmentatius i pejoratius (707 = 19,05% del total). Aquesta divisió també és present al llarg de tot el diccionari ja que hi pot aparèixer entre els lemes *abric* i *xoric*. Com en el cas anterior, cada grup pot tenir un nombre divers de derivats. De caràcter unitari:

- (7) *noi*: Intens.: a) Augm.: *noiàs*. b) Dim.: *noiet*. c) Pejor.: *noiot*.  
*tia*: Intens.: a) Augm.: *tiassa*. b) Dim.: *tieta*. c) Pejor.: *tiota*.

A aquest grup cal afegir una sèrie de 375 lemes (10,07 % del total) que contenen l'apartat "intensius", amb la mateixa tripartició indicada a (7) però que no estan encapçalats amb les etiquetes corresponents, sinó disposats correlativament un darrere l'altre, de vegades sense seguir un mateix ordre:

- (8) *aiguarent*: Intens.: *aiguarentet*, *aiguarentot*, *aiguarentàs*.  
*mostatxut*, *-uda*: Intens.: *mostatxudet*, *-eta*; *mostatxudàs*, *-assa*;  
*mostatxudot*, *-ota*.

Sembla que d'aquesta tripartició es desprèn que *-et* és el sufix diminutiu; *-às*, l'augmentatiu; i *-ot*, el despectiu. Tanmateix, el conjunt de dades no avala en tots els casos aquesta afirmació inicial.

En alguns lemes, la tripartició indicada pot presentar també una xifra força elevada:

- (9) *home*: Intens.: a) Augm.: *homenàs, homenarro, homenatxo, homenatxot*. b) Dim.: *homenet, homenetxo, homenel·lo, homenic, homenico, homeniu, homenoi, homenicoi, homeniqueu, homeneu, homenillo, homeningo, homeniquet, homeniquiu*. c) Pejor.: *homenot*.  
*pedra*: Intens.: a) Augm.: *pedrassa, pedral, pedrassarra, pedrota, pedrot*. b) Dim.: *pedreta, pedretxa, pedrel·la, pedreua, pedrica, pedriuua, pedrona, pedró, pedrolí, pedrolina, pedrolinet, pedrolineu, pedrolinetxo, pedrolinoi*. c) Pejor.: *pedrota, pedrot*.

Novament els derivats contenen una bona representació de sufixos propis de cada grup, alguns dels quals, també en disposició seqüencial, ja havien aparegut a (5).

(10)	<b>Diminutiu</b>	<b>Augmentatiu</b>	<b>Pejoratiu</b>
	<b>-et</b> : <i>noi+et; ti+et+a; homen+et; pedr+et+a</i>	<b>-às</b> : <i>noi+às; ti+ass+a; homen+às; pedr+ass+a;</i>	<b>-ot</b> : <i>noi+ot; ti+ot+a; homen+ot; pedr+ot+a;</i>
	<b>-etx</b> : <i>homen+etx+o; pedr+etx+a</i>	<i>homen+às; pedr+ass+arr+a</i>	<i>pedr+ot</i>
	<b>-ic</b> : <i>homen+ic; homen+ic+o; homen+ic+oi;</i>	<b>-ot</b> : <i>pedr+ot+a; pedr+ot</i>	
	<i>homen+iqu+eu; homen+iqu+et; homen+iqu+iu</i>	<b>-al</b> : <i>pedr+al</i>	
	<b>-el·l</b> : <i>pedr+el·l+a</i>	<b>-arr</b> : <i>homen+arr+o</i>	
	<b>-iu</b> : <i>homen+iu</i>	<b>-atx</b> : <i>homen+atx+o; homen+atx+ot</i>	
	<b>-ó(n)</b> : <i>pedr+on+a, pedr+ó</i>		
	<b>-oi</b> : <i>homen+oi</i>		
	<b>-ill</b> : <i>homen+ill+o</i>		
	<b>-í(n)</b> : <i>pedrol+í; pedrol+in+a; pedrol+in+et; pedrol+in+eu; pedrol+in+etx+o; pedrol+in+oi</i>		
	<b>-eu</b> : <i>homen+eu; pedr+eu+a</i>		
	<b>-ing+o</b> : <i>homen+ing+o</i>		



Com es pot comprovar a partir dels exemples, la formació de diminutius és més rendible que la d'augmentatius i pejoratius des del punt de vista de la concatenació de sufixos. D'altra banda, el sufix *-ot* pot ostentar el valor tant d'augmentatiu com de pejoratiu.

A més, com en el cas anterior, es poden afegir a aquesta agrupació la sèrie de 30 lemes (= 0,8% del total), també integrada per adjectius, els derivatius dels quals compten amb els esmentats *-et*, *-ot* i *-às* i un derivat superlatiu, *-íssim*. Veg. §2.2.1.

- (11) *gelós*, *-osa*: Intens.: *geloset*, *-eta*; *gelosot*, *-ota*; *gelosàs*, *-assa*; *gelosíssim*, *-íssima*.  
*mudat*, *-ada*: Intens.: *mudadàs*, *-assa*; *mudadet*, *-eta*; *mudadot*, *-ota*; *mudadíssim*, *-íssima*.

#### 4. Els sufixos intensius: els grups reduïts

##### 4.1. Els augmentatius o els diminutius

Relacionats amb els diminutius i amb els augmentatius, hi ha també un grup de lemes, en el grup d'intensius dels quals sols figuren o bé els augmentatius o bé els diminutius (51 = 1,37%). Els augmentatius compten sols amb quatre ocurrencies, que presenten els sufixos *-às* i *-ot*, els quals ja havien aparegut fins ara.

- (12) *garbinada*: Intens. augm.: *garbinad+ass+a*.  
*greixando*: Intens. augm.: *greixand+às*, *-ass+a*.  
*parrasca*: Intens. augm.: *parrasc+ass+a*.  
*vagarro*: Intens. augm.: *vagarr+às*, *-ass+a*; *vagarr+ot*, *-ot+a*.

En canvi, hi ha 48 ocurrencies pel que fa als diminutius. El nombre de solucions derivades varia considerablement segons el lema de referència. És especialment interessant la varietat de formes diminutives que presenta el mot "mica", i la successió de formes sufixades concatenades.

- (13) *comtessa*: Intens. dim.: *comtess+et+a*.  
*gerret*: Intens. dim.: *ger+ret+et*, *gerr+et+ó*, *gerr+et+í*.  
*mica*: Intens. dim.: *miqu+et+a*, *miqu+etx+a*, *miqu+eu+a*, *miqu+iu+a*,  
*mic+on+a*, *mic+o+in+a*, *miqu+ing+a*, *mic+ot+a*, *mic+on+ot+a*,  
*mic+on+et+a*, *mic+on+eu+a*, *mic+on+iu+a*, *mic+oi+a*, *mic+arr+in+a*,  
*mic+on+ing+a*, *mic+orr+ot+et+a*, *mic+ot+et+a*, *mic+orr+ot+iu+a*,  
*mic+orr+ot+ing+a*, *mic+orr+in+a*, *mic+orr+in+et+a*, *mic+ot+iu+a*,  
*mic+orr+ot+iu+a*, *mic+orr+ot+iu+et+a*, *mic+on+in+a*.  
*volant*: Intens. dim.: *volant+et*.

En cinc casos, els derivats diminutius van seguits de pejoratius, grup que ja acompanyava els augmentatius i els diminutius en l'esmentat bloc ternari.

- (14) *filet*: Intens.: a) Dim.: *filet+et*, *filet+ó*, *filet+oi*, *filet+iu*. b) Pejor.: *filet+ot*.  
*grava*: Intens.: a) Dim.: *grav+et+a*. b) Pejor.: *grav+ot+a*.  
*marfegó*: Intens.: a) Dim.: *marfegon+et*. b) Pejor.: *marfegon+ot*.

*panet*: Intens.: a) Dim.: *panet+et*, *panet+ó*, *panet+oi*, *panet+eng+o*,  
*panet+ing+o*. b) Pejor.: *panet+ot*.  
*punt*: Intens.: a) Dim.: *punt+et*, *punt+etx+o*, *punt+eu*, *punt+i*, *punt+iu*,  
*punt+arr+i*. b) Pejor.: *punt+ot*.

Cal observar, d'una banda, que *marfegó*<sup>7</sup> i *panet* ja contenen sufixos intensius, però, pel fet de designar noves realitats, constitueixen entrades lèxiques noves; i, d'una altra, que els sufixos diminutius són recurrents i alguns coincideixen amb els que s'han indicat més amunt.

Als dos grups esmentats, poden afegir-se els 100 (2,68% del total) derivatius que contenen alguns lemes que inclouen els sufixos paradigmàtics dels augmentatius (-*ot* i/o -*às*) i dels diminutius (-*et*).

Pel que fa als augmentatius, hi ha 8 ocurrences que contenen solament -*às*, i una que conté -*ot*, per exemple<sup>8</sup>:

- (15) *èxit*: Intens.: *exitàs*.  
*incendi*: Intens.: *incendiàs*.  
*mandró*: Intens.: *mandronàs*, -*assa*.  
*matrona*: Intens.: *matronassa*.

N'hi ha 10 que contenen -*ot* i -*às*, per exemple:

- (16) *bàrbar*, *bàrbara*: Intens.: *barbarot*, -*ota*: *barbaràs*, -*assa*.  
*cap-gros*: Intens.: *capgrossot*, -*ota*; *capgrossàs*, -*assa*.  
*cotxada*: Intens. augm.: *cotxadassa*, *cotxadota*.  
*erm*, *erma*: Intens.: *ermàs*, *ermot*.

Pel que fa als diminutius, 81 ocurrences, tant adjectius com substantius, contenen solament -*et*, per exemple:

- (17) *baldat*, -*ada*: Intens.: *baldadet*, -*eta*.  
*contemplació*: Intens.: *contemplacioneta*.  
*orella*: Intens.: *orellalet*.

I, a més, hi ha 92 ocurrences (2,47%), corresponents a adjectius, que inclouen tant el sufix diminutiu com el superlatiu; per exemple:

- (18) *interessant*: Intens.: *interessantet*, -*eta*; *interessantíssim*, -*íssima*.  
*penós*, -*osa*: Intens.: *penoset*, -*eta*; *penosíssim*, -*íssima*.

#### 4.2. Altres grups cohesionats d'intensius

Un examen detingut de l'apartat intensius dels lemes del *DCVB* detecta també altres grups prou cohesionats relacionats amb la derivació: els que corresponen als grups de superlatius, de pejoratiu, de despectius, d'augmentatius (d'elogi o laudatoris) i

d'afectius. Els quatre darrers grups són presents en un nombre no gaire elevat d'entrades (36 = 0,96%); per contra, el grup dels superlatius es troba en 338 lemes (9,08%).

#### 4.2.1. Els superlatius

Com es pot comprovar en els exemples, el terme superlatiu no acompanya sempre l'etiqueta "intensiu":

- (19) *abonat, -ada*: Intens.: *abonadíssim, -íssima*.  
*absolutament*: Intens.: *absolutíssimament*.  
*esplèndid, -èndida*: Intens. superl.: *esplendidíssim, -íssima*.  
*esplèndidament*: Intens. superl.: *esplendidíssimament*.

S'observa, ordenant alfabèticament els lemes que presenten superlatius, que aquests es poden trobar entre els mots *abonat -ada* i *voraçment*, però que l'aparició del terme "superlatiu", acompanyant la secció "intensius", es generalitza a partir de l'entrada *evidentment*<sup>9</sup>. Fins aleshores la presència del terme era irregular. Cal fer notar, d'altra banda, que, com s'ha indicat, molts dels adjectius que contenen formes derivatives, inclouen també formes superlatives, fet que incrementa notablement el nombre de derivats que incorporen aquest tipus de sufix.

#### 4.2.2. Els pejoratius

L'apartat "intensius" de 10 lemes conté l'etiqueta "pejoratiu" (en alguns casos hi pot haver derivats d'altres grups ja citats); per exemple:

- (20) *comte*: Intens. dim.: *comt+et, comt+etx+o* (pejor.).  
*comú*: Intens. pejor. (en l'acc. II || 3)<sup>10</sup>: *comun+ot*.  
*farnaca*: Intens. pejor.: *farna+cot+a*.  
*heretge*: Intens. pejor.: *heretg+et, -eta; heretj+ot, -ot+a*.  
*pur*: Intens.: a) Superl.: *pur+íssim, -íssim+a*. b) Pejor. (en l'accepció || 4): *pur+et, pur+ot, pur+and+o, pur+ang+o*.

Cal observar que, com a pejoratius, a més de *-ot*, apareixen en alguns casos els sufixos *-etx+o*, *-and+o*, *-ang+o*, i fins i tot *-et*, en l'accepció "(dial.) Beneitot, curt d'enteniment (Mall.)", cosa que també s'esdevé en el grup següent. Aquest fet demostra l'estreta relació que existeix entre els sufixos i els aspectes lexicosemàntics.

#### 4.2.3. Els despectius

Hi ha sols tres mostres d'intensius despectius, que molt probablement tenen el mateix caràcter que els pejoratius, i podrien ser afegits al grup anterior:

- (21) *conservador*: Intens. (aplicats principalment en to despectiu al || 3)<sup>11</sup>:  
*conservador+et, conservador+etx+o, conservador+ot*.  
*cultivàs*: Intens. despectiu: *cultivass+ot*.  
*feram*: Intens. despectiu: *feram+ot, afaram+ot*.

#### 4.2.4. Els augmentatius (d'elogi o laudatoris)

El *DCVB*, juntament amb altres derivatius, diferencia 15 lemes que contenen augmentatius de to elogiós o laudatori. La majoria fa referència a oficis. Així, entre altres:

- (22) *dentista*: Intens.: a) Augm. i elogiós: *dentistàs*. b) Dim. i peyor.: *dentistetxo*.  
*dependent*: Intens.: a) Augm. i laudatori: *dependentàs*. b) Dim. i peyor.:  
*dependentet*, *dependentetxo*, *dependenteu*, *dependentó*, *dependentot*.  
*director*: Intens.: a) Augm. d'elogi: *directoràs*. b) Peyor.: *directorot*,  
*directoretxo*, *directorel·lo*, *directoreu*.  
*discurs*: Intens.: a) Augm. i d'elogi: *discursàs*. b) Dim.: *discurset*. c) Dim. i  
peyor.: *discursetxo*, *discursel·lo*, *discurseu*. d) Augm. que pot esser d'elogi i  
peyor.: *discursarro*. e) Augm. i peyor.: *discursot*.  
*escriptor*: Intens.: a) Augm. i de lloança: *escriptoràs*. b) Dim. i de  
menyspreu: *escriptoret*, *escriptoretxo*, *escriptorel·lo*, *escriptoreu*. c) Peyor.:  
*escriptorot*.  
*formatge*: Intens.: a) Augm. i laudatori: *formatjàs*, *formatjarro*. b) Dim.:  
*formatget*, *formatgel lo*, *formatgeu*, *formatgiu*, *formatjó*, *formatjoi*. c) Peyor.:  
*formatjot*.  
*músic*: Intens.: a) Augm. (laudatori): *musicàs*. b) Dim. (generalment  
despectius): *musiquet*, *musiquetxo*, *musiquel·lo*. c) Peyor.: *musicot*.  
*professor*: Intens.: a) Augm. (elogiós): *professoràs*. b) Dim. (despectiu):  
*professoretxo*. c) Dim. (que pot esser elogiós o despectiu): *professoret*. d)  
Peyor.: *professorot*.

#### 4.2.5. Els afectius

Finalment, 8 lemes contenen intensius de to afectiu. Com en el cas anterior, l'apartat inclou també els altres grups esmentats, corresponents a augmentatius, despectius i superlatius.

- (23) *beat*: Intens.: a) Afectuosos: *beatet*, *-eta*; *beaó*, *-ona*. b) Despectius: *beatot*,  
*-ota*; *beatarro*, *-arra*; *beatetxo*, *-etxa*; *beatutxo*, *-utxa*; *beatul lo*, *-ul·la*.  
*cec*: Intens. afectuós: *ceguet*, *-eta*.  
*content*: Intens.: a) Afectuosos: *contentet*, *-eta*; *contentó*, *-ona*. b) Superl.:  
*contentíssim*, *-ima*.  
*foraster*: Intens.: a) Afectuosos: *forasteret*, *-eta*; *forasteró*, *-ona*. b) Peyor.:  
*forasterot*, *-ota*; *forasteretxo*, *-etxa*; *forasterando*, *-anda*; *forasteratxo*, *-*  
*atxa*; *forasterarro*, *-arra*; *forasterango*, *-anga*.  
*pagès*: Intens.: a) Afectuosos: *pageset*, *-eta*; *pagesó*, *-ona*. b) Peyor.:  
*pagesetxo*, *-etxa*; *pagesando*, *-anda*; *pagesango*, *-anga*; *pagesarro*, *-arra*;  
*pagesol*, *-ola*; *pagesot*, *-ota*. c) Augm.: *pagesàs*, *-assa*.  
*son*: Intens.: a) Dim. i afectuosos: *soneta*, *sonarrina*. b) Peyor.: *sonota*. c)  
Augm.: *sonassa*.

## 5. Altres grups relacionats amb els intensius

Altres tres grups relacionats amb la derivació són els que es refereixen als noms propis, als documents que serveixen de testimoni de l'ús dels intensius i als que es relacionen amb certes localitats o àrees dialectals o il·lustren determinats usos.

### 5.1. Els noms propis

El *DCVB* inclou 72 (1,93%) lemes que contenen un apartat d'intensius en noms propis: 23 corresponen a noms de dona i 49, a noms d'home.

Pel que fa als noms propis femenins, alguns contenen la divisió entre afectius i pejoratius o despectius:

- (24) *aina*: Intens. afectius: a) de simpatia: *Aineta, Ainona, Ainons*; b) pejor.: *Ainota, Ainot*.  
*ainès*: Intens. afectius: a) de simpatia: *Aineseta, Ainesó*; b) pejoratiu: *Ainesota*.  
*anna*: Intens.: a) Afectuosos: *Anneta, Annona, Annetona*; b) Pejor.: *Annota, Annot*.  
*francina*: Intens.: a) Afectuosos: *Francineta, Francinona, Francinons*; b) Despectiu: *Francinota, Francinot*.  
*teresa*: Intens. afectuosos: *Tereseta, Teresina, Teresona, Teresó, Teresica, Teresic*.  
*vicenta*: Intens. afectuosos: *Vicenteta* (en valencià pronunciat *Vissanteta*)<sup>12</sup>.

N'hi ha que sols contenen l'explicitació de diminutius:

- (25) *eulàlia*: Intens. dim.: *Eulalieta (Eularieta), Laiota*.  
*mercè*: Intens. dim. (del nom propi de dona Mercè): *Merceneta; Mercenona*.

Altres s'inclouen, sense cap mena d'etiquetatge addicional, en l'apartat intensius:

- (26) *antònia*: Intens.: *Antonieta, Antoniota*.  
*francina-aina*: Intens.: *Francina-Aineta, Francina-Ainons*.  
*llúcia*: Intens.: *Llucieta; Lluciot*.  
*magdalena*: Intens.: *Magdaleneta; Magdalenona; Magdalenons; Magdalenota*.  
*margarida*: Intens.: *Margarideta; Margaridoia; Margaridota; Margaridó*.  
*maria*: Intens.: *Mariassa; Marieta; Marietxa; Mariona; Marió; Mariota; Mariot*.

En alguns casos, l'apartat intensius també pot incloure hipocorístics:

- (27) *francesca*: Intens.: i abreviacions: *Francesqueta, Francescona* (De na Franceschona filla dels dits marit e muller, doc. a. 1358, arx. mun. de Barc.); *Cisca; Xesca; Xeca; Quica*.

*guida*: Intens.: a) Dim. i afectuosos: *Guideta, Guidona, Guidons*. b) Despectius: *Guidota, Guidot*.  
*josepa*: Intens. a) Formes abreviades: *Jepa, Pepa, Bepa*. b) Augm.: *Josepassa, Jepassa, Pepassa, Bepassa*. c) Dim.: *Josepeta, Jepeta, Pepeta, Pepica, Jepica, Josepona, Jepona, Pepona, Bepona*. d) Pejor.: *Josepota, Jepota, Pepota, Bepota*.  
*munda* [Raimunda]: Intens.: dim. *Mundeta*.  
*narda* [Bernarda, val.]: Intens. dim. afectuós: *Nardeta*.  
*talena*: Intens.: *Talenic, Talenó* (=Magdaleneta).  
*tona*: Intens. dim.: *Toneta*.

En el primer exemple apareix una referència documental d'un dels derivatius, que constitueix una mostra del que es descriurà a §5.2.

Pel que fa als nom masculins, alguns es divideixen en afectius i pejoratius (o despectius):

- (28) *andreu*: Intens. a) Afectuosos: *Andreuet, Andreuel·lo, Andreuetxo, Andreuó*. b) Pejor.: *Andreuot*.  
*felip*: Intens.: a) Dim. i afectuós: *Felipet, Felipó*. b) Pejor.: *Felipot*.

Altres contenen mostres de formes diminutives i augmentatives (i també, en algun cas, pejoratives):

- (29) *cristòfol*: Intens.: a) Augm. pejor.: *Cristofolot*. b) Dim.: *Cristofolet, Cristofoleu, Cristofoló, Cristofolí*.  
*joan*: Intens.: a) Formes abreviades (vulgarismes): *Jan, Nan*. b) Augm.: *Joanàs, Joanarro*. c) Dim.: *Joanet, Janet, Janic, Joaniquet, Joanó*. d) Pejor.: *Joanot, Janot*.  
*miquel*: Intens. a) Augm.: *Miquelàs, Miquelarro, Miquelango, Miquelatxo*. b) Dim.: *Miquelet, Miqueletxo, Miqueleu, Miqueliu, Miquelic, Miquelico, Miqueliquet, Miquelicoi, Miqueló, Miqueloi, Miqueli* [??], *Miquelinet*. c) Pejor.: *Miquelot*.

Altres intensius sols contenen l'explicitació d'afectuosos:

- (30) *cosma* o *cosme*: Intens. afectuós: *Cosmet* (Mall.); *Cosmenet* (Men.).  
*salvador*: Intens. afectuosos: *Salvadoret, Vaoro, Voro* (val.).

En alguns intensius s'indica la zona geogràfica on s'utilitzen. Els derivatius que incorporen aquestes dades integren el grup d'intensius que contenen informació dialectal (vegeu §5.3).

Un bon nombre de derivatius sols contenen l'etiqueta única d'intensius:

- (31) *antoni*: Intens.: *Antoniet, Antoniot, Antoniàs, Antoniel·lo, Antonic, Antonió; Toniet, Toniàs, Toniell, Tonió*.

*gabriel*: Intens.: *Gabrielàs, Gabrielet, Gabrieletxo, Gabrielingo, Gabrieló, Gabrielot*.

*joaquim*: Intens. dim.: *Joaquimet, Quimet, Ximet, Ximoi*.

*llorenç*: Intens.: *Llorençàs, Llorencet, Llorençot, Llorençó*.

*martí*: Intens.: *Martinàs; Martinet; Martinetxo; Martinel·lo; Martínó; Martinic; Martinot*.

*pere*: Intens.: *Peret, Perot, Però, Peroi, Peric, Perico, Perins*.

Els derivatius es poden formar també a partir d'hipocorístics.

(32) *biel*: Intens.: *Bielet, Bielot, Bielàs, Bieló, Bielingo*.

*cinto*: Intens.: *Cintet, Cintó*.

*jep*: Intens.: *Jepet, Jepot, Jepic, Jepó, Jepí, Jepolí*.

*toni*: Intens.: *Tonic, Toniàs, Toniet, Toniel·lo, Tonió, Toniot; Toniangues* (Llofriú).

*vador*: Intens. dim.: *Vadoret*.

*xico*: Intens.: *Xicó, Xicoi, Xiquet*.

Com s'esdevenia en els noms propis femenins, alguns intensius (*Guillemó, Jacint*) són exemplificats documentalment.

Finalment, altres noms propis combinen intensius i hipocorístics:

(33) *francesc*: Intens.: i formes abreviades: *Francesquet, Francescó, Cesc, Xesc, Xec, Quico, Quicus, Xicus*.

*francisco*: Intens. i abreviacions: *Francisquet, Franciscó, Cisco, Ciscó, Cisquet, Xisco*.

*jaumet*: Intens. (dobles diminutius) i formes reduïdes: *Jaumetic, Jaumetó; Met*.

*josep*: Intens.: a) Formes abreviades: *Pep, Jep, Bep*. b) Augm.: *Josepàs, Jepàs, Pepàs, Bepàs*. c) Dim.: *Josepet, Jepet, Pepet, Bepet; Josepó, Jepó, Pepó; Bepó; Jepic*. d) Pejor.: *Josepot, Jepot, Pepot, Bepot*.

*narcís*: Intens.: *Narciset, Narcisot*; abreviadament, *Ciset, Cisot, Cisó*.

## 5.2. Les referències documentals

Hi ha 224 derivatius (6,01%) que contenen referències documentals. La finalitat és il·lustrar la presència (de vegades per primer cop) d'un determinat intensiu. Les referències són molt variades, tant antigues com modernes. A continuació se n'indiquen alguns exemples.

En alguns casos, l'apartat de derivatius conté sols una forma intensiva, que va acompanyada de la citació en l'obra referenciada:

(34) *abundant*: Intens.: *abundantíssim, -ima*. S'aygo investí abundantíssima pujant 212 pams, Ignor. 16.

L'obra de referència és, en aquest cas, una publicació periòdica mallorquina, *La Ignorancia*. Diferents mostres d'intensius estan extretes d'altres setmanaris mallorquins, com ara *La Roqueta* (*celistre*: Intens. *celistret*: Un salistret ben recolat que entrava per ses finestres, Roq. 11), *El Catllar* (*centenar*: Intens.: *centenaràs* (augm.). Un centenaràs de caps, Catllar 11-XII-1920), *Scriptorium* (*cistelló*: Intens.: (doble diminutiu): *cistellonet*. Les dones proveïdes del cistellonet del blatdemoro de llevor, Scriptorium, maig 1926) o el *Butlletí de Dialectologia Catalana* (*galub*: Intens. dim.: *galubet* (BDC, XI, 56).)

En altres casos, atès que la font de documentació són obres lexicogràfiques, s'indiquen els derivatius juntament amb el diccionari d'on s'han extret:

- (35) *acanyat*: Intens.: *acanyadíssim*, *-íssima* (Amengual, Un Mall. Dicc.).  
*acòit*: Intens.: *acolitet*, *acolitot* (Martí Gadea Dicc.).

Altres diccionaris que il·lustren intensius són el *Diccionari Aladern* (*agaús*: Intens. peyor: *agausot* (Aladern Dicc.)) o el *Diccionari Aguiló* (*gavadala*: Intens.: *gavadalota*: Una gavadalota de fust, inv. de Vic, a. 1413, ap. Aguiló Dicc.).

Les obres de referència pertanyen a totes les èpoques literàries, tant de l'època medieval (37) com contemporània (38):

- (36) *fidel*: Intens. superl.: *fidelíssim*, *-íssima* (Féu-li fidelíssima resposta de tot lo que era passat, Tirant, c. 294).  
*càlid*: Intens.: *calidíssim* (Cartoxà IV, 94).  
*clement*: Intens. superl.: *clementíssim*, *-ima*. O, *clementíssim* Pare meu, Villena Vita Chr., c. 17.
- (37) *acusat*: Intens.: *acusadíssim*, *-íssima* (Féu una cara de sorpresa acusadíssima, Pla Carrer 21).  
*agitat*: Intens.: *agitatedet*, *-eta*; *agitadot*, *-ota* (Estava roja y agitadota, Víct. Cat., Sol. 64).  
*corcor*: Intens.: *corcoreta* (El goig d'haver trovat remey a la corcoreta que li havia dexat aquella resposta, Oller Rur. Urb. 89)<sup>13</sup>.

Altres testimonis provenen de textos antics:

- (38) *algorfa*: Intens.: a) Augm.: *algorfota*; b) Dim.: *algorfeta* (doc. a. 1577).  
*cota*: Intens.: a) Augm.: *cotassa* (Dues cotasses de hom, vna blaua altra scura, doc. a. 1440 en l'arx. parr. de Sta. Col. de Q.).  
*estoc*: Intens.: *estoquet* (Un stochet daurat, doc. a. 1519); *estocàs*.

Diversos exemples d'ús estan extrets de cançons populars:

- (39) *ardit*: Intens.: *ardidet*, *ardidot*, *ardidíssim*. «P'es puig de Randa i Aubenya | s'hi fan d'aquells homonets | petitons i ardidets | que són més forts que una penya» (cançó pop. Lluçmajor).



*dormida*: Intens.: *dormideta*, *dormidassa*, *dormidota*, *dormidarra*, *dormidona*. «El meu xiquet xicotet, | sa mare l'adormirà, | i farà una dormideta | hasta que es despertarà» (cançó de bressol valenciana).

Finalment, un nombre prou rellevant d'intensius es documenta en els treballs folklòrics d'Alcover, tant les *Contarelles* com les *Rondalles*:

- (40) *caparrí*: Intens. dobles diminutius: *caparrinet*, *caparrinetxo*, *caparrinel lo*, *caparrineu*, *caparrinoi*, *caparrinoiet*. (Cfr. Alcover Rond. I, 195).  
*cassino*: Intens.: a) Dim.: *cassinet*. b) Augm. peyor.: *cassinot*. Un des cassinots de més mala fama des poble, Alcover Cont. 573.  
*envant*: Intens.: *envantet* (Sabeu que està d'envantet lo des casament!, Alcover Cont. 22).  
*escotiflat*: Intens.: *escotifladet*, *-eta*; *escotifladot*, *-ota* (Es Vei Orquès... dins es llit, escotifadot i xerecot, no tenia delit de res, Alcover Rond. VII, 29).  
*galanxó*: Intens.: *galanxonet*, *-eta* (Quant el rey el va veure tan galanxonet, li va dir: Vols esser paje meu?, Alcover Rond. I, 184).

### 5.3. Els intensius amb localització geogràfica o que contenen mostres de llengua oral

Els intensius representatius des d'un punt de vista dialectal són tots els que, a més d'altres formes sufixades, aporten referències geogràfiques sobre el seu ús.

- (41) *alena*: Intens.:—a) Augm.: *alenassa*, *alenota* (Mall.).—b) Dim.: *aleneta*, *aleneua*.—c) Peyor.: *alenetxa* (Bal.), *alenota* (Cat.).

En alguns casos ofereixen també informació sobre la pronúncia:

- (42) *all*: Intens.:—dim.: *allet* [or., əlé̞t; occ. i val., alé̞t; mall., əjót; men. oriental, əé̞t; men. occidental, əót];—augm.: *allot* [or., əlót; occ. i val., ałót; mall., əjót; men., ə́t].

Aquest grup està integrat per 89 lemes (2,39%). La selecció dels exemples següents aporten informació dialectal ordenada per àrees:

#### a) València

- (43) *adins*: Intens.: *adinset* (Val.).  
*albada*: Intens.: *albadeta* (val. *albaeta*).  
*albat*: Intens.: Dim.: *albaet* (Val., Gandia)  
*alfals*: Intens. Dim.: *alfalsiu* (Val.).  
*amagacent*: Intens. dimin.: *amagacenteta* (Santa Pola).  
*ansa*: Intens.: b) Dim.: *ansiua* (val.).  
*arbre*: Intens.—b) Dim.: *abriu* (Val.).  
*barranc*: Intens.: b) Dim.: *barranquiu* (val.), *barrancusseu* (val.).  
*bequelló*<sup>14</sup>: Intens.: *bequellonet* (Castelló).  
*cara*: Intens. Dim.: *cariua* (val.).

*fondada*: Intens.: *fondadeta* (*fondaéta*, val.).  
*geperut*: Intens.: *geperudet*, *-eta* (*La Geperudeta* és un nom afectuós que alguns han volgut aplicar a la Mare de Déu dels Desemparats de València).  
*nuet*: Intens.: *nuetet* (val.).

## b) Illes Balears

- (44) *abellerol*: Intens.: Dim.: *abelleroleu* [Men.].  
*abrigall*: Intens.–a) Augm.: *abrigallot* [əβriγəjót, Mall.; əβriγəót, Men.].–b) Dim.: *abrigallet* [əβriγəjət, Mall.; əβriγəét, əβriγəét, Men.].  
*aficionat*: Intens.: en el || 2<sup>15</sup>: *aficionadetxo*, *-etxa* (despectiu, Mall.).  
*afinador*: Intens.: *afinadoret*; *afinadorot*; *afinadoretxo* (Bal.).  
*aixadell*: Intens.: *xadellàs* (Eiv.).  
*al·lot*: Intens.: a) recollits a Mallorca: *al·lotot*, *al·lotet*, *al·lotarro*, *al·lotàs*, *al·lotell*, *al·lotellot*, *al·lotetxo*, *al·loteu*, *al·loti*<sup>16</sup>, *al·lotó*, *al·lotineu*, *al·lotinoi*;–b) recollits a Menorca: *al·lotot*, *al·lotet*, *al·lotarro*, *al·lotàs*, *al·lotell*, *al·lotel·lo*, *al·lotetxo*, *al·loteu*, *al·lotó*, *al·lotoi*;–c) recollits a Eivissa: són augmentatius *al·lotot*, *al·lotarro*, *al·lotàs*, *al·lotatxot*, *al·loticatxot*, *al·lotél·lo*; són diminutius *al·lotet*, *al·loti*, *al·lotiu*, *al·lotó*, *al·lotoi*, *al·lotiquet*, *al·loticot*, *al·lotico*, *al·lotillo*, *al·loticoi*, *al·lotiquiu*.  
*albat*: Intens. Dim.: *aubatet* (Bal.).  
*alfàbia*: Intens. a) Augm. *aufabiel·la* (Eiv.). b) Dim.: *aufabiel·la* (Mall., Men.).  
*amo*: Intens.: *ametxo*, forma diminutiva i despectiva (Mall.).  
*ansa*: Intens. b) Dim.: *ansarrina* (mall.).  
*arbre*: Intens.–a) Augm.: *abràs* (Men.), *abrot* (Bal.), *abrel·lo* [əβréllu, Eiv.], *abrarro* (Eiv.), *abratxo* (Eiv.).–b) Dim.: *abreu* (Bal.), *abrel·lo* [əβréllu] (Mall.), *abroi* (Eiv.), *abretxo* (Bal.).  
*armari*: Intens.: a) Augm.: *armariot* (Bal.), *armariél·lo* (Eiv.). b) Dim.: *armarièl·lo* (Mall.).  
*ase*: Intens.: a) Formes que conserven la n temàtica: *asenél·lo* (Eiv.).  
*babal·là*: Intens.: || 2<sup>17</sup>: *babal·lanot*, *-ota* (Mall.).  
*banc*: Intens.:–a) Aum.: *bancot* (bal.).  
*banya*: Intens.: b) Dim.: *banyel·la* (mall., men.), *banyarrina* (mall.).  
*be*: Intens. usats a Menorca: a) Augm.: *benarro*, *benàs*, *benot*. b) Dim.: *benet*, *benetxo*, *beneu*, *benillo*, *benitxo*.  
*braó*: Intens.: b) Dim.: *braonillo* (men.).  
*cabra*: Intens.: b) Dim.: *cabrillota* (Eiv.).  
*caia*: Intens.: *caiota*. Hala, no sies caiota! (Alaró).  
*calàpat*: Intens.: a) Augm.: *calapatot* (men. *calapot*). b) Dim.: *calapatet* (men. *calapet*), *calapató* (men. *calapó*), *calapatetxo* (men. *calapetxo*), *calapateu* (men. *calapeu*).  
*cara*: Intens. a) Augm.: *caregassa* (mall.), *caréva* (men.).  
*casa*: Intens. a) Augm.: *casarrassa* (Mall., Men.). b) Dim.: *casiua* (Eiv.), *casinga* (Mall.), *casoia* (Mall.), *casupeta* (Benissa), *casarrina* (Mall.).  
*comellar*: Intens.: b) Dim.: *comellaretó* (Mall.).  
*companyia*: Intens. afectuós: *companyieta*. «Aquest menut és sa meva companyieta» (Bal.).

*comsevulla*: Intens. peyor.: *comsevullot*. «Aquest negoci va comsevuïot ferm» (Mall.).

*cove*: Intens. *covenetxo*, *covenel-lo*, *coveneu*, *coveniu*, *covenoi*. Totes aquestes formes canvien dialectalment en *o* la *e* de l'inflix *-en-* a Mallorca i Menorca, on la forma bàsica és *covo* en lloc per *cove*; així es diu *covonàs*, *covonet*, etc.

*criança*: Intens.: *crianceta*. Apareix aquest diminutiu en l'expressió *mala crianceta* en el sentit d'acció dolenta d'un infant: «Hala, no facis males criancetes, que aniràs a l'infern» (Men.).

*cula*: Intens.: *culeta*, 'vulva' en el llenguatge infantil de Menorca.

*educat*: Intens.: *educadot*, *-ota* (Mal educadot).

*esma*: Intens.: *eimeta* (Mall., Men.: «Aquest infantó té molta eimeta»).

*fang*: Intens.: A Mallorca és freqüent formar els derivats de *fang* amb ensordiment de la *g*, pronunciant-se *fancot*, *fanquet*, etc.

*llamp*: Intens.: *llampet*, *llampot*, *llampàs*, *llamparro*, *llamparràs*, *llamparrot*, *llampiu*, *llampó*. (A Menorca, on es pronuncia *llam* sense *-p* final, els derivats d'aquest mot es formen també sense *p*: *llamet*, *llamot*, etc.).

*meu*: Intens.: *meuet* o *mevet*, en les expressions interjectives «fill mevet» i «Déu mevet» (Palma).

*polit*: Intens.: A Eivissa hi ha alguns derivats especials: *polidiu*, *-iua*; *polidoi*, *-oia*; *polidonet*, *-eta*; *polidonoï*, *-oia*; *polidoni*, *-iua*; *polidico*, *-ica*.

*sabata*: Intens.: a) Augm.: *sabatèl-la* (dial. eiv.). b) Dim.: *sabatèl-la* (mall. i men.).

*sarg*: Intens. dim.: *sarcotell* (Men.).

*suara*: Intens.: *susaroia* (Eiv.).

*xalada*: Intens.: *xaladeta* (es diu a Menorca, principalment, de les rialles que fan els infants molt petits).

### c) Català oriental

(45) *aixerriat*: Intens.: *aixerriadàs*, *-assa*: indòmit i sense seny (Llofriu).

*albat*: Intens. Dim.: *aubatet* (Tarr.).

*ambosta*: Intens.: a) Augm.: *ambostassassa* (Torelló).

*animal*: Intens.: a) Augm.: *animalassàs* (Cat.).

*arbre*: Intens. b) Dim.: *abric* (Ripoll).

*armari*: Intens.: b) Dim.: *armariot* (or.).

*avall*: Intens.: *avallic* (Olot).

*banc*: Intens.: -b) Dim.: *bancot* (Cat.).

*barjaula*: Intens.: *barjaulassa* (Empordà). Hi ha la forma masculina *barjaulàs*, que s'aplica a l'home vagabund i de conducta sospitosa.

*barranc*: Intens.: a) Augm.: b) Dim.: *barrancot* (or.).

*blat*: Intens.: a) Catalunya també *bladet*, *bladic*, *bladot*, *bladàs*.

*febre*: Intens.: b) Dim.: *febrot* (cat. contin.).

*ratinyol*: Intens. dim.: *ratinyolet*. Als nens petits els diuen, acarant-los: *ratinyolet* de sucre (Llofriu).

*suara*: Intens.: *suarassa* (Lluçanès).

d) Català occidental

- (46) *aixadell*: Intens.: *xadellet*, *xadellot*, *xadellàs* (Pobla de L.).  
*àrie*: Intens.: *ariet* (Bellpuig).  
*casa*: Intens.: b) Dim.: *casirona* (Ribagorça), *casironeta* (Ribagorça),  
*casissoneta* (Ribagorça), *casolineta* (Ribagorça).  
*casillona*: Intens.: dim., *casilloneta* (Bonansa).

El *DCVB* recull un sol cas d'intensiu pertanyent al dialecte rossellonès: *boci*: Intens. dim.: *bocinill* (ross.).

D'altra banda, hi ha intensius que s'usen en més d'una àrea dialectal:

- (47) *arbre*: Intens.–a) Augm.: *abrot* (Bal., Val.).  
*aixadell*: Intens.: *xadellàs* (Pobla de L., Eiv.).  
*albat*: Intens. Dim.: *aubatet* (Tarr., Bal.).  
*alcova*: Intens. c) Pejor.: *alcovota* (dim. a Cat., augm. a Bal.).  
*barranc*: Intens.: a) Augm.: *barrancot* (val., bal.)  
*casa*: Intens.: b) Dim.: *casiuma* (Val., Eiv.).  
*corrent*: Intens.: –c) Superl.: *correntíssim*, *-ima*.– «Aquest al·lot està bastant correntet de llegir i escriure». «Això no t'ha d'estranyar: és una cosa correntíssima» (Cat., Val., Bal.).

Els intensius d'aquest grup també contenen algunes indicacions de caràcter sociolingüístic, especialment aplicat als nens:

- (48) *agut*: Intens.: *agudó*, *-ona* (aplicat especialment als nens); *agudot*, *-ota*; *agudoï*, *-oia*.  
*serafí*: Intens. dim. (aplicat sobretot a infants o a estimades, com a nom de gran amor): *serafinet*, *serafineu*, *serafinó*, *serafinoï*, *serafinoí*, *serafinoiet*, *serafinoïnet*.  
*dos*: Intens.: en el llenguatge familiar s'usa la forma diminutiva *dosets*, però gairebé només en la locució *tots dosets* (dim. de *tots dos*); així, parlant de *dos infants*, direm: «Se'n van *tots dosets* a escola».

Hi ha també mostres de llengua oral, que donen compte en alguns casos de la pronúncia:

- (49) *consumació*: Intens. (del || 3)<sup>18</sup>: *consumacionassa*, *consumacioneta*. «Hem anat al cafè i hem fet una *consumacionassa*». «Per una *consumacioneta* de no-res fan pagar un *dineral*».  
*dècim*: Intens.: *decimet* («Senyora, me compri un *decimet*, que traurà sa grossa!»).  
*gat*: Intens.: c) Pejor.: *gatot* (que pot ésser també augmentatiu o diminutiu, segons les comarques).  
*perhora*: Intens.: *perhoret* («¿Com has vingut tan *perhoret*?».)  
*rango*: Intens.: *ranguet* («Aquesta dona és una *ranguet*»); *rangot*.

*raor*: Intens.: a) Augm.: *raoràs*. b) Dim.: *raoret*. c) Pejor.: *raorot*. (En el llenguatge vulgar s'usen les formes *raonet* i *raonot*, perquè, no pronunciant-se la *-r* final de *raor*, aquest mot ha estat considerat com un dels acabats en *-ó*, que formen el plural en *-ons* i els derivats en *-onet*, *-onot*).

*recalada*: Intens.: *recaladeta* («Farem una recaladeta en el cafè de la cantonada»).

*sang*: Intens.: *sangassa*, *sangueta*, *sangota*. A causa de la pronúncia sorda de la velar final (*saŋk*), es formen vulgarment derivacions amb *c* en lloc de *g*, com *sancassa*, *sanqueta*, *sancota*.

*setrill*: Intens.: a) De la forma normal *setrill*: *setrillàs*, *setrillet*, *setrillot*. b) De la forma dialectal *setrii*<sup>19</sup>: *setriàs*, *setriarro*, *setriet*, *setriot*. c) De la forma dialectal *setrí*: *setrinàs*, *setrinarro*, *setrinet*, *setrineu*, *setrinot*.

## 6. Els sufixos que no pertanyen a cap grup

La suma de totes les agrupacions indicades fins ara representa el 84,04% del total de lemes que contenen mostres d'intensius en el *DCVB*. Les 16,96% ocurrences restants corresponen a entrades que tenen un apartat d'intensius que inclouen sufixos tant formalment com numèricament molt variables.

Un grup relativament extens és el que recull els lemes els intensius dels quals adopten els sufixos *-às* o *-et*, amb 70 ocurrences. Aquests sufixos representen, d'una banda, una forma d'augmentatiu, que ja s'ha vist que un bon nombre de casos convivia amb *-ot*, i el sufix diminutiu per excel·lència *-et*.

- (50) *animació*: Intens.: *animacioneta*, *animacionassa*.  
*obrer*, *-era*: Intens.: *obreràs*, *-assa*; *obreret*, *-eta*.

En proporcions molt menors, el sufix *-et* pot anar acompanyat de derivats que contenen altres sufixos, com ara: *-í* (*trot*: Intens.: *trotet*, *trotí*); *-eu* (*afegitó*: Intens.: *afegitonet*, *afegitoneu*); *-at* (*solell*: Intens.: *solellet*, *solellada*); *-ó* (*atxerevit* o *atxerovit*, *-ida*: Intens.: *atxerevidet*, *-eta*; *atxerevidó*, *-ona*); *-iu* (*aixadella*: Intens.: *aixadelleta*, *aixadelliua*; *refillol*: Intens.: *refillolet*, *refilloliu*); *-ic* (*enllà*: Intens.: *enllanet*; *enllanic*); *-ell*: (*garbí*: Intens.: *garbinet*, *garbinell*); *-às* (acompanyats sovint, atès que es tracta d'adjectius, de la forma de superlatiu *-íssim*): *instruït*, *-ida*: Intens.: *instruïdet*, *-eta*; *instruïdàs*, *-assa*; *instruïdíssim*, *-íssima*.

En altres sèries ternàries, el sufix *-et* apareix també, en diversos lemes, combinat amb altres sufixos: *-ot*, *-ic* (*trempat*: Intens.: *trempadet*, *-eta*; *trempadot*, *-ota*; *trempadic*, *-ica*); *-eu*, *-ot* (*arrapada*: *arrapadeta*, *arrapadeua*, *arrapadota*); *-ot*, *-etxo* (*argenter*: Intens.: *argenteret*, *argenterot*, *argenteretxo*); *-ot*, *-at* (*ranxo*: Intens. (del || 4 b)<sup>20</sup>: *ranxada*, *ranxet*, *ranxot*); *-ot*, *-iu* (*diabló*: Intens. *diablonet*, *diabloneu*, *diabloniu*); *-ot*, *-ó* (*aprenent*: Intens.: *aprenentet*, *aprenentó*, *aprenentot*); *-às*, *-ó* (*esparrall*: Intens.: *esparrallet*, *esparralló*, *esparrallàs*); *-ic*, *-eu* (*estellicó*: Intens.: *estelliconet*, *estelliconic*, *estelliconeu*); *-às*, *-arr* (*festa*: Intens.: *festassa*, *festarra*, *festeta*); *-et*, *-às*, *-ic* (*flaire*: Intens.: *flairassa*, *flaireta*, *flairica*); *-et*, *-ot*, *-arr* (*gotzo*, *gotza*: Intens.: *gotzet*, *-eta*; *gotzot*, *-ota*; *gotzarro*, *-arra*); *-ot*, *-í* (*tos*: Intens.: *tosseta*, *tossina*, *tossota*); *-ell*, *-ot*

(*ruixat*: Intens.: *ruixadet*, *ruixadell*, *ruixadot*). I les combinacions poden ampliar-se amb derivats amb quatre o cinc sufixos, un dels quals és *-et*.

A més, altres sufixos que apareixen en determinats lemes són: *-ot*, *-às*, *-arro* (*temporal*: Intens. (del || 2)<sup>21</sup>: *temporalàs*, *temporalarro*, *temporalot*) o *-às*, *-ot*, *-ic* (*tràmpol*: Intens.: *tràmpolàs*, *tràmpolot*, *tràmpolic*).

I en gairebé un centenar de lemes, els sufixos esmentats, seqüenciats o no, formen un nombre força elevat de derivats, com ara, per posar uns exemples:

- (51) *ensabonada* Intens.: *ensabonadeta*, *ensabonadassa*, *ensabonadota*, *ensabonadeua*, *ensabonadiua*, *ensabonadona*, *ensabonadetxa*.  
*canadella* Intens.: *canadellassa*, *canadellota*, *canadellot*; *canadelleta*, *canadelletxa*, *canadellel·la*, *canadelleua*, *canadellona*, *canadelló*, *canadellina*.  
*estret* Intens.: *estretet*, *-eta*, *estretot*, *-ota*; *estretic*, *-ica*; *estretiu*, *-iua*; *estreteu*, *-eua*; *estretó*, *-ona*; *estretoi*, *-oia*; *estretetxo*, *-etxa*; *estretel·lo*, *-el·la*; *estretíssim*, *-íssima*.  
*forqueta* Intens.: *forquetassa*, *forquetarra*, *forquetota*, *forquetot*, *forqueteta*, *forquetetxa*, *forqueteua*, *forquetiua*, *forquetona*, *forquetoia*, *forquetó*, *forquetina*.  
*petit* Intens.: *petitet*, *-eta*; *petitetxo*, *-etxa*; *petitel·lo*, *-el la*; *petitiu*, *-iua*; *petiteu*, *-eua*; *petitó*, *-ona*; *petitoi*, *-oia*; *petitei*, *-eia*; *petitengo*, *-enga*; *petitingo*, *-inga*; *petitonet*, *-eta*; *petitonel·lo*, *-el·la*; *petitonetxo*, *-etxa*; *petitonoí*, *-oia*.

En aquests casos les seriacions de sufixos són molt elevades i sembla que depenen de la freqüència d'ús del mot.

## 7. Els sufixos resultants

Els sufixos, doncs, que han aparegut en els derivats indicats són els següents, alguns dels quals, com s'ha vist, són susceptibles de disposar-se seqüencialment:

- (52) *-ada*: *xiripada* (xiripa)  
*-ando*: *xerencando* (xerec)  
*-anxo*: *brutanxo* (brut)  
*-arro*: *constipadarro* (constipat)  
*-às*: *disgustàs* (disgust)  
*-atxo*: *homenatxo* (home)  
*-el·lo*: *dinerel·lo* (diner)  
*-ell*: *ruixadell* (ruixat)  
*-eng*: *mentiderango* (mentider)  
*-et*: *trotet* (trot)  
*-etx*: *anedetxa* (ànedat)  
*-eu*: *forqueteua* (forqueta)  
*-ic*: *morenic* (moreno)  
*-ill*: *branquilló* (branca)

-illo: homenillo (home)  
-im: fotimó (fotim)  
-i(n): cordellina (cordella)  
-ing: miquinga (mica)  
-iny: menudinyo (menut)  
-iss: magrissó (magre)  
-íssim: negríssim (negre)  
-iu: xicotiu (xicot)  
-oi: regalimoi (regalim)  
-ol: llevantol (llevant)  
-o(n): calentó (calent)  
-orr: micorroteta (mica)  
-ot: turonot (turó)

Alguns d'aquests sufixos (-*anx*, -*eng*, -*etx*) no han estat recollits a Fabra (1956: 113), Mascaró (1986: 24-31), Cabré (1994: 103-106), Cabré (2008: 772-773) ni GIEC (2016: 413-419). Hi ha també alguna forma peculiar, integrada per alguns sufixos dubtosos, com ara *envegiques* (*enveja*); *sullanos*, *sullanetes* (*su-allà*); *moracoto*, *moracot* (*moraco*); *casupeta* (*casa*), *micoïna* (*mica*).

També certs noms propis presenten alguns sufixos atípics, com ara -*ot* per a les formes femenines pejoratives: *cfr. Ainot vs. Ainota; Annot vs. Annota, Mariot vs. Mariota, Guidot vs. Guidota*; formes apocopades com *Teresó vs. Teresona, Teresic vs. Teresica*, en cas d'intensius afectuosos; i solucions especial com ara *Francina-Ainons, Magdalenons, Guidons*.

En aquesta descripció es pot constatar el potencial dels sufixos intensius a l'hora de combinar-se amb determinades bases i alhora de combinar-se entre ells. Caldria, però, estudiar més endavant quins són els sufixos més rendibles tant des del punt de vista de l'aparició al *DCVB* com des del punt de vista de la distribució dialectal. Ja s'ha vist en la secció §5.3 que hi havia alguns sufixos característics de certes localitats o àrees. Si aquesta informació s'ha ressaltat en diverses ocasions sorprèn que les referències a la variació dialectal no siguin més explícites i detallades. Es pot apreciar que la possibilitat de les bases d'adjuntar certs sufixos té a veure precisament amb l'àrea geogràfica. En efecte, les Illes Balears presenten una gran varietat de sufixos, en especial diminutius, i el País Valencià és especialment procliu a utilitzar formes diminutives, potser sense tenir-ne tanta varietat formal. En canvi, en català oriental i occidental determinats sufixos són gairebé desconeguts (-*el·l*, -*etx*, -*eng*, etc.) i altres ben poc rendibles (-*oi*: *petitoi, alegroi*).

## 8. Els derivatius als quaderns de camp d'Alcover

Davant del panorama esbossat en la descripció dels sufixos, on es pot veure una certa voluntat d'agrupació de les formes, però alhora una tendència a la disposició seriada dels derivatius, de vegades en formes ben poc habituals i esperables (per exemple, *contemplacioneta* o *consumacionassa*, entre molts altres), caldria preguntar-se d'on es van extreure els derivats que conté el *DCVB* i si van ser recollits al llarg del treball de

camp que Alcover –i posteriorment Moll– dugué a terme, i, en cas afirmatiu, com va ser aprofitada aquesta informació.

Els quaderns de camp (<http://alcover.iec.cat>) recullen 852 registres relacionats amb la derivació. A grans trets, aquests es poden agrupar, d'acord amb la denominació que apareix en els quaderns, en diminutius (“*mica* > *micarrina* > *micarrinona*: el Pont de Suert; era molt primoy (primet)”. “Molt finoy (fi): Sant Antoni de Portmany”), augmentatius (“fan es aumentatius en *-ás*, *-assa*; *-[ɔ]t*, *-ota*, i devegades en *-arru*, *-arra*: Sant Llorenç de Morunys”; “*dent[ɔ]t*, *dent[ɔ]ta*, *dentarro*, *dentarra*, *dent[ɔ]l*, *dent[ɔ]la*, *dentarr[ɔ]t*, *dentolarro*, *dentolarra*: aumentatius de *dent*: Sanet de la Rectoria”), col·lectius (“*brancam*, *fullam*, *espigam*, *portam*, *bigam*: Igualada”; “*ka[ð]irá[ðɛ]* < *ka[ð]ir[ɛ]*; *tawlá[ðɛ]* < *táwl[ɛ]*, *anre[ɜ]olá[ðɛ]* < *re[ɜ]l[ɛ]*, *ba[ŋ]ká[ðɛ]* < *bá[ŋ]*, *gosá[ðɛ]* < *gos*, *kapellaná[ðɛ]* < *kapellá* (colectius): Tremp”) i intensius (“Intensius en *-el·la*: *tusig[é]l·l[ə]*: *k[ə]nt[ə]d[é]l·l[ə]*: gran cantada; *trun[ə]r[é]l·l[ə]*: gran tronada: Eivissa”; “*veyardo*, *veyarda*: intensiu, despectiu: Esporles”).

Quant a les àrees examinades, hi ha informació recollida sobre la derivació en alguerès (que no apareix en cap moment en el *DCVB*), el balear (més de la meitat dels registres), varietat que és especialment creativa a l'hora de generar processos de derivació, i en especial l'eivissenc (cfr. Moll 1957), per exemple: *al·lot*: *al·lutot*, *al·lutél·lu*, *al·lutatxu*, *al·lutarru*, *al·lutàs*; *fadrí* / *fadrina*: *fadrinarru*, *-arra*, *fadrinàs*, *-assa*, *fadrinet*, *-ota*, *fadrinel·lu*, *-el·la*, *fadrinatxu*, *-atxa*, *fadrinet*, *-eta*, *fadriniu*, *-iua*, *fadrinoi*, *-oja*, *fadriniquet*, *-eta*, *fadrinatxet*, *-eta*, *fadrinatxot*, *-[ɔ]ta*, *fadrinatxiu*, *-iu*<sup>22</sup>; *lletra*: *lletrarra*, *lletrassa*, *lletrota*, *lletrel·la*, *lletraxa*, *lletreta*, *lletriuua*, *lletroia*, *lletrica*, *lletriqueta*, *lletretxota*, *lletretxina*, *lletretxoia*, *lletrutxa*, *lletranga*; *mà*: *manota*, *manassa*, *manarra*, *maneta*, *maniu*, *maniueta*, *manicoja*, *maniquiua*, *manatxa*, *manél·l[ə]*, *manica*, *maniquina*, *maniqueta*.

Hi ha també noms propis: *Miquel*: *Miquelot*, *Miquelàs*, *Miquelarru*, *Miquelangu*, *Miquelutxu*, *Miquelet*, *Miqueló*, *Miquelí*, *Miqueliu*, *Miqueliuet*, *Miquelel·lu*, *Miquel[ɔj]*, *Miquelicu*, *Miqueliquet*, *Miquelicój*, *Miquelatxu*.

I molts intensius en *-el·la*: *[λə]mp[ə]r[é]l·l[ə]*: que fa llamps; *sun[ə]r[é]l·l[ə]*: sonada forta i destrepada, desgavellada; *jug[ə]r[ɛ]l·l[ə]*: jugada desordenada; *menjer[é]l·l[ə]*: menjada excessiva.

També el menorquí compta amb una bona representació de derivatius: *quissó*: *quissunot*, *quissunàs*, *quissunarru*, *quissunet*, *quissunetxu*, *quissunel·lu*, *quissuneu*; *cus*: *cussot*, *cussàs*, *cussarru*, *cusset*, *cusseu*, *cussó*, *cussetxu*, *cussel·lu*, *cussitu*; *homu*: *hum[ə]n[ə]t*, *humenicu*, *humenitxu*, *humenetxu*, *humenil·lu*; *al·lot*: *al·lutet*, *al·lutetxu*, *al·lut[ɛ]l·lu*, *al·lut[ɔj]*; *pont*: *pontet*, *punterroró*, *punterrorunet*; *fii*: *fiet*, *fió*, *fi[é]txu*, *fi[é]l·lu*. A Mallorca, a Artà es recull diversos intensius relacionats amb *retxa*: “*retxeta*, *retxina*, *retxinoy*, *retxinet*, *retxat*, *retxineta*, *retxot*, *retxinó*, *retxel·la*, *retxenat*, *retxineua*”.

De diferents localitats del català occidental es registren també derivatius, però amb una xifra prou inferior. Així a Montesclado (Pallars Sobirà): *[ɔ]me*: *omenás*, *omen[ɔ]t*, *omenárro*, *omenét*; *d[ɔ]no*, *don[ɔ]t[ə]*, *donas[ə]*, *donét[ə]*; Tortosa: *jove*, *jovenot*, *jovenàs*, *jovenet*, *jovenel·lo*; Gandesa: *home*, *homen[ɔ]t*, *homenás*, *homenatxo*, *homenet*;



o el Pont de Suert: Francesc: [tʃ]ik, [tʃ]ik[ɔ]t, [tʃ]ikas!, [tʃ]ikarró, [tʃ]ikarron[ɔ]t, [tʃ]iket, [tʃ]ikarri.

En les localitats del català oriental apareixen els sufixos més comuns: Tossa de Mar: *h[ɔ]me*: *hum[ə]nàs*: gros i alt; *hum[ə]n[ɔ]t*: dolent, despreciable; *hum[ə]narru*: molt gròs; *hum[ə]n[ɛ]t*; *Blanes*: *taula*: *taulota*, *taulassa*, *taularra*, *tauleta*, *taulassarra*, *taulada* (de convidats); la Bisbal d'Empordà: *cap*: *cap[ɔ]t*, *caparràs*, *caparru*, *caparró*, *caparro*, *caparrunet*, *capet*.

Al País Valencià, es recullen derivatius de diverses localitats com ara Morella: *d[ɔ]na*, *don[ɔ]ta*, *donassa*, *donarra*, *doneta*, *doniña*; Sanet de la Rectoria: *ullet*, *ull[ɛ]u*, *ullingo*, *ulliu*: diminutius de ull; *maneta*, *man[ɛ]ua*, *maniuua*, *maninga*: diminutius de mà; l'Alqueria de la Comtessa (Safor): *home*, *omen[ɔ]t*, *omenás*, *homenarro*, *homenet*, *homeniw*, *homeningo*, *homenico*, *homeniwet*, *homen[ɛ]w*; Alcoi: *kariua* = careta; Benidorm: *rata*, *ratota*, *ratassa*, *rateta*, *ratiwa*, *rat[ɔ]t*, *ratolí*, *ratolinet*, *ratoliniw*; València: *home*, *homen[ɔ]t*, *homenás*, *homenarro*, *homenét*, *homeniu*, *homeningo*; Alcalà de Xivert: *txic*, *txicás*, *txic[ɔ]t*, *txiquet*, *txicotiño*, *txicotet*.

No hi ha derivatius recollits a la Catalunya del Nord.

Pel que fa a l'alguerès, els quaderns de camp aporten una informació prou rellevant: “*et*, *-eta*: *fill*, *fillet*; *finestra*, *finestreta*; *dona*, *duneta*. Es el diminutiu que s’usa casi exclusivament; augmentatiu pres de l’italià *-ó*”. “Aumentatiu *-aça*; *-ot* (casi no s’usa mai). (*taula*) *taura* > *tauró* (*taula* grossa); *gerra* > *jarró* (*gerra* grossa); *sabata* > *sabató* (*sabata* grossa)”; “diminutiu *-o*: *finestra* > *finestró* (poc usat); *carrer* > *carreró*”.

Examinada la informació i comparada amb els derivatius que apareixen al *DCVB* es pot deduir que aquesta fou molt poc aprofitada per a la redacció de l’apartat “intensius”. Ara com ara s’ignora quina en fou la font de documentació fonamental, tenint en compte que alguns intensius que no tenen marcatge dialectal són propis de determinades varietats.

## 9. Conclusions

Després d’una primera prospecció a l’apartat intensius “intensius” del *DCVB*, i un cop feta la classificació i enumeració dels derivatius que l’integren, es pot arribar a les conclusions següents:

a) L’apartat “intensius”, present en un 2,46% de les entrades del *DCVB*, inclou un nombre molt desigual de derivatius i presenta una estructura força variada i poc homogènia.

b) Els sufixos són prou recorrents en els derivatius resultants. En un treball posterior, se’n quantificarà la rendibilitat. Amb tot, ja es pot observar que *-et*, *-ot*, *-às* i *-íssim* són els sufixos més rendibles.

c) El sufix *-ot* no adopta sols el valor pejoratiu. Alguns exemples han mostrat que pot tenir valor augmentatiu, i, com informa el *DCVB*, segons les comarques, pot ser usat com a diminutiu. *Cfr. gat > gatot*.

d) No es coneix la procedència exacta de totes les mostres orals dels derivatius que apareixen en el *DCVB*. Tanmateix, l'obra n'il·lustra alguns usos amb referències a fonts escrites tant de caràcter literari com no literari.

e) Aquesta primera aproximació a l'apartat d'"intensius" del *DCVB* obre una nova via d'exploració d'aquesta gran obra lexicogràfica, que aporta tanta informació de característiques diverses i que es desmarca metodològicament i formalment dels diccionaris que foren redactats en el mateix període temporal.

### Referències bibliogràfiques

Alcover, Antoni M.; Moll, Francesc de B. 1930 [1935]. *Diccionari català-valencià-balear*, v. I, II. Palma: Imprenta de Mn. Alcover.

Alcover, Antoni M.; Moll, Francesc de B. 1960-1968. *Diccionari català-valencià-balear*. Palma: Ed. Moll.

Cabré, M. Teresa. 1994. *A l'entorn de la paraula (II)*. *Lexicologia catalana*. Barcelona: Empúries.

Cabré, M. Teresa. 2008. La derivació. Dins J. Solà *et al.*, eds. *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúries, pp. 731-774.

Fabra, Pompeu. 1956. *Gramàtica catalana*. Barcelona: Teide.

Institut d'Estudis Catalans. 2016. La derivació per sufixació. La derivació sense afixos derivatius. Dins *Gramàtica de la llengua catalana (GIEC)*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, pp. 389-419.

Mascaró, Joan. 1986. *Morfologia*. Barcelona: Enciclopèdia catalana.

Llombart, Josep M. 1960. El *Diccionari català-valencià-balear*. *Los papeles de Son Armadans* 50: 337-350.

Moll, Francesc de B. 1962. "Comment a été fait le *Diccionari català-valencià-balear*". Dins *Actes du X Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, vol. II. Paris: Librairie C. Klincksieck, pp. 819-830.

Moll, Aina. 1957. Sufijos nominales y adjetivales en ibicenco. *Revista de Filología Española* XLI.1-4: 341-371.

Perea, Maria Pilar. 2005. "El *Diccionari català-valencià-balear*". Dins *Antoni M. Alcover: dialectòleg, gramàtic, polemista*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 149-191.

Pérez Saldanya, Manuel *et al.* 1998. *Diccionari de lingüística*. València: Colomar Editors.

Publicacions on-line-Portal Alcover: Disponible a <[alcover.iec.cat](http://alcover.iec.cat)>.

---

## Notas

<sup>1</sup> Aquest treball s'adscriu al projecte FFI2013-41077-P, finançat pel Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>2</sup> Vegeu per a la història, el desenvolupament i la composició del *DCVB* els treballs de Llompart (1960), Moll (1962) o Perea (2005), entre altres.

<sup>3</sup> Es manté en la reproducció del text la grafia original emprada pel Alcover.

<sup>4</sup> *Cfr.* els augmentatius que inclou el *DCVB* en l'apartat intensius del mot *dent*: *dentassa*, *dentarra*, *dentota*, *dentot*, *dentarrassa*, *dentarro*, *dentarrota*, *dental*.

<sup>5</sup> *Cfr.* els diminutius que inclou el *DCVB* en l'apartat intensius del mot *dent*: *dentel-la*, *dentina*, *dentona*, *dentet*, *dentó*, *denteia*, *dentenga*, *dentinga*, *dentineua*, *dentinoia*, *dentinoi*, *dentarrina*, *dentarri* [*sic* per *dentarrí*], *dentiró*, *dentiua*, *dentironet*, *dentissó*, *dentissonet*, *dentolí*, *dentilló*, *dentillonet*, *dentarrinoia*, *dentarrinoi*.

<sup>6</sup> Els exemples s'han escollit a l'atzar entre el conjunt de lemes que formen part de l'apartat "intensius".

<sup>7</sup> *DCVB*: *s. v. marfegó*: Màrfega petita o més estreta que la màrfega corrent; en els llits grans sol haver-hi tres marfegons juxtaposats.

<sup>8</sup> Hi ha dos casos de derivatius acabats en *-ot* acompanyats del sufix *-íssim*, atès que es tracta d'adjectius (*injust*: Intens.: *injustot*, *-ota*; *injustíssim*, *-íssima*; *odios*: Intens.: *odiosot*, *-ota*; *odiosíssim*, *-íssima*).

<sup>9</sup> Cal recordar que el tercer volum del *DCVB*, obra plenament redactada per Moll, s'inicia amb el mot *cas*.

<sup>10</sup> *DCVB*: *s. v. comú*: II. || 1. Pertanyent a la majoria o a tothom.

<sup>11</sup> *DCVB*: *s. v. conservador*: 3. Que professa idees polítiques refractàries a canvis sobtats. «Partit conservador» «Els conservadors i els lliberals».

<sup>12</sup> Cal remarcar que, en aquest cas, el terme valencià és excessivament ampli, ja que la pronúncia que s'indica no és general a tot el dialecte.

<sup>13</sup> En alguns casos, se cita l'obra però no s'hi inclou l'exemple: *esprimatxat*: Intens.: *esprimatxadot*, *-ota* (Oller Bogeria 10).

<sup>14</sup> *DCVB*: *bequelló* m. dim. per *bec*.

<sup>15</sup> *DCVB*: *s. v. aficionat*: 2. *m. i f.* Persona que es dedica a una ciència, art o ofici, que no és la seva professió.

<sup>16</sup> Malgrat la solució àtona que ofereix el *DCVB*, s'esperaria que aquesta forma fos *al-lotí*.

<sup>17</sup> *DCVB*: *s. v. babal·là*: 2. *m. i f.* Irreflexiu, persona que no posa atenció en el que fa, que està com ensensada (Mall.).

<sup>18</sup> *DCVB*: *s. v. consumació*: El que una o més persones consumeixen a una casa de begudes, a un restaurant, etc.; [...].

<sup>19</sup> Fon.: *sətríλ* (pir-or., or.); *setríλ*, *satríλ* (occ., val.); *sətrij* (mall.); *sətrí* (mall., men., eiv.); *sətréλ* (Arles, Sta. Col. de Q.).

<sup>20</sup> *DCVB*: *s. v. ranxo* (castellanisme): Grup nombrós de persones o d'animals (Men.).

---

<sup>21</sup> *DCVB*: s. v. *temporal*: 2. m. Tempestat, especialment a la mar.

<sup>22</sup> Cfr. les formes derivades incloses en l'entrada *fadrí* del *DCVB*: Intens.–a) Augm.: *fadrinàs*, *fadrinarro*, *fadrinatxo*.–b) Dim.: *fadrinet*, *fadrinetxo*, *fadrinel·lo*, *fadrineu*, *fadriniu*, *fadrinó*, *fadrinoi*, *fadrinic*.–c) Pejor.: *fadrinardo*, *fadrinot*.



## Sobre algúns sufixos galegos medievais: cara á solución normativa actual

Ignacio Vázquez Diéguez  
Universidade da Beira Interior  
[jivd@ubi.pt](mailto:jivd@ubi.pt)

### Resumen

O presente texto trata sobre os sufixos da lingua galega que forman substantivos, adxectivos e adverbios. Trataranse só os que durante a Idade Media foron moi produtivos e comprobarase se na actualidade aínda o son. Verificarase se as tendencias medievais tiveron / teñen continuación ou se foron falladas. Buscaranse todas esas voces no *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* e posteriormente contrastaranse no *Dicionario da Real Academia Galega* que recolle o léxico estándar actual. Comentaranse as solucións que non se contemplan hoxe. Verase tamén a solución normativa actual.

**Palabras claves:** sufixación medieval, galego, corpus, morfoloxía

### Abstract

The present text deals with the suffixes of the Galician language that form nouns, adjectives and adverbs. Only those that during the Middle Ages were very productive will be treated and it will prove if they are still in the present. It will be checked if the medieval tendencies had / have continued or have been failed. All these voices will be searched in the *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* (Medieval Computerised Thesaurus of the Galician Language), later contrasted in the *Dicionario da Real Academia Galega* (Dictionary of the Royal Galician Academy) that includes the current standard lexicon. The solutions that are not contemplated today will be discussed. And also the current standard solution.

**Keywords:** medieval suffixation, Galician, corpus, morphology

### 1. Introducción

Dos temas que unha persoa dedicada á morfoloxía pode estudar, o da derivación está entre os principais. Nas seguintes liñas presentarase o da sufixación. Entendemos por sufixo aquel afixo posposto que produce novas formas (derivadas) partindo dunha forma existente (p.e. amar > amábel ~ amable). Farase un percorrido histórico polos principais sufixos da lingua galega para (i) tentar comprobar a vixencia actual dalgúns deses sufixos como elementos cotiáns na formación de neoloxismos ou o seu pouco uso (algunhas desas posibilidades frutificaron e outras non, mais manifestan o xenio lingüístico), e (ii) verificar a solución actual normativa, porque nalgúns dos sufixos a solución gráfica (e fonética) implicou non poucos problemas na consecución da norma estándar do galego. Desde que en 1970 se publicasen as *Normas ortográficas do idioma*

galego (Real Academia Galega [RAG]), que en 1971 pasaron a chamarse *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego* [RAG], ata a aparición das *Normas ortográficas e morfolóxicas da lingua galega* (1ª ed. 1982, 23ª ed. 2012; [RAG] e Instituto da Lingua Galega [ILG]) –con dous grandes reformas en 1995 e en 2003–, as solucións morfolóxicas mudaron substancialmente.

En relación ao primeiro punto, o estudo dos sufixos ten merecido o interese dos investigadores desde longa data cunha extensa produción de publicacións. Sirvan os seguintes exemplos (inclúo traballos portugueses que tratan a época medieval): nas gramáticas descritivas da lingua, Álvarez *et al.* (1986, 2002) e Freixeiro Mato (2000); nas gramáticas históricas, Ferreiro (1995 - 1997) e Huber (1933); traballos específicos sobre léxico e glosarios, Barreiro (1985), Ferreiro (2010) e Lorenzo (1975 - 1977); traballos monográficos, Antunes (1962), Coelho (2001), Freixeiro Mato (1996) e López Viñas (2012, 2016) e traballos sobre sufixos particulares, Cereixo (1997, 1998), Dubert (2004), Malkiel (1960) e Mariño Paz (1995, 1998, 2005). Salienta para este estudo a obra de Ferreiro (1995-1997); a de Huber (1933) proporciona información moi básica (4 páxinas; 272-275) que aparecerá moi desenvolvida nas gramáticas históricas posteriores.

A problemática da consolidación da norma relaciónase cun aspecto, a variación. Desde un punto de vista estritamente lingüístico, e como afirman Álvarez e Xove (2002: 14), “a diversidade e a variación, maior ou menor segundo os casos, forman parte integrante da linguaxe humana e danse en tódolos falantes e en tódolos momentos históricos dunha lingua viva”. Para Domínguez e López (2017: 421),

[...] a lingua galega actual, coma todas as linguas, tamén presenta os tipos de variación anteriores [xeográfica, diatópica, diastrática, sociocultural, diafásica, temporal...], pero ademais amosa outros fenómenos variacionais froito das dificultades que houbo para acadar un acordo normativo e, como non, da presión que exerce a lingua castelá. Os diversos intentos normativos que se produciron ao longo do século pasado deixan constancia da diversidade gráfica que reflicten os documentos producidos durante o século xx.

A cuestión da consolidación dunha norma estándar para o galego provén indiscutiblemente da historia da propia lingua. Cando no século XIX a lingua se retoma como medio escrito, non había conciencia da tradición medieval. Os escritores parten do seu galego oral. A historia da normativización segue os seguintes pasos segundo Salgado e Monteagudo (1995): a) galego popularizante (características dialectais e castelanismos; século XIX), b) galego enxebriante (hiperenxebriños, neoloxismos, léxico do galego antigo; ata a guerra civil), c) galego protoestándar (ata os anos 70; a creación das principais editoriais do país) e d) galego estándar (ata hoxe; coa *Lei de Normalización Lingüística* de 1982, é evidente e necesaria unha proposta unánime que, con todo, se foi revisando).

En 1977, o ILG publicou as *Bases para a unificación das Normas lingüísticas do galego*. Un texto que foi precedente e base da normativa de 1982; moi interesante e que se terá en conta nas seguintes liñas. García-Sabell, presidente da RAG naquel momento, di (ILG 1977: 5): “De ahí a súa atinada flexibilidade, como cómpre tratándose dunhas

normas que son propostas e non impostas”. Na mesma páxina acaba dicindo: “Confiamos en que a unificación definitiva, que terá que se basar na consagración polo uso, e na oficialización pola Xunta de Galicia, non tardará en chegar”.

## 2. Metodoloxía

A forma de traballar será a seguinte: unha vez escollidos os sufixos serán pesquisados no *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* [TMILG] e no *Diccionario da Real Academia Galega* [DRAG] en liña. O TMILG rexistra textos desde o ano 700 ata o 1600 (prosa notarial, prosa non notarial e verso) e o DRAG recolle a lingua actual. Compararanse as solucións e verase a produtividade ou non de cada sufixo. Ofrécese escritas solucións pouco comúns hoxe ou que non pertencen ao estándar<sup>1</sup>.

Esas solucións aparecerán cun asterisco cando se recollen no *Diccionario de dicionarios* [DdD], en liña, un tesouro lexicográfico que acolle trinta e dúas obras, desde os inicios da lexicografía galega no século XVIII ata a actualidade, as principais e máis importantes contribucións<sup>2</sup>. Tamén se buscaron no *Diccionario de dicionarios do galego medieval* [DdDGM], un “multidiccionario electrónico que compila catorce glosarios y vocabularios –cuatro de ellos inéditos– elaborados a partir de textos o colecciones textuales medievales gallegos o pertenecientes a la tradición común gallego-portuguesa” (González Seoane *et alii*, 2008: 385)<sup>3</sup>; marcáronse con dous asteriscos. Cómpre dicir que non todos os rexistros existentes son derivacións directas do latín; moitos son solucións posteriores axeitadas a un sufixo determinado.

Para escoller os sufixos que se van traballar, viuse en primeiro lugar a lista que ofrece a *Gramática da lingua galega* de Álvarez e Xove (2002). Os autores recollen oitenta e nove que forman substantivos, adxectivos e un único caso de adverbios. Todos eles foron consultados no TMILG e a lista que aparece a seguir ofrece os que foron encontrados, un total de corenta e catro; dá-se o resultado medieval en cursiva (segundo o TMILG; algunhas grafías xa modernas –ou modernizadas– dependen da transcripción feita polo editor da obra) e entre corchetes a solución actual:

- ĀLĒ(M) > *-al* / (*-ar*) [-al / (-ar)]
- ĀĪCŪ(M) > a) *-eigo*, *-eygo* [-eigo / -a]; b) *-ayco* [-aico / -a]
- ĀNĒŪS > *-aneu* [-áneo / -a]
- ĀNŪ(M), -ĀNĀ(M) > a) *-an* / *-án*, *-ao* / *-ão* / *-ãõ* / *-ãõo*, *-ã* [-án / -á (-ao / -á)]; b) *-an*, *-ão*, *-ao* [-án / -ana]; c) *-ano*, *-ãõ* [-ano / -a]
- ĀRĪŪ(M), -ĀRĪĀ(M) > a) *-eiro*, *-eiru*, *-eyro*, *-eyru*, *-ejro* [-eiro / -a (-deiro / -a)]; b) *-ario*, *-arjo*, *-aryo* [-ario / -a (-tario / -a)]
- ĀTĪCŪ(M) > a) *-adego*, *-adigo* [-ádego]; b) *-atico* [-ático / -a]; c) *-axe*, *-age*, *-agē*, *-agem*, *-agen* [-axe]
- ĀTĪŪ(M) > *-aço*, *-azo* [-azo / -a]
- ĀTŪ(M), -ĀTĀ(M) > a) *-ado* [-ado / -a]; b) *-ato* [-ato / -a]
- BĪLĒ(M) > *-vel* / *-vele*, *-bel* / *-bele*, *-bil* / *-bile*, *-vil* / *-vile*, *-vle*, *-ble*, *-uel* / *-uele* [-bel ~ -ble]
- ĒLLĀ(M) > *-ela* [-ela (-dela)]
- ĒLLŪ(M) > *-elo* [-elo / -a]
- ĒNSĒ(M) > a) *-és* [-és]; b) *-Ø* [-ense]



- ENTŪ(M) > *-ento, -ēto* [-ento / -a]
- ĒNŪ(M), -ĒNĀ(M) > a) *-eo, -ēo, -ēō* [-eo / -a]; b) *-eno, -ēno* [-eno / -a]
- ĒTŪ(M), -ĒTĀ(M) > *-edo* [-edo / -a]
- ĪA > *-ia, -ya* [-ia]
- ĪA > *-ía, -ia, -ya, -ýa* [-ía]
- ĪCŪ(M) > *-‘...ico, -‘...yco* [‘...ico]
- ĪLĒ(M) > *-il, -yl* [-il]
- \*ing cfr. germ. > *-engo, -ēgo* [-engo]
- ĪNŪ(M), -ĪNĀ(M) > a) *-iño, -ino, -inho, -inno* / *-yña* [-iño / -a]; b) *-ino* [-ino / -a]; c) *-in* [-ín / -ina]
- ISMUS < -ισμός > *-ismo, -ysmo* [-ismo]
- ISTA < -ιστής > *-ista, -ysta* [-ista]
- ĪTĪĀ(M) > *-eça, -eza* [-eza]
- ĪTĪĒ(M) > *-ez* [-ez]
- ITĪŪS / -ICĪŪS > a) *-iço, -izo* [-izo / -a (-dizo / -a)]; b) *-icio, -içio, -isio, -icia, -içia* [-icio / -a (-ticio / -a)]
- \*ITTŪ(M), -ITTĀ(M) > *-ito* [-ito / -a]
- ĪŪ(M) / -ĪDŪ(M) > *-io* [-io / -a]
- ĪVŪ(M) > a) *-io, -yo* [-ío / -a (-díio)]; b) *-ivo, -iuo* [-ivo / -a (-tivo / -a)]
- MENTE(M)** ‘pensamento, espírito’ > *-mente, -mēte* [-mente]
- MĒNTŪ(M) > *-mento, -mēto* [-mento]
- NTĒ(M) > *-(a / e / i-y)nte* [-(a / -e / -i)nte (hoxe -nta nalgún caso feminino)]
- NTĪĀ(M) > a) *-nza, -nça, -ãça, -ẽça* [-nza]; b) *-ancia, -ansia, -ãçia, -encia, -ensia, -ençia, -ẽçia* [-ncia]
- ŌNĒ(M) > *-on, -ō, -om* / *-ōa, -ōã* [-ón (fem. -oa / -ona / -a)]
- ŌRĒ(M) > *-or* [-or / ra]
- ŌRĪŪ(M) > a) *-oiro, -oyro, -ojro* [-oiro / a (-doiro)]; b) *-orio, -oryo, -orjo* [-orio / -a (-torio)]
- ŌSŪ(M) > *-oso, -osso* [-oso / -a]
- TĀTĒ(M) > *-dade, (-dadi)* [-dade (-idade, adxectivos de máis de dúas sílabas)]
- TĪŌNĒ(M) > *-cion, -çion, -çiom, -ciō, -çiō, -çio, -çon, -çom, -çō, -zon, -zom, -zō; -sion, -son, -siō, -som -sō* [-zón / -ción]
- TŪDĪNĒ(M) > *-tude (-itude)* [-tude (-itude)]
- ŪGĪNĒ(M) > *-uge, -ugem, -uje* [-uxe]
- UMĪNĒ > *-ume, -umen* [-ume]
- ŪRĀ / -DŪRĀ > *-ura* [-ura (-tura)]; *-dura* [-dura]
- ŪTŪ(M), -ŪTĀ(M) > *-udo* [-udo / -a]

Os que van marcados en letra grosa, dezaioito, corresponden aos máis produtivos e serán eses os que se van tratar (os restantes posúen unha frecuencia moito menor, ás veces, dun único caso). Dado o aspecto diacrónico do percorrido que se vai facer, ofrécense os sufixos a partir do latín (por orde alfabética) e a seguir a solución galega.

Moitas veces a palabra resultante da utilización do prefixo non pertence ao estándar actual nin é recollida en ningún dicionario; é difícil dar unha etimoloxía mais ese é un dos desafíos do traballo. Cando no dato etimolóxico aparece un asterisco significa que o étimo non está documentado no latín clásico; pode ser latín vulgar, latín tardío ou latín propiamente galaico ou lusitano. Axudeime de materiais diversos para tentar dar ese

dato, entre eles, os dicionarios seguintes: *Dicionário Houaiss da língua portuguesa* (Houaiss 2001), *Dicionário Etimológico Nova Fronteira da Língua Portuguesa* (Cunha 1982), *Dicionario Xerais da lingua* (Xerais 1994), *Diccionario de la lengua española (DLE)*, *Dicionário etimológico da língua portuguesa: com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocábulos estudados* (Machado 1952), *Dicionario Etimolóxico da Lingua Galega* (Rivas 2015), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Coromines & Pascual 1980-1991), *Diccionario manual latino-español, español-latino* (Sopena 1981) e o *Glosario da poesía medieval profana galego-portuguesa* (en liña)<sup>4</sup>.

Após esa pesquisa, comentárase a cuestión da fixación normativa.

### 3. Os sufixos

Dáse o valor xenérico do sufixo en latín e o valor mantido, ampliado ou trocado na lingua galega. Xunto ao sufixo aparece a solución actual, cando non se especifica a grafía medieval significa que é a mesma de hoxe.

#### 3.1. -ĀLĒ(M) > -al

Lat. relación (propio de). Hoxe tamén noción de colectividade. Infíndos rexistros no *DRAG* (substantivos e adxectivos) (*abacial* <ABBACIALE(M)>, *abdominal* de ‘abdome’, *abeneiral* de ‘abeneiro’, *abertal* de ‘aberto’, *abisal* de ‘abiso’, *abismal* de ‘abismo’, *abruñal* de ‘abruño’, etc.). Foi e é moi produtivo. A seguir, casos medievais non vixentes na actualidade<sup>5</sup>. A sigla que aparece entre corchetes remite á referencia bibliográfica do *TMILG* (no fin do texto):

– substantivos:

- (1) J(ua)n de Ribadavia e V(as)co carnieiro, vesinnos da dita cidade, e R(odrig)o Eanes **aldeal** della (1441) [= (de *aldea*, do ár. hisp. *adḍáy‘a*) relativo á aldea, aldeán] [SANCH].
- (2) E pousarei solo **avelanal!** (\*\*) (1300) [= (de *avelã*, *avela* [abelá] <sup>6</sup> <ABELLANA(M)>) abeledo; no corpus, tamén escrito **avelãal**] [BREA]. No *Diccionario Etimolóxico da Lingua Galega (DELG)* aparece *abelanal* como forma dialectal viva.
- (3) Iten mando a Pero, fillo de Maria Arteira, a mina vina de Fondon, et o **bimial** que esta cabodela et as minas leiras (\*) (1424) [= (de *bimio* [vime] <VIMINE(M)>) lugar onde hai vimieiros] [MANS]. No *DELG* aparece *vimial* como forma viva.
- (4) Qui pascere fruyto que a horto pertenesce o **cogonbral**, por una qual quer rayz peyte. III. Dineyros (1280) [= (de *cogonbro* [cogombro] <\*CUCUMERU>) lugar onde hai cogombros] [CINT].
- (5) [...] ca nunca pod'o **mentiral** tan ben | jurar come o que verdade ten. (\*\*) (1300) [= (de *mentira*, de *mentir* <MENTIRE>) mentireiro / -a] [BREA].
- (6) [...] diseron que fosen ao **ortal** das Pereyras (1436) [= (de *orto* [horto] <HORTU(M)>) horta; horto] [LUC1]. No *DELG* aparece *hortal* como forma viva.

– adxectivos:

- (7) [...] et rogonle perla morte et pañon que el tomou enna verdadeyra cruz para faluar a ~mj et a todo ho ljnageen **humanal** que me perdoen (\*\*) (1414) [= (de *humano* <HUMANU(M)>) humano / -a] [MAIA].
- (8) Et renunçou demais sobre todo esto a seu foro **leigal** et submeteuse ao xudicio da igrexa (\* / \*\*) (1370) [= (de *leigo* <LAICU(M)>) secular; laico / -a] [PORT].
- (9) [...] ordenou a missa **matutinal**, et dar as penxtençias (\*\*) (1468) [= (de *matutino* <MATUTINU(M)>) matutino / -a] [SOUT].
- (10) [...] seys mjll mrs. pares de brancas desta moneda **vsal** eneste Reyno de Galizia (\* / \*\*) (1516) [= (de *vso* <USU(M)>) en uso, que se usa, usual] [MART-SAL].

Existe a variante *-ar* como alternativa. Poucos casos e todos documentados hoxe. Afirma Ferreiro (1997: 16) “consérvase en numerosos vocábulos eruditos en que a relación coa base é aínda normalmente perceptíbel”.

### 3.2. -ĀNŪ(M), -ĀNĀ(M) > a) -án / -á (-ao / -á); b) -án / -ana; c) -ano / -a

Lat. orixe, nacionalidade; condición. Hoxe mantén eses valores e tamén o de semellante, comparable, con algúns matices dependendo da solución. Foi moi produtivo na Idade Media e continúa a ser na actualidade.

Para a solución a), o *DRAG* rexistra máis de dúascentas entradas (*afgán* / *gá* do persa ‘afgany’, *alazán* / *zá* do ár. hisp. \**alasháb*, *aldeán* / *-deá* de ‘aldea’, *ancián* / *-ciá* <\*ANTIANU(M)>, *capitán* / *-tá* <CAPITANU(M)>, *castelán* / *-lá* <CASTELLANU(M)>, *cristián* / *-tiá* <CHRISTIANU(M)>, etc.). Grafías do *TMILG*: ‘(-an / -án), -ao / -ão / -ãõ / -ãõ, -ã’. Na actualidade, ‘-án / -á’ e admítense a variante ‘-ao / -á’ nos xentilicios da zona oriental de Galicia onde a desaparición do ene intervocálico non se converteu no ene velar do estándar para a solución do masculino (*arnoião* / *-noiá*, *burelao* / *-lá*, *caldelao* / *-lá*, *courelao* / *-lá*, *lancarao* / *-rá*, *mariño* / *-ñá*, *ribeirao* / *-rá*, etc.). No corpus medieval hai uns poucos casos. Véxanse os diverxentes atopados, neste caso dous préstamos:

- (11) Diego Fernandez, **alfaghan** (1335) [= (do ár. hisp. *alhayyát*) alfaiate] [LUC1].
- (12) [...] Ares Gonçalves, canónigo, vigario do **dayán** (\* / \*\*) (1447) [= (do fr. ant. *deien*, hoxe *doyen* <DECANU(M)>) deán] [FERRO].

A solución b) rexistra sobre douscentos cincuenta lemas no *DRAG* (*barbuzán* / *-zana* de ‘barba’, *barrigán* / *-gana* de ‘barriga’, *bocalán* / *-lana* de ‘bocal < boca’, *carneirán* / *-rana* de ‘carneiro’, *folgazán* / *-zana* de ‘folgar’, etc.) e fan referencia a características desfavorables. No corpus medieval recóllense bastantes. Grafías do *TMILG*: ‘-an, -ão, -ao’.

A solución c) é a mais produtiva na actualidade. O *DRAG* rexistra máis de catrocentas voces (*africano* / *-a* <AFRICANU(M)>, *alentexano* / *-a* de ‘Alentexo’, *alsaciano* / *-a* de

‘Alsacia’, *alxeriano* / -a de ‘Alxeria’, *americano* / -a de ‘América’, etc.). No corpus medieval hai moitos. Grafías do *TMILG*: ‘-ano, -ão’.

- (13) Todo **aldeano** que casa ouere en uila (\*) (1290) [= (de *aldea*) aldeán] [CINT]. No *DELG* aparece *anciano* como forma viva.
- (14) Et era ome **ançiano** ia (\* / \*\*) (1312) [= (<\*ANTIANU(M)>, antes) ancián] [LOR1].
- (15) [...] mãdo tornar este libro de frãzes en **castellano** (\* / \*\*) (1399) [= <CASTELLANU(M)> castelán] [PARK].
- (16) Todo mouro ou moura que ferir a **christiano** o a christiana (1290) [= <CHRISTIANU(M)> cristián] [CINT].
- (17) El [rrey] Merres **Etiopiano** (\*\*) (1330) [= (de *Etiopía*) etíope] [MART].
- (18) Cõmo foy gardado en España o ofiçio **romão** (\*\*) (1312) [= <ROMANU(M)> romano] [LOR1].
- (19) [...] cauleyro que lidou polo ofiçio **toledão**, que uençeu (\*\*) (1312) [= <TOLETANU(M)> toledano] [LOR1].

Cómpre dicir que, neste caso, a grafía pode levar a engano, pois podían moi ben xa estar a pronunciar ‘-án’ e a escribir ‘-ano / -ão’ e viceversa.

Para Ferreiro (1997: 142) a solución a) “constitúe, sen dúbida, un dos [sufixos] máis rendíbeis ao longo da historia do galego”. Presente en numerosos vocábulos patrimoniais, “a produtividade deste sufixo mostrouse con forza na formación de xentilicios, sendo este practicamente o único ámbito nocional en que se rexistra”. Para c) “alta rendibilidade, para alén da súa presenza en numerosos adxectivos eruditos procedentes directamente do latín”. En relación a b) “O sufixo moderno -án, -ana de grande extensión na lingua popular e coloquial, procede posibelmente do sufixo aumentativo -ón, cunha modificación fonética a que puido contribuir o resultado -án, da terminación lat. -ANE” (1997: 144).

No tocante á norma, en *ILG* (1977: 25) lese para a solución a):

Das múltiples combinacións que se dan na fala viva os escritores mostran unha tendencia clara polo seguinte esquema: (*meu*) *irmán* ~ (*miña*) *irmá*. Este é tamén o esquema que propoñemos. O cal non quere dicir que se condenen as outras formas, que en certo tipo de palabras (como as de carácter xentilicio) serán as únicas aceptables: *meirao*, *mariñao*, *limiao*, *lancarao*.

Para a solución b): “Non ofrecen problemas na forma masculina: *guardián*, *alemán*, *catalán* *laczán*, *loubán*. Orixinariamente estas palabras non tiñan unha forma específica pró feminino e crearon unha en -ana: *guardiana*, *alemana*, *catalana*”. E para a c) (p. 26):

En época moderna rehabilitouse o sufixo -ano por vía culta, primeiro en palabras de carácter libresco (*humano*, *republicano*, *anglicano*) e despois tamén en palabras de carácter popular (*americano*, *peruano*, *rosaliano*, *pondaliano*). Naturalmente, cos seus femininos en -ana: *humana*, *republicana*, *rosaliana*, etc.

Como en castelán non se fai diferenza neste caso entre as entradas antigas e as modernas (*hermano* o mesmo que *humano*), de aquí resulta unha fonte de confusións no galego moderno.

En tanto non aparece un dicionario de dúbidas recoméndase acudir a un dicionario portugués e face-la equivalencia port. *-ão* = gal. *-án* (*cristão* = *cristián*), port. *-ano* = gal. *-ano* (port. *humano* = gal. *humano*).

En *ILG* (1982) aínda aparecen as solucións *catalana*, *alemana* (b) e em *ILG* (2003) aparecen xa as solucións actuais: *afgán-afgá*, *alemán-alemá*, *capitán-capitá*, *catalán-catalá*, *musulmán-musulmá*, *pagán-pagá*, *sancristán-sacristá*.

### 3.3. -ĀRĪŪ(M), -ĀRĪĀ(M) > a) *-eiro* / *-a* (*-deiro* / *-a*); b) *-ario* / *-a* (*-tario* / *-a*)

Lat. relación, ‘propio de’. Hoxe, ocupación, lugar, noción colectiva; relación, posesión.

A solución a), a popular, presenta, quer no *DRAG*, quer no corpus, infindas entradas (*abelleiro* / *a* de ‘abella’, *aceiro* <\*ACIARIU>, *cancioneiro* de ‘canción’, *carpinteiro* / *a* <\*CARPENTARIU>, etc.). Atópase escrito na Idade Media (*TMILG*) coas seguintes grafías: ‘*-eiro*, *-eiru*, *-eyro*, *-eyru*, *-ejro*’.

- (20) [...] rrefazer as ditas casas de todo **adubeiro** que lles foren mester (\* / \*\*) (1392) [= (do fr. *adouber*) ornamento] [CAB].
- (21) [...] ãna alcavala das bestas, Afonso de Torres, **arrocheiro** (\*) (1458) [= (de *arrocho* ‘pau curto’) arrieiro] [ROD-GON1].
- (22) [...] Pero Garçia de Galegos e Juan Ferreiro, **çinteiro** (\*) (1458) [= (de *cinto* <CINCTU(M)>) o que facía cintas, cinchas] [ROD-GON1].
- (23) Com'eu en Vigo **senheyra** manho (\* / \*\*) (1300) [= <SINGULA(M)> solitaria] [BREA].
- (24) [...] e firmemente outorgo a vos Rodrigo Eans Barreiro **toneiro** que presente estades (\*) (1400) [= (de *tone[l]*, do fr. ant. *tonel* <TUNNA>) toneleiro] [COME].

A solución b) indica na actualidade ‘oficio, lugar onde se profesa; relación, posesión; lugar’. No *DRAG* rexístranse uns catrocentos lemas (*acuario* <AQUARIU(M)>, *bibliotecario* <BIBLIOTHECARIU(M)>, *corsario* de ‘corso’, *estatutario* de ‘estatuto’, etc.). No corpus medieval hai moitos menos casos. Salientan algúns non vixentes na actualidade:

- (25) E mando a Fernan Rodrigues quanto herdamento gaaney en Lestedo e en seu **auoario** e con quanto outro herdamento ayo en Crescone (1294) [= (de *auó* [avó] <\*AVIOLU(M) <AVOLU(M)>, relacionado con <\*AVOLENTIA(M)>) avoengo, liñaxe] [NOVO].
- (26) [...] Item huun liuro pequeno en que liian quando comian en reffortorio a que chaman **çinalario** (1419) [= (de *çinal?* [sinal] <\*SIGNALE(M)>) libro de oracións] [PEREZ].
- (27) [...] que foy de Pero fernan noso **familiario** (\*\*) (1289) [= <\*FAMILIARIUS> familiar, parente] [PORT].

- (28) [...] frey Anton Carneyro, doctor **jubilarjo** (1506) [= <\*IUBILIARIUS> monxe que levaba, como mínimo, cincuenta anos no convento] [MAIA].  
(29) [...] assi doigreario como do **leygario** (\*) (1262) [= (de *leigo* <LAICU(M)>) propio dos leigos] [NOVO].

Apunta Ferreiro (1997: 168) que a forma erudita do sufixo, tamén de amplo uso, “contribúe á existencia de numerosos pares léxicos, servindo, nalgún caso, en oposición á forma popular, como elemento de distinción semántico-formal: *banqueiro* vs. *bancario*, *obreiro* vs. *operario*”. Engade que o sufixo culto “tivo unha evolución semierudita, *-airo*, con simple metátese do iode, en formas antigas actualmente desaparecidas, agás no caso de *vigairo*: *contrairo*, *notairo*...”.

### 3.4. -ĀTĪCŪ(M) > a) *-ádego*; b) *-ático* / *-a*; c) *-axe*

Lat. orixe. Hoxe, relacionado con ‘carga, condición, efecto’.

Para a solución a), o semicultismo, hai catro rexistros no *DRAG* (*bravádego* de ‘bravo’, *deádego* de ‘deán’, *padroádego* de ‘padroado’ e *portádego* <\*PORTATICU(M)>). Sufixo de moi pouca rendibilidade. Na Idade Media encontramos as grafías ‘-adego / -adigo’ (*TMILG*) e só quince voces (*achadego*, (*h*)*amadego* / *amádigo*, *arçidianadego*, *chantradego*, *eyradego*, *justiçiadego*, *maestradeo*, *maordomadigo*, *mayordomadego*, *montadego*, *moordomadego*, *padroadigo*, *papadego*, *prioradego*, *terradego*). Véxanse catro usos non rexistrados na actualidade, do corpus medieval:

- (30) [...] et de todo por calço et **achadego** que nos Deus der aver et gaanar (\* / \*\*) (1433) [= (de *achar* <AFFLARE>) achado; descubrimento] [ROD-GON2]. No *DELG* aparece *achádego* como forma viva.  
(31) [...] Ruy Gomes arçipreste do **arçidianadego** de Deça por don Johan Affonso arçidiago do dito **arçidianadego** (1362) [= (de *arcediano* [hoxe non conservado] <ARCHIDIACONU(M)>) arcediagado] [ROMAN].  
(32) [...] et cada ano por dia de Natal quareenta et oyto soldos de brancos por foros et huna galinna et os ovos do **eyradego** (1394) [= (de *eira* <AREA(M)>) imposto en especias] [ROMAN].  
(33) [...] que lle avian mandado dar para levar a carta do **justiçiadego** ao arçebispo (1437) [= (de [justicia] *xustiza* <IUSTITIA(M)>) cargo xudicial] [ROD-GON1].

Para a solución b), a forma culta, que indica ‘relación’, hai cento setenta e dous rexistros no *DRAG* (*acromático*, *acrobático*, *acuático*, *antipático*, *asiático*, *automático*, *climático*, *sabático*, etc.) e un só caso no corpus medieval:

- (34) [...] deuen a meter na chaga para estandar esta meezjna filla duas partes dençenço et tres partes daloes **etpatico** (1409) [= (HEPATICU(M), de ἥπατικός) hepático] [PENS].

A solución c), que indica ‘noción colectiva; acto ou estado’, recolle palabras que se formaron na lingua a partir da solución francesa *-age* do sufixo en causa, procedente do occitano *-atge*. O *DRAG* rexistra cento oitenta e unha entradas (*abordaxe*, *aldraxe*, *almacenaxe*, *aprendizaxe*, *bandidaxe*, *bricolaxe*, *camuflaxe*, *correaxe*, *dobraxe*, *follaxe*,

etc.). No corpus medieval encóntranse moitas das voces hoxe vixentes (con diferentes grafías [TMILG], ‘-axe, -age, -agē, -agem, -agen’) mais aparecen cinco casos sen presenza no dicionario:

- (35) Se lhi fforeç'o bastage, | meu senhor, seede sage | que prendades dele gage: | ca, se s'ora daqui vai | ben, fará tan gran **damage**, | come Fernand'e[n] Romai (\* / \*\*) (1300) [= (bastage) (de βαστάζω ‘levar unha carga’) pau, tronco, fig. pene / (\*\*) (damage) (do fr. *damage*, do fr. ant. *dongier* <\*DOMINARIU(M)>) estrago, dano, prexuízo] [BREA].
- (36) Pero Fernandiz, home de **barnage**, | que me non quer de noyte guardar o muu, | se aca d'el travarem por peage (\*) (1300) [= (do fr. *baron*, do ger. *\*baro* ‘home libre’) nobreza, estirpe nobre] [BREA].
- (37) [...] em todo seu Regno et señorío detodo oportadego et peage et pasage et **rondage** et castelagem (\* / \*\*) (1431) [= (rondage) (de *ronda*, do ár. *rubī*) vixiancia / (castelagem) (de *castelo* <CASTELLU(M)>) antigo imposto que se pagaba cando se pasaba polo territorio dun castelo] [MART-SAL].

Segundo Ferreira (1997: 160) “-ádego, presente na lingua medieval en substantivos que indican ‘xurisdicción, institución, etc.’” non ten rendibilidade na actualidade. A forma -ático, -a “é o resultado erudito, cuxa presenza no romance se produciu sempre a través do latín literario” (p. 161). E o sufixo -axe, “procedente do fr. -age ou prov. -atge, do lat. -ATĪCU, forma substantivos presentes desde os primeiros períodos da lingua baixo a forma -age ou -agen, adquirindo posteriormente unha grande rendibilidade” (p. 122).

### 3.5. -ĀTŪ(M), -ĀTĀ(M) > a) -ado / -a; b) -ato / -a

Lat. formaba os participios de pasado dos verbos da primeira conxugación. Na actualidade tamén, de gran produtividade en todas as épocas. Hoxe ten outros valores, entre os que salientan ‘provisto de, con carácter de; multitude; porción; movemento enérxico; territorio; institución’.

A solución a) documéntase no *DRAG* cunha innumerable cantidade de lemas (*abafado* de ‘abafar’, *abandeirado* de ‘abandeirar’, *ablegado* <ABLEGATU(M)>, etc.). No corpus medieval hai moitísimos, algúns, como os seguintes, non pertencen ao dicionario na actualidade:

- (38) [...] vos damos en renda o lugar de Savynaao, que jas sub signo de Santo Estevo, asi como esta **acomarado**, con suas árbores et casas (1418) [= (de *acomarar?*, de *cómaro?* <CUMULU(M)?>) limitado, que ten límites, cercado] [DURO]. No *DELG* aparece *acomarado* como forma viva.
- (39) [...] et prouéé-lo competenter et leua-lo ou noso celeyru do **adrado** de Deua (\*) (1280) [= (de *adrar*, de *adro* <ATRIU(M)>) terreo sementado] [LUC1].
- (40) Et o Çide ficou **apeado** et deronllj logo o caualo (\* / \*\*) (1312) [= (de *apeoar?*, de *peón?* <PEDONE(M)>) apeado, desmontado] [LOR1].
- (41) De otras bondades o vejo **arnessado**, | ca es sabidor e de boa vida (1424) [= (de *arnesar*, de *arnés*, do fr. *harnais*) protexido (por arnés)] [POL].

- (42) Et se o faço, para sempre serey **pusfaçado** (1399) [= (de *posfazar* <POST FACIE(M)> ‘falar por tras da cara’) inxuriado] [PARK].
- (43) [...] esta Iglesia ffoy **abbadada** de ffernan portugaez (\*) (1291) [= (de *abadar*, de *abade* <ABBATE(M)>) igrexa provista de abade] [PORT].
- (44) [...] e desí moiro por vos'espejo, | ¡tan **adonada** me paresçedes! (1430) [= de *adonar* <\*ADDONARE>, de *don* <DONU(M)>) chea de dons, mercés] [POL].
- (45) [...] que era ome de oytenta anos, et que senpre a dita granja fora **benfeytada** do dito mosteyro (\*) (1417) [= (de *benfeitar* <\*BENEFACTARE>, de <BENEFACTORE(M)> ‘outorgar benfeitoría’) arrendada ou cedida ao clero] [LUC1].
- (46) Et plo[u]gue a Deus que acharõ hũa alcaria muy bõa et muy bem **castelada** (\* / \*\*) (1312) [= (de *castelar?*, de *castelo* <CASTELLU(M)>) fortificada, protexida] [LOR1].

A solución b), maioritariamente utilizada para designar titularidade, estado e usada para a nomenclatura química, ten presenza importante no *DRAG* (*agnato* <AGNATU(M)>, *anonimato* de ‘anónimo’, *bacharelato* de ‘bacharel’, *beato* <BEATU(M)>, etc.). No corpus medieval hai varios rexistros, algúns sen uso hoxe:

- (47) [...] que he sita en no **arçedianato** de Castela, da igleia de Ourense (1430) [= (de arcediano [hoxe non conservado] <archidiaconu(m)>) arcediagado] [LUC1].
- (48) [...] fasta que viese **recoditato** e desenbargo do dito señor rey (1455) [= (do antigo recodir / recudir <recutere> ‘responder; rejeitar’) resposta / rexeitamento] [ROD-GON1].

Ferreiro apunta que a forma erudita *-ato* “aparece basicamente en empréstimos ou en construcións lexicais sobre formas latinas, concorrendo coa forma patrimonial en substantivos que presentan a noción de ‘xurisdicción, institución’” (1997: 118).

### 3.6. -BĪLĒ(M) > *-bel* ~ *-ble*

Lat. posibilidade, valor conservado na actualidade. Encóntrase no período medieval, cunha relativa produtividade, coas seguintes grafías (*TMILG*): ‘-vel / -vele, -bel / -bele, -bil / -bile, -vil / -vile, -vle, -ble, -uel / -uele’. No *DRAG* hai rexistrados innúmeros casos (*abarcábel* / *abarcable* de ‘abarcар’, *abatíbel* / *abatible* de ‘abater’, *abominável* / *abominable* <ABOMINABILE(M)>, *amábel* / *amable* <AMABILE(M)>, etc.). No corpus recóllense poucos casos non referenciados hoxe:

- (49) [...] non o querendo que vos o posas dar a outra persona **semitable** de vos que pague (1527) [= (<SIMILABILE(M)>, de *simil* <SIMILE(M)>). Tal vez lectura errónea do manuscrito, l por t) semellante] [COME].
- (50) [...] et que façades as casas delles ally hu estaban antes ou en outro lugar en termino desses lugares que seia **comunavel** (1332) [= <COMMUNABILE(M)> susceptible de ser común] [ROMAN].



- (51) [...] enno pleito que ouvera por lo dito conçello con Fernan Garçia alfayate sobrerason da renda **conçellavel** (\*\*) (1416) [= (de *concellar*? <CONCILIARE>) conciliable] [ROD-GON1].

Ferreiro só considera *-bel* e asevera que o sufixo, rexistrado en latín maioritariamente “sobre bases verbais, continúa en galego cunha rendibilidade alta baixo a forma *-bel* [...]. Este sufixo, con resultados diversos na lingua antiga (*-vel(e)*, *-vil(e)*, *-bel(e)*, *-bil*) compite no estándar lingüístico con *-ble*, forma debida á presión do español”. E engade: “Non obstante, no s. XIX a forma xeral debía ser *-bre*, como testemuñan literariamente autores como Pondal e Rosalía” (1997: 146).

Para Mariño Paz (2016: 130) o uso de *-ble* “semellaba estar liderado basicamente por individuos ao servizo da elite gobernante que nos documentos que produciron lle deron un gran pulo” e implicaba un achegamento do galego ao castelán. O mesmo autor explicaba en 2005 (p. 166) a cuestión cos seguintes argumentos:

Na variación *-uel(es)* / *-ble(s)* do galego escrito na Idade Media o eixe estruturador principal é o diacrónico: [...] Mais, polo que se refire á forma, en todos os xéneros se percibe o predominio da opción *-uel* / *-ueles* (ou variantes) ata o ecuador do século XV. Paréceme fundada, por tanto, a sospeita de que a fulgurante expansión de *-ble(s)* na prosa notarial posterior a 1451 estivo en relación directa co aumento da familiaridade co castelán que se daría na actividade profesional de notarios e escribáns a partir do ecuador do século XV. [...] as variantes con síncope da vogal postónica tamén resultaban esperables na deriva diacrónica do galego e que hai esporádicos exemplos delas en textos antigos; con todo, creo que a súa tardía e rápida difusión na prosa notarial si se debe interpretar como inducida polo castelán [...].

Na cuestión normativa, ILG (1977: 23) postulaba: “Prás palabras cultas que se forman co sufixo latino *-bilis* (cast. *-ble*, port. *-vel*) son posibles dúas solucións: *amábel* / *amable*”. Na nota 9 da mesma páxina lese:

A forma autenticamente galega era *-vel*, que nós escribiremos con *b* pra sermos coherentes coa nosa ortografía. A forma *-ble* é, con todo, a única existente no galego falado hoxendía; o triunfo desta solución castelá veríase favorecido polo feito de seren todas palabras cultas. Parece que a escolla entre as dúas debe facela a práctica e o tempo, pois que unha representa a nosa tradición e a outra a fala de hoxe.

En ILG e RAG 1982, as dúas solucións son aceptadas. Na 12ª edición de 1995, aínda se le na páxina 60, en relación á solución *-bel* que “algúns escritores optaron por influxo do portugués, aínda que, polas razóns anteditas, non pareza recomendable”. A partir de 2003, lese (ILG e RAG, 2012: 57): “A solución moderna para as palabras cultas que teñen o sufixo latino *-BILIS* é *-ble* ou *-bel*” (con todo, as *Normas* son redactadas sempre empregando *-ble*). E na páxina 58:

A historia do sufixo *-BILIS* é complexa e diferente no galego e no portugués. En textos portugueses medievais aparecen *-vel* e *-vil* (plural *-viis*); máis tarde

impúxose como única forma *-vel* (plural *-veis*). En textos galegos antigos danse as seguintes solucións (con alternancia gráfica *b / v*): para o singular, *-vele ~ -bele*, *-vel ~ -bel*, *-vil ~ -bil*, *-vle ~ -ble*; [...]. Esta última solución é con moito a máis frecuente.

A terminación *-ble* (pl. *-bles*) impúxose como solución xeral en todo o territorio galego, e mesmo se documenta no norte de Portugal. Esta é ademais a solución adoptada por outras linguas (francés, catalán, castelán...). De por parte, *-bel*, *-beis* (*amábel*, *amábeis*) ten tamén unha importante presenza na lingua escrita xa desde o século XIX.

### 3.7. *-ĒNŪ(M)*, *-ĒNĀ(M)* > a) *-eo / -a*; b) *-eno / -a*

A solución a) aparece no *DRAG* coas entradas *alleo / -a* <ALIENU(M)> e *cheo / -a* <PLENU(M)>. No corpus rexístranse as mesmas voces.

A solución b) presenta un centenar de lemas no *DRAG* (*agareno / -a* <AGARENU(M)>, *cancerixeno / -a* de ‘cáncer’, *catecúmeno / -a* <CATECHUMENU(M)>, *esloveno / -a* de ‘Eslovenia’, etc.), moi poucos no corpus. Salientan estes casos non vixentes na actualidade:

- (52) [...] et o dezeno, Bron et o onzeno ouvo nome Matas et o dozeno, Almadias (\*\* ambas voces) (1399) [= (de *dez* <DECE(M)> / de [doze] *doce* <DUODECI(M)>) décimo / décimo segundo] [PARK].

### 3.8. *-ĪNŪ(M)*, *-ĪNĀ(M)* > a) *-iño / -a*; b) *-ino / -a*; c) *-in / -ina*

Lat. orixe, nacionalidade; relación.

A solución a) desenvolveu o valor diminutivo. No *DRAG* aparecen uns poucos nomes co valor latino (*albariño* de ‘albar’, *daniño* de ‘dano’, *mariño* <MARINU(M)>); co valor diminutivo acolle unha vintena de substantivos, case todos lexicalizados (*bacoriño* de ‘bácoro’, *cabaliño* de ‘cabalo’, *carríño* de ‘carro’, *ceboliño* de ‘cebola’, *colariño* de ‘colar’, *corpiño* de ‘corpo’, *culleriña* de ‘culler’, *falanxiña* de ‘falanxe’, *fouciña* de ‘fouce’, *mañanciña* de ‘mañá’, *noitiña* de ‘noite’, *tardiña* de ‘tarde’, *pequeniño* de ‘pequeno’, *santiño* de ‘santo’). Con este valor é moi produtivo en todas as épocas. No corpus, atópanse poucos casos co primeiro valor e todos documentados e usados hoxe; co segundo valor atopamos algúns exemplos (grafías [*TMILG*] ‘-iño, -ino, -inho [ɲ]’):

- (53) [...] e súa moller a **Afonsiño**, fillo de Fernando do Outeyro (1457) [= de *Afonso*] [TATO].  
(54) Pero Rodriguez meu segundo et **afonsino** (1375) [de *Afonso*] [LOPEZ2].  
(55) Un **asadiño** de pingo de porco (1519) [= de *asado*, de *asar* <ASSARE>] [FERRO].  
(56) Et díssolle assý: -¡Fi de puta, **fornjiño!** (1373) [= (de *fornice* <FORNICE(M)>, de <FORNICARE>) bastardo] [LOR2].

A solución b) é a culta. No *DRAG* hai unhas duascenas voces (*adulterino* <ADULTERINU(M)>, *albino* <ALBINU(M)>, *alpino* <ALPINU(M)>, etc.).

A solución c) é presenta cen lemas no *DRAG* (*bailarín* de ‘bailar’, *balancín* de ‘balanza’, etc.). No corpus aparecen bastantes rexistros toponímicos e de nomes propios (*Afonsin*, *Agostin*, *Amorín*, *Merlin*, *Señorin*, etc.); algún sustantivo inusual hoxe:

- (57) Mas foi-ss'o demo e fez-ll'o **bocin** (\* / \*\*) (1284) [= ‘fazer o bocin’, aceno de desprezo] [METT].
- (58) [...] e ar torná-ss'o mouro **pelegrin** (\* / \*\*) (1300) [= (<PEREGRINU(M)>) peregrino] [BREA].
- (59) [...] se ouver cabalo ou **Rocin** que lle de o mellor que ouver (\* / \*\*) (1335) [= barrufeiro, cabalo ruín, castelanismo ‘rocín’ (de orixe escura)] [LOPEZ2]. No DELG aparece *rocín* como forma viva.

Lese en Ferreiro (1997: 184) que “o sufixo *-iño* impúxose como solución universal en galego para a función diminutiva”. Na páxina 154 di que o resultado semiculto está “presente en adxectivos formados no propio latín [...] que entraron por vía culta en galego”, e na páxina 185, en relación á solución c), “rexístranse en galego algúns vocábulos en que aparece unha variante sufixal *-ín*, de valor diminutivo máis ou menos claro, procedente directamente do fr. (*-in*) ou do it. (*-ino*), ás veces a través do español”, e esclarece que hai que ter presente “que en grande parte do territorio oriental *-ín* é o resultado xeral de *-ĪNU*”.

*ILG* (1977: 27) facía as seguintes consideracións:

*-iño / -ino, -iña / -ina*. Os resultados populares son os que damos como primeira alternativa: *Manoliño, Carmiña, pequeniño, fuciño*. Tamén é popular (oriental), aínda que literariamente de uso moi restrinxido, *-ín: fucín, toucín*. Tardiamente introducíronse palabras cultas que manteñen inalterado o sufixo orixinario: *Medicina, penicilina, gasolina*.

Nas normas posteriores, a solución será a mesma, a actual.

### 3.9. *-ĪTĪĀ(M) > -eza*

Hoxe forma nomes abstractos, indica cualidade, propiedade, estado. Moi ligado ao sufixo seguinte. No *DRAG* rexístranse uns oitenta casos (*absurdeza* de ‘absurdo’, *afouteza* de ‘afouto’, *agudeza* de ‘agudo’, *baixeza* de ‘baixo’, *beleza* de ‘belo’, *clareza* de ‘claro’, etc.). Grafías (*TMILG*): ‘-eça, -eza’. No corpus recolleemos casos sen rexistro actual:

- (60) Et el rrey foy tam mesurado que lle perdõ[u] sen outra **agraueza** (\* / \*\*) (1312) [= (de *grave* <GRAVE(M)>) gravame, tributo] [LOR1].
- (61) [...] as leys dos emperadores Valeriano e Justiniano que falan con **anpleza** das mollerres (1416) [= (de *amplo* <AMPLU(M)>) folgura, abundancia] [LUC2].
- (62) [...] e tal **astragueza** pres || que quanto por ben fazia | en mal xe ll'ya tornar (\*) (1284) [= (de *astrago* [estrago], de (*a / e*)*stragar* <\*STRAGARE>) mala fada] [METT].

- (63) Et Orestes fuy ende muyto atachado, ca todos teuerõ que f[e]z[era] grã treyçóm et grande **auoleza** (\* / \*\*) (1373) [= (do esp. *avoleza*, do cat. *àvol*, origem escura, se cadra, ligado ao lat. <HABILE(M)>, ‘experto en facer cousas más’) vileza, maldade] [LOR2].
- (64) [...] En aquela sazõ auẽo que ãna hoste auía tã grã **careza** de uiandas (\* / \*\*) (1373) [= (de *caro* <CARU(M)>) carestía] [LOR2]. No *DELG* aparece *careza* como forma viva.
- (65) [...] de tã forte aficamẽto de amor et de tã grã **cobardeza** (\*\*) (1399) [= (de *cobarde* [covarde], do fr. ant *coart*, derivado de *coe* [hoxe *queue*] <CAUDA(M)>, ‘o que trae o rabo baixo; falta de coraxe’) covardía] [PARK].
- (66) [...] home boo do moesteyro e outro do Conçello eo Notario e poerena en **comuneza** (\*) (1287) [= (de *común* <COMMUNE(M)>) comunidade] [PORT].
- (67) [...] mal aya la tu alteza, | pues non fazes **igualeza** | seyendo tal poderoso (\* / \*\*) (1430) [= (de *igual* <AEQUALE(M)>) igualdade] [POL].
- (68) Esto é sa **dereyteza** (\* / \*\*) (1350) [= (de *dereito* <DIRECTU(M)>) dereitura] [BREA].
- (69) [...] escureçeou o ssol et durouille ha **escureza** quanto podia seer hũa ora (\* / \*\*) (1312) [= (de *escuro* <OBSURU(M)>) escuridade] [LOR1].
- (70) [...] en seu lugar el rey dõ Ramjro, coy dando elles que el, como seria en sua **noueza**, que aueria medo (1312) [= (de *novu* <NOVU(M)>) mocidade] [LOR1].

Afirma Ferreiro (1997: 130) que “tivo grande extensión no latín vulgar e mais ao longo da historia do idioma na formación de substantivos abstractos sobre bases adxectivas”.

### 3.10. -ITIÛS / -ICIÛS > a) **-izo / a (-dizo / a)**; b) **-icio / a (-ticio / a)**

Lat. cualidade ou estado. Noción de ‘referencia’.

A solución a), a forma popular, presenta un centenar de entradas no *DRAG* (*abafadizo* de ‘abafado’, *achadizo* de ‘achado’, *afogadizo* de ‘afogado’, *antolladizo* de ‘antollo’, *castizo* de ‘casta’, *novizo* <NOVICIU(M)>, *preguiça* <PIGRITIA(M)>, etc.). Os casos atopados no corpus medieval tamén están rexistrados na actualidade (grafías [TMILG] ‘-izo, -iço’), agás catro:

- (71) [...] et deuja gozar de todas las libertades et **franquiza** et prerrogatiuas que ham (1451) [= (de *franco* <FRANCU(M)>) franquía] [GONZ].
- (72) [...] daredes de comer e de beber quando partirdes os ditos nobos que seja sen **maliza** (1424) [= <MALITIA(M)> malicia] [DURO].
- (73) [...] hũa tã gram desacordo et tã grã **boliço** que nõ poderia mayor seer (\* / \*\*) (1312) [= <\*BULLITIU(M)> exaltación; bulicio] [LOR1].
- (74) [...] et tu andaras sempre errado et **fugidiço** en toda tua vida (1330) (\* / \*\*) [= (de *fugir* [fuxir] <FUGERE>) fuxidío] [MART]. No *DELG* aparece *fuxidizo* como forma viva.

A solución b) presenta no *DRAG* uns setenta lemas (*adventicio* <ADVENTICIU(M)>, *cardinalicio* de ‘cardeal’, etc.). No corpus medieval hai bastantes casos, escritos coas

seguintes grafías (*TMILG*): ‘-icio, -içio / -icia, -içia’. A seguir, rexistros que só aparecen no corpus:

- (75) [...] e a si mesmo demandar en **juicio** (\*) (1485) [= <IUDICIU(M)> xuízo] [LOPEZ1].  
(76) [...] por rrazõ do marido, aYsis [deessa] do **lanyfiçio**, et **lanyfiçio** he fiar lãa ou lyño (1330) [= <LANIFICIU(M)> obra feita de la] [MART].  
(77) [...] et nos veendo sua petiçõ seer justa et **seruiçio** de Deus (1441) [= <SERVITIU(M)> servizo] [CAL2].  
(78) [...] et que negaua todo o al que lle podia fazer **perjudiçio** (1419) [= <PRAEIUDICIU(M)> prexuízo] [CAL1].  
(79) [...] essa **iusticia** façan de uno como del outro (\*) (1290) [= <IUSTITIA(M)> xustiza] [CINT].

Encóntrase algún caso escrito con ese (*TMILG*): *juisio*, *prejuisio*.

Aínda que maioritariamente estes sufixos forma(ba)n adxectivos, tamén hai substantivos. A solución medieval -ço / -zo, resólvese hoxe como -zo mais é “xeralmente conservada nas palabras patrimoniais, aínda que, nalgúns casos, a forma debida á interferencia co español presiona sobre as formas autóctonas: gracia vs graza, xuízo vs xuicio, espacio vs espazo...” (Ferreiro, 1995: 169), e “a forma erudita do sufixo aparece normalmente en adxectivos tomados directamente do latín” (p. 148).

*ILG* (1977: 20-21) propuña:

*-ancia, -encia, -cio, -cia*. Nas voces mais cultas o sufixo coincide en galego, castelán e portugués: *constancia, tolerancia, clemencia, referencia, malicia, pericia, beneficio, silencio*, etc. Noutras palabras xa se apartan o castelán e o portugués, e o galego ocupa unha situación intermedia. Neste caso, parece aconsellable defender e potencia-lo emprego das voces comúns á tradición galegoportuguesa, aínda vivas hoxe entre nós ou facilmente aclimatables: *crenza, descrenza, doenza* (ó lado de *dolencia*, variante culta), *pertenza* (a carón de *pertinencia*, mais con esfera semántica diferente), *cobiza, avareza, andazo, cansazo*... Nos demais casos aconsellamos acolle-la forma con *-i* aínda que sexa igual ó castelán: *militancia* (port. *militança*), *Francia* (port. *França*), *diferencia, sentencia* (frente a *diferença, sentença*), *xusticia* e derivados (frente a port. *justiça*), *espacio, xuicio, prexuicio, precio, desprecio, servizo*...

Na edición de 1982 aínda se le: *espacio, precio, desprecio, gracia, tercio, servizo, xusticia* e *xuicio*.

As *Normas ortográficas* (*ILG* e *RAG*, 2012 [2003]) presentan esas voces da seguinte maneira: *servizo, licenza, grazas, diferenza, espazo, presenza, terzo, xuízo, xustiza*.

### 3.11. MENTE(M) ‘pensamento, espírito’ > *-mente*

Infinidade de rexistros no *DRAG* e no corpus medieval, moi produtivo. Na Idade Media atópase escrito coas variantes (*TMILG*) ‘-mente, -mete, -mête’. Salientamos algúns casos non rexistrados na actualidade:

- (80) Et a outra gente yasse tornãdo contra a uila muy **acadeladamente** (\*\*) (1312) [= (de *acaudillar*, de *caudillo* <CAPITELLU(M)>, de <CAPUT>) *acaudilladamente*, seguindo un xefe; en orde] [LOR1].
- (81) [...] que seendo trégoa posta ontre eles e o dito provysor, **afalsamente** o quyseran asy matar (1458) [= (de *falso* <FALSU(M)>) *falsamente*; *traizoeiramente*] [FERRO].
- (82) [...] viren que e mellor et mays **amigalmente** en dia feriado et non feriado (1287) [= (de *amigal* <AMICU(M)>+al) *amigablemente*] [ROMAN].
- (83) Conosçuda cousa sea a todos como nos Nuno Lourenço, prior de Uilar de Donas, con o soprior Apariço Fernandes, **anadamente** con noso conuento, damos a uos (1296) [= (de *anada* <ano <ANNU(M) ‘ano’>) *anualmente*] [NOVO].
- (84) [...] fezo Medea com engãno seu fogo moyto **apresamête** (\*) (1399) [= (de *á présa* <PRESSA(M)>, de <PREMERE>) *apresuradamente*] [PARK].
- (85) [...] por noso moordomo a que proveades de co[me]r et de beber **comunavilmente** (1275) [= (de *comunavil* <COMMUNABILE(M)>) en común] [ROMAN].
- (86) Et diso mays que as mulleres dos fidalgos que pagauan as loytosas se se finauan **depoysmente** de seus maridos (1402) [= (de *depois* [despois] <DE+EX+POST>) *posteriormente*] [CAL2].
- (87) [...] o dito moesteyro que os teen **furtivilmente** (1329) [= (<\*FURTIBILE(M)>) *furtivamente*] [PORT].
- (88) Et eu o dito Fernan Peres obligo meus bees de lavar ben e **perteescentemente** as ditas erdades (1435) [= (de *pertencente* <PERTINESCENTE(M)>) *convenientemente*] [GARC].

### 3.12. -MĒNTŪ(M) > *-mento*

Lat. instrumento. Hoxe indica ‘proceso’. No *DRAG* rexístranse innúmeros casos (*abastecemento* de ‘abastecer’, *experimento* <EXPERIMENTU(M)>, etc.). Moi produtivo en todas as épocas. No corpus medieval atópanse as grafías (*TMILG*) ‘-mento, -mêto’. Velaí uns exemplos do corpus medieval sen uso na actualidade:

- (89) Et para mayor **abondamento** et pagar millor esta dita renda (\* / \*\*) (1467) [= (de *abondar* <ABUNDARE>) *abundancia*] [CAL2].
- (90) Maria virgen que he auogada dos pecadores et **acorremento** dos cuitados (\* / \*\*) (1326) [= (de *acorrer* <ACCURRERE>) *auxilio, socorro, axuda*] [LOPEZ2].
- (91) Capitulo do **afazemento** et do herdamento da jgleia de Cordoua et das campãas to[rna]das a Sanctiago (\* / \*\*) (1312) [= (de *afazer* [afacer], de *a+fazer* <FACERE>) *trato, costume, hábito*] [LOR1].

- (92) Aquel bispo don Johan, en uoz do arçebispo de Toledo, fezo aquel **alimpamento** ata que, cõ os outros bispos, tornou aquela mesquita de Cordoua en jgleia (\* / \*\*) (1312) [= (de alimpar, de a+limpo+ar <limpidu(m)>) limpeza] [LOR1].
- (93) [...] ca o **castigamento** deue seer con mesura e con piedade (\* / \*\*) (1420) [= (de *castigar* <CASTIGARE>) castigo] [OVI].
- (94) [...] presente e outorgante meu marido Martín Fernandes, á día de seu **convertemento** (\*\*) (1265) [= (de *converter* <CONVERTERE>) conversión] [FERRO].
- (95) Mais bẽ creo que nõ ueem esto que eu ueio, ca esto he hũa rrazõ de grã **destruimẽto** (\*\*) (1373) [= (de *destruir* <DESTRUERE>) destrución] [LOR2].
- (96) Capitulo do **sep[ul]turamento** do sancto corpo do nobre rey don Fernando (1312) [= (de *sepultar* <SEPULTARE>) soterramento, enterramento] [LOR1].
- (97) [...] e id'a vossa casa | logo sen **tardamento** (\*\*) (1284) [= (de *tardar* <TARDARE>) demora, tardanza] [METT].

Este sufixo “forma, moitas veces xa no propio latín, numerosos substantivos abstractos de acción a partir de bases verbais”. “Mais a maioría destes substantivos son de criación romance” (Ferreiro 1997: 134).

### 3.13. -NTIÄ(M) > a) -nza; b) -ncia

Lat. cualidade ou estado, acción ou resultado dela.

A solución popular a) recóllese nun centenar de lemas no *DRAG* (abastanza de ‘abastar’, *acordanza* de ‘acordar’, *avinza* <ADVENENTIA(M)>, *crenza* <CREDENTIA(M)>, etc.). No corpus medieval, atopamos moitos rexistros, coas grafías (*TMILG*) ‘-nza, -nça, -ña / -ẽça’. Foi moi produtivo, de xeito que se recollen bastantes casos non vixentes na actualidade:

- (98) [...] e toda a herdade que perteesçe por **aboença** aos sobreditos (\*) (1480) [= <\*AVOLENTIA(M)> avoengo, liñaxe] [FDEZ-SAL].
- (99) [...] que este meu cor | sofre por lealdade, | non ossando nonbrar | seu nome de **alegrança** (\* / \*\*) (1424) [= (de *alegrar*, de *alegre* <\*ALECRE(M)>) alegría, ledicia] [POL].
- (100) Et reçeby de vos en prez[o] por **comprança** destas leyras (1325) [= (de *comprar* <COMPARARE>) compra] [ROMAN].
- (101) [...] bõos costumes de seus padres et a **coñosçença** que elles ouverã (1330) [= (de *coñescer* [coñecer] <COGNOSCERE>) coñecemento] [MART].
- (102) [...] que logo vista esta mha carta sen **demorança** nenhuma (\* / \*\*) (1326) [= (de *demorar* <\*DEMORARE>) demora] [PORT]. No *DELG* aparece *demoranza* como forma viva.
- (103) E por esta causa non vuiren **dultanza** eu don abade (\* / \*\*) (1262) [= (de *dulta* ‘dúbida’, de *dubidar* <DUBITARE>) dúbida, temor] [NOVO].
- (104) [...] o praço en que o demãdador avia a **escollenza** daquel servo (1375) [= (de *escoller* <EX+COLLIGERE>) elección] [ASK].

- (105) [...] que por razón que era discordia e **enemistanza** (\*) (1444) [= (de *enemistar*, forma hoxe descoñecida, tal vez do cast. derivada de <\*INIMICITATE(M)>) inimizado] [FERRO].
- (106) Dizédelles de m̃ja parte que paz, nẽ pleito, nẽ **firmãça**, nõ auerán elles cõmjgo (\* / \*\*) (1373) [= (de *firmar* <FIRMARE>) pacto, acordo] [LOR2].
- (107) [...] afi de **ganza** como de compra, por mja alma (\* / \*\*) (1272) [= <GANANTIA(M)> ganancia, lucro] [SPON].
- (108) As que som, per natureza, | corpos dũa **parecenza** | junta[n]-s'e fazen nacença (\* / \*\*) (1350) [= (de *parecer* <PARESCERE>) semellanza] [BREA]. No *DELG* aparece *demoranza* como forma viva.
- (109) [...] que lle non enbargase as ditas herdades et cassaes et gaandos et **poboanza** et asoluese de seu enbargo (1340) [= (de *poboar*, de *pobo* <POPULU(M)>) poboamento, poboación] [LUC1]. No *DELG* aparece *poboanza* como forma viva.

A solución b) ten catrocentos trinta lemas no *DRAG* (*absorbencia* de ‘absorber’, *abstinencia* <ABSTINENTIA(M)>, *abundancia* <ABUNDANTIA(M)>, *ardencia* de ‘arder’, etc.). No corpus medieval ten bastantes rexistros e pódense atopar coas formas (*TMILG*) ‘-ancia, -ansia, -ãçia, -encia, -ensia, -ençia, -ẽçia’. Recolléronse seis voces inusitadas na actualidade:

- (110) [...] e desta **auenencia** asi como sobredito é per mandado dos alcaldes (1261) [= <ADVENIENTIA(M)> avinza, convenio, acordo] [CINT].
- (111) [...] vos asi aforo ami perteesiente por **erancia** de meu padre Domingo (1425) [= <HAERENTIA(M)>herdanza] [SANCH].
- (112) [...] Alvares de Mugueymes, que deu **licencia** aa dita Costança Veya (\*) (1451) [= <LICENTIA(M)> licenza] [FERRO].
- (113) [...] e que todo esto que le asi mando aja e leue en sua vida para a sua **mantencia** (1485) [= <\*MANUTENTIA(M)> mantenza] [LOPEZ2].
- (114) Esta ye la **remenbrancia** de la enquisa que saco johan pelaez e pedro domingez? (1214) [= (de *rememorar* [rememorar] <\*REMEMORARE>) lembranza] [GALL].
- (115) [...] nin ninguno que **sperancia** aya ou parte ouere na demanda (\*) (1290) [= (de *esperar*) esperanza] [CINT].

Ben podería ser que a pronuncia fose [nsa] mais a grafía aínda representa o iode.

Segundo Ferreira (1997: 137):

A forma erudita tamén está presente en numerosos vocábulos introducidos tardiamente desde o latín: audiencia, ausencia, concurrencia... [...] De calquera xeito, todas as formacións populares modernas presentan a terminación erudita, que, co español como factor coadxuvante, comeza a estenderse a vocábulos antigos coa solución patrimonial documentada desde os primeiros períodos do idioma: diferencia vs. diferencia, licenza vs. licencia, nacenza vs. nacencia, presenza vs. presencia, querencia vs. querencia, sentenza vs. sentencia.



As reflexións de *ILG* (1977: 20-21) sobre este sufixo foron expostas no sufixo 10. Nas *Normas ortográficas* (*ILG / RAG* 2012: 12) lese “Nas palabras cultas, en xeral as de entrada máis recente, coincide o galego co castelán e co portugués, pois nos tres idiomas se conservan estas terminacións sen alteración na forma”.

### 3.14. -ŌNĒ(M) > -ón (fem. -oa / -ona / -a)

Indica orixe, procedencia. Tamén efecto e é a forma usada maioritariamente para formar aumentativos. O *DRAG* rexistra unha enorme cantidade de lemas (*abusón / ona* de ‘abuser’, *adulón / ona* de ‘adular’, *anfitrión / oa* de ‘Anfitrión; rei de Tebas’, *arañón* de ‘araña’, *saxón* <SAXONE(M)>, etc.). No corpus medieval (grafías [*TMILG*] ‘-on, -ō, -om’), os aumentativos non son moi frecuentes, véxanse tres casos non usuais hoxe:

- (116) Meen Rodríguez, mui sen meu prazer | a farei vosc', assi Deus me perdon: |  
ca vos averei de chamar **cochon** (\*\*) (1300) [de *cocho*, de *coche* ‘voz usada  
para escorrentar os porcos’] [BREA].
- (117) Et chegou ao **tendillon** que era moy rrico et moy noble, segundo cōta a  
estoria (\*\*) (1399) [de *tenda* <TENDA(M)>] [PARK].
- (118) [...] que lle deu d'açoutes tantos | que non ficou no costado || neno corpo  
coiro são | ata eno **vergallon** (1284) [de *verga* <VIRGA(M)>] [METT].

Recóllense voces comúns a hoxe (*Breton / Bretõ / Bretom*, *cabron / cabrõ*, *campion*, *capõ*, *collon*, *cordon*, *tacon*, *touron*, etc.) e outras, moi poucas, inusuais:

- (119) E qui hy pescare, saluo **boitron** o anzolo, peyte (\*) (1290) [= aparello de  
pesca; cast. ‘buitrón’ de *buitre* <VULTURE(M)>] [CINT].
- (120) [...] et seëdo ño **cabiidoon** dos mōjes (\* / \*\*) (1420) [= cabido] [PENS]
- (121) [...] Frey Bernal Carreira **Compañon** do señor Arcebispo (1324) [= <  
\*COMPANIONE(M)> posiblemente, un galicismo) compañeiro] [MART-  
SAL].
- (122) [...] e cuidaron que fill'era | d'infançon ou d'**infançõa** (\*\*) (1284) [= (de  
*infanzón* <\*INFANTIONE(M)>) infanzona] [METT].
- (123) [...] e huna peça de vaca ou huna bõã **leytõã** (1445) [= (de *leite*  
<\*LACTE(M)>, ‘leite’) (‘criado con leite’) marrá, porca] [LUC1].

Rexístranse tamén entradas no *DRAG*, termos cultos, de acentuación átona (*canon* <CANON>, *colon* <COLON>, etc.).

Lese que “O sufixo aumentativo xeral en galego (xa documentado desde a aparición escrita do galego-portugués) é -ón” (Ferreiro 1997: 192).

*ILG* (1977: 26-27) afirmaba que:

As palabras formadas con este sufixo non revisten ningunha particularidade no masculino: *ladrón*, *ladróns*. No feminino, as que o admiten, oscilan na fala viva entre a eliminación no -n- (*ladroa*, *mulleroa*, *leoa*) e a súa conservación (*ladrona*, *mullerona*, *leona*). Entrámbalas solucións poden ser usadas. Na fala parece haber

certa tendencia a considerar *-oa* como mais (sic) despectivo. Pode botarse man na escrita tamén desta distinción.

A partir de 2003, as formas do estándar son: *anfritroia, ladroa (ladra), leoa, patroa*.

### 3.15. -ŌRĒ(M) > *-or / -ra*

Lat. acción ou resultado dela. Hoxe forma nomes abstractos, indica cualidade, propiedade, estado. De moita produtividade en calquera época, como testemuñan o *DRAG* (*albor* <ALBORE(M)>, *brancor* de ‘branco’, etc.) e mais o corpus medieval.

Relacionado con este sufixo existe -TŌRĒ(M), que ten dous resultados: a) *-dor / -ra* (popular) e b) *-tor / -ra*. Xa no latín expresaban a idea de axente, como na actualidade. Tamén moi produtivo (*abductor* <ABDUCTORE(M)>, *abridor* de ‘abrir’, etc.). Existía o feminino [-TRIX] (no *DRAG* trinta e seis rexistros: *aceleratriz, adoratriz, automotriz, conmutatriz, institutriz, motriz, xeratriz*, etc.). A produtividade explica os casos rexistrados na Idade Media que hoxe non se conservan:

- (124) [...] et poeta tãto quer dizer cõmo **achador** de rrazõ nouamẽte et fijñçidor dela (\*\*) (1330) [= (de *achado*, de *achar* <AFFLARE>) que acha, encontra] [MART].
- (125) [...] cõmo forom ala os nosos padres da uella ley, Abraã, Ysaac et Jacob et seus fillos. et ajnda nosso Señor Ihesu [Cristo]-, et doeusse dela Jupiter, esto he [o] señor **apartador** (\*) (1330) [= (de *apartado*, de *apartar*, de *parte* <PARTE(M)>) que aparta, separa, escolle] [MART].
- (126) Lopo Dias, **cãbeador**, Johan Garçia de rua Noua, scriuan da obra da igleia de Santiago (\*\*) (1403) [= (de *cambiar* <CAMBIARE> ‘trocar’) o que realizaba operacións de cambio de moeda] [LUC1].
- (127) [...] per sua propia autoridade sen chamar pra ellos aoutro **chegador** de dereito (1443) [= (de *chegado*, de *chegar* <PLICARE>) o que cobra dereitos e rendas] [SANCH].
- (128) Ja m'eu quisera con meu mal calar, | mays que farey con tanto **cousidor**? (\*\*) (1300) [= (de *cousir* < de *cousa* <CAUSA(M)>) censurador] [BREA].
- (129) Ca muito per ás dormido, | **dormidor** te feziste, || e o cantar que dizias | meu ja escaeciste (\* / \*\*) (1284) [= <DORMITORE(M)> durmiñón] [METT].
- (130) Non mi digades, madre, mal, se eu fõr | vee-lo sen verdad'e o **mentidor** | na ermida do soveral (\*\*) (1300) [= (de *mentido*, de *mentir* <MENTIRE>) mentireiro] [BREA].
- (131) [...] por quanto era **rendor** das ditas casas, que lle pagase o dito foro (1385) [= (de *renda* <RENDITA(M)>) inquilino / rendeiro] [CAL2].

Apunta Ferreiro (1997: 127) que “A var. *-or, -a*, xa non é produtiva sobre bases verbais, sendo utilizada con bases nominais para a creación de substantivos abstractos, coa noción de ‘cualidade, propiedade’: amargor, frescor, grandor...”.

### 3.16. -ÖRIÛ(M) > a) -oiro / -a (-doiro); b) -orio / -a (-torio)

Indica ‘lugar ou instrumento de acción’. Nalgúns casos, conserva o sentido do antigo participio de futuro latino (como o rexistro 133, máis abaixo). Presenta dúas solucións con variantes.

A solución a) ten cento trinta lemas no *DRAG*. No corpus medieval é de presenza tímida e pódese atopar escrito das seguintes formas [*TMILG*]: ‘-oiro, -oyro, -ojro’. Casos sen rexistro actual:

- (132) [...] mayns faranos entrar el oge en tal lugar que aueremos mester o **ajudoyro** de Deus (\* / \*\*) (1312) [= <ADIUTORIU(M)> axuda, favor, auxilio] [LOR1].
- (133) [...] nen excepçon apoeran nen ussaran de **avidoyro** de dereyto ninhun, nen de custume nen de for (1287) [= (de *aver* [haber] <HABERE> o que pode ser tido) [ROMAN].
- (134) [...] e posa sobre todo e en todo o que dél nacer et açender e desçender et **conpridoyro** for e o que nos faríasmos e diríasmos (\*) (1434) [= (de *cumprir* <COMPLERE> necesario, obrigatorio) [FERRO].
- (135) Ítem o agro do Rego **derradoiro**, que jaz em tojal (1399) [= (de <DE+RETRO> derradeiro; traseiro) [LUC1].
- (136) Dentro no **dormidoiro** | en seu leit'u jazia (\* / \*\*) (1284) [= <DORMITORIUM(M)> dormitorio] [METT].
- (137) [...] et nõ faziã sen guisa, que Ayas Talamõ os desamaua, et era fortemment **dultadoyro** (1373) [= (de *dulta* ‘dúbida’, posiblemente *dultar* <DUBITARE>) temeroso; dubidoso] [LOR2].
- (138) Fernando Anes, **escudoyro** de Diego Fernández (1348) [= (de *escudo* <SCUTUM(M)>) escudeiro] [FDEZ-VIA].
- (139) [...] ora moramos como iaz murada τ como departe pelo **eftremadoyro** τ uaj enteftar no rrio (\*) (1296) [= (de *estrema* <EXTREMA(M)>) extrema, linde] [MAIA].
- (140) [...] et ouue a leyxar este **faleçedoyro** mũdo que pouco dura (1312) [= (de *falecer* <FALLESCERE>) percedoiro] [LOR1].
- (141) [...] seendo juntados em noso cabídoe ño **leedoiro** do coro da dita igleia (\*) (1396) [= <LEGITORIUM(M)> lugar onde se sitúa o lector no refectorio dos conventos] [CAB].
- (142) [...] feito et outorgado este testamento eno **Refortoiro** do moesteyro de sam francisco de Santiago (\*\*\*) (1395) [= <REFECTORIUM(M)> refectorio] [LOPEZ2].
- (143) [...] ca de Santĩag'atá San Fagundo | mais **ruidoiro** omen non avia (1240) [= (de *ruído* <RUGITUM(M)>) ruidoso] [BREA].
- (144) Eynés Gaya deu por querella que lle tomaran hun coyte lo **podadoyro** en este dia (\*) (1458) [= (de *podar* <PUTARE>) coitelo para podar] [FERRO] No *DELG* aparece *podadoiro* como forma viva.

A solución b) (forma culta) é produtiva na actualidade (*absolutorio* <ABSOLUTORIUM(M)>, *accesorio* <ACCESSORIUM(M)>, *acusatorio* <ACCUSATORIUM(M)>),

*circulatorio* <CIRCULATORIU(M)>, etc.); no corpus da Idade Media os rexistros encontrados son de uso actual. Aparecen coas grafías (*TMILG*) ‘-orio, -oryo, -orjo’.

A propósito destes sufixos, Ferreiro (1997: 165) escribe que: “O suf. *-(t)orio* é aproveitado popularmente para a formación de substantivos con carácter despectivo sobre bases substantivas e verbais”. “Os adxectivos formados co sufixo *-(d)oiro* continúan semanticamente as formas latinas do participio de futuro”.

### 3.17. -TĀTĒ(M) > *-dade (-idade, adxectivos de máis de dúas sílabas)*

Lat. cualidade ou estado. Hoxe forma nomes abstractos, indica cualidade, propiedade, estado. No *DRAG*, innúmeros casos. Moi produtivo. No corpus medieval tamén, con rexistros inusitados hoxe, véxanse catro:

- (145) [...] dizede-mi quen é comendador | eno Espital ora da **escassidade**, | ou na fraqueza (\*\*) (1300) [= (de *escaso* <ESCARSU(M)>) escaseza] [BREA].
- (146) [...] e, mha senhor, en gran ben vos terria | de me darde-la morte | ca de viver eu en coita tan forte | et en tal **estraidade** (\* / \*\*) (1350) [= (de *estraño* <EXTRANEU(M)>, na forma estra(n)idade) estrañeza, sorpresa] [BREA].
- (147) [...] que tevesse huna sua casa da rua da Algara en tempo de sua vida et queria que daqui endeante essa doaçõ non valesse nen ouvesse **fermedade** (1345) [= (de *firme* <FIRME(M), de FIRMU(M)>) firmeza; solidez] [RODR-N].
- (148) Por ende eu o dito Juan Gonçales entendendo en minna grande proveza e **lazeridade** (1450) [= <\*LACERITATE(M)> aflicción; mágoa] [GARC].

De grande vitalidade no latín vulgar, “ten ampla continuidade no galegoportugués” (Ferreiro 1997: 123).

### 3.18. -TĪŌNĒ(M) > *-zón / -ción*

Lat. acción ou resultado dela. Hoxe tamén. No *DRAG*, innúmeros casos (só cincuenta e sete con *-zón*). Grafías medievais (*TMILG*): ‘-cion, -çion, -çiom, -ciõ, -çiõ, -çio, -çon, -çom, -çõ, -zon, -zom, -zõ’. Moi produtivo en calquera época. Seguidamente, os casos non conservados hoxe:

- (149) [...] que lle arrende o dito casal por quantos annos se aveer con a dita priora et convento et todallas cousas et pusturas et **avisaçon** que o dito Migel Martinez fezer sobre razon do dito casal (1337) [= <\*AVISATIONE(M)> aviso, prevención] [RODR-N].
- (150) [...] para en todo sempre posan cargar e descargar, e carguen e descarguen suas mercaduras de pescados [...] con condiçon que eles e qualquer deles e seus sucesores veñan a a dita vila de Padron a demandar licencia para a dita **cerregaçon** e **descarregaçon** (\*) (1448) [= (de [*carregar*] cargar <\*CARRICARE, de CARRU(M)>) carga / (de [*descarregar*] descargar <\*DISCARRICARE, de CARRU(M)>) descarga] [LOPEZ2].

- (151) Mays tãto me sofreredes que eu faça toda mĩa força et todo meu poder cõuosco en trager os de Troya a **cõfondiçõ** et destroimento (\*\*) (1373) [= (de *confundir* <CONFUNDERE>) confusión] [LOR2].
- (152) E aforamosvos lo sobredito por virtude de huna demitiçion que fezeron Loys de Cangas e Juan de Cangas [...]; a qual **dimitiçion** foy feyta e firmada de mãõ de Roy de Frogil notario (1499) [= (de *dimitir* <DIMITTERE>) cesamento] [LUC1].
- (153) [...] et Nos fasian outras molestaaõs con **fatigaõn** de custas et dannos (1435) [= (<FATIGATIONE(M)>) perturbaciõn] [CAL2].
- (154) [...] por las moytas gentes que en o dito mosteyro estavam de gerra et **forniçion** et moytas foron levadas (1473) [foi encontrada outra lectura deste documento en que se le gorniçion; mais axeitada ao texto; (de *gornir* <\*GUARNIRE <gót. *warnjan* ‘advertir’) conxunto de tropas] [ROMAN].
- (155) Et se for posta ou movida a quistion ou debate ou contenda ou posta turbaõn ou **molestaõn** ou inpedimento algunt sobre lo sobredito (1435) [= <MOLESTATIONE(M)> pexa; molestia] [CAL2].
- (156) E todos Santa Maria | roguemos de coraçõn, || del Poi, que aqieste calez | receba en **offreõn** (\*\*) (1284) [= (de *offerer* <OFFERIRE +-ecer, de OFFERRE>) ofrecemento; ofrenda] [METT].
- (157) E de commo o deto abade o disia, pidia, spondeva e requeria e de **protestaçion** que sobre elo fasia de non cayr ena deta pena (1460) [= (<\*PROTESTATIONE(M)>) protesta] [GARC-GARC].
- (158) [...] era ben çerto que a **recobraçion** os ditos bẽes perteesçia ao dito Vasco Lopes (1422) [= (de *recobrar* <RECUPERARE>) embargamento, embargo] [LUC1].
- (159) [...] que El mo queyra reçeber en esmõõla et en **reymeyçion** dos meus pecados (1446) [= (de *re(d)imir* <REDIMERE>) redenciõn] [LUC1].
- (160) E confirmo τ dou por firme τ outorgo la carta de **venciõn** de esta herdade (\*\*) (1268) [= <\*VENTIONE(M)> venda] [SPON].
- (161) Et si per uentura algun uener que uos esta nostra **uendiçion** contrariar quiser [...] (1266) [= <VENDITIONE(M)> venda] [ROD-GON2].

Convén sinalar que tamén se atopan as grafías [TMILG] ‘-sion (*condision, emancipasion, maldision, mension, renunciacion*), -son (*aproueitason, condison, corasson, maldison, orason, rrason, vendison*), -siõ (*posisiõ*), -som (*doasom*) e -sõ (*condisõ, rasõ, vendjsõ*)’ que non corresponden á solución etimolóxica.

É este un sufixo controverso, con dúas solucións: sen iode, maioritario na Idade Media e con iode, solución maioritaria actual. As formas patrimoniais conservadas sen iode son poucas e hoxe esa solución non crea neoloxismos.

Lese en Ferreiro (1997: 169) que existía:

no período medieval *-zon* ou *-çon*, o que implicaría unha forma moderna galega *-zón*. Certamente, a partir do final da Idade Media comezou a vacilación entre o mantemento da solución tradicional e patrimonial e a progresiva introdución da forma *-ción*, que parece triunfar modernamente dun modo definitivo na maioría dos vocábulos, a pesar de ser produto dunha clara influencia

do español, agás nalgúns vocábulos isolados como, por exemplo, *doazón*, *ligazón* ou *traizón*.

Apunta que “para outro intento de xustificación da recuperación do iode como unha influencia culta (¿u-lo padrón culto galego durante os séculos escuros?)” tense que ler o texto de R. Mariño Paz (1995a: 57-59).

De Mariño Paz serve un estudo pormenorizado (1995b: 174) en que fai referencia á cuestión formulada por Ferreiro e escribe sobre as formas *-izo* / *-icio* (sufixo 10), *-nza* / *-ncia* (sufixo 13) e *-zón* / *-ción* (sufixo 18), con iode conservado ou absorbido. Esclarece que:

- a) As terminacións *-cio* / *-cia* están xa bastante estendidas nos textos galegos medievais, e incluso non son poucas as voces que non presentan nunca *-ço* / *-ça*.
- b) Se ben as formas sen absorción do iode comezan a facerse máis frecuentes a partir do século XIV e, sobre todo, do XV, o certo é que algunhas como *neicio*, *offiçio*, xa se detectan en textos do XIII.
- c) En xeral obsérvase que durante os séculos XVI, XVII e XVIII se consolida a tendencia cara ao triunfo das terminacións con iode [...]. Así e todo, formas como *preço*, *juizo* mantivéronse bastante firmes entre o final da Idade Media e o século XIX.
- d) Continúase observando que os cultismos e as voces de entrada tardía en xeral se acomodan sempre con terminacións en *-cio* ou *-cia*.

Aínda afirma na páxina 178 que:

Semella fóra de toda dúbida que, ó igual que sucedeu cos descendentes da terminación latina *-IONEM*, había tamén para as palabras estudias neste artigo unha convivencia medieval entre a solución que mantiña o iode (*-cio*, *-çio*, etc.) e a que o absorbía na articulación palatal da consoante (*-ço*, *-zo*, etc.), e mesmo en determinadas voces, unha pugna entre un resultado e outro. [...] Parece ademais que desde as orixes do idioma alomenos unha zona da Galicia oriental coñeceu a terminación *-cio* / *-cia* como patrimonial.

Chega á conclusión de que os sufixos *-ança* / *-ença*, *-iça* / *-iço*, *-zón* xa non eran produtivos en galego cando rematou a Idade Media. Todo o novo léxico producido acomodouse ás terminacións con iode, ás solucións relatinizadas. Só se mantiveron e manteñen sen iode voces do “fondo léxico máis antigo do idioma (o da vida agrícola e tradicional, os sentimentos humanos máis elementais, as partes do corpo, os pesos ou medidas, topónimos e antropónimos, etc.)” (p. 179).

Se no *DRAG* se atopan uns setenta lemas acabados en *-icio*, no *Dicionário da Língua Portuguesa* da Porto Editora (2008) rexístranse cento vinte (*acomodatício* de ‘acomodado’, *adventício* <ADVENTICIU(M)>, *alimentício* de ‘alimento’, *benefício* <BENEFICIU(M)> *cardinalício* de ‘cardeal’, etc.). Hai douscentos en *-iço*. A tendencia é a mesma que no galego. Tamén para *-ância* / *-ência*. Outra cuestión é a solución medieval *-çon* / *-çom* que non recupera o iode e devén en *-ção*.

No aspecto normativo, *ILG* (1977: 22) escribía:

Sufixo *-ción*, *-sión*. Aconséllase manter estes sufixos nas voces cultas: *nación*, *confesión*, *confusión*, *construcción*..., pro non se rexeita totalmente a tentativa iniciada a comezos de século por certos escritores, de retroceder ó pasado e restaura-las formas en *-zón*, *-són* nas voces cultas.

Na mesma páxina lese:

Este sufixo ten en castelán unha variante popular, *-zón*, e unha culta, *-ción*. En galegoportugués preséntase coas formas *-zon* e *-çom*, que aínda son hoxe as do portugués (cast. *razón*, port. *razão*; cast. *ración*, port. *ração*); non sabémo-la vixencia que tiveron estas formas na nosa lingua nos séculos da decadencia, e os exemplos que se aprecian en textos ata finais do XIX quizais non sexan un fiel reflexo da fala de entón. En todo caso o castelán e o portugués distinguen entre o sufixo culto e o popular; o galego, ó perde-los sonidos sonoros e igualalos ós xordos, imposibilita a distinción que fai hoxe o portugués.

A entrada e triunfo da forma *-ción*, *-sión* parece que hai que atribuírlos ó castelán, sen que deixe de parecer extraña a eliminación total das formas tradicionais. Hoxe son estas practicamente universais nas voces cultas, polo que nos parece que debe ser esta a norma; normativizar en *-zón* daríalle un aire demasiado artificial á lingua. Pro con todo non se pode nin se debe rexeita-la tentativa de recupera-las formas perdidas prá lingua de hoxe, pro de acordo coa tendencia demostrada historicamente por esta.

Din as *Normas ortográficas* (*ILG* e *RAG*, 2012: 55) ao respecto:

A historia destes sufixos e terminacións é diferente en galego e en portugués. En galego existe hoxe a variante tradicional *-zón* e as cultas *-ción*, *-sión*; o portugués ten *-ção*, *-zão* e *-são*. Na época medieval as formas máis estendidas eran *-zon*, *-çom*, *-son* e *-sson*; pero posteriormente a historia de cada un dos dous idiomas seguiu rumbos diferentes. [...] O galego incorporou todas estas palabras cultas, coa acomodación fonética indispensable da terminación latina (*FRACTIONEM* > *fracción*), seguindo un criterio similar ao adoptado coa terminación *-cio*, *-cia* e cos cultismos en xeral.

Con todo, na literatura do Rexurdimento, son moi comúns –ás veces, exclusivas– as formas escritas sen iode (*-zón*, *-són*) no afán de recuperar a lingua medieval, sen ter unha normativa nin estudos durante tres séculos que nos indicasen como evolucionou o idioma. En 1933, publicáronse *Algunhas normas pra unificazón do idioma galego* (*SEG*) que recollen as tendencias dos primeiros anos do século XX; nelas úsase sempre *-zón*, que xa se le no título.

Carballo Calero escribía, desde unha posición xa claramente reintegracionista, na súa gramática (1979: 96), ao falar do galego medio:

Las influencias morfológicas que se observan en el gallego vulgar de hoy, y que se refieren principalmente a la sustitución de sufijos tradicionales por las formas castellanas gemelas, se van manifestando paulatinamente, más o menos

tempranas, y según las condiciones geográficas. El sufijo latino -TIONE, que como elemento vivo de la lengua tiene hoy por lo común en gallego la misma forma *-ción* del castellano, ha conservado en algunas zonas de seseo la forma antigua, es decir, con absorción de la yod [...]. De modo que se oye dialectalmente *combinasón*, *confesón*, en vez de combinación y confesión, lo mismo que si se tratara de aquellas palabras antiguas que han persistido como terminadas en *-zon* en la lengua común. La castellanización de sufijos en las nuevas formaciones; *-ción*, *-cio*, *-cia*, con la *i* conservada; *-ble* de *-BILE*.

E Freixeiro Mato (1997: 116), ao falar do conflito normativo, afirmaba: “Algunhas solucións de tipo morfolóxico sobre todo van ir evolucionando até coincidiren coas do castelán, provocando a sospeita da interferencia deste (*-zón / -ción*, *-zo / -cio*, *españós / españoles*, *verdá / verdade*, etc.).

O *TMILG* presenta voces acabadas en *-cion* (e as súas variantes gráficas) desde os primeiros documentos, aínda que non na mesma cantidade que as formas en *-çon*.

#### 4. Conclusións

Dos dezaoto sufixos vistos, catorce seguiron ata a actualidade a evolución esperada (na solución popular e na culta) e non supuxeron un problema cando se formularon, xa no século XX, as normas ortográficas da lingua. Catro hai, con todo, que hoxe presentan unha solución non compartida unanimemente polos diferentes sectores que propuxeron unha normativa estándar para a lingua. Como xa se foi vendo no texto, son as solucións [sufijo 6] *-bel / -ble* (*-BĪLĒ(M)*), [sufijo 10] *-izo / -icio* (*-ITĪŪS / -ICĪŪS*) (e os seus femininos), [sufijo 13] *-nza / -ncia* (*-NTĪĀ(M)*) e [sufijo 18] *-zón / -ción* (*-TĪŌNĒ(M)*).

A cuestión vén xa desde mediados do século XIX, cando se recuperou o galego como lingua escrita despois dos tres séculos anteriores en que o uso da lingua foi moi minoritario. Os literatos e intelectuais daquela época tiveron acceso pola primeira vez á produción escrita anterior (Idade Media), e baseáronse nela para crear un proto estándar, unha linguaxe máis ou menos formal que lles servise para todas as manifestacións escritas, no afán de ter unha norma estable. Repararon en que moitos dos usos medievais coincidían cos do galego que coñecían de sempre mais outros eran diferentes e achegados ao castelán. Serían así por influencia do castelán ou por evolución da propia lingua galega? A pregunta só sería respondida na época actual, con todo o material escrito de que se dispón. Naquel tempo o empeño descastellanizador tiña maior importancia. Non entrarei a cuestionar as diferentes propostas normativas que se fixeron ao longo do século XX (algunhas paralelas á actual oficial xa desde os anos 80). Aquí só estudamos datos fornecidos pola documentación existente no corpus.

Pouca información se tem do galego escrito na época dos chamados Séculos Escuros, con todo, contamos desde 2017 coa axuda dun novo corpus, o *Gondomar. Corpus dixital de textos galegos da Idade Moderna* [*GONDOMAR (G)*]. Reúne a produción escrita entre os séculos XVI, XVII e XVIII<sup>7</sup>. Este corpus vai axudar a verificar cal era a solución morfolóxica e gráfica máis común durante eses anos<sup>8</sup>.

Véxanse as solucións comparadas do *TMILG (T)* e do *GONDOMAR (G)*:



- (6) -BĪĹĚ(M):  
-uel T=117 ocorrencias (entre 1225 e 1484) / G=0,  
-uele T=20 (entre 1261 e 1487) / G=0,  
-vel T=135 (entre 1220 e 1503) / G=0,  
-vele T=8 (entre 1301 e 1503) / G=0,  
-bel T=3 (entre 1369 e 1481) / G=0,  
-bele T=19 (entre 1300 e 1503) / G=0,  
-bil T=5 (entre 1280 e 1469) / G=0,  
-bile T=3 (entre 1325 e 1456) / G=0,  
-vil T=79 (entre 1240 e 1394) / G=0,  
-vile T=4 (entre 1325 e 1438) / G=0,  
-vle T=4 (entre 1404 e 1456) / G=0,  
-ble T=86 (entre 1270 e 1527) / G=4 (en 1612, 1697, 1750 e 1777) e  
-bre T=0 / G= 3 ocorrencias ('notabre' dúas veces en 1697 e 'posibre' en 1773).

Solucións maioritarias:

-vel T=135 (entre 1220 e 1503) / G=0 e  
-ble T=86 (entre 1270 e 1527) / G=4 (1612, 1697, 1750, 1777).

- (10) -ITIŪS / -ICIŪS: escolléronse para este grupo, só aqueles vocábulos que em 2003 pasaron ao estándar sem -i-.  
-espacio T=6 (entre 1371 e 1527) – espacios T=0,  
espaço T=12, (entre 1300 e 1468) – espaços T=0,  
espaço T=24 (entre 1295 e 1457) – espaços T=0 e  
espazo T=3 (entre 1282 e 1305) – espazos T=0.  
Ningún resultado en *GONDOMAR*.

-gracia T=37 (entre 1240 e 1448) / gracia G=6 (entre 1697 e 1777) –  
gracias T=2 (entre 1264 e 1348) / G=1 (1594),  
graça T=92 (entre 1264 e 1512) / G=0 – graças T=14 (entre 1300 e 1473)  
G=1 (1594), graça T=350 (entre 1220 e 1500) / G=0 – graças T=91 (entre  
1220 e 1468) / G=0,  
graza T=4 (entre 1275 e 1353) / G=1 (1746) – grazas T=0 / G=2 e  
grasia T=0 / G=0 – gracias T=0 / G=1 (1775).

-precio T= 47 (entre 1258 e 1516) / G=0 – precios T=0 / G=0,  
preço T=49 (entre 1260 e 1506) / G=0 – preços T=6 (entre 1440 e 1506) /  
G=0,  
preço T=665 (entre 1220 e 1497) / G=0 – preços T=18 (entre 1418 e 1458) /  
G=0 e  
prezo T=150 (entre 1255 e 1381) / G=15 (entre 1612 e 1746) – prezos T=0 /  
G=0.

-servicio T=15 (entre 1294 e 1485) / G=4 (entre 1697 e 1773) – servicios  
T=4 (entre 1485 e 1489) / G=0,  
serviço T=16 (entre 1264 e 1506) / G=0 – serviços T=1 (1473) / G=0,

**serviço** T=229 (entre 1220 e 1508) / G=3 (entre 1596 e 1697) – **serviços** T=21 (entre 1264 e 1473) / G=0,  
**servizo** T=4 (entre 1257 e 1420) / G=0 – **servizos** T=0 / G=0 e  
**serbisso** T=0 / G=1 (en 1603).

-[xuicio] **juicio** T=10 (entre 1324 e 1485) / G=1 (en 1753),  
**juiçio** T=1 (1365) / G=0,  
**iuicio** T=0 / G=0,  
**iuiçio** T=0 / G=0,  
**juízo** T=20 (entre 1283 e 1473) / G=0 – **juiços** T=1 (1325) / G=0,  
**juizo** T=131 (entre 1240 e 1506) / G= 2 (en 1671 e 1707) – **juizos** T=5 (entre 1340 e 1441) / G=0,  
**juiso** T=130 (entre 1332 e 1508) / G=0 – **juisos** T=1 (en 1349) / G=0,  
**xsuizo** T=0 / G=1 (en 1777) e  
**xsuicio** T=0 / G=1 (en 1777).

-[xusticia] **justicia** T=16 (entre 1339 e 1485) / G= 4 (entre 1594 e 1671) –  
**justicias** T=8 (entre 1350 e 1527) / G=0,  
**justiça** T=94 (entre 1300 e 1498) / G=2 (en 1594 e 1596) – **justiças** T=57 (entre 1290 e 1493) / G=0,  
**iusticia** T=8 (entre 1243 e 1290) / G=0 – **iusticias** T=2 (en 1441) / G=0,  
**iustiça** T=7 (entre 1266 e 1490) / G=0 – **iustiças** T=2 (en 1288 e 1290) / G=0,  
**justiça** T=267 (entre 1240 e 1522) / G=2 (en 1603) – **justiças** T=134 (entre 1264 e 1492) / G=0,  
**iustiça** T=5 (entre 1295 e 1434) / G=0 – **iustiças** T=3 (entre 1428 e 1488) / G=0,  
**justiza** T=7 (entre 1277 e 1420) / G=4 (2 en 1605 e 2 en 1746) – **justizas** T=2 (en 1320 e 1339) / G=0 e  
**iustiza** T=0 / G=0 – **iustizas** T=0 / G=0.

- (13) -NTIĂ(M): fíxose a mesma operación.  
-diferencia T=0 – **diferencias** T=1 ocorrencia (en 1474),  
**diferencia** T=2 ocorrencias (en 1412 e 1519) – **diferencias** T=0,  
**diferença** T=0 – **diferenças** T=0 e  
**diferenza** T=0 – **diferenzas** T=0.

Ningún resultado en *GONDOMAR*.

-**licencia** T=8 (entre 1332 e 1451) / G=1 (en 1770) – **licencias** T=0 / G=0,  
**licença** T=16 (entre 1337 e 1532) / G=0 – **licença** T=0 / G=0,  
**liçencia** T=14 (entre 1325 e 1494) / G=0 – **liçencia** T=0 / G=0,  
**liçencia** T=177 (entre 1300 e 1519) / G=0 – **liçencias** T=0 / G=0,  
**licença** T=3 (entre 1332 e 1416) / G=0 – **licenças** T=0 / G=0,  
**liçença** T=49 (entre 1317 e 1503) / G= 1 (en 1605) – **liçenças** T=0 / G=0 e  
**licenza** T=0 / G=0 – **licenzas** T=0 / G=0.

-**presencia** T=36 (entre 1237 e 1519) / G=2 (en 1773 e 1777),

**presença** T=106 (entre 1309 e 1520) / G=2 (en 1594),  
**presença** T=1.162 (entre 1252 e 1505) / G=0 e  
presenza T=21 (entre 1256 e 1476) / G=0.

**-sentencia** T=21 (entre 1274 e 1498) / G=1 (1708),  
sentença T=62 (entre 1287 e 1577) / G=0,  
**sentença** T=365 (entre 1252 e 1488) / G=0 e  
sentenza T=9 (entre 1261 e 1476) / G= 1 (1697).

(18) -TĪŌNĚ(M):

**-çon** T=5.315 (de inicios a 1522) / G=10,  
**-çom** T=260 (entre 1240 e 1488) / G=0,  
**-çõ** T=1.257 (entre 1262 e 1506) / G=0,  
**-zon** T=1.363 (entre 1200 e 1516) / G=36 (entre 1596 e 1777),  
**-zom** T=157 (entre 1240 e 1468) / G=0,  
**-zõ** T=157 (entre 1240 e 1468) / G=0,  
**-cion** T=129 (entre 1250 e 1503) / G=27,  
**-çion** T=267 (entre 1263 e 1527) / G=3 (en 1594),  
**-çiom** T=15 (entre 1289 e 1506) / G=0,  
**-çiõ** T=15 (entre 1289-1506) / G=0 e  
**-ciõ** T=2 (entre 1262 e 1340) / G=0.

Solucións maioritarias:

**-çon** (5.315, inicios-1522) G (10 [*condiçon*, 1596; *diçon*, 1596; *obrigaçõn*, 1598 e 1697; *consolaçon*, 1603; *discrifiçon*, 1671; *raçon*, 1671; *bendiçon*, 1697, *maldiçon*, 1697 e *naçon*, 1697]) /

**-zon** (1.363 (1200-1516) G (36 [*conguergazon*, 1746; *corazon*, 1770; *admirazon*, 1697; *razon*, 1770; *benzon*, 1746; *comparazon*, 1697; *intenzon*, 1746; *obrigazon*, 1697; *privazon*, 1753...]) Todos os rexistros son do século XVIII e escritos con ‘z’).

Os rexistros acabados en *-cion*, no *TMILG* (129, 1250-1503) e no G (27: 1594 {1 caso}, 1671 {1 caso}, 1697 {2 casos}, entre 1708 e 1777 {24 casos}), demostran a pouca vitalidade do sufixo nos vocábulos patrimoniais ata o século XVIII; a tendencia cara a *-cion* comeza a verse na produción escrita no século XIX e, sobre todo, no XX.

Como se pode observar, hai durante todo o período medieval diversas solucións gráficas para unha mesma realización fonética (ou realizacións alófonas); esa tendencia é menor durante os séculos seguintes mais aínda é inestable e chegamos ao século XX sen unha norma consolidada. O estudo de todas estas solucións e da tradición<sup>9</sup> fixo posible a asunción dun modelo normativo (contestado) que, debido ás propias circunstancias da historia da lingua xa referidas e coñecidas, se tivo que ir modificando e axeitando conforme se coñecía máis información, e cos ollos postos na depuración de formas castelás.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, Rosario; Monteagudo, H.; Regueira, X. L. 1986. *Gramática galega*. Vigo: Galaxia.
- Álvarez, Rosario e Xosé Xove. 2002. *Gramática da Lingua Galega*. Vigo: Galaxia.
- Antunes, M. I. Bacelar F. 1962. *O Processo Derivativo no Português Arcaico*. Braga: Ed. do Autor.
- Barreiro García, M.<sup>a</sup> Carme. 1985. *O léxico dos Miragres de Santiago*. Memoria de Licenciatura. Universidade de Santiago de Compostela.
- Carvalho Calero, R. 1979 [1966]. *Gramática elemental del gallego común*. Vigo: Galaxia.
- Cereixo Silva, Amparo. 1997. *Os adverbios en -mente no galego medieval*. Tese de licenciatura defendida na USC baixo a dirección de Xavier Varela Barreiro (inédita).
- Cereixo Silva, Amparo. 1998. Os modificadores oracionais en *-mente* no galego medieval, *Cadernos de lingua* 18, 97-108.
- Coelho, Juliana Soledade Barbosa. 2001. *Aspectos Morfolexicais do Português Arcaico. Sufixação nos Séculos XIII e XIV*. Bahia: Universidade Federal da Bahia, Dissertação de Mestrado orientada por Rosa Virgínia Mattos e Silva.
- Domínguez, Eva María; López, María Sol. 2017. Tratamento da variación lingüística no CORGA. En M. Negro, R. Álvarez e E. Moscoso, eds. *Gallaecia. Estudos de lingüística portuguesa e galega*. Santiago de Compostela: U. de Santiago de Compostela, pp. 421-440.
- Dubert García, Francisco. 2004. ¿Influente ou influínte? Prescrición e uso da vogal temática verbal da C-III nos adxectivos en *-NTE* na lingua galega. En R. Álvarez e H. Monteagudo, eds. *Norma lingüística e variación. Unha perspectiva desde o idioma galego*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega-Instituto da Lingua Galega, pp. 223-246.
- Ferreiro, Manuel. 1995. *Gramática histórica da lingua galega. I. Fonética e Morfoloxía*. Santiago de Compostela: Edicións Laiovento.
- Ferreiro, Manuel. 1997. *Gramática histórica da lingua galega. II. Lexicoloxía*. Santiago de Compostela: Edicións Laiovento.
- Ferreiro, Manuel. 2010. Sobre o proxecto «Glosario crítico da lírica profana galegoportuguesa». En M. Brea e S. López Martínez-Morás, eds. *Aproximacións ao estudo do Vocabulario trobadoresco*. Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades, pp. 239-252.
- Freixeiro Mato, Xosé Ramón. 1996. *Os diminutivos en galego*. Vigo: A Nosa Terra.
- Freixeiro Mato, Xosé Ramón 1997. *Lingua galega: normalidade e conflito*. Santiago de Compostela: Laiovento.
- Freixeiro Mato, Xosé Ramón. 2000. *Gramática da lingua galega. II. Morfosintaxe*. Vigo: A Nosa Terra.

González Seoane, Ernesto; Álvarez de la Granja, María; Boullón Agrelo, Ana Isabel; Rodríguez Suárez, María; Suárez Vázquez, Damián. 2008. Dicionario de dicionarios do galego medieval. En E. Bernal e J. DeCesaris, eds. *Proceedings of the XIII EURALEX International Congress*. 15-19 July 2008. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, pp. 385-389.

Huber, Joseph. 1933. *Gramática do Português Antigo*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.

ILG: Instituto da Lingua Galega. 1977. *Bases prá unificación das Normas Lingüísticas do Galego*. Madrid: Universidade de Santiago de Compostela e Anaya ed.

ILG e RAG: Instituto da Lingua Galega; Real Academia Galega. 2012 [1982]. *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*. Vigo: Galaxia.

López Viñas, Xoán. 2012. *A formación de palabras no galego medieval: a afixación*. Tese de doutoramento. Universidade da Coruña.

López Viñas, Xoán. 2016. Dicionario de afixos e voces afixadas do galego medieval. *Revista Galega de Filoloxía*. Monográfico 8.

Malkiel, Yakov. 1960. The Development of the Latin Suffixes *-antia* and *-entia* in the Romance Languages, with Special Regard to Ibero-Romance. *University of California Publications in Linguistics* 1. Oxford: Basil Blackwell, pp. 41-184.

Mariño Paz, R. 1995a. Estudio introductorio. En Fr. Martín Sarmiento, *Coloquio de vintecatros rústicos*. Ed. Crítica e estudio introductorio de... Pontevedra: Consello da Cultura Galega, pp. 7-102.

Mariño Paz, Ramón. 1995b. Consideración sobre a historia dos sufixos *-ancia* / *-anza*, *-encia* / *-enza*, *-icia* / *-iza*, *-icio* / *-izo* e das terminacións *-cia* / *-za* e *-cio* / *-zo* do galego, *Verba* 22, 157-189.

Mariño Paz, Ramón. 1998. Notas sobre a historia das terminacións *-ión* / *-ón* en galego. En D. Kremer, ed. *Homenaxe a Ramón Lorenzo*, vol. 2. Vigo: Galaxia, pp. 735-760.

Mariño Paz, Ramón. 2005. Forma e función do sufixo *-uel* no galego medieval, *Cadernos de Lingua* 27, 155-193.

Mariño Paz, Ramón. 2016. Cambios desde abaixo e cambios desde arriba no galego do século XV. En R. Mariño Paz e X. Varela Barreiro, eds. *A lingua galega no solpor medieval*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, pp. 121-146.

Monteagudo, Henrique, ed. 1995. *Estudios de sociolingüística galega sobre a norma dogalega culto*. Vigo: Galaxia.

RAG: Real Academia Galega. 1970. *Normas ortográficas do idioma galego*. A Coruña: Real Academia Galega.

RAG: Real Academia Galega. 1971. *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*. A Coruña: Real Academia Galega.

SEG: Seminario de Estudos Galegos. 1933. *Algunhas normas pra unificación do idioma galego*. Santiago de Compostela: Nós.

## Fuentes documentales

Ares Vázquez, M<sup>a</sup> Carne; Carballeira Anllo, Xosé M<sup>a</sup>; Iglesias Serra, Primitivo; Lema Suárez, Xosé M<sup>a</sup>; López Fernández, Rosa. 1994 [1986]. *Dicionario Xerais da lingua*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.

Blánquez Fraile, Agustín. 1981. *Diccionario manual latino-español, español-latino*. Barcelona: Ed. Sopena.

DECH: Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

Costa Almeida, J.; Sampaio Melo, A. 2008. *Dicionário da Língua Portuguesa*. Porto: Porto Editora.

Cunha, A. Geraldo da. 1982. *Dicionário Etimológico Nova Fronteira da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Ed. Nova Fronteira.

DdD: Santamarina, Antón, coord. 2006-2013. *Diccionario de diccionarios*. Seminario de lingüística informática da Universidade de Vigo e Instituto da Lingua Galega. Disponible en <<http://sli.uvigo.es/ddd/index.html>> [Consulta 02-03/2018].

DdDGM: González Seoane, Ernesto; Álvarez de la Granja, María; Boullón Agrelo, Ana Isabel; Rodríguez Suárez, María; Suárez Vázquez, Damián. 2006-2012. *Diccionario de diccionarios do galego medieval. Corpus lexicográfico medieval da lingua galega*. Seminario de lingüística informática-Grupo TALG; Instituto da Lingua Galega. Disponible en <<http://sli.uvigo.es/DDGM/index.php>> [Consulta 02-03/2018].

DRAG: Real Academia Galega 2012. *Diccionario da Real Academia Galega*. A Coruña: Real Academia Galega. Disponible en <<https://academia.gal/diccionario>> [Consulta 02-03/2018].

Ferreiro, Manuel, dir. 2014-. *Glosario da poesía medieval profana galego-portuguesa*. Universidade da Coruña. Disponible en <<http://glossa.gal>> [Consulta 02-03/2018].

GONDOMAR: Álvarez Blanco, Rosario e Ernesto González Seoane, eds. 2017. *Gondomar. Corpus dixital de textos galegos da Idade Moderna*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. Disponible en <<http://ilg.usc.gal/gondomar>> [Consulta 02-03/2018].

Houaiss, Antônio; Salles, Mauro de *et al.* 2001. *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Objetiva.

Lorenzo, Ramón, ed. 1975 [1977]. *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*. Edición crítica anotada, con introducción, índice onomástico y glosario de Ramón Lorenzo. Tomo I: Introducción, texto anotado e índice onomástico; Tomo II: Glosario. Ourense: Instituto de Estudios Orensanos "Padre Feijóo".

Machado, José Pedro. 1952. *Dicionário etimológico da língua portuguesa: com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocábulos estudados*. Lisboa: Confluência ed.

DLE: Real Academia Española. 2014, 23.<sup>a</sup> ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Rivas Quintas, Eligio. 2015. *Dicionario Etimolóxico da Lingua Galega. Léxico rural do noroeste hispano*. Santiago de Compostela: Tórculo.

TMILG: Varela Barreiro, Xavier, dir. 2004-. *Tesouro Informatizado da Lingua Galega*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. Disponible en <<http://ilg.usc.es/TMILG>> [Consulta 02-03/2018].

### Referencias do corpus [TMILG]

ASK: Askins, Arthur L-F.; Avenoz, Gemma; Fernanda Dias, Aida; Pérez Pascual, J. Ignacio; Sharrer, Harvey, eds. 1997. Novos fragmentos de textos xurídicos galegos (s. XIV), *Revista de Literatura Medieval* IX, 9-43. [O texto está nas pp. 42-43].

BREA: Brea, Mercedes, coord. 1996. *Lírica profana galego-portuguesa. Corpus completo das cantigas medievais, con estudio biográfico, análise retórica e bibliográfica específica*. 2 vols. Santiago de Compostela: Centro de Investigacións Lingüísticas e Literarias "Ramón Piñeiro".

CAB: Cabana Outeiro, Alexandra, ed. 2003. *O Tombo H da catedral de Santiago. Documentos anteriores a 1397*. Valga: Concello de Valga.

CAL1: Cal Pardo, Enrique, ed. 1991. De Viveiro en la Edad Media, *Estudios Mindonienses* 7, 11-226.

CAL2: Cal Pardo, Enrique, ed. 1999. *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo. Transcripción íntegra dos documentos*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

CINT: Cintra, Luís Felipe Lindley, ed. 1959. *A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo. Seu confronto com a dos foros de alfaiates, Castelo Bom...* Lisboa: Centro de Estudos Filológicos.

COME: Comesaña Martínez, María Ángela, ed. 1995. *O tomo do Hospital e Ermida de Santa María do Camiño de Pontevedra*. Pontevedra: Museo de Pontevedra.

DURO: Duro Peña, Emilio, ed. 1977. *El Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil*. Ourense: Instituto de Estudios Orensanos "Padre Feijóo".

FDEZ-VIA: Fernández de Viana; Vieites, José Ignacio, eds. 1995. *Colección diplomática del monasterio de Santa María de Ferreira de Pantón*. Lugo: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Lugo.

FDEZ-SAL: Fernández Salgado, Antonio, ed. 1999. *A documentación medieval de San Bieito do Campo*. Tese de licenciatura (inérita) presentada na Universidade de Santiago de Compostela.

FERRO: Ferro Couselo, Xesús, ed. 1967. *A vida e a fala dos devanceiros. Escolma de documentos en galego dos séculos XIII ao XVI*. 2 vols. Vigo: Galaxia.

GALL: Gallego, Olga, ed. 1986. Tumbo de las viñas de Ribadavia, *Boletín Auriense* XVI, 157-176.

GARC: García Oro, José, ed. 1977. *Galicia en la Baja Edad Media. Iglesia, señorío y nobleza*. Santiago: Bibliófilos Gallegos.

- GARC-GARC: García y García, Antonio, dir. ed. 1981. *Synodicon hispanum I. Galicia*. Madrid: Editorial Católica.
- GONZ: González Garcés, Miguel, ed. 1988. *Historia de La Coruña. Edad Media*. A Coruña: Caixa Galicia.
- LOPEZ1: López Ferreiro, Antonio, ed. 1901. *Galicia Histórica*. Colección diplomática. Santiago: Tipografía Galaica.
- LOPEZ2: López Ferreiro, Antonio, ed. 1975 [1895]. *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*. Madrid: Ediciones Castilla.
- LOR1: Lorenzo, Ramón, ed. 1975 [1977]. *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*. Edición crítica anotada, con introducción, índice onomástico y glosario de Ramón Lorenzo. Tomo I: Introducción, texto anotado e índice onomástico; Tomo II: Glosario. Ourense: Instituto de Estudios Orensanos "Padre Feijóo".
- LOR2: Lorenzo, Ramón, ed. 1985. *Crónica troiana. Introducción e texto*. A Coruña: Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa".
- LUC1: Lucas Álvarez, Manuel; Justo Martín, María José, eds. 1991. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela. Pergameos da serie Bens do Arquivo Histórico Universitario (Anos 1237-1537)*. (Edición diplomática). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- LUC2: Lucas Álvarez, Manuel; Domínguez, Pedro Lucas, eds. 1996. *El monasterio de San Clodio do Ribeiro en la Edad Media: estudio y documentos*. Sada-A Coruña: Edición do Castro (Publicacións do Seminario de Estudos Galegos).
- MAIA: Maia, Clarinda de Azevedo, ed. 1986. *História do galego-português. Estado lingüístico da Galiza e do Noroeste de Portugal do século XII ao século XVI (com referência à situação do galego moderno)*. Coimbra: I.N.I.C., pp. 41-245.
- MANS: Manso Porto, Carmen, ed. 1991. El convento de Santa María de Valdeflores de Viveiro, *Estudios Mindonienses* 7, 331-67.
- MART: Martínez López, Ramón, ed. 1963. *General Estoria. Versión gallega del siglo XIV. Ms. O.I.I. del Escorial*. Oviedo: Publicacións de Archivum. [Incorpora as correccións de R. Lorenzo e X. L. Couceiro (*Homenaxe a Camilo Flores e Homenaxe a Xesús Alonso Montero*)].
- MART-SAL: Martínez Salazar, Andrés, ed. 1911. *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*. A Coruña: Casa de la Misericordia.
- METT: Mettmann, Walter, ed. 1959-72. *Cantigas de Santa Maria*. 4 vols. Coimbra: Acta Universitatis Conimbrigensis. Reed. de Ed. Xerais de Galicia en 1981 (2 vols.).
- NOVO: Novo Cazón, José-Luis, ed. 1986. *El priorato santiaguista de Vilar de Donas en la Edad Media (1194-1500)*. A Coruña: Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa".
- OVI: Oviedo Arce, Eladio, ed. 1901. Fragmento de una versión gallega del Código de Las Partidas de Alfonso el Sabio. En López Ferreiro, Antonio, ed. *Galicia Histórica. Colección diplomática*. Santiago de Compostela: Tipografía Galaica, pp. 104-109.



PARK: Parker, Kelvin M. ed. 1975. *Historia Troyana*. Edición e introducción de Kelvin Parker. Santiago: Instituto "Padre Sarmiento". [Incorpora as correccións de R. Lorenzo (*Verba*, 9, 1982)].

PENS: Pensado Tomé, José Luis, ed. 2004. Rufus, Jordanus: *Tratado de Albeitaria*. Introducción, transcripción e glosario de José Luis Pensado Tomé. Revisión para a imprenta e edición en apéndice de Gerardo Pérez Barcala. Santiago de Compostela: Centro "Ramón Piñeiro" para a Investigación en Humanidades.

PEREZ: Pérez Rodríguez, F. ed. 1991. San Jorge de Codeseda: un monasterio femenino bajomedieval, *Studia Monastica* 33, 50-85.

POL: Polín, Ricardo, ed. 1997. *Cancioneiro galego-castelán (1350-1450)*. *Corpus lírico da decadencia*. Sada-A Coruña: Edición do Castro (Publicacións do Seminario de Estudos Galegos).

PORT: Portela Silva, Ermelindo, ed. 1976. *La región del obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en expansión y en la crisis*. Santiago: Tip. El Eco Franciscano.

ROD-GON1: Rodríguez González, Ángel, ed. 1989. *Livro do Concello de Pontevedra (1431-1463)*. Pontevedra: Museo de Pontevedra.

ROD-GON2: Rodríguez González, Ángel; Armas Castro, José, eds. 1992. *Minutario notarial de Pontevedra (1433-1435)*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

RODR-N: Rodríguez Núñez, Clara, ed. 1989. Santa María de Belvís, un convento mendicante femenino en la Baja Edad Media (1305-1400), *Estudios Mindonienses* 5: 335-485.

ROMAN: Romaní Martínez, Miguel, ed. 1989-93. *La colección diplomática de Santa María de Oseira (1025-1310)*. 3 vols. Santiago de Compostela: Tórculo Edicións.

SANCH: Sánchez Carrera, María del Carmen, ed. 1997. *El Bajo Miño en el siglo XV. El espacio y los hombres*. A Coruña: Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa".

SOUT: Souto Cabo, José Antonio, ed. 2001. *Crónica de Santa María de Íria*. Estudo e edición de José Antonio Souto Cabo. Santiago: Cabido da S.A.M.I. Catedral-Seminario de Estudos Galegos-Edicións do Castro.

SPON: Spomer, Margot, ed. 1932-4. Documentos antiguos de Galicia, *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura (Barcelona)* 7: 113-92.

TATO: Tato Plaza, Fernando R., ed. 1999. *Libro de notas de Álvaro Pérez, notario da Terra de Rianxo e Postmarcos*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

---

## Notas

<sup>1</sup> Sería interesante ver (mais iso sería materia para outro traballo) como algúns deses sufixos están ao servizo da linguaxe xurídica, outros á literaria (búscase a estética, o estilo persoal do autor, depúrase a escrita), outros á médica, etc. En definitiva, especialízanse, e noutros casos, os sufixos funcionan en calquera tipo de texto.

<sup>2</sup> Pódense consultar as trinta e dúas obras na páxina web: <<http://sli.uvigo.es/ddd/index.php>>.

<sup>3</sup> Pódense consultar as catorce obras nese artigo. Dispoñible en: <[http://www.euralex.org/elx\\_proceedings/Euralex2008/021\\_Euralex\\_2008\\_Gonzalez%20Seoane\\_de%20la%20Granja\\_Boullon%20Agelo\\_Rodriguez%20Suarez\\_Suarez%20Vazquez\\_El%20Diccionario%20de%20diccionar.pdf](http://www.euralex.org/elx_proceedings/Euralex2008/021_Euralex_2008_Gonzalez%20Seoane_de%20la%20Granja_Boullon%20Agelo_Rodriguez%20Suarez_Suarez%20Vazquez_El%20Diccionario%20de%20diccionar.pdf)>.

<sup>4</sup> No ámbito dos glosarios, tamén foi utilizado o de *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*, de Ramón Lorenzo (ed. 1975, 1977), referido na bibliografía do *TMILG* coa sigla [LOR1].

<sup>5</sup> Rexístranse no corpus casos que responden a unha lectura errada, sirvan de exemplo os seguintes:

- “[...] eue de seer absolto por vertude del por quanto el por vertude das ditas letras **apostolical** nin en outra maneira alqua (1390 a 1480)”. Apostolical > apostolical (apostólicas)
- “[...] carta que aja dado ou feyto a outra persona ou personas alguas **ecclesiastical** ou seglares (1456)”. Ecclesiastical > ecclesiastical (eclesiásticas).

<sup>6</sup> Nestes casos, coloco en letra itálica a forma mantendo a grafía da época de que procede a palabra do corpus, e entre corchetes a forma actual.

<sup>7</sup> Oitenta e tres textos; o máis antigo de 1594 e o máis moderno de 1791. Pódese ver toda a información na páxina web: <<http://ilg.usc.gal/gondomar>>.

<sup>8</sup> Merece atención o sufixo 2 -ĀNŪ(M), -ĀNĀ(M) >

- a) -an / -án, -ao / -ão / -ãõ / -ãõo, -ã [-án / -á (-ao / -á)];
- b) -an, -ão, -ao [-án / -ana];
- c) -ano, -ão [-ano / -a].

Após as posibilidades vistas no *TMILG*, no *GONDOMAR* encóntanse as seguintes solucións:

- 9 ocorrencias en -ao = brao <verán> 1770; grao <gran> 1753 e 1755; hirmao <irmán> 1596 e 1603; mao <man> 1612, 1697 e 1707 e nao <non> 1680.
- 3 ocorrencias en -au = chau <chan> 1746; mau <man> 1604 e yrmau <irmán> 1604.
- 59 ocorrencias en -an / -án = can <can> 1596, 1747; capellan <capelán> 1777 (2 ocorrencias); capitán <capitán> 1753 (2 ocorrencias), 1777 (4 ocorrencias) e 1791; chan <chan> 1697 e 1746 (18 ocorrencias); hirmán <irmán> 1603 e 1791; lacazan <lacazán> 1746; man <man> 1603, 1671 (2 ocorrencias), 1746 (5 oc.), 1753 (3 oc.), 1770 (2 oc.) e 1775; nugallan <nugallán> 1746 (2 oc.); paisano <paisano> 1746, sacristan <sancristán> 1746, 1770 (4 oc.) e 1775; teçelan <tecelán> 1596; tezelan <tecelán> 1596 e yrman <irmán> 1603.

Este último grupo acolle solucións en -án / -á e -án / -ana actuais. Será a solución estándar en detrimento de -ao ~ -au.

<sup>9</sup> Convén dicir que a maioría das palabras que aparecen no [DdD] tamén están no [DdDGM].



## **Participios atemáticos no Português: tipologia, distribuição e avaliação**

Alina Villalva e Fernanda Jardim

Faculdade de Letras da U. de Lisboa e U. Federal de Santa Catarina

[alinavillalva@campus.ul.pt](mailto:alinavillalva@campus.ul.pt)

[nandalimajardim@gmail.com](mailto:nandalimajardim@gmail.com)

### **Resumen**

En portugués, la existencia de participios atemáticos (i.e. los participios que no están formados por el tema verbal y el sufijo *-do*) es accidental. Originalmente, se relaciona con la memoria etimológica de una distinción que existía en latín entre los verbos débiles que formaban el participio del tema verbal (*cf. am-a-re; ama-t-us*) y los verbos fuertes que usan el radical para ese mismo propósito (*cf. iac-e-re; iac-t-us*). Luego, y aún en latín, algunos de estos últimos participios produjeron verbos débiles de la primera conjugación (*cf. frict-us -> frict-a-re*), y fue quizás ese el evento que originó el efecto de abundancia en estos nuevos verbos. Esta abundancia, solo a veces, se hereda en portugués (*cf. frito, fritar, fritado*), pero el modelo de formación de verbos servirá para crear nuevos verbos abundantes, que no tendrán ninguna motivación etimológica. Así, todos los verbos abundantes del portugués ni tienen el mismo origen ni las mismas características morfológicas. Por eso, presentaremos una tipología basada en la etimología y la estructura morfológica de los participios atemáticos.

La disponibilidad de dos formas donde suele haber una sola supone la existencia de problemas de uso. De hecho, los dos participios de los verbos abundantes no se usan siempre de la misma manera. Los gramáticos (como Barboza 1822, Cunha & Cintra 1984 o Bechara 1999) prescriben normas sintácticas que buscan regular el uso de los verbos llamados abundantes (i.e. participios temáticos con el auxiliar *ter* ‘tener’, en la formación de los tiempos compuestos, y participios atemáticos en las estructuras pasivas), pero las listas de verbos abundantes que crea cada autor son distintas y las normas son en sí mismas problemáticas, ya que buscan describir un comportamiento sistemático sabiendo que los usuarios del idioma no siempre las reconocen como buenas.

Para discutir estas cuestiones, presentaremos dos series de datos: (i) una selección de datos diacrónicos en testimonios desde el siglo 13 registradas en el *Corpus do Português*; y (ii) algunos resultados preliminares de una investigación sobre el uso de estos participios concurrentes, que está basada en una encuesta (creada en la plataforma *OnlinePesquisa*) hecha con hablantes del portugués europeo (dialecto de Lisboa) y del portugués brasileño (dialecto de Florianópolis). El análisis de los datos nos enseña que los verbos abundantes constituyen un territorio de fronteras imprecisas y con una importante heterogeneidad intrínseca (*cf. Weinreich, Labov & Herzog (2006[1968]); Labov (2008 [1972])*), así que la relación entre la tipología de las formas participiales, las normas gramaticales y el uso se presenta menos sólida de lo esperado. Sin embargo, este estudio indica que la existencia de una forma adjetival (o incluso nominal) relacionada con el verbo facilita la aparición de un participio atemático y que el uso de

las dos formas participiales concurrentes cambia en diacronía y en el contraste de las dos variedades del portugués: el portugués europeo favorece el uso de los participios atemáticos y el portugués brasileño se conforma con la prescripción gramatical.

**Palabras claves:** verbos abundantes; participio; variación; portugués europeo; portugués brasileño

### Abstract

In Portuguese, the existence of athematic participles (i.e. participles that are not formed by a verb stem and the suffix *-do*) is fortuitous. It is originally related to the etymological memory of a distinction that existed in Latin between weak verbs that formed the participle from the verb stem (*cf. am-a-re; ama-t-us*), and strong verbs that used the verb root for this same purpose (*cf. iac-e-re; iac-t-us*). Still in Latin, some of the latter participles produced first conjugation weak verbs (*cf. frict-us -> frict-a-re*), and that was probably the event that originated the effect of abundance in these new verbs. Apparently, two participles were available: the participle that was used to form the new verb (e.g. *frictus*) and the participle that the new verb allowed to form (e.g. *frictatus*). This abundance is only sometimes inherited in Portuguese (e.g. *frigir, frito, fritar, fritado*), but the verb-forming pattern will allow the appearance of new abundant verbs that have no etymological motivation. Therefore, Portuguese abundant verbs are not all alike, either in genetic or in structural terms, which allowed us to design a morphological and etymological typology of athematic participles.

The existence of two forms where only one should occur induces some usage issues. In fact, the two participles of abundant verbs are not systematically used. Grammarians such as Barboza (1822), Cunha & Cintra (1984) or Bechara (1999) prescribe syntactic norms (i.e. thematic participles occur with the auxiliary *ter* 'to have', in compound tenses, and athematic participles occur in passive constructions). These norms aim to regulate the use of the so-called abundant verbs, but the lists created by each author differ from one another and the norms are themselves problematic, since they try to create a systematic behaviour while knowing that language users do not follow them.

To discuss these issues, we will present two sets of data: (i) a survey of diachronic data attested since the 13<sup>th</sup> century and registered in the *Corpus do Português*; and (ii) some preliminary results of a research on the usage of these participles, based in an inquiry (created in the platform *OnlinePesquisa*) that was presented to Lisbon speakers of European Portuguese and Florianópolis speakers of Brazilian Portuguese. The analysis of these data allows us to conclude that this domain has blurred borders and an intrinsic heterogeneity (*cf. Weinreich, Labov & Herzog (2006 [1968]); Labov (2008 [1972])*): the relationship between the typology of participial forms, grammatical norms and usage are less solid than what we anticipated. Nevertheless, this study suggests that the existence of an adjectival (or even nominal) form facilitates the appearance of an athematic participle. It also demonstrates that the usage of competing participles differs diachronically and it finally suggests that Portuguese and Brazilian varieties of Portuguese tend to behave differently: EP favours the usage of athematic participles, whereas BP tends to conform to the grammatical instruction.

**Keywords:** abundant verbs; participle; variation; European Portuguese; Brazilian Portuguese

## 1. Introdução

A existência de participípios atemáticos numa língua como o Português é acidental e está originalmente relacionada com a memória etimológica da distinção existente, em Latim, entre verbos que formam o participípio a partir do tema verbal (*cf.* *am-a-re*; *ama-t-us*) e os que usam apenas o radical (*cf.* *iac-e-re*; *iac-t-us*). O facto de, em Latim, ser frequente a formação de verbos a partir do radical do supino dos verbos fortes (*cf.* *frict-us* -> *frict-a-re*) produziu nestes verbos um efeito de abundância relacionado com a aparente disponibilidade de duas formas participiais: a que está na origem do verbo (*cf.* *frictus*) e aquela que o novo verbo permite formar (*cf.* *frictatus*). Essa abundância foi, por vezes, mantida no Português (*cf.* *frigir*, *frito*, *fritar*, *fritado*), embora em graus nem sempre semelhantes, o que provocou no passado, e continua a causar no presente, assimetrias no uso<sup>1</sup>. Esta perturbação terá levado os gramáticos a supor haver necessidade de estabelecer um articulado normativo específico para regular o uso das formas participiais dos verbos abundantes. Uma das primeiras formulações é de Barboza (1822)<sup>2</sup>, sendo Cunha & Cintra (1984) e Bechara (1999) dois representantes mais recentes deste clássico estado de coisas. No entanto, esta prescrição gramatical é problemática: os seus redatores formulam-na com a cautela revelada no uso de expressões modalizadoras (Barboza 1822: 295) afirma mesmo que “[...] não se póde estabelecer huma regra fixa e universal”) e os falantes nem sempre a fazem refletir no uso da língua<sup>3</sup>. Há, portanto, espaço para observação da variação do uso dos participípios, quer na diacronia quer na dispersão territorial do Português ou em contrastes socioletais (*cf.* Weinreich, Labov & Herzog 2006 [1968]; Labov 2008 [1972]).

Um outro aspeto intrigante, neste domínio dos verbos abundantes, diz respeito à identificação dos casos –a lista de verbos abundantes constitui, na verdade, um importante foco de discórdia entre os gramáticos que legislam a seu respeito (*cf.* Miara 2013, Miara & Coelho 2015). Essa lista inclui um inventário comum e uma franja considerável de discordância, que tem origem, por um lado, na inclusão por alguns autores de verbos provenientes de verbos fortes latinos e que guardam apenas uma ténue memória do participípio latino (*cf.* *incluso*), e, por outro lado, nos limites impostos ao alastramento da abundância a verbos que não possuem qualquer indicação de natureza etimológica para que tal aconteça.

Em suma, ainda que geralmente os verbos abundantes sejam tratados como um conjunto definido e homogéneo, a análise dos dados mostra-nos que se trata de um território de fronteiras imprecisas e uma importante heterogeneidade intrínseca e contextual, dado que nem todos os verbos abundantes têm a mesma origem e nem todos são usados do mesmo modo, sendo a variação igualmente complexa de analisar.

Neste trabalho, começaremos por falar da formação do participípio passado no Português por sufixação em *-do*, incluindo uma referência aos casos de abandono dessa forma, e da herança de participípios fortes latinos<sup>4</sup>; seguir-se-á a apresentação de uma tipologia de verbos baseada na natureza etimológica e morfológica das suas formas participiais, que

procura definir critérios para a atribuição do estatuto de abundante a um verbo; e, por último, falaremos sobre o uso das formas participiais dos verbos abundantes com base em recolhas de dados realizadas através da aplicação de um inquérito (criado na plataforma *OnlinePesquisa*), feito a falantes de Português Europeu (dialeto de Lisboa) e de Português Brasileiro (dialeto de Florianópolis).

## 2. A formação do participípio passado no Português

Todos os verbos do Português permitem flexionar uma forma participial por sufixação em *-do*, que tem por base a forma do tema verbal, verificando-se a neutralização da distinção entre a segunda e a terceira conjugações, com preferência pelo modelo da terceira:

- (1) *manda*<sub>TV</sub>            *manda*<sub>TV</sub> *do*  
*vende*<sub>TV</sub>            *vendi*<sub>TV</sub> *do*  
*pedi*<sub>TV</sub>            *pedi*<sub>TV</sub> *do*

Este modelo de formação participial está atestado desde cedo (séculos 13-14), como se pode verificar nos dados recolhidos no *Corpus do Português* (cfr. Quadro 1), relativamente às formas lematizadas dos verbos referidos em (1) e das ocorrências das formas participiais com os auxiliares *ter* ou *haver* e *ser*:

	s. 13	s. 14	s. 15	s. 16	s. 17	s. 18	s. 19	s. 20	T
<i>mandar</i> (todas as formas)	1306	3880	6700	10429	3628	1780	4667	4545	7890
<i>mandado</i>	163	278	625	800	618	156	225	390	3255
<i>mandados</i>	5	18	81	97	50	25	33	106	415
<i>mandada</i>	3	1	6	16	35	6	42	54	163
<i>mandadas</i>	2	1	9	13	11	4	18	10	68
<i>perder</i> (todas as formas)	382	836	1251	3006	1564	1133	5778	8228	22178
<i>perdido</i>	2	27	55	419	196	119	1032	1118	2968
<i>perdidos</i>		11	24	116	63	18	185	285	702
<i>perdida</i>	1	13	68	269	96	54	473	502	1476
<i>perdidias</i>		5	23	68	32	14	152	177	471
<i>pedir</i> (todas as formas)	268	780	2057	3270	2313	1187	6909	7800	24584
<i>pedido</i>		18	54	64	54	20	569	1675	2454
<i>pedidos</i>	1	5	26	9	5	2	83	501	632
<i>pedida</i>		11	32	42	21	9	51	82	248
<i>pedidas</i>		3	17	15	6		14	28	83

Quadro 1

Ainda que a formação do participípio em *-do* esteja sempre disponível, existe um pequeno conjunto destas formas (cfr. *abrido*, *descobrido*, *fazido*, etc.) que têm um uso muito

restrito ou mesmo nulo. Elas podem ocorrer em antigas sincronias do Português (*cf.* 2a), em fases precoces do processo de aquisição da linguagem (*cf.* 2b), em outras franjas do uso da língua que o aumento da escolaridade tende a reduzir (*cf.* 2c) ou ainda como recurso literário (*cf.* 2d), mas não têm relevância estatística no uso corrente:

- (2) a. [...] *que o dicto oliual fosse laurado e **abrido** estrecado e amotado e posesẽ em elle prantas d'oliueiras.* (s. 15, documento do Mosteiro de Santa Cruz de Coimbra, in *Corpus do Português*).
- b. *Deslopado q demorou depois de ter des cobrido que a mãe estava a...*  
*Dormia comessei a ficar sem feio e ligai o fogoõ para ver se...*  
 [...] *depois de ter **des cobrido** que a mãe estava a Dormir* [...] (Rita, 7 anos, in *corpus EFFE-On*<sup>5</sup>).
- c. [...] *a Cláudia tinha que ter **fazido** isso mais a tempo* (*Corpus POR\_CORAL*<sup>6</sup>).
- d. *Vosmicê sabe qui os minezinhos qui vieram de fora tinham **dizido**?* “A Capitã só terá quinhentos mi bitantes” (in Emir Santana Prazeres, *O Sabiã de Santo Antônio*. Brasília: Thesaurus, 2008<sup>7</sup>).

Os dados disponíveis no *Corpus do Português* mostram não só a escassez de atestações das formas em *-do*, como, sobretudo, a ocorrência precoce das formas atemáticas (i.e. *aberto, descoberto, feito*):

	s. 13	s. 14	s. 15	s. 16	s. 17	s. 18	s. 19	s. 20	T
<i>abrir</i>	70	67	257	538	433	313	5192	6991	13861
<i>abrido / -a(s)</i>			5	1		1	1		8
<i>aberto / -a(s)</i>	49	68	133	233	217	101	1826	3985	6612
<i>descobrir</i>	31	80	257	1148	651	483	2415	4678	9743
<i>descobrido / -a(s)</i>									0
<i>descoberto / -a(s)</i>	5	4	18	169	75	62	626	2225	3186
<i>fazer</i>	6338	17348	28124	35901	16444	12102	39869	65949	222075
<i>fazido / -a(s)</i>								3	3
<i>feito / -a(s)</i>	407	1639	2458	3351	1245	668	3593	7801	21562

Quadro 2

As formas participiais que a prescrição gramatical recomenda nestes casos, tanto na tradição portuguesa<sup>8</sup> quanto na tradição brasileira<sup>9</sup>, são provenientes de formas participiais de verbos fortes latinos<sup>10</sup>. Mas trata-se de uma mera confirmação do uso, não estando disponível qualquer esboço de explicação para o banimento das formas em *-do*.

### 3. A herança de participípios fortes latinos

A distinção estabelecida em Latim entre verbos fortes e fracos não se manteve no Português, mas a presença de formas participiais fortes latinas tem muitas atestações: as formas que acabámos de considerar mantêm uma distribuição verbal (*cf.* Quadro 2 e



3a), outras sobrevivem apenas como adjetivos participiais (*cf.* 3b), de outras encontra-se memória apenas em substantivos participiais (*cf.* 3c) e, por último, são muito numerosos os casos de formas participiais fortes latinas que não entraram nunca no Português (*cf.* 3d):

- (3) a. *dito* (de *DICTUM*, participípio de *DICO*)  
b. *atreito* (de *ATTRACTUM*, participípio de *ATTRAHO*)  
*suspensio* (de *SUSPENSUM*, participípio de *SUSPENDO*)  
c. *cinto* (de *CINCTUM*, participípio de *CINGO*)  
*colheita* (de *COLLECTUM*, participípio de *COLLIGO*)  
*penso* (de *PENSUM*, participípio de *PENDO*)  
d. *DEPENDO* (> *depende*), *DEPENSUM*  
*INFRINGO* (>*infringir*), *INFRACTUM*

Dada a variação de soluções encontradas no processo de transição do Latim para o Português, não pode considerar-se que haja um fundamento histórico (etimológico) para a escolha de participípios herdados de formas fortes latinas ou de participípios formados por sufixação em *-do*, no Português. Na verdade, alguns dos verbos provenientes de verbos fortes latinos têm em uso apenas uma forma, por vezes a forte (*cf.* Quadro 2), por vezes apenas a fraca (*cf.* *dependido* vs. *\*depenso*; *infringido* vs. *\*infra(c)to*). Só alguns desses verbos têm em uso duas formas: a que provém da forma forte latina e a que é gerada no Português por sufixação em *-do*. Estes verbos, a que a tradição gramatical dá o nome de verbos abundantes, colocam aos falantes um problema de uso, uma vez que estão disponíveis duas formas para as mesmas funções que geralmente são satisfeitas apenas por uma forma participial (em *-do*).

A existência de verbos abundantes não se esgota, porém, nos casos já referidos. Muitos são provenientes de verbos formados de participípios fortes latinos que, no Português, passam a usar tanto a forma que lhes serviu de base, como a forma flexionada em *-do*. O Quadro 3 mostra as ocorrências dos verbos *expulsar* e *expressar* e das formas participiais *expulsado* / *expulso* e *expressado* / *expresso*. Ainda que não se trate de verbos muito frequentes, e apesar de terem uma existência recente no Português, regista-se a preferência pela forma forte pelo menos nas construções com *ser*. Deve notar-se que a ocorrência das formas *expulso* e *expresso* pode estar relacionada com os verbos *expulsar* e *expelir* e *expressar* e *exprimir*, respetivamente. Só uma observação caso a caso (335 casos para *expulso* e 202 para *expresso*) permitirá identificar o verbo a que corresponde cada uma dessas utilizações do participípio. Essa análise não foi feita porque não se enquadra nos propósitos do corrente trabalho, mas também porque a associação semântica típica para *expulso* é estabelecida com o verbo *expulsar*, e, no caso de *expresso*, a relação com um dos dois verbos é difícil de estabelecer porque *exprimir* e *expressar* têm significados muito próximos.

	s. 13	s. 14	s. 15	s. 16	s. 17	s. 18	s. 19	s. 20	T
<b><i>expulsar</i></b>					7	26	165	604	802
<i>ter / haver expulsado</i>								6	6
<i>ser expulsado / -a(s)</i>						1			1
<i>ter / haver expulso</i>								6	6
<i>ser expulso / -a(s)</i>						4	33	292	329
<b><i>expressar</i></b>				5	11	12	40	493	561
<i>ter / haver expressado</i>						2	2	2	6
<i>ser expressado / -a(s)</i>							4		4
<i>ter / haver expresso</i>				1			1	3	5
<i>ser expresso / -a(s)</i>			3		2		8	184	197

Quadro 3

É possível que este tipo de verbos abundantes tenha servido de modelo ao aparecimento de idêntico tipo de abundância em verbos deadjetivais que já não têm qualquer relação com verbos fortes latinos. O verbo *entregar*, por exemplo, provém de um verbo latino (i.e. *INTEGRARE*) formado a partir de um adjetivo (i.e. *INTEGER*). Os dados recolhidos no *Corpus do Português* mostram que a ocorrência de uma forma atemática (e não forte) como forma verbal (nas construções com *ter* e *haver*) ocorre apenas a partir do século 16, momento em que a forma fraca desaparece das construções com *ser*. A forma proveniente do adjetivo latino é, pois, usada como adjetivo participial desde cedo e passará também a ser usada como forma verbal, enquanto a forma em *-do* perde força como adjetivo participial, reganhando algum ímpeto enquanto forma verbal, nos séculos 19 e 20, talvez por influência da pragmática gramatical já mencionada. O verbo *secar* e a ocorrência das formas *seco* e *secado* ilustram talvez ainda melhor esta hipótese.

	s. 13	s. 14	s. 15	s. 16	s. 17	s. 18	s. 19	s. 20	T
<b><i>entregar</i></b>	115	320	360	866	592	386	2238	2984	7861
<i>ter / haver entregado</i>		3	1	1	5	1	15	11	37
<i>ser entregado / -a(s)</i>	16	24	2	1					39
<i>ter / haver entregue</i>				5	3	6	11	25	50
<i>ser entregue(s)</i>	1	12	51	41	16	16	74	433	644
<b><i>secar</i></b>	2	4	32	72	33	29	207	412	791
<i>ter / haver secado</i>							6	14	20
<i>ser secado / -a(s)</i>								2	2
<i>ter / haver seco</i>							1		1
<i>ser seco / -a(s)</i>	1	2	8	7	2	9	13	41	83

Quadro 4

A existência de formas rizotónicas (e não fortes) provenientes de adjetivos terá, ela própria, servido de modelo à formação de particípios atemáticos a partir do radical verbal, em casos como *ganhar*. Os dados recolhidos no *Corpus do Português* mostram a novidade desta forma atemática e também a posição dominante que assumiu desde o século 19. É este o modelo que parece estar a ganhar força com verbos como *marcar* (cfr. *ter / ser marco*) ou *comprar* (cfr. *ter / ser compro*), e mesmo com *chegar* (cfr. *ter chego* em Miara & Coelho, 2015) no Português Brasileiro, embora o grau de aceitação destas formas não seja idêntico ao que se verifica com *ganhar*.

	s. 13	s. 14	s. 15	s. 16	s. 17	s. 18	s. 19	s. 20	T
<b><i>ganhar</i></b>	<b>133</b>	<b>551</b>	<b>367</b>	<b>756</b>	<b>393</b>	<b>235</b>	<b>1.524</b>	<b>5.479</b>	<b>9.438</b>
<i>ter / haver ganhado</i>			8	28	21	1	7	7	72
<i>ser ganhado / -a(s)</i>			7	25	7	2			41
<i>ter / haver ganho</i>					1		33	155	188
<i>ser ganho / -a(s)</i>				1			6	66	73

Quadro 5

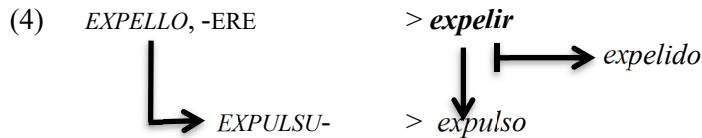
Em suma, o particípio passado tem no Português uma existência complexa a diversos níveis. O primeiro diz respeito à existência de um processo de formação canónica para a obtenção da forma flexionada (i.e.  $[[[X]_{TV} do]_V]$ ) e de um outro para a derivação do adjetivo participial (i.e.  $[[[X]_{TV} d]_{RADJ}]$ ). Estes processos canónicos são disputados quer pela ocorrência de formas provenientes de particípios latinos de verbos fortes, que dominaram no Português desde cedo, ou, mais tardiamente, por formas atemáticas, geradas a partir do RV por flexão (i.e.  $[[[X]_{RV} o]_V]$ ) ou por conversão (i.e.  $[[[X]_{RV} ]_{RADJ}]$ ). O segundo nível de complexidade diz respeito ao facto de esta multiplicidade de formas participiais não ter idêntica prevalência nas diferentes construções sintáticas em que ocorrem e o terceiro encontra-se nos contrastes que afetam as duas variedades do Português. Dado que as hipóteses explicativas disponíveis não permitem identificar a distribuição das formas participiais na atual sincronia do Português, decidimos realizar inquéritos sobre a aceitabilidade de um conjunto de frases com os auxiliares *ter* e *ser* e várias formas participiais por falantes do Português de Portugal (região de Lisboa) e falantes do Português do Brasil (região de Florianópolis). Os resultados obtidos serão discutidos no final deste trabalho, seguindo-se uma tipologia das formas participiais baseada na análise etimológica e morfológica que acabamos de apresentar.

#### 4. Tipologia

Esta tipologia inclui três grandes classes de formas participiais, estabelecidas com base em critérios etimológicos. A primeira inclui os particípios que têm origem em formas do supino de verbos fortes latinos (classe A); a segunda diz respeito a particípios de verbos deadjetivais (classe B); e a terceira é um grupo de exclusão, que inclui os particípios atemáticos que não encaixam em nenhuma das duas classes anteriormente consideradas (classe C). Estas classes compreendem subclasses que caracterizam diferentes relações entre o Latim e o Português ou diferentes estatutos no uso.

A. Esta classe de participípios tem origem no supino de verbos fortes latinos (e.g. *DICTU-*, *SCRIPTU-*). As cinco subclasses apresentadas em seguida relacionam-se, sobretudo, com o estatuto que os participípios fortes latinos ganharam no Português.

A1. Este grupo, que é o mais numeroso, é constituído por participípios provenientes da forma do supino (i.e. *EXPULSU-*) de verbos fortes latinos (i.e. *EXPELLO, -ERE*):

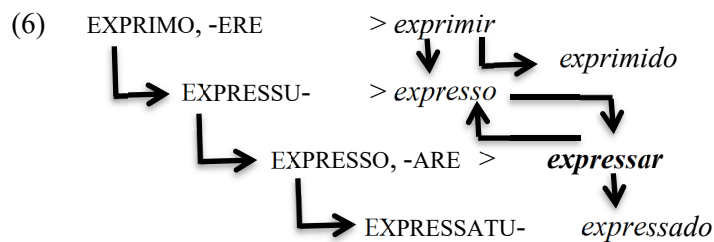


O Português recebe a forma do supino (cfr. *expulso*), mas também gera um participípio regular (cfr. *expelido*). Na base da ocorrência destas duas formas participiais está, portanto, uma motivação etimológica. Nesta classe integram-se ainda verbos como:

(5)	LT. ACCENDERE	ACCENSU-	
	PT. <i>acender</i>	<i>aceso</i>	<i>acendido</i>
	LT. APERIRE	APERTU-	
	PT. <i>abrir</i>	<i>aberto</i>	<i>abrido</i>
	LT. COLLIGO	COLLECTU-	
	PT. <i>colher</i>	<i>colheito</i>	<i>colhido</i>
	LT. DISCOOPERIRE	DISCOOPERTU-	
	PT. <i>descobrir</i>	<i>descoberto</i>	<i>descobrido</i>
	LT. COOPERIRE	COOPERTU-	
	PT. <i>cobrir</i>	<i>coberto</i>	<i>cobrido</i>
	LT. DICERE	DICTU-	
	PT. <i>dizer</i>	<i>dito</i>	<i>dizido</i>
	LT. EXTINGERE	EXTINCTU-	
	PT. <i>extinguir</i>	<i>extinto</i>	<i>extinguido</i>
	LT. FACERE	FACTU-	
	PT. <i>fazer</i>	<i>feito</i>	<i>fazido</i>
	LT. ELIGERE	ELECTU-	
	PT. <i>eleger</i>	<i>eleito</i>	<i>elegido</i>
	LT. EXPRESSERE	EXPRESSU-	
	PT. <i>exprimir</i>	<i>expresso</i>	<i>exprimido</i>
	LT. FRIGERE	FRICTU-	
	PT. <i>frigir</i>	<i>frito</i>	<i>frigido</i>
	LT. IMPRIMERE	IMPRESSU-	
	PT. <i>imprimir</i>	<i>impresso</i>	<i>imprimido</i>
	LT. JUNGERE	JUNCTU-	
	PT. <i>jungir</i>	<i>junto</i>	<i>jungido</i>
	LT. MORIOR	MORTUU-	
	PT. <i>morrer</i>	<i>morto</i>	<i>morrido</i>
	LT. PREHENDERE	PREHENSU-	
	PT. <i>prender</i>	<i>preso</i>	<i>prendido</i>
	LT. SCRIBERE	SCRIPTU-	
	PT. <i>escrever</i>	<i>escrito</i>	<i>escrevido</i>
	LT. SUBMERGERE	SUBMERSU-	
	PT. <i>submergir</i>	<i>submerso</i>	<i>submergido</i>
	LT. SUSPENDERE	SUSPENSU-	

PT. *suspender*                      *suspensio*                      *suspendido*

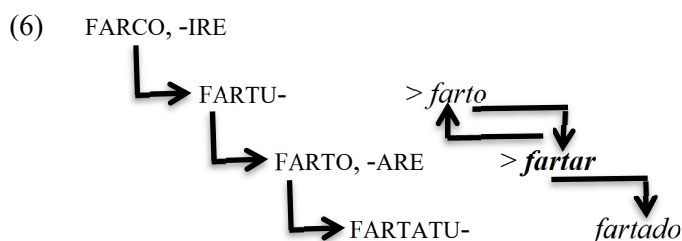
**A2.** Este grupo é formado por participios provenientes da forma do supino de um verbo forte latino (i.e. *EXPRIMO, -ERE*), tal como os verbos que integram o grupo A1. Mas neste caso, o participio forte latino (i.e. *EXPRESSU-*) está na origem de um novo verbo latino (i.e. *EXPRESSO, -ARE*). O Português recebe a forma do supino do verbo forte como participio passado (i.e. *expresso*) do verbo herdeiro do verbo forte latino (i.e. *exprimir*), para o qual gera um participio fraco (i.e. *exprimido*) e usa o participio forte (i.e. *expresso*) também como participio do verbo a que deu origem (i.e. *expressar*), e que também gerará uma forma fraca (i.e. *expressado*).



Neste caso, o uso de um participio forte (cfr. *expresso*) também tem uma base etimológica, dado que o verbo é derivado do participio de um verbo forte latino (cfr. *EXPRESSU-*), sendo a relação novamente indireta porque este participio forte é a base do novo verbo (cfr. *expresso* -> *expressar*). Nesta classe integram-se ainda verbos como:

(7)	LT. (EXPELERE) PT. ( <i>expelir</i> )	EXPULSU- <i>expulso</i>	-> EXPULSARE -> <b><i>expulsar</i></b>	EXPULSATU- <b><i>expulsado</i></b> <i>expulso</i>
	LT. (FRIGERE) PT. ( <i>frigir</i> )	FRICTU- <i>frito</i>	-> FRICTARE -> <b><i>fritar</i></b>	FRICTATU- <b><i>fritado</i></b> <i>frito</i>
	LT. (SOLVERE) PT. ( <i>solver</i> )	SOLUTU- <i>solto</i>	-> SOLTARE -> <b><i>soltar</i></b>	SOLTATU- <b><i>soltado</i></b> <i>solto</i>

**A3.** Este grupo é muito semelhante ao grupo A2, mas estes verbos fortes latinos (cfr. *FARCIRE*) não legaram qualquer verbo ao Português. O participio forte latino (cfr. *FARTU-*) terá chegado ao Português como forma adjetival (cfr. *farto*), a partir da qual se terá formado o verbo (cfr. *fartar*) que gera depois um participio fraco (cfr. *fartado*):

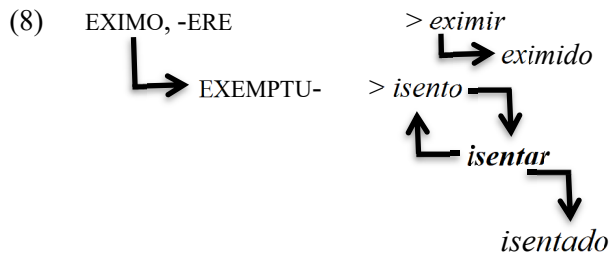


Ainda que a base etimológica continue a existir, ela não é perceptível no Português, dado que a forma participial forte latina (cfr. *FARTU-*) não está associada a nenhum outro verbo que não seja aquele que ela própria permitiu formar. Nesta classe integram-se ainda verbos como:

(7)	LT. (ACCIPERE) PT. -----	ACCEPTU- <i>aceito</i>	-> ACCEPTARE -> <b><i>aceitar</i></b>	ACCEPTATU- <b><i>aceitado</i></b> <i>aceite</i>
	LT. (OCCULO) PT. -----	OCCULTU- <i>oculto</i>	-> OCCULTARE -> <b><i>ocultar</i></b>	OCCULTATU- <b><i>ocultado</i></b> <i>oculto</i>
	LT. (SUBICERE) PT. -----	SUBJECTU- <i>sujeito</i>	-> SUBJECTARE -> <b><i>sujeitar</i></b>	SUBJECTATU- <b><i>sujeitado</i></b> <i>sujeito</i>

**A4.** O grupo A4 é formado por verbos que têm origem num adjetivo proveniente de uma forma do supino de um verbo forte latino. Este verbo forte também legou um verbo ao Português (*cf.* *EXIMERE* > *eximir*), mas não trouxe a sua forma de supino como participípio (*cf.* *EXEMPTU-*), pelo que o participípio regular (*cf.* *eximido*) é o único que estes verbos conhecem.

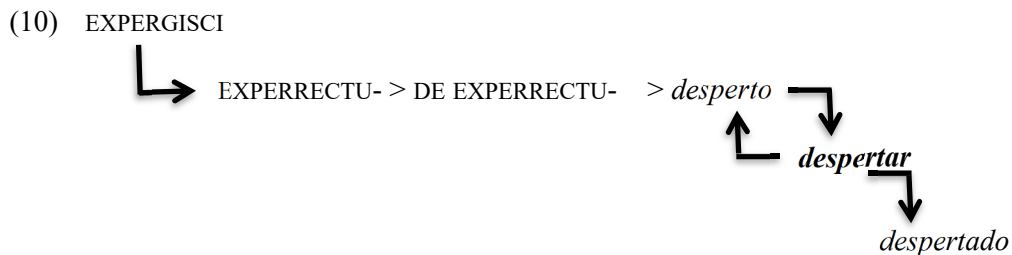
Os verbos que constituem este grupo replicam o modelo identificado no grupo anterior, mas o processo ocorre apenas no Português. Assim, o supino latino (*cf.* *EXEMPTU-*) lega ao Português um adjetivo (*cf.* *isento*) e é só no Português que este adjetivo gera um verbo (*cf.* *isentar*), que também serve como forma participial.



Nesta classe integram-se ainda verbos como:

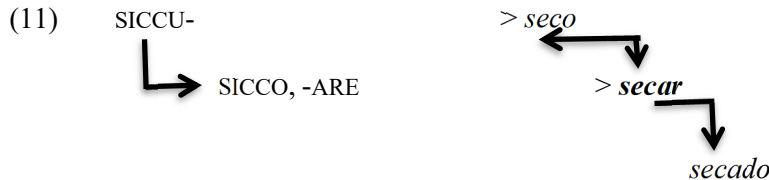
(9)	LT. JUNGERE PT. <i>jungir, jungido</i>	JUNCTU- <i>junto</i>	-> <b><i>juntar</i></b>	<b><i>juntado</i></b>	<i>junto</i>
-----	---	-------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------

**A5.** Este grupo é formado por verbos que têm origem num adjetivo proveniente de uma forma do supino (*cf.* *EXPERRECTU-*) de um verbo forte latino (*cf.* *EXPERGISCI*), que não legou qualquer verbo ao Português. Os verbos que constituem este grupo também replicam o modelo identificado no grupo A3, mas o processo ocorre apenas no Português, como no grupo A4: o supino latino lega um adjetivo ao Português (*cf.* *desperto*), que depois dá origem a um verbo (*cf.* *despertar*), que flexionará um participípio regular (*cf.* *despertado*). Há poucos exemplos deste tipo de participípio forte.



**B.** A segunda classe de participípios integra as formas que são geradas a partir de verbos deadjetivais.

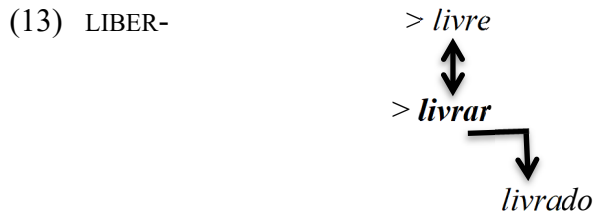
**B1.** Este grupo é formado por verbos provenientes de verbos latinos (*cf.* *SICCARE* > *secar*) derivados de adjetivos (*cf.* *SICCU-*) que não são formas do supino. No Português, a forma adjetival derivante, que também está presente (*cf.* *seco*), é verbalizada (*cf.* *secar*) e este verbo passará a usar o seu participípio passado regularmente formado (*cf.* *secado*) e o adjetivo que lhe deu origem como participípio atemático (*cf.* *seco*).



Nesta classe integram-se ainda verbos como:

(12)	LT.	CAECU-	-> CAECARE	CAECATU-	
	PT.	<i>cego</i>	-> <i>cegar</i>	<i>cegado</i>	<i>cego</i>
	LT.	SALVU-	-> SALVARE	SALVATU-	
	PT.	<i>salvo</i>	-> <i>salvar</i>	<i>salvado</i>	<i>salvo</i>

**B2.** Os verbos deste grupo têm origem num adjetivo simples (*cf.* *livre*), proveniente de um adjetivo simples latino (*cf.* *LIBER-*). No Português, o adjetivo permite formar um verbo (*cf.* *livrar*) e este verbo gera um participípio regular (*cf.* *livrado*) e usa o adjetivo base como participípio atemático.



Nesta classe integram-se ainda verbos como:

(14)	LT.	LIMPIDU-			
	PT.	<i>limpo</i>	-> <i>limpar</i>	<i>limpado</i>	<i>limpo</i>
	LT.	MURCIDU-			
	PT.	<i>murcha</i>	-> <i>murchar</i>	<i>murchado</i>	<i>murcha</i>

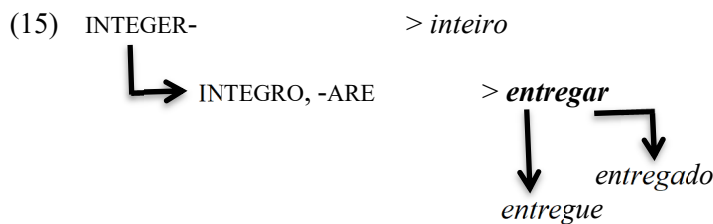
**C.** A terceira classe inclui as formas participiais que não provêm de participípios fortes latinos nem são formados a partir de verbos deadjetivais. As três subclasses consideradas estabelecem uma distinção entre formas que têm um uso mais estabilizado (*cf.* *ganho*) e as formas que têm apenas atestações esporádicas, sobretudo no uso oral e não têm registo lexicográfico (*cf.* *marco*).

É de notar que todos estes verbos estão relacionados com um nome, por conversão:

VERBO	NOME	ADJETIVO
<i>entregar</i>	<i>entrega</i>	<i>entregue</i>
<i>gastar</i>	<i>gasto</i>	<i>gasto/a</i>
<i>ganhar</i>	<i>ganho</i>	<i>ganho/a</i>
<i>pagar</i>	<i>paga</i>	<i>pago/a</i>
<i>pegar</i>	<i>pega</i>	<i>pego/a</i>
<i>chegar</i>	<i>chega</i>	<i>chego/a</i>
<i>comprar</i>	<i>compra</i>	<i>comprado</i>
<i>marcar</i>	<i>marco / marca</i>	<i>marcado</i>

Quadro 6

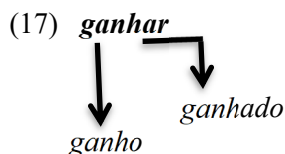
**C1.** Este grupo inclui verbos que provêm de verbos de adjectivais latinos (cf. *INTEGER* -> *INTEGRARE*). Tanto uma como outra destas formas surgem no Português (cf. *inteiro*, *entregar*), mas a sua relação está perdida. Assim, o adjectivo base não se apresenta como um bom candidato ao papel de participio atemático, mas estes verbos virão ainda assim a criar um participio atemático, a par do participio regular (cf. *entregue*, *entregado*).



Nesta classe integram-se ainda verbos como:

(16) LT. *VASTU-*    -> *VASTARE*    *VASTATU-*  
 PT. *vasto*        -> *gastar*        *gastado*        *gasto*

**C2.** Este grupo inclui verbos que têm duas formas participiais, mas nenhuma delas provem de um supino de verbo forte latino, nem de um verbo derivado do supino de um verbo forte ou de verbos de adjectivais. Os verbos que integram este grupo (cfr. *ganhar*) têm etimologias diversas, mas todos partilham o facto de gerarem dois participios (cfr. *ganhado*, *ganho*), que têm uma existência já estabelecida no Português.



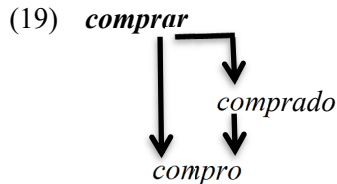
Nesta classe integram-se ainda verbos como:

(18) LT. *PAX, PACIS*    -> *PACARE*    *PACATU-*  
 PT. *paz*                    -> *pagar*        *pagado*        *pago*



LT.	PICARE	PICATU-	
PT.	<i>pegar</i>	<i>pegado</i>	<i>pego</i>

**C3.** Este grupo é semelhante ao anterior. É constituído por verbos que não eram abundantes no Português (*cf.* *comprar*), mas que têm vindo a apresentar registos de formas participiais novas (*cf.* *compro*), em registo oral ou mesmo escrito.



Nesta classe, que é muito heterogénea, integram-se ainda verbos como:

(20)	LT. PLICARE PT. <i>chegar</i>	PLICATU- <i>chegado</i>	<i>chego / chegue</i>
	LT. AUDIRE PT. <i>ouvir</i>	AUDITU- <i>ouvido</i>	<i>ouço</i>
	GER. * <i>markôn</i> > PT. <i>marcar</i>	FR. <i>marquer</i> <i>marcado</i>	<i>marco</i>

## 5. Avaliação dos falantes sobre formas participiais de verbos abundantes

A abundância de formas participiais constitui um problema para os falantes, quer no uso do Português como língua materna, quer para quem a aprende ou usa como língua não materna. A resolução deste problema depende de tensões contraditórias – por um lado, os falantes são condicionados pelo acesso aos dados, pelo que ouvem e eventualmente pelo que leem, aqui se incluindo o contacto com as prescrições gramaticais; por outro, não de desempenhar algum papel os princípios gerais de organização do sistema gramatical, como economia e eficácia.

A coexistência de formas participiais tem, como vimos, causas históricas acidentais, que dão origem à contaminação de outros casos, e admitimos que a variabilidade no uso de formas participiais concorrentes possa ocorrer por razões diversas, nomeadamente diacrónicas, dialetais e diastráticas, mas não há dados sobre o uso que permitam compreender essa variação. Por esta razão, decidimos elaborar um inquérito<sup>11</sup>, que foi aplicado a falantes do Português Europeu (região de Lisboa) e do Português Brasileiro (região de Florianópolis, Santa Catarina), entre 2016 e 2017.

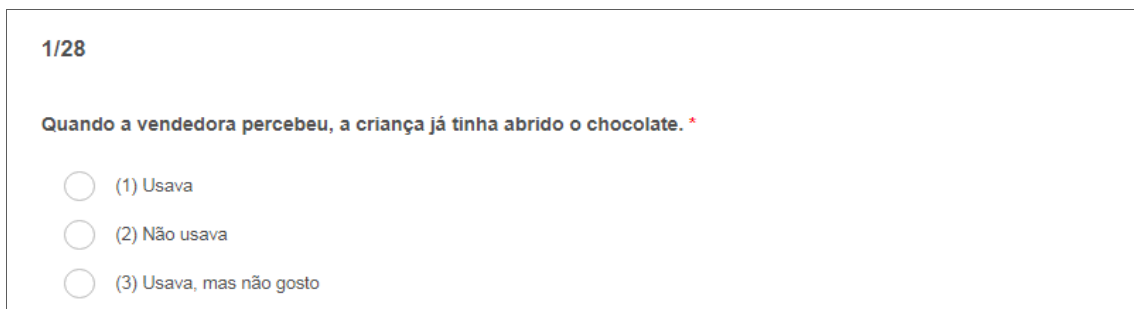
Este teste foi aplicado *online*, na rede social *Facebook*, por intermédio da plataforma *OnlinePesquisa*, com o título *Usaria esta frase?*. Foram elaborados quatro testes para cada variedade do Português (i.e. quatro para o Português Europeu e quatro para o Português Brasileiro), com todos com os ajustes linguísticos necessários, a fim de que nenhuma frase causasse estranheza aos falantes.

Além de variáveis linguísticas, como, por exemplo, *terminação do participio*, *conjugação do verbo* e *tipologia*, foram controlados grupos de fatores extralinguísticos, tais como *idade*, *escolaridade* e *cidade do informante*. Apenas esta última variável controlada será apresentada neste estudo, já que temos como objetivo selecionar apenas as respostas de falantes nativos que tivessem vivido a maior parte de sua vida ou na Grande Lisboa ou na Grande Florianópolis, de maneira a controlar a diatopia. O uso desta plataforma permitiu-nos ainda, por exemplo, selecionar apenas inquiridos que responderam à totalidade do teste.

Cada teste contava com vinte e oito formas participiais integradas num contexto frásico, em construções com os verbos *ter* e *ser*, que não se repetiam (uma para cada um dos vinte e oito verbos controlados), e que estavam distribuídas entre participios temáticos e atemáticos. No total, testámos cento e doze frases para cada variedade.

Os inquiridos foram publicados separadamente e os inquiridos não são necessariamente os mesmos, porém, cada inquirido conta com, no mínimo, 30 participações, tendo todos os informantes uma escolaridade igual ou superior a 12 anos. Obtivemos um total de 464 participantes, sendo 153 informantes portugueses<sup>12</sup> e 311 informantes brasileiros<sup>13</sup>, o que gerou 4.284 respostas, nos testes aplicados a falantes de Portugal, e 8.708 respostas, nos testes aplicados a falantes do Brasil, totalizando 12.992 dados analisados.

A figura 1 mostra a apresentação do teste. Pretendia-se saber se o inquirido admitia usar cada uma das frases apresentadas, ou se, pelo contrário, considerava que não usaria essas frases. A terceira possibilidade de resposta (i.e. usaria, mas não gosto) foi estabelecida para permitir assinalar um grau de aceitabilidade condicionada. O teste foi aplicado sob anonimato e os participantes foram informados de que não estavam a ser avaliados a partir do que deveria ou não ser sua resposta, uma vez que o que nos interessava era o seu uso da língua.



1/28

Quando a vendedora percebeu, a criança já tinha abrido o chocolate. \*

(1) Usava

(2) Não usava

(3) Usava, mas não gosto

Figura 1

Os vinte e oito verbos testados pertencem a todas as classes identificadas na tipologia acima apresentada, de acordo com a seguinte distribuição:

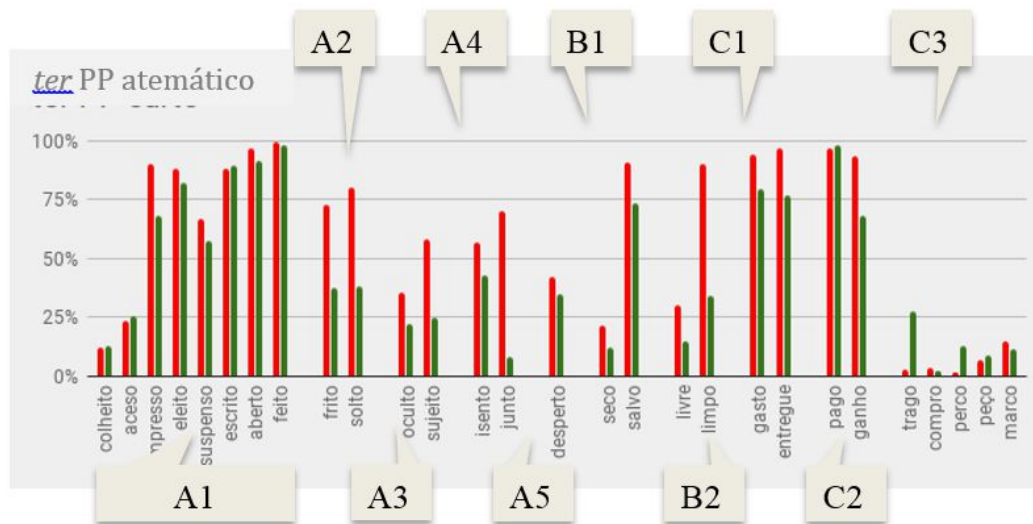
CLASSE A					CLASSE B		CLASSE C		
A1	A2	A3	A4	A5	B1	B2	C1	C2	C3
<i>abrir</i>	<i>fritar</i>	<i>ocultar</i>	<i>isentar</i>	<i>despertar</i>	<i>salvar</i>	<i>limpar</i>	<i>entregar</i>	<i>ganhar</i>	<i>comprar</i>
<i>acender</i>	<i>soltar</i>	<i>sujeitar</i>	<i>juntar</i>		<i>secar</i>	<i>livrar</i>	<i>gastar</i>	<i>pagar</i>	<i>marcar</i>
<i>colher</i>									<i>pedir</i>
<i>eleger</i>									<i>perder</i>
<i>escrever</i>									<i>trazer</i>
<i>fazer</i>									
<i>imprimir</i>									
<i>suspender</i>									

Quadro 7

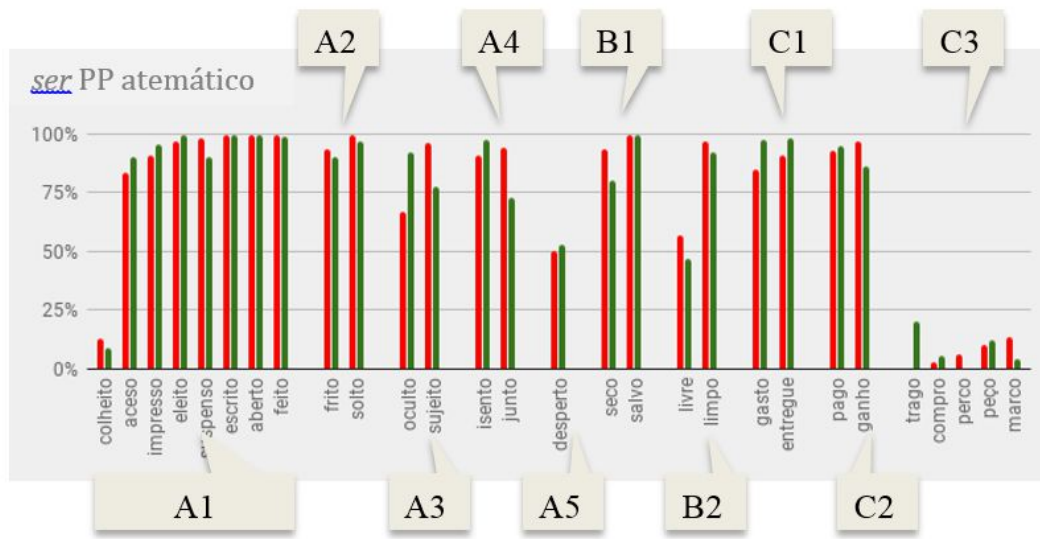
Em (21) apresentamos um exemplo das duas construções frásicas testadas (*ter+PP* e *ser+PP*), utilizando-se a forma participial atemática e a forma em *-do* em todos os casos:

- (21) *Quando a Maria chegou a casa, a cozinheira já tinha frito os ovos.*  
*Quando a Maria chegou a casa, a cozinheira já tinha fritado os ovos.*  
*O resumo do livro foi feito pela professora.*  
*O resumo do livro foi fazido pela professora.*

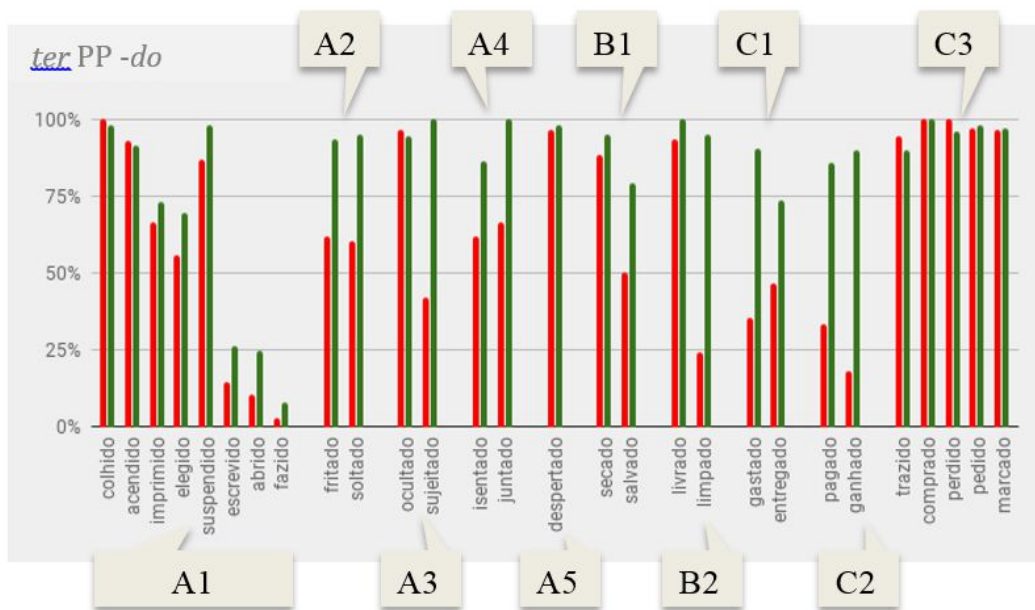
Os resultados que se seguem são parcelares e dizem apenas respeito ao somatório das respostas ‘usava’ e ‘usava, mas não gosto’. Nos quadros 8 a 11, a coluna da esquerda diz respeito ao PE e a da direita corresponde ao



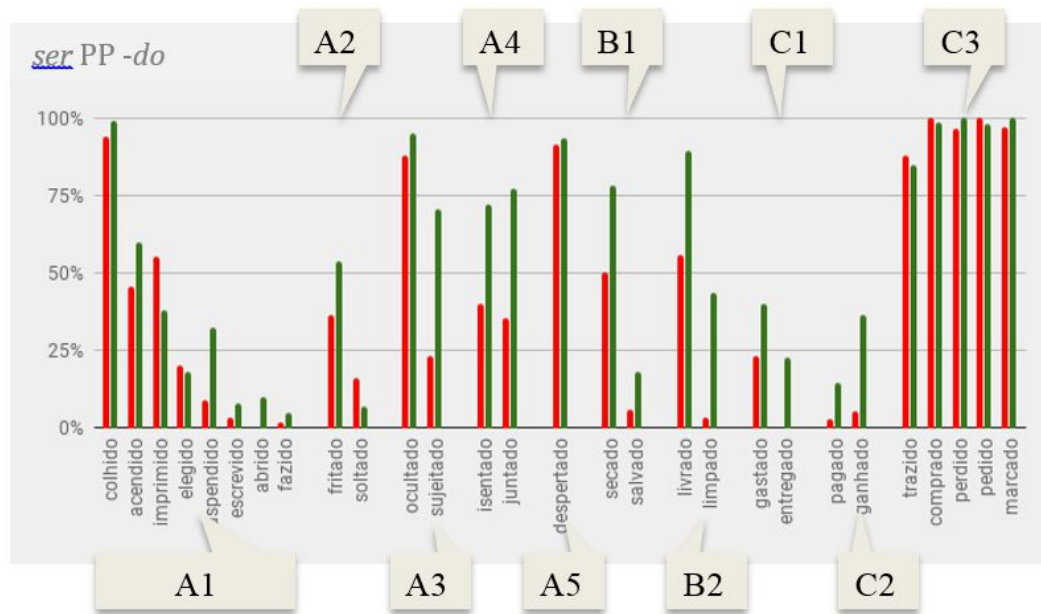
Quadro 8



Quadro 9



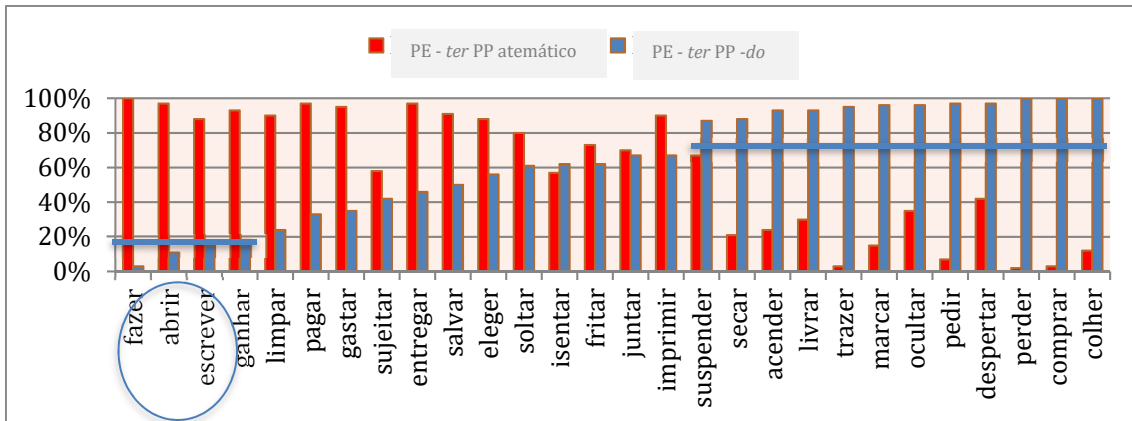
Quadro 10



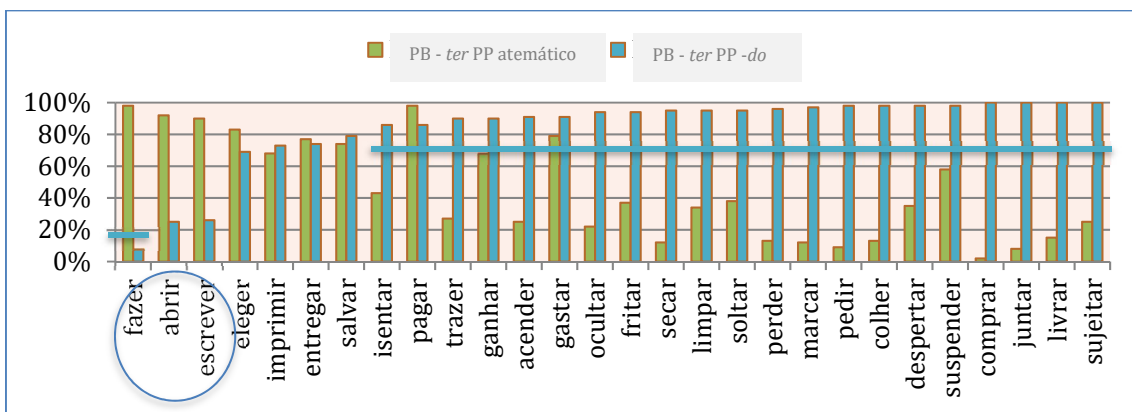
Quadro 11

A análise destes dados mostra que as classes de natureza etimológica não explicam a variação no uso, embora as classes A1 e C3 apresentem alguma consistência. Na classe A1, a existência de verbos que perderam ou nunca tiveram forma em *-do*, como *fazer*, e aqueles que não preservaram a forma forte latina, como *colher*, confirmam essas escolhas, embora a rejeição das formas complementares não seja geralmente radical (*cfr. fazido e colheito*). No grupo C3, a eventual aceitação de uma forma atemática (*cfr. trago, marco*) é muito baixa, mas não é nula, o que se pode relacionar com a existência de palavras que partilham o mesmo radical (*cfr. um trago, um marco*). Igualmente interessante ainda é o facto da aceitação da forma fraca (*cfr. trazido*) nem sempre ser unânime. As restantes classes incluem poucos verbos e mostram comportamentos mais díspares, sobretudo na comparação entre o PE e o PB.

A comparação entre as duas variedades do Português aqui consideradas (i.e. PE e PB) pode ser observada nos seguintes gráficos (a coluna da esquerda mostra o comportamento do participípio atemático e a coluna da direita mostra o participípio em *-do*). Os dados estão ordenados pelo valor de preferência da forma *-do*:



Quadro 12



Quadro 13

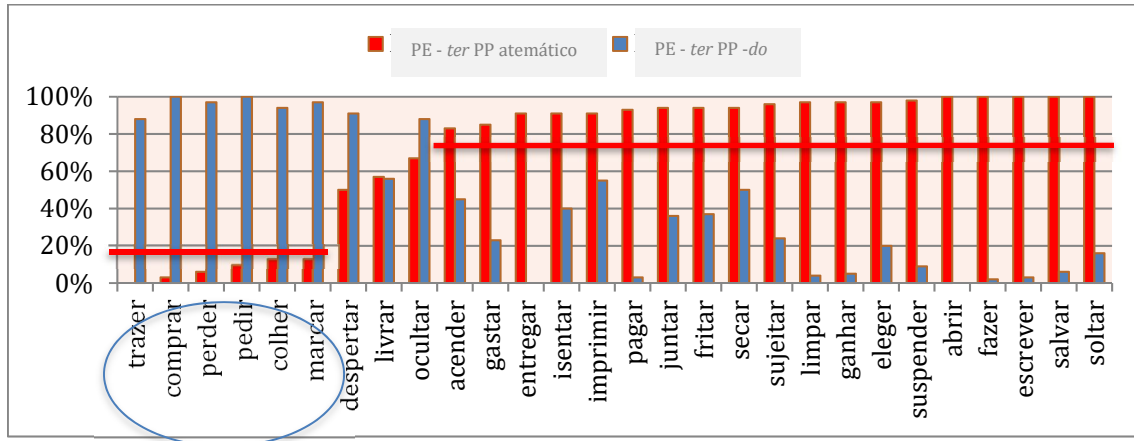
No Quadro 12, que diz respeito aos dados do PE na formação dos tempos compostos, verifica-se que doze verbos mostram uma aceitação da forma em *-do* que é superior a 80%. Esse número sobe para vinte e um no PB, como se pode ver no Quadro 13. Inversamente, a aceitação da forma *-do* não chega a 20% em 4 verbos no PE e há apenas um caso no PB. Na verdade, na formação de tempos compostos, poucos verbos têm um comportamento idêntico em PE e PB. No topo da preferência pela forma atemática estão os mesmos três verbos (i.e. *fazer*, *abrir*, *escrever*). No extremo oposto também há algumas coincidências, mas por outra ordem ou interpoladas. Globalmente, nota-se que os resultados mostram uma maior aceitabilidade das formas em *-do*, no PB, e das formas atemáticas no PE:

(22)	PE - <i>tem limado</i>	24%	PE - <i>tem solto</i>	80%
	PB - <i>tem limado</i>	95%	PB - <i>tem solto</i>	38%
	PE - <i>tem pagado</i>	33%	PE - <i>tem junto</i>	70%
	PB - <i>tem pagado</i>	86%	PB - <i>tem junto</i>	08%

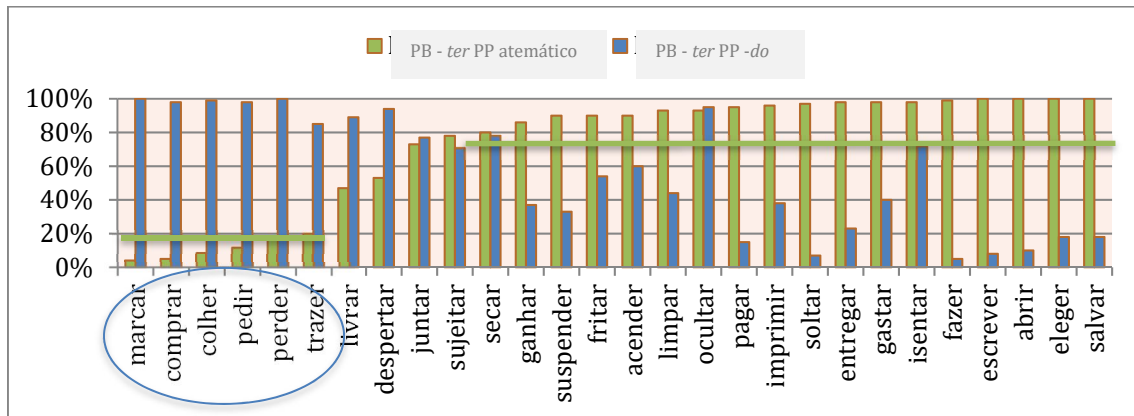
Nas construções passivas, apesar de as respostas também mostrarem variação, as tendências são mais aproximadas e refletem uma preferência pelas formas atemáticas nas duas variedades. No PE, há dezanove verbos que mostram uma aceitação da forma atemática acima dos 80% e há dezoito no PB.

- (23) PE - *foi limpo* 97% PE - *foi junto* 94%  
 PB - *foi limpo* 93% PB - *foi junto* 73%

Por outro lado, há, nas duas variedades, seis verbos que mostram uma aceitação da forma atemática abaixo dos 20%, e são os mesmos verbos, embora não necessariamente pela mesma ordem (*cf. colher, comprar, marcar, perder, pedir, trazer*):



Quadro 14



Quadro 15

Devem, por último, considerar-se as preferências combinadas nas duas construções sintáticas. É esperável que uma das estratégias dos falantes para resolver o problema de uso colocado pela existência de formas participiais concorrentes seja a de eliminar a possibilidade de escolha, eliminando uma das formas participiais. Colocando a linha de corte nos 70%, obtêm-se os seguintes valores:

	PE <sup>14</sup>	PE e PB	PB
Forma atemática nas duas construções	<i>impresso</i> (A1)	<i>aberto</i> (A1)	
	<i>frito</i> (A2)	<i>eleito</i> (A1)	
	<i>solto</i> (A2)	<i>escrito</i> (A1)	
PE – 15	<i>sujeito</i> (A3)	<i>feito</i> (A1)	
PB – 04	<i>junto</i> (A4)	<i>entregue</i> (C1)	

	<i>salvo</i> (B1) <i>limpo</i> (B2) <i>gasto</i> (C1) <i>ganho</i> (C2) <i>pago</i> (C2)		
Forma <i>-do</i> nas duas construções  PE – 08 PB – 10		<i>colhido</i> (A1) <i>ocultado</i> (A3) <i>despertado</i> (A5) <i>comprado</i> (C3) <i>marcado</i> (C3) <i>pedido</i> (C3) <i>perdido</i> (C3) <i>trazido</i> (C3)	<i>juntado</i> (A4) <i>livrado</i> (B2)
Forma <i>-do</i> nos tempos compostos + forma atemática nas construções passivas  PE – 03 PB – 13		<i>acendido, aceso</i> (A1) <i>suspendido, suspenso</i> (A1) <i>secado, seco</i> (B1)	<i>imprimido, impresso</i> (A1) <i>fritado, frito</i> (A2) <i>soltado, solto</i> (A2) <i>sujeitado, sujeito</i> (A3) <i>isentado, isento</i> (A4) <i>salvado, salvo</i> (B1) <i>limpado, limpo</i> (B2) <i>gastado, gasto</i> (C1) <i>ganhado, ganho</i> (C2) <i>pagado, pago</i> (C2)

Quadro 16

Este quadro mostra que, num universo de vinte e oito verbos, cerca 50% mantêm-se como verbos abundantes no PB. No PE esse valor desce para cerca de 11%. Estes números invertem-se quando se considera a preferência pela forma atemática nas duas construções: no PE, mais de 50% dos verbos considerados mostra preferência pela forma atemática nas duas construções; no PB a preferência pela forma atemática afeta apenas 18% dos verbos (*cf. aberto, eleito, escrito, feito e entregue*), cuja forma fraca nunca ganhou preponderância.

## 6. Observações finais

Com este trabalho procuramos compreender melhor a variação no uso de formas participiais concorrentes. Tendo em conta que a lista de verbos abundantes não tem contornos bem definidos, procurámos fixar uma tipologia que, de algum modo, permitisse balizar um conjunto com base em critérios etimológicos e morfológicos. Esta tipologia considera três classes: a dos verbos provenientes de verbos fortes latinos (A); a dos verbos deadjetivais (B) e a de verbos que relacionados com um nome por conversão (C). Todos os vinte e oito verbos que testámos num inquérito ao uso pertencem a uma destas três classes, ainda que distribuídos por diversas subclasses.

Conforme mencionámos, a aplicação de um inquérito ao uso das formas participiais concorrentes buscava encontrar uma resposta para a variação que ocorre. Embora saibamos que as respostas dos falantes em inquéritos não correspondam a dados reais –falados ou escritos– produzidos por eles, a avaliação do uso constitui uma peça fundamental nos estudos linguísticos (*cf. Labov* 2008 [1972]), permitindo-nos observar diferenças com respeito às preferências dos falantes.



Esperávamos que a tipologia etimológica e morfológica pudesse responder às nossas indagações quanto ao uso e à aceitabilidade destas formas participiais, mas os dados não confirmam inequivocamente essa correlação. Com efeito, nem a origem etimológica do participício nem as suas propriedades morfológicas, nem as escolhas feitas pelos gramáticos bastam para explicar a variação, o que nos permite, uma vez mais, afirmar que o comportamento de participípios temáticos e atemáticos, com os auxiliares *ter* ou *haver* e *ser*, varia de verbo para verbo (*cf.* Said Ali 1931, Villalva & Almeida 2004). Ainda assim, há dados que merecerão uma posterior revisita. Talvez valha a pena ter em consideração, mais do que a sua informação etimológica, a antiguidade das formas no léxico do Português, fator que até talvez se possa vir a correlacionar com o resultado mais interessante deste inquérito, até este momento, e que está ligado ao contraste entre o uso europeu e o uso brasileiro.

Com efeito, o Português do Brasil parece distribuir com maior complementaridade os participípios temáticos e atemáticos, pelos tempos compostos e passivas, nessa ordem, ao passo que o Português Europeu mostra uma preferência pela escolha de participípios atemáticos, independentemente da construção frásica em questão. É sabido que existem prescrições gramaticais, que são objeto de ensino nas aulas de Português, e que entre essas prescrições e o uso dos falantes haverá discrepâncias, aliás antecipadas na sua própria formulação. Diante disso, dado que inquéritos semelhantes foram aplicados na região de Lisboa e na região de Florianópolis, a uma população sociologicamente próxima (alunos universitários, na sua maioria), os resultados deste inquérito permitem aferir contrastes dialetais e foi de facto essa a constatação a que pudemos chegar: excluídos os casos de mútua rejeição da forma fraca (num subtipo da classe A1) e mútua rejeição da forma forte (em alguns subtipos da classe C), percebe-se que a tendência prevalecente no PB é a de ir ao encontro da prescrição gramatical (i.e. forma *-do* nas construções com *ter* e forma atemática nas construções passivas) e que a tendência dominante no PE é a de excluir a forma *-do* em todas as construções.

Como se explica a variação? Os dados recolhidos não permitem formular conclusões sólidas, mas parecem autorizar a construção de uma hipótese de que as preferências dos falantes estarão relacionadas com um complexo de causas históricas, do papel das prescrições gramaticais e do impacto da escolarização. Com efeito, a exclusão da forma *-do* ocorre desde cedo na história do Português. Quando ela ocorre antes da separação ‘varietal’ entre o PE e o PB, ela é mantida nas duas variedades, mas quando é mais recente parece afetar somente o PE. Pelo contrário, a estratégia dominante no PB está intimamente ligada à prescrição gramatical. A existência destas normas é relativamente recente (*cf.* Barboza 1822) e enquanto o PE mostra maior tendência a ignorá-la, o PB mostra maior conformação. Seria interessante confrontar o ensino desta norma nas duas variedades do Português, mas também seria interessante confrontar o uso de falantes com um baixo nível de escolarização.

## Referências bibliográficas

- Barboza, J. S. 1822. *Grammatica Philosophica da Lingua Portugueza ou Principios de Grammatica Geral Applicados à nossa Linguagem*. Lisboa: Typographia da Academia das Sciencias. Disponível em <[purl.pt/128](http://purl.pt/128)>. [Acesso 04-03-2018].
- Bechara, E. 1999. *Moderna Gramática Portuguesa*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Cunha, C.; Cintra, L. 1984. *Nova Gramática do Português Contemporâneo*. Lisboa: João Sá da Costa.
- Labov, W. 2008 [1972]. *Padrões sociolinguísticos*. Tradução de Marcos Bagno, Maria Marta Pereira Scherre, Caroline R. Cardoso. Rio de Janeiro: Parábola.
- Miara, F. L. J. 2013. Particípios duplos: usos, desusos e alguns “intrusos”. Universidade Federal de Santa Catarina, Dissertação de Mestrado. Disponível em <[repositorio.ufsc.br/handle/123456789/107342](http://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/107342)>. [Acesso 01-06-2018].
- Miara, F. L. J.; Coelho, I. L. 2015. Particípios duplos: norma, avaliação e uso escrito. *Cadernos de Letras da UFF*. Dossiê: Variação linguística e práticas pedagógicas 51: 217-237. Disponível em <<http://www.cadernosdeletras.uff.br/index.php/cadernosdeletras/article/viewFile/224/82>>. [Acesso 01-06-2018].
- Souza, P. C. de. 2011. Particípios atemáticos no PB: um processo paradigmático. *ReVEL* 5. Disponível em <<http://www.revel.inf.br>>. [Acesso 04-03-2018].
- Rodrigues, C.; Lourenço-Gomes, M. C.; Alves, I.; Janssen, M.; Gomes, I. L. 2015. *EFFE-On-Escreves como falas-Falas como escreves? (Online corpus of writing and speech of children in the early years of schooling)*. Lisboa: CLUL.
- Piel, J.-M. 1944. A flexão verbal do português (estudo de morfologia histórica). Em *Estudos de Linguística Histórica Galego-Portuguesa*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda. Disponível em <[cvc.instituto-camoes.pt/hlp/biblioteca/flexao\\_verbal.pdf](http://cvc.instituto-camoes.pt/hlp/biblioteca/flexao_verbal.pdf)>. [Acesso 04-03-2018].
- Said Ali, M. 1931. *Gramática Histórica da Língua Portuguesa*. São Paulo: Melhoramentos.
- Villalva, A. 2009. A categoria ‘particípio’ e questões adjacentes. *Anais do VI Congresso Internacional da Abralin*. João Pessoa: Idéia. Disponível em <[http://www.researchgate.net/publication/324729395\\_A\\_categoria\\_'participio'\\_e\\_questoes\\_adjacentes](http://www.researchgate.net/publication/324729395_A_categoria_'participio'_e_questoes_adjacentes)>. [Acesso: 01-06-2018].
- Villalva, A.; Almeida, M. 2004. Verbos abundantes: usos, desusos e alguns ‘abusos’. Em *Actas do XX Encontro da Associação Portuguesa de Linguística*. Lisboa: Colibri, pp. 281-295. Disponível em <[http://www.researchgate.net/publication/325514584\\_Verbos\\_abundantes\\_usos\\_desusos\\_e\\_alguns\\_'abusos'](http://www.researchgate.net/publication/325514584_Verbos_abundantes_usos_desusos_e_alguns_'abusos')>. [Acesso: 01/06/2018].
- Weinreich, Uriel; Labov, William; Herzog, Marvin I. 2006 [1968]. *Fundamentos empíricos para uma teoria da mudança linguística*. Tradução de Marcos Bagno. São Paulo: Parábola Editorial.

---

## Notas

<sup>1</sup> Em conjugação, sem dúvida, com outros fatores, como a escolha e o papel de verbos auxiliares e toda a arquitetura do sistema da flexão verbal, particularmente no que diz respeito aos chamados tempos compostos.

<sup>2</sup> A natureza das prescrições gramaticais não é constante, mas o seu estudo não cabe no âmbito do presente trabalho. De qualquer modo, deixam-se aqui os excertos relevantes de Barboza (1882: 295, 299), que se podem comparar com os de Cunha & Cintra (1984: 441-442) e Bechara (1999: 227), transcritos nas notas 7 e 8.

Ha muitos verbos, que tem dous participípios passivos, hum inteiro e regular, e outro contrahido e irregular: os quaes pomos aqui, assim porque cumpre saberem-se, como para sobre eles caírem as observações, que se lhes seguirão. [...] Sobre o uso destas duas sortes de participípios passivos não se póde estabelecer huma regra fixa e universal. So sim se póde dizer em geral, que os da primeira forma regular são ordinariamente os verdadeiros participípios, ou activos e indeclináveis, conjugados com o auxiliar *Ter*; ou passivos e declináveis, conjugados com o verbo substantivo *Ser*.

Os da segunda forma, pela maior contrahidos dos primeiros, são mais uns adjectivos verbaes do que participípios. Elles de ordinário indicão huma qualidade subsistente no sujeito, sem relação alguma ao seu exercício, ou activo ou passivo, bem como os mais adjectivos, que não são verbaes. Esta a razão, porque se atribuem aos sujeitos melhor com os verbos *Ser* ou *Estar*, do que com o verbo *Ter*, como: *Sou aceito, sou grato, estou prompto, estou afflicto*, etc.

Isto não obstante, alguns destes adjectivos verbaes se usão em sentido activo junctos ao auxiliar *Ter*, como *Tenho entregue, Tenho farto, Tenho escripto, Tenho gasto, Tenho juncto, Tenho morto, Tenho pago, Tenho aceito*: e outros em sentido passivo, como: *Ter Aberto, Coberto, Expulso, Extincto, Eleito, Morto, Preso, Roto, Solto, &c.*

Muitos destes participípios contractos não erão conhecidos de nossos antigos Escriutores, como *Afflicto, Aceito, Erecto, Gasto, Isento, Impresso, Pago, &c.* E em lugar deles usavão dos regulares *Affligido, Aceitado, Erigido, Gastado, Isentado, Imprimido, Pagado, &c.*

<sup>3</sup> O desencontro entre a prescrição e o uso fica patente em consultórios linguísticos, como o *Ciberdúvidas*, onde se encontram consultas como a seguinte:

*Parece que ultimamente toda a gente "declarou guerra" aos participípios passados regulares terminados em -ado, e quando digo e defendo que, por exemplo, o que está certo é «tenho limpado» ou «havia limpado», sinto que me olham com muita desconfiança e, em determinados momentos, já me saem participípios com "empregue" e "entregue", entre outros, de tanto os ouvir. [...]será que podem ser consideradas certas as frases com participípios irregulares, pelo menos a nível oral? Por exemplo, como professora, assinalo erro na frase «Tenho morto muitas moscas.» É que eu já vi este participípio assim mal usado em escritores premiados... [in <[ciberduvidas.iscte-iul.pt/consultorio/perguntas/os-participios-passados-regulares-e-irregulares/20960](https://ciberduvidas.iscte-iul.pt/consultorio/perguntas/os-participios-passados-regulares-e-irregulares/20960)>].*

Outras consultas dizem respeito aos verbos *completar* (cfr. <<https://ciberduvidas.iscte-iul.pt/consultorio/perguntas/completo-e-completado/33161>>) e *fritar* (<<https://ciberduvidas.iscte-iul.pt/consultorio/perguntas/havia-sido-fritofritado-duplo-participio/18873>>).

<sup>4</sup> A presente análise da formação, estatuto e usos das formas participiais retoma e desenvolve hipóteses apresentadas em Villalva e Almeida (2004) e Villalva (2009).

<sup>5</sup> Este corpus está disponível em <[alfclul.clul.ul.pt/teitok/effe/index.php?](http://alfclul.clul.ul.pt/teitok/effe/index.php?)>.

<sup>6</sup> Este corpus está disponível em <[corp.hum.sdu.dk](http://corp.hum.sdu.dk)>.

<sup>7</sup> Este livro pode ser consultado em <[books.google.pt](https://books.google.pt)>.

<sup>8</sup> Veja-se Cunha & Cintra (1984: 441-442): De regra, a forma regular emprega-se na constituição dos tempos compostos da voz ativa, isto é, acompanhada dos auxiliares *ter* ou *haver*; a irregular usa-se, de preferência, na formação dos tempos da voz passiva, ou seja, acompanhada do auxiliar *ser*.

<sup>9</sup> Veja-se Bechara (1999: 227): Em geral emprega-se a forma regular, que fica invariável com os auxiliares *ter* e *haver*, na voz ativa, e a forma irregular, que se flexiona em gênero e número, com os auxiliares *ser*, *estar* e *ficar*, na voz passiva.

<sup>10</sup> Na flexão verbal latina, a distinção entre formas fortes e fracas está relacionada com a posição do acento: são fortes as formas rizotônicas e fracas as formas arrizotônicas. No que diz respeito ao participípio, são fracas as formas em que o sufixo *-TUM* se associa ao tema verbal (cfr. *AM-A-TUM*; *CRED-I-TUM*; *DORM-I-TUM*) e são fortes as formas em que o sufixo *-TUM*, ou o seu alomorfe *-SUM*, se associa ao radical do verbo (cfr. *DIC-TUM*; *APER-TUM*, *PREHEN-SUM*). Cfr. Piel (1944), consultável em <[http://cvc.instituto-camoes.pt/hlp/biblioteca/flexao\\_verbal.pdf](http://cvc.instituto-camoes.pt/hlp/biblioteca/flexao_verbal.pdf)>.

<sup>11</sup> Este inquérito foi elaborado pela Fernanda Jardim (UFSC), no quadro da sua dissertação de doutoramento, ainda em curso.

<sup>12</sup> Tivemos 56 participantes para o primeiro teste, 34 para o segundo, 33 para o terceiro e 30 para o quarto.

<sup>13</sup> Tivemos 126 participantes para o primeiro teste, 95 para o segundo, 40 para o terceiro e 50 para o quarto.

<sup>14</sup> Há, no PE, dois verbos que não mostram uma tendência definida:

<i>ter livre</i>	30%	<i>ter livrado</i>	93%	<i>ser livre</i>	57%	<i>ser livrado</i>	56%
<i>ter isento</i>	57%	<i>ter isentado</i>	62%	<i>ser isento</i>	91%	<i>ser isentado</i>	40%



## De un occidentalismo cortesano y una transfusión fallida: historia de *es(t)otro*

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

Universidad Autónoma de Madrid

[alvaro.octaviodetoledo@uam.es](mailto:alvaro.octaviodetoledo@uam.es)

### Resumen

Los demostrativos *esotro* / *estotro* del español tardomedieval, clásico y protomoderno no han sido aún objeto de una investigación exhaustiva. En el siguiente trabajo defendemos su carácter diferenciado y su camino de gramaticalización específico respecto de las secuencias *este* / *ese* + *otro*. A continuación, y a partir de un despojo exhaustivo del corpus *CORDE*, situamos el origen de estas formas en el occidente peninsular y precisamos la cronología de su nacimiento, auge y declive, explicando cómo fue extendiéndose su uso a través de diversas tradiciones discursivas.

**Palabras clave:** Gramaticalización, dialectología histórica, demostrativos, *esotro* / *estotro*, tradiciones discursivas.

### Abstract

Classical and Early Modern Spanish demonstrative forms *esotro* / *estotro* have not yet been studied in-depth. In this contribution, we defend their autonomous character with respect to sequences with a demonstrative and *otro* (*este* / *ese* + *otro*), hence arguing for the existence of an individual grammaticalization itinerary. Based on an exhaustive analysis of the data in the *CORDE* corpus, we place their origin in the dialects of the Western part of the Iberian Peninsula and expound on the chronology of their birth, raise and decline, illustrating how they generalized following a cluster of discourse traditions.

**Key words:** Grammaticalization, historical dialectology, demonstratives, *esotro* / *estotro*, discourse traditions.

la dreta Castella poch dura e poca és, que en Castella  
ha moltes províncies que cascú parla son llenguatge  
(Muntaner, *Crònica* [1325-1332], 17, *apud* Colón 2003: 524)

## 1. Introducción

El español ha dispuesto durante varios siglos –y, en determinadas determinadas variedades y registros, aún dispone, de forma restringida– de una serie de demostrativos “compuestos”<sup>1</sup> formados mediante la fusión (o “amalgama”, según la *NGLE* 2009: §17.2d, 1277) de *este* / *ese* y el indefinido *otro* (con sus respectivas formas femeninas y plurales, en las que se activa la concordancia)<sup>2</sup>. Tales demostrativos, peculiares desde el punto de vista morfológico y sin duda resultantes, como veremos, de un proceso de

gramaticalización, han sido profusamente mencionados, pero apenas estudiados por los historiadores de la morfosintaxis. El apuntamiento diacrónico más sustancial de que disponemos a día de hoy posiblemente sea el siguiente<sup>3</sup>:

En cuanto a *estotro*, *essotro*, no deben considerarse objeto de un cambio meramente morfológico ni paralelo al anterior [sc. el que afecta a *agues(t)e*]. Se trata del intento de crear una distinción existente en los indefinidos latinos, haciendo de *estotro*, *essotro* los correlatos exactos –con el añadido de la deixis personal– de ALTER (‘otro entre dos’) [...]. Y esta no es una creación que venga de la Edad Media, como confusamente se da a entender en los manuales de historia del español y en otros estudios. La *Gramática* de Nebrija no registra ni *estotro* ni *essotro*; tampoco las otras gramáticas del siglo XVI. El primer gramático que recoge estos demostrativos compuestos [...] es Correas [...]. En consecuencia, estamos ante una innovación sintáctica que debió de iniciarse hacia finales del siglo XVI y que llega –aunque moribunda– al siglo XIX y, ya difunta, al XX. (Girón 2004: 75)<sup>4</sup>

El comentario, aunque breve, deja tres ideas importantes: en primer lugar, a diferencia de *agues(t)e*, atestiguado desde los primeros textos extensos medievales y que se extingue velozmente a lo largo del Siglo de Oro, el auge de *es(t)otro* es, precisamente, un fenómeno áureo<sup>5</sup>: las primeras manifestaciones castellanas de estas secuencias se localizan, como veremos en la sección §2, cerca de un siglo antes de lo que se sugiere en el párrafo recién citado, en la segunda mitad del siglo XV, y su empleo aún parece habitual (aunque claramente minorado) en las primeras décadas del XIX; el primer gramático en mencionarlas, por otro lado, no fue Correas, sino –como bien recuerda Quijada (2017: 268) y ya recogía Maquieira (1990: 182)– el español afincado en Italia Juan (o Giovanni) Miranda (1569 [1998]: 103) y, en su estela y todavía antes de acabar el Quinientos, los franceses Charpentier y Oudin<sup>6</sup>; pero estas son precisiones relativamente menores: más importante es destacar, con visión panorámica, que la presencia de estos demostrativos compuestos (en adelante, DC) en los textos castellanos comienza a hacerse claramente perceptible en el periodo preclásico (ca. 1460-1530), se multiplica drásticamente al arrancar el español clásico (ca. 1530-1675) y decae con claridad a lo largo del primer español moderno (ca. 1675-1830)<sup>7</sup>.

La segunda idea de importancia apuntada por Girón es que la aparición de los DC no debe interpretarse como cambio “meramente morfológico”, es decir, como simple agrupación de dos raíces en una sola palabra surgida a la manera de la composición morfológica. Dado que tampoco puede tratarse como cambio meramente fonético o morfofonológico (pues, si quizá no resulta difícil explicar de este modo *es(t)e otro* > *es(t)otro*, resulta en cambio imposible dar cuenta por mera transformación fónica de las secuencias plurales, como *estas otras* > *estotras*), la alternativa es que estemos ante una “innovación sintáctica”, una “creación” sintetizadora a partir de la secuencia sintagmática del demostrativo y el indefinido que, desde luego, acaba teniendo consecuencias de orden morfológico y fonológico, pero parte de una configuración sintáctica y se orienta a la forja de una pieza gramatical. En el apartado §3 prestaremos atención más detallada al modo en que se desencadena y conduce este proceso y a los términos en que creo que cabe describirlo más adecuadamente.

La tercera idea interesante presente en el párrafo citado es que la creación de los DC cumple un propósito concreto, es decir, podría estar funcionalmente motivada: según Girón, permite introducir “una distinción existente en los indefinidos latinos”, la que en esta lengua oponía la lectura exhaustiva de ALTER (‘el otro’ en singular y, en plural, ‘los demás, el resto’: *cf.* por ejemplo fr. *l'autre*, it. *l'altra*, cat. *els altres*, etc.) y la no exhaustiva de ALIUS (‘otro distinto’), que es la heredada por el esp. *otro* (*cf.* por ejemplo fr. *un autre*, it. *un'altro*, cat. *un altre*, etc.). *Es(t)otro* recuperaría esta oposición “con el añadido de la deixis personal”, es decir, con un contenido gramatical adicional. En el epígrafe §3 nos detendremos igualmente en examinar esta hipótesis, proponiendo una alternativa: baste por ahora apuntar que la existencia de una orientación funcional en la emergencia de los DC permitiría apuntalar, como sugiere Girón, el carácter de cambio específicamente gramatical (y no “meramente morfológico”) de este fenómeno, que podría entonces describirse como tendente al enriquecimiento del paradigma de las piezas gramaticales que codifican la noción de alteridad en español.

Nada nos dice, sin embargo, el breve comentario que venimos glosando acerca del estatuto diasistemático de los DC en los siglos XV-XVI, que vieron su aparición y rápida extensión en castellano. La exigencia metodológica de una caracterización de las construcciones y elementos gramaticales que tome en consideración todos los aspectos posibles de la variación es relativamente reciente en la morfosintaxis histórica del español<sup>8</sup> (lo que no excluye, naturalmente, la existencia de ilustres precedentes individuales). Se han revelado particularmente provechosas, en los últimos años, la consideración sistemática de la dimensión dialectal y la de las relaciones entre la difusión de una pieza o esquema y su empleo en determinados registros y/o de acuerdo con ciertos vectores de tradicionalidad discursiva<sup>9</sup>. En el caso que aquí nos ocupa, el estudio de estos aspectos resulta enteramente determinante, según creo, para un cabal entendimiento de la historia de los DC: abordaré su caracterización dialectal en el epígrafe §4 y diversas facetas de la tradicionalidad del fenómeno, junto a algunos aspectos sociolingüísticos, en el epígrafe §5, comparando los resultados con los obtenidos para el caso del occidentalismo *alguien* (o, mejor, *alguién*, con la acentuación oxítónica de sus primeros tiempos), uno de los escasos cuantificadores para los que contamos con un exhaustivo análisis variativo gracias a los trabajos de Malkiel (1948) – precedente, desde luego, ciertamente ilustre– y Pato (2009). En el apartado §6, en fin, reuniré los principales resultados del trabajo y caracterizaré el cambio que nos ocupa como un fenómeno de *transfusión* interdialectal, esto es, un fenómeno de difusión asociado a un préstamo sintáctico desde un conjunto de variedades en parte no castellanas, pero que en buena medida acaban subordinadas a una variedad de prestigio de base castellana forjada a lo largo del Quinientos y capaz de funcionar, al menos parcialmente, como estándar de referencia suprarregional (variedad a la que, por tanto, cabe ya llamar propiamente *español*). Me detendré también en la última sección en los principales hechos tanto de sistema como de norma que pudieron impulsar la adopción, el éxito y el subsiguiente hundimiento de los DC y que nos permiten acercarnos, por tanto, a una verdadera *explicación* histórica de este cambio.

## 2. Cronología y trayectoria de un cambio fracasado

En 1651, en pleno auge de los DC, el gramático jiennense Juan Villar ofrecía en su *Arte de la lengua española*, a vueltas de los “vicios” que afectan a las formaciones derivadas y compuestas, el siguiente comentario sobre las piezas que aquí nos interesan:



También an querido algunos dividir en sus partes nuestros nombres compuestos, diciendo *esse otro, esos otros, abre ojos, ante ojos* en lugar de *essotro, essotros, abrojos, antojos*, en lo qual no yerran menos que el que, dividiendo los compuestos latinos, dixera *alteros utros, alteras utras*, pues tan lícita es la composición en la una lengua como en la otra. (Villar 1651: §29, 15).

Villar defiende, como se ve, la inseparabilidad interna de los DC, para lo que acude – con mayor o menor acierto, según examinaremos en el §3– a otras formas castellanas en que se ha producido, aparentemente, la misma pérdida de la vocal final del primer miembro (abrojos, antojos), pero también –y esta es semejanza más interesante– al paralelismo con el cuantificador latino *alteruter* ‘uno u otro’, formado con toda evidencia a partir de *alter* y *uter*, pero que manifestaba la flexión tan solo en el segundo elemento de la formación, exactamente como ocurre con los DC: “si in alterutro peccandum sit, malo videri nimis timidus quam parum prudens” (Cicerón, *Pro Marcello*, VII, 21, *apud* Perseus).

El gramático andaluz exhibe, además, una clara preferencia por los DC frente a las correspondientes secuencias “analíticas” *ese otro / esos otros*, y es esta actitud metalingüística la que centrará nuestro interés en este apartado, pues alude al hecho de que el proceso de difusión de los DC se produjo precisamente a expensas de las secuencias sintagmáticas del tipo /demostrativo + *otro*/. Es lo que sugiere, desde luego, el único estudio cuantitativo realizado hasta la fecha en torno a los DC (Cabraia, Ramalho y Stradioto 2011), que ofrece los siguientes datos obtenidos a partir del despojo exhaustivo del *Corpus del Español* (CE) y el *Corpus do Português* (CP) diseñados por Mark Davies (Fig. 1).

Século	Português			Espanhol		
	Separada	Aglutinada	Total	Separada	Aglutinada	Total
XIII	8 (53.3%)	7 (46.7%)	15 (100%)	1046 (99.9%)	1 (0.1%)	1047 (100%)
XIV	58 (90.6%)	6 (9.4%)	64 (100%)	98 (99.0%)	1 (1.0%)	99 (100%)
XV	172 (91.5%)	16 (8.5%)	188 (100%)	249 (90.9%)	25 (9.1%)	274 (100%)
XVI	71 (27.2%)	190 (72.8%)	261 (100%)	310 (30.6%)	704 (69.4%)	1014 (100%)
XVII	23 (15.5%)	125 (84.5%)	148 (100%)	114 (18.9%)	489 (81.1%)	603 (100%)
XVIII	12 (9%)	122 (91%)	134 (100%)	228 (60.0%)	152 (40.0%)	380 (100%)
XIX	264 (83.8%)	51 (16.2%)	315 (100%)	532 (90.5%)	56 (9.5%)	588 (100%)
XX	204 (88.3%)	27 (11.7%)	231 (100%)	355 (98.9%)	4 (1.1%)	359 (100%)

Figura 1. Proporciones de uso de los DC y las secuencias demostrativo + *otro* en el CE y el CP (*apud* Cabraia, Ramalho y Stradioto 2011: 39)

Como es fácil apreciar, los DC pasan de representar apenas un 10% del total (la suma de los DC y las secuencias sintagmáticas) a dominar con rotundidad a lo largo de los siglos XVI-XVII, con porcentajes cercanos al 70-80%. Las cifras que he podido obtener a través del *CORDE* muestran una distribución similar (aunque menos asimétrica para el periodo clásico), con dominio claro de los DC ya en la primera mitad del siglo XVI (por una proporción de algo más del 60% de DC frente al 40% de la secuencia “analítica”) y superioridad evidente de los DC en torno a las mismas cifras entre 1550 y 1650<sup>10</sup>, fecha a partir de la cual la construcción comienza a decaer. Con toda evidencia, pues, los DC

no fueron una simple variante de la secuencia /demostrativo + *otro*/ con cierto éxito durante el Siglo de Oro: de ser así, su proporción sobre el total no debería sobrepasar, en el mejor de los casos, el entorno del 50% de la suma de ambas alternativas; la notable preferencia por los DC a medida que avanza el Quinientos y durante el siglo siguiente, así como las modestas frecuencias globales del esquema /demostrativo + *otro*/ durante este mismo periodo, revelan por el contrario que los DC se promovieron como solución sintética en detrimento de los correspondientes sintagmas analíticos, esto es, que hubo una verdadera fase de selección<sup>11</sup> en la que aquellos bien pudieran haber acabado sustituyendo a estos. Desde fines del siglo XVII, por otro lado, este cambio en vías de consumarse varía su dirección y queda trunco, con un manifiesto hundimiento de frecuencias durante el Setecientos (pérdida de la mitad de su peso frente al esquema analítico en los datos del CE –*cf.* de nuevo la Tabla 1– y descenso de algo más del 60% en su frecuencia general de acuerdo con los del *CORDE*). Las Figuras 2 y 3 recogen esta peculiar trayectoria diacrónica<sup>12</sup>, con una rapidísima fase de difusión durante la primera mitad del siglo XVI (las frecuencias se multiplican aproximadamente por cinco), un nuevo salto adelante durante la primera mitad del XVII (debido sobre todo, al parecer, al incremento de frecuencias de *esotr-*, forma que acaba siendo también la más abundante en términos globales) y un descenso algo más pausado, pero muy perceptible, entre fines del Seiscientos y mediados del Ochocientos, con una fase especialmente abrupta de decrecimiento durante la primera mitad del siglo XVIII y un desplome definitivo en la segunda mitad del XIX.

Periodo	<i>Estotr-</i>	<i>Esotr-</i>	Total DC	Frecuencia (Fq) por 10 <sup>6</sup> palabras	Δ de Fq con el periodo precedente (en %)
1475-1501	58	27	85	6,1	---
1502-1549	294	279	573	28,6	+ 500
1550-1599	489	507	996	28,4	=
1600-1649	453	827	1280	40,9	+ 40
1650-1699	79	194	273	36,6	- 11
1700-1749	41	43	84	13,1	- 63
1750-1799	70	54	124	14,2	+ 9
1800-1849	44	36	80	7,0	- 50
1850-1899	29	44	73	2,3	- 67
<b>TOTALES</b>	<b>1557 (44%)</b>	<b>2011 (56%)</b>	<b>3568</b>		

Figura 2. Frecuencias absolutas por periodos de *estotr-*, *esotr-* y la suma de ambas, frecuencias por millón de palabras de dicha suma para cada periodo y diferencias porcentuales entre periodos de esta última frecuencia

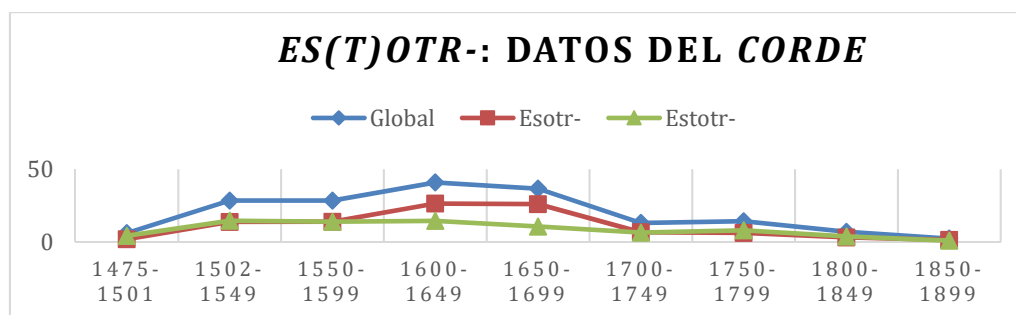


Figura 3. Frecuencias por millón de palabras de los DC *estotr-* y *esotr-* y suma de ambas formas para cada periodo. Datos del *CORDE*.

Como hemos anticipado, las primeras documentaciones castellanas de la secuencia se atestiguan a partir de 1460: reuniendo a los ejemplos que ofrece el *CORDE* los que hemos podido recabar a través de otras fuentes de datos<sup>13</sup>, pueden recuperarse, hasta el año 1501, dos ejemplos en la década de los sesenta (1a, de la correspondencia entre dos nobles andaluces, y 1b, que figura en un manuscrito datado en 1463 del diálogo *De vita beata* de Juan de Lucena)<sup>14</sup>; varios casos en composiciones cancioneriles a partir de la década siguiente (1cd)<sup>15</sup>; abundantes usos desde 1480 en documentos de la provincia de Ávila (2a) y de las ciudades de Madrid (2b), Ciudad Real (2c) y –ya en los últimos años del siglo– Toledo (2d)<sup>16</sup>; y unos pocos ejemplos de los años noventa en cartas de diversos personajes ilustres, como Isabel la Católica, Cristóbal Colón<sup>17</sup> o el Gran Capitán (2e). Son igualmente finiseculares los primeros ejemplos en textos extensos en prosa, que se encuentran en Hernando del Pulgar y Fernando de Rojas (3a)<sup>18</sup>, además de en un tratado musical de 1498 y una obra historiográfica aragonesa de 1499 (3b)<sup>19</sup>. A caballo entre el siglo XV y el XVI, finalmente, hay que situar la *Corónica de Adramón*<sup>20</sup>, texto que, con 33 ejemplos, aporta por sí solo cerca del 40% de los casos más tempranos de DC.

- (1) a. [...] que segund estamos los fijos del conde e míos e *estotros* que después ayuntamos, todo me paresçe que es para allegar e acresçentar debdos a los unos con los otros (“Respuesta de Juan Ponce de León, II conde de Arcos [n. ca. 1400], a Diego Fernández de Córdoba, I conde de Cabra” [1461 *ad quem*], AHN, Nobleza, Osuna, legajo 117, nº 6; *apud* Carriazo 2003: 436).

- b. Estos Columnas y *estotros* Ursinos] R *estos otros* Mp Z (Juan de Lucena [n. Soria, 1430], *Vita beata*, 73.15).

Por eso que fazen los reyes, fazen los cardenales *esotro*] R *esto otro* Mp Z (*ibid.*, 73.5-6).

- c. *Estotro* también tenía / sobrado mando y moneda (Fray Íñigo de Mendoza [n. ¿Burgos?, ca. 1425], *Vita Christi* I, 13, vv. 1-2).

Y *essotro* de Gibraltar, / aunque pese a todo el mundo / con su tartamudear, / dice que ha d’ocupar / ell otro dedo segundo (Pero Guillén de Segovia [Sevilla, 1413-Segovia, ca. 1474], “Aposentamiento que fue hecho ... en la persona de Jubera ... al papa Alixandre”, vv. 95-99; en el *Cancionero General* [Valencia, 1511], el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* [Valencia, 1529] y el *Cancionero de Pero Guillén de Segovia* [ms. del siglo XVIII]).

*Essotro* clavo segundo, / oh rey de cielos & gloria, / plégate en este mundo / no salga de mi memoria [...]. / *Essotro* clavo tercero / de tus pies muy delicados, / hijo de dios verdadero, / se me ponga en mis cuidados (Alfonso de Córdoba, *Adoración al crucifício*, Burgos, 1501-1502, vv. 17-20/25-28, *apud* CV).

- d. [...] que *esta otra* vida tercera / ganaréis] EM6 82\*JM 83\*IM *estotra* 86\*RL MN19 (Jorge Manrique, *CMP*, 37, vv. 11-12).

El uno saltea puertos / y a muchos mata su espada, / *estotro* sana los muertos (Fray Íñigo de Mendoza, *Coplas a la Verónica* [ca. 1500], 33, vv. 1-3, ms. SA9, fol. 29v, *apud CV*).

[...] por ende, rey muy devoto, / notable reina devota, / desto que presente noto / solo os quede de mi nota / las palabras del *estotro* (Comendador Román, *Coplas de la Pasión con la Resurrección* [ca. 1500], 17, vv. 1-5, ms. SA9, fol. 42v, *apud CV*) [es error de copista por *Escoto*].

- (2) a. [...] e diole el conçejo a él otro tanto de lo que el conçejo tenía conprado de Diego Grande ay en *estotro* cabe del arroyo, cabe lo de Alonso Garçía de Varajas (*Cuaderno misceláneo en el que se recogen anotaciones de acuerdos del conçejo de Navarredonda de Gredos*, 1480, *CORDE*).

[...] desdel arroyo adelante por todo el camino que va a Navapalançiana, e después por su mojonera como va el Exido, e por *estotra* parte por çima del pradejón de la Çepeda (*ibid.*, 1482, *CORDE*).

[...] dixo que sabe que en el dicho término tienen hecho linares este testigo e *estotro* su vezino que ha dicho (“Minuta con declaración” [*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*], Manjabálago, 23.1.1489, *CORDE*) [y dos casos más de 1490].

- b. [...] e se obliga de dar carne a basto en ellas a los preçios e plazo e con las condiçiones e en la manera que *estotros* carniçeros están obligados (*Libro de acuerdos del conçejo madrileño*, 6.4.1481, *CORDE*) [y otros 19 casos más hasta 1497].
- c. Et como quiera que para ante vuestras reverençias *estotro* bastava para mi justifiçación, a mayor abondamiento digo que [...] (“Pieza de defensa de Mari González, mujer de Juan González Pampán, en el proceso contra esta”, Ciudad Real (colación de Santiago), 26.1.1484; Inquisición de Toledo, Judaizantes, legajo 154, núm. 375, *apud Fita* 1892: 502).
- d. Como quiera que yo, el comendador Francisco de Rojas, tengo dado un conocimiento de la suma del dinero que de vós, Pedro de Araoz, criado del señor don Enrique, en Malinas recibí; pero porque dezis que lo dexastes en Bruges pensando de volver allá y agora ys por *estotro* camino, entiéndase que me entregastes todo el dinero [...], como por el dicho conocimiento parescerá (Francisco de Rojas [n. Toledo, ca. 1446], reconocimiento de 1495 inserto en pleito de 1516, *apud Rodríguez Villa* 1896: 58).

[...] doss syllas *destotras* de a çinco costillas (“Inventario de los bienes de Alonso del Campo”, Toledo, 1499, fol. 2v, *CORDE*).

- e. El Oficio de Granada os ruego que me embyéis, como quiera questé, para que yo le vea; y si fuese posible, antes del tiempo, *queste otro* que he visto es tal que me a engolosinado más por ver *esotro* (“Carta de Isabel la Católica a Hernando de Talavera” [4.12.1493, desde Zaragoza], *apud* Rodríguez Valencia 1970: 359).

En lo de Çibao tenemos ya casas y gente, y se embiará *estotro* a V. Al., que está preso su persona (“Carta de Cristóbal Colón a los reyes”, 1495, *CORDE*) [otros 3 casos en cartas colombinas hasta 1501].

Yo vine aquí en Turpia por dar recabdo a la armada de mar y repartilla la que ha de yr en Pulla y la que ha de quedar en *estotra* parte (Gonzalo Fernández de Córdoba [n. Montilla, 1453], “Carta a Francisco de Rojas, embajador en Roma”, Turpia, 27.7.1501, *CORDE*).

- (3) a. Los perlados [...] acordaron de se juntar para remediar algunas tiranías que se entran su poco a poco en la yglesia, resultantes *destotro* temporal (Hernando de Pulgar [n. Madrid o Toledo, ca. 1435], *Letras*, 25 [al obispo de Coria, data de 1473], ed. de Toledo, 1486, *CORDE*).

[...] no dexéis ende persona alguna del mayordomo, ni *desotros* que me tienen ocupado este alcáçar (Hernando de Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, comp. 1480-1484, mss. de fines del XV y comienzos del XVI, *CORDE*).

¿Puede ser sino prima de Elicia? No me dirás tanto, quanto *estotra* no tenga más (Fernando de Rojas [n. La Puebla de Montalbán, oeste de Toledo, ca. 1470], *Celestina*, 8, 193) [y otros 8 casos más].

- b. [...] ca de siete letras en que faze sus reuoluciones y mouimientos la música, en las tres están fundadas las deduciones del canto llano, scilicet, g, c, d, [...] & en *estotras* quatro a, b, d, e están fulcidas, fundadas y principiadas la deduciones de la música accidental fingida (Domingo Marcos Durán [n. Alconétar o Garrovillas, Cáceres, ca. 1465], *Glosa sobre Lux bella*, Salamanca, 1498, *CORDE*).

[...] los contrarios se esfuerçan.*estotros* se desayudan; aquellos (como vezados y criados en mar) se dessembueluen y saltan; *estotros* ni meçer no se atreuen (Gauberto Fabricio de Vagad, *Corónica de Aragón* [“reconoçida y en algo esaminada” por Gonzalo García de Santa María], Zaragoza, Pablo Hurus, 1499, fol. 173r-a).

Nada sugiere, en cambio, que hayan existido ejemplos castellanos de los DC anteriores a estas últimas décadas del siglo XV. Algunos aparentes ejemplos que el *CORDE* fecha con anterioridad deben descartarse, pues figuran ora en pasajes que han sido mal

interpretados o deficientemente transcritos por los editores modernos<sup>21</sup>, ora en textos cuyos únicos testimonios supervivientes son muy posteriores a la fecha de composición (ya del siglo XVI, al menos, en el caso que nos ocupa)<sup>22</sup>.

Como secuencia meramente fonética, sin embargo, *est + otro* estuvo disponible en castellano medieval en época temprana, durante el tiempo en que se manifestó la apócope extrema: en el *CORDE* pueden encontrarse varios ejemplos en manuscritos del siglo XIII, tanto en textos de clara impronta oriental o transpirenaica (4a) como en diversas obras de Alfonso X o próximas al quehacer de los talleres alfonsíes (4b)<sup>23</sup>. Que nos encontramos ante un hecho fonético sin consecuencias morfológicas se prueba no solo por la coincidencia cronológica (y diatópica) con la vigencia de la apócope extrema, tras cuyo declive esta secuencia deja de localizarse, sino también por la inexistencia de formas que revelen una extensión analógica al femenino o los plurales: en vano se buscarán en estos textos (u otros de los siglos XIII-XIV) soluciones como *\*est + otros* o *\*est + otra(s)*, y tampoco corresponde nunca *est + otro* –a pesar de no existir en este caso impedimento fónico– a un *esto otro* con referencia a un segmento discursivo previo, pues para este uso el castellano de los siglos XIII-XIV prefiere claramente la combinación *esto ál*<sup>24</sup>. Ninguna consecuencia morfosintáctica se derivó, pues, de la existencia de esta agrupación fonética, que no puede, por tanto, considerarse antecesora del DC que encontramos desde fines del Cuatrocientos. Más importante resulta, con todo, la conclusión que puede extraerse *a contrario*: si el DC no fuese otra cosa que la generalización a todo el paradigma (forma femenina y formas plurales) de una simple confluencia fonética, el castellano medieval (y, en especial, sus variedades más orientales) presentaba una situación idónea para activar este proceso precisamente en la época de la apócope extrema; que no ocurriera así viene a reforzar la idea de que la motivación del cambio que condujo a la creación de los DC no es, principalmente, de orden fonotáctico, sino de tipo específicamente morfosintáctico.

- (4) a. A mí dizen Caspar, / *est otro* Melchior, ad aquest, Baltasar (*Auto de los Reyes Magos*, vv. 82-83, fines del s. XII o inicios del s. XIII; cito por la ed. de Sánchez-Prieto 2004).

E avinol assi: él que se yva por la carrera, diol .i. leon salto e matol [...]. Sopolo *est otro* propheta, e fue alla, e trobol o jaçie muerto prueb del leon (*Fazienda de Ultramar*, 53r [traduce 1Re 13: 24-27], cito por la ed. de Arbesú 2011).

E si *est otro* deudor [...] podiere prouar [...] que ha iurado falso deue peytar al seynor por cada una iura de quoantas iuro .Lx.vij. sueldos (*Fuero general de Navarra, versión A* [BNE MSS/17653], 1250-1300, *CORDE*).

- b. E agora tu, sennor sancto de los santos, guarda siempre esta casa, que non sea ensuziada la que aun *est otro día* fue alimpiada (*Biblia E6* [ca. 1260], 205v-b [traduce 2Mac 14:36], *apud Biblia Medieval*).

[...] si lo puede el otro mostrar que lo tovo a primas por fitos, o por otra cosa, non semeia de razón que, porque la tovo *estotro* luengo tiempo, que la debe el otro perder (*Fuero juzgo* [ms. de Murcia], X, 3, 4, 170b, ca. 1288)<sup>25</sup>.

[...] a esse mismo libro Eclesiástico llaman otrosí *est otro* nombre Panareton (Alfonso X, *GE4* [Tolomeo Evérgetes, 4, 532], ca. 1280).

Mas la mi mal andança que començo comigo con el marido primero que eramos amos dun linage. numqua se de mi partio fasta quem aduxo a casar con *est otro* que era estranno (*EEI* [ca. 1270], 59, 28v).

Et ellas yuan cobrando ya quanto del destruymiento daquellos Reyes; sobreuinoles *est otro destruymiento* de los Godos (*EEI* [ca. 1270], 397, 138v-139r).

El límite cronológico inferior para la aparición de los DC castellanos puede situarse, en definitiva, a mediados del siglo XV. Tras unas décadas iniciales de afloramiento esporádico, conocen un éxito fulgurante en la primera mitad del siglo XVI (sobre el que volveremos, *cf.* §§4-5), sostenido en la segunda mitad de ese siglo e incluso incrementado al iniciarse el siguiente, en que los prodigan Cervantes, Quevedo, Lope, Tirso o Calderón. El declive, iniciado en las últimas décadas del Seiscientos, se vuelve, como se ha dicho, abrupto en la primera mitad del XVIII, lo que no impide que los DC sean fácilmente localizables a lo largo de toda esa centuria, sobre todo en obras literarias (valgan como muestra muy sucinta los ejemplos de 5a), y que destacados preceptistas los empleen o alaben su uso (5b)<sup>26</sup>. A caballo entre el Setecientos y el Ochocientos, los DC menudean en las obras y traducciones teatrales de Leandro Fernández de Moratín (5c), como antes en las de su padre o Ramón de la Cruz, y el teatro burgués de las primeras décadas del XIX mantendrá el empleo de estas formas sin que se les asocie aún, aparentemente, marca diasistemática alguna (5d), que tampoco se percibe en formas discursivas emergentes en la primera mitad de ese siglo, como la prensa periódica (5e), el ensayo sociopolítico o el tratado científico (ya originales, ya traducidos: 5f)<sup>27</sup>.

- (5) a. [...] con *essotro* señor no me entiendo, porque será algún marqués (Antonio Muñoz, *Morir Viviendo* [1737], I, 33; *apud* Octavio de Toledo 2016b: 225).

Ayúdame: mete *esotro* pico por allí y haz fuerza conmigo (José Cadalso, *Noches lúgubres*, 1771, *CORDE*).

[...] pero si cortáis este brazo que detiene el caballo, queda *estotro* para hacer el mismo oficio (Pedro Montengón, *Eusebio*, 1786, *CORDE*).

- b. [...] de esta manera cobra el verso más gravedad y va más encadenado; y de *esotra*, esto es, acabando en adjetivo con sentido perfecto, [...] cada verso de por sí hace la composición humilde (Ignacio de Luzán, *Poética*, 1737, *CORDE*)

[...] la palabra ‘dañar la honra’ es mas general y vaga, y por consiguiente mas débil que *estotra* ‘herir la honra’ (Antonio de Capmany, *Filosofía de la elocuencia* [Madrid, Sancha, 1777], I, 54).

Son todavía más graciosas [...] las síncopas plurales de los dichos pronombres [...], y así suena el compuesto sin la disonancia que da a dos voces la dicha letra [sc. la *s*] cuando va repetida [...], diciendo *estos otros, esos otros, &c.*, y sonando merced a la síncopa suave y apaciblemente (Garcés 1791: 147).

- c. [D. ROQUE] [...] estoy por ir y cogerla / de los cabellos , y darla / a la pícara tal felpa... [MUÑOZ] ¿ A cuál de ellas? [D. ROQUE] A Blasilla. [MUÑOZ] Pregunta ha sido bien necia / la mía, que *esotras* dos / en nada os han hecho ofensa (Moratín, *El viejo y la niña* [1790], III, 3).

[...] dígame si no valen más Calderón, Solís, Rojas, Moreto, cuando deliran, que *estotros* cuando quieren hablar en razón (Moratín, *La comedia nueva o El café* [1792], II, 6).

Después de esta imagen ridícula y humilde, véase *estotra* (Moratín, trad. *Hamlet* [1798], nota 26).

Y cuando digan mañana / o *esotro* que me marché, / fingid que no sabéis nada (Moratín, *El barón* [1803], II, 8)

[DOÑA IRENE] ¿Hiciste las camas? [RITA] La de usted ya está. Voy a hacer *esotras* antes que anochezca (Moratín, *El síde las niñas* [1805], I, 6).

- d. Vaya usted por esa puerta / y usted por *estotra* parte (José Marchena, trad. Molière, *El hipócrita* [1811], II, 4, vv. 646-647).

*Estotro* no es lerdo (Patricio de la Escosura, *La aurora de Colón* [1838], III, 1, 60).

En esta faltriquera... / No, en *estotra* la guardé (Ángel Saavedra, duque de Rivas, *Tanto vales cuanto tienes* [1840], I, 20).

Señor, esto es una infamia: / Beatriz me quiere atrapar, / y *estotra* me quiere ahorcar / por delito de bigamia (Francisco Martínez de la Rosa, *El español en Venecia o La cabezaencantada* [1843], V, 12).

En fin, si me aseguras que *esotro* zángano no ronda por ti... (Juan Eugenio Hartzenbusch, *La visionaria* [1840], I, 1).

- e. Este és un insecto que [...] por la parte superior es mas abultado que por la inferior, y va disminuyendo hasta que por *estotra* parte viene á terminar en tres cuernecillos ó picos á manera de un tridente (“Noticia extraordinaria y verdadera de un animal raro á quien se le puede matar y resucitar arbitrariamente”, *Diario de Madrid*, 23 [18.1.1810], p. 110).



[...] si yo pudiera cambiar todos los libros que usted vé por un correspondiente surtido de los que busca este caballero, valdria mi capa lo que ahora no vale: apuradamente por cada uno de los que se despacha de *esotros*, se venden diez docenas de estos (“Carta al director”, *Crónica Científica y Literaria*, 280 [3.12.1819], p. 4; *apud* Carmona Yanes 2016: 413).

La divisa de los periódicos ministeriales es esta: *con el ministerio*; la de los periódicos de la oposición es *estotra: contra el ministerio* (Santos López-Pelegrín [n. Cobeta, Guadalajara, 1800], “Agárrate, que vuelven”, *Abenámar y El Estudiante: capricho periodístico* [24.2.1839], p. 392).

También hemos oído *estotra* estupidez: [...] (“El gran partido”, *El Padre Cobos*, Año 1, nº 39 [23.4.1855], p. 2a).

- f. No consiste la libertad en que sea este quien domine en vez de *esotro*; sino en que no domine ninguno (Larra, trad. Lamennais, *El dogma de los hombres libres*, 1836, *CORDE*).

En los talleres nacionales franceses se notaba la degradación de los hombres: no hubo tiempo, como en *estotros* talleres, [...] para que se notara la degradación de los productos y la miseria de los países (Nicomedes Pastor Díaz, *Los problemas del socialismo* [1848-1849, ed. póstuma 1867], X, 2, 238).

Por otra parte, todos los gobiernos no son de la misma naturaleza: [...] las diferencias se fundan en *estotro* principio, á saber, que cuanto mas se apartan de su origen las contribuciones públicas, tanto mas onerosas son (Trad. Rousseau, *Del contrato social* [Barcelona, 1838], 8, pp. 105-106).

¿Por qué este hombre quiere vender su tierra? Porque tiene la mira de establecer una industria, en la que sus fondos le producirán más. ¿Por qué *esotro* quiere comprar la misma tierra? Porque quiere imponer sus fondos que le producen poco (Juan Sánchez Rivera, trad. Jean-Baptiste Say, *Tratado de Economía Política*, vol. II [Madrid, 1821], 8, 1).

En el empréstito Guebhard recibió el tesoro (ú debió recibir, pues la restricción es la misma) 55, y pagar por ellos 5 de réditos, o, lo que equivale á *esotro*, 9 por ciento (Francisco Javier de Burgos, “Observaciones sobre el empréstito Guebhard”, en *Anales del reinado de doña Isabel II* [Madrid, 1850 (póstuma)], vol. I, Apéndice 3, p. 115).

[...] cuya expresión para simplificar el cálculo se trasforma en *estotra* (Cayetano Cortés, trad. Jean-Baptiste Biot, *Tratado elemental de astronomía física* [Madrid, 1847], I, 14, nota 44 [es nota del traductor]).

A partir de 1860, sin embargo, se detectan los primeros ejemplos en que los DC –y, sobre todo, la forma lexicalizada con valor temporal (*a*) *esotro* (*día*)<sup>28</sup> se asocian a la caracterización de la lengua rústica (6a) o deliberadamente arcaizante (6b), síntomas

inequívocos de agotamiento de la aceptación y vitalidad de la forma en el estándar. Y aunque en la segunda mitad del siglo XIX comparece ocasionalmente, con frecuencias ya ínfimas, en la prosa culta (de Galdós o Pardo Bazán, por ejemplo), en los autores nacidos entre 1850 y los albores del siglo XX apenas se encuentran aún unas pocas manifestaciones escriturales no enteramente estereotipadas (6c)<sup>29</sup>, aunque con toda probabilidad estilísticamente muy marcadas<sup>30</sup>.

- (6) a. Dije al señor cura [...]: “Pues ná, a cámi primo me voy, porque si es primo de mi prima, también será primo mío”. Y *a esotro día*, muy de mañana, jui y ¿qué hice?: ensillé el potro (Federico Villalva, *El Museo Universal*, Año 6, nº 17 [27.4.1862], p. 135c).

No lo crea usted, agüela, que *esotro día* trujo muchos regalos a la novia, y traíba con él un criado muy majo (Antonio Flores, “La ciencia de la aldea” [de *Ayer, hoy y mañana*, 1863], *apud* Rubio Cremades 1978: 121).

- b. Importa empero un ardite / que a Cervantes felicite / la afición con que venís, / hoy, día de San Dionís, / u *esotro*, pasado ya (*Epístola de don Quijote en rancio lenguaje caballeresco* [1861], vv. 65-69, en *Obras de encargo* [Madrid, 1864], p. 223).
- c. Esta riqueza radica esencialmente en la lengua misma [...], y por esta razón no es tan deleznable como *esotra* meramente sobrepuesta que pueden prestarle los adelantos (Conrado Muiños Sainz [n. Almarza, Soria, 1858], “Notas” al *Arte de escribir* [Valladolid, 1884] de José de Jesús Muñoz Capilla, pp. 326-327).

*Estotra* idea que hoy brindo al general no es mía (Mariano de Cavia [n. Zaragoza, 1855], “El *ajiaco* del sargento” (sección *Plato del día*), *El Liberal* [13.3.1895], p. 1b).

A veces este Axioma hállase redactado en *estotra* forma: [...] (Salvador Bové [n. Reus, 1869], *Santo Tomás y el descenso del entendimiento* [1911], 12, 2, 2, 22).

[...] un hábil artista que, como Dante, [...] acertase además a entretejer con los episodios fundamentales del viaje mahometano y con las escenas de *esotras* leyendas islámicas, todos los rasgos y alusiones que la mitología clásica y la erudición cristiana le ofrecían (Miguel Asín Palacios [n. Zaragoza, 1871], *La escatología musulmana en la divina comedia* [1919], p. 177).

No tiene, pues, nada de extraño que [...] los luchadores contra Dios la emprendan directamente con Dios, y no con ministros y delegados [...] incapaces de una generosa comprensión de tal actitud de *estotros* “Israeles” (Juan David García Bacca [n. Pamplona, 1901], “Unamuniana”, *Las Españas*, Año 6, nº 19-20 [29.5.1951], 4b).

Juana Pacheco, que vemos en *estotro* retrato vestida de gris (Juan Antonio Gaya Nuño [n. Tardelcuende, Soria, 1919], Madrid [1966], *apud DEA: s. v. estotro*, 2021a).

En la mayor parte de América (a donde los DC llegaron con los primeros colonizadores) la evolución no difiere, en términos generales, de la que hemos observado en España (*cf.*, con mayores precisiones, Guzmán y Sáez 2018): a partir de las independencias, los DC languidecen lentamente (*cf.* 7a, con ejemplos de diversos países), y apenas hay ejemplos que sobrepasen la segunda década del siglo XX. Con todo, aún hoy se pueden registrar vestigios de uso vivo, reproducidos en entornos que apuntan a una oralidad diastráticamente marcada, en países como México o Ecuador (7b); y en este último, precisamente, los DC parecen haber tenido un vigor y prestigio a partir de la independencia (y hasta, al menos, bien entrado el siglo XX) del que han carecido en el resto de repúblicas: de Montalvo a Zaldumbide, son abundantes los escritores ecuatorianos que reproducen estas formas sin nota aparente de afectación, arcaísmo o reproducción de un sociolecto marcado (7c)<sup>31</sup>.

- (7) a. [...] habiéndose aumentado en algo estos recursos, no ha vacilado en decir francamente: “He aquí que puedo aumentar *estotro* á lo que antes tenía ofrecido (“Deuda extranjera”, *Gaceta de Venezuela* [18.10.1840], en *Documentos para los anales de Venezuela*, vol. 2: 1 [1891], p. 144).

[...] [la albarrada] estorbó que [...] las aguas salobres se encontrasen con *esotras* dulces sobre que estaba fundada la ciudad (Carlos María de Bustamante, *Mañanas de la Alameda de México*, vol. 2 [1836], 15, 182).

Yo, sin embargo, quiero dar la preferencia a *esotra* Virgen del cuadro de la aparición de San Francisco (José Bernardo Couto, *Diálogo sobre la historia de la pintura en México* [1872], p. 31).

si con violencia se conquista el reino de los cielos, con violencia también logramos penetrar al cielo de la tierra, a la esfera de la inteligencia y el sentimiento, en la cual se presienten las grandezas de *esotro* (Rufino José Cuervo, “Una nueva traducción de Virgilio”, *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua* 1, 1874).

Ya no era la medrosa imagen del muerto la que embargaba su inocente imaginación, que la del travieso montañés [...] borraba *esotra* (Francisco de Paula Rendón [n. Santo Domingo, Antioquia, 1855], *Inocencia*, 1904, *apud* Fichero Virtual, ficha 1201).

¿En carruaje alquilado en corralón? Menos aún, peor que peor, quiero y no puedo, era mostrar la hilacha, *esotro*, era miseria y vanidad... (Eugenio Cambaceres [Buenos Aires, 1843-1889], *En la sangre* [1887], 20, p. 133).

Ha concluído, pues, lo que podríamos llamar la edad de Newton, caracterizada por la adecuación científica de la astronomía y de la

mecánica al espacio intuitivo. Efectivamente, este último no presenta ninguna contradicción con *esotras*, porque astronomía y mecánica son manifestaciones de la materia ponderable o cuerpo físico del universo (Leopoldo Lugones [n. provincia de Córdoba, Argentina, 1874], *El tamaño del espacio* [1921], p. 18).

Hoy, cuando una nación causa daño a otra, lo único que *estotra* exige en su desagravio es que cese la causa del mal y que en lo posible se reparen sus efectos (Pedro Dávalos y Lissón [n. Lima, 1863], *La primera centuria: causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente*, vol. 4 [1926], 13, 4, p. 161).

- b. ¡*Esotra* tampoco es m'ija, ni lo quiera Dios! (Eladia González, *Quién como Dios*, México, 1999, CREA).

Incluso el Potolo [= Luis Alberto Valencia Córdova, n. Quito, 1918] se resistía a cantar y me decía: “Más bien cantemos *estotra* canción porque esa ya está en desuso”. Ahí me daba iras (entrevista con el cantante popular Gonzalo Benítez [n. Otavalo, 1915], en *Gonzalo Benítez: tras una cortina de años*, 2006).

- c. Ya los historiadores y filósofos lamentaron la suerte de la biblioteca Alejandrina: ¿cuáles no serán nuestros gemidos, si contemplamos la enormidad de *estotra* desgracia pública? (Juan Montalvo, *Las catilinarias*, 1880-1882, CORDE).

Sin los Monteverdes, [...] los Payoles y otros tigres sostenedores del realismo en Colombia, no habríamos tenido entre los patriotas *esotras* fieras llamadas Camacaros, Otamendis, Mesas, Osas, etc. (Juan León Mera, “Porque soy cristiano” [1891], en *Novelitas ecuatorianas* [1909], p. 79).

Y en cuanto a *esotro* primogénito de Júpiter [...], ¿quién ignora la vida y los milagros con que ha ilustrado el brillo de su cuna? (Alberto Aguirre, *La escuela de la difamación* [1892], p. 20).

Pero si con esta virtud, la fe, antes se transportaban montañas, ahora ni mover sería posible un montículo de arena sin *estotro* motor indispensable para las empresas humanas: el capital (Abelardo Moncayo Andrade, *Problemas del oriente ecuatoriano*, 1908).

*Esotra* cumbre de transparencias endurecida; / alturas de mi faz enhiesta (Alfredo Gangotena [Quito, 1904-1944], “En estas nocturnas salas”, vv. 12-13, en *Poetas parnasianos y modernistas* [1960], p. 696).

La muerte brutal y palpable no existe tanto como *estotra*, oculta (Gonzalo Zaldumbide [n. Quito, 1882], “Prólogo” a las *Poesías y obras oratorias* de Juan Bautista de Aguirre [1943], p. xiii).

### 3. Estatuto gramatical y contenido nocional

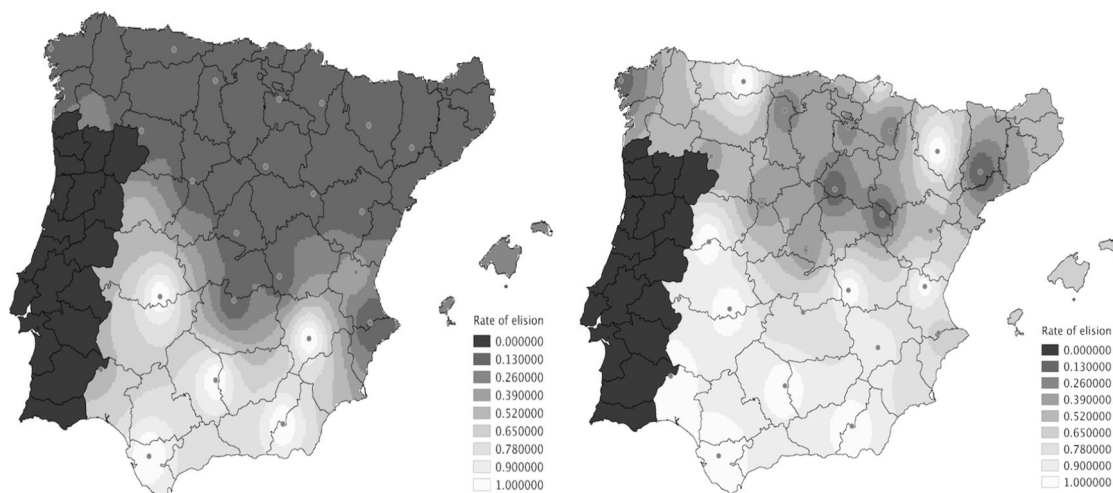
Los DC son, desde el punto de vista de su génesis como piezas léxicas, una creación neológica o, lo que es lo mismo, el resultado de un proceso de formación de palabras. El nombre de “compuestos” que se les suele asignar resulta, en este sentido, engañoso, pues los DC no responden a las propiedades características de los compuestos morfológicos del español ni desde el punto de vista fonológico ni desde el categorial: en efecto, la composición en esta lengua preserva generalmente la vocal final del primer elemento en situaciones de contacto de vocales heterogéneas, o bien la sustituye por el elemento de enlace /-i/ (*cortauñas, peliagudo*; cfr. *NGLE* 2009: 753-754), pero no la suprime sin más, como habría sucedido en *este otro* > *estotro* o *esta otra* > *estotra*<sup>32</sup>; por otro lado, la composición en español opera sustancialmente con adjetivos, verbos y nombres (cfr. *NGLE* 2009: §11.1d, 736-737), no con pronombres; y, cuando estos parecen participar de procesos de composición, como en los indefinidos *cualquier(a) / quienquiera* o el relativo compuesto *el cual* (cfr. el fr. *lequel* y Girón 2009 para los oportunos detalles históricos), preservan uniformemente sus desinencias flexivas (*cualesquiera, la cual / las cuales*), a diferencia de lo que ocurre con el elemento demostrativo en los DC. Por mucho, pues, que los DC recuerden a *nosotros / vosotros* – paralelo subrayado por Alemany (1928: 91) o García de Diego (1970: 221)–, desde el punto de vista morfológico deben tratarse de manera diferenciada.

Un parecido formal interesante se da con el adverbio medieval *esora* ‘entonces’, habitual en el castellano del siglo XIII<sup>33</sup>. Aunque se trata de una formación aislada (en el sentido de que no se produce con otras raíces pronominales semejantes, como *est-* o *aques(t)-*) a partir de *IPSA HORA* (frente a *HAC HORA* > *a(g)ora*), su existencia deja entrever que en los primeros siglos del romance los pronombres quizá pudieron comportarse, al menos ocasionalmente, de un modo semejante a las preposiciones, que presentan en la misma época una notable inclinación a la fusión con la palabra inmediata comenzada en vocal mediante la pérdida de uno de los dos segmentos vocálicos en contacto<sup>34</sup>, lo que en ocasiones conduce a la creación de nuevos lexemas (cfr. *de* en *dó*, *entre* en *entram(b)os*, *so* en *(de) consuno*, *cabo* en *cab’el coraçón*, con posterior reformación de la preposición como *cabe*, etc.). Esa fusión o *amalgama* (el término común que emplea la *NGLE* tanto para los DC como para las contracciones *al, del*)<sup>35</sup> es sumamente habitual con los demostrativos y un indefinido en otras variedades románicas, como el italiano (*quest’uno, quell’altro*; también con dos cuantificadores: *tutt’altro, qualcuno*, etc.), lengua en que el primer elemento, al perder la vocal, permanece inmutable si varían el género o número del sintagma (fem. sg. *quest’altra*, fem. pl. *quest’altre*, masc. pl. *quest’altri*), igual que sucede en los DC.

Más que compuestos, los DC son, pues, amalgamas, un tipo de conglomerado que parece darse con cierta frecuencia entre términos con función gramatical. En su origen debe estar la posibilidad de fusionar con el indefinido *otro* la menos marcada de las formas del paradigma, el masc. sg. *este*, que se habría comportado en esta secuencia de modo semejante a las preposiciones en /-e/, que tendían a fundirse con su término. Ahora bien: la amalgama es en principio un fenómeno fonológico, que no garantiza la creación de una palabra nueva (el esp. *al*, por ejemplo, no es una “preposición definida” o un “artículo prepositivo”, sino que sigue siendo una combinación de preposición y

artículo, igual que la secuencia no amalgamada *a la*<sup>36</sup>; además, como todos los fenómenos (morfo)fonológicos, se atiene a unas reglas de combinación secuencial, es decir, se da en un entorno fónico determinado, en este caso el contacto entre vocales: en formas del italiano como *quest'altro*, ello lleva de forma natural a la presencia de una forma *quest-* invariable para cualquier forma del paradigma de *altro*, pues la flexión nominal en esa lengua se manifiesta a través de terminaciones vocálicas; en español, sin embargo, las formas plurales de los DC (*estotros, esotras, etc.*), al menos –y también, posiblemente, las formas femeninas del singular–, no son fonológicamente predecibles y deben explicarse, por tanto, a través de un proceso de extensión intraparadigmática específicamente morfológico.

Cómo y por qué pudo darse ese proceso se hace probablemente más entendible si atendemos a un cambio en marcha en el español (europeo) contemporáneo que afecta a otra secuencia de elementos gramaticales, la del cuantificador *todo* y el artículo definido. Como ha mostrado recientemente Estrada (2017), la pérdida de la /-d-/ intervocálica afecta escasamente a este cuantificador en la mitad norte de España cuando es un núcleo pronominal (*todo me aburre, pónmela toda, etc.*), pero no es infrecuente cuando funciona como determinante pronominal agrupado con el artículo, en cuyo caso se produce generalmente la amalgama de ambos (*todo el tiempo > tol tiempo*). Pues bien: esta amalgama afecta también, en proporción semejante, a la forma femenina y los plurales (*tola vida, tolos chicos, tolas veces*); además, su distribución geográfica no se corresponde enteramente con la tendencia general a una mayor elisión de /-d-/ en la mitad sur del país: como se ve con claridad en el cartografiado de los datos relativos a *toda* (como núcleo, Mapa 1a, y como determinante, Mapa 1b), en un área del noreste en torno a Huesca y prácticamente en todo el noroeste (con centro en Asturias) se practica la elisión (y, por tanto, la amalgama) con frecuencia significativamente mayor que en la Castilla central y norteña o el Bajo Aragón<sup>37</sup>.



Mapa 1a (izquierda). Proporción de elisión de /-d-/ en la forma *toda* como núcleo pronominal  
Mapa 1b (derecha). Proporción de elisión de /-d-/ en la forma *toda* como determinante pronominal<sup>38</sup>

La amalgama puramente fonética se antoja previsible en *todo el > tol* para cualquier variedad en que se pierda la /-d-/; pero en buen número de variedades se ha extendido a partir de ahí, por vía de afinidad morfológica, al femenino y las formas de plural, de modo que puede decirse que ha surgido (o está surgiendo) una forma nueva, el

cuantificador *tol* (con su correspondiente flexión de género y número), que compite sintácticamente con la secuencia *todo* + artículo. La razón de que se produzca esta clase de amalgama extendida a todo un paradigma se encuentra en la misma naturaleza funcional de los elementos que integran la secuencia de partida, pues las piezas gramaticales no solo tienden a ser muy frecuentes, sino que contribuyen a la automatización del procesamiento sintáctico, y por ello suelen repetirse de modo muy predecible en determinados entornos: así, el cuantificador *todo* puede aparecer directamente ante un nombre en singular, con predicaciones genéricas (*todo hombre tiene derecho a la vida, jubilarse es el sueño de todo trabajador*), o en singular o plural dentro de determinadas locuciones lexicalizadas (*de todos modos / maneras / formas, con toda razón*, etc.), pero lo común es que lo haga junto con el artículo, conformando una secuencia sintáctica altamente ritualizada que el hablante puede llegar a procesar como un único conjunto funcional (mediante el “acercamiento holístico” del que habla Lehmann 2002), lo que favorece la fusión tanto de los significados de las piezas como de su sustancia material, a despecho incluso de la presencia de un entorno fónico favorable<sup>39</sup>.

Naturalmente, este tipo de amalgama (que, a diferencia de la que se da en la forma contracta *al*, produce un nuevo elemento univocal, es decir, una palabra nueva) supone un evidente aumento en términos del parámetro de *cohesión sintagmática* formulado por Lehmann (2002: 131). Es esta, en efecto, “the intimacy with which it [= a sign] is connected with another sign to which it bears a syntagmatic relation” (Lehmann 2002: 131), y el incremento en esta clase de cohesión recibe el nombre de *coalescencia*. La coalescencia se produce de forma gradual, a lo largo de tres fases (si bien no todos los procesos, claro está, alcanzan la segunda o la tercera de ellas):

The first step away from juxtaposition is the subordination of the grammaticalized item under an adjacent accent, called cliticization. The next phase, in which it becomes an affix of another element, is agglutination; and the last phase, in which the grammaticalized item loses its morpheme identity, becoming an integral part of another morpheme, is fusion or merger (Lehmann 2002: 132).

En los DC, por tanto, el primer paso hacia la amalgama con resultado univocal tuvo que ser la pérdida del acento del elemento demostrativo, la misma que resulta evidente en *esora*. A continuación se produjo la amalgama propiamente dicha, extendida analógicamente desde el masculino singular a todas las combinaciones de distinto género y número en razón de la predecibilidad misma de la secuencia (además de *otro* y los numerales, no parece que haya sido frecuente la presencia de cuantificadores tras los demostrativos), y en ese momento *es(t)*- se convirtió en un formante interno de un nuevo pronombre, el DC. Las fuentes escritas no devuelven ejemplos claros de la tercera fase, puesto que probablemente nunca se extendió al estándar: pero la forma reducida *sotro* con la que sobrevive hoy en diversas variedades peninsulares (*cfr.* §4), igual que la forma reforzada *desotro* (8), son muestra evidente del desdibujamiento del antiguo formante, que resulta ya enteramente inanalizable en la palabra de que forma parte.

- (8) Después al *desotro* día / da su fallo el otro juez (Manuel González Moro [Vitigudino], *Juicio de conciliación* [1887], *apud* Lamano 1915: 392).

Para Lehmann, este tipo de cambio es propio de las secuencias de elementos gramaticalmente afines<sup>40</sup> y característico (como puede leerse en el fragmento recién citado) de los procesos de gramaticalización. Cabe preguntarse, en consecuencia, de qué clase de gramaticalización se trataría y, por otro lado, si el cambio que nos ocupa corresponde a esa clase de proceso o más bien debe ser descrito como un ejemplo de lexicalización.

Las respuestas a ambas preguntas corren parejas, en mi opinión: dado que los elementos de la secuencia de partida ya poseen estatuto funcional (son piezas gramaticales), la creación de los DC no supone una gramaticalización en su sentido más inmediato o primario (el desarrollo de contenidos gramaticales a partir de elementos léxicos), sino que vendría a constituir un caso de gramaticalización *secundaria*. Este término, no obstante, ha sido entendido al menos de dos formas, que implican, respectivamente, una perspectiva semántico-funcional y otra formal acerca del cambio: para la primera, la gramaticalización secundaria se refiere a la emergencia de nuevos valores gramaticales en un elemento ya gramatical, de acuerdo con la segunda parte de una definición ampliamente difundida:

The change whereby lexical items and constructions come in certain linguistic contexts to serve grammatical functions and, once grammaticalized, continue to develop new grammatical functions (Hopper y Traugott 2003: xv).

La propia Traugott (2002: 27), sin embargo, se centra en otro lugar en los aspectos formales, a partir de la consideración del segundo miembro de la famosa definición de Kuryłowicz (1965)<sup>41</sup>: “expressions of functional categories become more bonded over time. Thus auxiliaries can undergo reduction (*will* > *'ll*, *would* > *'d*, *have* > *'ve*). This kind of change I call ‘secondary grammaticalization’” (*cf.* con mayor detalle Norde 2012; Breban 2014, 2015; Killie 2015). En este sentido, y para el caso que aquí nos interesa, los resultados de la gramaticalización secundaria vienen a coincidir con los de la amalgama: no es necesario, como puede apreciarse, que exista un cambio de significado asociado a esta coalescencia avanzada (*I'd* es lo mismo que *I would*, al menos en términos de contenido gramatical). Así, pues, la amalgama *tol* es una creación por gramaticalización secundaria en este segundo sentido, pero no en el primero, pues no se aprecia cambio nocional alguno con respecto a la secuencia *todo el*, que posee exactamente las mismas propiedades gramaticales. Los DC, claro está, también son casos de gramaticalización secundaria desde este punto de vista meramente formal, pero ¿suponen la emergencia de un nuevo valor gramatical?

A simple vista, la respuesta a esta pregunta es negativa: no se acierta a ver en qué sentido el significado de *es(t)otra*, por ejemplo, sería distinto del de *es(t)a otra*. Sin embargo, tanto *tol* como *es(t)otro*, al amalgamarse, ingresan como nuevos términos en un paradigma gramatical (cumpliendo así con el requisito de paradigmaticidad de los elementos gramaticalizados: *cf.* Lehmann 2002: 118-120)<sup>42</sup>: el de los cuantificadores, en el primer caso, y el de los demostrativos en el caso de los DC. En ese paradigma, *tol* no se opone significativamente a *todo*, sino que se integra como variante



contextualmente restringida de este cuantificador universal. Sin embargo, es fácil ver que *es(t)otro* aporta un contenido adicional al paradigma demostrativo: los DC son capaces, como sostenía Correas (*cfr.* sup. la nota 1), de “mostrar más particularmente, entresacando de los que rrestan con rrelación a ellos”, es decir, constituyen una expresión deíctica definida (y, así, “muestran particularmente”) que permite seleccionar o “entresacar” individuos dentro de un conjunto del que no forman parte locutor ni interlocutor (“de los que rrestan”) de forma correlativa, esto es, “con rrelación” a otros integrantes del conjunto. Este carácter relacional de los DC procede del contenido de alteridad (o presuposición de existencia de al menos una entidad) del que carecen los demostrativos *es(t)e* o *aques(t)e*. Si, en vez de a los demostrativos, se atiende al conjunto de expresiones de alteridad de que dispone el español, se aprecia de nuevo un contenido diferencial en los DC: como otras lenguas románicas, el español opone en este terreno una expresión de referencia indefinida, *otro*, a una secuencia definida, *el otro*, que tiene interpretación exhaustiva, esto es, selecciona en singular una entidad de un conjunto de dos miembros y, en plural, todas las entidades de un conjunto distintas de una dada (*cfr.* el fr. *un autre / l'autre*, con la oposición marcada por el carácter (in)definido del determinante, o el mismo tipo de contraste en catalán o italiano); el DC aporta a este ámbito gramatical una expresión definida, como *el otro*, pero no exhaustiva (pues permite “entresacar” un individuo o grupo dentro del conjunto alternativo, a diferencia de *el otro*, que se refiere necesariamente a él en su totalidad), introduciendo así un tercer elemento funcional y un nuevo juego de oposiciones en este subsistema<sup>43</sup>. Estos nuevos contrastes que el DC aporta tanto al paradigma demostrativo como al haz de expresiones de alteridad son de por sí significativos, y por lo tanto permiten defender que la creación de los DC supone la codificación de nuevos contenidos gramaticales a través de un exponente univocal que adquiere una posición propia dentro de los grupos de elementos gramaticales en que se desenvuelve: basta esto, a mi entender, para defender que la génesis de los DC supone un proceso de gramaticalización secundaria también en el sentido semántico-funcional de esta noción. Por lo demás, tanto el abrupto incremento en su frecuencia de uso que sigue a las primeras documentaciones esporádicas en castellano como la tendencia, ya comentada, a sustituir a la secuencia analítica /demostrativo + *otro*/ pueden tenerse por síntomas claros del estatuto gramaticalizado de los DC<sup>44</sup>.

La propia paradigmización de los DC excluye, creo, la posibilidad de considerar este proceso como lexicalización (*pace* Cambraia, Ramalho y Stradioto 2011), al menos de acuerdo con la definición de este concepto más difundida hoy día, según la cual es lexicalización:

[...] the use of a syntactic string or word-formation as a new contentful form that is semantically not fully compositional, is relatively idiosyncratic, and does not belong to a set (Traugott 2010: 274).

Claramente, los DC se integran en conjuntos de elementos gramaticales, ya sean estos los demostrativos o los indicadores de alteridad, y su gestación se orienta por tanto al establecimiento de oposiciones paradigmáticas mediante unos pocos rasgos recurrentes dentro de conjuntos limitados de elementos que es característico de los componentes funcionales del sistema, no del léxico, menos férreamente estructurado. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con otra creación por amalgama, *de ó > dó*, que se incorpora en

fecha temprana al paradigma de los pronombres interrogativos (o relativos, en el caso de la variante átona) del castellano (*cf.* Elvira 2006a), mientras que la amalgama de la preposición *so* en *de consuno* produce, en cambio, una locución adverbial (*cf.* Octavio de Toledo 2016d: 56, n. 52) que se añade a una clase mucho más amplia y abierta cuyos miembros no se disputan necesariamente unos mismos entornos ni se organizan en subconjuntos definibles mediante un elenco limitado de rasgos opositivos, a diferencia de *estotro*, *esotro* y sus distintas realizaciones de género y número<sup>45</sup>. Desde el punto de vista tanto nocional como formal, pues, cabe concebir la creación de los DC como un proceso de gramaticalización secundaria.

Sirva, en fin, un breve apunte tipológico: no resulta difícil documentar formaciones semejantes a los DC en otras lenguas románicas o –ampliando un tanto el foco de interés– en otras variedades indoeuropeas. El rumano, por ejemplo, dispone de un conjunto de tres piezas formadas por la fusión de sendos demostrativos (*acest(a)* / *ăsta*, proximales, y *ăla*, distal) con el indefinido de alteridad *alalt* (*cestălalt*, *ăstălalt*, *ălălalt*): aunque los dos elementos integrantes mantienen la flexión (por ejemplo, masc. sg. *cestălalt*, fem. s.g. *ceastălaltă*, masc. pl. *ceștilalți*, fem. pl. *ceștelalte*), son síntomas evidentes de coalescencia la presencia de un único acento por forma y el consiguiente debilitamiento de la vocal inicial del exponente de alteridad, que llega a perderse en las formas de plural<sup>46</sup>. El dialecto jónico del griego antiguo, por otra parte, empleó la amalgama οὔτερος ‘el otro’, formada a partir del artículo definido masculino singular (ὁ) y el indefinido de alteridad (ἕτερος), en la que quedó fijada una base οὔτερ- (siendo οὔ el resultado fonéticamente previsible del encuentro de ο + ε) tras la que se añadía la flexión (*cf.* 9; imaginemos una amalgama *el otro* > \**lotro* extendida a todo el paradigma: *la otra* > \**lotra*, *los otros* > \**lotros*, *las otras* > \**lotras*), como hemos visto que ocurría también, aunque sin amalgama, en el lat. *alteruter* mencionado por el jesuita Villar (*cf.* sup.). La coalescencia de un indefinido de alteridad con un determinante o pronombre para formar una nueva pieza gramatical de carácter pronominal constituye, pues, una ruta evolutiva (un canal de gramaticalización: *cf.* Lehmann 2002: 22) no inhabitual en las lenguas del grupo y de la familia del español, por no mencionar –pues es afinidad que exploraremos con más detalle en la próxima sección– cognados ibéricos inmediatos como el gallego y el portugués, que conservan los DC hasta hoy día.

- (9) αὐτίς δ' ἂ τοῖσιν οὔτεροι φρασαίατο (Solón, fr. 36, v. 24) ‘lo que a estos les deparaban *los otros*’.

#### 4. Origen dialectal

Basta una ojeada somera a las primeras documentaciones castellanas de los DC reunidas en el apartado §2 para percatarse de que proceden muy mayoritariamente de la mitad oeste de la Península. En efecto, si consideramos la data tópica de los documentos, el lugar de nacimiento y crianza de los autores y, subsidiariamente, el lugar de edición de los testimonios impresos, llama la atención la coincidencia muy generalizada en el origen al poniente de una línea imaginaria que discurriera aproximadamente a la altura del meridiano 4 oeste, que deja ligeramente al este Madrid y Santander, atraviesa prácticamente por las ciudades de Segovia, Toledo y Ciudad Real (partiendo estas tres provincias en una mitad occidental y otra oriental) y recorre el territorio fronterizo entre Burgos y Palencia, al norte, y entre Córdoba y Jaén, al sur. En efecto, son occidentales,

en el sentido recién definido (y si incluimos en el bloque occidental la villa de Madrid), nada menos que el 90% (81 de 90 casos) de los ejemplos tempranos de DC (*cf.* sup. 2-3 y el comentario que los introduce)<sup>47</sup>; otros 5 casos son dudosos, pues carecemos de datos suficientes acerca de los autores o los copistas, pero tienen en común el ser todos ellos ejemplos cancioneriles (*cf.* 1c-d), aspecto que condiciona posiblemente su forma lingüística, como veremos en el apartado §5; quedan solo, por tanto, 4 casos (en realidad, más bien dos, pues en cada una de las dos obras que los contienen se ofrecen dos ocurrencias prácticamente emparejadas en unas pocas líneas de texto) que, decididamente, no guardan relación con el occidente peninsular: los DC de un testimonio del *Diálogo de vita beata* de Juan de Lucena (*cf.* 2a), autor soriano afincado entonces en Italia (donde se realizó sin duda esa copia), y los de la *Crónica de Aragón* de Vagad editada por Gonzalo García de Santa María (*cf.* 3b), obra netamente aragonesa por su autor, revisor y lugar de aparición. En el caso del diálogo, el empleo de DC es con certeza achacable al testimonio, no al autor<sup>48</sup>, y, puesto que el manuscrito está cuajado de italianismos crasos<sup>49</sup>, cabe pensar en un uso inspirado por el de las amalgamas italianas análogas (*quest'altro, quell'altro*)<sup>50</sup>; sobre el ejemplo de la crónica volveremos más tarde (en el §5), pero importa subrayar ahora su aislamiento como testimonio oriental, pues esos dos casos apenas representan un 2% de los 90 que hemos documentado antes de 1502.

La impronta occidental de los DC continúa siendo observable, por lo demás, a lo largo de la primera mitad del siglo XVI (1502-1549), ya en pleno auge del fenómeno. De los 573 casos que ofrece el *CORDE* para este periodo, 494 (un abrumador 86%) pueden considerarse occidentales<sup>51</sup>; otros 52 (el 9%) son de adscripción dudosa, aunque con frecuencia apuntan también hacia poniente<sup>52</sup>, y tan solo 27 (un insignificante 5%) son de origen oriental<sup>53</sup>. La generalización del fenómeno a todos los territorios hispánicos no se producirá, pues, hasta la segunda mitad del Quinientos, aunque incluso en este periodo la mayor parte de los autores que más destacadamente favorecen el uso de los DC pueden adscribirse claramente al área occidental descrita, como ocurre con Teresa de Jesús (151 casos), los también abulenses Juan de la Cruz (67 casos) y fray Juan de Pineda (92 casos), el pucelano Juan Arce de Otálora (76 casos), el cordobés fray Alonso de Cabrera (38 casos) o el sevillano Juan de la Cueva (24 casos): solo entre estos seis autores suman el 45% de los casos localizados en el corpus entre 1550 y 1599. Y tampoco es de extrañar que a la cabeza de los autores de prestigio que impulsan el empleo de los DC en las primeras décadas del siglo XVII se sitúen el cordobés Luis de Góngora (21 casos), los sevillanos Luis Vélez de Guevara (69 casos) o Mateo Alemán (22 casos), los toledanos Francisco de Rojas Zorrilla (26 casos) o Juan Bautista de la Concepción (171 casos) y, muy señaladamente (pues marcan la pauta del uso culto en la nueva corte), los madrileños Cervantes (36 casos), Lope de Vega (30 casos), Quevedo (50 casos), Tirso de Molina (41 casos), Rojas Villandrando (19 casos), Salas Barbadillo (17 casos), Castillo Solórzano (87 casos) o fray Juan Márquez (27 casos): apenas trece autores del ámbito geográfico más asociado a los DC que por sí solos aportan, una vez más, el 48% de los ejemplos para el periodo 1600-1649.

La occidentalidad de los DC resulta aún más patente si se considera que las variedades del extremo oeste de la Península disponen de estas piezas desde sus primeras documentaciones escritas: el gallego y portugués de los poetas cancioneriles (10a), de la documentación notarial (10b) y de las obras extensas del siglo XIV (10c) ofrecen

muestras abundantes con anterioridad a los primeros atisbos de este fenómeno en castellano.

- (10) a. Un sangrador de Leirea / me sangrou *estoutro* dia (Men Rodríguez de Briteiros, 1240-1300, *apud TMILG*).

[...] e o rafeç ome que vai seu amor / empregar u desasperado for, / este faz mal, assi Deus me perdon, / e est' é sandeo e *estoutro* non (Johan Baveca, 1240-1300, *apud TMILG*).

- b. [...] diso por lo juramento que fesera que *estoutro* anno pasado de mill et quatroçentos et çinquo annos [...] (Lopo Dias (notario del obispo don Alvaro), Mondoñedo, 1406, *apud TMILG*).

[...] en esta carta se contén outra leyra que jas su Crus do Mouro, según que sempre anda con *estoutra*, as quas tivo de monte Diego Gonçalves do Vao (Oseira, Ourense, 1415, *apud TMILG*).

- c. Agora sal pera *estoutra* parte Deýfebus, seu yrmão (*Crónica troiana*, 1300-1373, *apud TMILG*).

- d. [...] e parece mays de razom de seer desta guisaque de *estoutra* (*Livro da montaria* [fines del s. XIV-principios del s. XV] 1, 18, 47v, *apud CIPM*).

[...] e assi o fazem todollos outros planetas que son en meyodestes, que cada hum ha os seus movimientos desvayrados como cada hum de *estoutros* que ja dissemos (*ibid.*, 1, 18, 48v, *apud CIPM*).

Tanto el gallego como el portugués, además, preservan los DC hasta la actualidad (ello explica, sin duda, su presencia en el castellano de escritores gallegos de la segunda mitad del siglo XX e incluso del siglo XXI: 11a), lo mismo que las hablas asturianas<sup>54</sup> y las del noroeste leonés (hay DC entre hablantes del Bierzo, 11b, pero también de Omaña o la Maragatería, 11c)<sup>55</sup>. A principios del siglo XX aún las empleaban los etnólogos y escritores costumbristas salmantinos (11d), y en autores extremeños pueden aflorar –al parecer sin voluntad de remedo dialectal– a lo largo de todo el Novecientos (11e). Bajo las formas *sotro* y *desotro* (más ocasionalmente, *esotro*) participa, por otro lado, en expresiones temporalizadas a lo ancho de un amplio territorio que, además de por León, Zamora, Salamanca y Extremadura, se extiende por el sur de Ávila y el oeste de Toledo y Ciudad Real, llegando por el este hasta la provincia de Cuenca<sup>56</sup>. La distribución de estos usos resulta, por lo demás, prácticamente coincidente, al sur del Sistema Central, con la de la forma *algotro* ‘alguna otra cosa o persona’, característica de Extremadura, la mitad oeste de Castilla-La Mancha y algunos puntos de Cuenca (Octavio de Toledo 2016c): este cuantificador sin duda se formó a partir del modelo de *es(t)otro* (como ya señaló Cuervo 1907: §931, 629), y su existencia apunta, por tanto, a una particular vigencia de los DC en el territorio netamente occidental (con el añadido de Cuenca) donde hoy se localiza.

- (11) a. La Humanidad, hasta la fecha, ha venido preguntándose: «¿Por qué?». La neurastenia formula *estotra* interrogación: «¿Para qué?» (Wenceslao Fernández Flórez [n. La Coruña, 1885], “El humorismo”, en *Ensayos* [Madrid, 1968], p. 205).

Esta palada por su abuelito, *estotra* por su abuelita (Rogelio San Luis [n. La Coruña, 1935], *Se vende cadáver en buen estado. Farsa trágica de humor negro* [2012], I, 3).

- b. Pintamos la letra con la cola y le añadimos la purpurina, tal y como hemos hecho en *esotras* ocasiones, como cuando customizamos las alpargatas (blog de Laura [n. 1979, criada en Ponferrada desde los 5 años], <<http://lachimeneadelashadas.com/cuadro-pizarra-letra-purpurina-diy>>).
- c. CHINGLAR.– tr. Hacer sonar las monedas para saber si son buenas o malas. “Ese duro no chingla bien; chingla *estoutro* a ver” (Concejo de la Lomba [en torno al río Omaña, León], *apud* Morán 1950: 20b).
- d. Pudiéndose afirmar que, con muy insignificantes y levisimas diferencias, todos *esotros* pueblos de la charrería salamanquina hablan un mismo lenguaje rústico (Lamano 1915: 36).

[...] *esotro* de ojos de lince (Luis Maldonado de Guevara [n. Salamanca, 1860], cit. en García-Macho 1989: s. v. *esotro*).

- e. [...] representan el conocido tema de las horas del día, o por extensión simbólica las estaciones de *esotro* gran día terrestre que denominamos año (Mario Roso de Luna [n. Logrosán, sureste de Cáceres, 1872], “La ciencia hierática de los mayas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 58 [1911], p. 459).

[...] siendo el mérito fundamental que se halló en ellos [...] no [...] el de pertenecer uno a la Clase Fascinante, y *esotros* dos a la Notoria, sino [...] (Félix Grande [n. Mérida, 1937], *Fábula* [1991], p. 101).

Incluso las propiedades sintácticas de los DC parecen ser distintas en las variedades occidentales donde se originan y en las que, situadas más al este, los adoptaron posteriormente, pues solo en textos occidentales es posible (hasta el siglo XVIII) la combinación secuencial en que los DC preceden a un posesivo (12a) o a un cuantificador como *muchos* (12b), propiedad que parece en consonancia con la capacidad de la secuencia “analítica” /demostrativo + *otro*/ de participar en idénticas distribuciones, atestiguada desde antiguo y hasta el mismo siglo XVIII tanto con los posesivos (13a) como con *muchos* (13b) o con adjetivos de carácter fórico (*sobredicho*, *antedicho*: 13c), si bien, de nuevo, únicamente en textos occidentales.

- (12) a. Pues *esotra tu prima* yo me la conozco (Fernando de Rojas, *Celestina*, 9, 211).

Puesto que en todos *essotros sus* inventados modos en que las mandan ponerse, ay manifiesto peligro de bolverse a salir de contado el semen que echan en el vasso de la mujer (Fray Toribio de Santo Tomás y Pumarada [n. La Riera, Colunga, Asturias], *Arte general de granjerías*, I, 1711-1714, 238-239).

- b. Y, si Plutarco tiene con Aristóteles y con Plinio en una parte, en otra conviene con *estotros muchos* (Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589, *CORDE*).

- (13) a. Adam Pérez por nombre de sua mogier aya ela quarta parte deste vuerto e *estos otros sos* hermanos ayan en él las otras tres quartas (“Confirmación de sentencia” [*Documentos de la catedral de León*], 1288, *CORDE*).

E quiero que todos *estos otros mis* vasallos me juren que si fueredes contra esto que vayan sobre uos (*Lanzarote del Lago* [ms. occidentalizante del s. XVI], *CORDE*).

[...] por que esto sea tenido por inconveniente en *estas otras vuestras* reales audiencias (*Cortes de Toledo*, 1538, *CORDE*).

- b. *Estas otras muchas* letras estaban puestas en los arcos debajo de figuras de bulto (Alonso de Santa Cruz [n. Sevilla, 1505], *Crónica del Emperador Carlos V*, ca. 1550, *CORDE*).

No sé quienes son *estos otros muchos* que dan por materia cierta de el bautismo a la cerveza (Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, 1745, *CORDE*).

¿Será mucho que yo goce también de los privilegios de *esos otros muchos* cuya conducta a ninguno debe importar? (Martín Sarmiento, *El porque sí y porque no*, ca. 1772, *CORDE*).

- c. [...] por mia anima & por llas animas de todos *estos otros deuandichos* (“Carta de donación” [*Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo*], 1261, *CORDE*).

[...] pintó a la mano derecha del dicho sagrario diez e seys caxones como *estos otros sobredichos* (“Carta de pago” [*Documentos para la Historia de las Bellas Artes*], 1428 [Toledo], *CORDE*).

Este contraste sintáctico sugiere que, ya desde antiguo, los demostrativos y el indefinido *otro* se agrupaban en el occidente peninsular para formar una secuencia capaz de anteponerse a otros determinantes o pronombres, funcionando como un bloque uniforme con una distribución que, más al este, estaba restringida a solo uno de los dos elementos integrantes (*esta tu prima, otros muchos filósofos*, etc.): ello debió favorecer

tanto la repetición funcional o rutinización de la secuencia en bloque (manipulación holística) como su pronunciación en un solo golpe acentual y, por tanto, su posterior amalgama, lo que viene, una vez más, en apoyo de la idea del origen occidental de los DC.

## 5. Redes sociales y tramas textuales

Aun tratándose de formas de estirpe inequívocamente occidental, los DC se documentan, ya desde el umbral del siglo XVI, en unos pocos autores inconfundiblemente orientales. Merece la pena considerar los ejemplos más tempranos de este tipo que hemos podido recoger: junto a los dos casos de la crónica de Vagad que se encuentran en el *CORDE* (*cfr.* de nuevo 3b), otras fuentes permiten la recuperación de un puñado de textos anteriores a 1520 que contienen DC y cuyo productor no procede de la mitad occidental de la Península: se trata, por un lado, de algunas cartas debidas a personas de importancia en la curia de los Reyes Católicos, como el canciller bilbilitano Miguel Pérez de Almazán o el secretario turiasonense Lope de Conchillos (14a)<sup>57</sup>; y, de otro, de algunas composiciones poéticas, como las *Fiestas de amor* del poeta zaragozano Pedro de Urrea (14b) o la traducción del *Inferno* dantesco por el humanista burgalés Pedro Fernández de Villegas (14c)<sup>58</sup>.

- (14) a. Esta carta estaba firmada de SS. AA. y estando cerrando y sobrescribiendo *esotras*, se derramó un tintero, y [...] pareciome que bastaba enviarla (nota final de Miguel Perez de Almazán a una carta de los Reyes Católicos a su embajador en Roma, Francisco de Rojas [16.5.1501], *apud* Rodríguez Villa 1896: 308).

[...] siempre havia dicho que no daria lugar a que se sacasse moneda y estava yo con muy poca esperança d'ello, porque el señor don Enrique y *estotros* no osavan ya hablar en ello (Lope de Conchillos, Carta a Miguel Pérez de Almazán [2.12.150? [ms. RAH A9, fol. 219], *apud* Rodríguez Valencia 1970: 279).

- b. Conocí estando ajenado / y no siendo conocido / todo quanto allí a pasado, / de *estotra* parte levado / por ser el tiempo cumplido (Pedro Manuel Jiménez de Urrea, “Fiestas de amor”, 28, vv. 279-283, en *Cancionero* [Logroño, 1513], *apud* CV).
- c. Tan ciego heres tú como *estotros* lo son (Pedro Fernández de Villegas [n. Burgos, 1453], trad. Dante, *Infierno*, XX, 31 [XX, 27 del texto italiano: *Ancor se' tu de li altri sciocchi?*], Burgos, Fadrique de Basilea, 2.4.1515, fol. B3v).

Los ejemplos de (14) son muy reveladores, a mi entender, de los modos en que se produjo la difusión de los DC más allá de su ámbito dialectal originario en las últimas décadas del Cuatrocientos y las primeras del Quinientos. Para dar cuenta de los ejemplos epistolares (los de 14a), conviene recordar que no pocas de las documentaciones castellanas más tempranas de los DC afloran, justamente, en cartas privadas entre personas notables, ya sean secretarios reales que escriben –o fingen escribir– a obispos de renombre (*cfr.* la “letra” de Hernando del Pulgar en 3a), nobles

andaluces de sonora prosapia (Ponce de León, Fernández de Córdoba: *cf.* 1a, 2e) o incluso la misma reina de Castilla (*cf.* de nuevo 2e); es fácil localizar nuevos ejemplos de semejante jaez en los primeros años del siglo XVI, por ejemplo en la correspondencia del Gran Tendilla (15a) o en la del cardenal Cisneros (15b)<sup>59</sup>. Todas estas cartas, como las de (14a), no responden a los modelos más encorsetados de la misiva burocrática o administrativa de corte cancilleresco, sino que destacan por la simetría y/o confianza entre los interlocutores, la naturaleza privada de los asuntos que se abordan (un acuerdo matrimonial, la solicitud de un libro o de una cantidad de dinero, una confidencia política, etc.) y una planificación previa del texto sin duda escasa, dado su carácter efímero y urgente: pueden tenerse, pues, por próximas al polo de la inmediatez comunicativa (desde el punto de vista de los parámetros concepcionales propuestos por Koch y Oesterreicher 2011) o, si se quiere, por propias de registros diafásicos característicamente informales, tanto en razón de su *campo* (los aspectos relativos al tema, trasfondo social y propósito del texto) como de su *tenor* (la relación particular que se establece entre los interlocutores: *cf.* para ambas nociones Halliday 1989).

(15) a. [...] los nuevamente convertidos avían miedo que les avía a ellos de tocar esto acabado lo *destotros* (Íñigo López de Mendoza, I conde de Tendilla, “Carta a Fernando el Católico” [14.8.1505], *apud* Szmolka, Moreno y Osorio 1996: 463).

b. [...] al señor condestable y a todos *essotros* señores [...] da mis encomiendas (Cisneros, *Cartas*, 15 [24.5.1509], *apud* Gayangos y Fuente 1867: 40).

[...] tambien escrivio al secretario Spinosa: dale mi carta, y *essotras* a qujen van (Cisneros, *Cartas*, 25 [15.10.1509], *apud* Gayangos y Fuente 1867: 63).

La inmediatez comunicativa no implica, en principio, caracterización diastrática alguna, esto es, no supone el empleo de una determinada forma solo, o preferentemente, entre los grupos socioeconómicos y socioculturales bajos o medios; antes al contrario, los DC cundieron rápidamente en Castilla, como parecen indicar los datos recién expuestos (*cf.* 1, 3 y 14), entre grupos sociales altos, que los emplearon en entornos comunicativos de confianza y solidaridad con el interlocutor. Ello debió dotar a estas formas de un particular prestigio, al menos entre los nobles, oficiales e intelectuales que gravitaban en torno a la corte: no es difícil imaginar en ese entorno a un Almazán o un Conchillos, aragoneses en correspondencia diaria con otros colaboradores andaluces o toledanos de los reyes (el militar Gonzalo de Ayora o el embajador Francisco de Rojas, por ejemplo: *cf.* 16), adoptando de ellos los prestigiosos DC y reutilizándolos en sus propias comunicaciones orales o escritas para favorecer los vínculos de solidaridad entre interlocutores<sup>60</sup>; y, por ende, no resulta imposible imaginar que un intelectual aragonés como Gonzalo García de Santa María, tan predispuesto a adoptar e imitar el castellano cortesano<sup>61</sup>, deslizará en un pasaje de su revisión de la crónica de Vagad dos ejemplos de estas nuevas formas en auge.



- (16) [...] que para venir *estotro* día a curar de mi salud [...] hobe de perder veinte e tres ducados en una libranza porque me socorriesen con algun dinero (Gonzalo de Ayora [n. Córdoba, 1466], carta a Miguel Pérez de Almazán, 17.7.1513).

Yo apreté a Almazán antyer sobre los dos capítulos [...]. Díxome: “Señor Juan de Rojas, no curéis de hablar en nada, que venido el señor don Francisco, eso y *esotro* y lo demás, se hará” (Juan de Rojas, “Al comendador Francisco de Rojas” [Valladolid, 8.3.1513], *apud* Rodríguez Villa 1896: 473).

Aunque la corte siguió siendo itinerante durante las últimas décadas del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, las ciudades meridionales de Córdoba y Sevilla (debido, entre otras razones, a la larga campaña por la toma de Granada) y las centrales de Valladolid, Medina del Campo, Ávila, Segovia, Madrid o Toledo fueron lugares muy recurrentes de tránsito o residencia del séquito de los Reyes Católicos<sup>62</sup>: todas ellas pueden considerarse, por su ubicación geográfica, proclives al empleo de los DC desde los años finales del Cuatrocientos (*cf.* el §4); pero una en especial, Toledo, descollará hacia la tercera década del Quinientos como centro de referencia de la corte de Carlos V (una vez vencida su inicial resistencia comunera) y, por tanto, como núcleo de difusión de los modelos de comportamiento cortesano y de las expresiones lingüísticas más asociadas a su cultivo, hasta el punto de que “[e]n un espacio de muy pocos años, a partir de 1530 se difunde la creencia de la superioridad lingüística de Toledo sobre cualquier otra región española” (González Ollé 1996: 18). Así, un localismo de la mitad occidental de la Península, asimilado por burócratas regios y nobles trastamaristas (con la reina de Castilla a la cabeza) para su uso en la comunicación informal, pudo convertirse en marca del buen hablar cortesano, con Toledo como trampolín modélico que propulsara la difusión de los DC, en las décadas centrales del Quinientos, a través de las redes sociales que vinculaban entre sí tanto a los profesionales de la curia como a la nobleza alta y baja, incluido el patriciado urbano castellano. Con todo, la marca de informalidad o inmediatez comunicativa asociada a los DC debió pervivir aún hasta bien entrado el siglo XVI: se explica así, probablemente, que Teresa de Jesús, quien prodiga estas piezas en su epistolario y en las primeras redacciones autógrafas de la *Vida* o las *Moradas*, decida en cambio suprimirlas de forma sistemática en la segunda redacción autógrafa del *Camino de perfección*, que se orienta ya a su publicación impresa (17, con las lecturas de la segunda redacción a la derecha de la flecha): adecuados para el intercambio con su reducido círculo de acólitas, amigos y confesores, los DC posiblemente eran, a ojos de la santa, excesivamente informales para el tipo de comunicación que impone un tratado doctrinal accesible al gran público en letras de molde, al igual, por ejemplo, que el conector *cuantimás*, que también elimina de esa segunda versión (*cf.* Octavio de Toledo 2011: 259-263).

- (17) [...] digo de advertencia, que *desotra* suerte ¿quién estará sin hacer muchos [sc. pecados]? (138v.15-16) → que de *otra* suerte.

[...] que *estotros* contentos de la vida (147.16) → que *otros* cont.

[...] en quitar *estotras* parcialidades, es menester tener cuidado (16v.17-18)  
→ en atajar *estas* p.

[...] y que aquello es eterno y *estotro* soñado (23v.12-13) → que lo uno es eterno y *lo otro* soñado

[...] y que *estotros* se aprovechasen holgando de ellos (26v.7-8) → y que *los otros* sin trabajar se apr. de ellos

[...] y la humildad y mortificación y desasimiento y en *estotras* virtudes, siempre son siguras (55v.15-17) → y *otras* virtudes

De *esotro* pan no tengáis cuidado → De *otro* pan (114.10)

Junto a esta vía de penetración cortesana, los DC conocieron sin duda una segunda de naturaleza más libresca. Como ya hemos señalado, otra porción considerable de los casos tempranos de estas formas se localiza en composiciones cancioneriles (*cfr.* 1c y 14b), debidas en algunos casos a autores no occidentales, como fray Íñigo de Mendoza o, algo más tarde, Pedro Manuel de Urrea. La lengua de los poetas castellanos de cancionero estaba sujeta, no obstante, a un fuerte influjo occidental, en la medida en que la actividad cancioneril en la Castilla del Cuatrocientos no hacía sino continuar la galaico-portuguesa, más antigua, a la que se remite con frecuencia mediante la afinidad de temas, formas, motivos o referencias culturales y, también, a través de elementos lingüísticos tomados en préstamo o, incluso, de hibridaciones deliberadas de ambos códigos<sup>63</sup>. Los DC estaban presentes en la tradición lírica del occidente peninsular (*cfr.* 10a), y bien pudieron trasvasarse, esta vez como elementos caracterizadores de una determinada forma de producción textual, a poetas de la Castilla oriental o Aragón familiarizados con dicha tradición, y en particular a los más atentos a las prácticas poéticas cortesanas, como los dos recién citados. El empleo de formas contractas, por otro lado, estaba muy difundido en los textos italianos, como hemos señalado a propósito de testimonios como los del *Adramón* o la segunda redacción del *De vita beata* de Lucena, los cuales, al copiarse en Italia, parecen haber adaptado amalgamas como *quest'altro / quell'altro* bajo la forma afín de los DC. Este uso no guarda ya relación con un ámbito de producción textual determinado, sino que constituye un fenómeno de contacto (escritural) entre variedades potencialmente extensible a géneros muy diferentes: un diálogo doctrinal, una novela de aventuras o (como en el caso de 15c) una traducción de Dante o –algo más adelante– de Ariosto<sup>64</sup>.

De lo que no cabe duda, en cualquier caso, es del impacto que tuvo en la difusión de los DC su recepción, en los primeros años del siglo XVI, a través de la *Celestina*, de las *Farsas y églogas* de Lucas Fernández (Salamanca, 1514) y de la *Propaladia* de Torres Naharro (Nápoles, 1517). Para los tres autores, los DC eran formas propias de su habla nativa salmantina, extremeña o toledana occidental que no emplearon para caracterizar diastrática ni diatópicamente a los personajes de sus obras, sino como marca de registro que, al igual que en las cartas privadas de los nobles y funcionarios reales de su tiempo, indicaba la inmediatez y familiaridad del coloquio vivo y cotidiano que los tres procuraban mimetizar<sup>65</sup>. Por esta vía se justifican los numerosos casos de DC que inundarán en las décadas siguientes la narrativa celestinesca<sup>66</sup>, el teatro de escenario

urbano inspirado en el de Torres Naharro y los diálogos pastoriles<sup>67</sup>: en textos de este tipo aparecen, de hecho, todos los ejemplos no occidentales de DC de la primera mitad del Quinientos que no figuran en cartas privadas o poemas cultos, como los de las comedias *Hipólita* y *Tebaida* o la *Farsa de la concordia* de López de Yanguas, por ejemplo (cfr. la nota 52), pero también, ya en las décadas centrales del Quinientos, los influyentes *Pasos* de Lope de Rueda, editados y retocados en Valencia por Timoneda.

La distribución textualmente acotada de los DC no occidentales habla a las claras de una *tradicionalidad discursiva* netamente perfilada en la difusión de estas formas más allá de su entorno dialectal originario durante sus primeras décadas de vigencia en Castilla: la tradicionalidad discursiva no es una propiedad de los textos, los géneros o las formas textuales, sino de los elementos lingüísticos mismos (cfr. Kabatek 2015, Octavio de Toledo 2018), pues describe la asociación típica que se produce entre estos últimos y determinadas constelaciones textuales (géneros, subgéneros, formas, pero también fórmulas o moldes retóricos) en las que figuran repetidamente durante cierto lapso cronológico. Dicha tradicionalidad no está necesariamente vinculada a formas de producción textual genéticamente relacionadas, sino que establece un conjunto acotado de ámbitos potencialmente muy diversos (en este caso, la carta de confianza o “epístola familiar”, la lírica cortesana y el diálogo informal recreado en la narrativa y el teatro de ambiente urbano de comienzos del Renacimiento). El establecimiento del “mapa” o ruta de tradicionalidad de un elemento o construcción lingüísticos permite un mejor seguimiento de los avatares de su difusión, al menos en la medida en que esta presente condicionantes de orden textual (lo que frecuentemente es el caso): respecto del fenómeno que nos ocupa, ayuda a entender, como creemos haber mostrado, a través de qué textos concretos pudo alcanzar mayor generalidad y prestigio y trascender su inicial restricción diatópica<sup>68</sup>. Pero, además, la observación de la tradicionalidad de un elemento habilita la comparación con la de otro que se muestra afin por algún concepto: así, resulta sumamente revelador, a nuestro entender, comparar la difusión de los DC con la de otro occidentalismo generalizado casi al mismo tiempo y gramaticalmente semejante, el indefinido *alguién* (así parece que se pronunció en las primeras décadas de su historia en Castilla: cfr. Malkiel 1948), que aflora igualmente en documentos abulenses del siglo XIV (cfr. Pato 2009: 407) y, ya en el XV, en los de los concejos de Navarredonda de Gredos, Ávila o Madrid, así como en las cartas de Cristóbal Colón, para incorporarse al caudal de la lengua culta general, a lo largo del propio Cuatrocientos y las primeras décadas del XVI (siguiendo siempre los datos del *CORDE*) a través de los poetas del *Cancionero de Baena* (Pato 2009: 408), la traducción del *Lanzarote del lago*, la *Corónica de Adramón*, el anónimo *Primaleón* salmantino o el *Lisuarte de Grecia* de Feliciano de Silva, el teatro de Torres Naharro, Diego Sánchez de Badajoz, Micael de Carvajal o Gil Vicente, la *Lozana andaluza*, la poesía lírica de fray Ambrosio Montesino, del extremeño Garcí Sánchez de Badajoz o de Boscán, la obra historiográfica de Fernández de Oviedo y Las Casas o, algo más adelante, la traducción del *Orlando furioso* por Urrea y los escritos de Santa Teresa<sup>69</sup>. Es palmaria, como se ve, la semejanza con las primeras fases de la extensión de los DC tanto en los ámbitos textuales protagonistas como en buen número de autores y obras concretos, paralelismo que subraya la conveniencia de trazar los perfiles de tradicionalidad de los préstamos entre dialectos para una mejor comprensión de la razón de su éxito (o fracaso) en la variedad receptora<sup>70</sup>.

## 6. Conclusiones: auge y declive de una transfusión

La amalgama generalizada de las formas *est-* / *es-* y el indefinido *otr-* que dio lugar a los DC se produjo como consecuencia de un proceso de gramaticalización secundaria que supuso la incorporación al paradigma demostrativo (un ámbito de la gramática muy sujeto a cambios de este tipo: *cf.* por todos Diessel 1999 o los trabajos reunidos en Coniglio *et al.* 2018) de un término adicional que establecía nuevas oposiciones tanto dentro de ese paradigma como con el ámbito afín de las expresiones de alteridad: así, si el francés, el catalán, el aragonés medieval o el italiano codificaron sintácticamente, mediante determinantes prepuestos, el contraste binario entre una expresión de alteridad definida y exhaustiva y otra indefinida (fr. *l'autre* / *un autre*, it. *l'altro* / *un'altro*, etc.), el español, el portugués o el rumano integraron los contenidos deícticos en el paradigma para formar un subsistema ternario que en las dos primeras lenguas, y también en gallego y astur-leonés, respondía a una distinción entre la expresión de la alteridad indefinida (*o(u)tro*), la de la alteridad definida con interpretación exhaustiva (artículo + *o(u)tro*) y la de la alteridad definida no exhaustiva, sino referida a una entidad o subconjunto de entidades identificadas deíctica o logofóricamente (*esto(u)tro*, *es(s)o(u)tro* y, en las variedades más occidentales, *(a)quel(l)o(u)tro*)<sup>71</sup>. Esta gramaticalización se produjo, pues, en el tercio occidental de la Península Ibérica, posiblemente en consonancia con varias características no presentes en los romances del área central, como la mayor abundancia de amalgamas (de preposición y artículo, particularmente: *cf.* *pola* ‘por la’, *cos* ‘con los’, etc.), una mayor debilidad de las vocales átonas finales que pudo favorecer la contracción *o*, en el plano sintáctico, la tendencia clara a tratar la secuencia /demostrativo + *otro*/ como un grupo predeterminante (*cf.* los ejemplos de 13), hechos que sugieren una creación temprana (ss. XIII-XIV) de los DC en el oeste peninsular y su funcionamiento como modelo para otras amalgamas gramaticales con el indefinido *o(u)tro* igualmente desconocidas en un principio en los territorios más hacia el este, como *o(u)trora* (*cf.* la nota 33), *aco(u)tro* (formada sobre el demostrativo *aco(s)* / *aca(s)*: *cf.* Gillet 1922)<sup>72</sup> o, un poco más adelante, *algotro* (*cf.* Octavio de Toledo 2016c), lo que da muestra de la productividad de tales combinaciones en su ámbito geográfico de origen.

Los DC debieron extenderse a compás de la repoblación por todo el occidente castellano a través del contacto con los colonos procedentes del tercio oeste peninsular<sup>73</sup>. Este proceso de adopción de un elemento gramatical gestado en otras variedades, que podemos denominar *transfusión*<sup>74</sup>, debía estar muy avanzado a mediados del siglo XV, y sin duda contribuía ya entonces a la diferenciación de dos grandes variedades de castellano, el occidental y el oriental, separadas aproximadamente por el trazado del meridiano 4 oeste, por cuyo entorno discurre esa “grieta en el interior de Castilla” de naturaleza lingüística de que habla Fernández-Ordóñez (2011: 33).

La transfusión de origen occidental que suponen los DC pudo trascender el ámbito meramente dialectal e incorporarse al incipiente estándar del periodo de los Reyes Católicos gracias, de un lado, a su empleo en registros informales, propios de la inmediatez comunicativa, por parte de hablantes prestigiosos del occidente castellano (entre el Duero y el Tajo, principalmente) y andaluz relacionados con el entorno cortesano: en este aspecto, debió conocer su impulso definitivo en el segundo cuarto del

siglo XVI, cuando se consolidó la asociación de la lengua cortesana con la variedad toledana, en la que los DC tenían notable vigencia; por otra parte, y como ocurre en el caso paralelo de la difusión del indefinido occidental *alguién*, determinadas constelaciones textuales novedosas del primer Renacimiento, en cuyo origen tuvieron gran peso diversos escritores de la mitad oeste de la Península (prosa celestinesca de Fernando de Rojas, Francisco Delicado o Feliciano de Silva, comedia urbana de Torres Naharro, farsas y églogas de Lucas Fernández y Diego Sánchez de Badajoz, cronística de hechos contemporáneos a cargo de Hernando del Pulgar, Hernán Cortés, Gonzalo Fernández de Oviedo o Bartolomé de las Casas; o, algo más adelante, la lírica petrarquista del toledano Garcilaso, replicada por Boscán y Diego Hurtado de Mendoza, o la prosa ascética de los andaluces Francisco de Osuna, Bernardino de Laredo y Luis de Granada y de los abulenses Juan de la Cruz y Teresa de Jesús, etc.), contribuyeron a difundir el empleo de los DC como rasgo escritural, que continuó estando predominantemente asociado a un perfil concepcional de inmediatez comunicativa y a los productores lingüísticos de la mitad oeste del territorio al menos hasta las décadas centrales del siglo XVI. Tras su auge y generalización a fines del siglo XVI y durante el XVII, que no parecen ajenos al influjo de una norma de prestigio de base madrileña (*cf.* para su génesis Bustos y Santiago 2002), la búsqueda de un estándar menos dependiente del uso de la capital metropolitana debió contribuir al abandono de los DC en España y América a lo largo del siglo XVIII y los dos primeros tercios del XIX.

Llama la atención, finalmente, el hecho de que el DC formado con el demostrativo distal, *aquelotro*, no se extendiera hacia el oeste, a pesar de su existencia en gallego y portugués. En este descarte pudo influir la difusión previa en Castilla (a partir de fines del siglo XIV) de las formas pronominales de origen oriental *nosotros / vosotros* (*cf.* Gomila 2016), que contienen también las formas plurales del indefinido *otro* y pudieron sustentar, por tanto, una correspondencia aproximada entre las personas primera y segunda y los términos deícticos proximal (más relacionado con el locutor) e intermedio (que puede ponerse en relación con la posición, típicamente no muy alejada del centro deíctico, que ocupa el interlocutor), promoviendo así su aceptación entre los hablantes castellanos centrales y orientales: así, el asentamiento de *nosotros / vosotros* habría podido mediar en la adopción, unas décadas después, de *estotro / esotro*, con exclusión del muy esporádico *aquelotro*, que por lo demás se percibió sin duda como vinculado a las otras formas prefijadas con /ak-/ (*aqueste / aquese*, más frecuentes al oriente: *cf.* Enrique-Arias 2012), ya moribundas a medida que avanza el Quinientos. De este modo, en el crisol en que se forjó, a caballo entre las últimas décadas del siglo XV y las primeras del XVI, un primer estándar suprarregional español, tanto fenómenos de norma (el auge de Toledo como centro de prestigio lingüístico) como hechos de sistema (la incorporación previa de los orientalismos *nosotros / vosotros*) y vectores de tradicionalidad (la asociación, que afecta igualmente al indefinido occidental *alguién*, con ciertas clases de textos novedosas y de gran éxito) parecen haber favorecido grandemente la difusión de los DC, que adopta la forma específica de una transfusión interlectal por la que, en espacio de poco más de medio siglo, un dialectalismo del oeste peninsular se transformó en marca prestigiosa de inmediatez comunicativa entre nobles, cortesanos, letrados, autores de teatro o de prosa ficcional, poetas cancioneriles o petrarquistas, cronistas e incluso ascetas, mostrando una vez más hasta qué punto la raíz de la lengua clásica supo nutrirse de aportes lingüísticos (no solo léxicos, sino también morfosintácticos) de la más variada procedencia diatópica.

## Referencias bibliográficas

- Acevedo y Huelves, Bernardo; Fernández y Fernández, Marcelino. 1932. *Vocabulario del bable de occidente*. Madrid: Aguirre.
- Alemanly y Bolufer, José. 1928 [1902]. *Estudio elemental de gramática histórica de la lengua castellana*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Alonso Garrote, Santiago. 1947 [1908]. *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga: notas gramaticales y vocabulario*. Madrid: CSIC.
- Alvar, Manuel; Pottier, Bernard. 1983. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Andújar, Manuel. 1984. Memorias Españolas. *Cuadernos Hispanoamericanos* 412: 63-100.
- Auroux, Sylvain. 1994. *La révolution technologique de la grammatisation*. Lieja: Mardaga.
- Bello, Andrés. 1988 [1847]. *Gramática de lengua castellana*, ed. de Ramón Trujillo. Madrid: Arco/Libros.
- Benítez Burraco, Raquel. 2005. Historia de la gramática del español: a propósito de los fenómenos de contracción. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 23: 9-24.
- Bizzarri, Hugo Óscar. 2010. Las más antiguas colecciones de refranes impresas en España. *Estudios Humanísticos. Filología* 32: 35-45.
- Blas Arroyo, José Luis. 2016. Patrones de variación y cambio en la sintaxis del Siglo de Oro: un estudio variacionista de dos perífrasis modales en textos de inmediatez comunicativa. *Revista de Filología Hispánica (RILCE)* 32.1: 47-81.
- Blas Arroyo, José Luis. 2018a. ¿Identidades lingüísticas invariables?: trayectorias idiolectales ante la variación y el cambio lingüístico en el español clásico. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 15.4: 117-144.
- Blas Arroyo, José Luis. 2018b. At the boundaries of linguistic convergence: variation in presentational *haber* / *haber-hi*. A sociolinguistic comparative analysis of Spanish and Catalan grammars. *Languages in Contrast* 18.1: 35-68.
- Blas Arroyo, José Luis; Porcar Miralles, Margarita. 2016. Un marcador sociolingüístico en la sintaxis del Siglo de Oro: patrones de variación y cambio lingüístico en completivas dependientes de predicados doxásticos. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 28: 157-185.
- Breban, Tine. 2014. What is secondary grammaticalization? Trying to see the wood for the trees in a confusion of interpretations. *Folia Linguistica Historica* 48.2: 469-502.
- Breban, Tine. 2015. "Refining secondary grammaticalization by looking at subprocesses of change", *Language Sciences* 47: 161-171.
- Brinton, Laurel; Traugott, Elisabeth C. 2005. *Lexicalization and language change*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Bustos Gisbert, Eugenio de; Santiago Lacuesta, Ramón. 2002. Para un nuevo planteamiento de la llamada *norma madrileña* (siglos XVI y XVII). En M. T. Echenique y J. Sánchez Méndez, eds. *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II. Madrid: Gredos, pp. 1123-1136.
- Bustos Tovar, José Jesús de. 2006. Lengua común y lengua del personaje en la transición del siglo XV al XVI. En A. Vian y C. Baranda, eds. *El personaje literario y su lengua en el siglo XVI*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 13-40.
- Bycroft, Claire *et al.* 2018. Patterns of genetic differentiation and the footprints of historical migrations in the Iberian Peninsula. *BioRxiv*. Disponible en <<https://www.biorxiv.org/content/early/2018/03/12/250191.article-info>>.
- Cáceres Lorenzo, María Teresa. 1992. *Expresiones adverbiales en el español de Canarias*. La Laguna de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- Calero López de Ayala, José Luis. 1981. *El habla de Cuenca y su serranía*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- Calero López de Ayala, José Luis. 1987. *Léxico alcarreño conquense: aproximación al estudio etnolingüístico de la comarca*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- Cambraia, César Nardelli; Ramalho, Victor Hugo Barbosa; Stradioto, Sara Alves. 2011. Gramaticalização e lexicalização no limite: demonstrativos românicos. *Caligrama* 16.2: 33-67.
- Campo y Campo, Luis. 1961. Algunas voces de Cervera de los Montes. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 17: 184-186.
- Canet Vallés, José Luis. 2003. *La comedia thebayda*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Canet Vallés, José Luis. 1993. *De la comedia humanística al teatro representable*. Sevilla: UNED-Universidad de Sevilla-Universitat de València.
- Cano González, Ana María. 2009 [1981]. *El habla de Somiedo (occidente de Asturias)*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana [Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela].
- Carmona Yanes, Elena. 2016. *El lector (inter)activo en la prensa escrita española*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Tesis doctoral. Disponible en <<https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/33271>>.
- Carriazo Rubio, Juan Luis. 2003. *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Castillo Lluch, Mónica. 2012. Las fechas del Fuero juzgo: avatares históricos e historiográficos de las versiones romances de la Ley visigótica (II). *E-Spania* 13. Disponible en <<http://journals.openedition.org/e-spania/20994>>.
- Cejador y Frauca, Julio. 1990 [1929]. *Vocabulario medieval castellano*. Madrid: Visor [Madrid: Hernando].
- Clemente Pliego, Agustín. 2012. El habla dialectal de Castellar de Santiago. *Cuadernos de Estudios Manchegos* 37: 141-156.

- Colón, Germán. 2003. Los nombres de las lenguas hispánicas. En J. L. Girón *et al.* eds. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. I. Madrid: Editorial Complutense, pp. 517-528.
- Company Company, Concepción. 2017. El siglo XIX en la periodización sintáctica de la lengua española. En E. Carpi y R. M. García Jiménez, eds., *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa: Pisa University Press, pp. 75-101.
- Coniglio, Marco *et al.* eds. 2018. *Atypical demonstratives: syntax, semantics and pragmatics*. Boston-Berlín: De Gruyter Mouton.
- Coseriu, Eugenio. 1983. Linguistic change does not exist. *Linguistica Nuova ed Antica* 1: 51-63 [recogido en Albrecht, Jörn, ed. 1988. *Energeia und Egon: Sprachliche Variation, Sprachgeschichte, Sprachtypologie. Schriften von Eugenio Coseriu (1965 1987)*, vol. I. Tübinga: Narr, pp. 147-157].
- Cuadros Muñoz, Roberto. 2013. Más datos sobre el paradigma demostrativo en documentación diplomática del Siglo de Oro: una aproximación desde el corpus CODEA. *Analecta Malacitana* 36: 223-259.
- Cuervo, Rufino José. 1907. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica*. París: A. & R. Roger y F. Chernowitz.
- Del Val Valdivieso, María Isabel. 2009. ¿Hacia el fin de la itinerancia? Isabel I de Castilla. *E-Spania* 8. Disponible en <<http://journals.openedition.org/e-spania/18889>>.
- Diessel, Holger. 1999. The morphosyntax of demonstratives in synchrony and diachrony. *Linguistic Typology* 3: 1-49.
- Eberenz, Rolf. 1991. *Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua*. *Revista de Filología Española* 71: 79-106.
- Eberenz, Rolf. 2000. *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.
- Eberenz, Rolf. 2009. La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes. *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 32: 181-201.
- Elvira, Javier. 2006a. Adverbios relativos de lugar en español medieval. En *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. II. Madrid: CSIC, pp. 1235-1248.
- Elvira, Javier. 2006b. Aproximación al concepto de lexicalización. En J. Rodríguez Molina y D. M. Sáez Rivera, eds. *Diacronía, lengua española y lingüística*. Madrid: Síntesis, pp. 21-41.
- Enrique-Arias, Andrés. 2012. Dos problemas en el uso de corpus diacrónicos del español: perspectiva y comparabilidad. *Scriptum Digital* 1: 85-106.
- Estrada Arráez, Ana. 2017. *The loss of intervocalic /d/ in the Iberian Peninsula*. Friburgo: Albert-Ludwigs-Universität Freiburg im Breisgau, Tesis doctoral.
- Fernández Martín, Patricia. 2018. ¿Qué tiene que ver esto con estotro? Diversos senderos de evolución de tres categorías lingüísticas. En J. L. Girón Alconchel, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga y D. M. Sáez Rivera, eds. *Procesos de textualización y*



*gramaticalización en la historia del español*. Madrid-Frankfurt a. M.: Iberoamericana-Vervuert, pp. 135-185.

Fernández-Ordóñez, Inés. 2004. Alfonso X el Sabio en la historia del español. En R. Cano, ed. *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 381-422.

Fernández-Ordóñez, Inés. 2006. La historiografía medieval como fuente de datos lingüísticos. Tradiciones consolidadas y rupturas necesarias. En J. J. de Bustos y J. L. Girón, eds. *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II. Madrid: Arco/Libros, pp. 1779-1807.

Fernández-Ordóñez, Inés. 2011. *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española.

Fernández-Ordóñez, Inés. 2012. El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua. En S. Gómez Seibane y C. Sinner, eds. *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*. Logroño: Cilengua, pp. 23-68.

Fita Colomé, Fidel. 1892. La Inquisición de Ciudad Real en 1483-1485: documentos inéditos. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 20: 462-520.

Garcés, Gregorio. 1791. *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de las partículas*. Madrid: Viuda de Ibarra.

García de Diego, Vicente. 1970 [1951]. *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.

García Fajardo, Josefina. 2009. Los demostrativos: funciones y valores referenciales. En C. Company, ed. *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol II.1. México: UNAM-FCE, pp. 465-607.

García Godoy, María Teresa, ed. 2012. *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Berna [etc.]: Peter Lang.

García Rey, Verardo. 1934. *Vocabulario del Bierzo*. Madrid: Aguirre.

García Sánchez, Julián. 1998. *Cómo se habla en Lagartera*. Toledo: IPIET.

García-Macho Alonso de Santamaría, María Lourdes. 1989. *El léxico de Luis Maldonado*. Madrid: UNED.

Gayangos, Pascual de; Fuente, Vicente de la, eds. 1867. *Cartas del Cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros dirigidas a don Diego López de Ayala*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudos y de Ciegos.

Gillet, Joseph E. 1922. Acó, acotro. *Revista de Filología Española* 9: 314-316.

Giménez Soler, Andrés. 1905. Caballeros españoles en África y africanos en España. *Revue Hispanique* 12.42: 299-372.

Girón Alconchel, José Luis. 2004. Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro. *Edad de Oro* 23: 71-93.

Girón Alconchel, José Luis. 2008. Lexicalización y gramaticalización en la creación de marcadores del discurso... y de otras palabras. En E. Stark, R. Schmidt-Riese y E. Stoll, eds. *Romanische Syntax im Wandel*. Tübinga: Narr, pp. 363-385.

- Girón Alconchel, José Luis. 2009. Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*. En C. Company, ed. *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol II.2. México: UNAM-FCE, pp. 1477-1592.
- Goldberg, ed. 1974. *Jardín de nobles doncellas, fray Martin de Cordoba: a critical edition and study*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- Gomila Albal, Marina. 2016. Sobre el origen y la difusión geográfica de las formas *nosotros* y *vosotros* en castellano. *Iberoromania* 83: 103-125.
- González Ollé, Fernando. 1992. *Defensa y modernización del castellano: Salazar y Castro frente a la Academia Española*. En M. Ariza et al., eds. *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Pabellón de España, pp. 165-197.
- González Ollé, Fernando. 1996. *El habla toledana, modelo de la lengua española*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Guzmán Riverón, Martha; Sáez Rivera, Daniel M. 2018. Morfosintaxis histórica de los demostrativos desde la época colonial a la actual. En E. Rojas y J. Sánchez Méndez, eds. *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana*, vol. 1. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Halliday, Michael A. K. 1989. Register variation. En M. A. K. Halliday y R. Hasan, eds. *Language, context, and text: aspects of language in social-semiotic perspective*. Oxford: Oxford University Press, pp. 29-43.
- Hanssen, Federico. 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle a. S.: Max Niemeyer.
- Hendrix, W. S. 1916. Two sources of the *Tragicomedia alegórica del parayso y del infierno*. *Modern Language Notes* 31.7: 432-434.
- Hernández Muñoz, Natividad. 2009. Variación léxica y zonas dialectales de Castilla-La Mancha. *Revista de Filología Española* 89.2: 279-300.
- Hopper, Paul. 1991. On some principles of grammaticalization. En E. C. Traugott y B. Heine, eds. *Approaches to grammaticalization*, vol. I. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins, pp. 17-36.
- Hopper, Paul; Traugott, Elisabeth C. 2003 [1993]. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Iglesias Ovejero, Ángel. 1982. *El habla de El Rebollar*. Salamanca: Diputación de Salamanca.
- Jungbluth, Konstanze; Da Milano, Federica, eds. 2015. *Manual of deixis in Romance languages*. Boston-Berlín: De Gruyter Mouton.
- Junquera Huergo, Juan. 1991 [1869]. *Gramática Asturiana*, ed. de Xosé Lluís García Arias. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- Kabatek, Johannes. 2012. Nuevos rumbos en la sintaxis histórica del español. En E. Montero, ed. *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Santiago de Compostela: Meubook, pp. 77-100.

- Kabatek, Johannes. 2015. Warum die 'zweite Historizität' eben doch die zweite ist-von der Bedeutung von Diskurstraditionen für die Sprachbetrachtung. En F. Lebsanft y A. Schrott, eds. *Diskurse, Texten, Traditionen: Modelle und Fachkulturen in der Diskussion*. Bonn: Bonn University Press-Vandenhoeck & Ruprecht, pp. 49-62.
- Kany, Charles. 1970 [1945]. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Keniston, Hayward. 1937. *The syntax of Castilian prose: the 16<sup>th</sup> century*. Chicago: Chicago University Press.
- Killie, Kristin. 2015. Secondary grammaticalization and the English adverbial *-ly* suffix. *Language Sciences* 47: 199-214.
- Koch, Peter; Oesterreicher, Wulf. 2011 [1990]. *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Berlín-Boston: De Gruyter.
- Kuryłowicz, Jerzy. 1965. The evolution of grammatical categories. *Diogenes* 13.51: 55-71.
- Lamano y Beneite, José. 1915. *El dialecto vulgar salmantino*. Salamanca: El Salmantino.
- Lapesa Melgar, Rafael. 1981 [1942]. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lapesa Melgar, Rafael. 1953. La lengua de la poesía lírica desde Macías hasta Villasandino. *Romance Philology* 1: 51-59.
- Lehmann, Christian. 2002 [1995]. *Thoughts on grammaticalization*. Erfurt: Universität Erfurt [Múnich: LINCOM Europa].
- Lehmann, Christian. 2002. New reflections on grammaticalization and lexicalization. En I. Wischer y G. Diewald, eds. *New reflections on grammaticalization*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins, pp. 1-18.
- León Rey, José Antonio. 1955. *El lenguaje popular del oriente de Cundinamarca*. Bogotá: Imprenta del Banco de la República.
- Lihani, John. 1973. *El lenguaje de Lucas Fernández: estudio del dialecto sayagués*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Llorente Pinto, María del Rosario. 1992. Estudio de algunos términos del Valle del Alberche (Ávila). En J. A. Bartol Hernández, J. F. García Santos y J. de Santiago Guervós, eds. *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, vol. I. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 573-584.
- Lucía Megías, José Manuel. 2001. Notas sobre el códice y la fecha de la *Crónica de Adramón*. En J. Acebrón, ed. *Fechos antiguos que los cavalleros en armas passaron: estudios sobre la ficción caballeresca*. Lérida: Universitat de Lleida, pp. 40-60.
- Macías Villalobos, Cristóbal. 1997. *Estructura y funciones del demostrativo en el español moderno*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Mahlangu, Katjie Sponono. 2016. Language contact and linguistic change: the case of Afrikaans and English influence on isiNdebele. *South African Journal of African Languages* 36: 25-31.

- Malkiel, Yakov. 1948. *Hispanic algu(i)en and related formations: a study of the stratification of the Romance lexicon in the Iberian Peninsula*. Berkeley-Los Ángeles: University of California Press.
- Maquieira, Marina. 1990. Clasificaciones y subclases del pronombre en los tratados gramaticales del siglo XVI. *Estudios Humanísticos. Filología* 12: 175-195.
- Marcos Casquero, Manuel Antonio. 1979. *El habla de Béjar: léxico*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- Marcos Casquero, María del Carmen. 1992. *El habla de El Maillo: contribución al diccionario salmantino*. Salamanca: Diputación de Salamanca.
- Mateo Palacios, Ana. 2014. Aragonesismos y catalanismos en la traducción castellana realizada por Gonzalo García de Santa María de las *Vidas de los sanctos religiosos de Egipto*. *Archivo de Filología Aragonesa* 70: 87-114.
- Matute Martínez, Cristina. 2013. La adaptación de la *General estoria* de Alfonso X en el corpus electrónico *Biblia Medieval*: metodología, desafíos y logros. *Scriptum Digital* 2: 21-41.
- Mazzocchi, Giuseppe; Perotti, Olga. 2009. Transmisión impresa y transmisión manuscrita: el caso del tratado *De vita felici* de Juan de Lucena. *Edad de Oro* 28: 237-248.
- Méndez García de Paredes, Elena. 2011. *Si yo fuera estado allí, no fuera pasado eso*. Pervivencia de un aparente arcaísmo en la lengua de Internet. En J. J. de Bustos, ed. *Homenaje a Antonio Narbona*, vol. II. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 1009-1032.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1941 [1904]. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1942. La lengua de Cristóbal Colón. En *La lengua de Cristóbal Colón, El estilo de Santa Teresa y otros estudios sobre el siglo XVI*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 9-49.
- Merchán Maroto, Juan Antonio. 2012. *El habla de Navahermosa*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral.
- Miranda, Giovanni. 1569 [1998]. *Osservationi della lingua castigliana*, ed. de Juan M. Lope Blanch. México: UNAM.
- Mithun, Marianne. 2016. What cycles when and why?. En E. van Gelderen, ed. *Cyclical change continued*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins, pp. 19-46.
- Morán, César. 1950. El vocabulario del concejo de la Lomba en las montañas de León. *Boletín de la Real Academia Española* 30: 5-53.
- Moreno Fernández, Francisco. 1996. Castilla La Nueva. En M. Alvar, ed. *Manual de dialectología hispánica: el español de España*. Barcelona: Ariel, pp. 213-232.
- Navarro Tomás, Tomás. 1948. *El español en Puerto Rico: contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.
- Nicolae, Alexandru. 2013. Alternative and identity determiners / The determiner CEL. En G. Pană Dindelegan, ed. *The grammar of Romanian*. Oxford: Oxford University Press, pp. 300-318.

- Norde, Muriel. 2012. Lehmann's parameters revisited. En K Davidse *et al.*, eds. *Grammaticalization and language change: new reflections*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins, pp. 73-110.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2011. Santa Teresa y la mano visible: sobre las variantes sintácticas del *Camino de perfección*. En M. Castillo Lluch y L. Pons Rodríguez, eds. *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Berna [etc.]: Peter Lang, pp. 241-304.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2014. Entre gramaticalización, estructura informativa y tradiciones discursivas: algo más sobre *nada*. En J. L. Girón Alconchel y D. M. Sáez Rivera, eds. *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid-Frankfurt a. M.: Iberoamericana-Vervuert, pp. 263-319.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2016a. "El aprovechamiento del *CORDE* para el estudio sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825)". En J. Kabatek, ed. *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlín: De Gruyter, pp. 29-54.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2016b. Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (ca. 1675-1825). En M. Guzmán y D. M. Sáez Rivera, eds. *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 201-299.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2016c. Sin *CORDE* pero con red: *algotras* fuentes de datos. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 28: 19-47.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2016d. *Los relacionantes locativos en la historia del español*. Berlín-Boston: De Gruyter Mouton.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2018. ¿Tradiciones discursivas o *tradicionalidad*? ¿Gramaticalización o *sintactización*? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto. En J. L. Girón Alconchel, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga y D. M. Sáez Rivera, eds. *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*. Madrid-Frankfurt a. M.: Iberoamericana-Vervuert, pp. 79-134.
- Pato, Enrique. 2009. Notas aclaratorias sobre la historia del indefinido *alguien*: una aplicación directa del uso de corpus diacrónicos. En A. Enrique-Arias, ed. *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid-Frankfurt a. M.: Iberoamericana-Vervuert, pp. 401-416.
- Pérez Priego, Miguel Ángel. 2017. Para la edición de las *Coplas* de Jorge Manrique: *stemma* y selección de variantes. *Revista de Filología Española* 97.1: 91-111.
- Pérez-Salazar, Carmela. 2017. *Ni por esas ni por esotras; sin ton ni son*. Origen, difusión, autoridad lexicográfica. *Estudios filológicos* 59: 129-147.
- Piel, Amélie. 2014. *Quillotro, quillotranza, quillotrarse, etc...* ou quand les démonstratifs changent de camp. *Hispanismes* 3: 101-120.
- Piel, Amélie. en prensa. Le système des déictiques de l'espagnois classique. *Bulletin Hispanique* 120.

- Puerto Moro, Laura. 2016. La comedia urbana de corte celestinesco: Corpus, cronología, contextualización ritual, estructura y motivos recurrentes. *Criticón* 126: 53-78.
- Quijada van den Berghe, Carmen. 2017. *La parfaicté méthode pour entendre, écrire, et parler la langue espagnole de Charpentier (1596): edición facsimilar, transcripción, traducción y estudio*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Rato y Hevia, Apolinar de. 1891. *Vocabulario de las palabras y frases bables que se hablaron antiguamente y de las que hoy se hablan en el Principado de Asturias*. Madrid: Manuel Ginés Hernández.
- Rico, Francisco. 1997 [2002]. Entre el códice y el libro: notas sobre los paradigmas misceláneos y la literatura del siglo XIV. *Romance Philology* 51.2: 151-169 [recogido en *Estudios de literatura y otras cosas*. Barcelona: Destino, pp. 33-54].
- Ridruejo Alonso, Emilio. 1993. ¿Un reajuste morfosintáctico en el español de los siglos XV y XVI?. En R. Penny, ed. *Actas del primer congreso anglohispano*, vol. I. Madrid: Castalia, pp. 49-60.
- Roca Barea, Elvira. 2007. El *Libro de la Guerra* y la traducción de Vegecio por Fray Alfonso de San Cristóbal. *Anuario de Estudios Medievales* 37.1: 267-304.
- Rodríguez Molina, Javier; Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. 2017. La necesaria distinción entre texto y testimonio: el *CORDE* y los criterios de fiabilidad lingüística. *Scriptum Digital* 6: 5-68.
- Rodríguez Valencia, Vicente. 1970. *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros*, vol. 1. Valladolid: Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica.
- Rodríguez Villa, Antonio. 1896. D. Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos: documentos justificativos. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 28-29: 180-202, 295-339, 440-474 / 5-69.
- Rodríguez Villa, Antonio. 1904-1905. El emperador Carlos V y su corte (1522-1539). *Boletín de la Real Academia de la Historia* 44:6: 465-506; 46:7: 109-136.
- Romera Navarro, Miguel. 1934. *Quillotro* y sus variantes. *Hispanic Review* 2: 217-226.
- Rubio Álvarez, Fernando. 1961. Vocabulario dialectal del Valle Gordo, II. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 17: 264-320.
- Rubio Cremades, Enrique. 1978. *Costumbrismo y folletín: vida y obra de Antonio Flores*, vol. II. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos.
- Ruiz de la Peña, J. Ignacio. 1969. Sobre la fundación de la Pola de Allande. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 68: 417-433.
- Rumeu de Armas, Antonio. 1974. *Itinerario de los Reyes Católicos, 1474-1516*. Madrid: CSIC.
- Sáez Rivera, Daniel M. 2016. Un manual olvidado de español para alemanes: *Theoretisch-praktische Lehre der Spanischen Sprache* (Leipzig, 1806) de Manuel Pérez Ramajo. *Ianua* 15-16: 59-87.
- Salvador Plans, Antonio. 2004. Los lenguajes especiales y de las minorías en el Siglo de Oro. En R. Cano, ed. *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 771-798.

- Sánchez Lancis, Carlos. 1998. Una reflexión global sobre el cambio gramatical en español preclásico. En G. Ruffino, ed. *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, vol. I. Tubinga: Max Niemeyer, pp. 349-360.
- Sánchez López, Cristina. 2003. La relación de posesión inalienable en los compuestos. En J. L. Girón *et al.*, eds, *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. I. Madrid: Editorial Complutense, pp. 157-169.
- Sánchez Pitarch, Fernando; Tomás Faci, Guillermo. 2006. Breve descripción del aragonés de Agüero. *Archivo de Filología Aragonesa* 61-62: 185-216.
- Sánchez Rei, Xosé Manuel. 2002. *Os pronomes demostrativos: do latín ao galego contemporáneo*. La Coruña: Universidade da Coruña.
- Sánchez Sevilla, Pedro. 1928. El habla de Cespedosa de Tormes (en el límite de Salamanca y Ávila). *Revista de Filología Española* 15: 131-172; 244-282.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro. 2004. ¿Rimas anómalas en el *Auto de los Reyes Magos*? *Revista de Literatura Medieval* 16.1: 149-220.
- Schmid, Hans-Jörg. 2016. A framework for understanding linguistic entrenchment and its psychological foundations. En H.-J Schmid, ed. *Entrenchment and the psychology of language learning: how we reorganize and adapt linguistic knowledge*. Berlín-Boston: De Gruyter, pp. 9-35.
- Serna, José S. 1974. *Cómo habla La Mancha: diccionario manchego*. Albacete: Sucesores de A. González.
- Suárez García, Pablo. 2010. *Vocabulariu de Trubia*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.
- Szmulka Clares, José; Moreno Trujillo, María Amparo; Osorio Pérez, María José, eds. 1996. *Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*. Granada: Universidad de Granada.
- Toro, María Isabel; Vallín, Gema. 2005. Hibridación y creación de una lengua poética: el corpus gallego-castellano. *Revista de Poética Medieval* 15: 93-105.
- Traugott, Elisabeth C. 2002. From etymology to historical pragmatics. En D. Minkova y R. Stockwell, eds. *Studying the history of the English language: millennial perspectives*. Boston-Berlín: De Gruyter Mouton, pp. 19-49.
- Traugott, Elisabeth C. 2010. Grammaticalization. En S. Luraghi y V. Bubenik, eds. *Continuum companion to historical linguistics*. Londres: Continuum Press, pp. 269-283.
- Vázquez Obrador, Jesús. 1999. El aragonés de Biescas y Gavín: breve caracterización. *Alazet* 11: 153-181.
- Velando Casanova, Mónica. 2017. Los criterios de corrección en las gramáticas de la Real Academia Española. *Boletín de la Real Academia Española* 97: 316, 581-631.
- Velo Nieto, Juan José. 1956. El habla de las Hurdes. *Revista de Estudios Extremeños* 12: 59-205.
- Viejo Fernández, Xulio. 2012. *Paremias populares asturianas: estudio, clasificación y glosa*. Madrid: Instituto Cervantes.

Viudas Camarasa, Antonio. 1980. El habla extremeña en torno a 1900. *Revista de Estudios Extremeños* 36: 385-408.

### Fuentes documentales

*ALEANR*: Alvar, Manuel. 1979-1980. *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Zaragoza -Madrid: Diputación de Zaragoza -CSIC.

*ALEC*: Correas, Gonzalo. 1954 [ca. 1625]. *Arte de la lengua española castellana*, ed. de Emilio Alarcos García. Madrid: Revista de Filología Española.

Arbesú, David, ed. 2011. *La fazienda de Ultramar*. Disponible en <<https://www.lafaziendadeultramar.com>>.

*BDH*: Biblioteca Nacional de España. 2008-. *Biblioteca Digital Hispánica*. Disponible en <<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>>.

*Biblia Medieval*: Enrique-Arias, Andrés; Pueyo Mena, Francisco Javier. 2008-. *Corpus Biblia Medieval*. Disponible en <<http://www.bibliamedieval.es>>.

*BVMC*: Universidad de Alicante. 1999-. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com>>.

*CE*: Davies, Mark. 2003-. *Corpus del Español*. Disponible en <<https://www.corpusdelespanol.org/hist-gen/2008>>.

*Celestina*: Rojas Fernando de. 2000 [1499-1500]. *La Celestina*, ed. de Francisco J. Lobera, Guillermo Serés *et al.* Barcelona: Crítica.

*CHARTA*: Sánchez-Prieto Borja, Pedro, coord.; Red Internacional CHARTA. 2014. *Corpus CHARTA*. Disponible en <<http://www.corpusCHARTA.es>>.

*CIPM*: Xavier, Maria Francisca, ed. 2001-. *Corpus Informatizado do Português Medieval*. Universidade Nova de Lisboa. Disponible en <<http://cipm.fsh.unl.pt>>.

*CMP*: Manrique, Jorge. 2013 [ca. 1476]. Coplas a la muerte del maestro de Santiago don Rodrigo Manrique, su padre. En V. Beltrán, ed. *Poesía*. Madrid: Real Academia Española, pp. 107-135.

*CODEA+* 2015: Sánchez-Prieto Borja, Pedro, dir. *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*. Disponible en <<http://corpusCODEA.es>>.

*CORDE*: Real Academia Española. Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

*COSER*: Fernández-Ordóñez, Inés, dir. 2005-. *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en <<http://www.corpusrural.es>>.

*CP*: Davies, Mark; Ferreira, Michael J. 2006-. *Corpus do Português*. Disponible en <<https://corpus.byu.edu/cdp/x.asp>>.

*CREA*: Real Academia Española. Banco de datos (*CREA*) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

*CV*: Severin, Dorothy S. 2007-. *An Electronic Corpus of 15<sup>th</sup> Century Castilian Cancionero Manuscripts*. University of Liverpool. Disponible en <<http://cancionerovirtual.liv.ac.uk>>.



*DCR*: Porto Dapena, José-Álvaro. 1976. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, vol. III. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

*DEA*: Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino. 1999. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

*DEX*: Academia Română. 2009. *Dicționarul explicativ al limbii române*. Bucarest: Editura Univers Enciclopedic.

*Diálogo*: Valdés, Juan de. 1982 [ca. 1535]. *Diálogo de la lengua*, ed. de Cristina Barbolani. Madrid: Cátedra.

*DICCA-XV*: Lleal, Coloma, dir. 2013-. *Diccionario del Castellano del Siglo XV de la Corona de Aragón*. Universitat de Barcelona. Disponible en <<http://ghcl.ub.edu/diccaxv>>.

*DLE*: Real Academia Española. 2014, 23.<sup>a</sup> ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

*EEL*: Alfonso X. 1977. [ca. 1270-1274]. *Primera crónica general*, ed. de Ramón Menéndez Pidal y Diego Catalán. Madrid: Gredos-Cátedra Seminario Menéndez Pidal.

Fernández de Navarrete, Martín. 1829. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, vol. 3. Madrid: Imprenta Real.

Fernández Rodríguez, Ana Isabel. 1996. *Documentación de la Catedral d'Uviéu: sieglu XIII*, vol. 2. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.

*GE4*: Alfonso X. 2009 [ca. 1280-1284]. *General Estoria: cuarta parte*, ed. de Inés Fernández-Ordóñez y Raúl Orellana. Madrid: Biblioteca Castro.

*GLC*: Nebrija, Antonio de. 2011 [1492]. *Gramática sobre la lengua castellana*, ed. de Carmen Lozano. Madrid: Real Academia Española.

*GRAE 1771*: Real Academia Española. 1771. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín Ibarra.

*Fichero Virtual*: Real Academia Española. 2014-. "Fichero General". En *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*. Disponible en <<http://www.web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>>.

*NGLE*: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 1999. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

*Perseus*: Crane, Gregory G. 1995-. *Perseus Digital Library*. Tufts University. Disponible en <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper>>.

*SHLE*: Company, Concepción, dir. 2006-2014. *Sintaxis histórica de la lengua española*. México: UNAM-Fondo de Cultura Económica.

*TMILG*: Varela Barreiro, Xavier. 2007-. *Tesouro Medieval informatizado da Lingua Galega*. Universidade de Santiago de Compostela. Disponible en <<https://ilg.usc.es/tmilg/equipo.html>>.

Villar, Juan. 1651. *Arte de la lengua española*. Valencia: Francisco Verenguel.

*Vita beata*: Lucena, Juan de. 2014 [1463-1483]. *Diálogo de vita beata*, ed. de Jerónimo Miguel. Madrid: Real Academia Española.

*Vita Christi I*: López de Mendoza, Íñigo. 1968 [ca. 1467-1468]. “Coplas de vita Christi (primera versión)”. En *Cancionero*, ed. de Julio Rodríguez Puértolas. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1-152

---

## Notas

<sup>1</sup> Este es el término que ha empleado de forma constante la RAE, desde su primera gramática (*GRAE* 1771: 44: “*este*, y *ese*, forman composición con el adjetivo *otro*”, mientras que “*aquel* recibe también después de sí el mismo adjetivo, pero sin formar composición, como: *aquel otro*, *aquella otra*”) hasta la actualidad (*NGLE* 2009: §17.2d, 1277-1278), de modo que “[l]as formas compuestas de los pronombres demostrativos [...] se registran en todas las gramáticas” académicas (Velandó 2017: 605). La misma denominación, originada en Correas (quien comenta que a los demostrativos “se les añade en composición este adjetivo *otro* para mostrar más particularmente, entresacando de los que restan con relación a ellos”, ALEC: 67v), adoptan otros influyentes autores, como Martínez Gómez-Gayoso en el siglo XVIII (cfr. Benítez Burraco 2005: 12), Bello en el Ochocientos (1988 [1847-1860]: §264, 274: “se empleaban también los compuestos *estotro*, *esotro*, no enteramente anticuados”: el propio erudito venezolano, de hecho, los usaba en sus composiciones poéticas) o, a comienzos del siglo pasado, Alemany (1928 [1902]: 91), quien los describe como “formas compuestas” al modo de *nosotros*, *vosotros*. Por no contravenir la tradición, las denominaremos también así a lo largo de este trabajo, si bien nos plantearemos en su tercer apartado hasta qué punto el término resulta acertado.

<sup>2</sup> Se documentan, aunque son marginales en todo tiempo, formas con un primer elemento (*a*)*quell-* / (*a*)*quill-*, a las que nos referiremos más adelante, así como amalgamas con el indefinido *otro* de los demostrativos *aqueste* / *aquese*, cuyo uso escrito no parece superar el siglo XVI. Para ambos tipos de formas, cfr. ahora Piel (2014, 2018).

<sup>3</sup> En las monografías clásicas de gramática histórica el fenómeno se despacha brevemente y, en general, se considera de consuno con las formas *aqueste* / *aquese*: así, Menéndez Pidal (1941 [1904]: §98.3, 260), tras comentar estas, explica que los demostrativos “[t]ambién se refuerzan con *alter* postpuesto: *estotro*, *esotro*, *quillotro*, etc.”, como si tal refuerzo se hubiese generado, al modo de /ak-/, en el mismo latín o en protorromance, y como si fuera igualmente frecuente con los tres demostrativos. Más exacto, aunque sin precisiones históricas, Hanssen (1913: §183, 84) indica que “*este* y *ese* forman con *otro* una combinación en la cual el primer elemento queda sin flexión: *estotro*, *esotra*: Por esta me entro, por estotra me salgo ([Fernán] Caballero, *Cuentos y poesías populares*] *A[ndaluces*, Leipzig, 1874] 36). Estas formas están anticuadas”. Keniston (1937: 135-136), por su parte, se limita a recoger algunos ejemplos de *estotro* / *esotro* y sus variantes de género y número (en concreto, 15 casos, de un total de 17 localizados en su corpus) en el apartado de los pronombres indefinidos, junto a las demás combinaciones de determinantes y cuantificadores con *otro* (para algún ejemplo adicional en la lengua clásica, cfr. Macías 1997: 74-75). Más recientemente, Alvar y Pottier (1983: §85.2, 108) se contentan con citar a Correas a propósito de estas formas, con las que los demostrativos “intensifican su carácter deíctico”, mientras Eberenz (2000: 262) parece considerarlas meras variantes gráfico-fónicas de las secuencias *este otro*, *ese otro*, etc., pues solo describe estas últimas y apenas apunta que “se escriben y pronuncian también *estotro*, *essotro*”, además de indicar que son “corrientes en la lengua del Cuatrocientos, sobre todo en la modalidad hablada”; ya es decir bastante más, con todo, que la nueva *SHLE*, que guarda entero silencio sobre los compuestos con *otro* en el capítulo dedicado a los demostrativos (García Fajardo 2009), al igual que el extenso y reciente *Manual of deixis in Romance languages* (Jungbluth y Da Milano 2015).

<sup>4</sup> En nota al pie, el autor dice sintetizar en este párrafo “las líneas esenciales de una monografía sobre la historia de *essotro*, *estotro*, que se encuentra en fase de redacción” y que, no obstante, por cuanto se me alcanza, no ha sido publicada hasta la fecha.

<sup>5</sup> Cfr. ahora, en el mismo sentido, Pérez-Salazar (2017: 135): “la forma *esotro* (y variantes flexivas) es muy frecuente en el Siglo de Oro: entre los siglos XVI y XVII se pueden recuperar más de mil testimonios [en el *CORDE*]. Su empleo descende drásticamente a partir del siglo XVIII, pero aún se encuentra en el XX”. Conviene, pues, separar adecuadamente la historia de las formaciones *aques(t)e* y *es(t)otro*, pues su presentación conjunta puede provocar inexactitudes indeseables a la hora de caracterizar la morfosintaxis del español clásico, como ocurre –por citar un solo caso relativamente reciente– con la confusa mención en el siguiente pasaje de los “demostrativos *aqueste*, *aquese-estotro* y

*esotro*, vigentes en la lengua común y no recogidos hasta Correas, aunque quizás fueran ya un arcaísmo sintáctico” (Bustos Tovar 2006: 24).

<sup>6</sup> *Cfr.* de nuevo Quijada (2017: 249, 268). Así, la *gramatización* (en el sentido de Auroux 1994) de estas formas debe adelantarse, como apunta esta autora, al último tercio del siglo XVI. En cuanto a los diccionarios, *esotro* aparece en 1599 en el *Dictionarie* de Minsheu (s. v. *esso*, 120c) y *estotro* figura en el *Tesoro* de Oudin (1607 [1616]: N4r), de donde debieron pasar al resto de la tradición lexicográfica europea del siglo XVII.

<sup>7</sup> Para la delimitación y caracterización lingüística del primero de estos periodos, *cfr.* especialmente Lapesa (1981: 231-251), Ridruejo (1993), Sánchez Lancis (1998) y Eberenz (2000); para el segundo, *cfr.* sobre todo Eberenz (1991, 2009) y Girón (2004); para el tercero, *cfr.* por ejemplo los trabajos reunidos en García Godoy (2012), así como Octavio de Toledo (2016a, 2016b) o Company (2017).

<sup>8</sup> Baste recordar aquí dos autorizadas formulaciones de este desiderátum: “Si aspiramos a una historia menos unidimensional de la lengua, debemos preguntarnos por la configuración teórica de su arquitectura y por las partes del diasistema sobre las que es posible obtener un conocimiento exacto” (Eberenz 2009: 191); “La sintaxis histórica del español se basa en datos de la lengua escrita, pues no puede ser de otra manera, pero esto no elimina la necesidad de postular como principio el objetivo de reconstrucción histórica de todo el edificio variacional, con la variación en el espacio, en los grupos sociales y en las diferentes modalidades del hablar” (Kabatek 2012: 88).

<sup>9</sup> Para la provechosa aportación de la dialectología a una mejor comprensión de la sintaxis histórica, *cfr.* por todos el amplio panorama trazado en dos trabajos complementarios por Fernández-Ordóñez (2011, 2012). También los métodos de la Sociolingüística comienzan a abrirse camino en el estudio de la lengua del Siglo de Oro, permitiendo identificar grados de formalidad, registros específicos e incluso tendencias idiolectales en el uso de determinados fenómenos morfosintácticos: *cfr.* en especial los trabajos recientes de Blas (2016, 2018a, 2018b) y Blas y Porcar (2016). Al modo en que puede aplicarse la noción de “tradicionalidad discursiva” al estudio de fenómenos sintácticos concretos de la historia del español he dedicado yo mismo algún trabajo (*cfr.* por ejemplo Octavio de Toledo 2014, 2018).

<sup>10</sup> En concreto, es posible recuperar 344 secuencias de /demostrativo + *otro*/ en 1502-1549, un 60% de las 573 de DC (*cfr.* la Tabla 2), y 616 secuencias “analíticas” en 1550-1650, un 62% de las 996 de DC.

<sup>11</sup> El modelo coseriano del cambio lingüístico (Coseriu 1983 [1988]: 151) separa con claridad la *innovación* individual del *cambio* propiamente dicho, que se produce a partir de la *adopción* de la solución innovadora por algún interlocutor, se continúa mediante la *difusión* a un entorno más crecido de hablantes que, así, se ven abocados a dirimir su posible competencia con elementos o esquemas previos (*selección*): si la selección favorece a la solución innovadora, esta sustituye finalmente a la más antigua o la relega a un determinado estatuto diasistemático (*mutación*).

<sup>12</sup> Los datos proceden del *CORDE*. El Gráfico 2 solo representa las frecuencias por millón de palabras, que devuelven un retrato mucho más fiel de la evolución, pues la masa textual del *CORDE* está muy desigualmente distribuida por periodos (*cfr.* para este asunto Octavio de Toledo 2016a).

<sup>13</sup> Además de la búsqueda exhaustiva de *e(s)otr-* y *estotr-* en el *CORDE* (con la variante contracta *des(s)otr-*, *destotr-*, en la que se añade por la izquierda la preposición *de*, y la reducida *sotr-*), he llevado a cabo una pesquisa igualmente exhaustiva (y especialmente productiva para el tiempo posterior a 1700) a través del buscador de la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC)*; he rastreado todas las formas del paradigma en el repositorio Google Académico; he recuperado todos los ejemplos disponibles en una búsqueda acotada temporalmente (con un límite superior en 1550) dentro de la biblioteca virtual Google Libros; y mediante el motor de búsqueda Google, finalmente, he analizado todos los casos de las formas *essotra(s)* y los 4000 primeros resultados para *esotras* que arrojó una consulta realizada el 20.1.2018 (el resto de consultas se llevó a cabo a lo largo del mes de febrero de 2018). Para la utilidad de estos recursos electrónicos en la indagación histórica, especialmente de elementos de baja frecuencia, *cfr.* Méndez García de Paredes (2011) u Octavio de Toledo (2016c). Puesto que los datos cuantitativos que ofrezco en este trabajo proceden exclusivamente de los casos registrados por el *CORDE*, en la ejemplificación tan solo distingo, salvo indicación expresa en contrario, entre los entornos recuperados de este corpus (*apud CORDE*) y el resto, en que no especifico la fuente electrónica, que por lo demás puede ser múltiple (pues los mismos textos figuran con frecuencia, en idéntica o distinta edición, en varios bancos de datos) y en todo caso es fácilmente recuperable –a diferencia de los casos del *CORDE*– a través de una búsqueda directa en Google.

<sup>14</sup> Se trata del manuscrito apógrafo que contiene la segunda redacción de la obra, conocido por la sigla R y realizado en Italia. Como puede verse en (1b), los otros testimonios tempranos de este diálogo (el ms. que contiene la copia de la primera redacción, Mp, y la *princeps* de Zamora, 1483) leen aquí *estos otros*. La presencia de los DC en el manuscrito italiano está asegurada por el segundo ejemplo de (1b), casi inmediato en el texto, que de nuevo opone dicho testimonio al otro manuscrito y la edición zamorana.

<sup>15</sup> Recojo en (1c) los usos que pueden atribuirse al autor: así, el primer ejemplo, de la versión primitiva de las coplas de *Vita Christi* (que represento con la sigla *Vita Christi I*) de fray Íñigo de Mendoza, figura con el DC *estotro* en el cancionero conocido como PN11 (ca. 1470) y en otros testimonios algo posteriores, como los cancioneros SA4 (ca. 1485) y Oñate-Castañeda o HH1 (ca. 1485), por lo que puede darse por seguro que recoge un uso del propio Mendoza y no de un copista; lo mismo cabe decir de la composición satírica de Pero Guillén de Segovia: a pesar de que se recoge solo en testimonios del primer siglo XVI y en la copia dieciochesca (por lo demás, aparentemente muy esmerada) de su *Cancionero*, la unanimidad en la lectura invita a pensar que la forma se hallaba presente en el poema original; es posible igualmente, aunque no seguro, que procedan del autor (del que nada he podido averiguar) los dos casos de *esotro* del breve poema religioso de Alfonso de Córdoba, impreso a continuación del *Confesional* del Tostado en una edición burgalesa. En cambio, en (1d) figuran casos que deben más bien achacarse a un(os) testimonio(s) concreto(s) que al autor: así ocurre con los famosos versos manriqueños que figuran en primer lugar, y que contienen la secuencia *esta otra* en los testimonios principales y *antiguiores* de la tradición (EM6 es el manuscrito Esc K-III-7, de ca. 1485; 82\*JM es la edición más antigua, quizá zaragozana; 83\*IM es una edición, posiblemente zamorana, de 1483, cuya lectura he podido comprobar en la *BDH*; otros testimonios de importancia, como el cancionero de Egerton [LB3] y el de Oñate-Castañeda [HH1], presentan aquí una lectura muy divergente o no traen el pasaje: para el complejo conjunto de testimonios y sus filiaciones, *cf.* ahora Pérez Priego 2017), mientras que el DC *estotra* figura en testimonios de menor peso, como el *Cancionero* manuscrito de Pero Guillén de Segovia (MN19, copia del XVIII) o el *Cancionero* impreso de Ramón de Llavia (86\*RL: Zaragoza, Pablo Hurus, 1484-88?; he comprobado la lectura al folio 76r-a); los dos siguientes ejemplos proceden de un mismo cancionero manuscrito, el salmantino SA9 (ca. 1500), y aunque el primero bien podría ser del autor (el mismo Íñigo de Mendoza de las coplas de *Vita Christi*), otros testimonios de estas *Coplas a la Verónica* traen sin embargo la secuencia *este otro* (así, por ejemplo, el ms. ML1, de ca. 1490), mientras que el segundo caso es inequívocamente debido a un copista, pues se trata de una *lectio faciliior* que oculta el nombre del filósofo Escoto, lo que invita a atribuir ambas lecturas a la labor de copia. Para la localización y cotejo de estos ejemplos cancioneriles me he valido del utilísimo portal *Cancionero Virtual (CV)*.

<sup>16</sup> Han sido infructuosas mis pesquisas en los corpus documentales *CODEA+* 2015 y *CHARTA* (consultas de febrero de 2018): de la ausencia de los DC en una versión anterior del *CODEA* informaba ya Cuadros (2013).

<sup>17</sup> También se encuentran cuatro casos más en los diarios de los viajes primero y tercero de Colón, pero resulta difícil deslindar en esos textos lo que se debe a la pluma del Almirante y lo que cabe atribuir al compilador, Bartolomé de las Casas, que emplea igualmente con fruición los DC.

<sup>18</sup> Los nueve casos presentes en la *Celestina* aparecen a partir del octavo acto (VIII, 193, 195; IX, 201, 202, 211; XII, 257, 260; XVIII, 308 y XIX, 324) y todas las ediciones antiguas (anteriores a 1520) traen DC en estos contextos, por lo que su empleo puede atribuirse con seguridad a Rojas. El último ejemplo en la obra reproduce parcialmente un refrán (“A *esotra* puerta [que esta no se abre]”) recogido con igual forma en los *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* del marqués de Santillana, obra cuyo primer testimonio conservado es, sin embargo, la *princeps* sevillana de 1508 (*cf.* Bizzarri 2010), por lo que no resulta posible atribuir directamente a Santillana este uso del DC.

<sup>19</sup> El ejemplo que cierra (3b) parece ser excepcional en la producción escrita propia de la Corona de Aragón, pues es este, precisamente, el único contexto de uso de los DC que registra el *DICCA-XV*, elaborado a partir de una amplísima base textual. En el mismo texto pueden localizarse casos de la secuencia sintagmática equivalente (por ejemplo, en 8r-b: “quepor esso gozan los delas montañas de mayores preuilegios que los de aca. porque aquellos ganaron a *estos otros* / no *estosotros* a los de alla”), pero tal falta de uniformidad se encuentra también en los textos producidos en Castilla (*cf.*, sin ir más lejos, la coexistencia de *este otro* y *esotro* en la carta isabelina de 2e).

<sup>20</sup> “Ninguna de las características codicológicas o paleográficas permiten una datación del códice, ya que tanto podríamos situarlo a finales del siglo XV como a principios de la siguiente centuria”, si bien el testimonio único parece un autógrafo o apógrafo compuesto “en un periodo muy cercano a los primeros

años del siglo XVI” por un “español fuera de Castilla, seguramente en Italia” (Lucía Megías 2001: 50/52/59). Agrupamos aquí el texto convencionalmente con el grupo de los producidos antes de 1502.

<sup>21</sup> Es el caso, por ejemplo, de este pasaje de los *Castigos e documentos* (obra fechada por el *CORDE* en 1293, aunque se conserva solo en manuscritos de fecha muy posterior): “e tienen que el bien deste mundo que es firme e durable, e que todo es de Dios, e que commo en este mundo que assy es en el otro. E estas cosas son muy *esotras* a nos, ca non ay otro que lo bien sepa sinon vn solo Dios”; de los dos manuscritos en que se basó el autor de la edición que recoge el *CORDE*, sin embargo, al menos uno (BNE MSS/3995), que he podido consultar, lee aquí claramente *escuras*, lección que resulta muy preferible, tanto por el sentido como porque los DC nunca aparecen cuantificados por *muy*, ni tampoco haciendo veces de predicado nominal. Lo mismo puede decirse de este supuesto ejemplo del *Jardín de nobles doncellas* de Martín de Córdoba (compuesto en 1468-1469): “Los otros padres engendran las hijas de su natural simiente; Adán no así, salvo que le fue sacada la costilla, como es dicho; y por *esotro* respeto tenia Eva a Adán y otro a las hijas que engendró de Eva”; el sentido exige leer *por eso, otro respeto*, que es precisamente lo que transcribe una edición más reciente que la introducida en el *CORDE*, la de Goldberg (1974: 176), sin duda más atenta a la letra del testimonio único, un impreso de 1500. Caso semejante es el de los siguientes versos de Gómez Manrique recogidos en el *Cancionero de Híjar*: “Alixandre fue señor / de toda la redondeza, / Ércoles de fortaleza, / Mida de tanta riqueza / que no pudo ser mayor; / pero todos se morieron / y dexaron / *estotras* que trabajaron / y corrieron”; se impone, de nuevo, deshacer el supuesto DC y recuperar la lectura auténtica *esto tras que trabajaron*. La edición del *Libro de la guerra* que incluye el *CORDE* ofrece esta secuencia: “lo qual faziendo, segun dicho es, en este mundo viuiran en honrra et buena fama, et en *estotro* alcançaran gloria”; pero los dos testimonios de este opúsculo (BNE MSS/9608, fechable *ad* 1455, y BNE MSS/6526, de 1417-1500), que pueden consultarse fácilmente en la *BDH*, traen aquí *en el otro* (correctamente transcrito por Roca Barea 2007 a partir del primero de ambos manuscritos). De manera semejante, Juan de Mata Carriazo edita como sigue un pasaje de la *Crónica de don Álvaro de Luna* (cuya composición fecha el *CORDE* en 1453): “el frayle no nonbraba nin dezia expresamente el Maestre de Santiago don Álvaro de Luna faze esto, o faze *estotro*”; pero el testimonio BNE MSS/10141 (segunda mitad del s. XV o primeras décadas del XVI), que toma por base este editor, lee manifiestamente *esto otro* (fol. 198r), como lee *este otro* el ms. de la Universidad de Zaragoza (Ms-24, fol. 184v), igualmente del XV: sí puede leerse *estotro*, en cambio, en BNE MSS/2127 (fol. 181r), que sin embargo es ya del siglo XVI, como todos los demás testimonios de la obra. Entre los materiales ajenos al *CORDE*, finalmente, advierto del error en la transcripción de un temprano documento ovetense por Ruiz de la Peña (1969: 428): “Sobre pleito de la abbadia de y de Celón, deue el archidiano Fernán Alfonso e los clérigos estar en paz ata uenida del obispo, e *estotro*, el obispo faga y lo que deuiere” (“Avenencia entre el abad de Corias, el arcediano de Tineo y el deán de Oviedo”, 23.9.1283; Archivo de la Catedral de Oviedo, serie B, carpeta 5, nº 19); el supuesto DC es, en realidad, un adverbio *estont* –con tilde nasal– en la más cuidadosa transcripción de Fernández Rodríguez (1996: 136).

<sup>22</sup> Es lo que ocurre con un ejemplo de *esotro* en la *Gran crónica de Alfonso XI*, texto que el *CORDE* fecha, de acuerdo con su composición, entre 1348 y 1379, pero que se ha transmitido a través de códices copiados en el siglo XVI. Lo mismo cabe decir del *Lanzarote*, fechado en el corpus académico en 1414 y que contiene tres ejemplos de DC: el manuscrito único, de fuerte impronta occidental, se copió sin embargo en el siglo siguiente. Por la misma razón, aunque con distancia mucho menor entre la composición y los testimonios y en fecha en que se documentan ya casos incontrovertibles de DC, conviene poner en cuarentena, al menos de momento, dos ejemplos presentes en los *Hechos del maestre de Alcántara don Alonso de Monroy*, obra compuesta hacia 1492 por su secretario Alonso Maldonado, pero cuyos manuscritos más tempranos son ya del siglo XVI. Finalmente, una supuesta carta de privilegio de Juan II (en realidad, una burda sátira antisemita en forma de falso documento) que el *CORDE* fecha en 1450-1460 y contiene un DC (“suplicávades y pedíades por merced que [...] vos mandásemos legitimar y dar licencia para ser tal marano y poder usar de las sutilezas, artes, tratos y engaños de que los dichos maranos [...] se aprovechan, e nos veiendo ser cosa justa, pues *desotra* manera entre ellos no podríades bibir sin ser de ellos siempre engañado [...]”) procede en realidad del código BNE MSS/9175 (fol. 29r), un volumen de “Noticias curiosas sobre diferentes materias” recopilado por el toledano Sebastián de Horozco en las décadas centrales del Quinientos. En todos estos casos, es posible que el texto original se actualizase en el siglo XVI de acuerdo con las preferencias lingüísticas del momento (o las propias del copista en razón de su procedencia, formación escritural, etc.), por lo que no deben considerarse, al menos de entrada, como datos válidos para la investigación lingüística: *cf.* sobre este problema Fernández-

Ordóñez (2006) y, con aplicación específica a los datos del *CORDE*, Rodríguez Molina y Octavio de Toledo (2017).

<sup>23</sup> Para la cercanía del código E6 (y su complemento E8, conservado solo en copia muy posterior) a las traducciones bíblicas del taller alfonsí, baste aquí citar este pasaje de Matute (2013: 23, n. 5): “la versión utilizada en el *scriptorium* alfonsí fue la conocida como Biblia de París, concretamente un manuscrito perdido de la familia omega, Ω<sup>o</sup>, fechado hacia 1250 (que quizás también sirvió de base de los manuscritos escurialenses I.I.6 y I.I.8, conocidos como E6 y E8)”. Para los problemas específicos de fecha de composición, datación y caracterización lingüística de los testimonios que plantea el *Fuero juzgo*, *cf.* ahora Castillo (2016). Más allá del *CORDE*, he podido localizar un ejemplo tardío de la secuencia *est + otro* en un documento oriental producido en Murcia a principios del siglo XIV (que, como era de esperar, contiene igualmente otras formas apocopadas semejantes, tales *gent, puent ovayll*): “señor, sabet ques me morio *est otro* día una mi mula” (“Alabes Benroo [= Alabbás ben Rahu] al rey de Aragón, Jaime II”, 8.4.1304; *apud* Giménez Soler 1905: 365).

<sup>24</sup> Un único ejemplo en el *CORDE* de *esto otro* antes de 1300 corresponde a una obra marcadamente orientalizante, los *Judizios de las estrellas* (*cf.* Fernández-Ordóñez 2004: 405-406). Del siglo XIV es ya el código escurialense P.II.20, que transmite el *Setenario* alfonsí y contiene este ejemplo: “Et que a ssemeiante de aquello que ffué establecido ffiziessen *esto otro*, que es llamado crisma”. No existen otros casos anteriores a 1380, ni encuentro tampoco ejemplos de *es(s)o otro* hasta el *Corbacho*. En cambio, *esto ál* suma al menos 14 documentaciones claras hasta 1300. Por otro lado, existe a lo largo de la Edad Media una evidente asimetría entre los dos demostrativos en su asociación con el indefinido, pues *otro* figura tras *este / esta(s) / estos* con una frecuencia 45 veces mayor que tras *es(s)e / es(s)a(s) / es(s)os* (1.297 casos de la primera secuencia frente a tan solo 29 de la segunda en el *CORDE*), mientras que en el periodo inicial de los DC en Castilla (hasta 1499) el reparto es mucho más equilibrado, con 52 casos de *estotr-* y 32 de *es(s)otr-*, de modo que la primera forma es solo 1.6 veces más frecuente que la segunda: las secuencias medievales, pues, solo avalan el uso rutinario de *otro* tras el indefinido proximal, mientras que los DC emergen en la segunda mitad del siglo XV con ambos demostrativos en proporción pareja.

<sup>25</sup> Este ejemplo ha sido localizado fuera del *CORDE*, pues el manuscrito del *Fuero juzgo* reproducido en ese corpus (B2567 de la Hispanic Society of America, también de la segunda mitad del siglo XIII) lee aquí *este otro*. Aunque la venerable edición de la RAE (1815), por la que cito, une gráficamente la secuencia *est + otro* (lo que indujo al continuador del *DCR*: *s. v. estotro*, 1151a, al error de considerar este un ejemplo temprano de DC), se trata, claro está, de la misma combinación de demostrativo masculino apocopado e indefinido de los otros ejemplos (nótese, además, el paralelo sintáctico con el texto del *Fuero de Navarra*). También Menéndez Pidal graficó como *estotro* el primero de los ejemplos de la *Estoria de España* en (4b), aunque, curiosamente, no el segundo.

<sup>26</sup> De fines del XVIII data también, no obstante, la primera muestra de desapego metalingüístico hacia esta forma de que tengo constancia: como recuerda González Ollé (1992: 182), al erudito historiador y genealogista burgalés Luis de Salazar y Castro la forma *essotra* no le parecía ya “buen castellano”, por mucho que la emplearan con asiduidad los clásicos: Salazar se pronuncia, como recuerda oportunamente el propio González Ollé (1992: 192), desde la óptica de un castellano viejo que defiende “la lengua materna y universal en Castilla”, y su rechazo del DC quizá no deba entenderse como reacción ante un arcaísmo, sino hacia una forma de la lengua literaria que, sin embargo, se sentía como ajena (por desacostumbrada) en el ámbito castellano norteño: también sobre este asunto volveremos en el epígrafe §4.

<sup>27</sup> Ni parecen manifestarla todavía las gramáticas de este tiempo: como señala Sáez (2016: 73) a propósito de la *Theoretisch-Praktische Lehre der Spanischen Sprache* de Manuel Pérez Ramajo (Leipzig, 1806), “[t]ampoco se marcan como arcaicos *estotro* y *esotro*, [...] porque claramente aún no lo serían”. *Cf.* en cambio, a mediados del siglo, el comentario de Bello cit. en la nota 1, según el cual los DC resultaban ya anticuados, aunque aún no “enteramente”.

<sup>28</sup> Como puede verse por los ejemplos de (6a), los empleos temporalizados con *esotro* pueden referir a puntos temporales diversos (un día anterior cercano al actual, el día siguiente, el posterior al siguiente – esto es, ‘pasado mañana’– u otro cercanamente venidero), con el denominador común de situarse próximos al marco hodierno, pero fuera de él, significado previsible a partir del de alteridad trasladado por *otro* y el de distancia intermedia respecto del centro deíctico (ni inmediatez, ni lejanía) expresado por *ese*. Los primeros ejemplos de *esotro (día)* con desempeño deíctico temporal afloran ya entre las documentaciones más tempranas de los DC (“Porque le rogué *esotro día* que fuese una jornada de aquí en

que le iba la vida, y dijo de no”: *Celestina*, 308; “porqu’él pensaba *esotro día* matar al Maestre”: Alonso Maldonado, *Hechos del Maestre de Alcántara don Alonso de Monroy*, comp. 1492, *CORDE*), y el uso de *esotro* con el significado de ‘pasado mañana’ estaba ya muy asentado a fines del siglo XVI y comienzos del XVII (“mañana y *esotro* pienso ir al campo”: Felipe II, *Cartas a sus hijas*, 8 [2.10.1581], p. 58; “¿Tú sabes qué es Medicina? / Sangrar ayer, purgar hoy, / mañana ventosas secas, / y *esotro* kirieleisión”: Quevedo, *Entremés del médico*, 1643). Como veremos, es este también el uso más resistente de un DC en los dialectos peninsulares del español (cfr. §4).

<sup>29</sup> Pertenecen a la categoría de las expresiones estereotípicas con DC, históricamente algo más resistentes (hasta el punto de que no resulta muy difícil encontrar ejemplos actuales), ciertas secuencias cristalizadas de tipo fraseológico o paremiológico (*Por estas o (por) estotras*: cfr. Pérez-Salazar 2017; ¿*Qué tiene que ver eso con esotro?*: cfr. Fernández Martín 2018; el refrán *A esotra puerta*: cfr. la nota 18), las bimembraciones disyuntivas con un valor equivalente al de una expresión indefinida como ‘tal o cual’ o ‘alguna que otra’ (“porque la mayoría atropella a *esta o esotra* minoría”: Federico Jiménez Losantos, *Lo que queda de España*, 1995, *CREA*) o las series polimembres enumerativas con demostrativos diferentes que buscan deliberadamente la *variatio*, del tipo *esta calla, esa habla, es(t)otra canta* (así usaron siempre los DC, con notable frecuencia, Bretón de los Herreros o Juan Valera), y en las que es usual también la alternancia con otros indefinidos: “¿No repara vuesa merced cómo una cosa se llama «regeneración», otra «reformas», esta «Estamentos», aquella de más allá «libertad», esotra «representación nacional»?” (Larra, *Segunda y última carta de Fígaro al Bachiller*, 1834); “a qué móvil obedeció la evolución de aquel periódico, o la cesantía de cierto personaje, o el encumbramiento de *esotra* vulgaridad” (Pereda, “Un despreocupado”, de *Tipos trashumantes*, 1888, *CORDE*); “de nuevo fue trasladado a otra vivienda del arrabal [...]. Y de allí a otra, y de *esotra* a una tercera” (Juan Benet, *Saúl ante Samuel*, 1980, *CREA*).

<sup>30</sup> Así, por ejemplo, en la tercera década del siglo XX el mordaz Cansinos Assens (1882-1964) criticaba a un contemporáneo, Diego San José de la Torre, quien a su juicio “escribe en *El Liberal* evocaciones del Madrid antiguo [...] en un estilo avellanado y burdo, lleno de arcaísmos como *aquesto, esotro*” (*Novela de un literato* [1985, póstuma], cit. en Andújar 1984: 88). Nótese que los autores de los ejemplos en (6b) no proceden del tercio occidental peninsular: entre los de este origen, como veremos enseguida (§4), pueden localizarse ejemplos no estereotipados hasta hoy día.

<sup>31</sup> La *NGLE* (2009: §17.2d, 1278) menciona el uso de *estotro* temporalizado (*estotro año* ‘el año próximo’) en el “habla coloquial” de Chile, siguiendo una referencia que se remonta a Rodolfo Lenz (cfr. Kany 1970: 173-174), y Guzmán y Sáez (2018) sugieren cierta persistencia de los DC en autores peruanos del siglo XX: es posible, pues, que toda la cornisa pacífica se caracterice por una mayor pervivencia de estas piezas, pues la Academia Colombiana, en carta de 23.11.1967 a la Española, aún describe *esotro* como “contracción, entre gente culta y vulgar” (*apud Fichero Virtual*, ficha 1175), y ciertamente algún académico colombiano aún lo empleaba apenas unos años antes (“los utensilios necesarios para arar la tierra, algunos de los cuales se enumeran en *esotra* estrofa”: León Rey 1955: 12). También el Caribe insular parece haber preservado restos de los DC hasta el siglo XX: Navarro Tomás (1948: 124, n.2) encontró en Puerto Rico que “[u]n sujeto de Barros empleaba *sotro* con el valor indefinido que suele tener en algunos pueblos castellanos: *El sotro día estuve en el molino*, equivalente a ‘Hace unos días’”, y la Academia Puertorriqueña también describe *esotro* dos décadas más tarde como contracción usada “entre gente culta” (carta a la Real Academia Española de 26.5.1967, *apud Fichero Virtual*, ficha 1176), mientras que en la prosa de un prestigioso prosista cubano contemporáneo puede encontrarse el siguiente ejemplo: “según avanzaba la noche aquel diente más blanco que los otros desaparecía para reaparecer llevado por la lengua no a su meta sino a *desotra* parte en la boca” (Guillermo Cabrera Infante, “Lorca hace llover en La Habana”, en *Cuadernos Hispanoamericanos* 433-434 [julio-agosto 1986], p. 245).

<sup>32</sup> Existen en la lengua medieval ejemplos de truncamiento, algunos de los cuales han llegado hasta hoy (*manderecha, cabezcorvo / cabizbajo, cuatralbo*, etc.); pero no parecen responder a un patrón productivo más allá del siglo XIII, frente a compuestos del tipo de *cuelloalbo* o *cabeciagudo*, por ejemplo (el patrón con vocal de enlace se impondrá a partir del s. XV: cfr. Menéndez Pidal 1941: §88.2 y Sánchez López 2003: 164-165). En casos como los de *abrojos* o *antojos* mencionados por Villar (a los que cabe añadir otros, como *antier*), debe pensarse más bien (como sugiere la *NGLE* 2009: §11.1g, 737) en compuestos tardolatinos o protorromances muy tempranamente lexicalizados y sometidos a las transformaciones fonéticas propias del tránsito al romance, frente a verdaderas formaciones compuestas propias como *anteojeras* o *anteayer*.

<sup>33</sup> Es en cambio muy tardía (de la segunda mitad del siglo XVI) la documentación en español del adverbio *otrora* (“el cántico divino, que inspirado / fue *otrora* a Salomón, vate sagrado”, Fray Luis de León, *Poesía original*, ca. 1560-1580, *CORDE*). Puesto que en portugués *otrora* está firmemente atestiguado a partir de fines del siglo XV, debe tratarse de una incorporación renacentista desde la lengua vecina.

<sup>34</sup> Este segmento es la vocal final de la preposición si esta termina en /e/ u /o/, pero la vocal inicial del artículo en las contracciones con preposiciones que presentan /a/ (*al, contra'l, pora'l*).

<sup>35</sup> *Cfr.* respectivamente *NGLE* (2009: §17.2d, 1277) y *NGLE* (2009: §14.3b, 1039-1040 / §29.1c, 2224).

<sup>36</sup> Así, como señala la *NGLE* (14.2a: 1031), “*al* y *del* no son propiamente artículos y tampoco preposiciones”.

<sup>37</sup> De hecho, las formas *tol / tola / tolos / tolas* se han descrito con frecuencia para las hablas asturianas. Por citar solo unos pocos ejemplos, Cano González (1981: 117) afirma que en Somiedo *todo* “[e]n combinación con el artículo da como resultado: *tol, tola, tolos, tolas: ta tol tiempu jiendu bursa*”; en Trubia (sobre el Nalón, no lejos de Oviedo) son habituales secuencias como “*Ta tol mundu, Ta tola xente [...], Tán tolos neños en prau, Vinienon tolas neñas*” (Suárez García 2010: 414); y entre las paremias populares recogidas por Viejo (2012) figuran *En tolos l.lares cuecen fabas, Per San Antón, tola pita pono Per San Vicente, tol agua ye semiente*.

<sup>38</sup> Los colores más oscuros representan tasas más altas de preservación de /-d-/. Los datos proceden del *COSEER* (mapas 81-82 de Estrada 2017, reproducidos con el amable permiso de la autora).

<sup>39</sup> Así, “[t]he difference between function and content words (being the first group the most prone to reduction) is related to predictability” (Estrada 2017: 11-12, con relevantes indicaciones bibliográficas), y las secuencias rutinizadas de elementos funcionales, altamente predecibles desde el punto de vista sintagmático, tenderán a reducirse fonéticamente por la sencilla razón de que “[w]hen elements of a recurring string are no longer processed separately, their individual phonological and semantic contributions to the whole can recede from the consciousness of speakers” (Mithun 2016: 20). Por ello, como apunta Schmid (2016: 16, de nuevo con abundantes referencias), “[f]usion and coalescence have been interpreted as symptoms of an increasing holistic processing and storage of repeated multiword sequences”.

<sup>40</sup> “One might consider that the elementary necessary precondition for coalescence is that the grammaticalized item has some grammatical relation to the element with which it is to coalesce” (Lehmann 2002: 132).

<sup>41</sup> Para el autor polaco, la gramaticalización es “the increase of the range of a morpheme advancing from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status, e.g. from a derivative formant to an inflectional one” (Kuryłowicz 1965: 69). La segunda posibilidad, como se ve, parece implicar una reestructuración morfológica (morfológización).

<sup>42</sup> La paradigmaticización es, en realidad, la contrapartida paradigmática de la coalescencia, puesto que una y otra representan, respectivamente, la vertiente paradigmática y la sintagmática del parámetro general de *cohesión* (Lehmann 2002: 110). No todos los parámetros propuestos por Lehmann (2002) pueden aplicarse por igual tanto a la gramaticalización primaria como a la secundaria: el aumento de cohesión en ambas vertientes, sin embargo, es común a los dos procesos (*cfr.* Norde 2012).

<sup>43</sup> Los DC no se crean, pues (*pace* Girón 2004), para reintroducir el mismo tipo de oposición que expresaba ALTER con respecto a ALIUS en latín, pues esta ya se traducía a través del contraste entre *otro* y *el otro*, sino que la forja de los DC introduce en ese conjunto de expresiones de alteridad una distinción novedosa.

<sup>44</sup> Para la relación entre el aumento de frecuencias y la gramaticalización secundaria, *cfr.* de nuevo Breban (2014). La tendencia de *es(t)otro* a reemplazar a *este otro* muestra que ambas soluciones establecen entre sí una relación de *estratificación* (*layering*: *cfr.* Hopper 1991: 22), resultado característico del impacto de una gramaticalización en el sistema.

<sup>45</sup> Naturalmente, es enteramente legítimo defender una noción de lexicalización que, más atenta al mecanismo cognitivo de acceso al contenido de las expresiones que al producto final del cambio, se defina como “el proceso por el cual una expresión, que previamente se obtenía o recibía acceso por medios gramaticales o analíticos, se archiva como un bloque en la memoria o diccionario mental y se utiliza de manera global” (Elvira 2006b: 24). Se lexicaliza, según esta definición, cualquier secuencia que ha evolucionado a través de una interpretación holística (en el sentido de Lehmann 2002), con



independencia de que el resultado se integre en un paradigma cerrado o en una clase (semi)abierta. Nótese que, como subraya el propio Elvira, esta idea de lexicalización no es diametralmente opuesta a la de gramaticalización (“Los conceptos de gramaticalización y lexicalización no son en principio contrapuestos”: Elvira 2006b: 24), pues la gramaticalización, como explica el autor, se desenvuelve en el ámbito del cambio semántico, mientras la lexicalización, así definida, atiende a los mecanismos de producción de expresiones; además, “la oposición entre acceso global y procesamiento [...] no es radical, sino gradual” (*ibid.*), por lo que, posiblemente, la evolución de los DC podrá presentar desde esta óptica características propias de uno y otro proceso. Mi concepción de la lexicalización es, en cambio, más bien finalista que procesual (como las de Brinton y Traugott 2005 o, en el ámbito hispánico, Girón 2008), y el hecho de que el producto del cambio se integre o no en un paradigma funcional resulta determinante a la hora de oponerla (en este caso sí, tajantemente) a la gramaticalización.

<sup>46</sup> Cambraia, Ramalho y Stradioto (2011) mencionan igualmente estas formas, que parecen haber surgido sobre el modelo de una cuarta, *celälalt*, en que participa la pieza *cel*, que evolucionó a partir de la endófora distal *acel(a)* hasta convertirse en un determinante definido; esta forma posee hoy día el valor de interpretación exhaustiva de ‘el otro / los otros’ (Nicolae 2013: 310). De las tres formas con demostrativos citadas, *älälalt* compite con *celälalt* (la primera es menos propia de la lengua literaria), mientras *cestälalt* y *ästälalt* pugnan entre sí (la primera se siente como algo arcaica) y añaden el contenido proximal a la interpretación exhaustiva (*cf.* para todo ello Nicolae 2013: 307), es decir, se refieren a “[a]cela care (din doi sau din două grupuri) este mai în apropierea noastră” (*DEX* 2009: s. v. *celälalt*).

<sup>47</sup> Los escribientes y lugares de producción que cabe identificar con cierta precisión proceden de Andalucía occidental (Sevilla y Córdoba), Extremadura, las provincias de Salamanca y Ávila y, ya sobre el citado meridiano, la mitad occidental de las de Segovia, Madrid, Toledo y Ciudad Real (incluyendo las cuatro capitales). Cabe considerar a Isabel I de Castilla, nacida en Madrigal y criada en Arévalo con su madre portuguesa, como hablante “occidental”. Cristóbal Colón, con independencia de su lugar de origen, escribe empleando numerosos lusismos, que revelan que “había aprendido el español dentro del ambiente lingüístico que se respiraba en Portugal cuando allí dominaba la moda castellanizante iniciada por el infante don Pedro” (Menéndez Pidal 1942: 21). La *Corónica de Adramón*, o al menos la copia que se nos ha transmitido, debe ser igualmente occidental, pues contiene, además de numerosos DC, un caso de *alguien* (primera línea del fol. 114v), occidentalismo todavía inusitado al este del mismo meridiano 4 oeste en las primeras décadas del siglo XVI (*cf.* Pato 2009). Dada la firmeza de la pista occidental, parece oportuno recuperar entre los ejemplos tempranos de DC los dos registrados en la crónica de Alonso Maldonado y los tres procedentes de la copia del *Lanzarote* (*cf.* la nota 22), que se antojan diatópicamente motivados: quedan incluidos, pues, en los cómputos de la Tabla 2 para el primer periodo.

<sup>48</sup> En efecto, no presentan ningún DC ni el manuscrito que contiene la primera redacción ni tampoco la *princeps* zamorana, que en cambio ha de derivarse de la segunda redacción que también representa el testimonio apógrafo copiado en Italia (*cf.* el *stemma* en *Vita beata*, 213).

<sup>49</sup> No solo léxicos (tanto multitud de términos individuales como incluso sintagmas enteros: *cf.* por ejemplo, al fol. 37v, *un capelo rosso en la testa*), sino también morfosintácticos (relativo *qui* generalizado en lugar de *quien*, *con ti* por *contigo*, etc.): *cf.* Mazzocchi y Perotti (2009).

<sup>50</sup> Esta podría ser también una concausa de la abundantísima presencia de DC en el manuscrito conservado del *Adramón*, igualmente copiado en Italia y esmaltado de italianismos (*cf.* Lucía Megías 2001).

<sup>51</sup> Se trata de 3 ejemplos en documentos del concejo madrileño (*cf.* 2b), otros 4 en documentos de Cristóbal Colón (*cf.* 2e), 1 en un memorial de su hijo Hernando Colón (n. Córdoba, 1488), 12 en cartas de Hernán Cortés, 2 en cartas de Francisco y Gonzalo Pizarro, 1 en carta del conquistador Diego de Ordaz (n. Castroverde de Campos, Zamora, ca. 1480), 1 en carta del asistente de Sevilla Juan de Ribera al cardenal Cisneros, 2 en la copia del cuaderno de las cortes de Toledo de 1538 sacada por el doctor talaverano Pedro Girón de Loaysa, 1 en una tasación de obra toledana de 1544, 5 en los sermones del fraile toledano Dionisio Vázquez, 2 en la crónica burlesca de Francesillo de Zúñiga (n. Béjar, ca. 1480), 4 en la *Historia de los indios de la Nueva España* de Toribio de Benavente, 1 en los *Naufragios* del gaditano Cabeza de Vaca (ed. de Zamora, 1542), 12 en las obras historiográficas del sevillano Las Casas y nada menos que 233 en las del madrileño (de padres asturianos) Fernández de Oviedo, 2 en la traducción castellana del *Tirante el Blanco* (Valladolid, 1511), 4 en el *Palmerín de Olivia* y 7 en el *Primaleón* (ambos impresos en Salamanca, 1511 y 1512, y conocidamente occidentalizantes), 1 en el

*Arderique* de Juan de Molina (n. Ciudad Real, ca. 1485), 2 en la traducción del *Baldo* (Sevilla, 1542), 3 en el *Lisuarte de Grecia* de Feliciano de Silva (n. Ciudad Rodrigo) y 21 en la *Segunda Celestina* del mismo autor, 25 en la *Tercera Celestina* del toledano Gaspar Gómez de Toledo, 13 en la *Lozana andaluza* de Francisco Delicado (n. Córdoba y criado en Martos, Jaén), 1 en la traducción del coloquio *Franciscani* de Erasmo por Alonso de Virués (n. Olmedo, 1493) y 1 caso en la *Lengua de Erasmo* (s.l., 1533) traducida por el madrileño (aunque activo en Gandía) Bernardo Pérez de Chinchón, 1 en el *Escolástico* del vallisoletano Cristóbal de Villalón, 2 en la *Agricultura* del talaverano Gabriel Alonso de Herrera (ed. de Alcalá, 1513), 3 en el *Tratado de re militari* (Alcalá, 1536) del toledano Diego de Salazar, 17 en el *Tratado contra el mal serpentino* (Sevilla, 1539) de Ruy Díaz de Isla (n. Baeza, 1493), 31 en la *Suma de filosofía natural* (Sevilla, 1542) del sevillano Alonso de Fuentes, 4 en la *Silva de varia lección* del igualmente sevillano Pero Mejía, 5 en los *Abecedarios espirituales* de Francisco de Osuna, 2 en el *Tesoro de misericordia divina y humana* (Salamanca, 1548) de Gabriel de Toro, 1 en la traducción del *Laberinto de amor* boccacciano (Sevilla, 1546), 1 en los *Procesos de cartas de amores* del toledano Juan de Segura (Toledo, 1548), 10 en diversas obras del humanista cordobés Fernán Pérez de Oliva (editadas por su sobrino Ambrosio de Morales en 1586, a caballo entre Salamanca y Córdoba), 2 en las farsas de Lucas Fernández (n. Salamanca, 1474) y 3 en las farsas de Diego Sánchez de Badajoz (n. posiblemente en Talavera la Real, entre Badajoz y Montijo), 10 en las obras teatrales de Torres Naharro (n. Torre de Miguel Sesmero, junto a Olivenza, Badajoz, ca. 1485), 1 en la *Comedia del viudo* del luso Gil Vicente (que emplea los DC con frecuencia en sus obras portuguesas), 3 en la *Tragedia Josefina* (Sevilla, 1545) de Micael de Carvajal (n. Plasencia, ca. 1495), 3 en la poesía de Garcilaso y otros 15 en obras de Boscán (que sin duda tomó al toledano en particular, y el habla toledana en general, por modelo de una lengua para él no nativa), 8 casos en poemas de Cristóbal de Castillejo (n. Ciudad Rodrigo, 1490), 5 en el *Cancionero* del toledano Sebastián de Horozco, 1 en *La vida y la muerte o vergel de discretos* (Salamanca, 1508) de Francisco de Ávila y 1 en una *Justa literaria en loor de San Juan Bautista* (Sevilla, 1532). Cabe añadir los ejemplos localizados en autores del recién colonizado reino de Granada, especialmente cuando constan sus antecedentes occidentales, como en el caso de fray Luis de Granada, de padres gallegos, que deja en este periodo un ejemplo en una carta privada de 1539 y numerosos casos en sus escritos a partir de 1550.

<sup>52</sup> Son, en concreto, 1 caso en carta de Fernando el Católico desde Logroño (12.11.1512) al arzobispo de Sevilla, cuyo uso del DC posiblemente quepa achacar al escribano y, que, además, figura inserta (al fol. 339r) en la crónica del sevillano Alonso de Santa Cruz, bastante posterior (ca. 1550-1552); 1 caso en la copia de las *Leyes de los indios de Nueva España* realizada en 1543 en Valladolid por un Fray Andrés de Alcobiz, del que nada sabemos (aunque existe un topónimo Alcobice cercano a Molacillos, Zamora); 5 ejemplos del palentino Juan de Ortega en la edición zaragozana de su *Arte de aritmética y geometría* (1512); 5 en las cartas y 4 en los diálogos del conquense Alfonso de Valdés, así como 6 en los de su hermano Juan, también conquense pero que, no obstante, se consideraba –como es bien sabido– “criado en el reino de Toledo” (*Diálogo*, 142); 1 caso en el *Cancionero* (Toledo, 1508) de otro conquense afincado en Toledo, Fray Ambrosio Montesino (n. Huete, ca. 1445); 2 casos en la traducción anónima del *Funus* erasmiano (¿Toledo?, 1532) y 1 caso en el *Auto de Clarindo* (¿Toledo?, ca. 1535); 4 casos (tres de ellos de la secuencia lexicalizada con valor temporal *estotro día*) en las *Epístolas familiares* de Antonio de Guevara (la edición en que se basa la del *CORDE* es de Zaragoza, 1543, pero he comprobado las lecturas en la de Valladolid, 1539-1541), autor nacido en Treceño (occidente de Cantabria) que, sin embargo, no emplea los DC en ninguna otra obra, por lo que estos casos podrían deberse al editor vallisoletano; 1 caso en un pliego suelto de autor montañés, las *Coplas de germanía* de Rodrigo de Reinosa; 2 casos en un anónimo *Manual de mugeres en el qual se contienen muchas y diversas rezeptas muy buenas* (ms. En la Biblioteca Palatina de Parma); 12 casos en documentos producidos en Indias por autores de origen desconocido o no suficientemente preciso (entre estos últimos, un ejemplo en una descripción de itinerario del piloto montañés Hernando de la Torre y otro en una relación del conquistador Álvaro Saavedra, pariente de Cortés y, por ello, quizá también extremeño); y 7 casos en la traducción de la *Instrucción de la mujer cristiana* de Vives por el cretense (formado en Italia) Juan Justiniano (Valencia, 1528), quien posiblemente, siendo extranjero, tomó como modelo de lengua el de otras traducciones humanísticas castellanas (quizá las de Erasmo recién citadas).

<sup>53</sup> Todos ellos, por otro lado, son posteriores a 1520. Se trata, de un lado, de un pequeño conjunto de obras teatrales: 8 casos de la *Comedia Ypólita* (Valencia, 1520-1521), 5 de la *Comedia thebayda* (impresa junto a la *Ypólita* en Valencia, 1520-1521, si bien la *Thebayda* se compuso algo antes, ca. 1515-1517, según Canet 2003: 20), 1 de la *Farsa de la concordia* (s.l., 1529) del –posiblemente– soriano Hernán

López de Yanguas y 8 de la anónima *Tragicomedia alegórica del parayso y del infierno* (Burgos, 1539); en los cuatro casos puede sospecharse la dependencia respecto de modelos de lengua previos de clara impronta occidental, y así, por ejemplo, “el autor de la *Ypólita* ha escogido como modelo a Torres Naharro, tanto por el tipo de estrofa (de cinco versos de pie quebrado) como por la estructura” (Canet 1993: 47), mientras que la *Tragicomedia alegórica* está claramente inspirada en Gil Vicente (*cf.* ya Hendrix 1916). Por otro lado, se localizan 5 casos en la traducción por el aragonés Jerónimo de Urrea del *Orlando furioso* de Ariosto (Amberes, 1549).

<sup>54</sup> Para Somiedo, por ejemplo, *cf.* de nuevo Cano González (1981: 110). Los vocabularios y gramáticas de los bables vienen registrando los DC desde el s. XIX: así, *sotru* y *destotro* figuran con entrada propia en Rato (1891), mientras *isutru* / *istutru* se describen en Junquera (1869 [1991]: 115), y Acevedo y Fernández (1932) dan cuenta de la presencia “de Valdés al Eo” de *esoutro* (s. v.), mientras “en otros concejos” se usa *esotru*.

<sup>55</sup> Para El Bierzo, *cf.* igualmente García Rey (1934: s. v. *destotro*). En la Maragatería, Alonso Garrote (1947: 121) documenta “díjolo la mi moza *estotra* noche” en un romance popular publicado en *El Heraldo Astorgano*. En Omaña, *esoutro* ‘ese otro’ también se ha descrito para el Valle Gordo (*cf.* Rubio 1961).

<sup>56</sup> Es sencillo encontrar en la red ejemplos de León o el oeste de Zamora en textos que reproducen las hablas locales: “¿Qué pasa cuando hay rubianas al amanecer? Que va a llover *sotro día*” (pregunta 7, con su respuesta, de un “examen de santibañezismo”; revista *La Yorba* [Santibáñez de la Isla, León] 1977); “Y si mancamos los cuadriles, o andamos escangallaos, vamos al pilmador, nos da unos esbaldrejones, nos pone una cataplasma y *sotro día* ya arribamos” (*Pregón de San Bartolo 2005* [Mahíde, Aliste, Zamora], <<http://www.aliste.info/es/pueblos/Mahide/verpost.asp?s=PUE&id=1649>>). En Salamanca, *desotro* se encuentra tanto al oeste de la provincia, en Vitigudino (*cf.* 8), como al sur, en Béjar (Marcos Casquero 1979: s. v. *desotro*) o El Maíllo, donde también se encuentra *al sotro* (*cf.* Marcos Casquero 1992: s. v. *desotro*: “hoy, mañana, al otro, *al sotro* y *al desotro*”), secuencia igualmente atestiguada desde El Rebollar, en el extremo suroeste (“*A la sotra* tardí golvió”: Iglesias Ovejero 1982: 158), hasta Cespadosa de Tormes, en el sureste (Sánchez Sevilla 1928: 160). La forma con aféresis se extiende por el sur de Ávila hacia el valle del Alberche (*al sotro día* ‘el día siguiente’ en Garganta del Villar, según Llorente Pinto 1992: 575), mientras, del otro lado del Sistema Central, comparece en Las Hurdes, quizá no solo con valor temporal (“se emplea muchísimo [...] *sotro* y *esotro* [...] en la conversación corriente vulgar”: Velo Nieto 1956: 112; “*sotro día* [...] las cabras se me quedaron ajorreas”: Foro de Cabezo [Las Hurdes], 9.4.2009, <<https://www.verpueblos.com/extremadura/caceres/cabezo/foro/127>>), o en Hervás (“te voy a contar un suceío que pasó *el sotro día* y te lo cuento asina como suceío”, en *La Corredera*, año I, nº 2 [1983], cit. en *Hervás como es*, <<https://diarium.usal.es/josemh/historia/lecturas>>), desde donde se extiende hacia el sur, en dirección a Plasencia (“*Al sotro día* cazaron los señoris” en unas “Cartas de pueblo: desde Gargüera” atribuidas al “tío Paco Radañe”, en *El Correo Placentino* [20.9.1901], *apud* Viudas 1980: 395). Del lado toledano, hay *sotro día* ‘pasado mañana’ en Cervera de los Montes, cerca de Talavera (Campo 1961), o, más al oeste, en Lagartera (García Sánchez 1998: 58), dentro de una franja occidental que se prolonga en dirección sur y suroeste hacia La Mancha de Ciudad Real (“Eso ocurrió *el sotro día*”: Serna (1974: s. v. *sotro*); también, por ejemplo, en Castellar de Santiago: Clemente Pliego (2012: 153). En cuanto a Cuenca (donde los DC ya se documentaban tempranamente en autores como Ambrosio Montesino o los hermanos Valdés: *cf.* la nota 51), *esotro día* / (*al*) *sotro día* está atestiguado desde Cañaveras, en la Alcarria conquense (“A nosotros nos encuentra dispuestos mañana también o *esotro día* cuando quiera”: *apud* Calero (1987: s. v. *esotro*), hasta Olivares de Júcar, en la punta norte del embalse de Alarcón (“*Al sotro día* iremos a los toros de Belmonte”, <<http://olivaresdejucar.blogspot.com.es/2009/04/vocabulario-peculiar-olivareno-y-ii.html>>), pero también aflora *sotro año* en el entorno de la capital y su serranía (“La epidemia del *sotro año* no dejó ni un conejo en to’l monte”: *apud* Calero (1981: s. v. *pidemia*) y, más hacia el este, *esotrodía* ‘pasado mañana’ en uno de los enclaves conquenses encuestados en el *ALEANR* (Cu200, lámina 1515, mapa 1292). Aunque no encuentro datos andaluces, la forma sí está presente en Canarias, cuyo léxico, como es sabido, abunda en occidentalismos (“Vusté estará enterá que *el sotro día* pol la talde me jisieron un safarrancho”, *El Eco de Canarias*, 1.8.1974; *cf.* además Cáceres 1992: 52/91, que documenta *al sotro*, *sotro día* e incluso *sotruaño*).

<sup>57</sup> Almazán también empleó DC en algún documento oficial: así, consta como redactor (“la hizo escribir”) de la real cédula de 1505 por la que se instala la sede meridional de la Chancillería en Granada “por estar como está en más comarca de todas *essotras* ciudades, villas y lugares del Andaluzia, del reyno de Murcia

y de todo esse reyno de Granada” (*Ordenanzas de la real Audiencia y Chancillería de Granada*, 1601, 1v).

<sup>58</sup> La traducción del verso de (14b) es, dicho sea de paso, desafortunada, pues confunde el *sciocchi* ‘necios’ del original con *ciechi* ‘ciegos’.

<sup>59</sup> Cisneros (n. 1436) procedía de Torrelaguna, en tierras entonces de Toledo, hoy de Madrid, mientras que el Gran Tendilla (n. 1440) se había criado a poca distancia del actual límite provincial madrileño, en la ciudad de Guadalajara: en el extremo occidental de esa provincia, donde se sitúa la capital, los DC se atestiguan documentalmente desde los albores del Quinientos (“sean thenudos e obligados el prior e convento e frayles [...] de dezir [...] una vigilia e *sotro* día luego siguiente una missa de requien cantada”, *Escritura fundacional del monasterio benedictino de Benalaque* [*Documentos de los conventos de Guadalajara*], 1506, *CORDE*). Así, en el caso de estos destacados personajes, como en el de los demás recién citados, el uso de los DC bien podía corresponder al aprendizaje de viva voz en sus territorios de origen y crianza.

<sup>60</sup> Unas décadas más tarde, los DC comienzan a comparecer en cartas y relaciones de oficiales vascongados como el diplomático vitoriano Martín de Salinas (que había sido paje en la corte de los Reyes Católicos) o, entre los que pasaron a Indias (y tuvieron, por tanto, contacto abundante con usuarios de los DC procedentes de otras regiones), el militar Pascual de Andagoya: “porque creo haciendo el contrario, por caso pornia en ventura de perder *estotro*” (Martín de Salinas [n. Vitoria, ¿ca. 1490?], “Carta al secretario Castillejo”, 25.4.1534, *apud* Rodríguez Villa 1904: 501); “y aun [...] se teme que está ya en la liga mos. de Trento por los deudos que están en la alianza de *esotros* señores y corrupción de pecunia” (ídem., 26.11.1538, *apud* Rodríguez Villa 1905: 127); “En esta tierra hay los mantenimientos que en *estotras* provincias” (Pascual de Andagoya [n. Cuartango, Álava, 1495], *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra-Firme* [AGI, Relaciones y descripciones, legajo 11, ca. 1540], *apud* Fernández de Navarrete 1829: 451).

<sup>61</sup> “En cada logar”, según sostiene este erudito zaragozano en el prólogo a las *Vidas de los santos religiosos de Egipto* (Zaragoza, Pablo Hurus, ca. 1490), “es hovida la lengua de la corte por de todas la mejor e más encimada. [...] Por quanto aquella, así por la noble criança [...] como por la gente de consejo e letrados e embajadores que en ella van e concorren de continuo, es como piedra de toque de todas las otras lenguas de la tierra” (cit. en Mateo Palacios 2014: 91); nótese que el prestigio de la lengua de la corte se cifra en la presencia en ella de nobles y oficiales administrativos. Hoy día, por otra parte, se localizan ejemplos de DC en localidades del Alto Aragón como Agüero (“os encontraríais con *estotros*, en o puente”, *apud* Sánchez Pitarch y Tomás Faci 2006: 195) o Biescas (aunque, al parecer, solo en una secuencia temporalizada: “yo bide *ixotro* día que ro gato se meteba por o forato”, *apud* Vázquez Obrador 1999: 157), pero nada indica que no sean restos tardíos de la difusión por esas tierras del estándar de prestigio entre el siglo XVII y el XIX, como parecen sugerir tanto el empleo bastante abundante de DC en la prosa costumbrista del *Pedro Saputo* de Braulio Foz (cuatro casos de *esotr-* y uno de *estotro*) como la notable pervivencia de estas formas entre autores orientales (aragoneses, navarros o sorianos) a lo largo de la segunda mitad del Ochocientos y las primeras décadas del siglo XX (*cf.* de nuevo 6c).

<sup>62</sup> *Cfr.* con carácter general los datos de Rumeu (1974) o, como ilustración de dos itinerarios concretos de Isabel la Católica en el primer y último año de su reinado, Del Val (2009).

<sup>63</sup> “El lenguaje de los trovadores gallego-castellanos hubo de ser una mezcla de los dos componentes, en proporción variable” (Lapesa 1954: 51), pues “cuando menos desde la cantiga regia de alrededor de 1329, castellanos y gallegos, cancelando el inveterado reparto lingüístico en función de los géneros, emplean a conveniencia «una lengua convencion a la base de mezcla», en que *dizer* es consonante de *aver*, y *espejo* de *dessejo*” (Rico 1997 [2002: 48-49]), de modo que “[l]a tradición gallego-portuguesa no muere [...], sino que intenta pervivir a través de una nueva lengua, la castellana; la hibridación no es una imitación torpe o nostálgica [...]; para dar «carta de naturaleza» a la nueva lengua poética (y no tanto a la escuela, que no era nueva), se recurre a la referencia consciente” (Toro y Vallín 2005: 103).

<sup>64</sup> Por lo demás, el traductor del *Orlando furioso*, el aragonés Jerónimo Jiménez de Urrea, pertenecía a la misma casa señorial (la de Aranda) que Pedro Manuel de Urrea, cuya obra sin duda conocía, y el burgalés Villegas tuvo en la duquesa de Frías, hija natural de Fernando el Católico, un mecenas de cuna aún más alta: ambos, pues, pueden sumarse al elenco de poetas familiarizados con la poesía cortesana y sus usos lingüísticos. En algún caso aislado de composición poética, la presencia del DC se antoja motivada, en cambio, por una tendencia a la representación gráfica de las sinalefas como contracciones; así, como hemos visto, Jorge Manrique no parece ser un autor que emplee los DC en su obra poética, pero una

composición cuya transmitida a través del *Cancionero general* de 1511 incluye un ejemplo de *destotra* que debe entenderse, según creo, a la luz de agrupaciones como *d'aquí* o *qu'está* presentes en el entorno inmediato y que deben achacarse al editor o a los oficiales de imprenta: “Tomando daquí el nombre / questá en la copla primera / y *destotra* postrimera / juntando su sobrenombre” (Jorge Manrique, “Según el mal me siguió”, vv. 41-44, en el *Cancionero General* [Valencia, 1511], fol. 100r-c).

<sup>65</sup> Es importante, en este sentido, señalar que los DC no parecen haber formado parte de la caracterización del famoso *sayagués* pastoril (cfr. Salvador 2004) que puede encontrarse en las mismas obras de Lucas Fernández (cfr. ya Lihani 1973) o en las posteriores de Diego Sánchez de Badajoz (también abundantes en casos de DC) y otros.

<sup>66</sup> Las continuaciones segunda, tercera y cuarta de la *Celestina* se deben también, por lo demás, a productores procedentes del occidente peninsular y Toledo (Feliciano de Silva y Sancho de Muñón, ambos salmantinos, y Gaspar Gómez de Toledo, oriundo de la ciudad de su apellido). También pudo emplear de forma nativa los DC el cordobés Francisco Delicado en su *Lozana andaluza*, lo mismo que, ya en los años centrales del siglo, el (posiblemente) vallisoletano Juan Rodríguez Florián, autor de la *Florinea* (Medina del Campo, 1555): ambas obras contienen abundantes ejemplos de DC.

<sup>67</sup> Para un intento de delimitación del corpus de comedias celestinescas del siglo XVI, cfr. ahora Puerto (2016). En ellas confluye la imitación de la *Celestina* con la de las piezas de la *Propaladia*, a su vez claramente influidas por la obra de Fernando de Rojas.

<sup>68</sup> Naturalmente, nuevos entornos de producción se van sumando con el tiempo al “mapa de tradicionalidad” mediante el uso repetido de los DC en obras y autores de gran influencia: así, por ejemplo, el empleo de estas formas en los grandes escritores ascéticos andaluces y abulenses que van surgiendo entre la tercera y la sexta década del siglo XVI (Francisco de Osuna, Bernardino de Laredo, Luis de Granada, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz...) está en origen diatópicamente motivado, pero sin duda favoreció su uso durante la segunda mitad del Quinientos no solo entre los escritores espirituales de toda procedencia, sino entre la generalidad de los autores cultos, tan atentos a esta clase de prosa de gran difusión entonces.

<sup>69</sup> Un comentario de Nebrija (GLC: 153) parece revelar que la forma era ya conocida (al menos en Andalucía occidental) ya desde tiempo atrás a fines del Cuatrocientos, si bien no comúnmente aceptada aún: “para los ombres i mugeres sola mente los antiguos *dezian* *alguién* por *alguno* i *alguna*, como *quien*”.

<sup>70</sup> El hundimiento de los DC a lo largo del siglo XVIII, y especialmente después de 1850, parece guardar relación con la tendencia al establecimiento de una norma de prestigio (o varias, si se piensa en los países americanos) menos dependiente del patrón lingüístico de los grandes clásicos del Siglo de Oro, pero también de los usos propios de la metrópolis madrileña frente a otros territorios o ámbitos de producción letrada alejados de la corte: en este sentido, bien pudiera no ser casual que el declive de los DC coincida cronológicamente, por ejemplo, con el del leísmo con referente inanimado o el laísmo singulares, aún muy practicados por Ramón de la Cruz o Moratín (que también emplean abundantemente los DC) y sancionados por las primeras gramáticas académicas, pero progresivamente rechazados a medida que se configura un nuevo estándar de referencia en las décadas centrales del Ochocientos.

<sup>71</sup> La forma estándar en portugués y gallego actuales es *aqueloutro*, con la aferética *queloutro* como variante subestándar, particularmente en gallego (cfr. Sánchez Rei 2002); el refuerzo intervocálico de las variantes con /ʎ/ se orienta sin duda a la preservación de la base pronominal en estas variedades más occidentales, en las que la /l/ entre vocales está expuesta a desaparecer. Como es sabido, las formas *quellotro* / *quillotro* no se emplearon como verdaderos demostrativos, sino como sustantivos que servían, como ya señaló Juan de Valdés, “de arrimadero para los que no sabían o no se acordaban del vocablo de la cosa” (*Diálogo*, 206), es decir, con un contenido semejante al de los actuales (*un*) *algo* / {*el* / *un*} *este* sustantivados, o, a veces, con el mismo sentido del actual *el quid* (*de la cuestión*), o incluso como alusión tabuizada a la pasión amorosa o a los órganos sexuales; también sirvieron de base a verbos o nuevos sustantivos (*quellostrar*, *llostrar*, *quillotrança*, etc.) con los mismos sentidos vagos y generales o usados para ocultar, en deliberadas anfibologías, los más específicos de ‘(mantener) trato amoroso’, ‘(sufrir) mal de amores u otra pasión violenta’, etc. (para mayores detalles, cfr. ya Romera Navarro 1934 y, ahora, Piel 2014). Aunque pudieron haber tenido verdadero desempeño demostrativo en las regiones más occidentales del dominio leonés (y, así, Lamano 1915: 59 afirma que se empleaban “muy raramente” en el oeste de Salamanca a comienzos del siglo XX), jamás se difundieron hacia el este con tal valor, sino como meros bordoncillos verbales o nominales asociados a la lengua pastoril y rústica construida por

oriundos del oeste como Juan del Encina, Lucas Fernández, Diego Sánchez de Badajoz o Torres Naharro, de donde pasó, a lo largo del siglo XVI, a la generalidad de los autores de églogas, farsas, romances anticuarios o poesías burlescas, así como a los graciosos de comedia. Tuvieron mayor uso pronominal las formaciones que tomaron por base la serie demostrativa con /ak-/ (es decir, *aquestotro* / *aguesotro* / *aquellotro*), puesta igualmente en circulación por los citados autores: “Yo también bien lo sentía, / mas primero lo sintió / *aquellotro* que escribió / que una virgen pariría” (Juan del Encina, *Égloga de Navidad*, 1492, *CORDE*; cfr. igualmente los ejemplos de Torres Naharro citados por Cejador 1990 [1929], ss. vv. *aquellotro*, *aquestotro*; un aparente ejemplo del siglo XIII [“los conpanneros que fincaren que sostengan aquella pena la qual *aquellotro* sosternie”, *Fuero de Zorita*, *CORDE*] debe sin duda segmentarse como *aquell otro* y ponerse en pie de igualdad con los casos tempranos y orientales de *est* + *otro* por apócope extrema); estas formas, en efecto, ofrecen algún ejemplo solo en la literatura pastoril de autores no occidentales, sino en otras formas poéticas alejadas del remedo de la lengua rústica (“Esta llaman vanidad; / *aquestotra*, fantasía; / *aquellotra*, liviandad”: Hernán López de Yanguas, *Triumphos de locura*, vv. 108-110) e incluso en la tratadística de la primera mitad del Quinientos (“*aquestotra* que es compuesta”: Bernardino de Laredo, *Modus faciendi cum ordine medicandi*, [1527], fol. 148v-b). El hecho de que el siempre escaso *aquellotro* se considerara, como muestran estos ejemplos, forma afín a *agues(t)otro* revela, al tiempo, que no se integró en el mismo subconjunto de las pujantes formas *esotro* / *estotro*, sino en el ya moribundo de las formas con /ak-/, junto a las que desapareció.

<sup>72</sup> Este demostrativo, “forma olvidada del español occidental” (Gillet 1922: 314), está atestiguado, como *acotro*, en obras pastoriles de autores occidentales de la primera mitad del Quinientos. Podría proceder, como quiere Gillet, de \*ECC(UM) HOC, con el mismo tipo de amalgama que en *agues(t)e*, o quizá directamente del formante deíctico /ak-/, que se encuentra también en los adverbios locativos *aquí* / *acá*. En cualquier caso, me parece más probable la pronunciación paroxítona que la oxítona *acó(s)* / *acá(s)* que propone Gillet, que situaría el acento de forma harto irregular sobre los formantes flexivos, lo que resulta tanto más improbable cuanto que todos los ejemplos que proporciona este autor son del uso pronominal (esto es, como determinante) de la pieza.

<sup>73</sup> Estudios recientes, como el de Bycroft *et al.* (2018), subrayan la notable afinidad genética que vinculaba aún hacia 1900 a los individuos del occidente castellano (Palencia, Valladolid, Ávila y el oeste de Segovia, Toledo y Madrid) y Andalucía occidental con los del área del antiguo reino de León, desde Asturias hasta el norte de Huelva. Su agrupación se distingue claramente de la descrita en ese mismo trabajo como “central”, que asocia a los individuos de Cantabria con los de Burgos, Soria, Segovia oriental, Guadalajara y el norte de Cuenca, penetrando por el este de Toledo y Madrid y ensanchando su dominio al sur del Tajo. Los autores achacan la formación de estas agrupaciones a los movimientos repobladores que sucedieron a la Reconquista. Es evidente el paralelismo de estas distribuciones con las que nos resultan conocidas desde el punto de vista lingüístico, ya nos refiramos a áreas léxicas o al territorio por el que se extienden diversos hechos morfosintácticos: por un lado, “a la variedad occidental de castellano pertenecen habitualmente Palencia, Valladolid y Ávila” (Fernández-Ordóñez 2011: 55); por otro, “la presencia de rasgos castellano-occidentales es más acusada en el oriente de Cáceres y en la esquina noreste de Badajoz, ya que esos territorios fueron repoblados por el obispado de Plasencia y el arzobispado de Toledo” (Fernández-Ordóñez 2011: 57, n. 50), y, a la recíproca, la presencia de occidentalismos comunes con las tierras de repoblación leonesa es también mayor en el oeste de Toledo y de Ciudad Real, que conforman un área de Castilla-La Mancha fuertemente cohesionada en sus rasgos dialectales (cfr. Moreno 1996, Hernández Muñoz 2009).

<sup>74</sup> Según el *DLE*, *transfundir* es, en su segunda acepción, “[c]omunicar algo entre diversas personas sucesivamente” (s. v., 2155a), definición que puede emplearse para describir adecuadamente, a mi entender, la transmisión de un elemento lingüístico desde un dialecto a otro vecino con el que está en contacto. También el propio término de *adopción* puede entenderse no solo en el sentido coseriano descrito más arriba (cfr. la nota 11), sino en otro más específico, relacionado con el préstamo interdialectal en situaciones de contacto: “*Adoption* is an unavoidable type of linguistic behaviour that occurs when two or more languages are in a state of contact with each other. Adoption is the introduction of single words or short frozen phrases from one variety (i.e. language) into the other. Adoption goes together with adaptation [...]. [Adopted elements] are incorporated into the grammatical system of the borrowing language, treated as part of its lexicon, assume its phonological and morphological characteristics and enter into its syntactic structures” (Mahlangu 2016: 25).



MIROSLAVA CRUZ ALDRETE. *Reseña de Barriga, Rebeca. 2014. Las narrativas y su impacto en el desarrollo lingüístico infantil*. México: El Colegio de México.

De la obra *Las narrativas y su impacto en el desarrollo lingüístico infantil* ya se han realizado algunas reseñas, p. ej., Soler Arechalde (2016) o Espinosa Ochoa (2016). En ellas se destaca, por ejemplo, el cuidado de su edición; la diversidad de enfoques empleados por los autores el tema de la narración; y la originalidad de los trabajos. De igual manera, para quienes han reseñado este generoso volumen, no han pasado por alto anotar la calidad del prólogo que nos ofrece la coordinadora y editora de libro, Rebeca Barriga Villanueva.

Esta no será la excepción. Se trata de un prólogo cuyas cualidades y valor, nos recuerda el libro de Macedonio Fernández, *Museo de la Novela de la Eterna* (1967), una novela que se distingue por el manejo del lenguaje al ser un prólogo de prólogos. Nos habla de los personajes, de la trama e incluso nos cuenta el final de la historia. De igual manera, Barriga Villanueva en su preámbulo titulado “Los vastos y generosos mundos de la narración”, evidencia su capacidad para contarnos sobre las particularidades del libro que coordinó, de los autores, de la metodología, de la problemática abordada. Y, a manera de cierre de su narración nos ofrece una moraleja: “Si de desarrollo lingüístico quieres conocer, los vastos y generosos caminos de la narración habrás de recorrer” (p.29). Sobra decir que es un cierre atinado para invitar al lector a comenzar el camino por las más de 700 páginas que componen este libro.

*Las narrativas y su impacto en el desarrollo lingüístico infantil* es un volumen que se distingue por tocar temas de actualidad, como es el caso del fenómeno de la migración (al interior de un mismo país, o bien, entre naciones) y sus implicaciones en el desarrollo del lenguaje. Por ejemplo, en las características del bilingüismo que experimentan los niños cuya lengua materna no siempre es la lengua empleada en la escuela. Así como el dominio de la lengua oral o escrita en contextos donde conviven dos lenguas diferentes. Asimismo, la inclusión de temas sobre las cualidades de las narraciones y de niños con alteraciones de lenguaje oral o escrito (dislexia, TEL), convierte a este libro en una aportación importante para los logopedas y otros especialistas afines a la rehabilitación del lenguaje.

Es un libro en el cual se conjugan las voces de investigadores provenientes de distintas universidades de América y de Europa. Se compone de 24 capítulos organizados en cinco secciones donde se discute cómo la actividad de narrar se convierte en un elemento importante lingüístico, cognitivo, y social. Exponen como a partir de las narraciones se puede explorar además el papel de esta actividad en una cultura determinada. Y no menos importante, se aventuran a expresar cómo este tipo de estudios puede incidir en la definición de una política lingüística y de una propuesta educativa.

La primera sección titulada “Empezar a narrar” se conforma de dos capítulos, uno de ellos de Cecilia Rojas Nieto, y el otro de Paola Ucelli, quienes abordan las características de las primeras narraciones realizadas por niños de uno a tres años de



edad. La sección II “Narración con la voz. Yo y los otros. La lengua y las emociones”, está compuesta por ocho investigaciones, las cuales a su vez de manera arbitraria las agrupo en tres clases. La primera se integra de dos capítulos. Uno de ellos de la autoría de Rosa Graciela Montes Miró, quien vincula elementos de las narrativas infantiles con algunos principios de la teoría de la mente. Y, el otro, de Luisa Josefina Alarcón Neve, cuyo estudio aborda el empleo de construcciones adjetivas para expresar estados mentales de los personajes de los cuentos narrados por niños en edad escolar.

La segunda clase la conforman los capítulos escritos por Liliana Tolchinsky, Karina Hess Zimmermann, y María Rosa Solé Planas. Las dos primeras nos conducen a reflexionar sobre el desarrollo de la narración posterior a la primera infancia hasta los veinte años. Demuestran cómo las habilidades lingüísticas, la reflexión metalingüística, y los procesos cognitivos característicos de la adolescencia propician cambios en las características de las narrativas de este sector de la población que los alejan de las producciones de los niños. En el polo opuesto de este mismo eje de discusión se encuentra el estudio de María Rosa Solé Planas sobre la participación del adulto como monitor y regulador en la producción de narraciones de los niños.

Los trabajos de la autoría de Martha Shiro, Paula Gómez, y César Antonio Aguilar, constituyen la tercera clase de esta segunda sección. En ellos se abordan los recursos discursivos empleados por los niños para dar a su texto coherencia, cohesión, o establecer el turno entre los participantes de sus historias. Se trata de narraciones elaboradas por niños cuya lengua materna es el español, o una lengua indígena, como el huichol.

La sección III “De narradores migrantes, bilingües y escritores debutantes” es la más extensa en comparación con los otros apartados que integran este volumen. Se compone de once capítulos en los cuales se hace referencia al bilingüismo entre dos lenguas mayoritarias, español e inglés, español y lengua indígena. Entre las lenguas originarias que se abordan se encuentra el náhuatl, totonaco, hñähñú, y tzotzil (maya).

Se distingue esta sección de las demás, por un lado, por la relevancia de las narraciones producidas por los niños que en compañía de sus padres migran hacia las grandes ciudades, cambian de contexto social y lingüístico. Y por el otro, por hacer visible la situación de los niños jornaleros migrantes. Niños que en compañía de sus padres se desplazan por el territorio mexicano para trabajar en el campo, y cambian de residencia dependiendo de la cosecha que debe ser recolectada. Las narraciones que los autores de esta sección nos ofrecen sobre las historias personales de estos niños nos dejan una pregunta latente, ¿cuál será el futuro de esta niñez mexicana?

Así, en los primeros capítulos de esta tercera sección, Rebeca Barriga Villanueva, Norma del Río Lugo, Silvia Romero Contreras y Luz María Moreno Medrano, dan voz a los niños migrantes, monolingües o bilingües. El análisis de las producciones de los niños al narrar el cuento de *Ranas* (*Frog where are you?* Mercer Mayer, 1969) o sobre historias personales, sirven de ejemplo para presentar las características de la narración, oral o escrita, en condiciones de contextos bilingües en donde la lengua dominante comienza a desplazar a la lengua materna (indígena).

En esta dirección, le sigue una serie de cuatro trabajos en el cual se aborda las producciones narrativas en un contexto de bilingüismo sustractivo. Los autores de esas investigaciones son Norvert Francis y Pablo Rogelio Navarrete Gómez, Leonora Patricia Arias Lozano, Areli Flores Martínez, y Rossana Podestá Siri. Sus hallazgos permiten establecer un diálogo con las condiciones reportadas por las autoras antes mencionadas.

Este conjunto de investigadores aborda las actitudes lingüísticas de los usuarios de una lengua originaria ante las lenguas dominantes; comentan la interdependencia lingüística de los niños bilingües indígenas entre el español y su lengua materna (totonaco, hñähñú, náhuatl). Y, discuten el papel de la escuela para la enseñanza de lengua escrita, al señalar que se privilegia la mayoría de las veces el español como la lengua del conocimiento y la cultura escrita.

Por otra parte, destacan la riqueza de las producciones de los niños bilingües, y cómo en algunos casos en sus narraciones se incorpora un conocimiento transmitido de generación en generación sobre la relación del hombre y la naturaleza. Se trata de historias que de manera temprana se comparten al interior de las familias y que los niños han aprendido y gustan de transmitirlos como parte de su identidad y cultura. Al respecto, Lourdes de León Pasquel, en el capítulo “Entre la oralidad y el libro: autoría y desarrollo narrativo infantil en tzotzil (maya)”, al referirse a la naturaleza de una “narración verdadera” en esta lengua comenta la presencia personajes fantásticos propios de las culturas originarias de nuestro país. Este tipo de producciones permite al investigador observar las características gramaticales de la lengua en conjunción con la percepción del mundo propio de una cultura.

A diferencia de los textos anteriores en los cuales el bilingüismo se establece en relación al español y una lengua indígena. Otro grupo de investigadores abordan el tema de los niños hispanohablantes en Estados Unidos. En estos estudios discuten las estrategias narrativas (orales o escritas) de niños cuyos padres tuvieron que migrar de sus países de origen, en donde la lengua materna es el español, empleada principalmente en casa, pero, la lengua de instrucción es el inglés además de ser esta la más utilizada en todos los otros contextos de la vida pública.

Dentro de este conjunto de investigaciones se encuentra el trabajo realizado por Esmeralda Matute, Mónica Rosselli, Yaira Chamorro y Gina Navarrete, quienes emplean para la elicitación de su corpus una prueba neuropsicológica. Las investigadoras utilizan para su estudio el texto *Bolita de Nieve*, historia que se compone por 263 palabras y forma parte de la evaluación del área de escritura de la batería Evaluación Neuropsicológica Infantil – ENI. La tarea consiste en la lectura de esta historia por parte del examinador, y posteriormente solicitarle al niño que lo escriba lo más detallado posible sin tener el cuento a la vista.

Al revisar la lectura de este cuento podemos observar estructuras marcadas, quizá, me atrevo a decir, artificiales. Considero que el tipo de estructuras gramaticales y vocabulario empleado debería de ser discutido por las investigadoras que emplearon esta prueba. Si bien, se trata de un estudio preliminar, llama la atención algunas de las conclusiones a las que llega. Por ejemplo, en cuanto a la longitud de la producción en las producciones escritas de los niños bilingües los hallazgos encontrados pudieran

obedecer tal vez al efecto de la memoria, lo cual no se discute en su investigación. No obstante, la relevancia de este trabajo radica en la posibilidad de discutir el estudio de la adquisición del lenguaje a la luz de otra disciplina, la neuropsicología.

Al igual que las autoras anteriores, María Luisa Parra también aborda la situación de los niños hispanohablantes que al ingresar pronto a la escuela se ven inmersos en una enseñanza principalmente ofrecida en inglés. Comenta la importancia del cambio de visión de los docentes para mirar el potencial de los niños para aprender una segunda lengua (inglés) a partir de la reflexión metalingüística que realizan al ser usuarios de una primera lengua (español). Considera necesario valorar y conocer cuáles son las estrategias empleadas por el usuario de ambas lenguas en la construcción del texto, así como propiciar el desarrollo de la lengua materna no solo el aprendizaje del inglés en el contexto académico.

En sintonía con la postura anterior, encontramos a la investigadora Claudia Lucía Ordóñez, quien en su artículo “Desarrollo del español en adolescentes bilingües y el cuento del sapo”, expone la problemática de una *supuesta* enseñanza bilingüe español – inglés, para alumnos cuya lengua materna no es el inglés y viven en un país donde la lengua mayoritaria es el español. Si bien la autora nos habla de la situación en Colombia, habría que agregar que otros países también comparten esta situación, por ejemplo, México.

Es contundente al señalar que la falta de un planteamiento claro en un sistema de enseñanza bilingüe (español – inglés). Considera que la carencia de este ha provocado que los alumnos no hayan alcanzado un adecuado desarrollo de ninguna de las dos lenguas, como lo demuestra en el análisis de su corpus. Su investigación nos conduce a una serie de reflexiones, entre ellas, la urgencia de discutir la forma en que se plantea la enseñanza de una segunda lengua como parte del currículo del nivel educativo de los alumnos, sus objetivos, estrategias, como se vincula con otras asignaturas, etcétera.

Sin embargo, como la propia autora expone, es un problema al cual no se le ha prestado la atención suficiente por parte de las autoridades que definen los planes y programas educativos a desarrollar en las instituciones. Esperemos que en algún momento este tipo de investigaciones tengan el eco suficiente para llegar a los oídos de quienes conducen la educación en nuestros países.

La sección IV “Narrar diferentes, ¿otros bilingüismos?” se compone de dos capítulos, uno de ellos aborda las características de la narración de niños que han sido diagnosticados con el llamado Trastorno específico del lenguaje (TEL), y el otro, se centra en la actividad narrativa de los niños que presentan dislexia. Las autoras, Donna Jackson Maldonado, Rosa Patricia Bárcenas Acosta, Luisa Josefina Alarcón Neve, Wendy Lara Galindo y Paula Gómez López, nos acercan a este ámbito del estudio de las narraciones en un sector de la población infantil que cursa con alteraciones en la adquisición y desarrollo de la lengua oral y escrita. Sus hallazgos en cuanto a la reformulación de los niños con TEL en su discurso oral, así como la presencia de alteraciones de la lengua oral en los niños con dislexia, son aportes que deben ser considerados para el desarrollo de programas de intervención para beneficio de esta población.

Por último, la sección V “De la narración a la definición: el lenguaje académico” se compone de un capítulo. Si bien, esta sección cierra con un capítulo único, me parece atinado que la editora de esta obra haya dejado para el final esta investigación. Así, Catherine E. Snow y Paola Uccelli, en el texto “Más allá de la narrativa: Aprendiendo otros discursos necesarios para la escuela”, amplían la propuesta de discusión sobre la narración y el desarrollo del lenguaje académico.

Si bien, como ellas mismas señalan, se alejan un poco de la tendencia de los capítulos anteriores de ponderar la importancia de las narraciones, consideran que además de favorecer este tipo de actividad, habría que prestarles una mayor atención a otros tipos de discurso, por ejemplo, los textos argumentativos o explicativos. A lo largo de su disertación nos invitan a reflexionar sobre las destrezas narrativas, que, si bien son esenciales, habría que cuestionarnos si estas son suficientes para el adecuado desempeño escolar.

Son múltiples y variados los caminos de la narración como se demuestra en los capítulos que componen este volumen. Los diversos estudios que aquí nos presentan abren nuevas líneas de investigación, y no menos importante, resaltan la necesidad de establecer fuertes vínculos entre la academia y los actores de la educación.

Al respecto, para concluir recupero las palabras de María Luisa Parra (p. 499), quien señala que, ante una época de migraciones masivas, la sociedad actual es multicultural y plurilingüe, por tanto, es urgente que nos demos a la tarea de preguntarnos sobre el proceso de adquisición y desarrollo de las lenguas orales y escritas en este nuevo panorama social. Solo así podremos dar una respuesta a los retos educativos que hoy ya se viven en las escuelas que acogen a esta población de niños inmigrantes.

Y, como ya anticipaba Rebeca Barriga Villanueva sobre andar este camino de la narración, me uno al decir que el camino más largo empieza con el primer paso, iniciemos la marcha.

### Referencias bibliográficas

Espinosa Ochoa, Mary Rosa. 2016. Reseña de Rebeca Barriga Villanueva (coord. y ed.), *Las narrativas y su impacto en el desarrollo lingüístico infantil. Anuario de Letras. Lingüística y Filología* 4.1: 233-244. Disponible en <<https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/download/1374/1594>>.

Soler Arechalde, María Ángeles. 2016. Reseña de Rebeca Barriga Villanueva (coord. y ed.), *Las narrativas y su impacto en el desarrollo lingüístico infantil. Estudios de Lingüística Aplicada* 34.64: 271-278. Disponible en <<http://ela.cele.unam.mx/index.php/ela/article/download/699/765>>.

Fernández, Macedonio. 1967. *Museo de la novela de la Eterna*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Mayer, Mercer. 1969. *Frog where are you?* New York: Dial Books.



FRANCISCO J. PEREA SILLER. *Reseña de Gaviño, Victoriano. 2015. Términos gramaticales de la Real Academia Española (TerGraRAE)*. Madrid: Visor Libros.

Desde que la historiografía lingüística se consolidara como objeto de investigación en el ámbito hispánico, en el último cuarto del siglo XX, han aparecido valiosos instrumentos para la investigación. Además de las necesarias ediciones modernas, monografías y volúmenes colectivos, encontramos importantes repertorios bibliográficos como los cinco volúmenes de la BICRES (*Bibliografía Cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español*), que recoge las fuentes primarias, y una muestra significativa de las secundarias relacionadas, desde los orígenes a 1899 (Niederehe 1995-2005; Esparza y Niederehe, 2012-2015), y la BiTe (*Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española. Fuentes secundarias*), que ofrece un repertorio bibliográfico de fuentes secundarias (Esparza *et al.* 2008) (vid. la revisión actualizada de Martínez Gavilán 2016). El volumen que ahora nos ocupa se sitúa como una de estas obras que contribuirá al desarrollo de la disciplina por su enorme interés para la investigación historiográfica. Se trata de un diccionario que recoge la terminología lingüística que aparece definida en las gramáticas publicadas por la Real Academia Española.

Su autor, Victoriano Gaviño Rodríguez, es Profesor Titular del Área de Lengua Española de la Universidad de Cádiz, reconocido especialista en Historiografía Lingüística, dentro de cuyo ámbito se ha especializado en el análisis de las gramáticas de la Real Academia. Nos brinda un diccionario de 1133 términos que recogen el análisis de toda la obra gramatical de la Academia desde su primera aportación en este terreno, aquella *Gramática de la lengua castellana*, de 1771, hasta la última, la *Nueva gramática de la lengua española*, de 2009. Antecede al diccionario una breve introducción, que no pretende ser un estudio sobre la materia sino la exposición de los principios que rigen la edición, así como un utilísimo índice de términos.

Sobre el contenido del libro, el autor indica la meta: “Aspiramos a dar testimonio de las citas literales de todas las definiciones de términos gramaticales aparecidas en las 37 ediciones que [...] han visto la luz a lo largo de estos ya más de tres siglos de existencia” (p. 11). Cada entrada recoge la definición literal del término en las gramáticas que la incluyen, con indicación de la página. En el caso de que el pasaje se repita en otras obras, aparece igualmente la indicación del año y la página. Sin embargo, para determinados lemas puede ocurrir que una edición no se nombre y el término sí aparezca. Ello significa que en dicha edición no se define el término, aunque se utilice. Por último, si existen conceptos cercanos a la palabra que se define, el autor ofrece remisiones internas.

A pesar del título de la obra, *Términos gramaticales de la Real Academia Española*, bien podría hablarse de *términos lingüísticos*, y no únicamente *gramaticales*, pues a partir de 1870, las gramáticas académicas incluyen como uno de sus capítulos la ortografía. Es el motivo por el que en aquella de la novena edición de la gramática

aparecen numerosos términos de la fonética y de la ortografía por vez primera, muchos de ellos presentes ya en otras obras académicas distintas de las gramáticas, desde el *Discurso proemial de la ortografía de la lengua castellana*, de 1726. Ejemplos de estas incorporaciones de 1870 son los lemas *acento*, *acento ortográfico*, *diéresis ortográfica*, *diptongo*, *palabra esdrújula*, *palabra grave*, *palabra llana*, *palabra sobreesdrújula*, *sílaba*, *sílaba breve*, *sílaba larga*, *triptongo* y *vocal*. Se trata de una transferencia de contenidos que llegará hasta el *Esbozo* (1973), con un capítulo de *Fonología*, que incluye un epígrafe amplio sobre ortografía.

Por otra parte, el hecho de incluir la obra académica de 2009 supone la aparición de entradas que responden a la terminología de la lingüística actual y que no tienen ningún antecedente en la tradición gramatical hispánica o, al menos, en las gramáticas académicas. Algunos ejemplos significativos pueden ser las denominaciones de los valores del pretérito imperfecto (*citativo*, *condicional*, *de cortesía*, *de ruptura*, entre otros) o conceptos que han aparecido en la lingüística actual (*adverbio escalar*, *adverbio evaluativo*, *adverbio evidencial*). Se llega con esta obra a los 655 términos definidos por vez primera por parte de la Academia. En menor proporción, pero también significativa, es la introducción de nuevos términos (que se elevan a 134) en las definiciones que se recogen por vez primera en el *Esbozo*, a veces, para desaparecer después. El autor de la obra ha dedicado un utilísimo trabajo sobre la cuestión de los términos que se incorporan en las distintas ediciones (Gaviño Rodríguez 2016).

Así pues, el conjunto terminológico que comprende el libro de Victoriano Gaviño es verdaderamente significativo, y no se limita (que ya sería más que suficiente) a los modelos “tradicionales” de las gramáticas académicas (aquellos representados por las ediciones de 1771, 1796, 1854, 1870, 1880 y 1917, según Gutiérrez Ordóñez y el propio Gaviño Rodríguez 2014: 338), ni tampoco únicamente a la terminología estrictamente gramatical, como se ha señalado. Por tanto, teniendo en cuenta la amplitud de horizontes que la obra presenta, sus utilidades para los investigadores son manifiestas. El propio autor indica que el libro debe pensarse como fuente de consulta “que pueda servir para evaluar parte del importante papel de la Academia en la formación y desarrollo de la filología española en estos últimos siglos” (p. 11), no solo en el análisis de la propia Academia, en cuanto a la evolución de sus ideas gramaticales a lo largo del tiempo, sino también en los trasvases conceptuales entre la Corporación y los autores coetáneos.

### Referencias bibliográficas

- Alarcos, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta, dirs. 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3 vols.
- Esparza Torres, Miguel Ángel; Battaner, Elena; Calvo, Vicente; Álvarez, Adrián; Rodríguez, Susana. 2008. *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española. Fuentes secundarias*. Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- Esparza Torres, Miguel Ángel; Niederehe, Hans-Joseph. 2012-2015. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES)*. Ámsterdam-Philadelphia: John Benjamins. Vol. 4 (1800-1860), vol. 5 (1861-1899).

Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2016. Términos y definiciones en las ediciones gramaticales de la Real Academia Española (1771-2009). En A. Salvador Plans, *et al.* eds. *La historiografía Lingüística como paradigma de investigación*. Madrid: Visor Libros, pp. 413-442.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador; Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2014. Trescientos años de la fundación de la Real Academia Española: de sus orígenes al siglo XXI. En Calero Vaquera, María Luisa *et al.* eds., *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus Publikationen, vol 1. pp. 325-348.

Martínez Gavilán, María Dolores. 2016. Publicaciones de historiografía lingüística española: 2005-2015. Repertorio, clasificación y balance. En Salvador Plans, Antonio, *et al.* eds. *La historiografía Lingüística como paradigma de investigación*. Madrid: Visor Libros, pp. 133-192.

Niederehe, Hans-Joseph. 1994-2005. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES)*. Ámsterdam-Philadelphia: John Benjamins. Vol. 1 (Inicios-1600), Vol. 2 (1601-1700), vol. 3 (1701-1800).

## Notas

<sup>1</sup> Se excluyen del corpus, porque no son obra de la Academia, la gramática de Alarcos (1994) y la dirigida por Bosque y Demonte (1999); en cambio, sí forma parte el Esbozo (1973), a pesar de ser obra de la Comisión de Gramática, “por su especial interés y la alta difusión que desde el último cuarto del siglo XX ha tenido este trabajo” (p. 12).





DAVID PÉREZ RODRÍGUEZ. Reseña de Gorp, Lise Van. 2017. *Los verbos pseudo-copulativos de cambio en español: estudio semántico-conceptual de hacerse, volverse, ponerse, quedarse*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.

Los verbos de cambio son un elemento que han ocupado muchas páginas en los estudios de los lingüistas por lo interesante de su naturaleza y lo extraño que resultan para aquellos que no disponen de este tipo de elementos de expresión en sus propias lenguas, ni siquiera dentro del mundo románico. Quizá por eso sea también uno de los aspectos más problemáticos del español para los hablantes no nativos. En las gramáticas del español destinadas a este perfil de usuario, así como en los diversos métodos que hay para aprender el español como segunda lengua se suele pasar de puntillas por estos verbos, o con una profundidad mucho menor de lo que se hace en otros puntos gramaticales, tal vez porque no había hasta ahora una sistematización real y un estudio serio del funcionamiento de los mismos. Lo interesante de este trabajo es que solo emplea para el análisis contextos reales, por lo que los resultados del estudio pueden ser calificados de altamente fiables.

“Nada es permanente excepto el cambio”. Con ese πάντα ρῆ̃ καὶ οὐδὲν μένει de Heráclito comienza la doctora Lise van Gorp, profesora de la Universidad de Lovaina, su profundo estudio acerca de los cuatro verbos prototípicos que expresan cambio en español, es decir, *hacerse*, *volverse*, *ponerse* y *quedarse*, tras advertir que no prestará atención a aquellos otros como *convertirse en* o voces perifrásticas del tipo *llegar a ser*, así como tampoco trata los que aparecen en un contexto unívoco como *enamorarse*, *enfadarse* o *enfermar*, por citar algunos ejemplos. En las propias palabras de la autora, el objetivo del trabajo es describir e interpretar el funcionamiento sintáctico y semántico de los verbos de cambio (de estos cuatro) para sistematizar las diferencias conceptuales que nos llevan a elegir uno u otro. Si esa es su intención, podemos afirmar que sin duda lo consigue.

La doctora van Gorp, especialista en estos verbos, nos ofrece un texto que con solo leer unas páginas del mismo se pone de manifiesto el carácter academicista de este estudio, que recuerda en su estilo (aunque algo aligerado) a una tesis doctoral: la suya propia. Lejos de ser esto un aspecto negativo (ya que en ese sentido no hay ni una sola crítica que hacerle) es más bien una advertencia a los lectores: no es un libro entretenido y fácil de pura divulgación, como no suelen serlo los estudios que publica la editorial Iberoamericana Vervuert dentro de su colección de lingüística iberoamericana. Esta obra es el resultado de muchas horas de trabajo e investigación, algo que se puede ver fácilmente en cualquiera de sus páginas, por lo que la lectura ha de hacerse de forma concienzuda y con una base de conocimientos previa bastante amplia. A pesar de ello, su autora consigue la mayor parte de las veces plantear el contenido de una forma amena y nada críptica.

Sin embargo, el trabajo no comienza con el análisis contrastivo de cada verbo propiamente hablando. Antes de llegar al mismo nos plantea su hipótesis de trabajo

desde la lingüística cognitiva para pasar a explicar el concepto clave del estudio y que le da título, la pseudo cópula. Igualmente, en esta primera parte hace referencia también a otros conceptos claves en su estudio como la gramaticalización, la metáfora conceptual y la subjetividad (saltándose en este último la numeración que ordena el contenido y creando cierta confusión dentro del capítulo).

Dado que se trata de un texto académico, en esta primera parte hace un pormenorizado recorrido de la bibliografía existente al respecto y que va a marcar el estilo de la obra. No obstante, es necesario reseñar que dentro de las decenas de decenas de referencias que maneja con absoluta facilidad y solvencia sin que ello entorpezca su prosa didáctica no se dejan ver aquellas a las que nos referíamos en el primer párrafo, obviando como decimos, quizá por su carácter más bien pedagógico que científico, aquellas publicaciones destinadas a la enseñanza del español como lengua extranjera y que ofrecen en la mayoría de los casos unos cuadros de sistematización que hubieran podido servir de base para desarrollar (como hará en las conclusiones) las tablas que resumen los usos y combinaciones de los verbos.

La segunda parte de la obra, el estudio en sí, mantiene una estructura regular para cada uno de los verbos en los que se centra. Comienza con un recorrido bibliográfico individualizado y después el análisis del corpus a partir de las recurrencias documentadas en el *CREA*, único corpus que se maneja como fuente documental. En este punto ofrece los diferentes usos sintácticos de los verbos con interesantes explicaciones y ejemplos. Quizá la parte más valiosa de estos apartados por lo novedoso sea que, una vez planteados los diferentes comportamientos de los verbos como plenos, auxiliares o semi copulativos, diseña lo que denomina el perfil conceptual del verbo (excepto en el caso de *quedarse*, que lo llama “imagen” sin una causa aparente) y desde un punto de vista más semántico hace un catálogo de funciones con los diferentes contextos en que pueden aparecer estos usos.

Más adelante se analizan los diferentes tipos de sujetos que suelen aparecer con esos verbos y sus recurrencias, así como también las diferentes naturalezas de sus complementos atributivos para terminar cada capítulo con unas conclusiones sucintas que aglutinadas podrían ser un excelente artículo científico que resumiese lo esencial del concepto que quiere transmitir a lo largo de la extensa obra.

Por último, como es de esperar dentro de un trabajo tan magníficamente ordenado, nos aporta las conclusiones a las que llega de una forma breve y concisa, pues ya ha ido haciéndolo capítulo a capítulo y no es necesario que se extienda más de lo que lo hace, con unas tablas que de forma muy visual nos muestran los resultados de su análisis atendiendo a diversos valores como las categorías semánticas de los atributos adjetivales, los conceptos físico psíquicos asociados de los diferentes verbos, conceptos asociados a lo físico asociados a sujetos animados e inanimados o asociados al dominio social.

A pesar de que parece que podríamos cerrar ya el volumen superadas las conclusiones no hay que abandonar la lectura de este intenso estudio en esta parte, pues aún quedan unas cuantas páginas con una extensísima bibliografía de obligada revisión, pues aparte de darnos pistas del vasto conocimiento que la autora acerca de este tema nos ofrece los títulos más significativos en relación con este tema.

## Referencias bibliográficas

- Cerrolaza Gili, Óscar. 2005. *Diccionario práctico de gramática*. Madrid: Edelsa.
- Coronado González, María Luisa; García González, Javier; Zorzalejos Alonso, Alejandro R. 1996. *Materia prima. Curso de gramática*. Madrid: SGEL.
- Jacobi, Claudia; Melone, Enrique; Menon, Lorena. 2011. *Gramática en contexto*. Madrid: Edelsa.
- Martí Sánchez, Manuel; Penadés Martínez, Inmaculada; Ruiz Martínez, Ana María. 2008. *Gramática española por niveles*. Madrid: Edinumen.
- Moreno, Concha; Hernández, Carmen; Miki Kondo, Clara. 2011. *Gramática (Avanzado B2)*. Madrid: Anaya.



BEATRIZ RUIZ GRANADOS. *Reseña de Devís, Pedro Pablo. 2017. Comparativas de desigualdad con la preposición "de" en español. Comparación y pseudocomparación.* Frankfurt am Main: Peter Lang.

Este libro supone un punto de inflexión en el ámbito de la gramática descriptiva del español actual en lo que se refiere a las construcciones comparativas. En primer lugar, el autor pone su atención en justificar, de un modo preciso y riguroso, la ausencia de estructuras pseudocomparativas en la lengua española. En lugar de mantener la división tradicional entre comparación y pseudocomparación, Devís Márquez sostiene que solo podemos distinguir entre construcciones comparativas y secuencias no comparativas – en el primer grupo es en el que incluye la estructura objeto de análisis–. A continuación, se ocupa de delimitar las construcciones propiamente comparativas, manifiesta las relaciones sintácticas que se establecen entre los constituyentes de estas secuencias y señala las pautas de uso de la alternancia “preposición *de* / conjunción *que*” como introductores en las codas de la comparación. Por último, el autor proporciona unas conclusiones generales en las que insiste en la inadecuación de designar un grupo de oraciones como pseudocomparativas y sintetiza las propiedades específicas de la estructura comparativa objeto de estudio.

En el primer capítulo, dedicado a esclarecer el concepto de comparación sintáctica, el investigador demuestra que toda estructura con cuantificadores comparativos, explícitos o implícitos, expresa una comparación entre números, cantidades no discretas o entre grados. Dicho de otro modo, existe una solidaridad en español entre los grupos sintácticos con cuantificadores comparativos y el significado comparativo, entre el plano de la expresión y el plano del contenido. Por este motivo, no es conveniente hablar de estructuras pseudocomparativas, es decir, de construcciones con forma comparativa y sin contenido comparativo, o bien de secuencias que sí tienen significado comparativo pero que carecen de forma comparativa. Si en la lengua española se emplea una estructura sintáctica carente de cuantificadores comparativos que sí indica comparación, esta solo podrá expresar comparación entre individuos, situaciones o estados de cosas, pero nunca entre números, cantidades no discretas o entre grados. Bajo estas consideraciones, Devís Márquez niega los planteamientos propuestos por los defensores de las estructuras pseudocomparativas debido a dos contradicciones fundamentalmente: 1) desde un punto de vista terminológico, las construcciones objeto de estudio se definen como no comparativas y, a su vez, se sostiene que pueden ser más o menos comparativas; y 2) el establecimiento de grados de pseudocomparación para un grupo de estructuras sintácticas implica negar el carácter discreto de los signos lingüísticos.

Una vez que el autor ha delimitado el concepto de comparación sintáctica y ha argumentado que la pseudocomparación no existe en español, examina aquellas estructuras a las que se les ha atribuido esta denominación con el objetivo de designarlas de un modo adecuado. Las construcciones objeto de análisis son las que mencionamos a continuación: estructuras sintácticas «...ADJETIVO *como*...» y «...ADJETIVO, *como*», las denominadas aditivas, las secuencias restrictivas, las estructuras comparativas con artículo cuantificador o con artículo y un modificador

cuantitativo elidido y, por último, las construcciones metalingüísticas. Devís Márquez aborda el estudio de cada estructura sintáctica a partir de la aplicación de un mismo procedimiento: exposición de argumentos que han llevado a distintos estudiosos a denominarlas pseudocomparativas, refutación y defensa de su propuesta teórica. Todas las construcciones analizadas son, en definitiva, secuencias comparativas en las que se expresa una comparación entre números, cantidades no discretas o entre grados, excepto las estructuras «...ADJETIVO *como*...» y «...ADJETIVO, *como*» junto con las llamadas metalingüísticas, que no adquieren esta denominación por carecer de cuantificadores comparativos.

Devís Márquez, en el capítulo siguiente, focaliza su atención en las comparativas de desigualdad con la preposición *de* como nexos introductor de la coda. Una vez que ha demostrado la imposibilidad de caracterizarlas como estructuras pseudocomparativas, sostiene que las construcciones sintácticas con los cuantificadores comparativos *más* y *menos* y una coda introducida por la citada preposición son esquemas de cuantificación relativa. En ellos se expresa una comparación entre números, cantidades no discretas o grados. No obstante, hay que tener en cuenta que no se incluyen dentro de este grupo los denominados comparativos sincréticos *antes* y *después*. Estas estructuras expresan léxicamente una comparación no entre dos grados, sino entre dos puntos o lapsos temporales. De hecho, mientras que los esquemas de cuantificación relativa responden a interrogativas parciales en las que el interrogativo cuantitativo *cómo* forma parte del foco, los esquemas contruidos a partir de *antes* y *después* dan respuesta a preguntas cuyo foco es el pronombre interrogativo con valor temporal *cuándo*. Como deja bien claro el autor, los objetos de la comparación en unas construcciones y otras son disímiles. Esta diferenciación es el motivo de la no inclusión de los comparativos sincréticos en las estructuras comparativas de desigualdad con *de* en español.

A continuación, Devís Márquez se ocupa de analizar las relaciones sintácticas que se establecen entre los constituyentes de los grupos comparativos objeto de estudio.

Por un lado, examina las estructuras en las que la coda o el complemento comparativo incluye un numeral, un adjetivo o participio precedido por el artículo determinado *lo* o un sintagma nominal que indica número, cantidad no discreta o grado. Los núcleos de estos tres grupos comparativos se caracterizan por proporcionar la base comparativa, funcionar sintácticamente de forma autónoma, concordar en género y/o número con un posible cuantificador diferencial y concordar con la forma verbal o con el átomo pronominal si su grupo comparativo funciona como sujeto o si admite la sustitución por un clítico. Dentro de este primer grupo, el autor afirma que el modificador cuantitativo constituido por el cuantificador comparativo *más* / *menos* y la coda funciona como un sintagma adjetival o adverbial, según cuantifique a un sustantivo o a un adjetivo o adverbio. Por otro lado, el investigador incluye en un apartado diferente los grupos comparativos en los que la coda presenta la estructura “de + artículo determinado + (*que* / *cuanto* / *como*) + oración”. No obstante, la subdivide en tres tipos distintos de comparativas de desigualdad con *de*: 1) grupo sintáctico constituido por la secuencia “artículo determinado + *que*”, que no pertenece a las estructuras de relativo; 2) sintagma con una subordinada relativa introducida por los pronombres *cuanto* o *como*; y 3) Grupo nominal neutro “*lo* + cláusula introducida por *que*” en el que el determinante manifiesta un valor referencial o individuativo.

Por último, el autor propone las pautas de uso de la alternancia “preposición *de* / conjunción *que*” en las codas de las comparativas de desigualdad en español. Si el núcleo comparativo establece la base de comparación, el complemento comparativo es un sintagma que hace referencia al número, cantidad no discreta o grado comparado que se asigna al segundo término de la comparación y el nexa que inicia la subordinada no precede a una preposición –excepto en la estructura “*lo* + cláusula introducida por *que*”– se cumplen las condiciones necesarias para aplicar indistintamente *de* o *que*. Si alguno de los requisitos mencionados no se efectúa, solo puede utilizarse la conjunción *que* para introducir la comparativa de desigualdad. Del mismo modo, será de uso obligatorio la preposición *de* siempre que el nexa no preceda a una preposición, incluso en la estructura “*lo* + cláusula introducida por *que*”.

En síntesis, la obra de Devís Márquez no solo favorece un nuevo acercamiento al estudio de las estructuras comparativas de desigualdad introducidas por la preposición *de* en español actual, sino que también proporciona una propuesta alternativa e innovadora para aproximarse a cualquier comparación sintáctica. Ante la disparidad y diversidad de pareceres, el investigador presenta, de forma rigurosa y argumentada, su posición teórica frente a la noción de *pseudocomparación*, determina las estructuras de desigualdad como esquemas de cuantificación relativa, establece las relaciones sintácticas de los seis grupos comparativos objeto de análisis y, por último, desarrolla las condiciones que implican el uso de la preposición o la conjunción. Devís Márquez, a través de la ejemplificación de sus argumentos, esclarece el concepto de construcción comparativa y demuestra, a su vez, que los estudios realizados hasta el momento sobre la comparación y la pseudocomparación son parciales, insuficientes o de dudosa validez. En cualquier caso, el valor de esta obra no termina aquí. Sus planteamientos no solo pueden ser útiles en el terreno gramatical, sino de necesaria inclusión en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera.





ADELA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. *Reseña de Lombardini, Hugo Edgardo. 2016. Gramáticas de español para itálofonos (1801-1875). Catálogo crítico y estudio. Bolonia (Italia): CLUEB.*

*Gramáticas de español para itálofonos (1801-1875), Catálogo crítico y estudio* es un monográfico de Hugo E. Lombardini, profesor de la Universidad de Bolonia, cuyo objetivo fundamental es profundizar en las gramáticas de español para italianos como manuales de lengua y conocer más en profundidad la tradición gramatical italiana de español para itálofonos del siglo XIX.

Este volumen ha sido redactado de forma casi paralela a otras dos obras del autor que, aunque prácticamente coetáneas en su elaboración, han sido publicadas previamente a la que analizamos. Nos referimos, como el propio autor indica en su introducción, al texto que ha servido de referencia para este monográfico, es decir, su tesis doctoral (Lombardini 2014), *Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: el caso de Francesco Marin*; así como al manual titulado *Gramáticas de Español para Itálofonos (siglos XVI-XVIII)*, publicado junto con el Profesor San Vicente (Lombardini y San Vicente 2015). Ambos volúmenes suponen, no solo por su temática, sino también por la metodología empleada, los precedentes, desde el punto de vista cronológico, de la obra que reseñamos.

La obra analiza un corpus de gramáticas –diez, en total– que han sido elegidas siguiendo varios criterios, fundamentalmente que fueran concebidas para un público itálofono, en cualquiera de sus formas, y cuya primera edición esté comprendida entre los albores del siglo XIX y el año 1875. Las gramáticas pertenecientes al último cuarto de siglo, por su prolijidad (suman once) e interés en la historiografía lingüística, las emplaza Lombardini para trabajos futuros en los que se les pueda dedicar la atención que merecen.

A pesar de tratarse de un corpus formado por gramáticas unidas por fuertes relaciones y conexiones, estamos ante obras bastante heterogéneas en cuestiones relacionadas con la lengua en la que se encuentran redactadas, el tipo de público al que se dirigen, lugar de publicación, formato o número de ediciones posteriores. Pero todas ellas tienen en común que están dirigidas a un público itálofono, ya sea por encontrarse redactadas en italiano, por haber sido editadas en Italia o por utilizar el italiano de alguna otra forma.

En cuanto a la estructura de la obra, encontramos principalmente dos grandes partes bien diferenciadas entre sí ya desde el mismo título del volumen. La primera de ellas, denominada ‘Catálogo crítico’, está dedicada al estudio exhaustivo de las diez gramáticas que conforman el corpus objeto de estudio; mientras que la segunda, menos extensa y titulada ‘Estudio gramaticográfico’, analiza e interrelaciona en conjunto las obras tratadas en el ‘Catálogo crítico’.

Las gramáticas que conforman el corpus analizado en la primera parte despiertan el interés del gramaticógrafo por tratarse de obras poco conocidas hasta el momento que arrojan datos útiles para la historiografía lingüística desde el punto de vista de la

confección de manuales, su especificidad, la terminología empleada o su evolución. Estas gramáticas son *Nuovissima Grammatica spagnuola* (Borroni 1812), *A comparative view of the Italian and Spanish languages, or an easy method of learning the Spanish tongue for those who are already acquainted with the Italian* (Bachi 1832), *L'italiano instruito nella cognizione della lingua spagnuola* (Marin 1833), *Nuovo Franciosini, o sia, grammatica della lingua spagnuola ad uso degli italiani: con nueve regole e spiegazioni* (Blanc Saint-Hilaire 1847), *Metodo sintetico, ovvero, sistema teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola* (Gomez 1964), *Nuovo Metodo di H. G. Ollendorff per imparare a leggere, scrivere e parlare una lingua in sei mesi: Ammaestramento teorico-pratico nella lingua spagnuola* (Gaffino 1869), *Nuovissimo Franciosini, ossia, Grammatica della lingua spagnuola per uso degli italiani. Adattata al metodo del dottore Ollendorff* (Catà 1870), *Nuovo metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola secondo il metodo di F. Ahn* (Richeri 1871), *Grammatica della lingua spagnuola* (Manetta y Rughi 1872 y 1873) y *Metodo teorico-pratico per imparare la lingua spagnuola: ad uso degli italiani secondo y metodi moderni* (1873). Todas ellas redactadas en italiano, salvo la de Bachi (1832), que está en inglés.

En el ‘Catálogo crítico’, cada una de las gramáticas son analizadas desde el punto de vista de nueve aspectos diferenciados, a saber, i) *datos catalográficos*, donde aparece información acerca de la autoría de la obra, la edición, el ejemplar, el tamaño, la portada, el título y la lengua de edición; ii) *autor*, con datos sobre la biografía y la producción no solo del autor o autores, sino también de los revisores; iii) *editor*, este apartado aporta información acerca de la actividad empresarial de la persona encargada de la edición de la obra y de su producción más relevante; iv) *estructura*, donde se expone un pormenorizado análisis en forma de tabla de la “estructura jerárquica” –como la denomina Lombardini– de la primera edición y de las posteriores, si las hubiera. Se reflejan, por tanto, los componentes estructurales de cada gramática y el número de páginas que abarcan, con todos los títulos y los subtítulos de la obra, con el fin de paliar las deficiencias de diversos tipos que puedan presentar los índices; v) *elementos peritextuales, gramaticales y didácticos*, se indican aquí, también en forma de tabla, los porcentajes y páginas que ocupan estos elementos dentro de la gramática, así como una descripción de cada uno de ellos. Además, se hace mención a las partes canónicas de la gramática y todos aquellos elementos que le aporten el carácter de obra didáctica, como son la pronunciación, la ortografía, las partes de la gramática y otras observaciones del tipo léxico-semántico, históricas, bibliográficas, etcétera; vi) *observaciones terminológicas*, en las que se analiza la terminología empleada para las distintas clases de palabras, para los elementos lingüísticos de forma más general y donde se presta especial atención a la terminología relacionada con los verbos; vii) *variedad de textos y secuencia didáctica*, de los que se sirve el autor para explicar la organización de la gramática y los materiales utilizados en ella, con el objetivo de encontrar un posible “método” didáctico; viii) *caracterización, fuentes e influencias*, donde encontramos un triple objetivo: por un lado, insertar la obra dentro de la tradición gramatical, en relación con las críticas que de ella se han venido haciendo y analizando su adecuación a la finalidad principal de su autor; en segundo lugar, se pretende establecer el grado de originalidad de la obra atendiendo a sus fuentes principales y secundarias; por último, Lombardini se propone también analizar la influencia que la obra ha ejercido en la tradición gramatical, atendiendo al número de citas que tiene y a su aparición o utilización en otras obras; ix) *localización en Italia*, cuyo fin es, fundamentalmente,

conocer el alcance que estas obras han tenido a lo largo y ancho del país a través de su existencia en ciudades y bibliotecas italianas.

El segundo bloque en el que se divide este monográfico –‘Estudio gramaticográfico’ – se divide, a su vez, en otras dos subpartes, denominadas ‘La tradición de gramáticas de español para itálofonos (1801-1873)’ y ‘Balance y perspectivas futuras’, respectivamente. En la primera de ellas, el autor analiza los datos expuestos en el ‘Catálogo crítico’ y lo hace de forma global para aportar una perspectiva general de las distintas gramáticas, a partir de la información manejada previamente. En ‘Balance y perspectivas futuras’, como es de esperar, Lombardini reflexiona acerca del resultado final de la obra, aportando una serie de conclusiones y abriendo futuras líneas de trabajo en este ámbito. Por último, no hay que olvidar que se aporta, naturalmente, un apartado dedicado a la bibliografía, en el que podemos encontrar las gramáticas que conforman el corpus, las fuentes primarias y la bibliografía crítica, así como otro que incluye un índice de los nombres citados a lo largo de la obra.

El estudio pormenorizado y análisis de las diez gramáticas del corpus no es, sin embargo, el único logro de este monográfico. La investigación de Lombardini acerca de las gramáticas para itálofonos del siglo XIX ha concluido con la aparición de dos obras que habían permanecido en el olvido hasta el momento: nos referimos a la gramática de Bachi (1832) y a la de Gómez (1864). Asimismo, se ofrece una explicación de las relaciones entre algunas de las gramáticas estudiadas, –por ejemplo, la de Gómez o la de Blanc Saint-Hilaire– con otras obras de las que se disponía de pocos datos y que pueden considerarse ediciones de ellas mismas.

El volumen que reseñamos se caracteriza por una enorme sistematicidad a la hora del análisis de los datos, lo que aporta coherencia al resultado final y lo inserta en la serie comenzada con las dos obras publicadas anteriormente (Lombardini 2014 y Lombardini y San Vicente 2015) y a las que viene a complementar, lo que posibilita la reconstrucción de la historia gramatical de la enseñanza del español para itálofonos desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX.

Por otro lado, la forma bipartita en la que se articula fundamentalmente la obra responde a una organización de los contenidos en conjunto, por un lado, y por partes detalladas, por el otro, aportando así una visión historiográfica global y completa que, además, se suma a la tendencia creciente experimentada por los estudios historiográficos y gramaticográficos. Esto convierte a la obra en un ejemplar de interés y actualidad en los estudios del campo de la lingüística que arroja nuevos datos sobre la tradición gramatical italiana de español para itálofonos.

### **Referencias bibliográficas**

Lombardini, Hugo Edgardo. 2014. *Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: El caso de Francesco Marin*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Lombardini, Hugo Edgardo y San Vicente, Félix. 2015. *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI-XVII). Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus Publikationen.



PEDRO PABLO DEVÍS MÁRQUEZ. Reseña de Gross, Gaston. 2013. *Manual de análisis lingüístico. Aproximación sintáctico-semántica al léxico*. Barcelona: UOC.

No sería justo decir que este *Manual de análisis lingüístico* que reseñamos es una mera traducción del *Manuel d'analyse linguistique*, que en 2012 publicó Gaston Gross, fruto de su trabajo en el Laboratorio de Análisis Documental y Lingüístico de París 7 (LADL) y en el Laboratorio de Lingüística Informática de París 13 (LLI). Realmente, se trata de la traducción y adaptación al español que de este manual llevó a cabo Xavier Blanco Escoda en 2013. El original en francés es un libro dirigido en exclusiva a aspectos léxicos, sintácticos y semánticos de la lengua francesa. El que es objeto de esta reseña se preocupa de los mismos aspectos, pero de la lengua española. Así, no es solo que el traductor se haya visto obligado a tener en cuenta las peculiaridades que, en el ámbito del léxico, de la sintaxis y de la semántica diferencian la lengua española de la francesa, sino que todos los ejemplos franceses han sido sustituidos por equivalentes del español. Esto, desde nuestro punto de vista, puede hacer tropezar al traductor con problemas tanto de tipo teórico como descriptivo. Entre los primeros se encuentra el peligro de establecer alguna identidad gramatical poco afortunada entre lenguas históricas diferentes. Citamos un solo ejemplo representativo: cuando en el capítulo VII, concretamente en la p. 166, se alude a la función sintáctica de OI se emplea el concepto que de esta tiene la gramática francesa, esto es, la de un complemento que, frente al directo, está introducido por preposición. No es así como se entiende esta noción en la gramática española desde que a principios del siglo XX toma el término –solo el término– de la francesa.

Entre los problemas de tipo descriptivo cabe señalar el del peligro que supone la sustitución de los ejemplos de una lengua por los de otra distinta. La equivalencia que se pretende entre los ejemplos de una y otra lengua no siempre es real ni posible. De este modo, cuando en la p. 87 del capítulo III se alude a las construcciones con verbos cuyos argumentos pueden invertirse, el traductor no encuentra estructuras equivalentes en español y ejemplifica puntualmente en francés e inglés. Podría haberse recurrido en este caso, pensamos, a los denominados predicados simétricos (*Juan se parece a Luis, Luis se parece a Juan*). Además, dice el traductor en su introducción que los ejemplos de su traducción pertenecen tanto a su introspección como a distintos corpórea, aunque nunca se especifica a cuáles. Convendría que el lector pudiera distinguir qué ejemplos pertenecen a un ámbito y cuáles se deben a su documentación en el otro. Sobre todo, si se tienen en cuenta los frecuentes debates que entre los especialistas ha ocasionado el empleo de un tipo u otro de fuentes de datos.

En lo que atañe al objetivo básico de este libro, no parece haber acuerdo entre el prologuista, el traductor y el autor de la versión original francesa. En tanto que para el primero (cf. pp. 14, 16 y 19) este manual no va dirigido exclusivamente a los profesionales de la lingüística, sino también a cualquier persona interesada en la lengua española, y para el traductor (cf. p. 26) se trata de un manual preferentemente destinado a no lingüistas o, en todo caso, a lingüistas dispuestos a replantearse su propia disciplina, el autor de la versión francesa, esto es, el propio Gross (cf. p. 31), advierte de que este es un manual destinado a los estudiantes de lingüística y a los de informática

que deseen especializarse en el procesamiento automático del denominado lenguaje natural, aunque sin olvidar a los profesionales de este ámbito. Nos quedamos, pues, con la idea del autor original, que es, además, la que se desprende de la lectura completa del libro: este es un manual cuyo objetivo principal es el establecimiento de los fundamentos léxicos, sintácticos y semánticos que permitan la elaboración de diccionarios electrónicos. En el original, de la lengua francesa. En la traducción española, del español.

Tres cuestiones más antes de referirnos a la estructura y contenidos de esta obra: 1) tratándose precisamente de un manual, llama la atención la ausencia de notas a pie de página, solo aparece alguna muy aislada del traductor; 2) no existe un compendio de referencias bibliográficas al final de la obra, aunque sí un listado de lecturas sugeridas al final de cada capítulo, y 3) en la elaboración del índice de la obra no se tienen en cuenta muchos de los subapartados de cada capítulo. En lo concerniente a lo primero, pensamos que la presencia de este tipo de notas podría haber dado solución a dos problemas a los que hace alusión el propio traductor en su introducción a la versión española: el terminológico y el de los fundamentos teóricos y descriptivos que se explican. Dice el traductor (cf. p. 26) que no existe uniformidad terminológica en el manual, que muchas veces se emplean términos distintos para una misma noción y que, en determinadas ocasiones, el término elegido no es el correcto, pero que todo ello carece de importancia en tanto que nos entendamos. Es este un asunto, pensamos, que no deja de ser problemático en nuestros días, en los que la diversidad de escuelas lingüísticas exige precisión terminológica para evitar precisamente eso, la falta de entendimiento ligada a la confusión, y que podría haber sido aclarado en cada caso con notas a pie de página. Del mismo modo, estas notas podrían haber dotado de mayor rigor muchas de las cuestiones que se abordan, tanto desde el punto de vista teórico como descriptivo. Incluso las divergencias que en este sentido hace explícitas el propio traductor con Gross –del que es discípulo– en las pp. 27-28 de su introducción.

La ausencia de una bibliografía al final del libro impide al lector hacerse una idea global a primera vista de los fundamentos que sostienen la obra. Los compendios de lecturas sugeridas al final de cada capítulo no quedan exentos de problemas. En primer lugar, la mayoría de las obras referenciadas no se citan en el texto, con lo que resulta imposible identificar su relación con los contenidos expuestos en el libro. Por otra parte, se da el caso de obras que sí aparecen citadas en el texto, pero que no se encuentran referenciadas al final del capítulo correspondiente. Un ejemplo de esto –hay más– podría ser la alusión a Prandy (2004) en la p. 76 del capítulo III. Da la sensación, además, de que se ignora en el texto la inmensa literatura existente sobre los temas que se tratan y de que, cuando se hace alguna referencia, esta es mínima. Como ejemplo, puede aludirse a la p. 303 del capítulo XIII, dedicado a los estados, en el que exclusivamente se cita a Kenny (1963) y la obra básica de Vendler (1967), que, curiosamente, no está referenciada en la relación bibliográfica correspondiente a dicho capítulo. Por último, en lo que respecta a los compendios de lecturas aconsejadas al final de cada capítulo, una cuestión: en tanto que el traductor ha tratado de aplicar la obra de Gross a la descripción de la lengua española, cambiando, además, todos los ejemplos franceses por ejemplos en español, carece de sentido que las referencias bibliográficas que se sugieren para profundizar en los distintos temas traten exclusivamente de la lengua francesa.

La no inclusión de gran parte de los subapartados de los capítulos en el índice general de la obra –solo aparecen los que se componen de un dígito (1, 2, 3...), pero no los que tienen más de uno (1.1., 1.2.1., etc.)– impide dar una visión detallada a priori al lector de los contenidos que se van a abordar y poder localizarlos con comodidad.

En lo que se refiere a contenidos y estructura de esta obra dedicada, según el autor original, a asentar las bases para la elaboración de diccionarios electrónicos, cabe plantear en primer lugar como idea básica del manual que las características que cada entrada léxica debe mostrar en un diccionario de este tipo se infieren de su empleo –noción que se define en el capítulo II– en la frase, unidad esta que se compone de un predicado –que, cuando es de primer orden puede ser un verbo, un sustantivo o un adjetivo– y una serie de argumentos. Empleo, frase, predicado y argumento son nociones fundamentales a la hora de estructurar los diccionarios electrónicos y es en el último capítulo (XVII) donde se nos informa acerca de cómo deben aparecer estructurados en este tipo de diccionarios tanto los predicados como los argumentos.

En el caso de los predicados, estos tienen que presentar información sobre los campos de reconocimiento morfológico, los campos semánticos de sus argumentos, las modificaciones morfológicas o de estructura (cambios de categoría, pronominalizaciones, transformaciones pasiva e interrogativa, etc.) y lo que se denomina ámbito de especialidad. Cuando se trata de predicados que son sustantivos y adjetivos, a esta información debe añadirse la de su actualización mediante verbos soporte y, aunque esto solo en el caso de los sustantivos, la de sus determinantes.

Los argumentos deben presentar en el diccionario información sobre la categoría gramatical, la estructura interna (solo cuando se trata de nombres compuestos), la flexión, la hiperclase (humano, animal...), la clase de objetos (permite precisar el significado de los argumentos), el ámbito de especialidad (química, medicina, derecho...) y los predicados que les son más apropiados.

Por tanto, la estructuración de los diccionarios electrónicos debe basarse no en las palabras como unidades aisladas, sino en su empleo cuando estas ejercen de predicados, esto es, en las propiedades de los esquemas predicativos en los que estas aparecen (cf. p. 57). Todos los capítulos anteriores al XVII están dedicados a explicar cada una de las nociones teóricas que permiten describir en el diccionario el empleo de las unidades léxicas. De este modo, el capítulo I se refiere fundamentalmente a la definición de la frase simple, entendida como esquema predicativo, esto es, como el conjunto de un predicado y sus argumentos, nociones importantes también en este capítulo. No se olvidan en este primer capítulo cuestiones básicas a la hora de la elaboración de los diccionarios, tales como la fijación, la distinción entre frases simples y frases complejas (dos frases simples unidas mediante un conector) y la diferencia entre predicados de primer y segundo orden, identificados estos últimos con los conectores de las frases complejas.

El capítulo II se centra en la noción de empleo, definido ya con anterioridad. Juegan aquí un importante papel otros conceptos, tales como el de actualización de los predicados, el de modificación de los esquemas predicativos (transformaciones, tematizaciones, elisiones, reestructuraciones) y el de ámbito de especialidad.



Los capítulos III, V y VI están dedicados, respectivamente, a los predicados verbales, a los nominales y a los adjetivos, y a todos los aspectos que les conciernen a la hora de elaborar diccionarios, si bien entre el III y el V se intercala el capítulo IV, centrado en las denominadas clases de objetos, esto es, en las clases semánticas en las que se incluyen los argumentos de una frase. Obviamente, se vuelve en este capítulo a la noción de hiperclase.

El capítulo VII estudia las preposiciones y las locuciones prepositivas. Resulta curioso que, de entre las funciones que se atribuyen a las preposiciones –fundamentalmente la de indicador de argumento y circunstante–, se incluya la de predicado, tanto de primer como de segundo orden, y que en el capítulo XVII, el último y en el que hemos dicho se explica cómo deben aparecer estructurados los predicados en un diccionario electrónico, se ejemplifique con verbos, sustantivos y adjetivos, pero nunca con preposiciones.

Los capítulos VIII y IX están dedicados a la actualización de las frases simples, esto es, a la conjugación de los predicados (capítulo VIII) y a la determinación de los argumentos (capítulo IX). En el ámbito de la conjugación de los predicados no solo se atiende a lo que habitualmente se entiende por conjugación verbal, sino también a los verbos soporte que acompañan a los predicados nominales (*dar una bofetada*) y a los que acompañan a los adjetivos (*ser, estar*), acompañamiento que se identifica con la conjugación de estos dos tipos de predicados.

El capítulo X retoma un concepto que ya se introdujo en el capítulo I, si bien ahora se trata con mayor profundidad: el de la denominada fijación léxica, esto es, las tradicionales expresiones fijas o construcciones cuya libertad de combinatoria se encuentra restringida. Esta noción, junto con la de empleo, se presenta en este libro como una de las bases teóricas fundamentales para el procesamiento automático de textos.

Los capítulos XI, XII y XIII se dedican, respectivamente, a la caracterización de los que se presentan en el libro como los tres tipos por excelencia de predicados de primer orden: acontecimientos, acciones y estados. Desde nuestro punto de vista, lo hemos atisbado ya con anterioridad en lo que se refiere a los estados exclusivamente, resulta difícil aceptar que se haya ignorado en estos tres capítulos la inmensa bibliografía que, en todo lo que atañe al denominado aspecto léxico, originó, y sigue originando, la obra fundamental de Vendler (1967). Algo análogo sucede cuando, por ejemplo, se habla concretamente de las acciones: ninguna alusión a la enorme cantidad de estudios dedicados a la causatividad, noción a la que se hace referencia, entre otras, en la p. 291.

El capítulo XIV se centra en los adverbios. El interés del autor aquí reside en dilucidar si deben ser catalogados como argumentos o como circunstanciales en el ámbito de los esquemas predicativos, en establecer sus numerosos empleos y en conseguir una clasificación de estos.

Los capítulos XV y XVI se detienen, el primero, en lo que se denominan las subordinadas circunstanciales y, el segundo, en lo que, con mayor precisión, son presentadas como subordinadas de finalidad y causales. Conviene aquí tener en cuenta el concepto peculiar que se ofrece de este tipo de subordinadas: no se trata exclusivamente de frases con un predicado verbal, sino también de frases con valores

circunstanciales y otros tipos de predicados. Incluidos los conectores, que se presentan como predicados de segundo orden.

El libro termina con un capítulo –el XVII– dedicado a la estructuración de los diccionarios electrónicos, del que ya hemos hablado, y con una conclusión final.

Dicho todo esto, solo hay un modo de comprobar la validez de los presupuestos teóricos y descriptivos que se presentan en esta obra y no es otro que el de llevarlos a la práctica. Quedamos, pues, a la espera de que pronto podamos tener en nuestras pantallas un diccionario electrónico del español elaborado según las pautas que aquí se han reseñado de manera sucinta.

### **Referencias bibliográficas**

Kenny, Anthony 1963. *Action, Emotion and Will*. London: Routledge & Paul Kegan.

Prandy, Michele 2004. *The Building Blocks of Meaning*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

Vendler, Zeno 1967. *Linguistics and Philosophy*. Ithaca: Cornell University Press.



FRANCISCO CHICO RICO. Reseña de Morales-López, Esperanza; Floyd, Alan. 2017. *Developing New Identities in Social Conflicts. Constructivist perspectives*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

El libro que presentamos a través de esta reseña constituye una de las apuestas más sólidas y fructíferas en la actualidad y más prometedoras para el futuro en relación con el estudio del discurso social desde una perspectiva claramente multidisciplinar y especialmente arraigada en dos pilares (meta)teóricos de larga –aunque irregular– proyección en el tiempo, pero de notable –y urgente– expresión en diferentes ámbitos disciplinares desde la segunda mitad del siglo XX: me refiero al constructivismo como teoría del conocimiento y a la retórica como teoría del texto y de su comunicación. Como conjunto relativo al estudio del discurso social, la obra pivota en torno a dos ámbitos teórico-prácticos fundamentales: el de la Retórica Constructivista –expresión acuñada por David Pujante para el análisis epistemológico de las implicaciones cognitivas y hermenéuticas de la construcción y de la comunicación discursivas desde el paradigma de la teoría retórica– y el del Análisis del Discurso informado también por una perspectiva teórico-metodológica constructivista. Se trata de una perspectiva que hunde sus raíces en los mismos orígenes de la retórica clásica, entendida como arte o técnica para la construcción y para la comunicación del discurso, pero también como ciencia para el estudio del mismo; se encuentra explícitamente referenciada entre los siglos XVII y XVIII en la obra de Giambattista Vico; y está siendo recuperada desde la segunda mitad del siglo XX por disciplinas científico-naturales como la Biología, la Física y las Matemáticas y por disciplinas humanísticas como –además del Análisis del Discurso–, la Etnografía, la Hermenéutica, la Pragmática, la Semiótica, la Teoría de la Argumentación, la Teoría de la Literatura –ejemplarmente por la “Empirische Literaturwissenschaft” alemana tal y como la concibió Siegfried J. Schmidt entre los años 70 y 80 del pasado siglo– y la Filosofía de la Historia, en cuyo ámbito hemos de mencionar a Hayden White, autor del primero de los capítulos de este libro, por sus contribuciones a la explicación de la naturaleza tropológica de la narración histórica. De esta perspectiva resulta el desarrollo teórico y práctico a lo largo de la obra que reseñamos de un planteamiento constructivista y holístico para la descripción y explicación de los nuevos discursos socio-políticos, como, por ejemplo, los relativos a las crisis económicas, medioambientales y sociales generadas por el capitalismo en las últimas décadas, convencidos sus autores y autoras de que estos discursos no han de ser entendidos sólo como instrumentos para construir realidades sociales y políticas, sino también como mecanismos para definir e interpretar el mundo en el que vivimos.

Sólo por estas razones, este libro –que recoge en parte los resultados del trabajo realizado por varios de los miembros del Proyecto de Investigación *RECDID. Retórica Constructivista: Discursos de la Identidad* (<http://recdid.blogs.uva.es/>) y que ofrece estudios punteros en estos mismos ámbitos realizados por autores y autoras de reconocida influencia, como Hayden White, y de capacitada formación, como Verónica Tozzi, Simón Ramírez Muñoz y Alan Floyd– constituye una de las propuestas teórico-metodológicas más interesantes, novedosas y responsables para el estudio del discurso y de su comunicación en el marco de la sociedad.

Editado por Esperanza Morales López y Alan Floyd, *Developing New Identities in Social Conflicts. Constructivist Perspectives* reúne un total de doce capítulos cuyos autores y autoras son especialistas en diferentes áreas de conocimiento relacionadas con el estudio del discurso social, lo que asegura el carácter interdisciplinar del libro y el propósito de analizar y valorar los distintos tipos de discursos que la sociedad viene construyendo en la actualidad a propósito de los acontecimientos históricos y de los conflictos y desafíos sociales y políticos que en su seno se producen. Son capítulos calculadamente organizados en el interior de la obra, dando lugar a un todo colectivo llamativamente coherente y cohesionado entre sus partes, de tal forma que, cuando resulta clarificador para el lector, se le remite internamente de un capítulo a otro. Como se explica en su “Prefacio”, en los primeros cuatro capítulos se reflexiona sobre el discurso de la Historia como construcción narrativa de eventos históricos, sobre la revitalización de la retórica como disciplina constructivista, en íntima relación con otras disciplinas analítico-discursivas, y sobre el estudio del conflicto desde un punto de vista biológico-cultural. El resto de los capítulos está dedicado al análisis, siempre desde la perspectiva teórico-metodológica constructivista, de diferentes tipos de discursos sobre la identidad social y política en contextos comunicativos concretos, incidiendo en los conflictos que en el marco de la sociedad se producen a causa del enfrentamiento de puntos de vista culturales, sociales, económicos, educativos, de género, tecnológicos, políticos o ecológicos opuestos.

El capítulo 1, “Constructionism in historical writing”, de Hayden White, aborda el problema de la investigación y la escritura –o narración– historiográficas desde la perspectiva del constructivismo. En este contexto teórico-cognitivo, el filósofo e historiador estadounidense explica la Historiografía como una construcción que comienza con la descripción de su referente –los eventos ocurridos en el pasado, que no son observables directamente por ningún historiador– como un fenómeno histórico; se desarrolla con el establecimiento, mediante aquella descripción, de la “factualidad” de ese fenómeno –transformando en hechos los eventos ocurridos en el pasado–; y acaba en la construcción de una historia que no es ni una imagen ni una representación de la realidad, sino la construcción ficcional de un pasado inobservable que, sin embargo, es considerado como realidad efectiva; construcción ficcional directamente dependiente de la esencia figurativa del discurso historiográfico a la hora de narrar el pasado, constituyendo el principal tropo utilizado en este proceso la metáfora, además de la metonimia, la sinécdoque y la ironía.

La argentina Verónica Tozzi es la autora del capítulo 2, “White, Burke and the “literary” nature of historical controversies”, con el que la obra se adentra en la cuestión de la construcción de la Historia a partir de las contribuciones que las teorías del lenguaje y del discurso pueden ofrecer para dilucidar la naturaleza de las controversias historiográficas. El objetivo de tan interesante estudio crítico e interdisciplinar es doble: por un lado, justificar, fortaleciéndolo, el pensamiento de Hayden White sobre las contribuciones de las teorías literaria, lingüística y retórica a la investigación y la escritura historiográficas y, por otro, reflexionar filosóficamente sobre el estatuto del lenguaje, de la construcción de la Historia y de la interpretación de sus discursos desde una perspectiva pragmática, relacionando muy sugerentemente las tesis whiteanas con el pensamiento contenido en *The Grammar of Motives*, de Kenneth Burke, y en *Figura*, de Erich Auerbach.

El capítulo 3, “The discursive construction of reality in the context of rhetoric: Constructivist rhetoric”, de David Pujante, se sumerge en los orígenes retóricos de la tradición constructivista para explicar su reactivación en la actualidad, en lo que él mismo denomina una “Retórica Constructivista”. En este sentido, para Pujante, la teoría cognitiva que hoy conocemos como “constructivismo radical”, que consiste en describir y explicar las realidades científicas, sociales e individuales como constructos –o invenciones– del yo y no como realidades externas y objetivas, constituye el último estadio de una fundamentación epistemológica presente ya en el pensamiento de filósofos presocráticos como Jenófanes de Colofón y Alcmeón de Crotona, así como en el pensamiento sofista que, con el paso del tiempo, inspiraría a humanistas italianos de los siglos XIV y XV –como Bruni, Poliziano, Pontano y Salutati, entre otros– y, posteriormente, entre los siglos XVII y XVIII, a Giambattista Vico, hasta llegar a las aportaciones contemporáneas de Humberto Maturana y Francisco Varela desde la Biología, de António Damásio desde la Neurociencia o de Fritjof Capra desde la Física. En este contexto es donde la teoría retórica se revela no ya como un arte o una técnica para la construcción del discurso persuasivo en el marco de la sociedad, sino, por el contrario, como la clave para interpretar el mundo en el que vivimos y nuestra relación con él.

Simón Ramírez Muñoz es el autor del capítulo 4, “Understanding social conflict: Reason or emotion?”, en el que el investigador chileno aborda el problema del conflicto social desde un punto de vista epistemológico, fundamentado en la condición biológica y cultural de la existencia humana –siguiendo los planteamientos del constructivismo radical establecidos en los años 70 del siglo XX por Humberto Maturana y por Francisco Varela y desarrollados en la actualidad por el primero y por Ximena Dávila, entre otros, en el marco de la Escuela Matriztica de Santiago (Chile)– y en la naturaleza emocional y social del ser humano. Ello implica que detrás de cualquier argumento racional siempre exista algún fundamento emocional, lo que explicaría el hecho de que nuestros razonamientos cambien con nuestras emociones, que pensemos y veamos el mundo exterior de diferentes formas en función de las distintas emociones internas que nos embarguen. El conflicto, en este contexto, se produce cuando en nuestras relaciones sociales sustituimos el amor como base biológica relacional –puesto que el amor es inherente a nuestra biología (el ser humano no es sólo *homo sapiens*; es también *homo sapiens amans*)– por la emoción de la agresión y la arrogancia.

Con el capítulo 5, como ya hemos dicho, se inicia el desarrollo del análisis de diferentes tipos de discursos sobre la identidad social y política en contextos comunicativos concretos, siempre desde la perspectiva teórico-metodológica constructivista. En él, “*I am and I am not Charlie: The discursive conflict surrounding the attack on Charlie Hebdo*”, David Pujante aborda teórica y analíticamente el conflicto discursivo que derivó en el internacionalmente conocido ataque terrorista a la sede de la redacción de la revista satírica francesa *Charlie Hebdo* el 7 de enero de 2015. Desde la base teórico-metodológica de la “Retórica Constructivista”, Pujante explica cómo los mismos eventos pueden conducir a la construcción de discursos radicalmente enfrentados y capaces de desencadenar conflictos y desacuerdos tan graves y trágicos como el aludido.

Alan Floyd es el autor del capítulo 6, “Media representations of recent human migrations to the United Kingdom and other Western countries”, y en él analiza los

mecanismos lingüísticos –fundamentalmente metafóricos, de etiquetado y de transitividad– utilizados en los medios de comunicación del Reino Unido y de algunos otros países europeos para la representación discursiva de los inmigrantes y los refugiados que, sobre todo desde 2013, huían de los conflictos de Oriente Medio para buscar una vida mejor, observando que esa representación discursiva ha tendido siempre a construir tramas que desfavorecen a los extranjeros y que presentan el mundo dividido en un grupo central, constituido por la población autóctona, y en un grupo periférico, constituido por la población migrante.

El capítulo 7, “Rhetorical analysis of health risk discourse: The 2009 influenza pandemic crisis”), de Javier Nespereira García, desarrolla el análisis de dos discursos sobre un mismo tema –la comunicación del riesgo para la salud asociado a la pandemia de gripe A que tuvo lugar en 2009– pero radicalmente opuestos desde el punto de vista de la interpretación de la realidad manifestada por quienes los pronunciaron en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa –Wolfgang Wodarg, parlamentario europeo y primer Presidente del Subcomité de Salud del Consejo de Europa, y Keiji Fukuda, Subdirector General de Seguridad Sanitaria y Medio Ambiente en la Organización Mundial de la Salud–. Con este análisis, más allá de mostrar que el discurso científico es un discurso constructor de conocimiento y de realidad, Nespereira García demuestra que también es un discurso constructor de confianza pública y de identidad profesional.

Francisco Vicente Gómez es el autor del capítulo 8 (“Critical analysis of an educational discourse practice: The literary text commentary”), y en él se centra en el estudio del género discursivo del comentario de texto, a partir del análisis de un modelo propuesto a los estudiantes españoles de literatura en los años 70 del pasado siglo por Fernando Lázaro Carreter y Evaristo Correa Calderón, *Cómo se comenta un texto literario*, Madrid, Cátedra, 1975. Considerado el comentario de texto como una práctica crítico-literaria idónea para profundizar en el análisis y la valoración de los textos literarios, pero también como una práctica social a través de la cual los poderes políticos pueden ejercer algún tipo de control sobre la construcción y la comunicación de discursos en el ámbito de la educación, Vicente Gómez observa que el modelo propuesto por Lázaro Carreter y Correa Calderón orienta la lectura hacia una epistemología del objeto –*intentio operis*– que cree en la existencia de una realidad independiente de la experiencia del sujeto y, frente a ese modelo, propone subrayar la importancia de la interacción texto-lector –*intentio lectoris*– como principio fundamental de la práctica del comentario de texto para su desarrollo desde la perspectiva del constructivismo.

El capítulo 9, “The (re)construction of gender roles in the genre of song: In search of female empowerment”, de Laura Filardo-Llamas, aborda el análisis de un bien elaborado corpus de canciones en español y en inglés con los objetivos (1) de describir y explicar cómo la identidad femenina es (re)construida en este contexto comunicativo multimedial –en el que se combinan tanto el texto como la imagen y la música– y (2) de destacar la importancia de las estrategias discursivas más utilizadas –fundamentalmente, pronombres, expresiones referenciales, mecanismos lingüísticos de transitividad, de modalización, de negación y metáforas conceptuales– en un género comunicativo –la canción– especialmente eficaz desde el punto de vista de sus efectos perlocutivos sobre el receptor con vistas a la modificación de las creencias predominantes en la sociedad sobre la identidad femenina y a la lucha contra las lacras más graves que le afectan.

Sara Molpeceres es la autora del capítulo 10, “Posthumanism and the city: The construction of identity and ideological conflict in discourses regarding the new technological self”, y en él analiza el conflicto ideológico surgido de la oposición entre el humanismo y la concepción tecnológica que subyace al concepto de ‘ciudad inteligente’ –o “Smart City”–, esto es, la ciudad concebida para la sostenibilidad ambiental, económica y social con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la implementación de las TIC’s, concepto, por otro lado, altamente controvertido en el contexto del pensamiento posthumanista, al poner en duda éste la posibilidad de futuras especies de seres humanos tecnológicamente mejorados en entornos inteligentes mediante lo que se conoce como el “Internet de las Cosas” y el “Big Data”. Desde el punto de vista teórico-metodológico de la Retórica Constructivista, los principales objetivos de este capítulo son la reflexión sobre la configuración discursiva tanto del posthumanismo como de la ciudad inteligente y el estudio de un corpus de discursos políticos de los dos últimos alcaldes de Barcelona –Xavier Trias y Ada Colau– sobre la concepción de esta ciudad como “Smart City”.

El capítulo 11, “Discourses of social movements in Southern Europe: The slogans of 15M”, de David Pujante y Esperanza Morales-López, desarrolla el análisis retórico-constructivista, socio-cognitivo y pragmático-retórico de las características del discurso político del movimiento 15M o “movimiento de los indignados”, que ocupó las plazas públicas de las grandes ciudades españolas el 15 de mayo de 2011. Entre las características de ese discurso de base ideológica, que se manifiesta principalmente mediante la forma del eslogan, Pujante y Morales-López destacan su alto grado de creatividad retórica y discursiva, puesta al servicio de la construcción de un nuevo marco cognitivo para la interpretación de la historia reciente de la democracia española –interpretación radicalmente diferente de la del poder establecido– y de la configuración de una renovada visión del mundo, capaz de impulsar cambios en las instituciones.

Finalmente, Esperanza Morales-López, autora del capítulo 12, “Cognitive frames, imaginaries and discursive constructions: Post-15M discourses with reference to eco-social alternatives”, se centra en el estudio, también desde la perspectiva teórico-metodológica constructivista, del discurso enmarcado en la “Cooperativa Integral Catalana” –o CIC–, que desarrolla en la actualidad una iniciativa eco-social basada en una innovadora forma de cooperativismo en España. Dicho estudio destaca entre las funciones de ese discurso, perteneciente también al género político, la construcción ideológica de un nuevo marco o imaginario social, la “revolución integral”, una alternativa a los valores capitalistas tradicionales para el cambio institucional; y dicha construcción se apoya discursivamente, sobre todo, en la creatividad léxica –esencialmente metafórica– de la que los miembros de la CIC hacen uso para designar las nuevas realidades que construyen para su acción socio-económica y socio-política.

La obra se cierra con un “Epílogo” de Esperanza Morales-López, que viene a sumarizar tanto los relevantes y renovadores planteamientos teórico-metodológicos de las perspectivas constructivistas para el análisis de los nuevos discursos socio-políticos en la actualidad como las principales contribuciones de cada uno de los autores y autoras que han participado en el proyecto, y con unos utilísimos “Índice de autores” e “Índice de temas”, que facilitan el trabajo del lector a la hora de buscar información y orientarse a lo largo de esta imprescindible obra.



Obra imprescindible por los planteamientos, objetivos y resultados reseñados a lo largo de esta presentación; por la importancia de la tradición y la modernidad tanto del constructivismo como de la retórica como pilares (meta)teóricos irrenunciables en el estudio que se propone del discurso social; y por la voluntad interdisciplinar, multidisciplinar o, quizá mejor, transdisciplinar, como sus editores consideran esa perspectiva general que la atraviesa y que se revela no sólo en la combinación de diferentes áreas de conocimiento relacionadas con el estudio del discurso social y enlazadas por el mismo común denominador –el constructivismo–, sino sobre todo en el uso de esa variedad de aproximaciones –analítico-discursiva, biológica, etnográfica, filosófica, hermenéutica, pragmática, retórica, semiótica, teórico-argumentativa, teórico-literaria...– para crear un espacio común para la reflexión teórica y metodológica en la que el objeto de estudio –el discurso– es descrito y explicado a través de un nuevo y diáfano prisma.

MARTA PELÁEZ TORRES. Reseña de Muñoz-Basols, Javier; Lacorte, Manel. 2017. *Lingüística hispánica actual: guía didáctica y materiales de apoyo*. Londres y Nueva York: Routledge.

La obra que nos disponemos a reseñar, *Lingüística hispánica actual. Guía didáctica y materiales de apoyo*, se ubica en la serie *Routledge Introductions to Spanish Language and Linguistics* de la editorial Routledge, miembro de Taylor & Francis. Manel Lacorte y Javier Muñoz-Basols, autores de la publicación y docentes en las universidades de Maryland y Oxford respectivamente, son dos académicos del área de la Lingüística que en su trayectoria profesional han escrito ya diferentes obras de referencia como *The Routledge Handbook of Applied Linguistics* (Lacorte, 2014), *Lingüística Aplicada del Español* (Lacorte, 2007), *Lingüística Hispánica Actual* (Muñoz-Basols y Lacorte, 2017) o *The Routledge Companion to Iberian Studies* (Muñoz-Basols et al., 2017). En su obra colaboraron también las profesoras Rocío Díaz-Bravo, Elisa Gironzetti, Nina Moreno e Inma Taboada, aunque no podemos especificar qué parte del libro ha sido elaborada con la colaboración de estas profesoras porque esta información no se incluye entre sus páginas. La obra que tenemos entre manos se presenta como un manual fundamental para todas las personas que, de un modo u otro, formen parte de la disciplina de la lingüística hispánica, pues resultará útil no solo para docentes y discentes sino también para investigadores.

En su conjunto, este libro se caracteriza por sus objetivos didácticos, su enfoque interactivo y por una estructura clara que permitirá, en palabras de los autores, planificar, diseñar e impartir cursos sobre lingüística hispánica. Resulta muy aconsejable, además, usar esta obra conjuntamente con el libro, de los mismos autores, *Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica* (2017), pues la *Guía Didáctica* está pensada, en parte, para poder sacarle mayor partido a las actividades presentes en ese primer manual teórico. Y digo en parte porque, aún concebida de tal forma, la obra que reseñamos es válida para cualquier otro contexto de uso en el que se requieran explicaciones, ejercicios, tareas de reflexión o proyectos sobre alguna de las ramas principales de la lingüística hispánica.

En cualquier caso, esta conexión entre el libro de texto (como los propios autores lo llaman) y la *Guía Didáctica* o libro de práctica es precisamente uno de los puntos fuertes de la obra porque, aunque hoy en día existen buenos manuales de lingüística hispánica –véanse los de Alvar (2000), Hualde (2012), Escandell Vidal et al. (2014) o Gutiérrez-Rexach (2016)– ninguno de ellos cuenta con un libro complementario dedicado exclusivamente a la práctica de los contenidos teóricos. Por eso, *Lingüística hispánica actual: guía didáctica y materiales de apoyo* surge para cubrir un hueco editorial y pedagógico que muchos necesitábamos llenar.

Como consecuencia también de esta conexión con el libro teórico, este manual práctico mantiene la misma estructura y división de capítulos que su obra de referencia. Así, tras una breve introducción, el libro se divide en ocho capítulos correspondientes a las principales áreas de la lingüística. En concreto, los cinco primeros temas se centran en

los niveles de análisis estructural de la lengua mientras que los tres últimos abordan la dimensión social e histórica de la misma<sup>1</sup>. Todos ellos están estructurados de igual forma, lo que, a nuestro parecer, es otro de los puntos fuertes de la *Guía Didáctica*. Así, cada uno de los ocho capítulos empieza, en primer lugar, con un apartado de “Objetivos del capítulo” al que sigue otro, extenso, de “Actividades, soluciones y actividades de ampliación”. Después, los autores presentan una sección de “Proyectos de investigación”, que se podrán elaborar durante el desarrollo del curso. A continuación, se ofrece un apartado de “Preguntas de ensayo” que el profesor planteará una vez se hayan interiorizado bien los contenidos de cada tema. Los capítulos se cierran siempre con un “Glosario bilingüe” español-inglés, que permitirá aumentar el repertorio terminológico, pues en él se recogen los conceptos más importantes de cada área de la lingüística. Con estos dos últimos apartados, el lector podrá retomar y terminar de asentar los conocimientos trabajados en las secciones anteriores.

En las líneas que siguen procedo a esbozar una sucinta revisión pormenorizada de los contenidos de los ocho capítulos en los que se estructura la obra que tenemos en nuestras manos.

En el capítulo 1, *Conceptos fundamentales: lenguaje, lengua y lingüística (1-38)*, se ofrecen veintitrés actividades a través de las cuales el lector podrá familiarizarse con los conceptos más importantes de la Lingüística, entender la diferencia entre lengua, lenguaje y habla, explicar los factores que constituyen la comunicación o distinguir el lenguaje humano de otros sistemas comunicativos. Cada una de las veintitrés actividades viene acompañada de soluciones y de otras actividades que permitirán a los usuarios ampliar su conocimiento y manejo de los contenidos abordados. El primer capítulo incluye también cuatro proyectos con los que el lector deberá investigar, por ejemplo, sobre el sistema de comunicación de algunas especies de primates o sobre diferentes trastornos lingüísticos que se producen en la comunicación humana.

El libro continúa con el capítulo 2, *Fonología y fonética: los sonidos del español (39-68)*, en el que se presenta una batería de veinticinco actividades que, con sus respectivas soluciones y actividades de ampliación, buscan familiarizar al lector con el inventario de sonidos del español, sus principales características y su transcripción fonética. También se trabajan conceptos fundamentales como los alófonos y la sílaba. Los cuatro proyectos de investigación que se proponen tras las actividades permiten, entre otras cosas, comparar el sistema español con el inglés o aprender a usar la herramienta de análisis acústico del habla *Praat*.

El capítulo 3 lleva por título *Morfología: la formación de palabras (69-118)*. En él se incluyen un total de treinta actividades con las que se podrán trabajar los componentes de la palabra, la segmentación de unidades léxicas, los principales procesos de formación de palabras en español, las categorías gramaticales de las palabras y los aspectos morfológicos de la flexión verbal y nominal. Tras las soluciones y las actividades de ampliación, los autores proponen cuatro interesantes proyectos de investigación con los que se podrán poner en práctica los conocimientos adquiridos investigando, por ejemplo, la formación de nuevas palabras en el campo de la medicina o de las ciencias naturales.

Otro de los niveles de análisis lingüístico fundamentales es la sintaxis, por lo que el capítulo 4, *Sintaxis: la estructura de las oraciones* (119-150), se dedica en su totalidad a esta área de la Lingüística. Los objetivos que se persiguen aquí son, *grosso modo*, conocer las pruebas para la identificación de constituyentes, distinguir los tipos de sintagmas y sus funciones, diferenciar entre argumentos y adjuntos, analizar la relación jerárquica entre los componentes de la oración y su representación por medio de la teoría X-barras, clasificar las oraciones en función de su tipología y ser capaz de representarlas mediante diagramas arbóreos. Con las veintiuna actividades de este capítulo, los lectores pueden trabajar de forma individual cada uno de esos aspectos de la sintaxis y, con los proyectos de investigación, podrán aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos para resolver, por ejemplo, comparativas sintácticas entre el español y el inglés.

El capítulo 5, *Semántica y pragmática: del significado al uso del lenguaje* (151-194), ofrece veinticuatro actividades con soluciones y propuestas de ampliación con las que trabajar aspectos como las relaciones semánticas entre palabras, los distintos tipos de significados o las teorías más importantes de estudio de la pragmática, un tema sin duda ineludible dada la repercusión que esta subdisciplina tiene en la dimensión interpersonal de los interlocutores. Los cuatro proyectos que proponen Lacorte y Muñoz-Basols para este capítulo permitirán, entre otras cosas, que el alumno realice análisis interculturales de la cortesía lingüística o que se familiarice con los corpus CREA o CORPES, herramientas útiles en el estudio de la lengua española.

Los tres capítulos siguientes se centran en aspectos sociales e históricos de la lengua. El capítulo 6, *Historia de la lengua: la evolución del idioma* (195-226), tiene como objetivos que los lectores conozcan la historia y evolución de la lengua española en la península ibérica, las principales transformaciones fonológicas que tuvieron lugar desde el latín al español actual y la influencia que otras lenguas tuvieron en el desarrollo evolutivo de esta última. En este capítulo, los autores presentan veintiuna actividades que ofrecen diferentes recursos en línea –como la Fundación San Millán de la Cogolla, el Instituto Geográfico Nacional o la página *Ethnologue*– que son de especial interés y calidad informativa para los lectores. Los cuatro proyectos de este capítulo, también con abundantes recursos digitales, permiten trabajar cuestiones histórico-sociales de la lengua como, por ejemplo, el uso de palabras cultas, semicultas o patrimoniales en el español actual.

El capítulo 7, *Variación: diversidad lingüística y dialectal en el mundo hispanohablante* (227- 295), se centra en trabajar aspectos fundamentales de la variación lingüística en sus diferentes vertientes: diacrónica, diastrática, diafásica y diatópica. Además, en estas páginas el lector encontrará actividades que le permitirán conocer las principales características morfológicas, sintácticas y fonético-fonológicas de las distintas variedades de español existentes en el mundo. Es destacable el elevado número de figuras que ilustran las treinta y seis actividades propuestas por los autores en este séptimo capítulo y que ponen de relieve el preeminente carácter didáctico de este libro<sup>2</sup>. En los cuatro proyectos que se ofrecen, volvemos a encontrar pequeñas investigaciones aplicadas en las que el lector deberá trabajar, por ejemplo, con el corpus PRESEEA, con el Catálogo de voces hispánicas del Instituto Cervantes o con diferentes materiales periodísticos en español procedentes de Norteamérica.

El libro cierra con un capítulo 8 (296-320) dedicado a conocer los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua, las diferencias en ambos procesos, los factores externos e internos que influyen en el aprendizaje de una segunda lengua o los fenómenos de bilingüismo y multilingüismo. Titulado *Adquisición: el aprendizaje y la enseñanza de la lengua*, estas últimas páginas buscan además presentar un panorama general sobre la lingüística aplicada a la enseñanza de la segunda lengua y sobre el papel de la tecnología en esta área de estudio. Para ello, Muñoz-Basols y Lacorte presentan veinticuatro actividades y cuatro proyectos de investigación en los que se pide, por ejemplo, que el lector realice una búsqueda sobre recursos tecnológicos aplicables en el aula de segundas lenguas y que elabore una propuesta didáctica a partir de los resultados obtenidos.

El profesor que utilice este libro cuenta además con dos recursos digitales de incalculable valor<sup>3</sup>. Por un lado, el Portal de lingüística hispánica *Hispanic Linguistics*<sup>4</sup>, dividido en los ocho capítulos que tiene el libro y en el que encontrará, dentro de cada uno de ellos, la bibliografía específica de cada actividad propuesta, un listado de recursos prácticos y de grupos de investigación dedicados a esa subdisciplina lingüística, y una bibliografía temática de gran utilidad. Por otro, en la página web de la editorial están disponibles los *e-resources*<sup>5</sup>, es decir, todos los recursos electrónicos que se mencionan en el libro.

*Lingüística hispánica actual. Guía didáctica y materiales de apoyo* surge como un excelente manual que destaca por su enfoque multifuncional, la buena documentación de todas las actividades<sup>6</sup>, la clara y ordenada estructura que soporta los ocho capítulos y la actualidad de los recursos con los que los lectores deben trabajar. En una disciplina como la nuestra, en la que se publican cada día páginas y páginas, no es fácil elaborar un libro que destaque entre los demás. Sin ninguna duda, Muñoz-Basols y Lacorte han conseguido marcar un punto de inflexión en la literatura que se está haciendo en la actualidad sobre Lingüística Hispánica. Los valores pedagógicos que subyacen al manual y que se han ido perfilando en esta reseña hacen de esta *Guía Didáctica* un *Material de Apoyo* de incalculable valor que muchas personas estábamos esperando.

## Referencias bibliográficas

Alcántara Plá, Manuel. 2016. Neologismos tecnológicos y nuevos comportamientos en la sociedad red. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* 69: 14-38.

Alvar López, Manuel. 2000. *Introducción a la Lingüística española*. Barcelona: Ariel Lingüística.

Bravo, Diana, ed. 2014. Nuevos avances en el estudio de la cortesía y la descortesía en Latinoamérica. *Signo y seña* 26: 3-6.

Delicado Cantero, Manuel; Steed, William. 2015. La enseñanza de la pronunciación del español en Australia: creencias y actitudes de los profesores. *Journal of Spanish Language Teaching* 2.1: 18-35.

Escandell Vidal, M<sup>a</sup> Victoria; Marrero Aguiar, Victoria; Casado Fresnillo, Celia; Gutiérrez Rodríguez, Edita; Polo Cano, Nuria; Ruiz-Va Palacios, Pilar. 2014. *Claves del lenguaje humano*. Madrid: Ramón Areces

Gutiérrez-Rexach, Javier, ed. 2016. *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Nueva York y Abingdon: Routledge.

Hualde, José Ignacio; Olarrea, Antxon; Escobar, Anna María; Travis, Catherine E. 2002. *Introducción a la Lingüística Hispánica* (2ª ed.). Cambridge: Cambridge University Press.

Longa Martínez, Víctor Manuel. 2015. Los sistemas combinatorios animales no tienen dualidad: Hockett tenía razón. *Pragmalingüística 23*: 122-141.

Lozano, Cristóbal. 2015. Learner corpora as a research tool for the investigation of lexical competence in L2 Spanish. *Journal of Spanish Language Teaching 2.2*: 180-193.

Moreno-Fernández, Francisco. 2014. *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/Libros.

Muñoz-Basols, Javier; Salazar, Danica. 2016. Cross-Linguistic Lexical Influence between English and Spanish. *Spanish in Context 13.1*: 80-102.

## Notas

<sup>1</sup> En la obra *Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica*, los autores afirman que el libro está dividido en dos partes: “la primera sirve de introducción al signo lingüístico, se ocupa de los aspectos formales y funcionales de la lingüística hispánica [...]. La segunda parte se centra en aspectos históricos y sociales del idioma que permiten reflexionar sobre la evolución de la lengua y el contexto que rodea al acto comunicativo” (2017: 2).

<sup>2</sup> Las catorce imágenes que aparecen en este séptimo capítulo representan, entre otras cuestiones, mapas de variedades dialectales en la península, de zonas de uso del español caribeño, de zonas de influencia del español mexicano-centroafricano, ejemplos de rasgos dialectales en el continente americano, etc.

<sup>3</sup> Estos dos recursos fueron diseñados para el libro *Introducción a la lingüística hispánica actual: teoría y práctica* (Muñoz-Basols y Lacorte, 2017). Sin embargo, pueden usarse también como material complementario de *Lingüística hispánica actual. Guía didáctica y materiales de apoyo* porque, como indicamos anteriormente, los autores diseñaron este último libro tomando como base el primero y, por tanto, ambos tienen la misma estructura temática.

<sup>4</sup> Puede consultarse en <http://hispaniolinguistics.com/>.

<sup>5</sup> Puede consultarse en <https://routledge.com/products/9780415631570>.

<sup>6</sup> En este libro se mencionan algunas de las investigaciones más recientes que se han hecho en la disciplina de la Lingüística Hispánica (entre otras, destacamos las de Bravo 2014, Moreno Fernández 2014, Delicado Cantero 2015, Longa Martínez 2015, Lozano 2015, Alcántara Plá 2016, Muñoz-Basols y Salazar 2016). Con los resultados volcados por estas, los autores proponen muchas de las actividades y proyectos que aparecen a lo largo de los ocho capítulos en los que se distribuye el manual.



XAVIER LABORDA. Reseña de Cortés, Luis. 2018. *Cómo hacer una exposición oral*. Madrid: Arco Libros-La Muralla.

## El autor y su obra

El libro más reciente de Luis Cortés sobre discurso oral es *Cómo hacer una exposición oral*. Probablemente se trate de la obra más concisa, persuasiva y práctica de la colección de excelentes títulos que el profesor Cortés ha publicado sobre la actividad alocutiva o pública. Ha aparecido en 2018 en la colección “Cuadernos de lengua española” de la editorial Arco Libros-La Muralla, un dato este de la colección que no es mera referencia de clasificación, sino que cuenta como indicio de su sentido aplicado a la comunicación pública.

La sencillez y claridad de *Cómo hacer una exposición oral*, como programa didáctico que es de técnicas de exposición en entornos formales, se explica por la trayectoria del autor y su equipo de trabajo. Luis Cortés ha estudiado las variedades del discurso oral en sus aspectos sintácticos, estilísticos, sociolingüísticos y pragmáticos. Esta actividad investigadora es una faceta personal que motiva o interactúa con otra de carácter colectivo como director de la revista *Oralia* y miembro de CySOC, un centro de investigación sobre comunicación y sociedad. La aportación de este libro surge de esas actividades y del plan de estudio de la enseñanza de la lengua oral que CySOC lleva a cabo.

La tesis del autor es que se necesita un método para adquirir y mejorar las destrezas de expresión oral. Esa convicción quedaba patente en una obra anterior, *Mejore su discurso oral* (Cortés y Muñío, 2012), que se ocupaba de la composición del guión y de la actuación o pronunciación del discurso –control del nerviosismo, gestualidad y voz–, así como a la tarea tan necesaria y provechosa de la revisión crítica de la actuación. En la raíz del plan didáctico de *Mejore su discurso oral* se aprecia la articulación de la retórica y la lingüística como fuentes teóricas relevantes.

En este punto, damos un rodeo en nuestro comentario para dar cuenta de una nota de actualidad periodística sobre el aprecio cultural que merece la oratoria. El caso es que el escritor y periodista cultural Quim Monzó (2018) sostuvo hace poco la misma idea del profesor Cortés sobre la necesidad de mejorar la enseñanza de la lengua oral. “En voz alta y clara” es el título de un reciente artículo suyo en la revista dominical *Magazine*, en que se hacía eco de un libro como el de Luis Cortés, pero en esa ocasión del tipo de autoayuda o de instrucciones para que el lector practique por su cuenta. Se trata de *Convence y vencerás*, de Antonio Fabregat, en colaboración de Guillermo Díaz y otros autores (2017).

Es comprensible que llame la atención a Monzó esta obra de autoayuda y superación personal, no ya por unas características especiales, puesto que es equiparable a otros muchos títulos sobre oratoria para comerciales y empresarios, sino porque vocea la utilidad social de las destrezas discursivas. Lo que viene a decir Monzó es que, a diferencia de lo que sucede en la educación hispana, las prácticas orales son corrientes



en las escuelas anglosajonas. El escritor se extraña de la postergación de esas actividades formativas aquí cuando en su infancia la lectura en voz alta era un ejercicio preparatorio de muy buen rendimiento. “Aprendías que solo respetando las indicaciones ortotipográficas los demás entendían qué estas explicando”. Y denuncia una situación en que se aprecia la falta de preparación en lengua oral, que sucede cuando “a veces pones la radio y escuchas a locutores a los que tanto les da que haya comas o puntos, porque todo lo leen de carrerilla y no se entiende ni papa” (Monzó 2018).

### **Producciones didácticas de oratoria**

La crítica irónica de Monzó no resulta una opinión extemporánea y aislada. Basta observar que las editoriales lanzan con regularidad ediciones sobre oratoria por la sencilla razón de que hay demanda entre los lectores. Muestra de esa producción son los libros de Lluís Pastor (*El jefe habla –locuta rex–. Coaching de comunicación para directivos*) y de David Crystal (*The Gift of the Gab: How eloquence works*), los dos editados en 2016. Representan dos modelos formativos, que denominaremos de autoayuda o motivadores y humanísticos o culturales.

Los libros de L. Pastor y A. Fabregat siguen la estela de la oratoria contemporánea señalada con éxito por Carnegie en el siglo XX. Este agudo agente de ventas y formador, Dale Carnegie (1888-1955), extrapoló de su trabajo de comercial el estilo y los consejos oportunos para llegar a millones de lectores y alumnos mediante una cadena de academias franquiciadas. Organizó cursos de motivación para los que redactó diversos títulos: *Cómo hacer amigos e influir en la gente*, *Cómo dejar de preocuparse y empezar a vivir*, y *La forma rápida y fácil de hablar eficazmente*. Su viuda los refundió póstumamente en un compendio (Carnegie 1962). Con Carnegie, las técnicas de oratoria entraron en la era de los medios de comunicación social y se aplicaron a programas de venta y dirección empresarial. Enseñó una oratoria expurgada de términos clásicos y preámbulos teóricos, que resultaba particularmente apta para discursos de circunstancias y técnicas de comunicación comercial y empresarial. Volviendo a nuestro tiempo, los libros de L. Pastor y A. Fabregat aportan una renovación de esa línea de oratoria en la cultura de la producción y el consumo.

A su vez, la contribución del lingüista David Crystal, más técnica y menos psicologicista, se acoge a una tradición de obras divulgativas sobre el arte de la elocuencia atentas a las fuentes culturales. Un antecedente del trabajo de Crystal es el libro de su compatriota Phyllis Bentley, *Public Speaking*, de 1964. En él, la profesora de literatura sintetizó con una clara utilidad y un exquisito gusto lo que aprendió de su dilatada experiencia como docente y conferenciante viajera.

### ***Cómo hacer una exposición oral***

El libro del profesor Cortés escapa de esa clasificación dual de obras formativas. Supone una tercera clase de obras, la menos frecuente y la más exigente. El texto aporta un sello formal, un plan de trabajo en equipo y un filtro crítico, que lo hacen particularmente apto para la esfera educativa de secundaria y superior.

*Cómo hacer una exposición oral* dispone de manera concisa y eficaz un plan formativo en dos etapas, complementado con otra parte de ejercicios y un anexo con discursos de

consulta. La primera etapa trata de las competencias para producir un discurso y la segunda tiene una función práctica, de aplicación a la actuación y su posterior revisión.

La primera etapa o fase formativa sirve para asimilar adecuadamente las competencias específicas que se requieren para la mejora de la exposición oral. El factor de la situación es primordial en este punto para delimitar la especialidad expositiva a discursos académicos. Tal es el entorno comunicativo en que, con una previsión selectiva, se desea desarrollar las prácticas. La guía son principios pragmáticos y semióticos, de los que se hace gala para conseguir un mayor aprovechamiento por parte de los alumnos. En primer lugar (capítulo 1), se trata de los principios de corrección y de claridad en la expresión. A la definición de sus conceptos, le siguen cuestiones específicas. En lo que corresponde a la *puritas* o corrección, la obra previene contra errores o confusiones expresivas, como el mal empleo de relativos, el manejo descuidado de preposiciones, la laxitud fonética en la pérdida de la *d* intervocálica o el léxico inapropiado, por difuminado, desgastado, anglicado o archisilábico. En lo referente a la claridad, recuerda el autor con ejemplos sugestivos la conveniencia de evitar la redundancia, la ambigüedad y la monotonía de ciertos marcadores discursivos.

En el siguiente capítulo, hallamos las recomendaciones sobre la adecuación y la eficacia, dos aspectos fundamentales donde los haya. El autor destaca con inspirado didactismo y con ejemplos simbólicos la idea de que “sin adecuación es imposible la comunicación” (pág. 20). El reto del orador primerizo es adquirir ese sentido de la orientación que le distinga como un comunicador discreto, oportuno y eficaz. El acierto de Luis Cortés es relacionar la cortesía con la eficacia y dar apuntes claros sobre cómo desplegar el mecanismo del respeto y la valoración de la audiencia en el discurso. La inclusión de los aspectos argumentativos cierra el conjunto de herramientas de la eficacia.

El tercer capítulo, relativo a los aspectos semióticos y paralingüísticos, completa el primer bloque de repaso sobre las competencias. En una breve enumeración de elementos, se considera la teatralidad de la ubicación, el efecto de la mirada y de la postura, y los aparatos de proyección de imágenes, sobre los que se avisa para que su uso esté muy medido. A su vez, las competencias prosódicas y paralingüísticas llevan a revisar las buenas prácticas de entonación, volumen, ritmo y fluidez.

Visto todo ello como materia propedéutica, se entra ya con la segunda parte en las tareas de preparar, producir, grabar y examinar la calidad de una exposición oral. Consta esta parte de cuatro capítulos, en los que recae la intención principal de la didáctica oratoria. Su reparto es canónico, de modo que hallamos un capítulo de ideas generales y otros más para cada sección del discurso, sean de inicio, desarrollo y cierre. En las ideas generales (capítulo 4), se hace hincapié en las fuentes conceptuales del discurso y del tema que se desea tratar. La clave retórica que sugiere el autor es el orden como principio esencial.

En lo tocante al inicio (capítulo 5), Luis Cortés da pautas sobre la importancia de despertar la confianza, conseguir la amenidad y anunciar con claridad el contenido de lo que se va a exponer. Para la parte central del desarrollo (capítulo 6), el autor menciona el dicho de Galileo de que “hablar oscuramente lo sabe hacer cualquiera, pero con claridad y con orden muy pocas personas” (pág. 41). Con ello reitera al lector su

preferencia por un discurso medido y capaz. En consonancia con ese principio, Cortés se aparta del tópico de los contenidos para señalar la importancia del procedimiento. Ello no implica desatender los bloques informativos, en absoluto, pero para que destaquen hay que mimar el paso de un asunto informativo a otro. El tratamiento de esas transiciones es lo que, en palabras de Galileo, distinguiría al orador claro y eficaz. Para el conjunto de la exposición, el profesor hace una petición: “Por favor, procuren no leer la exposición” (pág. 46).

Al cierre está dedicado el capítulo séptimo, que tiene la doble función de comentar los aspectos del final del discurso y de recopilar las instrucciones para realizar los ejercicios de producción y revisión discursivas. Que en el cierre se juega el orador la valoración de la actuación queda establecido en la máxima de Ella Wheeler Wilcox que cita el autor: “Ninguna cuestión queda nunca concluida hasta que se concluye bien” (pág. 49). La aparente obviedad de un aviso como este se convierte en una recomendación necesaria mediante consejos específicos sobre el comportamiento paralingüístico que ha de distinguir esta parte, así como mediante la relevante reiteración de las ideas principales y de las apelaciones oportunas.

### Los ejercicios

La tercera parte del libro está dedicada a aplicar los consejos dados y los conceptos asimilados anteriormente. Desarrolla dos ejercicios expositivos sobre los asuntos del discurso político y del bien y mal hablar. Como se observa, se aprovecha la actividad para incluir una reflexión sobre el discurso, de modo que se da pie a una reflexión metadiscursiva. Son dos en uno, como esos productos que prometen varias funciones en un mismo objeto. En un caso, el ejercicio comporta dilucidar aspectos y efectos del discurso político y, en el otro, las valoraciones personales y sociales sobre variedades dialectales o diatópicas del habla andaluza.

El plan de trabajo propone preparar esos temas a partir de la lectura y análisis de materiales documentales extraídos de la prensa. Con ello se cubre la etapa de la inventiva o acopio de ideas para el debate. El interés de estas actividades es el enriquecimiento que ofrece el autor con pautas sobre cómo iniciar el discurso y con referencias complementarias de carácter literario. La sugerencia de diferentes formas de dar inicio al discurso da libertad al alumno para buscar su acomodo, a la vez que le confiere una responsabilidad personal por su elección. En el camino, puede incorporar refuerzos argumentativos que proceden de la literatura y de la fraseología, con lo que comprueba el atractivo y la utilidad de razonar mediante elementos de la tradición y del código.

Los dos ejercicios propuestos en *Cómo hacer una exposición oral* destacan por concebir la actividad con un buen equilibrio de las actividades inventiva, organizativa, elocutiva y de actuación. Se conjura así la tentación de realizar la exposición sin apenas demorarse en las fases preparatorias, aquellas que permiten adquirir conciencia de corrección, claridad, adecuación y eficacia del discurso. Esas son, precisamente, las competencias de las que trata el libro al inicio.

Un certamen de oratoria en medios universitarios que está adquiriendo notoriedad y reconocimiento es el que se denomina “Mi tesis en 180 segundos”. Los participantes

son investigadores doctorales, que presentan los aspectos fundamentales de su trabajo a un público general (Marmande 2015). En esos concursos de oratoria, confluyen investigadores de múltiples ciencias. El reto del orador es presentar su investigación de un modo comprensible e interesante, en un tiempo tan breve como tres o cuatro minutos, según los certámenes. La ciencia, el científico, en realidad, ha de resultar elocuente, escoger las palabras, hacer las transiciones con precisión, proponer imágenes y analogías, insertar breves relatos y, muy especialmente, relacionar su investigación a una función social. El reto de “Mi tesis en 180 segundos” es considerable, pero la satisfacción de actuar como un orador capaz guarda cierta proporción con la dificultad. La consulta atenta de libros como el del profesor Luis Cortés, *Cómo hacer una exposición oral*, es un medio imprescindible para obtener resultados y satisfacciones.

## Referencias bibliográficas

- Bentley, Phyllis. 1964. *Public Speaking*. Londres: Collins.
- Carnegie, Dale. 1962. *El camino fácil y rápido para hablar eficazmente*. Barcelona: Edhasa, 1986.
- Cortés Rodríguez, Luis; Camacho Adarve, María Matilde. 2003. *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona: Octaedro.
- Cortés Rodríguez, Luis; Muñio Valverde, José Luis. 2012. *Mejore su discurso oral*. Almería: Editorial Universidad de Almería.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2015. *Análisis del discurso político. Consideraciones acerca de los debates en torno al estado de la nación*. Almería: Editorial Universidad de Almería.
- Crystal, David. 2016. *The Gift of the Gab: How eloquence works*. New Haven: Yale University Press.
- Fabregat, Antonio et al. 2017. *Convence y vencerás*. Barcelona: Alienta Editorial.
- Marmande, Francis. 2015. “Ma thèse chrono”. *Le Monde*, 9.6.2015.
- Monzó, Quim. 2018. “En voz alta y clara”. *Magazine*, 27.5.2018, p. 11.
- Pastor, Lluís. 2016. *El jefe habla (locuta rex). Coaching de comunicación para directivos*. Barcelona: UOC.



SANDRA SCHLUMPF. *Reseña de Lingue e Linguaggi 25 (2018)*.

Rosana Ariolfo y Laura Mariottini abren este volumen temático de *Lingue e Linguaggi* con una excelente introducción al tema y a los trabajos incluidos [pp. 5-15]. Las múltiples dinámicas de movilidad constituyen un fenómeno característico de nuestros tiempos y continuamente transforman los espacios en los que nos movemos, relacionamos y comunicamos. La movilidad participa en la construcción de nuevos contextos culturales y sociales, que dejan constancia de la *superdiversidad* que caracteriza, de especial manera, las ciudades contemporáneas. Para presentar el tema, las autoras parten de los trabajos clásicos de Gumperz (1971) y Bucholtz y Hall (2005), para luego pasar a teorías más recientes sobre los fenómenos de *transnationalism* y *translanguaging*. Todas ellas demuestran la importancia de las lenguas como elementos de identificación individual y grupal en los contextos de migración. Más concretamente, el tema conductor de este volumen es el concepto del *paisaje lingüístico* (PL), y en particular, el *paisaje lingüístico de la migración* (PLM). Este acercamiento bien conocido al espacio lingüístico requiere una mirada interdisciplinar, mirada perfectamente reflejada en la suma de trabajos incluidos en *Lingue e Linguaggi 25*.

Los artículos que se publican en este volumen se dejan subdividir en los siguientes grupos temáticos: los paisajes lingüísticos (PPLL) creados por los medios de comunicación (contribuciones de Binotto / Bruno y Turnbull); acercamientos metodológicos y teóricos al tema de los PPLL (Grzech / Dohle y Landone sobre los desafíos relacionados con el carácter efímero de signos lingüísticos en espacios públicos, Tani sobre la relevancia de abarcar también la percepción de la realidad lingüística visible en el espacio, y Guerra Salas ofrece un intento de aplicar la Teoría de la *Gestalt* al estudio del PL); estudios de caso sobre espacios geográficos concretos (Calvi y Uberti-Bona sobre Milán, Moustauoui Srhir sobre Madrid, Carpi / Venturi / Paone sobre Pisa, Minuz / Forconi sobre Bolonia y Prego Vázquez / Zas Varela sobre A Coruña); y, finalmente, una última sección de trabajos se dedica al PL en contextos educativos (Bellinzona, Ariolfo y Carpani), así como a las posibilidades que ofrece el estudio del PL para fomentar una didáctica de segundas lenguas y lenguas extranjeras más abarcadora por lo que concierne a la variación lingüística (Garzelli / Granata / Mariottini). Ariolfo y Mariottini cierran la introducción con una reflexión sobre la importancia de que se entienda “el PL no solo como instrumento para el análisis sociolingüístico o de las políticas lingüísticas, sino, sobre todo, para impulsar nuevas políticas sociales orientadas a una real y eficaz integración social” (p. 12). Muchos de los trabajos incluidos en este volumen muestran caminos diversos e innovadores hacia el objetivo formulado.

Marco Binotto y Marco Bruno abarcan, en su artículo, el espacio medial de la migración en la prensa italiana desde la teoría del *framing* [pp. 17-44]. Demuestran con su análisis que la prensa frecuentemente, y en particular cuando se trata del tema de la migración, simplifica los fenómenos descritos y los transmite a través de un lenguaje simbólico y lleno de imágenes y estereotipos conocidos. Por lo general, en el contexto de la

migración, estos *frames* se basan en una imagen del inmigrante como extranjero, enemigo, delincuente, intruso, diferente (*out-group*). Los autores presentan y ejemplifican los tres *frames* que han observado: el de la ‘seguridad’, basada en imágenes de violencia, en el tópico del inmigrante criminal y en un lenguaje militarizado; el de la ‘crisis’, que actualmente se asocia sobre todo con el problema de las pateras, que transmiten una imagen negativa y frecuentemente incluyen la pregunta de ‘¿quiénes son los responsables del drama humano?’; y el de la ‘humanidad’, que constituye un *frame* alternativo y minoritario. Los autores ejemplifican sus observaciones con imágenes reveladoras de periódicos italianos y resumen los resultados en una tabla sinóptica.

Judith Turnbull analiza la representación del tema de la migración en la prensa y en blogs de Gran Bretaña [pp. 45-64]. Su corpus incluye cinco periódicos británicos y cuatro blogs (de una organización no gubernamental y tres institutos de investigación), y abarcan, sobre todo, textos que tratan del Brexit 2016. En el análisis cuantitativo, la autora estudia las ocurrencias de ciertos términos (*migrant, migrants, migration*) y las combinaciones léxicas en las que aparecen. Por ejemplo, tanto en la prensa como en los blogs son comunes combinaciones con elementos cuantitativos (p. ej. *migrant flow, migrant influx, migrant rush*) y lexemas que subrayan el lado dramático de las migraciones (p. ej. *migrant children, migrant crisis, migrant camps*). Sin embargo, mientras que en la prensa predominan las cantidades descomunales de migrantes (*hundreds, thousands, streams*), en los blogs se tratan también aspectos más sociales (*rights, welfare, story*). Contextos temáticos frecuentes son, entre otros, el mundo laboral, el asilo y los refugiados, movimientos migratorios, acciones del gobierno, así como crimen y leyes, aunque estos últimos dos solo aparecen en la prensa. El análisis cualitativo se basa en la Teoría de la Evaluación (*Appraisal Theory*). Aquí, la autora encuentra diferencias entre la forma de presentar la misma información en la prensa y en los blogs: mientras que los periódicos empiezan con datos alarmantes y un discurso negativo (*shocking news*), los blogs prefieren un orden más estructurado y explican los términos empleados y sus significados (*illuminating news*), de ahí que la transmisión periodística resulte más manipulada. En ambos casos, las imágenes apoyan los mensajes transmitidos. Concluye Turnbull en la misma línea que los autores del capítulo anterior: fuentes de información como la prensa y los blogs influyen considerablemente en la opinión pública y estructuran (o manipulan) la información según los objetivos deseados.

Karolina Grzech y Ebany Dohle presentan la página web *Language Landscape* ([www.languagelandscape.org](http://www.languagelandscape.org)), creada en 2011 por un grupo de estudiantes de Máster en Londres [pp. 65-80]. Su objetivo es documentar, estudiar y promocionar la diversidad lingüística en el mundo. Las autoras proponen emplear *Language Landscape* (LL) para el estudio del PL, que las autoras entienden en su sentido amplio: lenguas visibles en un lugar específico, lo cual incluye también signos dinámicos como anuncios luminosos o lemas que se leen en camisetas de transeúntes. LL ofrece muchas ventajas para el estudio del PL: no solo es gratis y todos pueden contribuir, sino que, además, permite subir una gran diversidad de datos (fotos, audios, vídeos), personalizar los mapas, etc. Desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso, LL permite observar cambios en el PL a lo largo del tiempo, sobre todo provocados por cambios políticos y sociales, y contrastar los datos recogidos con el espacio actual real, ya que, desde LL, es posible acceder directamente a *Google Street View*. Finalmente, es de subrayar otra ventaja de LL: es de fácil acceso para todos y ofrece una máxima transparencia por lo

que concierne a la generación de los datos. Concluyen las autoras con un llamamiento dirigido a todos los investigadores del PL a que colaboren con LL poniendo a disposición los datos recogidos.

Elena Landone reflexiona sobre la contribución desde la lingüística al estudio de las migraciones actuales, partiendo de un enfoque pragmático y basándose en un corpus de unos 750 textos murales recogidos en Milán entre 2014 y 2017 [pp. 81-106]. Parte de la pregunta crítica y muy relevante de si los estudios del PL existentes realmente aportan algo más que una mera documentación de hechos (demográficos, históricos, económicos, etc.) ya conocidos. Pregunta por la función que tiene el signo lingüístico en el PL y lo entiende como acción, que actúa dentro de un contexto preciso: “Como para la Pragmática, la lengua, además de una estructura, en el PL es una actividad socialmente colocada” (p. 68). Algunas de las conclusiones interesantes del estudio de Landone son las siguientes: el uso de una (o varias) lengua(s) en un texto no necesariamente informa sobre los conocimientos lingüísticos del emisor, sino que puede ser un indicio de una negociación social y relación concreta; es indispensable adoptar un enfoque émico para interpretar adecuadamente el PL, puesto que la perspectiva del investigador puede ser muy distinta a la del emisor; asimismo, el investigador nunca puede saber cómo otros destinatarios y receptores interpretan un texto; la cronología del PL solo se puede establecer en estudios longitudinales que durante años regresen regularmente al mismo sitio; y el PL de un lugar nunca representa todo el espacio, pues siempre se basa en una selección previa del investigador. Concluye la autora subrayando que lo mejor sería trabajar solo con datos émicos, que demuestren las intenciones e interpretaciones de los emisores, y evitar cualquier tipo de generalizaciones. De hecho, y especialmente en el contexto de las migraciones, cada texto del PL refleja una narración individual en la superdiversidad lingüística y cultural de las ciudades contemporáneas.

El objetivo de Ilaria Tani es indagar posibles acercamientos alternativos y más complejos a los PPLL, empleando el concepto de *atmósfera* [pp. 107-123]. Parte del conocido *Spatial Turn* de los años 80 del siglo XX, desde el que el espacio se entiende como espacio físico, espacio simbólico-social y como experiencia individual. Por lo tanto, cada individuo percibe y vive de forma individualizada el espacio urbano, e interpreta y valora de modo individual los mensajes lingüísticos. Tani propone un acercamiento cualitativo e individualizado al PL a través de las experiencias, emociones y valoraciones personales de los sujetos que lo habitan o transitan. El empleo del concepto de *atmósfera* facilita, precisamente, este acercamiento, entendido como “ciò di cui si ha immediata esperienza corporea e affettiva entrando, ad esempio, in un ambiente chiuso oppure attraversando uno spazio pubblico, trovandosi in contatto con esseri umani e oggetti” (p. 115). Los centros urbanos se prestan especialmente a tal tipo de análisis y permitirían la elaboración de *mapas emocionales*. Con el estudio del PL a partir de la teoría de la atmósfera, Tani espera llegar a una sociolingüística más atenta a las dimensiones sensoriales y corporales de la experiencia lingüística en las grandes ciudades contemporáneas, caracterizadas por su plurilingüismo. De hecho, las lenguas en el espacio urbano no solo constituyen medios de comunicación y elementos de carga simbólica, sino que, además, forman parte de nuestras experiencias sensoriales en las ciudades. Por ello, Tani sugiere ampliar la tridimensionalidad del signo lingüístico (lengua, habla y lenguaje) mediante el concepto de la *espacialidad atmosférica* del signo lingüístico.



Luis Guerra Salas ha analizado en su estudio 140 fotos recogidas en 2016 en Lavapiés, Madrid [pp. 125-143]. Por un lado, enmarca su análisis en la lingüística perceptiva y la Teoría de la *Gestalt* (basándose, sobre todo, en López García), y, por otro lado, en la historia de los contactos culturales, percibidos como contactos típicamente híbridos (basándose en Burke). Lavapiés se convierte en objeto de estudio ideal porque representa un espacio prototípico de la superdiversidad cultural y, por consiguiente, ofrece una gran variedad de imágenes lingüísticamente híbridas. El análisis sigue las cuatro leyes del análisis audiovisual según la psicología de la *Gestalt*: ley de la clausura, ley de la semejanza, ley de la proximidad y ley de la buena continuación. Guerra Salas ilustra cada una de las leyes con ejemplos visuales, ejemplificando, además, la teoría de *figura-fondo*. Demuestra, a partir de imágenes que implican el uso de varias lenguas, cómo cada receptor selecciona como *figura* el texto escrito en la lengua más cercana a él, mientras que, automáticamente, el resto se convierte en su *fondo*. El análisis de las imágenes propuesto por Guerra Salas resulta muy esclarecedor y prueba la utilidad del acercamiento teórico elegido para el estudio del PL en zonas urbanas nacional y lingüísticamente tan híbridas como Lavapiés.

Con el artículo de Maria Vittoria Calvi iniciamos un recorrido por diferentes PPLL concretos. En primer lugar, la autora citada nos ofrece un acercamiento amplio y estructurado al PL milanés [pp. 145-172]. Subraya la importancia del estudio del PL en contextos migratorios para entender las negociaciones culturales, lingüísticas e identitarias que tienen lugar en comunidades diaspóricas. Resume el estado actual de las comunidades latinas en Italia y, especialmente, en Milán: se observa una identidad latina emergente en Italia y el español se ha convertido en una de las principales lenguas de la inmigración. Predominan los inmigrantes peruanos y ecuatorianos, y la presencia latina en el PL sobre todo queda patente en la gastronomía y en relación con eventos culturales. Sigue el análisis de imágenes recogidas en Milán, que no solo tiene en cuenta la prominencia y predominancia de las lenguas, sino que establece una clasificación muy convincente según la manera en que el español y el italiano interactúan en los textos estudiados. Los distintos casos de contacto lingüístico que observa Calvi son: monolingüismo en la L1 (español), una opción poco frecuente; *translanguaging* (concepto entendido como el uso consciente que hace un hablante de su repertorio multilingüe, suponiendo que “más que pasar de un sistema a otro, los gestiona de forma dinámica y simultánea”, p. 155); la hibridación lingüística (empleo de formas híbridas y préstamos); traducción, práctica poco frecuente sobre todo por la afinidad entre el español y el italiano; mediación lingüística y cultural (frente al *translanguaging*, la mediación persigue que el mensaje llegue a dos comunidades de habla distintas); y, finalmente, el monolingüismo en la L2 (italiano). Por último, Calvi ofrece un análisis ejemplar de una unidad del PL de Milán, para llegar a la conclusión de que “[e]l estudio del PL es de suma utilidad para esclarecer el comportamiento de los hablantes en situaciones de contacto lingüístico, tanto en la perspectiva de la gestión del plurilingüismo como desde el punto de vista de la acción social, dentro de un contexto que los hablantes mismos contribuyen a configurar performativamente” (p. 167).

También el artículo de Marcella Uberti-Bona se dedica al PL de Milán, y más específicamente, del PL *bottom-up* que se refleja en tiendas de inmigrantes [173-196]. Ofrece un enfoque múltiple y, por tanto, enriquecedor al objeto de estudio: después de un resumen de los principales resultados sobre el PL *bottom-up* en Milán, subrayando sobre todo sus finalidades comerciales e identitarias, la autora combina el estudio del

PL *bottom-up* de dos unidades escogidas (el restaurante peruano *Peruvian Mix* y la carnicería egipcia *Bon Appétit*) con el estudio de su respectiva configuración espacial (una aislada, otra en medio de otras tiendas extranjeras) y, sobre todo, con la perspectiva interna de los dueños de las tiendas, a partir de tres entrevistas etnográficas. El hecho de que las entrevistas se hayan hecho un año después del estudio de las unidades del PL permite, además, incluir un enfoque diacrónico. La carnicería se halla en una zona muy concurrida, en medio de otros edificios públicos y comercios, tanto italianos como extranjeros. El nombre francés de la carnicería, *Bon Appétit*, es fruto de una preferencia personal del dueño y un elemento diferenciador frente a otras tiendas de la zona. La relación que mantiene el dueño de la carnicería con otros comerciantes africanos y arabófonos parece algo contradictoria, y evita dar explicaciones sobre las pegatinas en árabe que tienen contenido político. El restaurante peruano, por el contrario, se halla en una calle muy poco concurrida, sin apenas otros comercios. Sin embargo, este hecho no les molesta a los dueños, que hacen publicidad en *YouTube*, en la tele y en la revista *Guía Latina*, y confían en el boca a boca entre latinos. Su clientela es mixta y el nombre del restaurante, *Peruvian Mix*, se debe a que el primer nombre elegido, *Bordeaux Latino*, no tuvo buena acogida entre la clientela hispana. Las entrevistas permiten sacar a luz este tipo de información y otros datos relacionados con el porqué de la selección de una imagen en particular o una u otra lengua en un letrero, lo cual demuestra la necesidad de un acercamiento múltiple al estudio de los PPLL.

Adil Moustouai Srhir estudia el PL del barrio de Lavapiés, Madrid, un barrio caracterizado por su alto porcentaje de población extranjera y, por tanto, su superdiversidad [pp. 197-225]. Más concretamente, el autor analiza la presencia del árabe en el PL de 33 locales marroquíes de Lavapiés. Aunque el español es la lengua dominante, reflejo de su función de *lingua franca*, el árabe tiene una presencia considerable, sobre todo en letreros bilingües. El uso frecuente del árabe y, por tanto, de las letras árabes, es señal de un proceso de política lingüística *bottom-up*, que fomenta activamente la recontextualización del árabe como lengua diaspórica y minoritaria en el PL del barrio, le da una mayor visibilidad y, además, consigue empoderar a los grupos sociales minorizados. El uso monolingüe del árabe es poco usual y aparece, más bien, en carteles pequeños y folletos, muchas veces en el interior de los locales. Las lenguas minoritarias de Marruecos no aparecen en absoluto, lo cual probablemente es un reflejo del PL en Marruecos. El autor consigue poner en relación el estudio del PL con otros temas tan relevantes como la negociación del espacio y de relaciones sociales, las políticas lingüísticas, las relaciones de poder y estatus entre lenguas dominantes y minoritarias, la configuración de identidades étnico-lingüísticas y socio-religiosas a través del PL, etc.

Elena Carpi, Silvia Venturi y Sonia Paone se dedican al PL de un sector muy particular de la ciudad de Pisa, a saber, la zona de la estación de tren [pp. 227-251]. Como describen muy acertadamente en los apartados introductorios, las estaciones no solo representan puntos de encuentro, dinamismo, modernidad y centralidad, sino también zonas periféricas, marginales e incluso conflictivas. Hoy en día, además, también constituyen zonas comerciales, hecho que aumenta su ambivalencia funcional. La población de Pisa se caracteriza por su alto número de inmigrantes extranjeros, cuya densidad es aún más alta en el barrio de la estación ferroviaria (en el año 2016, 57 de 100 habitantes). Sobre todo, proceden de Bangladesh, China, Filipinas y Nepal. A continuación, los autores ofrecen un estudio comparativo de dos textos administrativos

del PL del barrio ferroviario de Pisa, aplicando las teorías pragmáticas de Searle (1969) y Austin (1962): una orden policial en cuatro lenguas (italiano, inglés, árabe y rumano) y un anuncio trilingüe del municipio (italiano, francés e inglés). Pese a que ambos comunican contenidos parecidos (prohibición de tomar alcohol, tirar basura y tumbarse en espacios públicos), el primero lo comunica de una forma mucho más directa y empleando un lenguaje más sencillo (aunque falla, a veces, en las traducciones al árabe y al rumano), mientras que el segundo utiliza un lenguaje administrativo culto, con muchos detalles y resulta, por eso, de difícil comprensión, incluso para la población italófona. En ambos casos, la versión italiana parece tener como fin informar a la población autóctona de las disposiciones publicadas, mientras que la población extranjera es el público al que se dirigen las órdenes. Los autores llaman la atención sobre la dificultad de comprensión de este tipo de textos para la población extranjera y proponen, como alternativa más clara, el uso de mensajes iconográficos.

Con la lectura del trabajo de Fernanda Minuz y Giulio Forconi, nos trasladamos a Bolonia [pp. 253-275]. Su pregunta principal es si en el barrio conocido como *Bolognina*, caracterizado por su alta densidad de población extranjera (aprox. 25%), sobre todo chinos y rumanos, se han establecido zonas étnicas (p. ej. una *chinatown* de Bolonia). Combinan el estudio de más de 2000 textos del PL con entrevistas individuales y en grupo realizadas con un total de 128 residentes italianos y extranjeros, así como con representantes de la administración pública. Esta doble perspectiva permite obtener información sobre la visibilidad de las lenguas extranjeras en el espacio público y, asimismo, observar cómo las personas perciben y evalúan el plurilingüismo en el barrio. En cuanto al PL, lo más llamativo es el monolingüismo en italiano en casi el 90% de los textos recogidos. El inglés, el chino y el rumano aparecen en unos pocos textos monolingües y, muy esporádicamente, en textos bilingües con italiano. Otras lenguas están apenas representadas. En suma, el único grupo con cierta visibilidad son los chinos, sobre todo a través de sus comercios, pero el uso de anuncios monolingües en chino demuestra su poco contacto con otros grupos poblacionales. Aun así, no se puede demostrar la existencia de un verdadero espacio étnico. Por lo que concierne a las entrevistas, es interesante que se sobreestime, a veces con considerable diferencia porcentual, la presencia de los extranjeros en el barrio, sobre todo en el caso de la población china. Por último, acerca de la legitimidad de la presencia de lenguas extranjeras en el PL de Bolonia, aparece una gama amplia de opiniones, desde el temor de perder la identidad cultural italiana y la necesidad de adaptación rápida de la población extranjera, hasta la valoración positiva del espacio multilingüe como rasgo dinámico e interesante, incluso como “un elemento di marketing” (p. 272).

Gabriela Prego Vázquez y Luz Zas Varela nos llevan de vuelta a España, esta vez a Galicia, al polígono industrial de Sabón, en A Coruña [pp. 277-295]. Sabón representa, desde los años 70 del siglo XX, una zona de inmigración y gentrificación. Ahora bien, más que un estudio tradicional del PL de la zona mencionada, las autoras emplean herramientas técnico-comunicativas innovadoras a fin de convertir el trabajo científico sobre el PL en un “proyecto de investigación-acción” (p. 281) y llevarlo a los centros educativos. Basándose en la teoría de la Conciencia Lingüística Crítica, proponen emplear las herramientas TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación), TAC (Tecnologías de la Adquisición del Conocimiento) y TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación) para “implicar a la ciudadanía en proyectos colaborativos” (p. 290), especialmente a los jóvenes, quienes así se convierten en

observadores más atentos y críticos del PL en el que se mueven. Más en concreto, Prego Vázquez y Zas Varela están llevando a cabo un interesante proyecto, que refleja la investigación-acción a la perfección, materializado en MAVEL (*Mapas para el atlas virtual para la educación lingüística en la superdiversidad*, <http://avel.cesga.es/>). En resumen, esta plataforma invita a todos los ciudadanos a participar activamente en la reconstrucción no solo del PL actual, sino también del PL de la memoria (sobre todo por lo que concierne a la toponimia local), para visibilizar las transformaciones ocurridas a lo largo de los últimos años. La plataforma no solo es de libre acceso, sino que además permite contribuciones en forma de imágenes y audios. Un primer resultado, relacionado con la diversidad lingüística de Sabón, es la predominancia en el PL del gallego estándar y del español peninsular estándar, mientras que no están presentes variedades locales. Tampoco se encuentran las lenguas de la población inmigrante extranjera, aunque poco a poco empiezan a aparecer en los “contra-espacios” en forma de grafitis y pintadas (p. 290). Sin lugar a dudas, este acercamiento al PL constituye una valiosa innovación metodológica y, en definitiva, fomentará “la cohesión social a través de estrategias de trabajo cooperativo entre jóvenes de contextos diversos y multiculturales para propiciar la inclusión social a través de la valoración de la diversidad lingüística” (p. 292).

El trabajo de Martina Bellinzona inicia el último bloque temático del volumen, dedicado a los PPLL en contextos educativos. En concreto, Bellinzona nos permite observar el PL en siete escuelas secundarias en Lombardía, Toscana y Lacio [pp. 297-321]. Según la autora, el contexto educativo constituye un espacio predilecto para el análisis del PL debido al origen lingüístico y cultural diverso del alumnado. Al mismo tiempo, es un espacio de socialización central para los jóvenes, con una función importante en su formación plurilingüe e intercultural. En la primera parte de su artículo, Bellinzona ofrece un estado de la cuestión de estudios sobre el PL en contextos educativos (*Linguistic Schoolscape*) y señala que no existen estudios previos sobre Italia. El núcleo del trabajo consiste en la presentación de los resultados de su propio estudio, basado en un corpus de 801 fotografías del PL de cinco escuelas con un alto porcentaje de alumnos extranjeros y dos escuelas que ofrecen enseñanza de lenguas no europeas (árabe y chino). Propone una clasificación de los textos según su función principal: función informativa, función simbólica (estos textos ofrecen una mayor diversidad lingüística, sobre todo los grafitis) y función mixta (función mayoritaria, p. ej. anuncios comerciales o publicidad de eventos, muestra plurilingüismo sobre todo en textos decorativos). En todos los tipos textuales, la lengua mayoritaria es el italiano, seguido por el alemán y el inglés (este último, sobre todo, en su función de idioma internacional y de moda). De las lenguas no europeas, las únicas que tienen una visibilidad en el PL estudiado, aunque muy limitada, son el árabe y el chino, L1 de un porcentaje cada vez mayor de alumnos. No obstante, su presencia se limita al 5,2% de los textos estudiados, y el árabe, incluso, aparece únicamente en elementos decorativos. Concluye la autora que la visibilidad del chino y del árabe no se debe a la presencia de alumnos de este origen lingüístico, sino por ser lenguas de promoción internacional. Puede ser que esto sea el resultado de la tendencia general en Italia que, mucho más que fomentar el diálogo intercultural e interlingüístico, opta por una integración de los alumnos extranjeros únicamente a través del aprendizaje del italiano, tendencia criticada por Bellinzona: “Il mantenimento della propria L1 è un diritto e costituirebbe un vantaggio, anche in termini economici oltre che culturali, per individui, società e lo Stato stesso” (p. 318).

El artículo elaborado por Rosana Ariolfo se diferencia de los anteriores porque trabaja con textos orales y estudia un fenómeno lingüístico muy específico [pp. 323-345]. Aun siendo consciente de que los estudios clásicos del PL analizan ejemplos lingüísticos escritos, opina que “también los textos orales [...] conforman el paisaje lingüístico de un lugar” (p. 324). En concreto, Ariolfo analiza el uso del pretérito perfecto compuesto (PPC) en 26 entrevistas realizadas con jóvenes estudiantes latinoamericanos en Génova. Su objetivo final es reflexionar sobre las posibilidades y los retos que supone la presencia cada vez más diversificada de alumnos hispanohablantes de distintos orígenes dialectales en las clases de español. Con respecto al uso del PPC (del que ha registrado 520 ocurrencias), destacan los siguientes resultados: se recogen ocurrencias con valores modalizadores evidenciales (el PPC como indicador de distancia, duda o incerteza); es frecuente el uso del PPC en combinación con *verba dicendi* (transmisión de información indirecta); se emplea el PPC en momentos narrativos emotivos y expresivos; y se observan algunos casos de PPC con valor de aoristo. Quizás el resultado más interesante sea la hipótesis de que la aoristización del PPC pudiera ser el resultado de una convergencia lingüística con el italiano genovés, que “utiliza el pretérito compuesto en contextos en los que hablantes de otras zonas de Italia utilizan el simple” (p. 337).

También Daniela Carpani trabaja con estudiantes latinoamericanos de la Universidad de Génova, en concreto, del Departamento de Ciencias Políticas [pp. 347-364]. Los métodos empleados son un cuestionario cognoscitivo y entrevistas semidirigidas, realizadas por una entrevistadora argentina. Carpani se interesa por la función y el estatus que tiene el español para los estudiantes latinos, así como por sus percepciones de la lengua española. En su mayoría, son latinoamericanos de segunda generación, sobre todo de Ecuador, que están lingüísticamente integrados en la sociedad italiana. Son conscientes de la variación dialectal del español y han crecido con la idea de que el español peninsular constituye el referente de corrección. En la Universidad, observan diferencias entre el español hablado en sus casas (contexto familiar) y el español enseñado en clase (contexto oficial, variante considerada útil para la promoción social y laboral). Además de la norma peninsular, reconocen una norma hispanoamericana en expansión, mayoritaria no solo frente al español peninsular, sino también frente al italiano e incluso, en opinión de un informante, “un sustitutivo del inglés [...] que incluso, yo espero también que lo supere” (p. 360). Con todo, gracias a la presencia institucionalizada del español en la Universidad, los inmigrantes latinoamericanos jóvenes adquieren una mayor seguridad sociolingüística y cultural y revaloran su propia lengua.

El último artículo del volumen, de Beatrice Garzelli, María Eugenia Granata y Laura Mariottini, enlaza bien con el anterior y trata de un tema de enorme importancia para la enseñanza del español como lengua extranjera: la presencia de las variedades hispanoamericanas del español en las clases de ELE [pp. 365-392]. Las autoras se centran en el caso de Italia, pero sin dudas sus reflexiones y sugerencias son igualmente válidas para cualquier otro contexto de ELE, sobre todo con presencia de hispanohablantes, como resultado de movimientos migratorios, por ejemplo. En efecto, la población hispanohablante en Italia y sus reflejos en el PL lingüístico son, sobre todo, de origen latinoamericano. Por desgracia, estos hablantes se hallan, muchas veces, ante una situación de doble diglosia, “no solo como hablantes de una lengua minoritaria en un país extranjero, sino también como hablantes de una variedad de su propia lengua

considerada subestándar ante la norma que adquiere mayor prestigio entre las instituciones formativas y políticas del país” (p. 372). Garzelli, Granata y Mariottini presentan los resultados de un estudio múltiple, basado en dos cuestionarios (uno rellenado por 103 estudiantes de ELE, otro, por más de 230 profesores italianos de ELE) y el análisis de una selección de 14 manuales y tres portales digitales. Pese a que para los estudiantes el estudio de diferentes variedades del español en clase es importante, resulta que los profesores apenas tienen conocimientos sobre las variedades americanas del español y más del 80% emplea materiales didácticos que toman como modelo la variedad peninsular. El análisis de los manuales de ELE y sitios web confirma este resultado decepcionante: se registra una presencia mínima de Hispanoamérica y esta se limita, en su mayoría, a aspectos culturales sin que se aproveche para la explotación lingüística. En definitiva, parece que la visión pluricéntrica del mundo hispanohablante no está presente en las aulas de ELE en Italia y las variedades americanas siguen constituyendo anexos periféricos de un mero interés sociocultural.

En suma, el volumen *Lingue e Linguaggi 25* ofrece una serie heterogénea de estudios, con enfoques teóricos, metodologías y objetivos diversos, que sin embargo giran todos en torno al estudio del paisaje lingüístico de la migración desde perspectivas innovadoras y actuales. Los lectores descubren muchos acercamientos inspiradores a este tema tan polifacético y, al mismo tiempo, tan dinámico y representativo de las ciudades de nuestro mundo actual. Los estudios contenidos en este volumen muestran el rigor científico y la solidez de sus autores, así como su interés en abarcar nuevos caminos, ya sea desde una perspectiva teórica o metodológica (conceptos, teorías, herramientas digitales), ya sea por lo que concierne al área o al material lingüístico estudiados. Sin lugar a dudas, se trata de un volumen muy logrado, que invita a seguir reflexionando sobre la importancia del paisaje lingüístico como objeto de estudio para entender mejor las relaciones sociales y las redes comunicativas que a diario se crean y recrean en las ciudades multiétnicas y multilingües que habitamos en nuestros días. Al mismo tiempo, *Lingue e Linguaggi 25* constituye una prueba del dinamismo y del potencial que caracterizan los estudios del paisaje lingüístico en las ciudades multiculturales contemporáneas.



JUAN HERNÁNDEZ ORTEGA. Reseña de Pavón, María Victoria. 2016. *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial*. Berlin: De Gruyter.

## 1. Presentación y aspectos formales del volumen<sup>1</sup>

El volumen reseñado constituye una novedosa colectánea de estudios gramaticales sobre las relaciones sintácticas establecidas entre oraciones subordinadas en español. El hilo conductor presta especial atención a la tradicionalmente denominada subordinación ‘adverbial’ (o ‘circunstancial’) y a sus conexiones con la subordinación sustantiva y las oraciones de relativo. Todas sus contribuciones están redactadas por especialistas de primer orden en la materia. La selección de estos estudios y su edición ha sido realizada por María Victoria Pavón Lucero, profesora de Lengua Española en la Universidad Carlos III de Madrid. Esta investigadora ha desarrollado gran parte de su carrera centrada en esta línea de trabajo. Su labor tiene como exponentes numerosos artículos y varias monografías sobre la materia, la última de las cuales es la que recibe nuestra atención.

Desde el punto de vista de la inserción de la novedad bibliográfica en el seno de su tradición historiográfica, el volumen proporciona un conjunto de aportaciones de alta relevancia para la bibliografía gramatical en lengua española sobre la subordinación adverbial y su posición en una teoría general sobre la oración compuesta. La ruptura con la clasificación tradicional de las oraciones adverbiales, de carácter nocional, y el aumento del interés por las estructuras sintácticas que las sustentan constituyen los avances más significativos que el estudio de estas construcciones ha experimentado en los últimos tiempos. Esta compilación pone el foco sobre ellos.

La obra está compuesta por nueve capítulos, distribuidos en dos partes. Sendos capítulos de encuadre general, de alta relevancia teórica y empírica, encabezan cada una de las partes y actúan como ejes vertebradores de toda la obra. Las siete restantes contribuciones representan estudios particulares de caso sobre construcciones oracionales deficitariamente estudiadas, poniendo el foco en aspectos poco o muy poco considerados anteriormente. Algunos de estos casos de estudio presentan asimismo propuestas estructurales muy elaboradas y de calado teórico. La división bipartita agrupa, por un lado, trabajos de carácter diacrónico y, por otro, contribuciones de índole sincrónica. La *Parte I* contiene un «capítulo-eje» de *Cuestiones generales*, redactado por María Victoria Pavón Lucero, además de tres estudios de caso redactados desde la perspectiva diacrónica. La *Parte II*, *Estudios sincrónicos*, consta del «capítulo-eje» de José María Brucart y Ángel J. Gallego y de cuatro estudios de caso.

La monografía, de VI + 345 págs., constituye el volumen 398.º de la colección fundada por Gustav Gröber «Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie» de la prestigiosa editorial De Gruyter. Cada uno de los nueve trabajos compilados es inédito. Solo en dos ocasiones, según indicaremos oportunamente, los estudios ofrecidos constituyen versiones de otros que ya habían sido publicados previamente. Ninguno de los capítulos circunscribe su atención a una variedad dialectal en particular, si bien



puntualmente se realizan observaciones al respecto. Todas las contribuciones están redactadas en español. Los estudios no aparecen numerados correlativamente, contienen la bibliografía de manera individual y ofrecen las notas a pie de página, lo que facilita su lectura. La obra carece de un índice temático de contenidos.

## 2. Revisión del contenido de los estudios

### 2.1. Capítulo de «Cuestiones generales»

El primer capítulo de la obra («Relaciones entre oraciones y subordinación adverbial») supone una introducción a los problemas generales de las relaciones interoracionales y de la subordinación adverbial. Posee carácter descriptivo y sirve como encuadre de la línea general del resto de aportaciones de la monografía. María Victoria Pavón Lucero se centra en dos aspectos fundamentales: la caracterización del concepto de ‘subordinación adverbial’ y el desentrañamiento de las relaciones sintácticas que se establecen en el seno de estas oraciones. En relación con el primero de estos aspectos, la autora distingue dos grandes tipos de relación subordinativa: (a) la subordinada modifica a toda la oración dominante: *[[Aunque no te parezca bien], [no entregaré el informe sin el visto bueno de la directora]]*; (b) la subordinada forma parte —«es un constituyente»— de la oración dominante: *[Tienes que entregar los informes [donde fuiste la última vez]]*<sup>2</sup>. En cuanto al segundo aspecto, la autora considera la estructura interna de la «oración adverbial» en función de los elementos gramaticales que la encabezan, argumentando a favor de que el concepto de ‘subordinación adverbial’ se sustenta en torno a diversas estructuras gramaticales preexistentes (tesis que ya había desarrollado en algún trabajo anterior). La autora consigue asimismo tocar algunas otras cuestiones relacionadas, como la posibilidad de sustitución de la subordinada adverbial por elementos léxicos adverbiales o el asunto del grado de dependencia establecido entre oración dominante y subordinada.

### 2.2. Tres estudios de carácter diacrónico

2.2.1. El primero de los trabajos redactados bajo una perspectiva diacrónica está titulado «Los adverbios y la estructura informativa en el margen preverbal de las oraciones subordinadas en español antiguo», viene firmado por Cristina Matute y Teresa María Rodríguez Ramalle y presenta un importante trasfondo teórico. En él se investigan los motivos por los que ciertos adverbios se anteponen al verbo en oraciones subordinadas en el sistema gramatical del español medieval (siglos XIII-XV). Las autoras abordan ejemplos del tipo *Et los dichos clerigos deffendiendo se dizian [...] & que lo assi usaran sienpre* —su ejemplo (2b)— bajo la perspectiva de la ‘periferia izquierda’ oracional del actual modelo de la gramática generativa. Matute y Rodríguez Ramalle estudian las posiciones ocupadas por estos adverbios y por los pronombres átonos o clíticos, en datos que presentan los fenómenos conocidos como ‘interpolación’ y ‘recomplementación’ y ofrecen unas interesantes conclusiones en torno a las semejanzas y diferencias en el comportamiento sintáctico de la periferia izquierda de oraciones subordinadas y no subordinadas, además de unas estimulantes perspectivas de trabajo.

2.2.2. El trabajo de Rosa María Espinosa Elorza («Los cambios en las fronteras entre relativos, interrogativos y conjunciones») estudia diversos procesos de

gramaticalización en que participan las piezas léxicas *donde*, *cuando* y *como*, asumiendo una clara distinción categorial en el léxico entre relativos e interrogativos. Esta distinción es necesaria para la correcta estipulación de los procesos evolutivos que propone: los relativos *donde*, *cuando* y *como* participarían de determinados procesos de gramaticalización, mientras que los interrogativos *dónde*, *cuándo* y *cómo* harían lo propio con otros. El trabajo de Espinosa Elorza resulta particularmente estimulante desde el momento en que la autora asume explícitamente y con resolución la homonimia estructural en el léxico (desconsidérese la cuestión de la tonicidad) que genera una duplicación de paradigmas: relativos e interrogativos. Pueden ser realizadas otras observaciones, como, p. ej., que se utilice de manera un tanto confusa los términos ‘adverbio relativo especificativo’ (sus §§ 3.1, 3.2, 4.3, 4.7) y ‘adverbio relativo explicativo’ (sus §§ 2.2.1, 4.3, 4.4) —el carácter ‘especificativo’ o ‘explicativo’ lo portan las oraciones de relativo que estas piezas léxicas encabezan—, entre otras cuestiones.

2.2.3. Cristina Sánchez López («Cuando la gramaticalización se detiene: el caso de “durante que” y “mediante que”») estudia algunas de las particularidades gramaticales de las preposiciones *durante* y *mediante*. Se centra en el hecho de que estas preposiciones no pueden recibir un complemento estructural —el ‘término’ de la preposición— de naturaleza oracional en español actual (salvo en algunos dialectos). Por el contrario, en español antiguo esta construcción sí fue posible y tuvo cierta extensión: *Estonces [la llama] la hay durante que el palo o saeta arde [...]* (s. XVI); *Que mediante no tener esa enunciada Vniversidad, Carcel [...], sera mui util el que se conceda facultad para hacerla [...]* (s. XVIII); ejs. tomados de los datos de (2a) y (1b) de la autora. La autora ofrece una tentativa de explicación de las causas de la desigual evolución registrada en la historia sintáctica de ambas preposiciones y de la decadencia de las construcciones con término oracional a partir del siglo XIX. Para Sánchez López, los procesos de decadencia de «*mediante / durante* + oración» no responden a casos de ‘desgramaticalización’ (proceso de dirección contraria a la gramaticalización que entraña la pérdida de valores gramaticales), sino a procesos de gramaticalización interrumpidos antes de su conclusión.

### 2.3. Cinco estudios de carácter sincrónico

2.3.1. La *Parte II* de la obra, *Estudios sincrónicos*, viene encabezada por el estudio de José María Brucart y Ángel J. Gallego, «Aspectos formales e interpretativos de la subordinación adverbial»<sup>3</sup>. Los autores realizan un examen crítico del concepto de ‘subordinación adverbial’ y defienden que no identifica un mecanismo de subordinación independiente *per se*; se trata meramente de una etiqueta descriptiva que abarca tipos oracionales de muy diferente configuración estructural. Al estudiar con detalle las construcciones consideradas tradicionalmente como adverbiales se observa que responden a patrones sintácticos pertenecientes a alguno de los dos únicos mecanismos de subordinación que reconocen: sustantiva y relativa. Brucart y Gallego abordan este importante esfuerzo a través de la reclasificación del máximo número posible de estas construcciones «adverbiales», lo que constituye la principal aportación de su trabajo. Desde un punto de vista teórico, relacionan la subordinación sustantiva y la relativa con «dos operaciones sintácticas básicas: el *Ensamble Externo* y el *Ensamble Interno* (o *Movimiento*)» (cf. pág. 164 y su § 6, «Conclusiones»). Los autores son conscientes de las limitaciones de su trabajo, y en todo momento trasluce la riqueza de perspectivas de

investigación que se derivan de él. Ofrecemos únicamente unas breves observaciones: el análisis que los autores ofrecen para *antes de que* (págs. 165 y s.) colisiona en parte con el propuesto por Brugè - Suñer (en este vol.), al igual que la consideración como sustantiva de la oración dependiente de *hasta* (págs. 166 y s.) choca con el análisis como relativa que del mismo tipo oracional había desarrollado Bosque (2007: 146 y ss.): *hasta que* ~ *hasta cuando*. El interesante análisis unificado ofrecido para las construcciones oracionales con *si* (*Dime si vienes / Si vienes, dime*; págs. 183-6) se basa fundamentalmente en la distinción entre ‘argumento’ y ‘adjunto’; sin embargo, esta propuesta parece quedarse corta a la luz del estudio de caso de Giammatteo - Albano (en este vol.) sobre las oraciones del tipo de la subrayada en *¿Le importa si fumo?* que se incluye tres capítulos después. En fin, Brucart y Gallego consiguen salvar muy bien el principal problema de su estudio, que es el de resultar excesivamente abarcador.

2.3.2. El estudio de caso de Antonio Fábregas («Cómo, cuándo y dónde “donde”, “cuando” y “como” se emplean como preposiciones») estudia el comportamiento sintáctico de algunos relativos del español. Establece dos grupos, que examina por separado: (a) el de los relativos *donde*, *como* y *cuando*, que pueden tomar antecedentes explícitos y presentar usos preposicionales (*Voy donde tu madre; Esto es de cuando la guerra*, etc.), y (b) el de *mientras*, considerado relativo por el autor, que rechazaría las dos propiedades mencionadas. Para abordar el análisis particular de los rasgos de estas piezas léxicas se vale de instrumentos explicativos de la nanosintaxis, modelo teórico derivado del neoconstruccionismo de base generativista. El estudio de Fábregas trae consigo importantes repercusiones teóricas y ofrece unas interesantes perspectivas de trabajo y de aplicación descriptiva. Destaca la clara perspectiva en torno a las relaciones entre léxico y sintaxis y, particularmente, llama la atención la elegante propuesta que se deriva para la distinción entre relativos e interrogativos (cf. págs. 208 y 218).

2.3.3. El estudio de Edita Gutiérrez Rodríguez y Pilar Pérez Ocón («Rasgos gramaticales de adverbios y pronombres relativos en construcciones existenciales») se centra en un tipo de construcción deficitariamente estudiado para el español. Se trata de oraciones de infinitivo (en ocasiones, con subjuntivo: *Hay quien diga que...*) encabezadas por una palabra o sintagma *qu-* y dependientes de verbos como *haber* y *tener*<sup>4</sup>, del tipo de los pares ejemplificados en *No tienes {a quien / a quién} recurrir; No hay {donde / dónde} preguntar*. Estas construcciones oracionales han recibido análisis fluctuantes y contradictorios por parte de los gramáticos, bastantes de los cuales consideran las versiones tónicas como interrogativas indirectas debido a la interferencia creada por el acento (prosódico y gráfico). Siguiendo lo que ya había apuntado Bosque (2007: 149) y es asumido por la *Nueva gramática académica* (Real Academia Española, 2009: §§ 22.1c, 26.12i-k, 43.7n), Gutiérrez Rodríguez y Pérez Ocón optan por el análisis de estas construcciones como oraciones de relativo libres. El panorama brindado apunta hacia unas interesantes perspectivas de trabajo, que afectan al núcleo de las cuestiones sobre complementación verbal (subordinación sustantiva y sus predicados selectores, relativas libres, etc.) y a sus conexiones con la auxiliaridad verbal, entre otros aspectos<sup>5</sup>.

2.3.4. La contribución al volumen de Mabel Giammatteo e Hilda Albano, «De la periferia oracional a la estructura interna: las condicionales argumentales»<sup>6</sup>, constituye un trabajo exploratorio en torno a una construcción poco estudiada: se trata de proyecciones sintácticas encabezadas por el complementante *si* dependientes

estructuralmente de predicados ‘de afección psíquica’ como *importar*, *molestar*, *agradar*, etc. y que se encuentran distribucionalmente en una posición argumental. Oraciones como la subrayada en *¿Le importa si fumo?* presentan propiedades compartidas con las subordinadas sustantivas (su § 2.1) y con las condicionales (su § 2.2). Las autoras se decantan por la naturaleza condicional debido a su semántica de ‘eventualidad’ y proponen la denominación de ‘condicionales argumentales’. Llamamos la atención sobre el hecho de que, a pesar de que existe una sección (la § 2.3) dedicada a las relaciones con las interrogativas indirectas totales, las autoras no hacen referencia en su estudio a las interrogativas indirectas parciales, que también pueden ser seleccionadas por este tipo de predicados (*¿Le importa {quién / cómo / ...} le corte el pelo?*) y cuya consideración puede ser importante a la hora de abordar sucesivos estudios sobre la materia.

2.3.5. El último capítulo de la monografía constituye un detallado estudio de caso sobre otro subtipo oracional deficitariamente caracterizado. El trabajo va titulado «Las subordinadas temporales comparativas», lleva la firma de Laura Brugè y Avel·lina Suñer y se centra en las oraciones encabezadas por *antes* y *después*. En tanto que comparativos léxicos, estos adverbios de tiempo incluyen un rasgo temporal de anterioridad o posterioridad y, a diferencia de otros, añaden un rasgo de carácter comparativo (como el existente en *más* y *menos*), que dota a las oraciones de *antes* y *después* de una peculiar estructura sintáctica, desarrollada minuciosamente por las autoras. La propuesta teórica consta de una parte descriptiva y de una parte de contenido más especulativo. En la primera se da cuenta de la relación entre los elementos de la comparación –el diferencial (*seis meses*), la base (*de depositar la tesis*) y el ‘conector’ comparativo (*antes*)–. En la parte del análisis de carácter más teórico, se postulan diversos núcleos sintácticos tácitos, envueltos en respectivos procesos de movimiento (cf. esp. págs. 329 y ss.).

### 3. Valoración global de la obra

La obra reseñada constituye la aportación más novedosa, sugerente y estimulante de las publicadas en los últimos años sobre subordinación adverbial y relaciones entre oraciones del español, y cubre un importante hueco bibliográfico en el ámbito hispánico. En ella se aúnan estudios de diversa índole metodológica sobre construcciones de carácter fundamentalmente adverbial, pero con atención a sus relaciones con las oraciones sustantivas y las relativas. Los trabajos están a cargo de especialistas en el campo de la lingüística hispánica. Los temas de estudio, en su mayor parte, han sido poco o muy poco abordados anteriormente y presentan alta relevancia tanto para la comunidad científica de hispanistas como para la de romanistas. Las perspectivas de investigación que han quedado abiertas son ciertamente ingentes. En resumen, el carácter colectivo, la calidad y riqueza del grupo de especialistas involucrados, la relevancia y profundidad de sus aportaciones, la escasa consideración previa de muchos de los fenómenos y el amplio caudal de perspectivas de trabajo que quedan apuntadas hacen de esta monografía una obra de referencia fundamental sobre la materia. Sobresalen también la magnífica preparación del volumen por De Gruyter y la cuidada edición a cargo de Pavón Lucero. Debido al específico contenido de cada una de las contribuciones, no se echa en falta la presencia de ciertos textos complementarios presentes en otras compilaciones temáticas, como un índice de materias o una bibliografía final unificada (los solapamientos de fichas son mínimos). No obstante,

dada la proyección internacional del sello editorial que publica este título creemos que le hubiera aportado mayor impacto haber incluido un resumen en inglés de cada contribución.

## Referencias bibliográficas

Bosque, Ignacio. 2007. Cuando *que* es igual que *cuando*. En Inmaculada Delgado Cobos y Alicia Puigvert Ocal, eds. *Ex admiratione et amicitia: Homenaje a Ramón Santiago*. Madrid: Ediciones del Orto, pp. 139-158.

Gómez Torrego, Leonardo. 1999. Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 51.º Madrid: Espasa, pp. 3323-3389.

Gutiérrez-Rodríguez, Edita; Pérez-Ocón, Pilar. 2017. Las relativas de infinitivo con predicados intensionales. En Ángel J. Gallego, Yolanda Rodríguez y Javier Fernández-Sánchez, eds. *Relaciones sintácticas: Homenaje a José M. Brucart y M. Lluïsa Hernanz*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 405-420.

Hernández Ortega, Juan. 2012a. *Interrogativas indirectas, relativas libres y perífrasis verbales con verbos de posesión en español*. Tesis de Máster, Universidad Complutense de Madrid.

Hernández Ortega, Juan. 2012b. Notas sobre la pauta gramatical «No tener por qué + infinitivo». En Adrián Cabedo Nebot y Patricia Infante Ríos, eds. *Lingüística XL. El lingüista del siglo XXI*. Madrid: SEL Ediciones, pp. 347-353.

Real Academia Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, 2 vols. Madrid: Espasa.

## Notas

<sup>1</sup> Agradecemos a María Jesús Fernández Leborans y a Juan Ignacio Neves Sarriegui que hayan realizado una lectura atenta del manuscrito de esta reseña. Agradecemos igualmente a Silvia Iglesias Recuero la amabilidad mostrada al comentar con nosotros algunas cuestiones planteadas en una versión previa de este texto. Evidentemente, cualquier inconsistencia es de nuestra única autoría.

<sup>2</sup> Los corchetes en los dos ejemplos anteriores indican, grosso modo y desde un punto de vista descriptivo, las relaciones de dependencia entre constituyentes. Asimismo, se hará constar explícitamente cuando los ejemplos procedan de la obra reseñada.

<sup>3</sup> En 2009 los autores publicaron en catalán una versión previa, más amplia, de este trabajo (en *Llengua & Literatura* [Institut d'Estudis Catalans], 20). La diferencia principal entre ambas versiones es que la previa contiene un largo apartado (su § 2, págs. 142-165) sobre problemas generales de la subordinación, del cual la versión incluida en este volumen carece.

<sup>4</sup> En un estudio posterior (Gutiérrez-Rodríguez y Pérez-Ocón 2017), las autoras abordan construcciones paralelas, pero con antecedente explícito (Busca alguien con quien ir) seleccionadas por algunos verbos intensionales como buscar o encontrar.

<sup>5</sup> Estas relativas libres indefinidas tienden a estar en la génesis de perífrasis verbales de significado modal, como «tener que + infinitivo», «haber que + infinitivo» (Gómez Torrego 1999: § 51.3.1.3-4) o «no tener por qué + infinitivo» (Gómez Torrego 1999: 3387, Hernández Ortega 2012a y 2012b).

<sup>6</sup> Al igual que en el caso de Brucart y Gallego (en este vol.), una versión previa de este estudio, en este caso más breve, había sido publicada con anterioridad en *Gamma* [Universidad del Salvador, Buenos Aires], XXII-48 (2011).



ARACELI LÓPEZ SERENA. Reseña de Amorós, Carla. 2014. *Las lenguas en la sociedad*. Madrid: Síntesis.

Carla Amorós Negre tiene una sólida y dilatada trayectoria de publicaciones centradas en los conceptos de norma y normatividad, en el carácter pluricéntrico de lenguas como la española, o en la complejidad de los procesos de estandarización. Todas estas nociones, inherentes a la investigación sobre planificación y política lingüística, a la que Amorós ha realizado importantes contribuciones en forma de artículos, y que ella considera “muy vinculada[s] a la sociolingüística y a la lingüística aplicada” (p. 97), afloran también en los dos libros que ha publicado hasta la fecha. El primero de ellos era inequívoco en este sentido. No en vano llevaba por título *Norma y estandarización* (Salamanca, Luso-Española de Ediciones, 2008). El más reciente, al que se dedica la presente reseña, *Las lenguas en la sociedad* (Madrid, Síntesis, 2014), vuelve a indagar en cuestiones de política y planificación lingüística, normatividad y estandarización, así como en “la concepción del español como lengua pluricéntrica” (título, precisamente, del último capítulo del libro), pero encuadrando la reflexión en el contexto, más amplio, del dualismo entre lo natural y lo social en el lenguaje (cap. 1: “Lenguaje y sociedad: conceptos fundamentales”) y en la consideración de la presencia encubierta de la prescripción en la historia de la lingüística (cap. 2: “De la lingüística tradicional a la lingüística moderna: la prescripción encubierta”). Entre estos dos capítulos iniciales, que sirven como marco general a todo el libro en su conjunto, y antes del capítulo, ya mencionado (el número 6 y último), que se dedica al pluricentrismo del español, se sitúan otros tres, titulados, respectivamente, “El lugar de la prescripción en la lingüística moderna: política y planificación lingüísticas”, “La construcción social de las lenguas: la normatividad y la estandarización lingüísticas” (que habría sido también un buen título para toda la obra en su conjunto) y “En busca del ‘estándar’”. En lo que sigue, se pasará revista a todos ellos, respetando el mismo orden en el que aparecen dispuestos en el libro. Sin embargo, dado que el fin de esta reseña no es meramente descriptivo, la atención que se dispensará a los contenidos de los diferentes capítulos –todos ellos acompañados de un conjunto de propuestas de actividades para el aula universitaria– no perseguirá necesariamente la proporción o el equilibrio. Antes al contrario, en la exposición y la discusión –en la que, cuando se aluda a cuestiones de las que yo misma me haya ocupado ya en algún trabajo anterior, para evitar dilatarme en ellas en el reducido espacio que necesariamente debe ocupar una reseña, se preferirá remitir a las referencias bibliográficas oportunas– se privilegiará, únicamente, una selección de aspectos, o bien porque se consideren centrales, ya sea para esta obra, ya sea para el paradigma de investigación en el que esta se inserta, o bien porque resulten, por algún motivo, matizables o controvertidos. Empezaremos por estos últimos, a los que, con carácter general, se dará también preeminencia a lo largo de toda la reseña. La decisión, adoptada en estas páginas, de detenerme, sobre todo, en las formulaciones con cuyos contenidos discrepe en mayor o menor medida se debe, fundamentalmente, a dos motivos. El primero de ellos es de naturaleza práctica: por comparación con todo el resto de cuestiones en las que suscribo plenamente las afirmaciones de Amorós, aquellas en las que considero necesario realizar algún tipo de matización son cuantitativamente anecdóticas. El segundo tiene que ver con el interés de esta reseña, que sin duda será mayor si contribuye a propiciar el debate científico, en lugar de



ceñirse a ponderar la calidad del libro que se examina, cuya mera elección como objeto de discusión es ya una prueba innegable de dicha calidad.

Los lingüistas que dan preeminencia a la dimensión social del lenguaje –y Amorós declara sin ambages que “[e]l estudio de las lenguas como instituciones sociales [...] es, justamente, la orientación y perspectiva lingüística que adopta este libro” (p. 16; cf. también p. 23)–, suelen aceptar de buen grado una serie de oposiciones entre esta lingüística de corte social, que defienden, y la lingüística autodenominada “formal”, frente a la que se posicionan. Inserta en esta tradición de conformidad acrítica con el antagonismo entre ambos paradigmas de investigación, en el primero de los cuadros sinópticos que enriquecen de manera frecuente las partes expositivas del libro, Amorós da la impresión de admitir que ambos tipos de lingüística se diferenciarían, no solo por el hecho de que en la lingüística formal prevalecen criterios inmanentes y variables de naturaleza interna –frente a los criterios socio-históricos y las variables de naturaleza tanto interna como externa característicos de la lingüística social, sino también debido a que la lingüística formal se caracterizaría por (i) la adopción del modelo hipotético-deductivo importado de (ii) las ciencias naturales, que persigue (iii) el establecimiento de leyes causales, deterministas –frente al modelo empírico-deductivo de las ciencias sociales, interesadas en leyes interpretativas y tendencias explicativas– y cuyo objeto de descripción sería la competencia lingüística, frente a la competencia comunicativa, que la lingüística social erige como su centro de atención.

Aunque el antagonismo entre lingüística social y lingüística formal establecido en estos términos en la figura 1.1. del capítulo 1 de *Las lenguas en la sociedad* (p. 17) no constituye, ni mucho menos, un asunto capital para esta obra, conviene no pasar por alto el problema de que algunos de estos rasgos, con cuya formulación la lingüística formal ha tratado de labrarse una autoimagen de cientificidad análoga a la de las ciencias naturales, no son en absoluto aceptables como propiedades definitorias de tal lingüística. De hecho, si pese a no tratarse de aspectos centrales para el desarrollo de la monografía que se reseña en estas páginas, traigo a colación esta cuestión –que no cabe desarrollar de forma pormenorizada en este contexto, y sobre la que se pueden consultar los trabajos de Bunge (1983), Fernández Pérez (1986), Botha (1989), Carr (1990), Itkonen (2003[2008]) o López Serena (2003, 2009, 2014), entre otros– es porque su consideración dista de ser baladí para el propósito del libro. Me explico. Coincido con Amorós en que nuestra labor como lingüistas “implica hacer visibles los *tópicos discriminatorios*, los *prejuicios* y las *ideologías* que subyacen a muchas decisiones que solo aparentemente tienen raigambre lingüística” (p. 14; la cursiva es mía). Tomada al pie de la letra, esta afirmación entraña que los lingüistas debemos estar también atentos a los *tópicos*, *prejuicios* e *ideologías* de índole metateórica, como los procedentes de las propuestas chomskianas, epistemológicamente inadmisibles, pero que rara vez se suelen discutir (cf. sin embargo, Bunge 1983, Fernández Pérez 1986, Carr 1990 e Itkonen 2003[2008]). Por no extenderme en este asunto, me limitaré a afirmar –eso sí, con toda rotundidad, y haciéndome eco de los mismos términos de los que se vale la propia Amorós en la cita que acabo de reproducir– que el modelo hipotético-deductivo al que dice acogerse una determinada lingüística no se aplica, en su aproximación, sino de manera espuria, debido a la imposibilidad de establecer leyes causales o deterministas en el ámbito de las ciencias humanas, por lo que, en consecuencia, la pretendida emulación de las ciencias naturales en ese tipo de lingüística no es más que un *tópico discriminatorio* con respecto a la lingüística que se declara social– y un *prejuicio*

inaceptable, fruto de una *ideología* científicista de naturaleza monista que entiendo es nuestra obligación denunciar y combatir. El mismo problema manifiesta la aceptación – asimismo acrítica– de que el modelo operante en las ciencias sociales sea, siempre, de carácter empírico-deductivo (cf., a este respecto, López Serena 2011), sobre todo porque esta asunción –no exenta de controversia, pero en la que, de nuevo, no es posible detenerse aquí– va más allá de las fronteras del primer capítulo y reaparece cuando, en el número 2, se alude en dos ocasiones (pp. 58 y 62) al hecho de que la lingüística de los ss. xix y xx ha sustituido las anteriores aproximaciones especulativas y apriorísticas por “trabajos más rigurosos, *empíricos* y objetivos” (p. 62; la cursiva es mía).

Sin abandonar aún del capítulo 1 –entre cuyos contenidos principales figuran la reivindicación de “la metáfora de la *ecología lingüística*”, acuñada por Einar Haugen “para referirse a la diversidad lingüística” (p. 27) –que, “lejos de ser entendida como un retorno al darwinismo más propio de concepciones decimonónicas que equiparaban lengua y especie biológica, resalta la necesidad de entender el pluralismo cultural y lingüístico como consustancial a la sociedad” (p. 114); “la dificultad para establecer una distinción entre lenguas independientes y variedades de una misma lengua” (p. 28); el recuento de lenguas con suficiente vitalidad o en peligro de extinción según los criterios del *Ethnologue* (2013) (pp. 31-36); o el mapa de la diversidad lingüística mundial (p. 37) y de las diferentes familias lingüísticas de los cinco continentes (pp. 39-49)–, hay una segunda idea preconcebida, en este caso de naturaleza teórica, que en principio parece filtrarse inadvertidamente en el discurso de Amorós, pero que esta vez la autora sí desmiente de manera tajante e inmediata. Al hilo de su definición de la lengua como instrumento de comunicación, y en su acertada defensa de la preeminencia que, en este contexto, se ha de otorgar a la función comunicativa del lenguaje (p. 18), Amorós realiza la siguiente afirmación: “En tales circunstancias, en las que prima la concepción instrumental del lenguaje, lo más importante es lograr la eficacia comunicativa, ser capaz de transmitir una información a un destinatario y que este pueda procesarla y comprenderla” (*ibid.*). En este sentido, estamos, de nuevo, ante un asunto que no es fundamental para el desarrollo de la obra, pero que resulta lo suficientemente controvertido como para que merezca la pena detenernos en él. Para Amorós, este argumento está subordinado al que se expresa a continuación: “Esto se logra con independencia del seguimiento estricto de las normas lingüísticas codificadas en diccionarios y gramáticas” (pp. 18-19). Ahora bien, pese a su carácter subalterno, no querríamos soslayar el hecho de que ese “esto” que se logra tanto si se siguen estrictamente las normas estándares o ejemplares de los idiomas como si estas se infringen en absoluto consiste, exclusivamente, en “transmitir una información a un destinatario”. Con o sin seguimiento riguroso de las normas estándares codificadas, los hablantes, en sus interacciones, ni se limitan a transmitir información, ni tienen la transmisión de información como propósito fundamental. Precisamente, una lingüística verdaderamente social está forzada a poner de relieve cómo el lenguaje es, aparte de un instrumento de transmisión de información, también un instrumento de socialización, de construcción de contacto con el otro, de creación de contacto mediante un tejido discursivo que a veces ni siquiera persigue hacer cosas con palabras, sino, simplemente, hacer palabras (López Serena 2017); de ahí que nos adhiramos completamente a las críticas que Amorós vierte contra el enfoque instrumental en el ámbito de la planificación lingüística, “actualmente muy desestimado por descuidar otra de las funciones básicas del lenguaje y de las lenguas, el ser vehículo de interacción y cohesión sociales” (p. 19) y nos parezca importante que se recuerde cómo “[p]ara

Bernárdez (2009[2004]: 235), el 70% del tiempo dedicado a la comunicación lo ocupa esta función interpersonal” (p. 20), cuyo “propósito es mantener o reforzar los lazos sociales” (*ibíd.*). Esta denuncia de la “mera identificación de las lenguas con herramientas de comunicación” devendrá también crucial en el capítulo 3, en el que se resalta cómo tal concepción “tiene el inconveniente de descuidar, en la mayoría de ocasiones, la riqueza que supone la diversidad etnolingüística, al defender que la eficiencia y la viabilidad económica se asocian al uso y promoción de unas pocas lenguas hegemónicas y mayoritarias” (p. 117), en detrimento de la visión de la lengua como factor de identidad (cf. § 1.2.3.), que es, junto con la visión de la identidad como una dimensión “dinámica, híbrida y múltiple” (p. 22), uno de los factores consustanciales del tipo de aproximación al “plurilingüismo y el plurilectalismo” (p. 23) que propugna la autora de *Las lenguas en la sociedad*, para quien, de hecho, “la misma noción de *lengua* es una caracterización subjetiva, una elaboración teórica muy vinculada al concepto de identidad, que no puede establecerse con criterios estrictamente lingüísticos” (*ibíd.*), algo que también ocurre con el concepto histórico de lengua estándar que, desde la conversión, por parte de Dante, del romance italiano en *lingua illustre y regulata*, ha prevalecido “en la tradición lingüística occidental judeocristiana y en las aculturadas a esta” (p. 25).

El capítulo 2 –algunos de cuyos epígrafes de rango inferior presentan títulos tan sugerentes como “Legitimidad e igualdad potencial de todas las variedades lingüísticas” (§ 2.1.2), “Preferencia por las manifestaciones de la oralidad” (§ 2.1.3) o “Estandarización y criptoescriturismo” (§ 2.2.2)– parte de un aserto con el que comulgo plenamente: “Una disciplina que estudia la lengua en su contexto social no puede desatender que los hablantes le (*sic*) otorgan a las lenguas un carácter normativo” (p. 57; cf. también p. 97), algo más desarrollado en otro lugar de este mismo capítulo: “La solución contra los excesos normativistas [...] no es reaccionar con el antiprescriptivismo radical, bajo la consigna de la defensa del ejercicio de una moderna ciencia objetiva que descuida el valor del lenguaje como hecho y producto social. La lingüística, como disciplina humana, debe otorgar la importancia que merece el universo extralingüístico que envuelve y condiciona los usos, actitudes y creencias lingüísticas de los hablantes” (pp. 82-83). Se adentra, a continuación, en un brevísimo recorrido historiográfico por la tradición lingüística, de cuya evolución se destacan como hitos en la superación del prescriptivismo (i) la toma de “conciencia de la inadecuación de reglas gramaticales que habían sido prescritas para muchas lenguas, simplemente por analogía con el modelo estructural greco-latino” (p. 60) y (ii) el abandono de la idea de que “los preceptos normativistas se amparaban en una supuesta logicidad de unas lenguas en oposición a otras” (p. 62). Sobreseídos ambos sesgos, Amorós advierte con acierto de la pervivencia de “resabios de este proceder subjetivo e ideologizado [...] en profesionales de las lenguas que continúan hablando de la mayor y menor aptitud, perfección y eficacia de unos sistemas frente a otros” (p. 64), o de la menor complejidad de ciertos sistemas lingüísticos como los *pidgins* y criollos (p. 71) y de las variedades orales de las lenguas que cuentan con escritura (p. 78), al tiempo que han propiciado, con su ancestral desatención por las lenguas signadas, la marginación de estas de la investigación lingüística (p. 72). En algunos momentos resuenan también aportaciones de Elena Méndez García de Paredes, una investigadora con la que Amorós ha trabajado en colaboración en varias ocasiones, por ejemplo cuando, casi al final de § 2.2.1 se resumen –en términos muy similares a los que Méndez García de Paredes emplea en un trabajo excelente de 1999 titulado “La norma idiomática del español:

visión histórica”, que sin embargo no se recoge en la bibliografía final del libro— ideas como la de que “descripción y prescripción son dos facetas de una misma *normatividad* lingüística” (p. 86), o la ya sostenida por Lara (1976) —otra referencia ausente en el libro de Amorós— de que “un hecho lingüístico normal y usual en una comunidad lingüística puede convertirse en modélico y ser codificado” tanto como “un uso normativo prescrito puede extenderse y generalizarse en la actuación lingüística de una comunidad” (*ibíd.*) (cf., a este respecto, también López Serena 2015).

El capítulo 3 —que finaliza llamando la atención sobre la cuestión de que “la emergencia de una variedad estándar [...] no es [...] el único de los fines de la subdisciplina” que Amorós denomina “política y planificación lingüísticas” y “que incluye, entre otras tareas, la protección de lenguas minoritarias, la revitalización lingüística, la internacionalización del léxico, la restauración de palabras obsoletas, el desarrollo de sistemas de escritura, las reformas ortográficas, la elaboración de terminologías y discursos especializados, la confección de guías contra el uso sexista de la lengua, la expansión de lenguas, la conservación de las lenguas de inmigrantes, etc.” (p. 129)— reparte su atención equitativamente entre la rememoración de los inicios de la planificación lingüística (pp. 99-100), la distinción entre planificación de corpus y planificación de estatus, con la que Kloss (1967) completó las propuestas anteriores de Haugen (p. 101), la distinción entre normativización y normalización (§ 3.1.3) y la denuncia de las limitaciones de la regulación lingüística (§ 3.2), con la implantación consiguiente del paradigma de la política y la planificación ecolingüísticas (pp. 115-116). En todos los casos, el esclarecimiento de los diferentes conceptos y la explicación de los distintos procesos implicados se ilustran con ejemplos de políticas lingüísticas concretas: la conversión del *swahili* en lengua nacional en Tanzania (pp. 109-110), la revitalización del hebreo en Palestina a finales del s. xix y principios del xx (pp. 110-111), la historia lingüística de la Península Ibérica (pp. 111-112) —que se escribe, incomprensiblemente, siempre en minúscula—, la declaración de los derechos lingüísticos (§ 3.3.1), o la enumeración, esta vez más pormenorizada que al final del capítulo 1, de las principales lenguas amenazadas en la actualidad (§ 3.3.2).

A partir del capítulo 4, el libro se centra ya plenamente en las nociones de normatividad y estandarización lingüísticas. Para empezar, advierte contra el peligro de aceptar como universales “construcciones sociocognitivas de sociedades particulares”, como la construcción del proceso de estandarización lingüística, “una de las formas con las que la civilización occidental [...] ha encauzado la normatividad lingüística intrínseca y universal de toda comunidad” (p. 135). Señala, a renglón seguido, la enorme influencia que el proceso de estandarización ejerce en las actitudes lingüísticas (p. 136) —para cuya ilustración se remite a un estudio inglés (Bourhis, Giles y Lambert 1975, cuya referencia completa se echa en falta en la bibliografía final) y otro español (Alvar 1986)— y destaca la conveniencia de distinguir, siguiendo a Gómez Torrego (2002[1996]), entre (*a*)gramaticalidad e/y (*in*)corrección, en términos similares a como Coseriu (1956-57) proponía diferenciar entre corrección y ejemplaridad (cf. López Serena 2015), y a como el *Diccionario panhispánico de dudas* discrimina —lamentablemente, no siempre de forma consistente— entre usos señalados con asterisco y usos marcados con bolaspá (p. 142).

En este mismo capítulo, aunando las aportaciones de la sociolingüística anglosajona, en las que *Las lenguas en la sociedad* bebe con más frecuencia que en las de la Lingüística

de las variedades de filiación coseriana (cf. López Serena 2006, 2013) –la de “Sistema, norma y habla” es la única referencia bibliográfica que se incluye del maestro rumano, de quien no se reproduce ninguna cita literal hasta la p. 200–, con conceptos como los de elaboración (*Ausbau*) y distancia (*Abstand*) del ya mencionado Kloss (1967), junto con algunas de las ideas de Koch y Oesterreicher (2007[1990]), Amorós consigue poner de relieve la dinámica propia del espacio comunicativo que se configura en lo que podríamos denominar cada *comunidad de estándar*, cuyos hablantes, por lo general no monoestilísticos (p. 143), se mueven entre las variedades vernáculas y las variedades cultivadas (p. 140). Con todo, el aprovechamiento que se hace de las propuestas de la Lingüística de las variedades no llega a ser completo. Esto se aprecia, fundamentalmente, en las referencias que se hacen a la situación lingüística de Andalucía, que en trabajos como López Serena (2011, 2013) o Méndez García de Paredes (2008) se han analizado desde el marco teórico preeminente en la Romanística alemana, con escrupulosa evitación de formulaciones como la de que los andaluces se hayan visto “forzados en su práctica profesional a renunciar a su vernáculo para *imitar la pronunciación prestigiada centro-septentrional de Castilla*” (p. 138; la cursiva es mía), que me parece una de las más desafortunadas del libro que se somete a examen en estas páginas, y que es, además, contradictoria con asertos, muchos más felices, de la propia Amorós, como el de que “la diferencia crucial entre el estándar y el resto de variedades responde a su distinto tratamiento y elaboración funcional (*Ausbau*), que tendrá también su correlato en el plano estructural (*Abstand*) y que se basa fundamentalmente en el carácter de lengua *escrita* y codificada de las primeras” (pp. 147-148; la cursiva es mía), o el de que “el espacio funcional del estándar sigue siendo el de la escrituralidad, puesto que, cuando el estándar se realiza oralmente, se concibe y sigue mayoritariamente los patrones del código escrito” (p. 208) –de ahí que “[e]l mejor exponente de est[e] [sea] la variedad escrita codificada, propia de situaciones formales, que, cuando se realiza oralmente, *está mucho más próxima a la variedad escrita* que la usada comúnmente por ‘los cultos’ en la conversación espontánea” (p. 209; la cursiva es mía). Estos asertos que he calificado de felices habrían permitido decir que los andaluces, en su práctica profesional, de acuerdo con el funcionamiento propio de la dinámica entre inmediatez y distancia comunicativa, dan prioridad, no a su vernáculo, sino a la variedad estándar, basada, no en la pronunciación centro-septentrional de Castilla, sino en la que más se asemeja a la escritura y la codificación ortográfica de su idioma (en este sentido, cf. ahora Méndez García de Paredes/Amorós 2018).

Por otro lado, tampoco parece integral la asimilación de las propuestas de la Lingüística de las variedades de filiación coseriana en un momento específico del capítulo 5, sobre el que luego abundaremos, en el que, en un contexto en que se está haciendo hincapié en el carácter pluricéntrico de determinadas lenguas, y en la existencia, en algunas de ellas, de asimetrías en forma de variedades dominantes, se dice sobre la existencia de tales variedades dominantes que esta “se vincula, en lo diatópico (*sic*), a la presencia de centros lingüísticos más o menos fuertes (o más o menos débiles)” (p. 194). El problema, a este respecto, está, naturalmente, en el empleo del término *diatópico*. Y es que, tal como ya expuso con acierto Wulf Oesterreicher, refiriéndose específicamente al caso del español, las diferencias del español de América no pueden concebirse como diferencias diatópicas con respecto al español de España:

[...] ciertos fenómenos lingüísticos regionales representan en América indiscutiblemente un estándar, es decir, que se trata de formas *de ninguna manera*

*marcadas como diatópicas* y que, por cierto, no deben ser descritas tampoco como desviaciones diasistemáticas del estándar peninsular. Estos elementos conforman [...] estándares regionales y estos se definen y se diferencian de lo diatópico antes mencionado por dos características concepcionales:

1. [...] corresponden, como estándar, en su territorio, a la lengua de la distancia, a la escrituralidad, y, por esta razón, no entran en la cadena variacional;
2. [...] como estándares constituyen obligatoriamente el punto de referencia para todas las variedades y marcas diasistemáticas en la región en cuestión, es decir, también para la variación diatópica” (Oesterreicher 2002: 282-283; la cursiva es mía. Cf. también López Serena 2011, 2013).

En otro orden de cosas, y retomando el capítulo 4, extraña también otra formulación. Si, tal como se sostenía en el capítulo 2, “[u]na disciplina que estudia la lengua en su contexto social no puede desatender que los hablantes le (*sic*) otorgan a las lenguas un carácter normativo” (pp. 57, 97) –de ahí que “[l]a solución contra los excesos normativistas [...] no [sea] reaccionar con el antiprescriptivismo radical, bajo la consigna de la defensa del ejercicio de una moderna ciencia objetiva que descuida el valor del lenguaje como hecho y producto social” (p. 82)– y si, como se reivindica también en el propio capítulo 4, en relación con la glosodidáctica, “[d]esatender la importancia que la sociedad misma le otorga a los estándares sería [...] caer en un flagrante error” (p. 172), no se entiende bien el “antiprescriptivismo radical” que parece desprenderse de este otro aserto, a mi modo de ver tampoco especialmente acertado, de este cuarto capítulo: “Es evidente que el proceso de estandarización está motivado por razones de índole sociopolítica y económica, al perseguir una homogeneización ficticia contraria a la evolución natural de las lenguas y al empleo que hacen de estas las diversas comunidades lingüísticas” (p. 151), y que, en la medida en que, al poner el acento en la homogeneización ficticia, olvida la característica de estabilidad flexible del estándar, que se había resaltado en el capítulo 3 (p. 107), parece acuñado más como introducción a la presentación de los modelos racionalista y romántico en la ideología nacionalista que se hace a continuación (p. 155), y como antesala del epígrafe (§ 4.4) dedicado a los agentes del proceso de estandarización (organismos de reglamentación lingüística como las academias, legislaciones lingüísticas y educativas, medios de comunicación, etc.) que como descripción ecuaníme de cualquier proceso de estandarización.

El capítulo 5, “En busca del ‘estándar’”, se centra, fundamentalmente, en la presentación de la distinción entre modelos unitaristas y modelos compositivos sintéticos (o complementaristas) de selección del estándar, en la descripción de algunas de las prácticas pluricéntricas adoptadas por determinadas lenguas concretas (§ 5.2), en la necesidad de delimitar con claridad el concepto de estándar frente al de lengua (pp. 196-197, 199), así como el del hablar y escribir *bien* frente al del hablar y escribir *correctamente* (p. 199), y en la cuestión de la alternancia entre *castellano* y *español* como nombres de nuestra lengua (pp. 201-205). Se alude también, en un epígrafe específico (§ 5.3), a una cuestión extraordinariamente interesante: la necesidad de desarrollar una noción de estándar que vaya más allá de los límites del dominio del código y abrace también el de la competencia comunicativa y discursiva (p. 197), pero no se termina de profundizar realmente en este asunto. Sintomático de esta imposibilidad de desarrollar con más pormenor las múltiples e importantes cuestiones

que aborda *Las lenguas en la sociedad*, imposibilidad que se debe, lógicamente, a su carácter de manual universitario, es el deseo de un tratamiento más amplio del estatus que se confiere a lenguas como el alemán, el catalán, el español, el francés, el inglés, el neerlandés y el portugués, que se restringe al cuadro 5.1 de las pp. 187-189, sobre el grado de exocentrismo y endocentrismo de los modelos lingüísticos, adaptado de Ammon (2004 [1989]), y con respecto a cuyos contenidos, extremadamente sinópticos, el lector se queda con ganas de saber más. Esta misma imposibilidad de desarrollo parece asimismo responsable de afirmaciones apegadas a contenidos que en sus respectivos ámbitos de especialidad se han empezado a poner en entredicho, como la de que el modelo unitarista, que privilegia “una única variedad capitalina o amparada por una importante tradición literaria” fue el escogido para la configuración del estándar del francés, el italiano o el español (p. 178). Al menos por lo que respecta al español, la postura de Ángel López García –de la que Amorós no se hace eco hasta el sexto y último capítulo (pp. 214, 217)– o la investigación de Inés Fernández Ordóñez, cuyos resultados quedaron reflejados en su discurso de ingreso en la Real Academia Española (la grabación se puede ver en <http://www.rae.es/mediateca/discurso-de-ingreso-en-la-rae-de-ines-fernandez-ordonez>), están contribuyendo a poner en tela de juicio la supuesta homogeneidad de las soluciones lingüísticas por las que el castellano se decantó en su proceso de configuración histórica, lo que obligaría, en consecuencia, a matizar la idea de que su estándar esté fundamentado en una única variedad capitalina.

Un último aserto controvertido del capítulo 5 se encuentra en la equiparación que se establece entre “la norma ideal, prescriptiva y explícita” y la noción de “lengua funcional” de Coseriu, en los siguientes términos: “frente a la norma ideal, prescriptiva y explícita, la lengua funcional que el maestro rumano consideraba el objeto de la lingüística, existe una norma normal forjada en el seno de una comunidad, la norma histórica o social, a la cual Coseriu prestó atención y trascendió los límites del estructuralismo” (p. 200). En este sentido, conviene advertir, tal como acaba de poner de manifiesto Johannes Kabatek, en un trabajo aún en prensa, que se titula “Linguistic Norm in the Linguistic Theory of Eugenio Coseriu”, sobre el hecho de que, en la obra de Coseriu, justamente porque en algunos aspectos se trascienden los límites del estructuralismo, conviven dos concepciones distintas de la norma: una de carácter estructuralista, que busca aprehender todo aquello que va más allá del sistema, que la concepción que presenta “Sistema, norma y habla”, y otra, la noción de *norma descriptiva* o *norma normal*, esbozada en *El problema de la corrección idiomática*, que en absoluto está forjada como sinónima del concepto de lengua funcional, que pertenece, como el concepto de norma de “Sistema, norma y habla”, al ámbito metodológico estructuralista. Así las cosas, sería recomendable eliminar la aposición “la lengua funcional que el maestro rumano consideraba el objeto de la lingüística” del pasaje que acabamos de reproducir: “frente a la norma ideal, prescriptiva y explícita existe una norma normal forjada en el seno de una comunidad, la norma histórica o social, a la cual Coseriu prestó atención y trascendió los límites del estructuralismo” (p. 200).

El sexto y último capítulo, dedicado a “la concepción del español como lengua pluricéntrica”, distribuye en cinco epígrafes de extensión heterogénea (§§ 6.1-6.5) contenidos referidos a la historia externa del español, que se aborda en § 6.1, la historia de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (§ 6.2) y la reciente “transición académica hacia la oficialidad panhispánica y

pluricéntrica” (§ 6.3), algunas construcciones ideológicas de la hispanofonía (§ 6.4) y los conceptos español estándar, español general y español neutro (§ 6.5). Tanto por el número de epígrafes que se les dedican como por la extensión de estos, las protagonistas indudables de este capítulo son la RAE y la ASALE. No en vano, como se reconoce efectivamente en el párrafo inicial del capítulo, el espíritu que planea sobre todas sus páginas es el deseo de poner al descubierto, mediante el estudio del “grado en el que la retórica institucional se refleja en la política lingüística real emprendida por dichos organismos”, “si el cambio de orientación vislumbrado en las últimas décadas en el discurso de los agentes normativos del mundo hispánico, la Real Academia Española y la Asociación de Academias en particular, tiene su correlato en los procesos de normativización y normalización del español actual” (p. 213). En este sentido, se detectan fisuras innegables. Por una parte, Amorós considera “preciso advertir”, con Elena Méndez García de Paredes (2009), que los americanismos cuya presencia por fin ha dejado de ser meramente residual en las obras académicas, “muchas veces se escogen únicamente [...] para dar testimonio de incorrecciones de carácter, justamente, panhispánico” (pp. 226-227). Por otra, en relación con la superación del anterior “modelo lingüístico monocéntrico y exocéntrico para la mayoría de naciones hispanas, en el que las modalidades lingüísticas cultas del español americano eran juzgadas desde una óptica eurocéntrica” (p. 228), se llama la atención sobre el problema que supone el hecho de que los centros lingüísticos no peninsulares no se delimiten ni identifiquen con precisión (p. 229). A este respecto, nuestra autora nos previene sobre el problema de que, en el caso de América –y, en su opinión, también de Andalucía y Canarias, por lo general, más bien estamos ante “*estándares empíricos o implícitos*, puesto que se trata de variedades prestigiosas aceptadas socialmente y empleadas *de facto* por hablantes cultos en muchas situaciones de distancia comunicativa, pero que gozan en la mayor parte de ocasiones de una *normativización informal*” (p. 230).

En la reunión de contrarios, a primera vista irreconciliables entre sí, que parece caracterizar el discurso y la acción de los principales agentes normativos de la lengua española en la actualidad, ocupan un lugar aventajado las representaciones ideológicas subyacentes al discurso institucional, que tal como expone Amorós, han contribuido a la creación de “todo un universo discursivo en torno a la lengua española que exalta, por un lado, su valor como elemento común de una única comunidad imaginada panhispánica, globalizada y, por otro, su capacidad para dar expresión a identidades diversas que buscan localizarse en espacios alternativos geolocalizados” (p. 233), o que admite el carácter pluricéntrico del idioma pero marca en los diccionarios y gramáticas como variantes nacionales o regionales, sin otorgarles la ejemplaridad correspondiente al estándar, fenómenos lingüísticos que en sus respectivos espacios comunicativos constituyen, indudablemente, la referencia para la distancia comunicativa (p. 232).

Tanto en estas como en otras cuestiones, por ejemplo la relacionada con el valor económico del español, asunto que también se trata en este capítulo final, Amorós rehúye la exposición imparcial y prefiere tomar siempre partido. Como seguramente se habrá percibido ya, al hacerlo, descuella en su actitud una propensión por el justo término medio. Si tomamos como ejemplo las referencias al lucro que obtienen, gracias a la lengua española, las industrias editoriales, audiovisuales o lúdicas, veremos cómo la autora de *Las lenguas en la sociedad* registra sin paliativos las denuncias efectuadas por quienes rechazan la concepción utilitaria e instrumentalista del idioma que manifiesta su valoración en términos de rentabilidad y productividad, sin que ello sea óbice para que



reconozca, por un lado, que “la obtención de beneficios de la enseñanza y promoción del español en el mundo” es “una oportunidad laboral para filólogos, lingüistas, traductores e hispanistas del mundo entero” y, por otro, que en la situación actual “España es, con mucho, la más privilegiada en las inversiones, recursos y relaciones comerciales generadas en torno a la economía del español, un español que para asegurarse la competitividad en el mercado global se presenta como unido y panhispánico” (p. 241).

Esto último nos deja ver a las claras que el lector universitario o el lector no especialista que se acerque, debido a un interés personal por la vida social de las lenguas, a la monografía publicada, hace apenas cuatro años, por Carla Amorós en *Síntesis*, va a encontrar en este libro un utilísimo primer acercamiento –que es también, en todo momento, un acercamiento comprometido– a la consideración de las lenguas como vehículos de identidad, a la doble vertiente descriptivo-prescriptiva de la lingüística, a la construcción histórica de los estándares y, en su caso, de los agentes de la normativización de tales estándares, y a las paradojas con las que aún conviven, a día de hoy, la Real Academia Española y todo el conjunto de academias miembros de la Asociación de Academias de la Lengua Española

### Referencias bibliográficas

- Alvar, Manuel. 1986. *Hombre, etnia, estado*. Madrid: Gredos.
- Bernárdez, Enrique. 2009 [2004]. *¿Qué son las lenguas?* Madrid: Alianza Editorial.
- Botha, Rudolf P. 1989. *Challenging Chomsky. The Generative Garden Game*. Nueva York: Blackwell.
- Bourhis, Richard Y., Giles, Howard; Lambert, Wallace E. 1975. Social consequences of accommodating one's style of speech: A cross-national investigation, *International Journal of the Sociology of Language* 6: 55-71.
- Bunge, Mario. 1983. *Lingüística y Filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Carr, Philip. 1990. *Linguistic Realities. An autonomist metatheory for the generative enterprise*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Coseriu, Eugenio. 1956-57. *El problema de la corrección idiomática*. Montevideo, manuscrito inédito custodiado en el Archivo Coseriu de la Universidad de Tübingen (Alemania) ([www.coseriu.de](http://www.coseriu.de)).
- Fernández Pérez, Milagos. 1986. *La investigación lingüística desde la Filosofía de la Ciencia (A propósito de la lingüística chomskiana)*. Santiago de Compostela: Universidad (*Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, Anexo 28).
- Gómez Torrego, Leonardo. 2002 [1996]. *Ejercicios de gramática normativa I*. Madrid: Arco/Libros.
- Itkonen, Esa. 2003 [2008]. *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la Filosofía de la Lingüística*. Madrid: Biblioteca Nueva (introducción, versión española y notas de Araceli López Serena del original inglés *What is Language? A Study in the Philosophy of Linguistics*. Turku: University of Turku).

- Kabatek, Johannes. en prensa. Linguistic Norm in the Linguistic Theory of Eugenio Coseriu. En F. Lebsanft y F. Tacke, eds. *Manual of Standardization in the Romance Languages*. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Kloss, Heinz. 1967. *Abstand Languages and Ausbau Languages*, *Linguistics* 9.7: 29-41.
- Koch, Peter; Oesterreicher, Wulf. 1990 [2007]. *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. [Versión española de Araceli López Serena del original alemán *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Max Niemeyer, 1990].
- Lara, Luis Fernando. 1979. *El concepto de norma en lingüística*. México D.F.: El Colegio de México.
- López Serena, Araceli. 2003. Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea, *Res Diachronicae* 2: 212-220. Disponible en <[http://home.pages.at/resdi/Numeros/Numero2/Parte1\\_Art23.pdf](http://home.pages.at/resdi/Numeros/Numero2/Parte1_Art23.pdf)>.
- López Serena, Araceli. 2006. La impronta estructuralista de las escuelas de Tubinga y Friburgo. Presente, pasado y futuro de la lingüística de las variedades alemana. En A. Roldán Pérez *et al.*, eds. *Caminos Actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 995-1007.
- López Serena, Araceli. 2009. Eugenio Coseriu y Esa Itkonen: Lecciones de filosofía de la lingüística, *Energieia. Online Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 1: 1-49. Disponible en <[www.energia-online.de](http://www.energia-online.de)>.
- López Serena, Araceli (2011). ¿Es empírico el estudio de la (des)cortesía verbal? El estatus epistemológico de la lingüística de la (des)cortesía. En C. Fuentes, E. Alcaide y E. Brenes, eds. *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Berna: Peter Lang, pp. 425-442.
- López Serena, Araceli. 2013. Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en Andalucía. En A. Narbona Jiménez, coord. *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, pp. 73-127.
- López Serena, Araceli. 2014. Selección natural, explicación racional y cambio lingüístico: Hacia una fundamentación epistemológica no evolucionista de la teoría de la gramaticalización”, *Rilce* 30.3: 724-775.
- López Serena, Araceli. 2015. La tensión entre teoría y norma en la *Nueva gramática de la lengua española*. Una falsa disyuntiva epistemológica, *BRAE* tomo XCV, cuaderno CCCXI (enero-junio 2015): 143-166.
- López Serena, Araceli. 2017. Hacer (cosas con) palabras: la discursividad como universal genérico-esencial del lenguaje, *CLAC* 69: 175-216. Disponible en <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no69/lopez.pdf>>.
- Méndez García de Paredes, Elena. 1999. La norma idiomática del español: visión histórica, *Philologia Hispalensis* XIII.I: 109-132.
- Méndez García de Paredes, Elena. 2008. Modelos idiomáticos y prescriptivismo. El caso del andaluz. En *Actas del VIII Congreso Internacional de Lingüística. El valor de la*

*diversidad metalingüística. Madrid 25-28 de junio de 2008. Disponible en <<http://www.llf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG78.pdf>>.*

Méndez García de Paredes, Elena. 2009. Pluricentrismo y panhispanismo. A propósito del diccionario panhispánico de dudas. En R. De Maeseneer, J. Ingeborg, L. Vangehuchten y J. Vervacke, eds. *El hispanismo omnipresente*. Amberes: Ediciones UPA, pp. 223-238.

Méndez García de Paredes, Elena; Amorós Negre, Carla. 2018. The status of Andalusian in the Spanish-speaking world: is it currently possible for Andalusia to have its own linguistic standardization process? *Current Issues in Language Planning*.

Oesterreicher, Wulf. 2002. El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano. *Lexis XXVI.2*: 275-304.

SANTIAGO SÁNCHEZ MOREANO. Reseña de Palacios, Azucena. 2017. *Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.

Azucena Palacios Alcaine (Universidad Autónoma de Madrid) es la coordinadora de este volumen colectivo constituido por trece contribuciones que abordan diferentes fenómenos de variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto en el mundo Hispánico. Diez de ellas hacen parte de los proyectos de investigación “El español en contacto con otras lenguas: variación y cambio lingüístico” y “El español en contacto con otras lenguas II: variación y cambio lingüístico”<sup>1</sup> de los cuales también es coordinadora. Las otras tres complementan eficazmente la orientación de la obra. El objetivo de estos proyectos, y por ende, de las contribuciones, es “estudiar distintos procesos del español en contacto con otras lenguas e identificar los mecanismos que los han producido [...] en zonas de bilingüismo histórico con contacto intenso” (p.13).

Estos proyectos buscan proponer generalizaciones significativas sobre los cambios inducidos por contacto que permitan dar luces a otras situaciones de contacto. Palacios Alcaine parte de la perspectiva avanzada por Jarvis y Pavlenko (2008) según la cual los cambios inducidos por contacto se producen en su mayoría en áreas de la lengua que los hablantes perciben como similares. En este sentido, según la coordinadora:

[...] la gramática hablada en situaciones de contacto puede modelarse a partir de los recursos lingüísticos que tienen los hablantes a su alcance, ya que son estos los que asumen y/o perciben similitudes y diferencias entre las lenguas, independientemente de si estas existen o no objetivamente (p. 8).

A mi parecer, este último aspecto le permite a esta obra colectiva posicionarse de forma pertinente e importante en los debates actuales sobre la variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto multilingües y heterogéneas. En efecto, hoy en día es abundante la bibliografía sobre trabajos que se enfocan más en el uso que hacen los hablantes de sus recursos lingüísticos heterogéneos en otros contextos de variación y contacto (Chamoreau y Léglise 2013; Mondada, 2017; Meyerhoff 2013; Léglise 2013). Palacios Alcaine lo hace explícito en la introducción de la obra (cfr. p. 7)

En los últimos decenios, dada la consistencia teórica y empírica de los estudios sobre contacto de lenguas, las investigaciones se centran menos en ocuparse de cuáles son las restricciones lingüísticas que impiden el transvase de elementos y más en concebir estas situaciones desde un punto de vista dinámico, donde el hablante ocupa el lugar central y no las lenguas (p. 7).

Así, la mayoría de las contribuciones se centran en casos de variación y cambio lingüístico poco o nulamente descritos en el ámbito hispánico asumiendo una perspectiva sobre el uso que hacen los hablantes y sobre los efectos sociales que tienen estos fenómenos. Estos trabajos buscan describir la complejidad de las situaciones de contacto y aportar herramientas teóricas y metodológicas que permitan contribuir a ello a partir de la diversidad de fenómenos estudiados.

A continuación reseño las diferentes contribuciones siguiendo el orden elegido por la coordinadora. Es necesario mencionar que el volumen no está dividido en partes. Las contribuciones se suceden, iniciándose por aquellas que estudian casos de variación específicos y terminando por aquellas que abordan reflexiones teóricas y estudios de caso.

La primera contribución titulada “Imperatividad y atenuación en el castellano andino ecuatoriano” es de Marleen Haboud (Pontificia Universidad Católica del Ecuador) y Azucena Palacios Alcaine (Universidad Autónoma de Madrid). Tiene por objetivo analizar las estrategias de atenuación en los enunciados imperativos en esta variedad de español a través de la descripción de los procesos de gramaticalización y de la naturaleza socio-pragmática de la atenuación.

Para ilustrarlo, las autoras se basan por un lado en muestras de habla natural de hablantes monolingües de la sierra ecuatoriana en las que se tiene en cuenta el contexto discursivo donde se producen (reuniones familiares y conversaciones informales). Por otro lado, las autoras disponen de 56 entrevistas con estudiantes ecuatorianos escolarizados en Madrid que han vivido en España entre seis meses y seis años. Además, completaron estas entrevistas con la elicitación de enunciados imperativos y con búsquedas automáticas en los corpus *CREA* y *CORDE*<sup>2</sup>, y en la prensa escrita e Internet.

Las construcciones imperativas categóricas en el español andino ecuatoriano, explican las autoras, cohabitan con aquellas que los hablantes producen de forma atenuada como el futuro imperativo: “cerrarás la maleta” o la construcción “dar” + gerundio con valor benefactivo: “dame cerrando la maleta”. Estas últimas constituyen una característica de esta variedad. Para las autoras, se trata de estructuras que ilustran procesos complejos en los que convergen características estructurales y semántico-pragmáticas tanto del kichwa como del español. El futuro imperativo, afirman, es el resultado de un proceso de convergencia lingüística entre estas dos lenguas (Haboud 1998), mientras que *dar* + gerundio es el resultado de un proceso de gramaticalización (Haboud 1998, 2003; Olbertz 2002, 2008). El uso que hacen los hablantes de una u otra forma se explica por las necesidades comunicativas y no por el hecho de copiar simple y mecánicamente dichas estructuras del kichwa al español.

Utilizando una escala de imperatividad de ocho niveles para el español andino ecuatoriano (Haboud 1998; Haboud y De la Vega 2008), las autoras ilustran la gradación de los enunciados imperativos en esta variedad desde lo categórico hasta el ruego (p. 32). También, incluyen los rasgos característicos de cada uno de estos niveles a saber: mandato categórico, control del peticionario, agentividad del receptor, tiempo de realización del mandato, el beneficio recibido por peticionarios o terceros, y la sustitución del peticionario. Asimismo, describen los rasgos pragmáticos que caracterizan la atenuación en esta variedad de español.

Haboud y Palacios Alcaine observan mayor atenuación en enunciados imperativos en marcos transaccionales, en situaciones de desigualdad y cuando la relación entre participantes es de menor familiaridad. Y, por otro lado, observan menor atenuación en contextos de mayor familiaridad, de igualdad funcional y social, y de proximidad. Sin embargo, sugieren tener en cuenta también otros aspectos que pueden incidir en la

elección que hacen los hablantes de una u otra forma como la edad, el género, el nivel educativo y socioeconómico, y el posicionamiento identitario.

Estas formas atenuadas, concluyen las autoras, no son solamente producto de la convergencia y de la gramaticalización en una situación de contacto prolongado entre el español andino y el kichwa. Se trata de un trasvase de estrategias, con trasfondo cognitivo, en el que el proceso de cambio lingüístico pasa por una etapa de innovación individual y funcional para llegar a otra etapa de propagación social al punto de volverse un rasgo estable del español andino ecuatoriano (p. 49).

La segunda contribución se titula “Usos del pluscuamperfecto en el español peruano amazónico”. La autora, Margarita Jara (University of Nevada), se propone estudiar la variación dialectal en el sistema verbal de esta variedad de español (EAP) focalizándose en el análisis de los valores típicos y atípicos del pluscuamperfecto del indicativo (PCP). La autora busca comprender los valores semánticos que tiene el PCP en las narrativas de experiencias personales y, a su vez, identificar las estructuras narrativas en las que este aparece.

Después de introducir el contexto socio-histórico en el que se ha desarrollado el EAP desde el periodo colonial hasta la actualidad (p. 55-57), la autora hace una revisión de la literatura sobre el PCP. Así, en términos de tiempo de habla y tiempo de referencia, el uso canónico del PCP expresa un evento que ocurre con anterioridad a estos dos tiempos. Contrariamente a Bertinetto (2013), la autora sugiere que el PCP, tanto en el español como en lenguas como el italiano, el francés y hasta el inglés afroamericano, puede incursionar en el campo de la aoristicidad para poner en primer plano eventos pasados y, en menor medida, moverse también hacia el aspecto perfectivo (p. 57).

Para el español, la autora documenta los usos del PCP con valores temporales, epistémico-temporales, modales con funciones pragmáticas, evidenciales y mirativos, aunque estos últimos, sugiere, pueden ser analizados también como evidenciales. También, subraya que los usos evidenciales del PCP han sido ampliamente descritos en los estudios del español en contacto con lenguas como el quichua y el aimara (Pfänder y Palacios 2013; Hardman 1982; Escobar 1994; Laprade 1981) en la zona andina. Pero no lo han sido tanto en las variedades del español amazónico. Es por esto que su trabajo constituye una importante contribución para el estudio de la variación y el cambio lingüístico en situaciones de contacto como las que se presentan en la Amazonía. En efecto, los datos que presenta Jara en su estudio están constituidos por narrativas de experiencias personales obtenidas a través de treinta entrevistas sociolingüísticas recogidas en el 2004 en Iquitos. Corresponden por lo tanto a una variedad de español amazónico poco descrita. Las personas entrevistadas, nos explica la autora, son hablantes monolingües del español con diferentes grados de educación primaria y secundaria y han vivido desde siempre en esa ciudad. Por lo general son vendedores ambulantes, empleados de hogar y de limpieza, amas de casa, etc.

Siguiendo a Labov (1972), la autora identificó las estructuras narrativas en las que aparecen 164 formas del PCP. Estas estructuras son: el compendio, la orientación, la acción complicante, la resolución, la evaluación y la coda. El análisis cualitativo de las ocurrencias encontradas le permitió a la autora identificar los usos prototípicos del PCP, a saber, temporales, pero también, usos que expresan más bien un distanciamiento

cognitivo. Asimismo, encontró usos similares a los del imperfecto y usos con un valor continuativo con efectos en el presente. Así, según Jara, el uso del PCP en el EAP, además de los usos temporales, implica la implementación de una distancia cognitiva entre el hablante y el discurso. Es decir que el hablante percibe los eventos como recuerdos distantes que implican “instancias lejanas que se ubican en un espacio epistémico de remembranza, ilusión temporal o reconstrucción mental” (p. 71). Este distanciamiento tiene una función pragmática y cognitiva en la narración, lo que le permite al hablante posicionarse en un plano panorámico desde el cual accede a la experiencia pasada. La incursión del PCP en el terreno del PP, explica la autora, es frecuente en el habla oral y sugiere que el PCP ha encontrado un valor semántico estable gracias a la sucesión de diversos procesos de reanálisis, que a su vez, hacen parte de un proceso de gramaticalización más amplio.

Aunque estos usos pragmáticos del PCP han sido también observados en otras lenguas europeas, la autora sugiere que en el español andino el posible impacto de las lenguas amazónicas y del quichua en el español amazónico ha tenido consecuencias. En este sentido, “la necesidad de los hablantes bilingües de expresar la fuente de la información habría aprovechado ese rasgo inherente de distanciamiento temporal del PPC para expresar la evidencia indirecta” (p. 72).

La tercera contribución también trata de los valores evidenciales de formas verbales, pero, a diferencia de Jara, en el pretérito perfecto compuesto. Ana Isabel García Tesoro (Universidad de Antioquia) en su artículo “Valores evidenciales y discursivos del pretérito perfecto compuesto en narraciones de migrantes andinos en Cuzco”, se propone analizar los valores evidenciales y discursivos de los usos del PPC en ámbitos del pasado perfectivo sin conexión con el presente, es decir, que se realizan en el ámbito del pretérito perfecto simple (PPS) en el español andino peruano. Para esto, se basa en historias de vida de personas que han inmigrado desde diferentes localidades hacia la ciudad de Cuzco. La autora realizó 10 entrevistas semi-dirigidas. Durante las entrevistas, que duraron entre 40 y 60 minutos, siempre con la mediación de una persona bilingüe quechua-español, se les pidió a los hablantes que narraran sus historias de vida y sus experiencias de migración.

Desde el inicio, la autora se posiciona teóricamente apoyándose en la idea de que la gramaticalización de las formas del perfecto apunta hacia la expresión de la evidencialidad (Aikhenvald 2004; Bermudez 2005). Según ella, estos nuevos valores evidenciales son posibles gracias a que, por un lado, el español ya dispone de usos epistémicos asociados con la evidencialidad y, por otro, al contacto con el quechua. Este último actúa como un disparador de cambio que acelera su evolución hacia un cambio semántico. A su vez, este cambio semántico tiene lugar en un proceso de convergencia lingüística en el que los hablantes perciben las diferencias y las formas lingüísticas (Jarvis y Pavlenko 2008; Palacios Alcaine y Pfänder 2014) de las dos lenguas (p. 80).

Así, la autora nos ofrece una visión general del funcionamiento del PPC comparándolo con el PPS. Asegura que el PPC ha seguido procesos de gramaticalización en diferentes variedades de español, ya observados en otras lenguas románicas, en las que puede incurrir en el ámbito del PPS. Es decir que el PPC “ha ampliado aún más sus valores extendiéndolos a contextos que corresponden a valores propios del aoristo, de eventos pasados acabados en su totalidad y que no tienen relación con el presente, lo que

corresponde a funciones del PPS en español” (Bybee, Perkins, y Pagliuca 1994; Martínez-Atienza 2008), (p. 80). La autora asegura que en las variedades de español en contacto con el quechua, el PPC conserva normalmente su significado de perfectivo (con excepción del antepresente), pero presenta nuevos significados y funciones relacionadas con el ámbito de la modalidad y la evidencialidad, aumentando su frecuencia de uso frente a PPS (p. 82).

Lo que resulta realmente innovador en los análisis de la autora es el rol indirecto que puede tener el contacto con la lengua quechua. Así, los valores evidenciales y validadores que expresa el PPC (y también del pluscuamperfecto como lo sugiere Jara en la contribución precedente), aunque se hacen eco de las posibilidades de expresión del quechua, son potenciados por el proceso de gramaticalización avanzado que presenta sistema verbal del PPC en esta variedad de español. Dicho de otra manera, los cambios se introducen a través de ventanas abiertas de la lengua española y no a través de importaciones directas del quechua. En este sentido, los nuevos valores observados en esta variedad de español se activan en función de la narración y de las necesidades comunicativas de los hablantes.

La siguiente contribución es de Angelita Martínez (Universidad Nacional de la Plata) y trata de las ausencias de concordancia de número entre el sujeto y el verbo desde la perspectiva del contacto. En “Un antes y un después en la teoría del número verbal: el aporte del español de los Andes” la autora propone seguir explorando la variación en la concordancia de número en estructuras con sujeto compuesto, que inició en un trabajo previo (Martínez López 2012), con un nuevo corpus de 25 entrevistas realizadas a migrantes bolivianos bilingües español-quechua en la ciudad de la Plata (Argentina).

La autora sigue como perspectiva teórica la línea de análisis elaborada en la Escuela Lingüística de Columbia que sugiere “una perspectiva centrada en el lenguaje como instrumento de comunicación y en la sintaxis como colocación de formas semántica y pragmáticamente motivadas” (p. 99). Los sujetos compuestos, explica la autora, son aquellos que poseen más de un núcleo como en: “Juan y Pedro acordaron reunirse” (p. 102). Estos sujetos pueden ser objeto de variación en función de restricciones sintácticas y semánticas, es decir, según se trate de elementos coordinados o no, de referencias a entidades distintas, de sujetos pospuestos, de objetos contables o no, de sujetos determinados o no, etc.

Según la autora, a pesar de que la variación de número se presenta en todas las variedades de español, en los Andes, probablemente por el contacto con el quechua, tal vez se trate de un campo fértil para el análisis de la variación y el contacto puesto que se trata de una estrategia innovadora que llevan a cabo los hablantes de manera creativa. En este contexto de contacto, los hablantes estarían codificando un dual, es decir, “una mínima pluralidad interna que significa dos” (p. 108), lo que se traduce en la “posibilidad cognitiva de percibir el número como un continuo que permite configurar un intermedio entre el singular y el plural” (p. 108), algo que no se encuentra marcado morfológicamente en el español.

Así, la alternancia entre concordancia sujeto-verbo y su ausencia parece estar determinada por las relaciones que se establecen entre las dos entidades que suponen los sujetos compuestos. Esta relación puede ser más o menos cercana. La ausencia de



concordancia se vería así favorecida en casos en que la relación entre los núcleos del sujeto es más íntima como en las relaciones de parentesco, en la expresión de ciertas comidas típicas, danzas regionales, instituciones ligadas a la migración o los valores de la comunidad.

Finalmente, Martínez, basada en el funcionamiento del sistema numeral en las gramáticas del quechua (Cerrón-Palomino 1976; Coombs, Coombs y Weber 1976) y de la variación morfosintáctica observada “naturalmente” en él, sugiere que se trata de un fenómeno de variación que puede ser influenciado por las necesidades de los hablantes de expresar un dual y por la existencia de un sistema que contempla naturalmente ambas opciones. Así, concluye Martínez, el “bilingüismo puede ser el verdadero disparador de los desplazamientos cuantitativos observados” (p. 110).

La quinta contribución de esta obra colectiva es de Nadiezdha Torres Sánchez (El Colegio de México). El objetivo de “Discordancia de número en el español de contacto de bilingües tepehuano del sureste-español: un primer acercamiento” es analizar la discordancia de número en la frase nominal, adjetiva, y en la relación entre el sujeto y el verbo como “un fenómeno variable” y la posible influencia del contacto entre el español y el tepehuano del sureste. La autora parte del hecho de que estudios previos sobre el sistema pronominal de objeto directo para la tercera persona, realizados en el mismo contexto geográfico (Torres Sánchez 2015), muestran que hay una simplificación de sistema en lo que respecta al género, pero no al número.

La autora explica que en los estudios sobre la discordancia de número en situación de contacto se pueden observar tres tendencias. La primera tiene en cuenta no solo la forma sino también los valores semánticos de pluralidad que puede tener el referente. La segunda le atribuye la discordancia de número a los procesos de aprendizaje de una segunda lengua. Y la última pone en relieve la posible influencia de lenguas indígenas así como los factores sociales y lingüísticos que favorecen la ausencia de marcas de número.

Como se trata de un primer acercamiento a este fenómeno, la autora se focalizó en dos grupos que denomina comunidades de habla. Estos dos grupos se distinguen por la movilidad y el uso que hacen del español y del tepehuano del sur. De manera interesante, la autora prefiere hablar de “colaboradores” y no de “informantes”, lo que les confiere a los hablantes un rol más importante en su trabajo de investigación al proveerles agentividad. En la página 120 se resumen sus características sociolingüísticas en términos de género, edad, edad de aprendizaje, tipo de bilingüismo y lugar de residencia.

Un total de 610 construcciones plurales, extraídas de un corpus de entrevistas sociolingüísticas y narraciones de historias tradicionales, fueron objeto de análisis cuantitativos de tipo “binomial de un nivel” y “de regresión escalonada”. El objetivo era determinar los tipos de variables lingüísticas y sociales que están relacionadas con la ausencia de marca de concordancia de número. Así, en términos generales, la ausencia de marcas flexivas de número tiene mayor probabilidad de producirse si se trata de una mujer mayor de 40 años en particular en las estructuras adjetivas y frásticas. Lo que confirma factor género del estudio anterior de Torres Sánchez. De igual manera, según la autora, contrariamente a lo que sugieren otros estudios (Ramírez Cruz 2009), la

variación de número en este contexto parece no tratarse de “errores” producto de un aprendizaje deficiente del español, sino más bien de un fenómeno de variación lingüística inducida por contacto.

Las tres siguientes contribuciones tienen en común el estudio de la variación y el cambio lingüístico en el sistema pronominal átono. La primera (la sexta en el orden general de la obra) es de Bruno Camus Bergareche (Universidad de Castilla-La Mancha). El autor busca en su artículo, titulado “Hablar sin clíticos: una muestra del español aprendido del País Vasco”, sentar las bases explicativas del desarrollo de una nueva gramática para las formas pronominales átonas en esta variedad de español a través de un proceso de convergencia entre el español y el vasco. En este proceso, el punto de partida es la modalidad de español aprendido e inestable en la que la inserción de los clíticos de tercera persona no era muy frecuente. Luego, al parecer, operó un proceso de recuperación de los pronombres átonos “en el que primaron principios temáticos y de animacidad” (p. 141).

Para esto, el autor nos presenta primero un panorama sociolingüístico detallado sobre el español del País Vasco y luego analiza una muestra individual de lo que él denomina “español aprendido”. El País Vasco, nos explica el autor de manera interesante, es un territorio donde se han desarrollado hablas romances propias, resultado de la conquista romana y de la latinización, y hablas de formación más reciente producto del contacto lingüístico intenso entre estas “hablas” y el español que se extendió por estos territorios originalmente vascoparlantes” (p. 128). Según Camus Bergareche (2011, 2013), estas variedades son por un lado el romance autóctono y, por otro, el romance importado (propia de los monolingües castellanoparlantes) y el romance aprendido (habitual entre la población rural vascoparlante). Ambas corresponden a un continuo de variedades de castellano hablado en el País Vasco.

Los datos que analiza el autor corresponden a una muestra de habla proveniente del corpus COSER (Fernández-Ordóñez 2005) que recoge muestras de habla de romance aprendido. Por ser una variedad de contacto, esta variedad de español vascuence rural parece tener muchísima variación lingüística asociada al contacto con el euskera. Sin embargo, es sorprendente la descripción que hace de ella el autor en términos de interferencias, errores, problemas, limitaciones, dominio precario, desviaciones, etc. En la página 131, por ejemplo, el autor dice que esta variedad es una “interlengua desarrollada en un contexto de aprendizaje informal” y que está “inevitablemente llena de interferencias de la lengua de origen (...), el euskera”. A ella le atribuye interferencias a nivel de vocabulario, de la fonética, o de la sintaxis la cual es “fuertemente dependiente del euskera”.

Con respecto a la muestra que utiliza para ilustrar este último fenómeno, el autor explica que se trata de solo una entrevista de una hora a un hablante que data del año 2000. El hablante tenía 66 años en esa época. Era habitante de un área rural, trabajador agrícola con una educación elemental. Al parecer, aprendió español durante su servicio militar en Burgos, como muchos vascoparlantes. Dice el autor que su dominio del español es “precario” aunque no tiene problema para comprenderlo. Cuando habla “se hacen evidentes los problemas” e “incurre frecuentemente en errores o desviaciones sintácticas”. En general, presenta “serios problemas en la identificación y conjugación de los verbos pronominales del castellano, sin equivalente en euskera” (p. 133).

A mi parecer, es problemático describir los fenómenos de variación en términos de “problemas”, “errores” o “desviaciones”. También lo es el hecho de intentar categorizar al individuo como “a medio camino entre bilingüe incipiente con competencia activa muy regular y bilingüe consecutivo perfectamente capaz de entender lo que se le dice y sostener un diálogo de alcance limitado”. En las perspectivas actuales del estudio de fenómenos de contacto, estas categorizaciones tienden a perder su operatividad puesto que las dicotomías bilingüe-monolingüe tienden a ser remplazadas, sobre todo en contextos heterogéneos, por otras más operativas. Un ejemplo de esto es describir a los hablantes como personas con repertorios plurilingües, pluridialectales y pluriestilísticos (Léglise y Sánchez Moreano 2018).

La segunda contribución sobre la variación en el sistema pronominal (séptima en el orden general del libro) es de Sara Gómez Seibane (Universidad de la Rioja). La autora estudia la duplicación de objetos directos posverbiales en el español del País Vasco. En “Español en contacto con la lengua vasca: datos sobre la duplicación de objetos posverbiales”, la autora explica que dicha duplicación es un fenómeno panhispanico cuyas diferencias interdialectales se explican por factores internos y, eventualmente, por el contacto con otras lenguas tipológicamente diferentes (Gómez Seibane 2012). Así, la duplicación tiene lugar con objetos directos humanos, definidos y/e (in)específicos; con objetos directos inanimados, definidos y específicos; con objetos indefinidos específicos. La diferencia entre una variedad monolingüe como la del Río de la Plata y las variedades de español en contacto con lenguas amerindias como la andina o la paraguaya es que, en la primera, se utiliza el clítico de acusativo, mientras que en la segunda se utilizan las formas invariables “lo” y “le”.

Teniendo en cuenta la escasez de estudios empíricos sobre la duplicación de objetos directos en el español del País Vasco, la autora se propone describir la frecuencia y las características de este fenómeno, a través de un corpus oral de español de la zona vasca, comparándolo con un corpus de español monolingüe de la zona centro-peninsular. Esta comparación le permite, según ella, valorar con precisión las posibles innovaciones observadas en la zona vasca.

El corpus de la zona vasca, al igual que el trabajo de Camus Bergareche, también fue extraído de COSER y consta de entrevistas semi-dirigidas con hablantes de más de 60 años, habitantes de zonas rurales. La autora identificó 59 casos de duplicación de objetos directos posverbiales co-referenciales con un clítico, mientras que en el corpus de comparación (español monolingüe de la zona centro-peninsular) identificó 66. Los diferentes casos fueron clasificados siguiendo variables referenciales, de discurso y cognitivas.

Los análisis de frecuencia en ambos corpus, realizados en función de dichas variables, muestran que la duplicación es inferior en el corpus de la zona vasca. Según Gómez Seibane, este resultado es inesperado con respecto a las descripciones ya hechas de la variedad de español vasca, por lo que propone más bien una explicación cualitativa.

Así, en el corpus de la zona vasca la duplicación se asocia principalmente con referentes nominales, mayoritariamente humanos y animados, casi siempre definidos aunque no siempre individuados. Mientras tanto, en la zona centro-peninsular, la duplicación se

asocia también con referentes nominales, pero con menor frecuencia. Estos son por lo general inanimados, definidos e individuados.

La autora concluye que es posible que estemos asistiendo a una fase insipiente de gramaticalización del acusativo en la variedad de español de la zona vasca. Este proceso incipiente afectaría principalmente la jerarquía de la animación, en particular a referentes humanos y animados. También habría avanzado por la definitud hasta los sintagmas indefinidos y no-individuados en algunos casos.

La tercera contribución sobre la variación del sistema pronominal (octava en el orden general del libro) es autoría de Edith Hernández Méndez (Universidad de Quintana Roo). Esta vez pasamos de la zona vasca en la Península Ibérica a la zona maya yucateca en México. El artículo se titula “Los pronombres de objeto indirecto en el español de contacto con el maya yucateco y el fenómeno de la discordancia”.

La autora asegura que el fenómeno de la discordancia de número en el uso de los clíticos de objeto directo (“reemplazar *lepor les*”), a pesar del gran interés que en él tienen los hispanistas, requiere de estudios suplementarios sistemáticos y descriptivos de la lengua oral. Es por esto que propone analizarlo a partir de un corpus de español en contacto con el maya yucateco. La autora busca además saber cuál es el papel del mono/bilingüismo en el uso de los pronombres átonos de dativo asegurando que son pocos “los trabajos que han integrado una perspectiva variacionista o de contacto lingüístico” (p. 164).

Después de dar cuenta de los factores que condicionan la discordancia en el habla en diferentes variedades de español, en una perspectiva diacrónica y sincrónica, la autora explica que el fenómeno de la discordancia se explica “como un proceso de despronominalización y gramaticalización del pronombre dativo que lo lleva a una progresiva conversión en un marcador de concordancia (Becerra Bascuñán 2007) o pseudoconcordancia (Belloro 2007)”.

La autora propone la hipótesis siguiente: el proceso de despronominalización y de gramaticalización del pronombre dativo sigue la evolución interna del español, pero se ve favorecida por factores internos y externos. A su vez, el cambio hacia la despronominalización es un proceso acelerado por el bilingüismo y por el contacto intenso con la lengua maya. En esta lengua los pronombres clíticos suelen posponerse al verbo, aunque también se observan en posición preverbal. Asimismo, para marcar el OI, esta lengua distingue la persona y el número, pero no el género como en español. Hernández Méndez propone validar esta hipótesis a través del análisis de un corpus constituido de muestras de habla semi-espontánea de hablantes monolingües del español y de hablantes bilingües maya yucateco-español habitantes de Chetumal, Quintana Roo. Complementa estos datos con la estimulación de la producción de pronombres de OI de tercera persona a partir de imágenes. Los hablantes son 7 hombres y 20 mujeres que tienen entre 17 y 60 años. Están clasificados por el grado de mono/bilingüismo y por el nivel de instrucción.

Según su análisis cuantitativo del corpus, el dativo se codifica a través de los pronombres “le” y “les”. A su vez, la discordancia de número entre el pronombre y su

referente parece ser un cambio en progreso motivado por factores internos y externos, los cuales interactúan notablemente.

Asimismo, la autora asegura que los hablantes bilingües consecutivos de maya L1 y español L2 y los que tienen instrucción básica son los que más aceleran el cambio y los que permiten que el fenómeno se extienda a todos los contextos sintácticos. Sin embargo, según la autora, al parecer, los bilingües en situación de contacto intenso parecen llegar a este cambio utilizando una estrategia de simplificación motivada por la necesidad comunicativa y basada en principios universales (p. 180). Por su parte, los monolingües de variedades de español sin contacto llegan a este cambio por un proceso de reanálisis.

Retomando el orden general del libro, encontramos la novena contribución, “Robó taxi de una parada y chocó *por* una columna: una hipótesis explicativa sobre el empleo de la preposición *por* en Paraguay”. Las autoras, Élodie Blestel y Rachel Fontanier (Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3), proponen una explicación sobre funcionamiento de la preposición *por* en el español paraguayo en contacto con el guaraní fundamentándose en la lingüística del significante (Chevalier, Launay, y Molho 1986) y siguiendo un enfoque enactivo del lenguaje.

Según la lingüística del significante, “a cada significante corresponde un único significado de lengua, y visceversa” (Chevalier, Launay, y Molho 1986). Y, según la perspectiva de la enacción, el lenguaje humano está constituido por “una serie de acciones, comportamientos y coordinaciones intersubjetivamente compartidos que inciden en la emergencia de la significación” (Bottineau 2013). A su vez, de esta perspectiva teórica surge la congnemática como instrumento de análisis de las formas lingüísticas. El congnema, unidad de análisis de la congnemática, pone de manifiesto “una correlación entre procesos vocales y procesos congnitivos” (Bottineau 2009, 126) y se conciben como operadores de procedimiento “biomecánicamente encarnados” (Bottineau 2003) que interactúan con el contexto inmediato y con el contexto de enunciación en el discurso. La significación no solamente surge así para los receptores del acto de habla sino también para el propio emisor.

Las autoras intentan así demostrar las consecuencias de esta teoría en el estudio del funcionamiento de la preposición *por* en un corpus de español paraguayo constituido de enunciados de la prensa paraguaya en línea de los últimos diez años. Las ocurrencias encontradas en el corpus fueron clasificadas en función del contexto discursivo y en función del significado que la preposición tiene por sí sola.

Postulan que *por* tiene un significado común y único en todos sus contextos discursivos, sean estos normativos o no normativos, y que encaja con los empleos normativos del español estándar y con los empleos observados en la variedad de español paraguayo. Así, los empleos no normativos de *por* no evidencian una mera traducción de los morfemas guaraníes *-rehe/-re* y *rupi*. En efecto, la variación proviene del hecho de que *por* aparece en contextos discursivos que implican la conceptualización del alcance de un límite cuando justamente la preposición no lleva esta “limitación” en su significado. A su vez, el alcance del límite viene implicado por el contexto semántico-sintáctico de *por*. En consecuencia, *por* permite relacionar dos entidades de forma dinámica, como lo hacen los fonemas *-rehe/-re* y *rupi* que relacionan entidades que no están relacionadas

en guaraní. En este sentido, las autoras se alinean con la concepción de convergencia lingüística de Palacios Alcaine (2007) y de influencia indirecta de la lengua de contacto.

La décima contribución, “¿Podés creer usted?": sobre las formas de tratamiento híbridas en el español de los malecus de Costa Rica", de Carlos Sánchez Avendaño (Universidad de Costa Rica) presenta un estudio innovador en el sentido de que las formas de tratamiento pronominal y verbal, y la amplia posibilidad de variación que este sistema presenta han sido poco descritos en el español de grupos indocostarricenses como en el caso de los malecus. Los malecus son uno de los nueve pueblos amerindios de Costa Rica y están acentuados principalmente en la provincia de Alajuela. Así, este estudio se plantea mostrar que la variación de las formas de tratamiento en el español de este grupo, que el autor denomina “formas híbridas” o “ustedvoseo”, es el resultado de la inestabilidad del sistema en español costarricense sin contacto con lenguas indígenas y del contacto con la gramática del malecu.

A partir de un corpus de 20 horas de grabaciones de “discurso deliberativo acerca de la situación de la lengua y su cultural tradicional” (p. 208) realizadas a 74 personas, de anotaciones de trabajo de campo y de ejemplos de habla espontánea, el autor constata que, además de la coexistencia de construcciones de ustededeo, de voseo tradicional, de voseo innovador, y de tuteo pleno, las formas híbridas parecen estar relacionadas con la gramática del malecu. En este sentido, en el español de los malecus se observa no solo el voseo verbal y pronominal tónico (“vos comés”), voseo solo verbal (“comés”), ustededeo verbal y pronominal tónico (“usted come”), ustededeo solo verbal (“come”), sino también el ustededeo pronominal con voseo verbal (“usted comés”), es decir, el “ustedvoseo”.

En términos cuantitativos, el autor afirma que el ustededeo es la forma predominante en el corpus de discurso deliberativo (93,5%), seguida del ustedvoseo (3,8%), que se registra con más frecuencia que el voseo normal (2,7%). A pesar de que las formas de ustedvoseo no son tan frecuentes en este tipo de discurso, el autor afirma que estas sí lo son en sus datos empíricos observados en la interacción habitual entre el investigador y los hablantes, sobre todo en los bilingües equilibrados, a lo largo de su experiencia en el campo (p. 216).

Sin embargo, el autor no se limita a proponer un análisis cuantitativo, sino que propone un análisis cualitativo que resulta ser “mucho más esclarecedor e informativo de los cambios e innovaciones, así como de los factores que inciden en la aparición de una u otra construcción”. Este análisis cualitativo, le permite afirmar que la variación de las formas de tratamiento no está determinada por las características sociales del interlocutor, ni por el contexto comunicativo, ni por las estrategias de tipo pragmático. Más bien, la variación es posible gracias a la inestabilidad y extrema variabilidad del sistema gramatical, el de las formas de tratamiento, que se encuentra en proceso de cambio en el español de Costa Rica y el de los malecus. Así, el “ustedvoseo” emerge en medio de este sistema como una “innovación de causación múltiple” y se ve reforzado por el contacto con la gramática del malecu. De acuerdo con el autor, el fenómeno solo ha sido observado de manera similar en el español de Santiago del Estero (Argentina) y eventualmente en Chiapas (México). Con todo, la comparación, desde una perspectiva panhispánica podría conducir también a la región andina del sur de Colombia donde el fenómeno también se puede observar en el español andino.

La undécima contribución es de Carolin Patzelt (Universität Bremen) y se titula “Plurilingüismo e hibridación como recursos de indexicalidad social: dinámicas lingüísticas en contextos diaspóricos”. El artículo se demarca de los anteriores en el sentido en que la autora trata del contacto en situaciones de contacto multilingüe. El objetivo de esta investigación es contribuir al estudio de las dinámicas plurilingües y de la indexicalidad social a la que están asociadas en el marco de la construcción de identidades en contextos diaspóricos.

La autora se sitúa en el paradigma de los estudios post-estructuralistas sobre la relación entre lengua y sociedad apoyándose claramente en la noción de “superdiversidad” (Vertovec 2007) y en el campo de la sociolingüística de la globalización (Blommaert 2010). La autora afirma que ambas nociones le permiten contar con un trasfondo teórico apropiado para el estudio de “la reproducción de identidades plurilingües como resultado de la formación dinámica de nuevos espacios multilingües a través de la migración y el contacto de lenguas” (p. 238).

Patzelt ilustra esta reproducción de identidades plurilingües y sus implicaciones sociolingüísticas a través de varios ejemplos relativos a la situación del criollo haitiano en Estados Unidos y en la Guyana francesa. Justamente, uno de los aportes más interesantes de esta contribución es el estudio del estatus de esta lengua, que la autora califica como “ya híbrida” en su contexto de origen, de las representaciones y de su uso en situación de diáspora y en contacto con otras lenguas diferentes a la colonizadora.

En efecto, la autora discute la noción de “lenguas de herencia” (*heritage language*) para mostrar que el valor social que esta puede adquirir en contextos diaspóricos varía e influye en la selección del repertorio lingüístico de los hablantes. Para ilustrar este valor social y la creación de nuevos símbolos de diferenciación étnica y de ascensión social, la autora se sirve de ejemplos de uso del criollo haitiano por inmigrantes haitianos en Estados Unidos. Asimismo, comparando con la situación del criollo haitiano en la Guyana francesa, la autora ilustra la indexicalidad social de *francité* como estrategia de integración lingüística a una identidad pan-criolla que engloba el conjunto de criollos con base francesa. Además, la autora ilustra los procesos de creación lingüística en las prácticas lingüísticas cotidianas de hablantes criollos en la Guyana Francesa. Estos usos funcionales que se materializan por la integración de elementos de una lengua o variedad en un discurso pronunciado en otra permiten, en tanto que estrategia indexical, “expresar identidades sociales y lazos personales que se negocian según situaciones comunicativas e interlocutores” (p. 246).

Patzelt propone también ejemplos de usos situacionales que muestran cómo los hablantes utilizan sus diversos recursos lingüísticos del francés, del portugués y del saamaka para expresar una indexicalidad social de asimilación a diferentes grupos con los que interactúan los hablantes. En esta misma perspectiva, la autora muestra cómo, en el caso de las interacciones entre hispanohablantes y lusófonos en Cayena, se crean nuevas comunidades de hablantes que remiten a una identidad común: la del migrante iberoamericano.

Finalmente, la autora discute el desafío metodológico que significa el estudio de identidades plurilingües en contextos diaspóricos, para lo cual, asegura que se requiere una metodología nueva y más adaptada a contextos heterogéneos. Esta metodología,

dice, no se debe limitar al estudio de las estructuras lingüísticas en contacto, sino que se debe expandir al estudio de los contextos sociolingüísticos en los que se usan dichas estructuras. Así, los análisis deben ser pluridimensionales y deben tener en cuenta los recursos lingüísticos diversificados que tienen los hablantes y que activan en la interacción. A mi parecer, la autora se alinea con perspectivas similares abordadas en la literatura (Chamoreau y Léglise 2012; Léglise 2013, 2017; Léglise y Sánchez Moreano 2018; Léglise y Migge 2010; Busch 2012) en los últimos años en el marco del estudio de los fenómenos de variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto multilingüe.

La duodécima contribución de Théophile Ambadiang (Universidad Autónoma de Madrid) se titula “Entre diversidad lingüística y acomodación comunicativa: las ecologías lingüísticas y sus implicaciones”. El autor propone una reflexión teórica sobre los procesos de apropiación y aprendizaje de lenguas asumiéndolos como espacios en los que se observan tensiones entre acomodación y diversificación lingüística. El autor se interesa igualmente por saber cuáles son las implicaciones que estos procesos tienen en las ecologías monolingües y multilingües.

Para esto, el autor se basa en el postulado que la diversidad lingüística se produce en función de las lenguas coexistentes y de su interacción en un espacio determinado, marcado por las dinámicas de la globalización. Estas dinámicas propician la formación de redes comunicativas en las cuales los miembros presentan asimetrías en sus repertorios lingüísticos y en el uso que hacen de ellos. Teniendo en cuenta esto, el autor discute las nociones de aprendizaje/apropiación de lenguas no maternas en contextos de diversidad lingüística en los que el objetivo es, a menudo, la homogeneización lingüística, como en los países europeos. A su vez, compara lo que sucede en contextos postcoloniales en los que frecuentemente el uso de una lengua europea favorece la creación de asimetrías entre los hablantes.

Por otro lado, el autor discute la noción de regímenes lingüísticos en relación con las ecologías monolingües y multilingües. Afirma que en las ecologías multilingües, estos permiten una mayor plasticidad comunicativa gracias a la diversidad de recursos lingüísticos de los hablantes y que, por el contrario, en las ecologías monolingües, por la rigidez de los regímenes, las capacidades multilingües de los hablantes son vistas como competencias truncadas, lo que a su vez viene a cuestionar el estatus del hablante “nativo”. En efecto, afirma el autor, en situaciones de migración como las que ocurren en Europa y Estados Unidos con la llegada de africanos, asiáticos y latinoamericanos, “lo que se espera [...] es el incremento de la diversidad lingüística en la forma de variedades novedosas e incluso de nuevos códigos” (p. 264) como se observa en las ecologías multilingües. Sin embargo, esto no es lo que sucede debido al peso de los regímenes lingüísticos dominantes en Europa y Estados Unidos, que tienden al monolingüismo. En estos contextos se observa ampliamente fenómenos de variación lingüística, pero no la emergencia de nuevos códigos. Es así como se crean dinámicas comunicativas que pueden favorecer al mismo tiempo la diversificación lingüística y la acomodación lingüística. Sin embargo, los discursos dominantes sobre el aprendizaje de lenguas y su uso en ecologías monolingües y la misma acomodación comunicativa constriñe fuertemente la diversidad lingüística.



El autor concluye que las ideologías lingüísticas dominantes tienden a limitar la diversidad lingüística, como sucede en el contexto europeo donde la presencia de lenguas europeas y no europeas no tiene mucha incidencia en las prácticas comunicativas de los individuos y de las instituciones.

Por último, la décimo tercera contribución es un estudio de caso propuesto por Klaus Zimmermann (Universität Bremen). Este se titula “Construcción de identidad y problemas de mutuo entendimiento en un encuentro intercultural entre maestros indígenas y expertos lingüísticos (México): para la inclusión del análisis crítico del discurso (ACD) en la planificación lingüística”. Se trata de un análisis desde el discurso crítico de un encuentro intercultural entre profesores indígenas y expertos lingüistas en México que tenía por objetivo encontrar soluciones a los problemas de estandarización de lenguas indígenas. A través del ACD se busca identificar los conflictos, malentendidos, prejuicios e ideologías preexistentes en el marco de dicho encuentro.

El autor propone, en las primeras tres partes de su contribución, una contextualización de la situación legal de las lenguas indígenas en México, de las motivaciones del encuentro y de las temáticas que se trataron allí (estandarización, políticas lingüísticas y educativas). Asimismo, propone una definición del encuentro en términos de interculturalidad a partir de una perspectiva antropológica, sociológica y sociolingüística. Así, dice el autor, en este tipo de encuentros pueden surgir conflictos y problemas de comprensión mutua que pueden obedecer a “las diferentes visiones del mundo, el significado de las palabras, los gestos, la mímica, la kinésica, la proxémica [...], etc. (p. 284). El autor afirma que el encuentro interaccional puede también ser catalogado de multicultural y multilingüe en el sentido del origen de los participantes y de la diversidad que esos orígenes representan.

En su análisis, el autor identificó los cinco aspectos más conflictivos del encuentro. Estos son la denominación adecuada de los pueblos indígenas, la presuposición de irracionalidad de los pueblos indígenas, la planificación lingüística como imposición desde el exterior, el respeto por parte de la sociedad mestiza hacia los “indios”, y la exclusión/inclusión que presupone el uso del pronombre “nosotros”.

Después de analizar detalladamente estos aspectos, su emergencia en la interacción y las incidencias que tienen en el objetivo del encuentro, al autor concluye que los malentendidos, prejuicios, la interpretación de “nosotros” como exclusivo “están provocados por experiencias previas y la relación histórica de dominación y opresión entre la sociedad mexicana mayoritaria y los indígenas conquistados convertidos en minoría sin derechos” (p. 293). De igual manera, el autor afirma que los maestros indígenas consideran a los expertos como opositores, aliados de los poderosos del pasado y dominadores.

En este sentido, el encuentro no alcanza su objetivo inicial de cooperación sobre cuestiones de política y planificación lingüística, y resulta más bien conflictivo. Es por esto que el autor propone la inclusión del ACD en los procesos de política y planificación lingüística. Concretamente, se trata de identificar los conflictos que pueden surgir en encuentros similares con el objetivo de evitar este tipo de conflictos. Al autor sugiere también sensibilizar previamente a los participantes de estos encuentros para atenuar y evitar estos conflictos.

En conclusión, el volumen de trece capítulos es sin duda una importante contribución al campo de la variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto en el mundo hispánico por varias razones: primero, porque aborda una diversidad de fenómenos y de situaciones de contacto, algunos aún poco tratados en la literatura. Segundo, porque cada una de las contribuciones propone perspectivas teóricas y metodológicas diversas, desde lo cuantitativo hasta lo cualitativo y la combinación de ambos. La mayoría tiene como punto teórico en común la influencia indirecta del contacto en el marco de procesos complejos de convergencia lingüística entre el español y las lenguas indígenas en el que los hablantes perciben las diferencias y las formas lingüísticas. Tercero, porque la mayoría de los trabajos hace parte de un proyecto mayor “El español en contacto con otras lenguas: variación y cambio lingüístico (I y II)”. Así pues, los trabajos reunidos en este volumen son representativos de un trabajo colaborativo y este hecho es digno de ser resaltado: a mi parecer, este es uno de los puntos fuertes de este volumen ya que considero que la investigación no puede avanzar si los investigadores no se insertan en redes de colaboración y diálogo permanente más allá de las diferentes orientaciones teóricas y metodológicas que cada uno de nosotros tenemos. Los trabajos que no hacen parte del proyecto dirigido por Azucena Palacios, pero que se integran en el volumen, vienen a completar muy eficazmente los análisis y reflexiones presentadas en la introducción del volumen. Esto le da al volumen, además de una diversidad y riqueza en términos de los temas y contextos estudiados, un argumento más para posicionarse como una excelente contribución en este campo.

### Referencias bibliográficas

- Aikhenvald, Alexandra. 2004. *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Becerra Bascuñán, Silvia. 2007. *Estudio diacrónico y sincrónico del objeto indirecto en el español peninsular y de América*. Copenhagen: Museum Tusulanum Press, University of Copenhagen.
- Belloro, Valeria A. 2007. Spanish datives: remarks on the information-structure side of the story. En L. Guerrero; S. Ibáñez; V. A. Belloro, eds. *Studies in Role and Reference Grammar*. México: UNAM, pp. 491-516.
- Bermudez, Fernando. 2005. *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral, Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Bertinetto, Pier Marco. 2013. Non-conventional uses of the pluperfect in Italian (and in German) literary prose. In E. Labeau; J. Bres, eds. *Evolution in Romance Verbal Systems*. Sciences pour la communication 108. Bern: Peter Lang, pp. 145-170.
- Blommaert, Jan. 2010. *The Sociolinguistics of Globalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bottineau, Didier. 2003. Les cognèmes de l'anglais et autres langues. En O. Aboubakar, ed. *Parcours énonciatifs et parcours interprétatifs. Théories et applications*. Gap: Ophrys, pp. 185-201.
- Bottineau, Didier. 2009. La théorie des cognèmes et les langues romanes: l'alternance i/a dans les microsystemes grammaticaux de l'espagnol et de l'italien. *Studia Universitatis Babeş-Bolyai. Philologia* LIV 3: 125-51.

- Bottineau, Didier. 2013. Pour une approche enactive de la parole dans les langues. *Langages* 192 (4): 11-27.
- Busch, Brigitta. 2012. The Linguistic Repertoire Revisited. *Applied Linguistics* 33.5: 503-23.
- Bybee, Joan L; Perkins, Revere D.; Pagliuca, William. 1994. *The Evolution of Grammar: Tense, Aspect, and Modality in the Languages of the World*. Chicago, Ill: University of Chicago.
- Camus Bergareche, Bruno. 2011. El castellano de San Sebastián: desarrollo y caracterización. *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura* 26: 59-101.
- Camus Bergareche. 2013. La definición del castellano del País Vasco. En A. Cabedo Nebot; M. J. Aguilar Ruiz; E. López-Navarro, eds. *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*. Valencia: Universitat de València, pp. 135-145.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo. 1976. *Gramática quechua Junin-Huanca*. Gramáticas referenciales y seis diccionarios de consulta de la lengua quechua. Lima: Ministerio de Educación / Instituto de Estudios Peruanos.
- Chamoreau, Claudine; Léglise, Isabelle. 2012. A multi-model approach to contact-induced language change. En C. Chamoreau; I. Léglise, eds. *Dynamics of Contact-Induced Language Change*. Berlin/Boston: Mouton de Gruyter, pp. 1-16
- Chamoreau, Claudine; Léglise, Isabelle, eds. 2013. *The Interplay of Variation and Change in Contact Settings*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Chevalier, Jean Claude; Launay, Michel; Molho, Maurice. 1986. Pour une linguistique du signifiant. *Cahiers Du CRIAR* 6: 95-99.
- Coombs, David; Coombs, Heidi; Weber, Robert. 1976. *Gramática Quechua San Martín*. Gramáticas referenciales y seis diccionarios de consulta de la lengua quechua. Lima: Ministerio de Educación / Instituto de Estudios Peruanos.
- Escobar, Ana María. 1994. Evidential uses in the Spanish of Quechua speakers in Peru. *Southwest Journal of Linguistics* 13.1-2: 21-43.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 2005. *El corpus oral y sonoro del español rural*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Gómez Seibane, Sara. 2012. La omisión y duplicación de objetos en el castellano del País Vasco. En B. Camus Bergareche y S. Gómez Seibane, eds. *El castellano del País Vasco*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 193-214.
- Haboud, Marleen. 1998. *Quichua y Castellano en los Andes Ecuatorianos. Los efectos de un contacto prolongado*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Haboud, Marleen. 2003. *Quichua and Spanish in Ecuadorian Highlands. The Effects of Longterm Contact*. Quito: PUCE.
- Haboud, Marleen; De la Vega, Esmeralda. 2008. Ecuador. En J. Calvo-Pérez; A. Palacios Alcaine, eds. *El español en América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, pp. 161-187.
- Hardman, Martha. 1982. The mutual influence of Spanish and the Andean languages. En E. Chang-Rodríguez, ed. *Spanish in the Western Hemisphere*. *Word* 33: 143-157.

- Jarvis, Scott; Pavlenko, Aneta. 2008. *Crosslinguistic Influence in Language and Cognition*. New York: Routledge.
- Labov, William. 1972. *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Laprade, Richard. 1981. Some cases in of Aymara influence on La Paz Spanish. En M. Hardman, ed. *The Aymara Language in Its Social and Cultural Context: A Collection of Essays on Aspects of Aymara Language and Culture*. Gainesville: University Presses of Florida, pp. 207-227.
- Léglise, Isabelle. 2013. Multilinguisme, variation, contact. Des pratiques langagières sur le terrain à l'analyse de corpus hétérogènes. HDR Dissertation, Paris: Institut National des Langues et Civilisations Orientales. Disponible en <<http://hal.archives-ouvertes.fr/tel-00880500>>.
- Léglise, Isabelle. 2017. Multilinguisme et hétérogénéité des pratiques langagières. Nouveaux chantiers et enjeux du Global South. *Langage et société* 160-161: 251-66.
- Léglise, Isabelle; Migge, Bettina. 2010. Language and identity construction on the French Guiana-Suriname border: Negotiating the creoles of Suriname. En *BIC 2010, Borders and Identities Conference*. Disponible <<http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00674060>>.
- Léglise, Isabelle; Sánchez Moreano, Santiago. 2018. From varieties in contact to the selection of linguistic resources in multilingual settings. En R. Bassiouney, ed. *Identity and Dialect Performance*. New York: Routledge Taylor and Francis, pp. 141-159.
- Martínez López, Angelita. 2012. El español de los Andes en la Argentina. Concordancias canónicas y concordancias alternativas del número. *Revista Neue Romania* 4: 141-64.
- Martínez-Atienza, María. 2008. Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple. En A. Carrasco Gutierrez, ed. *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 203-229.
- Meyerhoff, Miriam. 2013. Syntactic variation and change: the variationist framework and language contact. En I. Léglise, C. Chamoreau, eds. *The Interplay of Variation and Change in Contact Settings*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, pp. 23-52.
- Mondada, Lorenza. 2017. An interactionist perspective on the ecology of linguistic practices: the situated and embodied production of talk. En R. Ludwig, P. Mühlhäusler, S. Pagel, eds. *Language Ecology and Language Contact*. Cambridge University Press. Cambridge, pp. 77-108.
- Olbertz, Hella. 2002. Dar + gerundio en el español andino ecuatoriano: sintaxis, semántica y origen. *Círculo de Lingüística Aplicada a La Comunicación* 12.
- Olbertz, Hella. 2008. Dar + gerund in Ecuadorian Highland Spanish. Contact-induced grammaticalization? *Spanish in Context* 5.1: 89-109.
- Palacios Alcaine, Azucena. 2007. ¿Son compatibles los cambios inducidos por contactos y las tendencias internas al sistema? En M. Schrader-Kniffki, L. Morgenthaler García, eds. *Lenguas en interacción: entre historia, contacto y política. Ensayos en*

*homenaje a Klaus Zimmermann*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 259-279.

Palacios Alcaine, Azucena; Pfänder, Stefan. 2014. Similarity effects in language contact: Taking the speaker's perceptions of congruence seriously. En J. Besters-Dilger, C. Dermarkar, S. Pfänder, A. Rabus, eds. *Congruence in Contact-Induced Language Change. Language Families, Typological Resemblance and Perceived Similarity*. Berlin/Boston: De Gruyter, pp. 219-238.

Pfänder, Stefan y Palacios, Azucena. 2013. Evidencialidad y validación en los tiempos verbales de pasado en el español andino ecuatoriano. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 54.0: 65-98.

Ramírez Cruz, Héctor. 2009. La inconcordancia de género y número en el contacto de lenguas. *Forma y Función* 22.2: 165-95.

Torres Sánchez, Nadiezdha. 2015. El sistema pronominal en el español de bilingües tepehuano del sureste-español. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 61.0: 10-35.

Vertovec, Steven. 2007. Super-diversity and its implications. *Ethnic and Racial Studies* 30.6: 1024-54.

## Notas

<sup>1</sup> Estos proyectos han sido parcialmente financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad/Fondo Europeo de Desarrollo Regional (ref. FFI2012-31702 y FFI2015-67034-P, MINECO/FEDER).

<sup>2</sup> CREA: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>; CORDE: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.

ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ. Reseña de López, Ángel. 2018. *Prolegómenos a un estudio de la variación lingüística*. Valencia: Tirant Editorial.

El lector haría bien en empezar por las palabras con que se cierra el *Epílogo*: “cualquier engarce entre lo biológico y lo cultural que no pase por el lenguaje estará mal fundamentado [...]. La consiliencia entre ciencias naturales y ciencias humanas se fundamentará en el estudio de la *variación* lingüística o no se alcanzará jamás. Es el reto al que se enfrenta la lingüística del siglo XXI y al que este libro ha querido contribuir modestamente”. Me parece el mejor aviso para quien se adentre en un texto no extenso, pero sí intenso y denso, como la mayor parte de los escritos de Ángel López (Á. L.). Aunque no se conozca a fondo la bibliografía que va apareciendo en las notas (no recogida al final), la habilidad del autor para convertir en obvio lo que no lo es –o no tanto– facilita la comprensión del contenido del libro. Así, por ejemplo, tras recordar (en el capítulo 6: “El signo asimétrico y la variación”) que “los dos planos, el *significante* y el *significado*, no se conciben como dos caras de una misma moneda”, pues “el primero tiene existencia independiente, mientras que el segundo sólo existe en la medida en que lo soporta el primero”, poco menos que se disculpa: “esto es tan evidente que casi parece increíble que no se advierta de inmediato” (p. 81).

He de aclarar, ante todo, que, pese a lo que parece deducirse de las advertencias que figuran en los capítulos 1 (“basado en mi contribución a...”), 10 (“reproduzco parcialmente mi trabajo...”), 12 (“reproduce en parte mi trabajo...”), 13 (“me baso en las ideas expuestas en...”) y 14 (“recojo ideas expuestas en...”), nadie debería darlos por ya leídos. Es aquí donde recobran su cabal y pleno sentido.

Unas palabras sobre el título. Con ser la lingüística *de la variación* la única que no necesita justificación (a diferencia de cualquiera de los modelos situados en los paradigmas estructurales), Á. L. es consciente de que aún estamos en los *prolegómenos*, esto es, en la búsqueda de sus fundamentos generales, y de que ninguno de los problemas está resuelto. Acotarlos es la primera condición para solucionarlos. Así que, por más que la obra arranque con un capítulo dedicado a “La lingüística variacionista entre las ciencias del lenguaje”, el objetivo no es tanto presentar lo logrado como llamar la atención sobre lo (mucho) que falta por hacer, y llamar la atención acerca de la dificultad para conseguirlo. De hecho, no pasa de proponer las bases de *un* (no *el*) estudio (que no *teoría*) *de la variación*, situado más en la perspectiva del *productor* que en la decodificadora del *consumidor*. No cree que los especialistas deban decantarse por la lingüística *interna* o por la *externa*, y, mucho menos que esta última haya de ocuparse sólo “de la periferia del lenguaje”.

Á. L. sabe mejor que nadie que es ineludible plantearse previamente una vez más –y las que haga falta– “el objeto de la lingüística” (Cap. 2), la relación entre los datos y la(s) teorías(s), cuestión que, pese a los numerosos intentos –especialmente desde que hace cien años F. de Saussure se percató de las dificultades–, no considero resuelta, e ignoro si llegará a o puede resolverse. Según Á. L., *formalistas* (con su pretensión de alcanzar una especie de gramática innata universal) y *funcionalistas* (que prefieren centrarse en

las lenguas como únicas realidades tangibles), aparte de ser incompatibles, no han aclarado gran cosa. Y así seguiremos, mientras se siga afirmando “que la *langue* es un objeto tan concreto como la *parole*”, cuando, en realidad, la primera “pertenece al terreno de las hipótesis” y no hay más *hechos* (¿para qué sirve situar los de la *lengua* entre los *psicológicos*?) que los de la segunda (p. 30). Tiene razón también en algo que me parece aún más relevante: “ni el estructuralismo saussureano ni el generativismo chomskiano suministran instrumentos adecuados para enfrentar la realidad incuestionable de la variación lingüística” (p. 36). Sí, ya sé que esto se ha dicho hasta la saciedad, pero no siempre la repetición consigue que lo obvio se imponga. Ni siquiera las propuestas de E. Coseriu, quien “plantea el problema en términos realistas de estricto sentido común” (p. 38), han calado en todas las mentes ¿Se puede hacer algo más, o algo distinto? En mi opinión, sí, y se ha hecho, a partir precisamente de las ideas del genial lingüista rumano, por parte de P. Koch y W. Oesterreicher (ambos ya desaparecidos), cuya visión de las variedades de uso como pertenecientes a la escala única que va desde la zona de la *inmediatez* o proximidad comunicativa hasta el extremo en que se ubican las variedades propias de la máxima *distancia*, constituye, me parece, un planteamiento plausible. Y no cerrado, pues permite su explotación, como la llevada a cabo recientemente por Santiago del Rey Quesada (2018) en “Lo marcado y lo no marcado en la cadena de variedades: apuntes para una nueva propuesta” (en K. Gröbl, T. Gruber, K. Jacob y Th. Scharinger, eds.: *Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz?* Tübingen: Narr, ScriptOra) ¿Por qué no alude Á. L. –por cierto, la versión española de *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, citada en la n. 132, se debe a Araceli López Serena– a los esfuerzos de los dos filólogos alemanes hasta el capítulo 11 (“Dominios variacionales”)? Quiero pensar que precisamente porque prefiere remover primero lo dicho acerca del *objeto* de la disciplina.

Se abre el capítulo 3 (“Los datos y la dualidad funcional del lenguaje”) con la confesión de que “sería ingenuo pretender que Saussure y Chomsky ignoraban que el elemento mensurable del lenguaje consiste en una serie de expresiones que surgen en otros tantos actos de habla, es decir, que los datos fundamentales de la lingüística sólo los puede proporcionar el discurso” (p. 41), a la que sigue una hipótesis nada descaminada: “habrá que interpretar la tendencia al idealismo y a la abstracción de ambos lingüistas como el rechazo de un realismo mal entendido que los dos intentan superar” (p. 41). A Chomsky le dedica un par de páginas (42-43), para terminar recordando que “olvidó que el sujeto del habla es un hablante oyente, edificando el mito [sic] del ‘hablante nativo ideal’, a pesar de que, si algo caracteriza a una lengua, es el amplio fondo compartido por sus oyentes, nunca lo poco que tienen en común los hablantes en cuanto tales”. Y continúa: “Si [Chomsky] hubiera partido de los datos del hablante, nunca habría basado sus argumentos en frases extravagantes de su propia invención y que nunca han dicho los anglohablantes” (p. 45). Más atención presta a Saussure, algunos de cuyos textos durante mucho tiempo sin publicar le llevan a decir que “aunque no llega a postular una lingüística de la enunciación”, es fácil deducir que, para él, “hablante y oyente no se oponen de forma equilibrada y simétrica, sino desequilibrada y asimétrica” (p. 49). Que la “función hablante” es “sobre todo comunicativa” y la “función oyente” es “básicamente cognitiva” puede no ser novedoso, pero como “no es habitual que las escuelas lingüísticas se apliquen a su objeto de estudio considerando ambos aspectos a la vez”, hace bien Á. L. en insistir en que “la interacción comunicativa no es un simple eslabón intermedio en el proceso hermenéutico, sino el punto de partida”. Eso sí, “es

muy frecuente que la lingüística comunicativa se convierta en una mera sucesión de análisis pormenorizados al fondo de los cuales no se acaba de ver la luz” (p. 53), lo que no deja de producir cierta desazón. Una desazón que no dura mucho, pues en el breve capítulo que sigue, el 4 (“Percepción y acción: el mundo de los intercambios comunicativos”), y de la mano de un biólogo no muy conocido por los lingüistas, el estonio-alemán J. von Uexküll, que vivió en la primera mitad del siglo pasado, empezamos a tomar conciencia de lo que significa que la *evolución*, “culpable” de todos los cambios biológicos, lo sea también de que los humanos hayamos llegado a integrar el mundo de la percepción con el efectual del hablante. Y a “La evolución como problema” dedica el capítulo siguiente (el 5), de nuevo cuño, cuya frase inicial –inobjetable– es un aterrizaje brusco: “En las lenguas los datos empíricos se presentan en forma de variantes y no de abstracciones categoriales” (p. 61). Es verdad que, en ciertas cuestiones, como en “el espinoso tema del origen del lenguaje”, las ideas de los lingüistas no llevaron a Darwin demasiado lejos, pero, al contrario de lo que suele creerse, Á. L. sostiene que fueron los esfuerzos de los primeros indoeuropeístas los que sugirieron al naturalista inglés el esquema de la evolución de las especies. En todo caso, por muy discutibles que resulten las relaciones entre lingüística y biología, está claro que son “algo más que una mera analogía” (p. 66). Como la *variación* es la causa *interna* de la evolución en ambos casos, a la hora de trazar el desarrollo de los cambios, las dos disciplinas han de utilizar métodos similares. Ahora bien, no ignora Á. L. los escollos, por ejemplo, el que en las lenguas sin escritura (o que la han alcanzado no hace mucho) a menudo no puede pasarse del terreno de las hipótesis. Y le parece que recurrir al aprendizaje de los niños para ver si se descubren elementos de épocas anteriores ya desaparecidos es una vía de corto recorrido y muy escasos resultados. Asombrosa es igualmente la semejanza en el modo de actuar de la causa evolutiva *externa*, el *aislamiento*, y a ello –y a cómo ha afectado a los distintos modelos explicativos– dedica el resto del capítulo, un capítulo central en la obra, pues son tantas las inexactitudes que se han ido sucediendo acerca del paralelismo entre evolución biológica y evolución lingüística, que es de agradecer la apretada y clara síntesis llevada a cabo por Á. L. sin maximalismo alguno. Piensa, por ejemplo, que la evolución del latín al romance se produce de manera gradual en lo relativo a los sonidos, pero no en sintaxis. Y pese a haberse ocupado él mismo del origen del lenguaje en tres libros y numerosos artículos, admite que la cuestión no está, ni mucho menos, zanjada. Claro que también seguimos sin saber el de la vida. Y si los biólogos no son capaces de explicar el paso de una especie a otra, no puede extrañar que no tengamos respuesta para la pregunta de cuándo acaba una lengua y empieza otra.

Se plantea en el capítulo 6, como ya se ha dicho, “el carácter asimétrico” del signo, imprescindible para entender la *variación*. Que el *significante* y el *significado* han de dejar de concebirse como “las dos caras de la misma moneda”, es algo que viene sosteniendo Á. L. desde hace tiempo, por lo que ya debe de estar acostumbrado a que en las ciencias humanas las evidencias y obviedades no siempre se imponen sobre las rutinas y estereotipos. F. de Saussure no defendía ni la biunivocidad ni la arbitrariedad del signo, como parece deducirse del *Cours*. Y si no se acepta la asimetría del signo y la relativa independencia de sus dos “componentes”, seguiremos sin entender algo que no requiere demostración: las lenguas, mientras se usan, no cesan de variar. Menos mal que en esto Á. L. no se encuentra solo. A la cita de A. Culioli (“le véritable problème c’est qu’il n’existe pas de correspondance terme à terme entre, d’un côté, des marqueurs dans



une langue donnée et, d'un autre côté, des catégories invariantes que nous retrouverions à travers les langues ») con que cierra el capítulo, podrían agregarse muchas más.

Ya he dicho que el objetivo de este libro es mostrar que el estudio de la variación, “el mayor reto al que se enfrenta la lingüística del siglo XXI” (p. 198), ha de tener una fundamentación neurológica. De ello trata específicamente en el capítulo 7, en el que los obstáculos se agolpan, pues, “ningún lingüista se atreve a prescindir de la base neurológica de su objeto” de descripción, pero la verdad es que seguimos sin saber cómo funciona el cerebro. Por ello, y porque la propia biolingüística continúa situando la *variación* fuera de su campo (pertenece al mundo cultural y social), la confusión es notable. No todo, sin embargo, es oscuridad. Los experimentos relativos al metalenguaje a que se refiere en este capítulo (uno de los pocos que exigen un esfuerzo adicional a quienes no estamos familiarizados con ellos) nos permiten decir que “la conciencia metalingüística puede sustentarse neurológicamente en cualquier ámbito y que los fenómenos de variación ocurren con pleno conocimiento de los usuarios” (p. 99), y que las *actitudes* lingüísticas requieren para manifestarse una situación variacional de sentidos o morfemas equifuncionales entre los que el hablante puede elegir en función de los efectos sociales que desea alcanzar. Igualmente pertinente es recordar que la perspectiva *mentalista*, no la *conductista*, es la que puede proporcionar explicaciones, y también llevarnos a superar la dicotomía *sistema/uso*, dado que todos los hechos son opciones mentales (que en última instancia se resuelven en redes neurológicas) determinadas por el *contexto*” (p. 101). Si no me equivoco, es la primera vez –justo en el ecuador de la obra– que aparece este término. Y como en tal noción radica el mayor impedimento que debe superar el lingüista, a “La lengua y el mundo” dedica el capítulo 8, antes de centrarse en el resto de la obra en “los avatares de la variación”. En nuestras cogniciones, al pasar a ser compartidas socialmente, se producen distorsiones, fuente de la variación.

Hace bien Á. L. en volver sobre los fundamentos topológicos, expuestos en sus abundantes escritos anteriores de gramática *liminar*, pues, por razones que más tienen que ver con la sociología de la ciencia que con la disciplina lingüística misma, no son muchos los estudiosos que se han tomado la molestia de adentrarse a fondo en ellos, y, menos, proyectarlos en sus análisis. De hecho, el eco alcanzado por sus obras, bastantes de ellas ingentes, como los tres volúmenes de su *Gramática del español*, y de los más destacados escritos de sus continuadores viene a resumirse en dos notas (107 y 108, p. 113), la segunda de las cuales se cierra con la convicción de que la situación no va a tardar en cambiar: “la lingüística de corpus y la lingüística enunciativa representan dos líneas de desarrollo muy prometedoras que en los próximos años nutrirán gran parte de las investigaciones de gramática *liminar*”. Quizás a esa lentitud de la proyección de sus ideas no sea ajeno el que “puede parecer muy abstracto” lo que “en el fondo es de lo más simple” (p. 117), por lo que, ante otra obviedad, la de que los datos y la conciencia de los mismos no son iguales, muchos optan por echar a cara o cruz el tomar decisiones (p. 118).

Aunque pueda parecerlo, el capítulo 10 (“Fundamentos topológicos de la variación lingüística”), que reproduce parcialmente un trabajo de 2009 publicado en inglés, no se limita a reforzar lo dicho en el precedente. Aprovecha para insistir en que la nula proyección práctica de la distinción entre lingüística *interna* y lingüística *externa* se debe, entre otras razones, a que toda lengua incluye “sus determinaciones contextuales

de manera inevitable” (p. 125). Y se llega, en el capítulo 11, al asunto crucial, el de los “Dominios variacionales”. El nombre de E. Coseriu vuelve a hacerse presente a la hora de determinar los ejes que nos ayudan a repartir y discriminar las diferencias, y la iluminadora claridad expositiva de Á. L. se acentúa al fijarse –de la mano de los hispanistas alemanes P. Koch y W. Oesterreicher– en una de ellas, que de ningún modo puede contemplarse como dicotómica, “el continuo que va de lo hablado a lo escrito”, ya que “una cosa es el *medio de manifestación* (fónico o gráfico) y otra, la *concepción textual*. Y, cómo no, lo hace también críticamente, al tratar de explicar la contradicción en la aceptación de que “un texto puede ser inmediato y distante, o cercano pero no mediato” a la vez. Prefiere ver en la gradualidad *oralidad–escritura*, no tanto “un vector de mediatez-distancia, como uno difuso con dos ramas, que idealmente coinciden, pero que pueden divergir hasta cierto punto” (p. 137). No está muy distante esta idea de la interesante propuesta ya citada de S. del Rey.

Personalmente, haría una matización a propósito de su modo de ilustrar uno de los ejes que ayudan a repartir las modalidades de uso de una lengua. Es verdad que los límites entre dialectos no pueden ser trazados sobre la base de los haces de isoglosas, pero “hacerse cargo de la percepción de cada hablante” [¿por qué siente –se pregunta– un castellano de Soria (que no sesea) mucho más cercana el habla de un murciano de Lorca (con seseo) que la de un andaluz de Sevilla?] no me parece que esté al alcance del lingüista. Y, de hecho, así parece insinuarlo el propio Á. L. al cerrar el capítulo y, sobre todo, a lo largo del siguiente, el 12 (“Lengua y dialecto”), que reproduce en parte un escrito de 1998 titulado “La concepción de lengua y de dialecto a la luz de la teoría de prototipos”. Su cautela aflora a cada paso en un asunto imposible de dilucidar al gusto de todos, entre otras razones, por lo “resbaladiza” que resulta cualquier definición del concepto de *prestigio* (p. 153). El carácter difuso de esta noción se refleja en que ni siquiera hay coincidencia a la hora de tomar como prototípicas determinadas variedades tenidas por prestigiosas, o cuando se quiere determinar la (des)estimación social de las no prototípicas. No creo que se pueda ir mucho más allá de su conclusión: “los conceptos de *lengua* y *dialecto* no son ni prescindibles ni caprichosos; hunden sus raíces en nuestra forma de concebir el mundo y cualquier teoría lingüística que no sea capaz de conceder a la *lengua* el valor prototípico que la caracteriza estará irremediablemente inconclusa” (p. 159). Á. L., que ha publicado *El rumor de los desarraigados: conflicto de lenguas en la Península Ibérica, Un sueño plurilingüe para España* o *España contra el Estado*, entre otros libros, sabe muy bien que “cuando las sociedades humanas se definen por sus lenguas existe la tendencia a primar la diversidad sobre la unidad. Pero el nacionalismo no es la única fuerza que mueve la historia. Vivimos en plena euforia del descubrimiento de la transversalidad. Frente a las relaciones INTER (inter-individuales, inter-grupales, inter-nacionales), este comienzo del siglo XXI está marcado por las relaciones TRANS, una nueva manera de encarar el conocimiento, de la que se seguirán –se presume– consecuencias imprevisibles” (p. 163). Las páginas que siguen, de tanto interés para los lingüistas como para los que no lo son, han de ser leídas sin la mediación de glosa alguna.

Se llega así a los dos capítulos finales (el 13, “Variación y niveles lingüísticos”, y el 14, “Prototipos variacionistas”), que casi podrían fundirse en uno solo. El primero constituye un esfuerzo extraordinario para poner orden dentro del marco conceptual en que menos ha cambiado la lingüística, el de su compartimentación modular, y lo ilustra, además, con la lengua española. No habla, por ejemplo, de una *Fonología*, sino de tres

(*prosódica, estructural y combinatoria*), y de otras tantas *Semánticas* (*actancial, léxica y construccional*), dentro de las cuales –en particular, la primera y la tercera–, si no entiendo mal, quedaría integrada la *sintaxis*. Y el segundo, con el que se cierra el libro, se justifica, una vez más, por el hecho de que no siempre se impone lo evidente, al ser la lengua también la conciencia de unos usuarios que se comportan de modo muy desigual.

Termino. Esta reseña (ninguna lo pretende, en realidad) no trata de “ahorrar” a nadie la lectura de la obra reseñada. Todo lo contrario. Me había propuesto convencer al lingüista que se ocupe de la variación (esto es, a todos) de que ha de leerla íntegramente, de ahí que deliberadamente no me haya detenido en aquellos puntos en que cualquier comentario, lejos de ayudar, acabaría por perturbar la comprensión de su contenido. Pocas veces sucede que en apenas doscientas páginas se exponga tanto con tanta clarividencia y claridad. Estamos ante un libro, más que recomendable, de lectura obligatoria para profesores y (con la ayuda de estos) para estudiantes que piensan dedicarse a la tarea de explicar(se) el complejo funcionamiento de las lenguas.

LUCRECIA OCHOA. Reseña de Morimoto, Yuko. 2017. *El aspecto léxico: delimitación (2ª ed.)*. Madrid: Arco Libros - La Muralla.

Este libro pertenece a la colección *Cuadernos de la Lengua Español* de la editorial Arco Libros de Madrid (España). Esta colección se ofrece con el propósito de exponer de una manera rigurosa, didáctica y clara temas lingüísticos relacionados con la lengua española. En el caso del libro que nos ocupa, el tema es el aspecto léxico en español. En el contexto de la colección, la obra continúa y complementa el libro titulado *El aspecto gramatical en la conjugación*, cuyo autor es Luis García Fernández. Tal como señala Yuko Morimoto, su libro, junto con *El aspecto gramatical en la conjugación*, contribuyen a ofrecer una visión general sobre la categoría en cuestión.

El libro que nos ocupa es una segunda edición de una obra escrita por la Prof. Yuko Morimoto, profesora e investigadora en Lingüística Teórica, Gramática Española y Teoría del Léxico de la Universidad Carlos III de Madrid, y editada, por primera vez, en 1998. Este libro ha resultado una valiosa contribución a la explicación del fenómeno de la aspectualidad y se ha constituido en una obra de referencia tal como se evidencia en el hecho de que es citado en varias investigaciones posteriores, como p. ej., Marín Gálvez (2000), Resnik (2011), Kornfeld (2014) o Martínez Atienza (2017).

Respecto del conocimiento científico del aspecto, de Miguel (1999) destaca la importancia de que los estudios científicos avancen en los análisis de las restricciones temporales-aspectuales, trabajo que permite comprender mejor los datos, profundizar las descripciones y desarrollar nuevas explicaciones. En este sentido, la obra de Morimoto constituye un aporte teórico valioso no sólo por sus revisiones, definiciones, explicaciones y clasificaciones en el nivel teórico, sino también, y especialmente, porque la presentación de datos analizados contribuye a extender la casuística de la constitución del aspecto en nuestra lengua y a comprender mejor las vinculaciones entre los niveles morfosintáctico y semántico involucrados en el fenómeno.

Si bien existe un acuerdo respecto de que la definición del término ‘aspecto’ incluye un amplio conjunto de informaciones relacionadas con el modo en que tiene lugar un evento (de Miguel, 1999), el estudio de la aspectualidad involucra discusiones respecto de la relación entre los niveles morfológico, léxico, sintáctico, semántico, pragmático y discursivo. En estas discusiones, entran en juego las relaciones entre aspecto morfológico y aspecto léxico o *modo de acción* y, especialmente la concepción de este último.

De acuerdo con Nowikow (2003), la categoría de *Aktionsart* (o *modo de acción*), más allá de las distinciones que imponen enfoques diversos, se refiere a las propiedades semánticas del verbo o –según varios autores, entre ellos Morimoto (1998)– a las del predicado verbal. Pese a esta característica común, existen divergencias en cuanto a los criterios a partir de los cuales reconocer distintas clases de modo de acción. Estas clasificaciones se basan en tres criterios diferentes: 1) rasgos temporales inherentes, principalmente a partir de la oposición de rasgos *estático/dinámico*, p. ej., la división de

Vendler (1967) en *estados, actividades, efectuaciones y logros*; 2) fases que componen el proceso, a partir de lo cual se contrastan, por ejemplo, *verbos ingresivos* (o *incoativos* o *incentivos*), *en progreso* y *terminativos o resultativos* (Ramírez, 2009) y 3) aspecto cuantitativo (De Miguel, 1999), que pone en juego los parámetros *duración, número de veces que se produce el evento e intensidad* y caracteriza los procesos como *durativo o puntual; semelfactivo o repetitivo; intensivo, neutro o atenuativo* (Ramírez, 2009). La propuesta de Morimoto se enmarca en el primer grupo: replantea y reinterpreta la clasificación de Vendler (1967) en términos del rasgo [ $\pm$ telicidad], es decir, a partir de la categoría *télos*, finalidad y/o límite de la acción. Morimoto revisa la clasificación centrada en la constitución temporal del proceso a partir de la inclusión de la noción de *delimitación*. Este concepto le permite establecer nuevas relaciones y oposiciones entre las clases de procesos. Según este criterio, las *efectuaciones* y los *logros* son eventos delimitados, pues incluyen un límite final definido en su estructura temporal. En contraste, las actividades constituyen situaciones homogéneas, sin un límite temporal inherente. Finalmente, los *estados* son caracterizados como situaciones sin desarrollo temporal ni límite inmanente.

Superando la definición de *aspecto léxico* como una propiedad de los predicados, la obra extiende el estudio de la aspectualidad más allá de las construcciones predicativas. El análisis del rasgo *delimitación* permite a la autora comprobar que el aspecto léxico es un fenómeno que no sólo afecta a los predicados y a los derivados verbales (sustantivos y adjetivos deverbales), sino también a otras unidades léxicas y construcciones sintácticas. En este sentido, Morimoto demuestra que el rasgo transcategorial de *delimitación* está vinculado con distintos parámetros correspondientes a diferentes clases léxicas: con la telicidad en el dominio verbal, con la numerabilidad en el nominal y con la graduabilidad en el adjetival (Resnik, 2011).

En el capítulo 1, tal como se enuncia en el título, se realiza una breve aproximación al concepto de *aspecto léxico, Aktionsart* o *modo de acción* verbal, que se define como parte del contenido semántico de los predicados verbales. Este concepto se vincula estrechamente con el *aspecto gramatical*, que constituye una propiedad asociada a determinadas manifestaciones gramaticales –en especial, morfológicas–, como la oposición de imperfecto / perfecto, que se establece dentro del paradigma verbal y las perífrasis aspectuales. Se trata en todos los casos de medios gramaticales o gramaticalizados, mediante los cuales es posible expresar determinado tipo de información aspectual. En el primer capítulo, se muestra de qué manera esta categoría gramatical se vincula con el *modo de acción*. De hecho, y de ello da cuenta el libro, no todos los autores coinciden en que el aspecto léxico y el aspecto gramatical sean dos fenómenos claramente distinguibles. Las interferencias entre los dos tipos de aspecto son frecuentes y constituyen pruebas de la estrecha relación entre ambos. La autora sostiene que estas vinculaciones “ponen de manifiesto la pertinencia gramatical del aspecto léxico, ya que constituyen pruebas convincentes de que el aspecto léxico interviene en las expresiones gramaticalmente establecidas” (Morimoto 2017: 12).

En el capítulo 2, la autora retoma la clasificación de Vendler (1967) en cuatro clases aspectuales: *estados, actividades, efectuaciones y logros*. Como señalábamos anteriormente, Morimoto revisa y reinterpreta esta clasificación en términos del criterio *delimitación*. Con base en este criterio, describe las cuatro clases aspectuales a partir de una serie de oposiciones mediante las cuales establece un orden jerárquico y representa

la naturaleza aspectual delimitada [+delimitado] o no delimitada [-delimitado] de los predicados. En esta clasificación y jerarquización, intervienen además otros criterios como la **estatividad**, cuya ausencia permite distinguir los *estados*, con los rasgos [-delimitado] [-dinámico], p. ej. *poseer una empresa*, de las *actividades* [-delimitado] [+dinámico], p. ej. *correr, cantar*; y la **puntualidad**, mediante la cual se oponen las *efectuaciones*, eventos que se prolongan en el tiempo, *construir una casa*, a los *logros*, que expresan eventos puntuales o se refieren al inicio o final de una situación, *empezar a trabajar*. Estas oposiciones semántico-aspectuales operan en la construcción de predicados y se reflejan en diferentes restricciones sintácticas y relaciones lógicas.

En el segundo capítulo, como sustento de su propuesta teórica, la autora presenta una serie de pruebas sintácticas y diferencias de implicación lógica a partir de las cuales revisa la clasificación de los verbos y su funcionamiento en contextos sintagmáticos. La presentación y análisis de una importante cantidad de ejemplos aportan pruebas que le permiten comprobar la validez del criterio presentado como fundamento para las distinciones entre *estados* y *actividades*, por un lado, y entre *efectuaciones* y *logros*, por otro. No obstante, Morimoto reconoce que las pruebas presentadas no son absolutas y que existe una amplia diversidad de factores que pueden intervenir en la interpretación de un determinado predicado en un determinado contexto. El hecho de que existan distintas posibilidades de interpretación, sin embargo, constituye una prueba de que la aspectualidad es un fenómeno en el que intervienen factores no sólo gramaticales y semánticos, sino también contextuales.

En el final del capítulo analiza las consecuencias del aspecto léxico de los verbos con base en las características semánticas y requerimientos sintácticos de sustantivos y adjetivos derivados. La autora demuestra que las nominalizaciones deverbales heredan las restricciones aspectuales que imponen los verbos a la aparición de complementos temporales. Por otra parte, propone que los adjetivos derivados de verbos permiten una interpretación perfectiva cuando se basan en una raíz verbal que se refiere a una acción o proceso que desemboca en un estado resultativo. Esta observación permite reconocer la existencia de un grupo de adjetivos, que mantienen el aspecto perfectivo del verbo del que se derivan, como p. ej., *lleno, seco, vacío o limpio*. Estos adjetivos se asemejan a los participios pasivos –del mismo tipo de verbos– por dos razones: por un lado, denotan el resultado de una acción o proceso; por otro, pueden aparecer en contextos donde se pueden emplear participios, pero no otro tipo de adjetivos. Pueden, por ejemplo, ser predicados de oraciones copulativas con el verbo *estar*, como en el caso de *estar {vaciado / vacío / \*inteligente}* o combinarse con expresiones aspectuales como *una vez* y *ya*: *una vez {vaciado / vacío / \*inteligente}* entre otros contextos. Estas dos características permiten, por lo tanto, distinguir este tipo de adjetivos de otros que no se derivan de bases verbales.

El capítulo 3 introduce el concepto de *delimitación* como propiedad transcategorial y examina qué otras categorías, además de los predicados, son afectadas por ella. La autora expone de qué modo esta característica atañe no sólo a eventos, sino también a otras categorías que carecen de estructura temporal, como p. ej. sustantivos, *nombres continuos* y *discontinuos* y adverbios ubicativos. Para ello, la noción de *delimitación* le resulta útil para pensar en el aspecto léxico más allá del concepto de *telicidad*, dado que no sólo las estructuras temporal-eventivas, sino también las físico-espaciales pueden poseer límites. Con este criterio presenta, entre otros, la oposición entre dos tipos de

expresiones de trayectoria: delimitadas, *ir a la estación*, y no delimitadas, *ir hacia la estación*. En consecuencia, el parámetro *delimitación* permite ampliar los criterios de análisis aspectual para comprender relaciones semánticas que surgen de vínculos en los que entran en juego las nociones de espacio, las de tiempo y las relaciones entre ellas. En esta línea, la autora propone extender la distinción delimitado-no delimitado del dominio verbal al nominal y distinguir también entre sintagmas nominales delimitados y no delimitados. Esta distinción abarca no sólo la oposición entre nombres continuos y discontinuos; el carácter aspectual de los nombres puede también sufrir alteraciones sucesivas debidas a la influencia de otros. En esta línea, analiza, entre otros, los efectos delimitadores de los sintagmas de medida en construcciones nominales: el plural sin determinante tiene un carácter no delimitado incluso en el caso de sustantivos discontinuos, *comprar manzanas*; asimismo, el sintagma de medida impone su carácter delimitado, *comprar un cajón de manzanas*.

Esta propuesta constituye un importante aporte teórico. El análisis del parámetro semántico *delimitación* referido a los límites espaciales permite formular un criterio de análisis semántico de los sintagmas nominales. A partir de este criterio se reconocen entonces nombres continuos y nombres discontinuos. Los nombres continuos son aquellos que no poseen un límite inherente. En estas categorías, se reconocen nombres que denotan entidades o materias no contables, aunque sí medibles, como *agua, jabón, gasolina, oro, madera*. La categoría de nombres discontinuos agrupa a aquellos que denotan entidades discretas, es decir, objetos contables, como *mesa, estufa, libro*, etc.

La distinción entre nombres continuos y discontinuos tiene consecuencias en las posibilidades de construcción de sintagmas nominales, en particular, en lo que se refiere a las combinaciones sintagmáticas con determinantes, sintagmas de medida, expresiones cuantificadoras y plurales; por ejemplo, los nombres discontinuos en singular necesitan determinante: *necesitar {\* libro / un libro}*, en cambio, *necesitar {gasolina / \*una gasolina}*.

En el mismo capítulo, examina también las consecuencias del rasgo *delimitación* en otras categorías no-verbales con referencias espaciales, como los casos de sintagmas preposicionales con preposiciones direccionales, y adverbios ubicativos y temporales. En este sentido, señala que la propiedad de *delimitación* permite establecer una distinción entre los adverbios demostrativos de ubicación terminados en *-á*, *allá*, *acá*, y terminados en *-í*, *allí*, *ahí*, *aquí*. De acuerdo con la autora, una consecuencia de esta diferencia es que sólo los terminados en *-á* y no los terminados en *-í* admiten cuantificadores de grado: *muy acá, más allá, \*muy aquí, \*más ahí*. Señala que la *delimitación* es, asimismo, un rasgo pertinente (1) en las construcciones con preposiciones direccionales, distinción que explica, p. ej., las diferencias entre las preposiciones *a* y *hacia*, y (2) en las construcciones con adverbios de tiempo y de espacio.

Finalmente, expone de qué manera la distinción entre los rasgos [+ delimitado] y [- delimitado] permite comprender la naturaleza de las diferencias entre las posibilidades de gradación de adjetivos calificativos y relacionales.

A partir de la caracterización de la *delimitación* como propiedad transcategorial y del análisis de las consecuencias de este parámetro aspectual en sintagmas de distintas

categorías, el capítulo 4 se concentra en examinar la composición aspectual dentro de los predicados verbales. Para ello, la autora analiza las relaciones aspectuales entre los verbos en términos de telicidad, tal como se habían presentado en el capítulo 2, y los sintagmas no verbales con función argumental, a partir del rasgo [ $\pm$  delimitación], según se desarrolló en el capítulo 3.

El contenido de este capítulo se sostiene en el hecho de que la constitución temporal del evento no está determinada únicamente por el significado del núcleo verbal, sino que es además afectada por otros factores contextuales, particularmente, por las características aspectuales de los sintagmas argumentales. De hecho, la influencia de estos últimos puede ser responsable de la interpretación aspectual delimitada de predicados cuyos núcleos son verbos con el rasgo [-delimitado], p. ej., *beber una cerveza (en diez minutos)* o *leer cinco libros (en una semana)*. La observación de casos como estos permite a la autora demostrar que el carácter delimitado del sintagma nominal, en este caso, puede imponer su rasgo al predicado, incluso cuando su núcleo es un verbo atético. De acuerdo con estos análisis, la capacidad aspectual de delimitación no está asociada a un único papel temático, como *tema*, *paciente*, etc., sino que se basa en relaciones semánticas más generales: para que un argumento participe en la delimitación eventiva del predicado debe cumplir ciertas características semánticas, esencialmente, debe existir un vínculo estrecho entre la extensión de la entidad denotada por el argumento y la extensión temporal del hecho expresado por el verbo. A partir de esta vinculación, la autora propone reconocer dos clases de argumentos con capacidad de delimitación eventiva dentro de los predicados verbales. Presenta, de este modo, otra de las contribuciones importantes de este libro: la subclasificación de dos tipos de argumentos que pueden afectar la aspectualidad del predicado: los *argumentos afectados* y los *argumentos de trayectoria*.

Los *argumentos afectados* son “aquellos que, seleccionados por verbos que implican un cambio, representan el objeto que sufre el cambio central del evento expresado por dichos verbos” (pág. 38), por lo general son aquellos identificados con los papeles temáticos *paciente* y *tema*, como en *beber café* o *planchar una camisa*. Reconoce dos tipos de verbos que seleccionan argumentos de esta clase: los que expresan un cambio que afecta la existencia o integridad del objeto completo, *María comió cinco pastelitos*, y los que denotan el cambio de una determinada propiedad del objeto, *Juan limpia la habitación*.

A partir del reconocimiento de los tipos de afectación que sufre el objeto referido por el argumento subcategorizado, la autora distingue dos tipos de predicado: los de *consumición*, *creación* y *destrucción*, por un lado, y los de *cambio de estado* por otro. En el caso de los primeros, los argumentos sufren una afectación que se corresponde con la progresión temporal del evento; de este modo, el evento llega a su punto final, cuando el argumento queda afectado por completo, como en los casos de *comer una tarta (en un día)*, *construir una casa (en un año)*, *destruir la ciudad (en dos horas)*. Por su parte, la medida del progreso de los eventos referidos por verbos de cambio de estado está dada por el grado de cambio sufrido por el argumento afectado en lo que respecta a una propiedad en particular, la propiedad que surge como resultado del cambio. El evento llega a su fin cuando el argumento ha adquirido completamente o en cierto grado dicha propiedad: *planchar una camisa (en diez minutos)*, *congelarse el lago (en una hora)*.



Por otra parte, los **argumentos de trayectoria** son seleccionados por verbos que denotan eventos de desplazamiento. La autora demuestra, asimismo, que esta noción se refiere no sólo al sentido espacial, como en *El tren llegó a Madrid (en dos horas)*, sino también a trayectorias de desplazamientos no espaciales, p. ej., *Recitó una poesía (en diez minutos)*.

En lo que respecta a los argumentos de *trayectoria espacial*, la autora establece una distinción entre los que no tienen límite inherente, *subir, bajar, aproximarse*, y aquellos que poseen delimitación inherente, *llegar, venir, entrar, salir*. De acuerdo con esta distinción, hay verbos cuyo significado léxico impone de por sí un límite final a la extensión temporal del evento: el verbo *llegar* incluye en su significado el límite espacial que constituye el final de la trayectoria. Según la autora, en los verbos con límite inherente esta delimitación no surge como consecuencia de una composición aspectual entre el verbo de desplazamiento y su argumento de trayectoria, sino que está incluida en el significado léxico verbal, ya que se trata de verbos que expresan un desplazamiento que termina necesariamente en un punto o zona espacial. Esta distinción es precisa para diferenciar los fenómenos en los que la delimitación surge de la composición aspectual del predicado –la combinación del verbo con sus argumentos– de aquellos en los que la delimitación proviene de la semántica léxica del verbo. Más allá de lo expuesto por la autora, este planteo abre la posibilidad pensar un análisis de la semántica de los verbos de trayectoria a partir del análisis de las relaciones semánticas tiempo-espacio y del concepto de telicidad.

Finalmente, el libro presenta una sección de ejercicios, que sirven al lector para poner en práctica los conceptos centrales de la obra y consolidan su función didáctica. Esta breve sección está compuesta por cuatro actividades, en las que se propone aplicar las categorías tratadas en el libro en el análisis de casos concretos. A continuación, se presentan las respuestas a los ejercicios y se ofrecen comentarios, que aportan explicaciones relacionados con posibles dudas y dificultades.

Considerando que el libro está pensado como una introducción al tema, la lista de referencias bibliográficas resulta un punto de partida útil para las lectoras/es interesadas/os en el tema, a pesar de que la lista de referencias bibliográfica es la de la primera edición y, por lo tanto, no incluye datos de obras posteriores a 1998. Incluir referencias bibliográficas que dieran cuenta de los avances en las investigaciones sobre el tema hubiese sido un aporte valioso, cuya ausencia se hace sentir. Puesto que desde su primera publicación este libro se ha convertido una obra de referencia esencial en el tema, resulta curioso que la nueva edición no incluya una sección en la que se presenten actualizaciones respecto de los avances teóricos que ha habido en estos años respecto del tema en cuestión.

La autora propone un recorrido que se inicia en una presentación del tema desde las definiciones esenciales y llega a desarrollos y propuestas teóricas originales. En lo que respecta al planteamiento teórico, se mantiene en un plano que le permite relacionar fenómenos sintácticos y semánticos. Si bien en más de una ocasión, la autora reconoce que diversos factores discursivos inciden en las construcciones e interpretaciones de significados, los datos y análisis se concentran principalmente en las formas y significados de oraciones. En suma, el libro presenta un trabajo ordenado y con explicaciones, análisis y fundamentaciones consistentes. Las exposiciones son de tal

calidad que el libro consigue presentar con claridad los aspectos fundamentales sobre el aspecto léxico en español. No obstante, no se limita a una función únicamente didáctica, sino que además aporta análisis, reflexiones y evidencias útiles para lingüistas e investigadores.

### Referencias bibliográficas

Martínez-Atienza, María. 2017. Confusiones frecuentes relativas al aspecto gramatical y al aspecto léxico. *Revista de Investigación Lingüística* 20: 179-193.

De Miguel, Elena. 1999. El aspecto léxico. En I. Bosque y V. Demonte, eds. *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, págs. 2977-3060.

Kornfeld, Laura. 2014. Adjetivos derivados y cuantificación: la herencia de rasgos aspectuales en español. *Revista Española de Lingüística* 39.2: 153-176. Disponible en <<http://sel.edu.es/rsel/index.php/revista/article/view/67/66>>.

Marín Gálvez, Rafael. 2000. *El componente aspectual de la predicación*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

Nowikow, Wiaczeslaw. 2003. Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada. *Language Design. Journal of Theoretical and Experimental Linguistics* 5: 51-66. Disponible en <[http://elies.rediris.es/Language\\_Design/LD5/nowikow.pdf](http://elies.rediris.es/Language_Design/LD5/nowikow.pdf)>.

Ramírez, Silvia. 2009. *Aspectualidad y semántica argumentativa. Estativos puros y estativos delimitados. El caso de los predicados de ser/estar y saber/conocer*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Disponible en <<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1597>>.

Resnik, Gabriela. 2011. *Los nombres eventivos no deverbales en español*. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra. Disponible en <<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/22647/tgr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.



ALEXANDRA ALVAREZ. *Reseña de Bolívar, Adriana. 2017. Political Discourse as Dialogue. A Latin American Perspective.* Oxford, UK: Routledge.

En este libro, que forma parte de la colección *Cultural Discourse Studies* de la editorial Routledge, Adriana Bolívar se centra en la cultura política latinoamericana, e introduce una forma innovadora de ver y analizar el discurso político para explicar el colapso de la democracia representativa venezolana. En su opinión, en los estudios del discurso cultural (Shi-xu 2015), es fundamental prestar atención a las culturas locales con una perspectiva global, para garantizar y promover el diálogo y el debate en el mundo. Bolívar desplaza la mirada desde el texto en contexto y sus representaciones, como es el caso en los estudios de discurso crítico, hacia las personas en los eventos (Bolívar 2010). La atención se centra entonces en la función interpersonal del lenguaje y lleva al lector, acostumbrado a una descripción más bien estática del discurso, hacia una percepción más dinámica, la del diálogo. Por lo tanto, el énfasis está en el análisis de los diálogos reales entre los participantes, como personas que tienen roles y responsabilidades políticas.

Un punto central de la obra es el interés de la autora por el estudio del cambio político a una escala mayor, lo que implica captar los signos de cambio en los textos mismos, y también los cambios en el diálogo en la dimensión diacrónica, sin perder de vista la sincrónica. Esto la lleva a un análisis exhaustivo de la desinstitucionalización de la democracia después de la victoria de Chávez en Venezuela en 1998.

El libro de Adriana Bolívar analiza el discurso político como un diálogo a todos los niveles, entre los actores políticos internos y, a nivel internacional, entre los jefes de estado. Encuentra diálogos “interpretados”, “informados”, “mediados”, “representados” y “ocupados”. Aunque se concentra en los eventos que llevaron al debilitamiento de las instituciones en Venezuela, después de Chávez hasta el presente, en mi opinión, su propuesta como forma de análisis puede ser aplicable al género del discurso político en general. La autora argumenta que el estudio de las culturas políticas es esencial para entender los cambios en las democracias, que a su vez dependen de la actitud favorable o no al diálogo entre los líderes de las naciones. De ahí, la importancia que asigna al estudio de las experiencias populistas en su contexto cultural, especialmente, en la creciente presencia en el mundo de líderes autoritarios. El libro muestra cómo el concepto de democracia y el papel del “pueblo” en Venezuela está marcado por una historia de dominación, una economía basada en el petróleo, el populismo y el culto a la personalidad. La fuerte conexión emocional entre el líder-benefactor y el pueblo-beneficiario se basa precisamente en ese contexto histórico-cultural.

Además de la Introducción y las Conclusiones, el libro consta de seis capítulos, que revisan los cambios en la democracia venezolana entre 1958 y 2016.

En la Introducción, “Discurso, diálogo y cambio político”, Bolívar –que se declara familiarizada con tres culturas latinoamericanas, todas con una historia de violencia y dominación y en constante lucha para alcanzar y preservar la democracia– presenta el eje tridimensional sobre el que se basa el libro, y los fundamentos teóricos que

respaldan su análisis, principalmente, la lingüística británica, el análisis de la conversación, la socio-pragmática y los estudios políticos, con atención en el papel de la efectividad. Bolívar explica su interés en el diálogo populista, particularmente en Venezuela, donde las características antidemocráticas del populismo han llevado a la institucionalización de la hostilidad y la agresión.

Hay dos cosas que vale la pena notar en la Introducción. Primero, el recuento de los estudios del discurso crítico en América Latina (pp. 14-15), que saca a la superficie algunas de las contribuciones teóricas de los investigadores latinoamericanos críticos, y segundo, la propuesta de incluir el diálogo como otro concepto a revisar en los estudios del discurso crítico (pp. 17-18). Bolívar afirma que al diálogo como comunicación no se le ha prestado la atención que se merece, ya que se concibe como utópico o implícito (p. 19), y aboga por “la necesidad de centrarse en el diálogo entre actores reales en una dimensión social y política”, y sobre “diálogos en lugar de sobre ‘lenguaje en uso’ en la dimensión discurso-lingüística” (p. 20). Se compromete con la crítica social, y reconoce la influencia en su obra de Paulo Freire, el filósofo y educador brasileño.

El primer capítulo, “Perspectivas sobre el análisis del diálogo. La comunicación, la utopía y el amor a la gente” tiene un propósito teórico. Bolívar se centra en su definición de diálogo, que se entiende de tres maneras: como comunicación, como condición para la democracia y como estrategia macropolítica moral en las democracias populistas, en las cuales hay un vínculo afectivo positivo entre el líder y sus seguidores (“la gente”), que se convierte en un vínculo afectivo negativo con los oponentes (“los enemigos de la gente”). El diálogo como comunicación se entiende en un continuo entre sus formas restringidas y amplias. Por un lado, los interlocutores están presentes, la atención se centra en los individuos como participantes, el lenguaje verbal-oral es decisivo, se busca un consenso, y la situación del espacio temporal es limitada. Por otro lado, el receptor puede ser el hablante, él mismo o un ausente, mientras que el receptor puede ser un colectivo. Del mismo modo, hay intercambios en todo tipo de códigos, el desacuerdo tiene una dimensión dialógica y no hay limitaciones de espacio y tiempo. Lo que es más relevante en su definición de diálogo como comunicación es que se hace una clara distinción entre un diálogo que se refiere a las voces en el texto (derivado de la influencia de Bakhtine) y los diálogos en los que debe tenerse en cuenta la respuesta de los demás en la dinámica de la interacción.

Con respecto al diálogo como condición para la democracia, Bolívar desplaza la vista hacia el respeto como una actitud moral en el diálogo, que ella explica en palabras de Dascal (p. 31) como “inseparable de lo tratado en el diálogo” y en la creencia de que los interlocutores tienen “algo que decir el uno al otro y que este algo es valioso”. Este es un tema clave porque la mayor parte del libro trata de cómo los participantes entienden y negocian el respeto en la práctica política. En relación con esta definición de diálogo, Bolívar llama la atención sobre el hecho de que los analistas fundacionales del discurso crítico –van Dijk, Wodak y Chilton– dan por sentado o implícito el diálogo. Ella se une a la crítica (principalmente contra van Dijk y Wodak) con respecto al hecho de que, si bien estos investigadores ven el discurso político como una forma de acción política, sus análisis reales se centran en las diferencias en “las representaciones de nosotros y ellos” (p. 31). En cambio, presta atención detallada a la definición de diálogo de Fairclough y muestra cómo lo relaciona con la democracia, pero sostiene que, en

opinión de ese autor, el diálogo sigue siendo utópico, por lo cual presta poca atención a su papel en el cambio político.

En cuanto a la tercera definición de diálogo, “el amor por el pueblo”, Bolívar dirige nuestra atención a los usos estratégicos de un diálogo fragmentado que se opone al amor por el pueblo (como una entidad homogénea) y al odio por los que no siguen al líder; de ahí la importancia de la afectividad sobre la racionalidad en esta estrategia legitimadora, que convierte el diálogo en una poderosa fuerza moral. Así, el líder populista se presenta como salvador, y a su pueblo como amado y protegido por él, en el sentido de que satisface sus necesidades y lo defiende de sus enemigos, que se supone que no lo quieren ni les interesa el diálogo “real”. En el imaginario populista venezolano, el líder escucha a sus seguidores, les da regalos, habla por ellos, y adopta el papel de protector y vengador.

En el primer capítulo, Bolívar subraya la irrupción de Chávez en la escena política venezolana y caracteriza su estilo como transgresor, amenazador y divisionista, con insultos como parte de sus estrategias descorteses y anticorteses. También enfatiza el uso de metáforas conceptuales, especialmente las de la guerra y los militares, que compara con las de otros presidentes venezolanos, principalmente, que usan metáforas basadas en la salud y la construcción.

El segundo capítulo, “Un enfoque lingüístico-interaccional centrado en el diálogo”, trata aspectos metodológicos que se enriquecen con algunas explicaciones teóricas de su definición del discurso, que incluyen la interacción en el texto y la interacción social. Bolívar caracteriza el enfoque propuesto como lingüístico, interdisciplinario, interaccional y crítico, y se orienta hacia el diálogo conflictivo. El diálogo se considera teoría y método, pero también interacción. El diálogo político, por otro lado, implica negociaciones. Se destaca la relación entre el diálogo y la afectividad. En este capítulo, Bolívar explica cuidadosamente las categorías de análisis, principalmente, los participantes en los diálogos, y los tipos de poder con los que estos se relacionan en la interacción política. La autora describe los niveles y las unidades de análisis a nivel sociopolítico, interactivo y lingüístico. En la segunda parte del capítulo, da ejemplos de tipos de análisis, tales como: a) entre un individuo y el colectivo cuando no hay respuesta, como es el caso de un presidente que habla a las personas con diferentes tipos de destinatarios en su mente; b) entre un hablante y el colectivo, donde hay una respuesta, como el caso de un presidente que habla con la gente por la radio y recibe llamadas telefónicas que se responden personalmente; y c) el diálogo basado en la dinámica de la interacción social marcada por la resistencia al cambio a lo largo de varios años. Bolívar también explica cómo recopilar datos para este tipo de análisis. Pone énfasis en hacer una diferencia entre el diálogo en el texto y el diálogo entre las personas responsables de mover los eventos y, diría, que es el punto que hace que su contribución al análisis crítico del discurso sea más evidente.

El tercer capítulo, “Estabilidad y cambio en el diálogo institucional”, describe el cambio político ocurrido en Venezuela entre 1958 y 2016 mediante el examen del diálogo institucional en sus perspectivas micro y macro, enfatizando las estrategias que condujeron a la desinstitucionalización de la democracia representativa en Venezuela. Este capítulo es uno de los más significativos del libro, ya que presenta la imagen completa del cambio. El análisis que más me impresionó es el referido al juramento

como se practica durante la democracia representativa (con ejemplos de Carlos Andrés Pérez) y los cambios introducidos por Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Chávez se juramentó tres veces, e introdujo nuevos cambios cada vez. Maduro lo hizo dos veces. En el caso de Chávez, en 1999, el juramento no solo excedió el número de palabras tradicionales, sino que también rompió el protocolo y violó todas las máximas y reglas de cortesía de Grice. Juró sobre la constitución vigente, llamándola “moribunda”. Con esto, inició la desinstitucionalización de la democracia representativa que duró 40 años. Chávez estuvo en el cargo por catorce años. Según Bolívar, el mayor cambio en el juramento se produjo con motivo de su tercer juramento en 2007, cuando la pregunta ritual fue hecha por Cilia Flores, presidenta de la Asamblea Nacional, y también por la respuesta de Chávez, quien agregó un compromiso religioso en el cual él se identifica con Cristo, además de describir a Cristo como el primer socialista en la historia. Este es también el juramento en el que “la militarización del discurso se ve exacerbada en el lema de cierre, ‘Patria, socialismo o muerte’” (p. 92).

Bolívar también presta atención a los juramentos de oficio de Nicolás Maduro, como presidente interino y constitucional, juramentado por Diosdado Cabello, presidente de la Asamblea Nacional. En ambos casos, los juramentos de Maduro hicieron evidente la sacralización de Chávez como el “comandante eterno” y acentuaron el fin último de la revolución, es decir, la máxima felicidad del pueblo.

En este capítulo, Bolívar muestra la relación íntima entre los cambios en el género discursivo y el cambio político. El diálogo institucional característico de la democracia se convirtió en una conversación entre amigos del mismo partido político. Ella muestra cómo, con los cambios discursivos, todo se transformó: la relación afectiva entre los interlocutores que participan en el juramento, su estructura interna, las palabras dichas, el contenido que ahora cobijaba los ideales asumidos de Simón Bolívar y el pensamiento de Chávez, y el propósito, que se convirtió en un compromiso político con un sector. Es probable que los juramentos se tomen por sentado en las democracias, pero este capítulo resalta la importancia de prestar atención a las palabras rituales pronunciadas en diferentes ocasiones, porque los cambios en el lenguaje reflejan cambios que acarrearán consecuencias institucionales, políticas y sociales.

El cuarto capítulo, “Diálogo y confrontación”, aborda la descortesía que necesariamente surge de la agresión verbal y los insultos. Según Bolívar, el análisis de los insultos debe tomar en cuenta el momento político, el rol y la posición de los actores políticos, la reacción de los interlocutores y el efecto social del insulto. Inicialmente adopta la definición de cortesía de Bravo (2003) como una estrategia utilizada por los hablantes para verse bien frente a los demás, pero también incorpora la noción de anti-cortesía introducida por Zimmermann (2003) con un sentido positivo, para referirse a la violación intencional de las normas culturales para ganarse el respeto de los miembros del grupo. Sin embargo, en su perspectiva, la anti-cortesía se usa en el diálogo político no solo para ganarse el favor del grupo (en este caso, las personas), sino también en un sentido negativo asociado con la destrucción de los enemigos. Según Bolívar, la práctica de insultar a los enemigos se ha institucionalizado en Venezuela. Ella encuentra que en el discurso polarizado las siguientes estrategias son características: 1. Violación intencional de las máximas conversacionales; 2. Falta intencional de cortesía; 3. Desafío de las críticas por ser descortés con las acusaciones; 4. Usar anti-cortesía en su sentido negativo para legitimar el comportamiento descortés y violento de los seguidores; 5.

Uso intensivo de la conexión negativa con el enemigo; 6. Insultar a otros para que los ridiculicen, los humillen y los destruyan; 7. Ignorar al otro, en su opinión, una de las estrategias más perjudiciales para el diálogo.

Los insultos, para Bolívar, además de tener una función social tienen una función política con efectos cognitivos y emocionales. Según sus hallazgos, los objetivos del insulto político se eligen cuidadosamente. Además, ayudan a crear patrones de interacción social violenta, y muestra cómo esto sucede al identificar los patrones que surgen del corpus, de varias interacciones complejas examinadas en el macrodiálogo representado por la prensa. La autora llama la atención sobre cómo la violencia se intensifica a través de patrones que comienzan con un insulto, o con un insulto con violencia, luego continúan con insultos y terminan con insultos, con agresión física, o con afiliación grupal o legitimación de los insultos por parte del líder, que naturaliza la violencia verbal y física.

Los patrones sociales formados por los insultos llaman la atención sobre los efectos nocivos sobre el diálogo democrático, pero Bolívar también señala los efectos cognitivos en grupos que se ven afectados por insultos que intensifican la polarización política y las prácticas discriminatorias. El capítulo presenta una imagen que sirve como advertencia contra las prácticas no democráticas en el diálogo político. Lo más valioso es la descripción detallada de la metodología y los procedimientos seguidos por la autora y el hecho de que su análisis provenga de ejemplos reales en el curso de la interacción entre participantes involucrados en una serie de eventos, donde mostraron su apoyo o rechazo a los radicales cambios introducidos por la revolución bolivariana.

El quinto capítulo, “Interrupciones y disculpas en conflictos diplomáticos”, merece una atención especial en la obra de Bolívar, porque aborda los conflictos entre las naciones en las que Venezuela estuvo involucrada y que condujeron a la interrupción de las relaciones diplomáticas. En particular, se centra en cómo se inician los conflictos, particularmente con palabras interpretadas como ofensivas, que desencadenan el conflicto, y cómo se llevan a cabo las reconciliaciones en una región del mundo que también está polarizada. Además de dar una explicación detallada de las interrupciones y disculpas desde una perspectiva socio-pragmática y política, el objetivo de este capítulo es mostrar cómo el los jefes de estado, reacios a pedir disculpas, y que se alinean o no con la Venezuela socialista, interrumpen el diálogo.

El conflicto entre Chávez y el Rey de España, Juan Carlos de Borbón, en 2007 es particularmente interesante. Durante una reunión en la XVII Cumbre de las Américas en Chile, Chávez interrumpió al presidente Aznar quien llamaba la atención sobre el “respeto” que debe prevalecer entre los jefes de estado democráticos; el día anterior, Chávez había llamado “fascista” al ex presidente Aznar, por lo que el Rey le espetó: “¿Por qué no te callas?” Este conflicto desencadenó una larga negociación diplomática que terminó con una visita de Chávez al Rey, en la que no hubo disculpas formales. Otro hito en este capítulo es el conflicto generado cuando, en Argentina, Chávez envió a la organización ALCA al “infierno” y promovió la formación del ALBA. También se hace referencia a los conflictos entre México y Venezuela, Colombia y Ecuador, y otro entre Venezuela y Perú, que juntos ponen de relieve las alianzas económicas en la región, así como la actitud hacia Estados Unidos y la violencia promovida por las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).



Los datos analizados en este capítulo provienen de los medios, a medida que ocurrieron los eventos, con atención a las palabras utilizadas por los jefes de estado según lo informaron los periódicos internacionales. Bolívar recomienda seguir los intercambios, ya que estos evidencian el lenguaje ofensivo e irrespetuoso utilizado por los presidentes. También es interesante el tratamiento de la validación de las disculpas del colectivo representado por los periódicos y sus lectores. Para ello, la autora emplea un esquema, que toma en cuenta tres condiciones para decidir si una apología es aceptada o no: la “sinceridad” desde un punto de vista pragmático, la “credibilidad”, que está anclada socialmente, y el “cinismo”, que enfatiza la responsabilidad moral y política de los actores involucrados. Los resultados muestran que la “condición de sinceridad” es rara en la cultura política latinoamericana, pues las disculpas no son creíbles, y el cinismo parece dominar en las reconciliaciones.

El sexto capítulo, “La dinámica de los pronombres personales en el cambio político” es un revelador estudio diacrónico del uso de los pronombres personales por parte de los presidentes de Venezuela en su diálogo con el colectivo, y también por parte de un par de nuevos líderes de oposición que se unieron al diálogo conflictivo de Chávez y Maduro. Los datos incluyen los discursos de inauguración de varios presidentes y sus discursos en campañas electorales, examinados tanto manualmente como con métodos computacionales. Bolívar relaciona su estudio con el personalismo y el populismo en la cultura política venezolana, inclinados a defender la existencia de hombres fuertes como benefactores del pueblo.

Hay dos cosas que llaman nuestra atención en este capítulo. El primer aspecto es que el discurso de los presidentes en la democracia representativa venezolana compartía similitudes. Aunque pertenecían a diferentes partidos, el diálogo se concentraba en ellos mismos, es decir, que era entre Yo (el presidente) y Ustedes (la gente), mientras que el Nosotros tenía un valor inclusivo o exclusivo dependiendo de las ocasiones. Como explica Bolívar en la “Introducción”, este diálogo era típico de un populismo clásico dirigido a la cooperación más que al conflicto. Sin embargo, después de Chávez, surgió un populismo autoritario-militarista, donde el Yo del líder se reforzó (se encarnó con el pueblo) y la confrontación se exacerbó. Los adversarios se convirtieron en enemigos en “batallas”.

El segundo aspecto que resalta Bolívar es la necesidad de prestar más atención, en los gobiernos populistas a la relación entre YO y USTEDES (las personas como seguidores y las personas como oponentes), porque en la cultura política venezolana siempre se tiene la esperanza de que aparezca un nuevo líder como salvador de la patria. La investigadora muestra cómo los nuevos líderes jóvenes (Henrique Capriles y Leopoldo López) entran en diálogo con la gente para fortalecer su yo en una lucha, que ahora es más difícil, porque el diálogo se ve afectado por las prácticas antidemocráticas y el aumento de la violencia.

En las “Conclusiones”, Bolívar recapitula y se enfoca en cuatro conceptos y problemas a discutir en el futuro: la cultura política, la conceptualización del diálogo, el cambio político, el personalismo y los pronombres personales. La investigadora sostiene que lo que hace que el populismo venezolano sea único es su base cultural y su concepto de democracia, basado en una historia de dominación y resistencia, junto con una economía petrolera que ha permitido a los líderes “atender las necesidades del pueblo”.

También insiste en la importancia de la noción de cambio, tanto internamente en los textos, como en la interacción social, para que podamos obtener una mejor idea del papel de los diálogos conflictivos en el cambio social. En su opinión, las nociones de diálogo lingüístico y discursivo están fuertemente relacionadas con el cambio social y político, lo que aumenta la importancia de obras como esta.

El libro es, sin duda, una contribución innovadora a los estudios del discurso crítico. Es un texto dirigido tanto a lingüistas como a lectores interesados en el discurso político e investigadores de otras áreas como el derecho y el periodismo. Gracias al estilo claro y pedagógico que caracteriza el libro, los lectores no especializados podrán embarcarse en el estudio del discurso político y, especialmente, del diálogo. Para los académicos de ciencias políticas interesados en el análisis discursivo, Bolívar presenta un valioso estudio basado en los datos de los eventos que condujeron al debilitamiento de la democracia en Venezuela.

No podemos sino darle una cálida bienvenida a este libro. Trae un nuevo enfoque y contribuye a la comprensión de la cultura política latinoamericana a través de las palabras de sus propios protagonistas.

### Referencias bibliográficas

Bolívar, Adriana. 2010. A change in focus: From texts in contexts to people in events. *Journal of Multicultural Discourses* 5.3: 213-225.

Bravo, Diana. 2003. Actividades de cortesía, imagen social y contextos socio-culturales: una introducción. En D. Bravo, ed. *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad socio-cultural de las comunidades hispanohablantes. Proceedings of the First Colloquium of EDICE Program*. University of Stockholm, pp. 98-101.

Shi-xu. 2015. Cultural discourse studies. En K. Tracy, C. Ilie y T. Sandel, eds. *International Encyclopedia of Language and Social Interaction*. Boston: Wiley-Blackwell, pp. 1-9.

Zimmermann, Klaus. 2003. Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español. En D. Bravo, ed. *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad socio-cultural de las comunidades hispanohablantes. Proceedings of the First Colloquium of EDICE Program*. University of Stockholm, pp. 47-59.



MIROSLAVA CRUZ ALDRETE. Reseña de Zeshan, Ulrike; de Vos, Connie. 2012. *Sign Languages in Village Communities. Anthropological and Linguistic Insights*. Berlin: De Gruyter.

Un vistazo al estudio de las lenguas de señas (LS) y a sus usuarios nos permite observar que su desarrollo no solo fue tardío, sino que se dio de forma heterogénea, y sobre todo, desigual. Si bien, en la actualidad, a nivel mundial es notorio el incremento en la investigación de las LS, es muy probable que al focalizar nuestra mirada en una región en particular –supongamos que hablo de América– destacaría el estudio de una LS en particular. Sí, sería la Lengua de Señas Americana (ASL), y es muy posible que no encontremos referencias a la gramática de las LS de Honduras o de El Salvador.

Esta disparidad sobre los trabajos en torno a la documentación y análisis de las LS es un tema que, de manera tácita, podemos encontrar en la obra que ahora reseñamos. Así, Ulrike Zeshan y Connie de Vos, editoras de la obra objeto de esta reseña, colocan en el centro de la discusión la aparición y desarrollo de las LS “minoritarias”. Es un tema relevante, si consideramos que se inserta en un contexto donde el desplazamiento, la extinción o revitalización de las lenguas originarias se convierte en uno de los temas de la agenda de las políticas públicas de varias de las naciones donde surgen estas LS. Y, se vuelve un asunto de mayor complejidad, atender las condiciones de comunidades en las cuales coexisten dos o más lenguas orales y diversas LS.

El estudio sobre la diversidad de las LS es un campo de investigación, al cual Ulrike Zeshan ha prestado una atención principal desde hace varios años, algo que se refleja en su vasta publicación de trabajos translingüísticos, donde describe, analiza y compara la gramática de varias LS utilizadas por diferentes comunidades sordas alrededor del mundo. Aun cuando en sus primeras investigaciones de corte tipológico, ocupan un lugar prominente los datos de LS de países con un alto nivel de desarrollo económico, entre ellas la ASL, o la Lengua de Señas Británica (BSL), en sus estudios recientes, las lenguas de señas provenientes de Asia, África y América se convierten en su objetivo principal, como podremos constatar en la reseña que nos ocupa. Y, en particular, es en Asia donde se localiza la mayor cantidad de lugares y lenguas discutidas en esta obra.<sup>1</sup>

En cuanto a la investigación translingüística de las LS, no será hasta finales de la primera década del siglo XXI cuando sea evidente el desarrollo de este ámbito de estudio encabezado por Zeshan. Por ejemplo, en el primer lustro del siglo XXI, observamos entre las varias publicaciones de esta investigadora estudios sobre la noción de palabra, la construcción de frases interrogativas, y las formas de expresar la negación en varias LS (Zeshan, 2002, 2004a, 2004b). Estos dos últimos temas son retomados como parte de su contribución en la colosal obra *The World Atlas of Language Structures* (2005), editada por M. Haspelmath, M. Dryer, D. Gil y B. Comrie.<sup>2</sup>

Así, en el apartado. “J. Sign languages”, Zeshan presenta dos temas, uno referente al uso de partículas interrogativas (presencia de rasgos no manuales, y señas interrogativas, por ejemplo, QUÉ, CUÁNDO, en la construcción de estructuras interrogativas); y otro con respecto a las formas negativas irregulares en las LS.<sup>3</sup> Su

participación en este atlas lingüístico fue sin duda una deferencia al trabajo de Zeshan, pero también, de manera simbólica, se otorgaba un reconocimiento de la contribución de los hallazgos encontrados al investigar las LS en pro de una mayor comprensión sobre la naturaleza del lenguaje.

En el 2012, Ulrike Zeshan y Connie de Vos –coordinadoras de la publicación de la obra que reseñamos– ofrecen un texto, en el cual investigadores de distintas partes del mundo abordan, en los varios capítulos que integran este libro, las condiciones de las comunidades indígenas y rurales, cuyos miembros –sordos u oyentes– utilizan una lengua de señas.

El valor de esta obra radica, por un lado, en su compromiso social, y por otro lado, por la complejidad lingüística y socio-antropológica de las comunidades que estudian. En este sentido, Zeshan y de Vos enfatizan, en su introducción, titulada “Demographic, sociocultural, and linguistic variation across rural signing communities”, que a diferencia de las comunidades urbanas, las comunidades rurales o indígenas presentan condiciones que vuelven más compleja su atención no solo para asegurar su acceso a los servicios básicos, sino en el ejercicio de su derecho a la salud, trabajo, justicia, educación y a la información. Y, asimismo, señalan que esta situación se agrava cuando en las comunidades indígenas o rurales existe un sector de la población, que presenta sordera, y eso condiciona el uso de señas para la interacción entre los miembros de dichas comunidades. Pues, presenciamos entonces la constitución de comunidades multilingües, donde coexisten lenguas minoritarias –orales y lenguas de señas emergentes–, aunado el uso de una lengua dominante en el intercambio comunicativo cotidiano. Responder a las demandas de atención para los miembros de estas comunidades y, con ello, cubrir lo mínimo requerido para su bienestar es un tema pendiente en la mayoría de las agendas públicas, por ejemplo, de los países de América Latina.

Asimismo, coincidimos con Zeshan y de Vos, cuando comentan que estas comunidades (de sordos y oyentes) no pueden analizarse como si fueran la “típica” comunidad indígena o comunidad sorda, como las que tradicionalmente se han estudiado de manera sistemática, puesto que, en las comunidades de este tipo, prevalece un sentido “filial”, hay lazos consanguíneos entre sus miembros, hay una historia ancestral compartida, y, aunque estos colectivos categoricen de la misma manera la sordera como el rasgo que diferencia a sus miembros –semejante al color del pelo o de los ojos–, dicho rasgo se resignifica en la posibilidad de originar otra lengua, en el empleo de varias lenguas entre sus miembros, y el estatus que adquieren dichas lenguas para los usuarios.

Por todo ello, se genera en estos grupos un conjunto de representaciones sociales en torno a la cohesión e identidad entre sus miembros, lo cual se ve influenciado por una forma de entender qué significa la sordera, es decir, si se concibe como una enfermedad o como un elemento de identidad. De igual manera, se revaloriza el estatus de las LS, o de las lenguas orales, entre los integrantes de estos colectivos (Cruz-Aldrete, Moraes García, y Lopes Cohelo, 2016). Este panorama, lingüístico, social y cultural da la pauta para que Zeshan & de Vos consideren la pertinencia del trabajo conjunto de lingüistas y antropólogos en el estudio de este tipo de lenguas y de sus usuarios. De este modo, consiguen una mejor aproximación a los hallazgos sobre el origen y desarrollo de las LS y pueden analizar, además, las razones por las cuales se considera que estas lenguas

emergentes (LS rurales y LS indígenas) sean consideradas lenguas en peligro, como se expone en los capítulos que componen este libro.

La obra que reseñamos se ha convertido en un hito en el estudio de las LS pero, sin embargo, llama la atención el poco impacto que ha tenido en el estudio de las LS emergentes de los países de América Latina, especialmente, si tenemos en cuenta, por un lado, el hecho de que varias regiones del Continente americano se caracterizan por presentar una gran diversidad lingüística y, si tenemos en cuenta además, por otro lado, la existencia de una larga tradición en el estudio de las lenguas originarias, como es el caso de México. El conjunto de estos elementos quizá habría favorecido el desarrollo de esta área de estudio. No obstante, cabe aclarar que, en este libro, aparecen dos artículos dedicados a las LS que se usan en algunas comunidades de la península de Yucatán, al sur de México, concretamente, la Lengua de señas de Chicán y la Lengua de señas maya yucateca<sup>4</sup>.

Hasta ahora hemos presentado una introducción al estudio de las lenguas de señas minoritarias, el cual permitirá al lector acercarse con otros elementos a la reseña del libro que ahora nos ocupa. La obra se compone de 21 capítulos distribuidos en dos grandes apartados. El eje del primer apartado se centra en el trabajo de campo, la descripción y documentación de las LS “emergentes”, es decir, de las lenguas que aparecen en comunidades rurales, pueblerinas o indígenas. Por tanto, las comunidades lingüísticas que se estudian en esta obra se caracterizan, por un lado, por encontrarse en pequeños asentamientos, aunque en algunos casos, hay grupos cuya dinámica en su vida cotidiana implica una movilidad sujeta a razones de diversa índole, económica o cultural, y, por otro lado, por tratarse de comunidades que se conforman en su mayoría por personas oyentes, aunque con la presencia de un elevado número de personas con sordera. Este alto porcentaje de sordera se explica por las relaciones de parentesco entre los miembros de la comunidad, de tal modo que la discapacidad auditiva tiene un componente hereditario.

Ahora bien, en el segundo apartado, la discusión gira en torno al estudio del perfil sociolingüístico de los usuarios de estas LS, tanto oyentes como sordos. Al respecto, los lazos familiares entre los integrantes de estos grupos, y con ello una actitud no discriminatoria sobre las personas sordas, favoreció la creación y uso de sistemas de comunicación visogestuales empleados por los miembros sordos y oyentes de estas comunidades. Esto explicaría el desarrollo y conservación de las LS emergentes, pues los “primeros” signos, señas caseras, que en principio facilitan la interacción en la vida cotidiana de sus integrantes, posteriormente, dan lugar a otras señas para hablar sobre las festividades, o sobre labores propias de los pueblos, por ejemplo, agricultura, o para la enseñanza formal. El paso de esta primera forma de comunicación visogestual de generación en generación puede dar lugar a la formación de sistemas lingüísticos complejos de LS. De ahí que entre los tópicos centrales del contenido de este libro está ponderar la importancia del estudio de las señas caseras, como un elemento clave para entender este tipo de lenguas.

Otra discusión importante que se aborda en esta obra es el papel que tiene la educación para estas comunidades. Se comenta que la enseñanza formal para los sordos puede favorecer el desarrollo de las lenguas emergentes o, por el contrario, puede provocar la

desaparición de las mismas, pues es probable que la LS empleada por la mayoría de los educadores para la enseñanza sea la LS dominante.

Las LS emergentes o rurales que en esta obra se discuten provienen de casi todos los continentes: África, Asia, Oceanía y América. Me baso en esta ubicación continental para la presentación de las investigaciones que describen las características de este tipo de lenguas y sus usuarios, y, al final, al tratar los estudios de las LS de América, me detengo con mayor detalle en aquellos estudios que hacen referencia a las LS emergentes que se localizan en México.

Del continente africano, la autora Annelies Kusters presenta dos estudios, en los cuales hace referencia a la investigación antropológica y sociolingüística en el poblado de Adamarobe, localizado en Ghana. El primero de dichos estudios se titula “Being a deaf white anthropologist in Adamarobe: Some ethical and methodological issues”, y, el segundo, “Adamarobe: A demographic, sociolinguistic and sociocultural profile”. Esta antropóloga sorda se centra en la discusión de las relaciones entre los propios sordos y de los sordos entre los oyentes. En su texto, nos muestra el estatus que le confiere la comunidad de Adamarobe, y que ella misma asume, al tratarse de una investigadora *blanca*, además de sorda. Estas particularidades, la sordera y su posición como académica, causaban una ambivalencia con el colectivo sordo al cual estudiaba, pues se le reconocía como miembro del grupo por ser sorda, pero se le exigía una retribución en su calidad de ser un sujeto externo. La veían como una persona que obtenía un beneficio de su encuentro con ellos, en este caso, el poder realizar una investigación. Victoria Nyst, Kara Sylla y Moustapha Magassouba, en el capítulo “Deaf signers in Douentza, a rural area in Mali”, se centran en la situación de los sordos señantes de Douentza, en relación con el desarrollo de señas caseras y el contacto con otras lenguas de señas utilizadas en la región.

De Asia, Connie de Vos nos ofrece sus investigaciones realizadas en la comunidad de Kata Kolok, ubicada en la isla de Bali. El título de sus artículo es “The Kata Kolok perfective in child signing: Coordination of manual and no manual components” y “Kata Kolok: An updated sociolinguistic profile”. Por su parte, Angela M. Nonaka, discute las condiciones de vulnerabilidad que condicionan la existencia de la lengua de señas rural empleada en Ban Khor, Tailandia, a través de dos artículos: el primero es “Language ecological change in Ban Khor, Thailand: An ethnographic case study of village sign language endangerment” y, el segundo, “Kata kolok: An updated sociolinguistic profile”.

Las colaboraciones de Shifra Kisch, Sara Lanesman e Irit Meir, no solo conforman un núcleo importante en el desarrollo de las investigaciones de las lenguas de señas de Israel, sino que además nos brindan el pretexto para establecer una línea de tiempo entre la obra de Irit Meir, Wendy Sandler, Carol Padden y Mark Aronoff (2010), *Emerging Sign Languages*, sobre las características sociolingüísticas de las lenguas de señas emergentes empleadas por comunidades de distintos lugares del mundo, entre ellas algunas provenientes de Asia y África. Así, en el estudio de Shifra Kisch, “Demarcating generations of signers in the dynamic sociolinguistic landscape of a shared sign language: The case of the Al-Sayid Bedouin”, se observa un reconocimiento a Meir et al. (2010), al revisar la características que definen las lenguas de señas emergentes, entre ellas, su origen. Esta revisión entraña de hecho analizar las LS que surgen sin un

modelo lingüístico, en pequeñas comunidades, alejadas de centros urbanos o que se encuentran aisladas. Estos antecedentes le permiten discutir las condiciones sociales y lingüísticas de cuatro generaciones de señantes de la actual LS, la Al Sayid Bedouin Sign Language (ABSL). De igual manera, Sara Lanesman e Irit Meir en “The survival of Algerian Jewish Sign Language alongside Israeli Sign Language in Israel”, recuperan los primeros estudios sobre la Lengua de Señas Israelí (ISL), los cuales fueron encabezados por Meir a inicios del siglo XXI, para comparar la situación actual de la Algerian Jewish Sign Language (AJSL), su vitalidad, así como supervivencia a partir de la migración de sus usuarios fuera de las fronteras de Israel.

Y, finalmente, se cierra la presentación de las lenguas de señas de esta parte del mundo con dos estudios, uno de ellos de la autoría de Hasan Dykyuva, “Mardin Sign Language: Signing in a ‘deaf family’”. Se trata de una lengua de señas localizada en Turquía, la cual es empleada por una familia en donde la sordera congénita se da de manera sucesiva en al menos cuatro generaciones. La familia se constituye por miembros oyentes y sordos, y la LS es la lengua empleada por todos sus integrantes. El otro texto es presentado por Sibaji Panda, quien aborda el estudio de una comunidad lingüística ubicada en Alipur, India, “Alipur Sign Language: A sociolinguistic and cultural profile”.

Es probable que al hablar de las lenguas emergentes de Oceanía, en particular, de Australia, venga a la mente de las lectoras y lectores el estudio pionero realizado por Kendon (1988) *Sign Languages of Aboriginal Australia. Cultural, Semiotica and Communicative Perspectives..* Hoy, gracias a los trabajos de Elayne L. Maypilama y Dany Adone, se conoce otra lengua de señas nativa de este país, la Yolngu Sign Language (YSL). Esta LS es reportada en el libro reseñado bajo el título “Yolngu Sign Language: A sociolinguistic profile”. Se trata de una lengua utilizada por una comunidad ubicada en la Tierra de Arnhem, el territorio norte de Australia. Y, en conjunto con otras investigadoras, Anastasia Bauer y Keren Cumberbatch, ofrecen un estudio comparativo entre dos LS emergentes, que pertenecen a continentes diferentes. Así, en “*Colour signs in two indigenous sign languages*”, comparan datos de YSL y el Konrich Sain (KS), que es una LS usada en Jamaica.

Además de la LS empleada en Jamaica, una isla del caribe americano, en este volumen se hace referencia a tres lenguas provenientes de América del Norte: el Inuit Sign Language, la Lengua de Señas Maya yucateca y la Lengua de Señas de Chicán. El autor, Joke Schuit, ofrece dos investigaciones en torno al Inuit Sign Language: “Signing in the Artic: External influences on Inuit Sign Language” y “Sociolinguistic profile of Inuit Sign Language”. Las otras dos lenguas mencionadas se emplean al sureste de México, principalmente, en la península de Yucatán. Cabe mencionar que ambas lenguas coexisten con la Lengua de Señas Mexicana (LSM), con el español y con la lengua maya yucateca.

Olivier Le Guen colabora con el estudio “An exploration in the domain of time: From Yucatec Maya time gestures to Yucatec Maya Sign Language time signs”; y Cesar Ernesto Escobedo Delgado presenta “Chican Sign Language: A sociolinguistic sketch”. Cabe resaltar que la LS empleada en pequeñas comunidades mayas ha sido objeto de estudio desde hace varias décadas. Por ejemplo, la existencia de una lengua de señas empleada por personas sordas y oyentes en una comunidad maya ubicada en Yucatán



(identificada como Nohya) fue reportada por J. W. Du Bois (1978), M. K. Shuman (1980), y años más tarde R. E. Johnson (1991). No obstante, como se puede observar, pasarán varias décadas para volver a documentar esta lengua. De tal modo que el trabajo realizado por ambos investigadores contribuye al reconocimiento de lenguas emergentes ubicadas en los poblados de Chicán y Nohkop. Sus aportes nos conducen a nuevas interrogantes en cuanto a la existencia de “una familia de lenguas de señas mayas yucatecas” o a meras variantes de una sola lengua, ya que entre las lenguas empleadas en las comunidades estudiadas –Nohkop y Chicán– se observan rasgos léxicos y gramaticales muy semejantes.

Mención aparte merece la destacada participación de investigadores sordos que colaboran en este volumen. Gracias al texto de Hasan Dikyuva, Cesar Ernesto Escobedo Delgado, Sibaji Panda y Ulrike Zeshan, “Working with village sign language communities: Deaf fieldwork researchers in professional dialogue”, podemos observar entre otras cosas, la compleja situación multilingüe que sostuvieron varios de los autores (sordos). Dichos autores no solo son usuarios de una o más LS, sino que también son hablantes de varias lenguas orales, y exponen sus hallazgos en este libro con objeto de discutir cómo aproximarse al estudio de las lenguas emergentes desde su perspectiva como usuarios de una LS.

Para finalizar esta reseña, podemos decir que esta obra invita a una serie de reflexiones académicas y personales. A través de la lectura encontramos un notable sentido de responsabilidad y de ética del investigador al entrar en contacto con su objeto de investigación: las comunidades lingüísticas minoritarias. Asimismo, nos conduce a volver a las preguntas sobre qué es el lenguaje, cómo se desarrolla, cómo se aprende, cuál es su naturaleza.

Tal vez mi optimismo me conduce a pensar que este campo de estudio contribuye no solo a la comprensión de la diversidad de las lenguas, sino a la posibilidad de generar estrategias que impacten en el diseño de políticas públicas para los usuarios de lenguas minoritarias, sean sordos u oyentes, con lo cual se acorte la brecha de desigualdad que caracteriza al mundo en el que hoy vivimos.

## Referencias bibliográficas

Coelho, L. L. 2011. *A constituição do sujeito surdo na cultura Guarani-kaiowá: os processos próprios de interação e comunicação na família e na escola*. Dissertação. Universidade Federal da Grande Dourados.

Cruz-Aldrete, M.; Garcia Bruno, Marilda Moraes; Lopes Coelho, Luciana. 2016. La enseñanza de las comunidades sordas indígenas en Brasil y México: ambientes multilingües e interculturales. *Cadernos de Pesquisa em Educação* 43: 35-57.

Du Bois, J. W. 1978. *Mayan Sign Language: An ethnography of non-verbal communication. 77th Annual Meeting, American Anthropological Association*. Los Angeles: CAIL.

Haviland, J. B. 2011. Nouns, verbs and constituents, in an emerging Tzotzil Sign Language. En E. Potsdam, L. Mikkelsen y R. Gutiérrez Bravo, eds. *Representing Language: Essays in honor of Judith Aissen*. University of California, pp. 157-171.

Haspelmath, M.; Matthew, S. D.; Gil, D.; Comrie, B., eds. 2005. *The World Atlas of Language Structures*. Oxford: Oxford University Press.

Johnson, R. E. 1991. Sign language, culture and community in a traditional Yucatec Maya village. *Sign Language Studies* 73: 461-474.

Kendon, A. 1988. *Sign Languages of Aboriginal Australia. Cultural, semiotica and communicative perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.

Meir, I.; Sandler, W.; Padden, C.; Aronoff, M. 2010. Emerging Sign Languages. En M. Marschark y P. Spencer, eds. *Oxford Handbook of Deaf Studies, Language, and Education*, vol. 2. Oxford: Oxford University Press, pp. 267-280.

Shuman, M. K. 1980. The sound silence in Nohya: A preliminary account of sign language use by the deaf in a Maya community in Yucatan, Mexico, *Language Sciences* 2.1: 144-173.

Zeshan, U. 2000. *Sign Language in Indo Pakistan: A description of a signed language*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.

Zeshan, U. 2002. Towards a notion of 'word' in sign languages. En R. M. W. Dixon y A. Y. Aikhenvald, eds. *Word: a cross-linguistic typology*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 53-179.

Zeshan, U. 2004a. Interrogative constructions in signed languages. *Language* 80: 7-39.

Zeshan, U. 2004b. Hand, head and face: Negative constructions in sign languages. *Linguistic Typology* 8.1: 1-58

Zeshan, U. 2005. Sign Languages. En M. Haspelmath, M. S. Dryer, D. Gil y B. Comrie, eds. *The World Atlas of Language Structures*. Oxford: Oxford University Press, pp. 560-563.

## Notas

<sup>1</sup> Ulrike Zeshan, manifiesta un interés temprano por las LS menos conocidas, y sobre las condiciones multilingües de varios países en donde coexisten diferentes lenguas orales y de señas, como se puede observar en su obra *Sign Language in Indo-Pakistan: A description of a signed language* (2000), una obra que puede considerarse como el inicio de un trabajo vigoroso, encaminado al desarrollo de la tipología lingüística de las LS y al de la antropología de las comunidades sordas. En este trabajo, aborda las LS del subcontinente indio; es un claro ejemplo sobre el trabajo de documentación de una lengua de señas y de la complejidad de las condiciones sociolingüísticas de sus usuarios, al estar inmersos en un contexto plurilingüe y multicultural.

<sup>2</sup> En esta obra, se aborda la diversidad tipológica de las lenguas del mundo a través de once secciones, entre ellas, fonología, morfología, orden de palabras, oraciones simples, oraciones complejas, léxico y, las lenguas de señas.

<sup>3</sup> De forma general, la negación se realiza con un rasgo no manual, que consiste en un movimiento de cabeza de derecha a izquierda, al mismo tiempo que se articula la seña del elemento que es negado. En las LS, se observa el uso de formas supletivas de negación, por ejemplo, se modifica uno o varios parámetros articulatorios de la seña que expresa la acción o estado que se niega, aunque se mantiene el uso del rasgo no manual que sirve para negar.

<sup>4</sup> Dentro de este trabajo incipiente, cabe destacar, por un lado, la labor de John B. Haviland (2011), estudioso del tzotzil, que, desde hace algunos años, ha reportado el desarrollo de una forma de comunicación, concretamente, señas caseras empleadas por un pequeño grupo de niños sordos

provenientes de una familia oyente hablante de tzotzil; por otro lado, cabe destacar también el estudio etnográfico de Luciana Coelho (2011) sobre el uso de la Lengua de Señas Brasileña (LIBRAS) y de las lenguas de señas emergentes, entre ellas, la lengua de señas empleada por miembros de las comunidades Guaraní y Kaiowá. Si bien la lengua de señas Kaiowá y la lengua de señas guaraní coexisten en algunas comunidades indígenas en Brasil, la acción del sistema educativo privilegia la adquisición de la lengua de señas dominante, es decir, la LIBRAS.

JESÚS CAMACHO NIÑO. Reseña de Alvar, Manuel. 2018. *Estudios en torno a las hablas andaluzas y otras cuestiones*. Jaén: Editorial Universidad de Jaén.

El texto que se reseña aquí es el último trabajo de Manuel Alvar Ezquerro, en el cual se aborda uno de los temas más tratados por el autor a lo largo de su dilatada trayectoria académica e investigadora: las hablas andaluzas. El volumen es fruto de la labor incansable y la reflexión continuada sobre este objeto de estudio y ha sido compuesto a partir de distintos artículos científicos y capítulos de libro publicados entre los años 1991 y 2011; de manera que cada uno de los ellos constituye un estudio autónomo e independiente. Si bien vistos estos capítulos en perspectiva, forman un mosaico filológico que ofrece un panorama general, y de gran interés, de los estudios desarrollados por Manuel Alvar Ezquerro sobre las hablas andaluzas.

Concretamente, el monográfico se centra en un aspecto muy concreto de esta variedad diatópica del español: el nivel léxico, y presta especial atención a su inclusión y tratamiento en herramientas de consulta lexicográfica tales como el diccionario académico, especialmente en la edición de 1992, o su obra el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000). Para conseguir esa visión de conjunto del léxico propio de las hablas andaluzas, el libro se ha dispuesto en doce capítulos que se completan con un apartado para el prólogo y una sección donde se compilan las referencias bibliográficas citadas en el cuerpo del texto.

El primer capítulo, *Lexicografía dialectal*, aporta gran cantidad de datos cuantitativos y tiene un claro enfoque historiográfico. En él, Manuel Alvar Ezquerro demuestra la relación entre Dialectología y Lexicografía haciendo un recorrido exhaustivo de la historia del registro de regionalismos en los diccionarios de lengua española y de la técnica lexicográfica empleada para el diseño y composición de estas herramientas. Sus puntos de partida son la obra de Antonio de Nebrija, la traducción del *Dioscórides* (1555) realizada por Andrés Laguna, el *Vocabulario del humanista* (1569) de Juan L. Palmireno y el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias. A continuación, centra su atención en los diccionarios generales y, especialmente, en las distintas ediciones del repertorio académico. Para ello, confronta los regionalismos presentes en el *Diccionario de autoridades* (1726-39) con los incluidos en la vigésima primera edición (1992):

*Diccionario de autoridades* (1726-39) *drae* (1992) Aragón (581) Argentina (1364) Andalucía (177) Chile (1359) Murcia (163) Las dos Castillas (1209) América (127) Aragón (1124) América (1163) Andalucía (1058) Colombia (946) Cuba (946) Perú (687) Murcia (376) Cantabria (271) España (12)

En lo que respecta a las obras lexicográficas que se encargan de registrar únicamente voces dialectales, Manuel Alvar Ezquerro hace una distinción entre aquellas que se ocupan solo del léxico dialectal americano, las cuales, a su vez, han sido divididas en dos grupos: *generales* y *regionales*; y aquellas que registran el léxico diferencial de España. El primer grupo –diccionarios generales de americanismos– nace, según los

datos ofrecidos por el autor, en el siglo xvii, si bien la primera obra de cierta extensión es el *Diccionario de voces americanas* de Manuel J. de Ayala, que fue publicado un siglo después (siglo xviii) y donde se registran 2800 dialectalismos aproximadamente, entre los que abundan topónimos, hidrónimos, así como voces propias de cultura americana. En esta centuria, se publica otra obra de gran importancia en la lexicografía regional, el *Vocabulario de las voces provinciales de América*, inserto en el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* (1786-1789) de Antonio Alcedo. El *Diccionario de americanismos* Augusto Malaret incluye cerca de 20000 americanismos, una cifra muy superior a la consignada en obras anteriores. Ya en el siglo xx, Manuel Alvar Ezquerro señala los diccionarios de Alfredo N. Neves y Marcos A. Morínigo como los más importantes del momento. En el primer ejemplo, se registran unos 30000 artículos extraídos de fuentes lingüísticas (literarias) y lexicográficas, su orientación es acumulativa y su criterio de admisión es amplio. En el caso de la obra de Marcos A. Morínigo, su intención no era crear un repertorio exhaustivo de americanismos, sino recoger los más difundidos en el mundo de habla hispana. Según su postura, los americanismos son de diferentes tipos: voces indígenas que se han incorporado definitivamente al léxico general español, neologismos creados en América, voces españolas que han desarrollado sentidos privativos en el continente americano, arcaísmos españoles que mantienen su vigencia de uso en América y extranjerismos que han pasado a formar parte del léxico americano.

Los diccionarios regionales americanos ofrecían una extensión considerable ya en el siglo xix. El enfoque de estas obras, en muchos casos, era normativo y su objetivo era corregir los vicios del lenguaje y desterrar los usos incorrectos del español de América. Uno de los primeros es el *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836) de Esteban Pichardo. En él, se consignan no solo voces propiamente cubanas, sino también castellanismos, indigenismos americanos y extranjerismos de otras lenguas europeas. Pocos años después, se publicaría *El vocabulario rioplatense* (1845) de Javier Muñiz, el cual sería el repertorio más exhaustivo de la zona hasta la aparición de *Vocabulario rioplatense razonado* (1889) de Daniel Granada. Desde este momento, han surgido otros diccionarios que recogen el léxico diferencial de Argentina como el *Diccionario folklórico argentino* (1948) de Félix Coluccio, el *Diccionario lunfardo* (1959) de José Gobello o el *Diccionario de argentinismos de ayer y hoy* (1976) de Abad de Santillán. Otro país americano con una importante tradición de obras regionales es Chile. Sobre el léxico diferencial de este territorio, se han publicado numerosos diccionarios como el *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez que incluye muchos datos lexicográficos (etimología, ejemplos de uso, equivalentes en el español peninsular, etc.), *Voces usadas en Chile* (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes, el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* (1902) Camilo Ortúzar, *Apuntaciones lexicográficas* (1904-1910) de Miguel L. Amunátegui o el *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indígenas americanas* (1904) de Rodolfo Lenz. Otros países americanos que también han visto registrado su léxico regional en herramientas de consulta han sido Perú –*Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico* (1883-1884) de Juan de Arona (pseudónimo de Pedro Paz Soldán y Unanue)–, Costa Rica –*Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892) de Carlos Gagini–, Guatemala –*Diccionario de expresión popular guatemalteca* (1971) de Daniel Armas– y Honduras –*Diccionario de hondureñismos* (1895) de Alberto Membreño–, entre otros. Este apartado finaliza con una referencia a los diccionarios diferenciales contrastivos que se desarrollaron en el marco del proyecto

*Nuevo diccionario de americanismos*, liderado durante muchos años por Günther Haensch, primero, y por Reinhold Werner después en la Universidad de Augsburgo (Alemania). Este primer capítulo de la obra reseñada termina recorriendo los diccionarios regionales de España. El punto de partida que fija Manuel Alvar Ezquerria para estas obras se sitúa en el siglo XIX, concretamente, se refiere a la obra *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano* (1836) de Mariano Peralta. En este texto, se registran en torno a 800 dialectalismos que no se encontraban en el diccionario académico, los cuales se acompañan de textos definicionales muy breves. Una de las obras más importantes, en lo que respecta al registro lexicográfico de aragonesismos, es la diseñada por Jerónimo Borao y aumentada por otros autores posteriormente. En esta obra, se registran voces propias de Aragón, las que han perdido vigencia en otras partes del territorio, pero se mantienen en esta región y aquellas que han desarrollado un sentido que solo se emplea en Aragón. A finales de este siglo, se presenta el *Vocabulario* (1891) bable de Rato y Hevia. La zona leonesa dispone de numerosos diccionarios que registran su léxico como *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga. Notas gramaticales y vocabulario* (1909) de Santiago Alonso Garrote o el *Diccionario de las hablas leonesas (León, Zamora y Salamanca)* (1993) de Eugenio Miguélez Rodríguez. En lo que respecta a otras zonas de la Península ibérica, no faltan, lógicamente, referencias al *Vocabulario andaluz* (1933) de Antonio Alcalá Venceslada y al *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000), dirigido por el autor de la monografía reseñada. Por último, en este primer capítulo se hace también referencia a los distintos proyectos lexicográficos que han perseguido registrar el léxico propio de las Islas Canarias.

El segundo capítulo, *Evocación y sucesos del Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, se centra en la intrahistoria del *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) y en él, el autor revela su lado más personal y apasionado al narrar el proceso de compilación, elaboración y revisión de los materiales del diccionario, el cual llevó a cabo junto a un nutrido grupo de colaboradores e investigadores sin los cuales la consecución del proyecto hubiese sido imposible. El punto de partida de la narración son los trabajos dialectales realizados para la composición del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* y el *Corpus Toponymicum Canariensis* y uno de los aspectos que más se destaca en este texto es la asistencia informática en la fase de compilación de la base de datos que, posteriormente y tras un duro trabajo, se convertiría en la macroestructura del *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000).

El capítulo tres, *El léxico de las hablas andaluzas a través de sus repertorios*, presenta algunas herramientas de consulta, como los atlas lingüísticos, que registran el léxico propio de las hablas andaluzas y en él se incide en que estas deben estar diseñadas sobre unos principios teóricos y metodológicos sólidos que garanticen la de calidad del producto; en contraposición a otras hechas sin método, las cuales reflejan una realidad distorsionada tanto del léxico como de la cultura de esta región de España. Asimismo, al autor incide en que un atlas lingüístico y un diccionario, a pesar de que en ambos casos se trata de herramientas de consulta con un mismo objeto de estudio: las unidades léxicas, no son iguales, ni se usan para los mismos fines. En este sentido, el atlas lingüístico es un producto diseñado, principalmente, para ofrecer datos lingüísticos que pueden ser empleados por otras disciplinas, entre ellas la Lexicografía. De esta forma, Manuel Alvar Ezquerria defiende la utilidad y necesidad de diseñar y emplear herramientas como el *alea* en la redacción de diccionarios mediante ejemplos en los que

se comparan los datos lexicográficos que ofrece el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*(2000) frente a otras recopilaciones de andalucismos como la selección de Miguel Toro y Gisbert, el *Vocabulario andaluz*(1933) de Antonio Alcalá Venceslada y especialmente, el diccionario académico. En este sentido, se señalan muchas imprecisiones en la adscripción de algunas voces a un territorio determinado. Por ejemplo, la edición de 1992 del *drae* marca como usos americanos las dos acepciones registradas para la voz *abombado* y el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* aporta datos de su uso también en las hablas andaluzas.

El capítulo cuatro, *El vocabulario andaluz*, incide en una cuestión ya apuntada en el anterior: la importancia de los atlas lingüísticos en la confección de otras herramientas de consulta como los diccionarios. Así, en estas páginas, se presentan las fuentes empleadas en el desarrollo del *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) y se señala especialmente la importancia del *alea* dentro de ellas. A partir de las fuentes, Manuel Alvar Ezquerro hace una caracterización de su repertorio del que destaca que su finalidad no es acumulativa, sino diferencial y contrastiva, lo cual tiene una incidencia directa en el volumen de la macroestructura, así como en la metodología de selección léxica. Otra característica del *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) que lo diferencia de otros diccionarios que registran el léxico dialectal es, como indica su autor, su enfoque. El léxico que se lematiza en la obra queda caracterizado desde un punto de vista lingüístico y es tratado como un subsistema que forma parte de la lengua general. Así, el léxico dialectal no queda reducido a una suerte de rarezas fónicas o vulgares. Esta característica hace del *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) una herramienta muy provechosa tanto para la creación de otros diccionarios como para la realización de investigaciones lingüísticas. Para argumentar esto, Manuel Alvar Ezquerro ofrece numerosos ejemplos extraídos del *drae* (1992) y del *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) en los que se pone de manifiesto la imprecisión de las marcas diatópicas empleadas en el repertorio académico. Igualmente, también se ofrecen muestras de artículos lexicográficos que reflejan las peculiaridades fonéticas de las hablas andaluzas, demostrando, así, la utilidad de estos datos lexicográficos para la realización de investigaciones lingüísticas sobre esta variedad diatópica.

Los capítulos cinco, *Variedad y riqueza en el léxico andaluz*, y seis, *Cambios fonético, variantes, cruces, motivaciones y otros fenómenos del léxico andaluz*, se podrían catalogar como estudios lexicológicos sobre las hablas andaluzas. El primero de ellos se centra en determinar qué es el léxico andaluz y qué ámbitos abarca. En esta caracterización, el primer aspecto que se resalta es la falta de correspondencia entre las fronteras lingüísticas y las administrativas de un territorio. A partir de este hecho, Manuel Alvar Ezquerro argumenta que los elementos que caracterizan el léxico andaluz no se hayan en el nivel fonético o fonológico, sino en el semántico y el pragmático, pues la fonética propia de las hablas andaluzas afecta tanto a los andalucismos propiamente dichos como a las voces del español general que se emplean en Andalucía. Otra cuestión tratada en este capítulo, y que enlaza con la anterior, es la supuesta riqueza léxica de las hablas andaluzas. A este respecto, Manuel Alvar Ezquerro explica la dificultad que entraña determinar este aspecto desde un punto de vista lingüístico, pues este aspecto no es fácilmente ponderable y su incidencia en la descripción de un sistema lingüístico es muy reducida. Por tanto, defiende que la supuesta riqueza del léxico andaluz responde a la gran extensión geográfica que cubre el territorio andaluz, donde se dan actividades y necesidades de muy diversa índole, lo cual tiene una

repercusión directa en la cantidad y variedad del léxico empleado para designar esas realidades. El segundo de estos capítulos –el seis– se ocupa de ciertos fenómenos lingüísticos que se manifiestan en el léxico andaluz: los cambios fónicos, la variación léxica o la motivación. En su estudio, el autor evidencia que algunos cambios fónicos propios de las hablas andaluzas, como la pérdida de algunas consonantes finales o la neutralización de las consonantes líquidas que da lugar al rotacismo y landacismo, pueden llevar a ambigüedades léxicas, las cuales, en muchas ocasiones, son resueltas incorporando una voz dialectal para designar una de las realidades que entran en ambigüedad. Para ejemplificar este proceso de desambiguación léxica parte de los materiales incluidos en los diccionarios y remarca algo dicho anteriormente: la importancia de las herramientas lexicográficas, y concretamente del *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000), como elementos coadyuvantes de la investigación lingüística. Otro de los factores señalados como motor del cambio léxico es la extrañeza de la voz, pues, según se expone, el léxico menos conocido es más susceptible de sufrir cambios. Igualmente, otros cambios responden a una búsqueda de mayor expresividad o intensidad (*antrompófago* o *himpócrita*).

Los capítulos siete, *Voces usadas en Andalucía con otras localizaciones en el drae*, y ocho, *Pervivencia de los andalucismos en el DRAE*, vuelven al enfoque lexicográfico presentado en los capítulos tres y cuatro. En las secciones que nos ocupan ahora, se vuelve a un tema abordado anteriormente y se compara el tratamiento de los regionalismos andaluces en el diccionario académico –en su edición vigésima primera, 1992– y en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000). El primero de estos capítulos expresa nuevamente la relación que existe entre los estudios dialectales y los lexicográficos y en él, presenta una muestra de lemas recogidos en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) que, en el *drae* (1992), aparecen con una marca diatópica distinta de Andalucía, principalmente referida a América, si bien también se ofrecen numerosos ejemplos de España: Galicia, Aragón, Salamanca o Burgos, entre otros lugares. El segundo de estos capítulos –el ocho– compara el tratamiento lexicográfico de los regionalismos en el *drae* y en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000), y destaca que los datos ofrecidos en esta segunda herramienta son más precisos y exactos. El autor defiende la necesidad y utilidad de incluir regionalismos en los diccionarios generales, así como la existencia de herramientas de consulta específicas para este tipo de léxico. De esta forma, Manuel Alvar Ezquerro vuelve a poner de manifiesto la imprecisión del diccionario académico y a defender la utilidad del *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) como herramienta imprescindible para el estudio de esta variedad diatópica del español.

Los capítulos nueve, *Léxico de Huéscar* (Granada), diez, *El léxico de un molino de Agua en Alhaurín el Grande* (Málaga), y once, *Léxico de la matanza y otras voces de Vilches* (Jaén), son estudios particulares donde se recopila el léxico de tres localidades de Andalucía: Huéscar (Granada), Alhaurín el Grande (Málaga) y Vilches (Jaén), que se incorporarían como materiales al *Tesoro Léxico de las hablas andaluzas*. En el caso de Huéscar (Granada), no existe ningún tipo de restricción temática; sin embargo, en el de Alhaurín el Grande (Málaga), el estudio se centra en los términos propios de los molinos de agua, y en el de Vilches (Jaén), en el léxico empleado en la matanza. La primera de estas recopilaciones incluye 797 regionalismos y en su microestructura se ofrecen datos lingüísticos como la categoría gramatical y el contorno definicional, y no lingüísticos como marcas de vigencia (ant.), referencias al diccionario académico en



caso de que la voz aparezca en alguna de sus ediciones, y definiciones, las cuales son, en la mayoría de los casos, de incluyente positivo (género próximo + diferencia específica), si bien se combinan con definiciones sinonímicas. El capítulo correspondiente al léxico propio de los molinos de agua de Alhaurín el Grande (Málaga) presenta una selección léxica mucho más restringida, 78 términos, pero la microestructura incluye los mismos datos lexicográficos y posee idéntica arquitectura que en el capítulo anterior. Finalmente, la recopilación del léxico de la matanza empleado en Vilches (Jaén) es la más reducida y cuenta con solo 32 términos. Sin embargo, en lo que respecta a su diseño microestructural, este es el mismo que en los casos anteriores

Por último, los capítulos doce, *Conquista, emigración, repoblación y el habla de Málaga*, y trece, *Mirada personal a la dialectología de Manuel Alvar*, tienen un enfoque muy diferente a los anteriores. En el caso de capítulo once, este repasa la historia externa del habla de Málaga y expone los distintos factores extralingüísticos que tuvieron incidencia en la configuración lingüística de la provincia. El capítulo que cierra la monografía está dedicado a Manuel Alvar y en él, se ensalza su trayectoria profesional y, especialmente, sus estudios dialectales.

Sin duda alguna, este volumen monográfico compilado por Manuel Alvar Ezquerro constituye una herramienta de gran utilidad para todas aquellas personas, especialmente estudiantes, que quieran conocer cómo se ha desarrollado y evolucionado la compilación, el tratamiento y el estudio del léxico propio de las hablas andaluzas. En sus páginas, se entrelazan, en perfecta armonía, numerosos datos y reflexiones lexicológicas y lexicográficas de tal forma que se ha tejido una sólida red de datos y conocimientos sobre el léxico andaluz. Por ello, es un libro que está llamado a convertirse en un texto de referencia para todos aquellos interesados en el estudio del léxico dialectal propio de Andalucía, así como en la técnica lexicográfica empleada en la creación de diccionarios de regionalismos.

CLÁUDIA NUNES MARTINS (Instituto Politécnico de Bragança, Portugal). *Reseña de Muhr, Rudolf; Duarte, Eugênia; Mendes, Amália; Amóros, Carla; Thomas, Juan A. 2016. Pluricentric Languages and Non-Dominant Varieties Worldwide. Part II: The Pluricentricity of Portuguese and Spanish. New Concepts and Descriptions.* Frankfurt am Main: Peter Lang.

A Peter Lang edition, *Pluricentric Languages and Non-Dominant Varieties Worldwide* is edited by Rudolf Muhr, in collaboration with Eugênia Duarte, Amália Mendes, Carla Amorós Negre and Juan A. Thomas (2016). This is the second volume to stem from the “World Conference of Pluricentric Languages and their Non-Dominant Varieties”, which was held in Austria in 2015 and organised by the “Working Group on Non-Dominant Varieties of Pluricentric Languages”. The 300-page tome comprises seventeen papers distributed through six parts that focus on different aspects of the Portuguese and Spanish languages.

**Part I: Theoretical aspects of the pluricentricity and the description of variation in Portuguese – (1) The cognitive approach to pluricentric languages and the pluricentricity of Portuguese: What’s really new? (2) The system of national standards and the demolingistic evolution of Portuguese**

Soares da Silva states that Cognitive Linguistics has given rise to numerous studies in the area of language variation, particularly what is currently acknowledged as Cognitive Sociolinguistics that delves into all types of “lectal variation” and their social, cultural and conceptual dimensions (p. 13). This author puts forth the research agenda for pluricentricity studies, which encompasses four different levels: descriptive, methodological, representational and applied. As far as the first is concerned, pluricentricity focuses on “the relationship between national linguistic variation, culture and cognition” (p. 15), namely how variation impacts on meaning. In terms of methodology, new empirical methods may be applied to the study of “the multidimensionality of the variation of meaning” (p. 15). Finally, it is fundamental to approach the way speakers “perceive, categorize and evaluate national variation” (p. 16), both variation of meaning and meaning of variation.

Due to the very nature of Cognitive Linguistics, this discipline contributes to enriched approaches to the whole topic of pluricentricity, particularly by the use of its key concepts that enable the development of “existing definitions and taxonomies” (p. 17), those being prototype theory (“lectal varieties are prototype categories” (p. 17), in line with Geeraerts 1985 & 1997 and Taylor 1995), the concept of entrenchment (“the degree to which a cognitive unit is routinized” (p. 17), as Schmid 2007 argues), conceptual perspectivization (“how linguistic stereotypes are cognitive reference point constructions” (p. 17), according to Langacker 1993 and Kristiansen 2003) and conceptual metaphors and metonymies (“the key to identify cultural cognitive models and ideologies underlying attitudes towards national varieties” (p. 17), based on Lakoff & Johnson 1980).

The last part of this paper turns its attention to the reasons Portuguese is to be seen as a pluricentric language. Firstly, Portuguese has different standard varieties – European Portuguese (EP), Brazilian Portuguese (BP) and other centres under development. Because of this, Portuguese bears a symmetric pluricentricity which balances “the time supremacy of EP and the spatial supremacy of BP” (p. 20). Secondly, both varieties are strongly codified and speakers are becoming increasingly aware of the importance of Portuguese at all levels. Therefore, there are those who believe EP and BP are two different languages altogether, thus favouring the idea of divergence, while others consider them two distinct varieties of the same language, endorsing convergence. Notwithstanding, the disparities between these varieties cover all linguistic levels and Soares da Silva seeks to demonstrate such endeavour by retrieving data from a sociolinguistic project conducted in the fields of football and fashion/clothing.

The second article envisions defining a language standard, since the concept of standard is of uttermost importance when discussing the issue of pluricentricity. Müller de Oliveira sets off by referring back to Coseriu’s definition of standard: “an abstract *constructo*, located between language and speech”, also based on Saussure’s approach. Afterwards, the author cites Leite (2006): “standard is what has already been realized, and theoretically, will always be realized by a social group” (p. 35) – any change will inevitably lead to the speakers’ reaction. Each language standard is structured into other coexisting standards. Nonetheless, standards can also be regarded as products and thus they are the targets of an intervention process, which comprehends “the selection of a variety, its codification, implementation or promotion and, then, its elaboration and cultivation” (p. 35). This process is grounded on linguistic planning usually conducted by governments or other official regulatory institutions, such as language academies.

Drawing on Clyne (1992) and Muhr (2013), Oliveira upholds that pluricentric languages require different national centres to create and maintain the norms of that language variety. In this respect, Portuguese started off as a monocentric language, though its evolution was slower when compared to English or French, namely due to the fact that its monolingual dictionary, critical for any standardisation process, was only concluded in the 19<sup>th</sup> century. Added to this, we should mention the absence of a language academy that actually fulfilled its role.

It was in 1822 that Portuguese started being a bicentric language, at the time of the independence of Brazil, which enhanced the project of a “national literary language” (p. 37) and the identification of lexical and grammatical differences between EP and BP. The 1911 spelling reform allowed for a sense of linguistic independence and encouraged the production of dictionaries and grammars in Brazil, thus, establishing “two excluding validation and circulation standards” (p. 37) or divergent standardization. This bicentric nature of Portuguese is maintained until the turn of the millennium when evidence points to the development of other centres that will no longer be under the influence of EP, namely the Portuguese-speaking African Countries (PALOP) and East Timor, whose speakers are expected to increase exponentially by 2100. Therefore, it is essential the participation of all countries in this new pluricentric reality of Portuguese.

**Part II: Characteristics and developments of Brazilian Portuguese – (1) Codification and Standardisation in Brazilian Portuguese (2) The use of clitics in Brazilian Portuguese – the development of an endogenous standards variety (3) The Portuguese and its non-dominant varieties: how to teach them? (4) On the use of the subjunctive mood in Portuguese: regional and national variation (5) Xokó identity and ethnogenesis – Indigenous identity and development of Brazilian Portuguese**

Duarte, Gomes & Paiva return to the topic of standard language in their paper, retrieving the criteria proposed by Clyne (1992) and Muhr (2012, 2013), according to which standardisation is crucial for non-dominant varieties. However, they sustain that the differences between spoken and written language must be taken into account, because it is in this dichotomy that we can observe the intervention of endonormative and exonormative standardisation. There is no denying that BP displays a group of phonological, morphological and syntactic features that are clearly distinctive, though the fact remains that the influence of EP still plays a role in the written form of BP. Notwithstanding, each language variety has undergone their own diachronic development and their standardisation processes reflect social and ideological choices.

As for the standardisation process in Brazil, BP had already shown local features in the mid-18<sup>th</sup> century that made it deviate from EP. But it was the independence of Brazil that had the ripple effect on BP, particularly because of the urgent demands for modernisation, education and the definition of an identity for the then newly-independent kingdom. Henceforth, in order to defeat illiteracy, it was essential to establish universal access to public schools, and their respective programs, produce literature and write the first grammars. Contrary to what one would expect, the Brazilian grammars adopted an exonormative attitude, following the tradition of Portuguese literary writers, which ended up obliterating the Brazilian colour in their own literature. It was as if there was still a unity in literature and a prescriptive grammar approach that did not comply with the newly-awarded independence.

Among the number of distinctive features at the level of BP syntax, the authors chose to focus on the use of clitics, providing numerous examples. The exonorm towards clitics is on the verge of losing ground, despite the fact that school still persists in integrating “anachronistic, obsolescent features” in formal education. To sum up, although education at school must strive for balance between two grammars, “as new generations succeed, the grammar of written language tends to incorporate more and more endonormative Brazilian rules” (p. 63).

Martins & Meisnitzer proceed with the topic of the use of clitics in BP, emphasising the idea put forth by Duarte, Gomes & Paiva that: “even after almost 200 years of independence, grammarians are reluctant with regard to revising their prescriptions” (p. 67). For this reason, they elaborate on what they name the diglossic situation experienced by BP, due to the wide gap between written and spoken language.

As a consequence, they argue that Portuguese is a special case within pluricentric languages, because what was once the periphery of Portuguese is now becoming the centre of gravity and thus BP is no longer the co-dominant variety, but rather the dominant one. Citing Muhr (2015), the authors emphasise the lack of cooperation

between the Brazilian and Portuguese language academies (Academia Brasileira de Letras and Academia das Ciências de Lisboa), which “can be seen as facilitating the nativisation of the BP variety” (p. 69). Despite this unusual situation, the fact remains that BP displays “a remarkable discrepancy between written and spoken language” (p. 69), distinguished into three levels – the prescriptive norm closer to EP, the erudite spoken variety and the various popular spoken varieties. This situation is depicted in the fact that between the end of the 19<sup>th</sup> century and the beginning of the 20<sup>th</sup> century, the validity of the EP norm started being questioned, especially by the Brazilian cultural and intellectual elite, which contrasts with “the conservative attitude of the Brazilian Academy” (p. 70) that has prevented the development of BP codification and the creation of new reference works.

For Muhr (2012, 2015), this phenomenon of diglossia within BP goes by the name of “linguistic schizophrenia” or “schizoglossia” (p. 70). These shifting characteristics reflect a “grammar competition”, where the prescriptive norm, based on EP, is restricted only to formal written situations and acquired at schools. Grammarians’ refusal to update the norms means that these no longer represent the reality of Brazilians. In line with this, Kato (2005) speaks of a “third grammar” (p. 74) to describe the resulting blend between the spoken language grammar and the written language grammar.

The last part of the article delves into the syntax of clitics in the evolution of BP, providing ample examples of the clitics performing their different syntactic functions in various historical periods.

In her paper, Mendes focuses on the issue of teaching Portuguese and questions which variety should be taught by learners acquiring Portuguese as FL/SL. The author sets off by referring to Clyne (1992) and Muhr (2012), in order to emphasise the internal and external variation that norms from pluricentric languages endure. In the case of Portuguese, its varieties are determined by asymmetry and isolation, since they alternate between the competition of the dominant norms of BP and EP, on the one hand, and the isolation of the non-dominant varieties of Portuguese, namely the PALOP and East Timor, on the other. The author cites Oliveira (2013) to emphasise the need to shift from a “divergent regulation” based only on EP and BP – which is a type of dysfunctional management because it “excludes large parts of the Portuguese language reality” (p. 86) – to a “convergent regulation” that takes into consideration all varieties and embraces the project of “a language of global relevance” (p. 86).

In order to achieve this, governments from all Portuguese-speaking countries must join efforts to develop “multilateral language policies”, which resonates the multilateral tools mentioned by Oliveira. Two examples of these policies are: the Common Orthographic Vocabulary of Portuguese (or VOC, particularly important as a post-AOLP90 project – <http://voc.cplp.org/>) and the Portal for Teachers of Portuguese as a Foreign/Non-maternal Language (or PPPE – <http://www.ppple.org/>). These ultimately encourage the focus in teaching Portuguese to shift from the dominant varieties to the less visible ones.

Apart from the demands common to all language teachers (e.g. revision of teaching methods, less grammatical content and more cultural content), teachers of Portuguese as FL/SL require “the allocation of additional resources” (p. 89) that might enable teachers

to abandon the old practice of the language being taught by using materials produced by Portugal and Brazil, government training and the creation of an intercultural dialogue between all the varieties that can actually be sensed by potential learners.

In a nutshell, Mendes sustains that teaching Portuguese as a pluricentric language is likened to developing in learners the ability to translate, move and slide between different language-cultures and enabling them to negotiate their place in this complex network of references.

In the subsequent paper, Callou and Almeida address the use of the subjunctive mood in Portuguese, first eliciting the difference between the indicative, which conveys factual reality, and the subjunctive that “expresses possibility and potentiality (the *irrealis* hypothesis) and is considered the prototypical mood of subordination” (p. 99). This feature is not exclusive to Portuguese, but is rather a common trait of various Romance languages.

The authors set out to describe their study based on the analysis of four oral samples of speakers from Salvador and Rio de Janeiro, with different educational backgrounds, recorded in the 1970s and in the 1990s. The study was also supported by data retrieved from corpora of spoken Portuguese (i.e. Brazilian, European and African), as well as from written texts dated from between the 13<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> centuries. They put forward further examples and ensue their discussion with the presentation and analysis of numerous tables and graphs about the use of the subjunctive mood in written texts over time, the use of the subjunctive in every variety and the distribution by verb, city, age or decade, to name just a few.

Vianna concludes this second part with a paper on the Xokó identity, one of the indigenous peoples in Brazil, starting by dwelling on data about the history of Brazil. At the beginning of the Portuguese Discoveries, 5 million people are thought to have lived in what later became Brazil, which corresponded to five times more the population of Portugal. Added to this demographic perspective, in terms of languages, there were approximately “1200 languages belonging to dozens of language families [that] were spoken by hundreds of ethnic groups” (p. 113) in 16<sup>th</sup>-century Brazil, while in Europe one main language family hegemonised – the Indo-European. After the arrival of the colonisers, the population decreased, due to diseases, slavery and genocide, as well as the depletion of natural resources and linguistic, cultural and ethnic diversity. Vianna quotes Ribeiro (1995) to emphasise the fact that this was in fact “the most impressive case of “cultural uniformisation” and “ethnic transfiguration” in world history” (p. 114).

In terms of language contact, Portuguese was always regarded as the language of the conquerors and, despite this, Vianna argues that it was never “fully adopted in linguistic interactions” (p. 116) then or now. Today we find “a group of derived norms, collectively called Brazilian Portuguese (...) advertised as the one and only national language of Brazil” (p. 116). Similarly to what happened in Portugal (where the linguistic rights of Mirandese were acknowledged in 1999), Brazil has always presented itself as a monolingual country, a “one-nation-one-language” (p. 117) example. Viana disagrees by showing the contradictions in such a statement: “the diversity of Brazilian languages” (p. 117), “the historical formation of BP” (p. 117) and the diglossia experienced by Brazilian speakers. Even if BP is the language of the majority, it is

necessary to mention the existence of about 200 different languages – Portuguese-related, Amerindian (c. 180), African-based, immigrant languages (e.g. German, Italian or Japanese), frontier and mixed, sign, creoles and contact.

Therefore, Vianna upholds that BP is a drift from the old EP and “its formation took place in a diverse cultural and linguistic environment” (p. 119), not enabling the desired uniformisation (also through the phenomenon of tupinisation, that is “uniformisation around a Tupi life form”, p. 123), but rather promoting the appropriation of an exogenous system “with mutual transformation of the system and its users” (p. 119). The author proposes the concept of “anthropophasic nativisation”, according to which speakers do not transform themselves into the system’s users but recreate their own identity “through the relationship established with the inserted Other” (p. 19).

Subsequently, Vianna concludes by introducing the Xokó, an indigenous group who live in the northeastern Brazilian state of Sergipe (a state that overlooks the Atlantic Ocean), to represent the aforementioned situation.

### **Part III: Features of non-dominant varieties of Portuguese in Asia and Africa – (1) New words, old suffixes: Nominal derivation in the African varieties of Portuguese compared to European Portuguese (2) The contact induced partial restructuring of the non-dominant variety of Portuguese in East Timor**

In their paper, Mendes et al. focus on the “nominal suffixation patterns” (p. 130) in African varieties of Portuguese, grounding their analysis on the Corpus Africa (<http://alfclul.clul.ul.pt/CQPweb/ca/>), and on their sub-corpora for Angola, Cape Verde, Guinea-Bissau, Mozambique and Sao Tome and Principe, contrasted to samples retrieved from the Reference Corpus of Contemporary Portuguese (RCCP – <http://alfclul.clul.ul.pt/CQPweb/>). The authors elicit the distinctive situation for African varieties of Portuguese: on the one hand, Cape Verde, Guinea-Bissau and Sao Tome and Principe greatly depend on creoles and Portuguese is only spoken by a minority, whereas, on the other, in Angola and Mozambique, “there are no creoles and the use of Portuguese has in fact increased in the recent years” (p. 130). As it happens in written BP, African varieties conform to an exonorm, which is the EP, and their attitude towards Portuguese varies according to whether Portuguese is used in the context of language contact, as a second language or as a first language.

The Corpus Africa possesses 640,000 words encompassing the five Portuguese varieties, which are equalled in terms of size, chronology and genres. From each sub-corpus, a lexicon was constituted, comprising common nouns, adjectives and verbs, which were “compared and treated statistically in the form of contrastive lists” (p. 131). Mendes et al. elicit that the core lexicon, common to the five sub-corpora, amounts to 26% of the lemmas, while the peripheral lexicon to 37%, comprehending low frequency words and hapax legomena (i.e. occurring once). Despite this, the peripheral lexicon turns out to be the “more representative of cases of lexical change, or Africanisation” (p. 131). Methodology-wise, the first stage of the authors’ work developed from identifying all nouns formed by suffixation in the corpus and whether these were specific of African varieties and followed regular morphological processes. The lexicon extracted was compared to an online EP dictionary (i.e. Priberam) and a printed one (the Porto Editora Dictionary of Portuguese), so as to exclude the forms attested in EP. The

authors also excluded Africanisms, words that were imported from African languages, and compared the remaining lemmas to the VOP and the RCCP. After all these stages, Mendes et al. retained 241 word forms, of which 174 lemmas: 107 lemmas are haplogemena.

Henceforth, the authors move on to present lexemes formed by regular and by irregular suffixation processes and compare the data retrieved from their analysis of African suffixes to a corpus made up of written and spoken instances produced by learners of Portuguese (i.e. English and Spanish) as FL at the University of Lisbon between 2010 and 2012 – the COPLE 2. Summing up, Mendes et al. argue that only a limited number of lemmas exclusive to the African Corpus derived from their corpus analysis and most followed regular patterns of suffixation, some based on an African base, others not. The authors also identified concurrent forms, which are coherent with the situation of conflict between system and usage.

Bartoreó's paper addresses Portuguese in East Timor, what the author calls a variety "in the making", choosing to explore three types of problematic constructions in line with Holmian (2004) partial restructuring theory. The author presents East Timor as a special case within the non-dominant varieties of Portuguese. The reasons are as follows: it is most distant from the remaining Portuguese-speaking world; it has a sparse population; and it is defined by "a rich multilingual repertoire" (p. 147), including twenty local languages (from Austronesian and Papuan families), the two official languages – Portuguese and Tetum – and two other working languages – English and Indonesian. The command of Portuguese by the East Timorese varies considerably and the number of proficient speakers is still greatly reduced. According to the author, this can be explained by the fact that Portuguese settlers were a mere fraction of the population and thus the language never became a vehicular language, a role played by Tetum, nor did it allow the creation of a creole.

Muhr's (2012) idea of "linguistic schizophrenia" is retrieved since the author considers it to have a saying in East Timor: they still comply with EP norms in the written form and spoken Portuguese will be assessed according to these norms, which means that any innovation will be sanctioned as a deviation. This situation is what Holm (2004) calls partial structuring "as opposed to full creolization" (p. 149).

Bartoreó concludes with the analysis of two features: the use of *já* and *ainda*, two "polysemous adverbs very rich in meaning" (p. 149), even in EP, which are used in East Timor with local features, and the copula constructions that, in EP, can make use of the verbs *ser* or *estar*, *ter* or *haver*, the choice of which depends often on idiomaticity. Therefore, the observed usages of the constructions she identified are "contact induced by the Austronesian language structure, exemplified by Tetum" (p. 156).

**Part IV: Characteristics of national varieties of Spanish – (1) Comprehensive dictionaries and the delimitation of the Argentine variety of Spanish (2) Linguistic ideas in pre-scientific codifications of American Spanish (3) Non-dominant varieties of Spanish: The Central American case (4) Queísmo in the Spanish Utica, New York: pluricentric variable? (5) Phraseological localization: parallelisms in multi-word expressions between European Spanish and the Latin American varieties of the language**



Adelstein sets off by arguing in favour of pluricentrism as “an advance towards the descriptive acknowledgment of linguistic varieties, as it recognises that diversity implies the existence of varieties of distinct normative, political and economical status” (p. 163). In the author’s view, lexicographic production “is an indicator of the degree of centrality or peripherality of a variety” (p. 164), thus being essential to distinguish differential dictionaries from full dictionaries in the case of Argentinian Spanish, so as to be able to measure the tensions between Argentinian Spanish and other varieties of Spanish.

The difference between the two types of dictionaries is only elicited in section 5 of Adelstein’s paper, where she presents several meanings for ‘full’: a full dictionary is exhaustive and also refers to “the codification of the total lexicon, to the compilation of all conforming units” (p. 172); for Apresjan (1991), from the Russian school, it relates to “the complete mode of description of linguistic units” (p. 172); Werner (1994) sustains that it is any dictionary of exhaustive macrostructure; and, finally, in the Spanish tradition (e.g. Porto Dapena 2002, Lara 2005), full dictionaries oppose differential ones, especially in the case of regional products. The author’s premise lies in the following: “The difficulties for the delimitation of the national variety (...) have an impact on the concept of the completeness of the codification” (p. 173).

The Argentine variety has been surrounded by controversy ever since it was acknowledged as such in 1828 (Ennis 2008; Alfón 2013) and analysing Argentinian lexicography becomes essential. Adelstein thus examines differential and full dictionaries in Argentina. Regarding the first set of products, they are based on differential methods in order to contrast with the *Diccionario de la lengua Española de la Real Academia* (DRAE), thus only including those words which are used differently or cannot be found in the dominant variety. These are the *Diccionario del habla de los Argentinos* (Academia Argentina de Letras), the *Nuevo diccionario de argentinismos* and the *Diccionario del español de Argentina*. Although sharing the fact that they are all differential, the first two are exclusively contrastive towards the DRAE, whereas the third assumes a differential attitude not only towards the peninsular variety, but also towards multiple sources. Despite fulfilling a social and symbolic function, by recording features that are specific of a variety, differential dictionaries will not play the same role as full dictionaries. As far as full dictionaries are concerned, Adelstein refers to three lexicographical dictionaries: the *Diccionario integral del español de la Argentina*, *El gran diccionario de los argentinos. El uso del español actual en la Argentina*, *Diccionario Clarin.com* and the *Diccionario inicial*.

From Adelstein’s perspective, full dictionaries exert a massive impact on the macrostructure of these products, but especially on the microstructure, by being able to display information about “semantics, pragmatics, spelling, phonetics, morphology and syntax” (p. 167). Argentinian full dictionaries encompass expressions shared with other Spanish-speaking countries, those shared but with a different usage frequency, the ones common to other American countries though not Spain, those that are exclusive to Río de la Plata (i.e. Argentina and Uruguay) and those only specific to Argentina (p. 167).

Chávez Fajardo and Dorado Puntch elaborate on a set of twelve dictionaries from the era they name as pre-scientific lexicography (or author lexicography), which range from the 19<sup>th</sup> century to the mid-20<sup>th</sup> century and even the 1980s in Hispanic America. The

authors focus only on differential dictionaries, mostly “characterised by the transition from exonormative stabilisation to nativisation” (p. 181), i.e. from endorsing a norm derived from peninsular Spanish to the support of the indigenous varieties. Therefore, Chávez Fajardo and Dorado Puntch ground their analysis on the following: the notion of linguistic ideology and the concept of glottopolitical profile, since interventions on language relate back to social and historical changes, especially when it comes to non-dominant varieties. In line with Orlandi (2002), dictionaries “must be understood as discourses about linguistic norms and the relation between them as interdiscourses” (p. 182), thus these lexicographical products consist of “ideological and historical discursive instruments, which serve to manufacture a social imaginary in the formation of a modern nation state” (p. 182).

Apart from the fact that these dictionaries were the result of one single person’s work, they were also conducted by people “without strict knowledge of lexicographic methodologies” (p. 182) or linguistic training. Considering the period under analysis, the lexicographers did not clearly distinguish between correction and exemplarity (cf. Coseriu 1990), tending then to linguistic purism. Consequently, Chávez Fajardo and Dorado Puntch’s corpus encompasses twelve pre-scientific dictionaries dating from 1836 to 1911, which were selected according to the pertinence of their introductions or prologues.

From the prefaces, introductions, and similar texts, included in the authors’ analysis, it was possible to recognise the underlying promotion of “the model of a civilized nation” (p. 184) and the so-called process of the construction of the Spanish language “organized in terms of the linguistic dynamics of inclusion and exclusion” (p. 184). This inevitably consisted in imposing monolingualism in Hispanic America and reflected on the status of the indigenous languages – the Indian, their languages and heritage. For the intellectual elite in charge of this standardisation process, Europeanisation represented “the most effective means to achieve progress” (p. 184) and also to remove the indigenous element – “the opposition civilisation-barbarity”. This dichotomy meant that Indians were either to be eliminated or made to observe the laws, so as to achieve “the triumph of civilisation over barbarity, of humanity over bestiality” (p. 185). The integration of Indians implied not only forced assimilation, but above all being deprived of their language and culture (thus removing them from educational policies), and, at this point, Chávez Fajardo and Dorado Puntch refer to a couple of aggressive civilising policies, namely the “conquest of the desert” and the “occupation of the Araucania” (p. 186).

In terms of the underlying linguistic ideology within the dictionaries, it becomes obvious that the standardisation process “favors the dominant variety through the manipulation of monolingualism by a centralist and Europeanizing nation-state” (p. 189), in order to force everyone to speak a language close enough to the prestigious one.

Quesada-Pacheco’s paper deals with what he calls “the language situation in Central American Spanish (CAS)” (p.197), that is a set of varieties known as the Isthmus that comprises Belize, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua and Panama. The author elicits the sources used for the description of these varieties, particularly corpus linguistics and data collected by means of field work (such as linguistic atlases), on the one hand, and national and local dictionaries (cf. Romero

2005; Arellano 2009; Quesada-Pacheco 2015), on the other. Despite the number of works and the more recent studies, Quesada-Pacheco argues that “it is widely believed (...) that CAS is just one single variety” (p. 198), enhanced by the fact that renown Central-American writers tend to write in standard Spanish.

The author’s analytical work is structured in two sections, one focusing on the features of CAS (organised into phonetics, morphosyntax and lexicon) and the other on the perceptions of CAS speakers. As a conclusion, Quesada-Pacheco settles on the idea that the Isthmus is “a negligible area in economic and cultural development in the Americas” (p. 210), lost in between the North (Mexico) and the South, especially Colombia, Argentina and Chile.

Thomas begins with the assumption that Spanish in the US is usually regarded as “a single speech community” (p. 217) instead of “a collection of migrant dialects” (p. 217) (cf. Mar-Molinero 2000; Lipski 2008; López García 2010). According to the 2010 US Census, an increase of Spanish-speakers is noted, and Utica, in New York, is a case of a small city without historical Hispanic communities that currently holds 10.5% of Hispanic population.

The author’s aim was to describe the relationship between Utica Spanish and the prescriptive standard of RAE, as regards the construction *preposition + (article) + que* (either relative pronoun or conjunction) in what is known as *queísmo*. Thomas’s methodology comprehended oral data, amounting to almost 11 hours of recordings of informants that had to comply with a number of criteria (e.g. having at least one grandparent born in Spanish-speaking country), and written data retrieved from “El despertar hispano-americano” published in the Utica newspaper “The Observer-Dispatch” between 1993 and 1994. Based on the extensive samples presented by the author, he reaches the following conclusions: *queísmo* is “more frequently used in the oral data than in the written data” (p. 227); there is a difference in the number of cases of *queísmo* whether it is *que* as a conjunction or as a relative pronoun, the latter showing considerable frequency; oral Spanish displays usages that are not accepted by the prescriptive standard, though being consistent with the “actual language use found in monolingual Spanish-speaking areas” (p. 228) and not only in the US.

Fitch’s paper focuses on phraseological and paremiological units from European Spanish that were adapted by Latin American varieties, in a manner the author considers “a localization process that transforms certain genuinely Iberian expressions into variant versions more attuned to the culture and idiosyncrasy of the Spanish varieties spoken in America” (p. 231). Despite the fact that some multiword expressions survived intact (e.g. *hay moros en la costa*, though no such ethnic group can be found in South America), Fitch selected twelve – nine idioms and three proverbs – that underwent adaptation and exist now in a modified version in the American varieties of Spanish (i.e. Venezuela, Dominican Republic, Puerto Rico, Peru, Paraguay, Panama, Nicaragua, Mexico, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Costa Rica, Colombia, Chile, Bolivia and Argentina). These expressions were documented not only in numerous dictionaries (RAE and Latin American ones) and Spanish corpora, but also discussed on a Facebook forum Fitch manages, “Taller de coloquialismos y dialectismos”.

All in all, three mechanisms were identified in the localisation process: a slight change of “syntactic structural patterns” (p. 239); the replacement of the original toponyms; and the substitution of lexical units for native American ones. The changes intended to be more in tune with the culture of Spanish-speaking countries in South America, as well as provide “elements with a clear local flavour” (p. 239).

### **Part V: Second level pluricentricity in European Spanish and European Portuguese – (1) Second level pluricentrism in European Spanish: convergence-divergence in Andalusian Spanish (2) Second level pluricentrism in European Portuguese: linguistic attitudes of Braga speakers**

In the first paper, Méndez-G<sup>a</sup> De Paredes and Amorós Negre elected Andalusian Spanish as their focus, aiming to analyse it from the perspective of convergence vs. divergence towards the Central-peninsular standard. The authors elicit the history of this variety: Andalusian stands for “the regional variety of Spanish spoken in Spain, the southernmost speech community on the Iberian Peninsula” (p. 243). The defining traits of this variety are concentrated more on prosody and pronunciation, since the lexical variation does not surpass 1.5%, though there might be diastatic and diaphasic differences to be accounted. The reasons for speakers to behave one way or another undoubtedly bear social and ideological motivations, which the authors attempt to enlighten (p. 245).

As far as their corpus study is concerned, Méndez-G<sup>a</sup> De Paredes & Amorós Negre present a set of four documentaries produced in Andalusia and concerned with their way of speaking – history, pronunciation, lexis, social image and stereotypes and clichés –, except one which deals with natural sites. These are as follows: “Palabra de Sur” (2006), “Andalucía. Mitos y tópicos: el habla andaluza” (2008), “Quadalquivir” (2013) and “Con acento andaluz” (2015). With the exception of “Quadalquivir”, the documentaries were produced for television, have an education aim and “contain information about the historical legitimacy of Andalusian usage as an exemplary norm of Spanish, stressing their model character (...) as an alternative to the central-peninsular standard pronunciation” (p. 249). The authors thoroughly analysed the phonetic performance of the voices used in each of the documentaries. As a conclusion, Méndez-G<sup>a</sup> De Paredes & Amorós Negre argue that most speakers in the documentaries analysed “show a relative convergence towards the standard pronunciation with features of Andalusian orality” (p. 254) – what Coseriu (1990) names “tertiary dialect” and Villena (2006, 2008) “interdialectal koiné”. As a result, despite their well-attested distinctive features, the fact remains that, for the time being, there is no evidence to support the existence of a separate Andalusian standard.

Rodrigues and Paiva start off by distinguishing primary level pluricentrism, which disregards internal variation, from second level that considers “how one regional variety constructs identity in relation to other linguistic varieties” (p. 260). Based on Labovian (1966, 1972) assumptions, perceiving linguistic differences and expressing attitudes towards geographical varieties consist of two relevant “factors in language variation, diffusion and change” (p. 260). Furthermore, the authors also quote Preston (2010, 2011) to emphasise the fact that these attitudes “entail a subconscious regard, which is a result of (...) sensing (comprising perception of linguistic differences and evaluation of language varieties)” (p. 260). In this regard, the authors’ focus is on Braga standard,

integrated into the Northern Varieties (NV) as opposed to the Central-Southern Varieties (CSV), where the standard norm of Coimbra-Lisbon is located.

Portuguese dialectology (cf. Cintra 1971; Cruz 2013) identifies a number of “phonetic isoglosses that cross Portugal diagonally over Aveiro and Coimbra” (p. 261). The north-south division derives from the fact that the north is mountainous, whereas the south is covered with plains. If the northern varieties tend to “preserve old features, such as the diphthong /ow/, and the apical sounds” (p. 262), the southern ones “incorporated several features of Berber features”. In addition to this, the centre of power was placed in Lisbon as a way to assert the king’s position towards the Arabs and, since then, that variety has evolved into the polite language variety.

Rodrigues and Paiva’s study was based on the PSFB Corpus (*Perfil Sociolingüístico da Fala Bracarense*), comprising “80 sociolinguistic interviews with Braga speakers” (p. 263) and structured into four age groups, two gender groups and four levels of formal education. The randomly selected informants had to convey their beliefs about language variation and evaluate their own variety towards the standard EP. The data collected was organised into the distinctive features of the NV, particularly Braga, and the CSV, namely Lisbon, encompassing phonetic, lexical, morphosyntactic and discursive phenomena. As a conclusion, the informants are sensitive to linguistic variation between Braga and Lisbon varieties and identify the greater differences to lie in the phonetic and lexical fields. Almost 50% of the speakers declared that there is no better variety than their own, in all four age groups and levels of education, and a considerable number express pride for their variety. The authors conclude by asserting the Braga standard as a possible non-dominant variety of NV.

## **Part VI: Migrant pluricentricity of Portuguese – (1) The Portuguese language in the particular context of the “Portuguese community” of Montreal**

In the last part of the volume, Fabio Scetti presents the Portuguese language in the context of immigration, particularly in Montreal, Canada. According to the author, Clyne’s (1992) distinction between dominant and non-dominant varieties has to be seen in a different light, since the dominant language is not related to the minority language, exactly because of the migration process or “geographical displacement” (p. 276). However, in the case of the Portuguese community in Montreal, they move between “two major forces from both sides of the Atlantic Ocean” (p. 276): EP as the “mother variety” (p. 276) and BP because of its overwhelming strength.

Scetti elicits his objectives, which are two-fold and seek to provide a sociolinguistic perspective of this community. On the one hand, Scetti intends to identify the oral language practices of the speakers in the Montreal Portuguese community and thus compare different usages in diverse generations. The inevitable changes, or erosion in the morphosyntactic system, will lead to an evolution of linguistic forms and norms. As a consequence, Scetti states that there will be a “dialectisation”, the creation of a “new variety” moving between Portuguese and French/English.

On the other hand, Scetti aims at studying the evolution of this variety and define its usages, which he considers a differentiating factor, a marker of the group, their sense of belonging (or heritage language). Thus, various aspects affect the construction of the

identity of this community, which is hybrid in itself (or “pluridentity”) – “Portuguese, Azorean, Canadian, Francophone, Anglophone” (p. 277) are examples of conflicting cultures. Moreover, Scetti describes the historical bits and pieces concerning the arrival of the Portuguese community to Canada, as well the specificities of the linguistic situation of the country.

As far as Scetti’s research is concerned, the field study was carried out in Montreal in two different years – 2011 and 2014, and made use of “a multiple and qualitative methodology: questionnaires, interviews and observations” (p. 281). Hence, Scetti’s seven points of change encompass the following: (1) the change of the position of clitics; (2) the gender grammatical mark; (3) the number grammatical mark; (4) the expression *a gente*; (5) the conjugation of irregular verbs; (6) the loss of the subjunctive; (7) the confusion between *ser* and *estar*, and *ter* and *haver*. The author concludes by stating that language is a “marker of the self-definition in a communal ethno-linguistic identity” (p. 283) that enables the identity continuum of a community and their survival. The particularity of the Montreal Portuguese community is also common to other immigrant groups: they speak two or three languages and each of them holds a specific position in accordance with the situation in which they are used – a system of social stratification of languages.

To sum up, this second volume stemming from the NDV-Working Group represents a full-fledged approach to pluricentricity which encompasses not only references to different centres of the Portuguese and Spanish languages in the Americas, in Africa and even in East Timor, but also the analysis of numerous features, namely phonetic and morphosyntactic (based on a myriad of sources, i.e. informants, corpora and documentaries) or phraseoparemiological, and also of full and differential dictionaries. As such, it may cater both for the needs of specialists and those who are just starting to delve into this area, providing ample ideas for conducting research and for replication.

### Works cited

- Alfón, Fernando. 2013. *La querrela de la lengua en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Amorós Negre, Carla; De los Mozos, Prieto. 2013. Variedades no dominantes del español: de la sintaxis al discurso. In R. Muhr *et al.*, eds. *Exploring linguistic standards in non-dominant varieties of pluricentric languages. Getting the picture*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 379-392.
- Apresjan, Jurij D. 1991. On an integral dictionary of the Russian language. *Semiotika i Informatika* 39: 3-15.
- Arellano, Francisco. 2009. *Diccionario del español de Nicaragua*. Managua: PAVSA.
- Cintra, Luís Filipe Lindley. 1971. Nova proposta de classificação dos dialectos galaico-portugueses. *Estudos de Dialectologia Portuguesa*. Lisboa: Sá da Costa Editora, pp. 117-164.
- Clyne, Michael. 1992. *Pluricentric Languages: Differing Norms in Different Countries*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.

- Coseriu, Eugenio. 1990. El español de América y la unidad del idioma. *Actas del Primer Simposio de Filología Iberoamericana* (Sevilla 1990). Zaragoza: Libros Pórticos, pp. 43-75.
- Cruz, Luísa. 2013. Variedades dialetais do Português Europeu. *Gramática do Português*, vol. 1. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 85-142.
- Duarte, M. Eugenia L. 2012. When speech and writing are too far apart. Non-dominant features of Brazilian Portuguese becoming dominant. In R. Muhr *et al.*, eds. *Non-dominant varieties of pluricentric languages. Getting the picture. In Memory of Michael Clyne*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 315-326.
- Duarte, M. Eugenia L.; Gomes, Christina; Paiva, Conceição. 2013. Patterns of variation in non-dominant varieties of Brazilian Portuguese. In R. Muhr *et al.*, eds. *Exploring linguistic standards in non-dominant varieties of pluricentric languages. Getting the picture*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 331-342.
- Ennis, Juan Antonio. 2008. *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Geeraerts, Dirk. 1985. *Paradigm and Paradox. Explorations into a Paradigmatic Theory of Meaning and its Epistemological Background*. Leuven: Leuven University Press.
- Geeraerts, Dirk. 1997. *Diachronic Prototype Semantics. A Contribution to Historical Lexicology*. Oxford: Clarendon Press.
- Holm, John. 2004. *Languages in Contact: The Partial Restructuring of Vernaculars*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kato, Mary. 2005. A gramática do letrado: questões para a teoria gramatical. In M. Aldina Marques, E. Koller, J. Teixeira and A. Sampaio Lemos, eds. *Ciências e Linguagem: trinta anos de investigação e ensino*. Braga: CEUM, pp. 131-145.
- Kristiansen, Gite. 2003. How to do things with allophones: Linguistic stereotypes as cognitive reference points in social cognition. In R. Dirven, R. Frank and M. Pütz, eds. *Cognitive Models in Language and Thought. Ideology, Metaphors and Meaning*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, pp. 69-120.
- Labov, William. 1966. *The social stratification of English in New York City*. Washington, D. C.: Centre of Applied Linguistics.
- Labov, William. 1972. *Sociolinguistic patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Lakoff, George; Johnson, Mark. 1980. *Metaphors we live by*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Langacker, Ronald W. 1993. Reference-point constructions. *Cognitive Linguistics* 4.1: 1-38.
- Lara, Luis F. 2005. El diccionario y sus disciplinas. In H. von Á. López García and B. Gallardo Paúls, eds. *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: Universitat de Valencia, pp. 437-450.
- Leite, Marli Quadros. 2006. Língua falada: uso e norma. In D. Preti, org. *Estudos de língua falada: variações e confrontos*. São Paulo: Associação Editorial Humanitas.

- Lipski, John. 2008. *Varieties of Spanish in the United States*. Washington: Georgetown University Press.
- López García, Ángel. 2010. *Anglohispanos: la comunidad lingüística iberoamericana y el futuro de Occidente*. Barcelona: Ediciones Península.
- Mar-Molinero, Claire. 2000. *The politics of language in the Spanish-speaking world*. London/New York: Routledge.
- Muhr, Rudolf. 2012. Linguistic dominance and non-dominance in pluricentric languages. A typology. In R. Muhr, ed. *Non-dominant varieties of pluricentric languages. Getting the picture. In memory of Michael Clyne*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 23-62.
- Muhr, Rudolf. 2013. Codifying linguistic standards in non-dominant varieties of pluricentric languages-adopting dominant or native norms? In R. Muhr *et al.*, eds. *Exploring Linguistic Standards in Non-Dominant Varieties of Pluricentric Languages*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 11-45.
- Muhr, Rudolph. 2015. Manufacturing linguistic dominance in pluricentric languages and beyond. In R. Muhr and D. Marley, eds. *Pluricentric Languages: New perspectives in Theory and Description*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 13-54.
- Oliveira, Gilva M. de. 2013. Um Atlântico ampliado: o português nas políticas linguísticas do século XXI. In L. P. Lopes Moita, org. *O português no século XXI-Cenário geopolítico e sociolinguístico*. São Paulo: Parábola Editorial, 53-73.
- Orlandi, Eni P. de. 2002. *Língua e conhecimento linguístico. Para uma História das Idéias no Brasil*. São Paulo: Cortez.
- Porto Dapena, José Alvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Preston, Denis R. 2010. Variation in language regard. In P. Gilles, J. Scharloth and E. Ziegler, eds. *Variato Delectat: Empirische Evidenzen und Theoretische Passungen Sprachlicher Variation*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 7-27.
- Preston, Denis R. 2011. The power of language regard-discrimination, classification, comprehension and production. *Dialectologia 2*: 9-33.
- Quesada-Pacheco, Miguel Ángel. 2015. *Diccionario de costarriqueñismos*. Cartago: Editorial Tecnológica.
- Ribeiro, Darcy. 1995. *O Povo Brasileiro. A formação e o sentido do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Romero, Matías. 2005. *Diccionario de salvadoreñismos*. San Salvador: Editorial Delgado.
- Schmid, Hans-Jörg. 2007. Entrenchment, salience, and basic levels. In D. Geeraerts and H. Cuyckens, eds. *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford/New York: Oxford University Press, pp. 117-138.
- Soares da Silva, Augusto, ed. 2014. *Pluricentricity: Language variation and sociocognitive dimensions*. Berlin/ Boston: Mouton de Gruyter.
- Taylor, John R. 1995. *Linguistic Categorization. Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford: Clarendon Press.



Villena Ponsoda, Juan Andrés. 2006. Andaluz oriental y andaluz occidental: estandarización y planificación en ¿una o dos comunidades de habla?. In A. Cestero Mancera, M<sup>a</sup> I. Molina Martos and F. Paredes García, eds. *Estudios sociolingüísticos des español de España y América*. Madrid: Arco/Libros, pp. 233-254.

Villena Ponsoda, Juan Andrés. 2008. Divergencia dialectal en el español de Andalucía: el estándar regional y la nueva koiné meridional. In H. Jürgen Döla, R. Montero Muñoz and F. Báez de Aguillar, eds. *Lenguas en diálogo. El iberromance y su diversidad lingüística y literaria. Ensayos en homenaje a Georg Bossong*. Madrid/ Frankfurt: Iberoamerican/ Vervuert, pp. 369-392.

CRISTINA CASTILLO RODRÍGUEZ. *Reseña de Rojo, Ana. 2018. La investigación en traducción. Una revisión metodológica de la disciplina.* Barcelona: Anthropos.

La obra que reseñamos, *La investigación en traducción. Una revisión metodológica de la disciplina*, se vertebra sobre ocho grandes capítulos de la mano de investigadores y expertos en distintos ámbitos que merecen ser tratados por separado.

La propia editora, Ana Rojo, es la que abre el volumen con un primer capítulo introductorio, titulado “La investigación en traducción: un diagnóstico metodológico en diferentes ámbitos de especialidad”, en el que expone la imperiosa necesidad de realizar autodiagnóstico de la investigación en el ámbito de la traducción e interpretación. La autora, además, rechaza la concepción tripartita tradicional entre investigación, didáctica y profesión de la traducción, dado que el principal propósito de la investigación es, precisamente, la mejora de la docencia y, por ende, la formación de profesionales. No obstante, sí que pone de manifiesto las tres líneas centrales que han contribuido al avance en la investigación en el ámbito de la traducción y de la interpretación, a saber, i) el proceso de construcción de significado y transmisión de información; ii) el análisis del producto (oral, textual o visual) del proceso anterior; y iii) las aplicaciones didácticas. De estos tres ejes, el segundo es el que más popularidad ha recibido, aunque, a pesar de que se trata de una línea factible debido a la facilidad de acceso al producto y a la inclusión de metodologías lingüísticas, lo cierto es que no da cuenta de los procesos cognitivos que llevan al traductor a llevar a cabo una traducción. Por otro lado, la dificultad de las investigaciones del primer eje, la traducción como proceso, reside en que también conllevan el uso de ciertos instrumentos de análisis que suelen ser complejos a la hora de utilizar e interpretar a raíz de los datos arrojados por los mismos. Por último, en cuanto al tercer eje, la investigación en didáctica de la traducción, si bien hay estudios que centran su parte de discusión o conclusiones en detectar las implicaciones didácticas, aún son escasas las investigaciones en torno a esta línea.

Culmina su capítulo introductorio realizando una presentación a los distintos capítulos que contiene el volumen, aunque concluye que se trata simplemente de un botón de muestra de los avances del panorama investigador en el ámbito de la traducción y la interpretación, ya que es consciente de los retos que quedan por cumplir y de la necesidad de cooperación e imbricación de la disciplina con otras para caminar juntos hacia avances investigadores más prometedores que conlleven a un destino común.

Por su parte, Paula Cifuentes Pérez, en el segundo capítulo cuyo título es “Metodologías de investigación en movimiento y traducción”, hace especial hincapié en la actividad del traductor en tanto mediador cultural. Destaca la aplicación de la tipología semántica de Talmy sobre los patrones de lexicalización para los eventos de movimiento. Para ello, realiza un estado de la cuestión de estos aspectos teóricos en torno a los eventos de movimiento, en general, así como a sus implicaciones en metodología de investigación en los estudios de traducción, en particular. Entre los estudios sobre la traducción de eventos de movimiento, la autora subraya, por ejemplo, investigaciones donde se

emplea el corpus en el ámbito de la traducción, estudios experimentales como los protocolos de pensamiento en voz alta en el proceso de traducción de eventos de movimiento, la recepción en la audiencia meta en lo que respecta al producto de la traducción y la evaluación de la adquisición de lenguas extranjeras a partir de la traducción. Si bien los resultados de estas investigaciones son esclarecedores en cuanto a las ventajas de los estudios sobre tipología semántica para los eventos de movimiento, escasean estudios variados que impliquen la réplica de otros estudios anteriores con diferentes lenguas, así como investigaciones que incluyan los procesos cognitivos o estudios tanto intertipológicos como intratipológicos.

El tercer capítulo, de Beatriz Naranjo Sánchez, “Las emociones en traducción: una revisión de la metodología experimental”, pone el énfasis en las emociones como objeto de estudio en la investigación de diferentes disciplinas, incluida la traducción y la interpretación, ya que, como la misma autora defiende desde el principio del capítulo, se trata de un aspecto que podría influir enormemente en cualquier actividad humana. Se centra, en primer lugar, en indicar la confusión terminológica en torno a la emoción (como, por ejemplo, emoción, afecto, sentimiento y estado de ánimo) y la taxonomía de las emociones en base a distintos modelos, así como en destacar los retos metodológicos en el estudio empírico de las emociones. En segundo lugar, analiza el papel de las emociones en la propia disciplina de los Estudios de Traducción y las líneas de investigación que subyacen de la imbricación de ambas. Además, insiste en los desafíos y dificultades a los que se enfrentan los investigadores de estas líneas, tales como la selección de materiales que tienen una carga emocional y cómo se validarían, la medición de las emociones en los procesos cognitivos del ejercicio de la traducción, así como la dificultad de controlar las variables y las condiciones experimentales. No obstante, la autora pone el acento final en la necesidad de recabar datos de forma exhaustiva con todos los instrumentos de medición para poder atenuar en cierta medida los retos en esta nueva área de investigación.

En el cuarto capítulo, “Los estudios de recepción en traducción audiovisual: aspectos metodológicos”, Marina Ramos Caro expone la escasez de investigaciones y estudios empíricos en torno a la recepción de textos audiovisuales. Uno de los motivos por los cuales no ha recibido demasiada atención, según advierte la autora, ha sido la propia metodología de investigación, de la que se ocupa en su capítulo en profundidad. De forma previa al análisis de los aspectos metodológicos, la autora se centra en destacar algunos estudios empíricos sobre la Traducción Audiovisual (TAV). No obstante, la mayor aportación del capítulo reside, principalmente, en que la autora muestra de forma clara y coherente las fases que tienen que afrontarse para una investigación de corte empírico: en primer lugar, cómo hay que enfrentarse al marco teórico en un ámbito donde aún escasean estudios específicos para un armazón teórico abundante, en comparación con otros ámbitos de traducción especializada, y, en segundo lugar, el diseño experimental en un estudio de estas características con los consecuentes subapartados, tales como: i) la propuesta de preguntas de investigación, objetivos que se van a perseguir y variables a tener en cuenta; ii) la búsqueda de ejemplos reales que conformen los materiales objeto de estudio; iii) la localización de sujetos para la muestra; iv) la selección de los instrumentos; v) el procedimiento, donde incide en la importancia de establecer un protocolo claro; y vi) el control de las variables extrañas. En suma, se trata de una excelente guía para el que quiera ahondar en los estudios experimentales en TAV.

María Ángeles Orts es la autora del quinto capítulo de título “El género como método de estudio y enseñanza en la traducción de textos especializados en inglés-español; el género y la traducción jurídica”. Este capítulo comienza con una descripción del concepto de género como metodología y el lugar que ocupa en el ámbito del discurso especializado y las consecuencias en los estudios de traducción. Asimismo, la autora continúa con el análisis del género en el seno de la traducción especializada, teniendo en cuenta la comunidad discursiva y el propósito comunicativo. No obstante, el foco del capítulo se centra, principalmente, en el género y la traducción jurídica en el par de lenguas inglés-español, haciendo especial hincapié en los estudios teóricos, estudios instrumentales de aplicación de la teoría del género al análisis de textos jurídicos en derecho público y privado, donde lista y analiza los trabajos que se han realizado en torno al derecho público y su traducción y al derecho privado y su traducción. Sin embargo, la misma autora concluye que aún son escasas las aportaciones en lo que respecta a la investigación en el ámbito de la traducción y el estudio profundo del género jurídico.

Del sexto capítulo, “El impacto de la censura franquista en la traducción de libros: principales enfoques y propuestas metodológicas”, se encarga Purificación Meseguer Cutillas. La autora se centra, principalmente, en los libros importados desde el extranjero desde la perspectiva de propuestas metodológicas de investigación por parte de otros autores. Describe cómo era el sistema censor franquista desde el punto de vista legal en aquella época, evitando el filtro de todo tipo de literatura que no se adecuara al pensamiento pertinente del franquismo. Asimismo, continúa con un repaso a las diferentes propuestas y metodologías de investigación en torno a la actividad de la traducción de libros y la censura franquista. En esta parte de análisis de prácticas realizadas en el ámbito de la traducción en época de censura franquista, la autora especifica tres modelos de investigación: a) estudios de los expedientes de censura oficiales del Archivo General de la Administración (AGA); b) el estudio contrastivo del TO y TM; y c) los estudios que siguen modelos mixtos, esto es, que combinan análisis cuantitativo y cualitativo basados en corpus, donde expone los logros hallados por el grupo TRACE. Finalmente, la autora concluye haciendo balance de estos tres modelos explicando las carencias y limitaciones de los mismos, por lo que se hace necesario explorar otras vías de investigación que permitan conocer de primera mano lo que sucedía, en realidad, desde la perspectiva de los traductores de la época –a los que se ha tenido acceso– y actuando como investigador, filólogo, historiador, documentalista o periodista. De hecho, la autora expone que es este carácter pluridisciplinar el que podría permitir una reconstrucción fidedigna de la situación franquista y la censura, que hizo tantos escollos en manuscritos originales con el fin de no filtrar pensamientos, ideologías y comportamientos no adecuados para la época.

El séptimo capítulo se titula “Mapa de la investigación en interpretación en los servicios públicos en España”, cuya autora es Ana Isabel Foulquié Rubio. Describe brevemente cómo eran los primeros trabajos de investigación en torno a la Interpretación en los Servicios Públicos (ISP), desde los años cincuenta, muy centrados, por otro lado, en una única modalidad: la de conferencias. Veinte años más tarde comenzaron a incluirse estudios relacionados con otras modalidades. Sin embargo, en el panorama español, no fue hasta finales de la década de los noventa cuando se empezaron a vislumbrar trabajos de investigación en ISP. Por su nacimiento como ámbito de investigación relativamente reciente, los estudios que se han realizado en España son de corte teórico, en su

mayoría, ya que estos son los que pueden sentar unas bases sólidas y fuertes a trabajos de corte más experimental, aunque estos aún escasean. Teniendo en cuenta estos tipos de trabajos de investigación, la autora los clasifica por ámbitos, a saber, investigaciones en ISP desde una perspectiva general, en el ámbito sanitario, en el ámbito judicial, en el policial, en el penitenciario y en el educativo.

Por último, en el capítulo octavo, “Un breve recorrido metodológico por la didáctica de la traducción”, Marta Navarro Coy expone la necesidad de investigación en este ámbito, dado su carácter relativamente joven, si lo comparamos con investigaciones en torno a la didáctica de lenguas extranjeras. En primer lugar, destaca el papel de la traducción en las metodologías de enseñanza de lenguas extranjeras. Sin embargo, hace especial hincapié en cuál es la situación de la didáctica de la traducción señalando tres enfoques metodológicos de investigación, principalmente: i) el enfoque transmisionista, orientado al producto y centrado en el profesor; ii) el enfoque transaccional, basado en un aprendizaje cooperativo, aunque centrado en el profesor para la resolución de problemas; y iii) el enfoque transformacional, centrado en el estudiante y en el proceso de aprendizaje en traducción, donde, además, destaca el aprendizaje colaborativo y los conceptos de zona de desarrollo próximo (Vygotsky) y andamiaje o *scaffolding* (Bruner).

En suma, se trata de una obra muy útil que sintetiza el panorama actual investigador en torno a la disciplina de traducción e interpretación desde un total de siete ámbitos de especialidad, como se han resumido en los párrafos anteriores. Sin duda, una obra de incalculable valor debido a las aportaciones innovadoras en las metodologías de investigación más recientes, donde se ponen de manifiesto las carencias y todo lo que aún queda por recorrer, invitando al lector-investigador a continuar en algunas de estas líneas para complementar el panorama investigador de los estudios de traducción.